

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SALA DE DECISIÓN NO. 5

Magistrado Ponente: Dr. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS

Tunja, 05 AGO 2016

ACCION POPULAR

ACTORES: OSCAR JOSE DUEÑAS RUIZ, JULIANA CASTRO LONDOÑO, MARIA ESTELLA QUINTERO ESPITIA Y JUAN FELIPE LOPEZ REYES.
DEMANDADOS: NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE, MINISTERIO DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE TUNJA.+

RADICACIÓN: 150012331004-2012-00 122-00

1. ASUNTO A RESOLVER

Procede la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá a proferir fallo de primera instancia, **dentro de la Acción Popular** instaurada por los señores **Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes en contra de la Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte, Ministerio de Cultura, Departamento de Boyacá y Municipio de Tunja.**

2. LA DEMANDA

Los señores Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes presentaron demanda de Acción popular (fls 1-22 cuaderno uno) en contra de la **Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte**, por la presunta amenaza o vulneración

recuperación y construcción de un parque temático a través de su Facultad de Artes para el sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.

Aun así, para la UPTC la firma de estos convenios deja un inconformismo al no habersele vinculado ni tenido en cuenta en el desarrollo e implementación de estos proyectos en el lugar objeto de estudio del cual hizo parte activa en su primera etapa para la aprobación del PEMP, la formulación, y más aun, al tener la universidad un vínculo especial con la zona y su población tras el arduo trabajo de campo desarrollado a través del componente Social en el 2017², de manera general desde el 2012 al 2018 con las visitas guiadas al sitio histórico por parte del Proyecto institucional Ruta del Bicentenario³ con amplios grupos de diferentes contextos y características; además por ser la universidad reconocida por su amplio trabajo y cercanía con la comunidad Boyacense, pero también por sus capacidades, experiencia, trayectoria y experticia presentes a través de sus diferentes programas académicos, de investigación y extensión.

FORMULACIÓN
PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE HISTORICO
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN – PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE
BATALLA DE BOYACÁ

1. NOMBRE DEL PROYECTO: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES

Programa: Nacional

Costo total: \$ 25.060.000.000

Población beneficiaria: Comunidad académica y educativa, visitantes, turistas, sociedad colombiana y las cinco naciones independizadas por Bolívar.

Objetivo: Crear un Instituto que responda a las necesidades del sitio histórico como BIC y a la consolidación de un proyecto académico y patrimonial para la reconstrucción de identidad nacional y latinoamericana y sus implicaciones internacionales.

Descripción: El instituto será una entidad cuya misión tendrá cuatro componentes, el primero, el desarrollo de investigaciones históricas y patrimoniales del sitio histórico, segundo, la difusión pedagógica y cultural y el tercero, la gestión museográfica y museológica, y cuarto la gerencia, mantenimiento y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección, para estas funciones se construirá un edificio que constará de dos plantas las cuales estarán distribuidas en un auditorio amplio y multi - propósito para sala de exposiciones o conferencias, con la posibilidad de ser dividido en tres módulos, una biblioteca especializada que contará con espacios para pinacoteca y mapoteca, un centro documentación, una sala de investigadores y un espacio para el museo y exposiciones

² Para la formulación del PEMP del sitio histórico del campo de Batalla de Boyacá

³ UPTC

temporales y permanentes, además de contar con una oficina de administración y un área de depósito. El instituto estará adscrito a la UPTC y mediante convenios interinstitucionales será coadministrado por una junta directiva con presencia del MinCultura, el Ejército Nacional, el ICANH, Colciencias, Academia Colombiana de Historia, IGAC, Corpoboyacá, Corpochivor, representante del sector empresarial aportante.

Justificación: El instituto será el ente administrativo del sitio histórico y suplirá un conjunto de necesidades a distintas poblaciones: educativas, académicas, investigativas, culturales, gubernamentales, población aledaña, entre otros, prestando diferentes servicios. Allí es el espacio de concentración de quienes desean profundizar los aspectos de la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y la incidencia en la independencia de las repúblicas de Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia y de América Latina. Además sus investigaciones alimentaran permanentemente el guión museográfico donde el campo de batalla se considera un museo a cielo abierto.

Actores identificados: UPTC, Junta directiva, Comité académico, Coordinadores y personal de cada área (investigación, museografía y museología, centro de documentación y biblioteca, sistemas y medios técnicos, proyección social y pedagogía, servicios generales y gerencia financiera y administrativa, Director de Instituto, Gerente del PEMP, Comité empresarial APP

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Dotación general, b. Funcionamiento, c. Nivel directivo (150x12x3), d. Nivel ejecutivo (90x12x7), e. Nivel operativo (22.5x12x30), f. Infraestructura, g. Concurso de diseño, h. Estudios complementarios, i. Ejecución de la obra

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
a.		\$ 4.000.000.000
b. Persona	40	
c.	3	\$ 5.400.000.000
d.	7	\$ 7.560.000.000
e.	30	\$ 8.100.000.000
f.	Glb 1	\$ 200.000.000
g.	Glb 1	\$ 349.140.000
h.	M2 3795	\$ 8.728.500.000

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Dotación general, b. Funcionamiento, c. Nivel directivo (150x12x3), d. Nivel ejecutivo (90x12x7), e. Nivel operativo (22.5x12x30), f. Infraestructura, g. Concurso de diseño, h. Estudios complementarios, i. Ejecución de la obra

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
	a.	\$ 4.000.000.000
	b. Persona 40	
	c. 3	\$ 5.400.000.000
	d. 7	\$ 7.560.000.000
	e. 30	\$ 8.100.000.000
	f. Glb 1	\$ 200.000.000
	g. Glb 1	\$ 349.140.000
	h. M2 3795	\$ 8.728.500.000

Lineamientos generales

Se busca establecer un Instituto que responda a las necesidades de sitio histórico como un Bien de Interés Cultural - BIC según la ley 397 de 1997.

Indicador(es) base: Instituto - entidad de investigación, proyección y gestión.

2. NOMBRE DEL PROYECTO: LOS CABALLOS DE LA LIBERTAD - RECORRIDOS DE LA CABALLERÍA

Costo total aprox: \$ 50.000.000

Población beneficiaria: comunidades de las veredas la Hoya (Tunja), Puente de Boyacá, (Ventaquemada) y vitantes

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Representar la presencia de la Caballería del Ejército Patriota prestando un servicio de guianza, transporte recreativo y vigilancia respectivamente en el sitio histórico Campo de la batalla de Boyacá. El proyecto debe ser autosostenible. Únicamente se aportan las instalaciones de las caballerizas y sederos para la prestación del servicio.

Descripción: El proyecto estará a cargo de una cooperativa u organización comunitaria conformada por las personas de la localidad de los municipios de Ventaquemada y Tunja, interesadas en prestar el servicio de recorrido de caballería en el sitio histórico. No obstante, dadas las condiciones de manejo y cuidado de los equinos, este proyecto deberá respetar el cuidado del medio ambiente, así se propone el desarrollo de proyectos productivos articulados con las instituciones educativas y la comunidad tales como: la creación de un biogestor, abono orgánico, senderos y rutas adecuadas que no pongan en riesgo a los visitantes peatones, entre otros a considerar. Los lugares de recorrido podrán desarrollarse en la parte norte del campo con el propósito de propiciar una mirada panorámica del campo de batalla, generar un mayor impacto turístico y visibilizar el papel de la caballería en el combate durante la batalla de la independencia. De otra parte, para solucionar la necesidad del servicio de vigilancia en el campo, se propone vincular a la Policía Nacional, Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional - DICAR

y unidades de Caballería del Ejército. Los caballos campesinos pueden prestar el servicio de monta, hacer cabalgatas demostrativas y También se puede solicitando además el servicio de arquiler y guianza para vsitantes, especializándose en la explicación del papel de los caballos de la libertad en la Batalla y en la campaña libertadora.

Justificación: Los servicios de vigilancia y recorridos de caballería en el sitio histórico se consideran pertinentes dado a que fomentarán el turismo, fortalecerán la económica local y visibilizarán el papel de la caballería en el combate durante la batalla de la independencia.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Servicio de vigilancia, b. Servicio de guianza, c. cabalgatas recreativas, d. construcción de caballerizas

Unidad de medida:	cantidad	Financiación
	a. caballos 10	Ejército Nal y Pol.Nal
	b. caballos 50	por definir
	c. caballerizas 2	por definir
	d. caballos 62	autosostenible

3. NOMBRE DEL PROYECTO:	ARQUEOLOGÍA DE LOS CAMINOS DE LA BATALLA DE BOYACÁ
Programa:	Alianza Ruta del Bicentenario
Costo total:	\$ 110.000.000
Población beneficiaria:	Comunidades académica, educativa, y población en general

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Prospeccionar arqueológicamente el Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé y los caminos secundarios, por los cuales transitaron los ejércitos patriota y realista que combatieron en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

Descripción: Por el Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé, y los caminos secundarios de los pueblos de Toca, Chivatá, Cómbita, Motavita, Sora, Samacá y Venta Quemada, transitaron los ejércitos patriota y realista que combatieron en la Batalla de Boyacá, en un recorrido longitudinal aproximado de 300 kilómetros. Las características topográficas del terreno, el trazado y construcción, los pasos sobre las corrientes de agua y los accidentes naturales, presentaron condiciones particulares que incidieron, con otros factores, en los sucesos de la Batalla de Boyacá y su repercusión inmediata en Santafé. Actualmente persisten ruinas, testimonios, indicios y senderos que pueden ser reconocidos para establecer sus características, materiales y su funcionalidad histórica y militar.

Justificación: El Camino Real de Paipa a Tunja y Santafé, y los caminos secundarios por donde transitaban los ejércitos patriota y realista que tomaron parte en la Batalla de Boyacá, no han sido estudiados más allá de su situación circunstancial o su mención documental y topográfica. El Camino Real más importante del Atiplano Central de la Cordillera Orienta en el período colonial y republicano era el camino de Santafé a Tunja, que conducía a Velez, Pamplona y Venezuela. Los caminos reales y secundarios no solamente fueron un medio de comunicación y tránsito, sino político y militar.

PROGRAMACIÓN

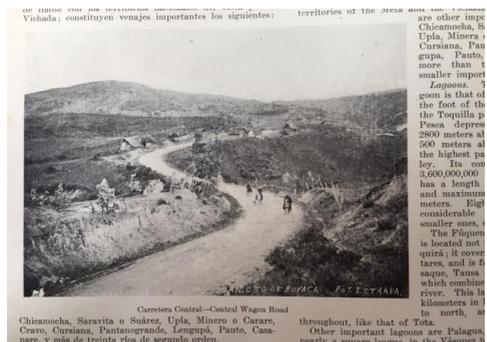
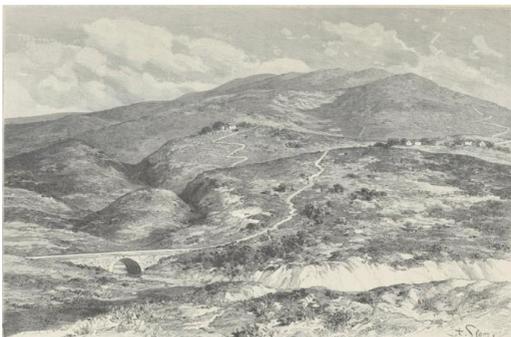
Actividad: a. Búsqueda, registro y análisis de cartografía histórica, b. Registro y análisis de fotografía aérea e imagen satelital, c. Reconocimiento sobre terreno y prospección, registro visual y cartográfico, d. Análisis de laboratorio y resultados; e. Redacción del documento.

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. Documento 100	\$ 10.000.000
	b. Documento 300	\$ 20.000.000
	c. Km 300	\$ 40.000.000
	d. Muestra 300	\$ 30.000.000
	e. Documento 1	\$ 10.000.000

Lineamientos Generales

La Batalla de Boyacá está inmersa en un proceso geográfico, espacial y territorial que implicó un dominio militar de una red de poblaciones aledañas de las provincias de Tunja y Santafé, siendo los caminos estratégicos en el movimiento y aprovisionamiento de los ejércitos, así como la obtención de la información estratégica. Los caminos reales y caminos secundarios fueron construidos sobre los trazados de los caminos indígenas, por lo tanto la prospección arqueológica y su trazado. Esta prospección puede arrojar evidencias en algunos tramos de caminos indígenas sobre la hipótesis de que los caminos reales se construyeron sobre los trazados precolombinos.

Imágenes de referencia



4. NOMBRE DEL PROYECTO: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CAMPO DE BATALLA DE

BOYACÁ

Programa: Prospección Arqueológica en área

Costo total: \$ 500.000.000

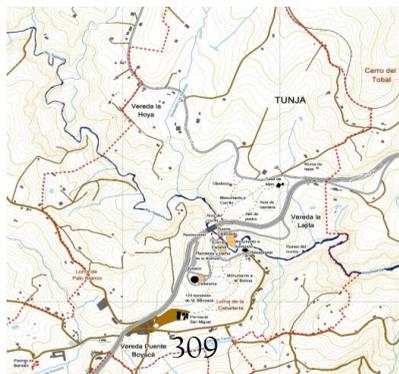
Población beneficiaria Población local, turistas, visitantes y sociedad colombiana

Objetivo: Determinar a partir de los elementos de cultura material la extensión del Campo de Batalla del 7 de agosto de 1819, estableciendo de manera clara las posiciones reales y desplazamientos de los ejércitos durante los combates.

Descripción: Los campos de batalla, no tienen el comportamiento de un yacimiento arqueológico tradicional, ya que los elementos de cultura material, se encuentran dispersos, no estratificados y de forma aleatoria, de allí que las técnicas tradicionales de prospección mediante pozos de sondeo o trincheras son completamente inútiles, siendo los proyectiles de plomo el elemento más común en este tipo de yacimientos, estos se convierten en el marcador fundamental para delimitar el área y su georeferenciación da como producto un mapa de donde se realizó y fue más intenso el enfrentamiento, este tipo de estudios tiene especial atención en el alcance del armamento utilizado, sus calibres y el grado de deterioro de los proyectiles, esto permite definir si los proyectiles fueron o no disparados, así como el tipo de armas utilizadas. El combate de las vanguardias se definió en el puente, cuya margen derecha corresponde al municipio de Ventaquemada y la margen izquierda al municipio de Tunja, el combate entre el grueso de los ejércitos fue en las colinas que se encuentran a mano derecha de la carretera Tunja Samacá.

Justificación: La historiografía a partir de los partes de combate y los relatos de los participantes, nos indica donde fue la batalla, pero estos solos elementos son incapaces de establecer la real magnitud del combate, y por consiguiente el terreno que como campo de batalla le dió la independencia al país, debe ser protegido.

Localización:



Situación actual en imágenes:



PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Prospección arqueológica, b. Laboratorio, c. Análisis de resultados

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. Persona 5	\$ 400.000.000
	b. 2	\$ 80.000.000
	c. 2	\$ 20.000.000

Lineamientos generales

Los predios donde se dio el enfrentamiento entre los gruesos de las tropas en la actualidad los componen varios minifundios dedicados fundamentalmente a la agricultura y en menor grado a la ganadería.

Imágenes de referencia



5. Nombre del proyecto:	PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CASA DE TEJA
Programa:	prospección arqueológica en casa de teja
Costo total:	\$ 50.000.000
Población beneficiaria:	Turistas, visitantes, población local, sociedad colombiana

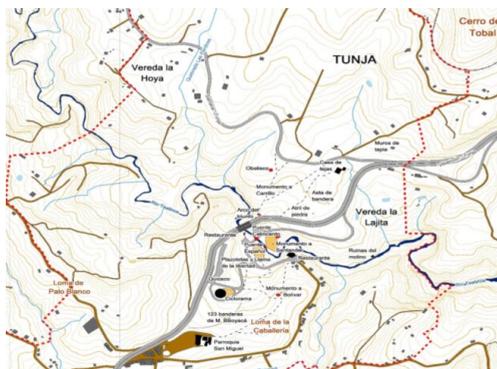
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Determinar si la Casa de Teja mencionada en los relatos corresponde efectivamente a la edificación.

Descripción: La Casa de Teja está ubicada en la margen izquierda del cruce actual de carreteras Bogotá-Tunja- Samacá siendo considerada la única edificación que ha permanecido en pie a pesar de sus modificaciones y ampliaciones, hoy en día de propiedad particular, "casa de Teja" presenta un aspecto "colonial" con algunas adiciones modernas, hace algunos años mientras fue cuartel de policía su aspecto era diferente, tenía una fachada "republicana" coronada con el escudo nacional y su cóndor.

Justificación: La Casa de Teja, es la única edificación mencionada por los participantes del hecho de armas y referenciada en los partes oficiales de la batalla, en su cercanía se presentaron las primeras escaramuzas entre los bandos y es el lugar clave desde donde quedaron divididas las fuerzas realistas que llevaría a la definitiva victoria patriota.

Localización:



Situación actual en imágenes



PROGRAMACIÓN

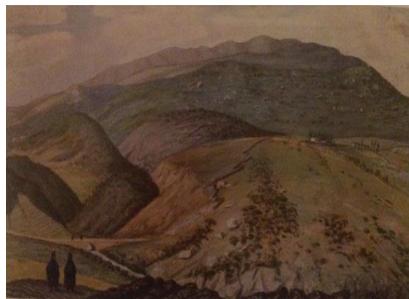
Actividad: a. Prospección arqueológica, b. Excavación, c. Laboratorio, d. Resultados

Unidad de medida	Cantidad	Valor parcial
	a. persona 5	\$ 5.000.000
	b. 2	\$ 15.000.000
	c. 2	\$ 15.000.000
	d.	\$ 15.000.000

Lineamientos generales

El predio en la actualidad al igual que el de la tapia, el del grueso del combate y el molino, son propiedad de particulares, antes de iniciar cualquier acción hay que considerar la posibilidad de adquirirlos por parte de los entes estatales.

Imágenes de referencia



6. NOMBRE DEL PROYECTO: INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Costo total: \$ 6.000.000.000.00

Población beneficiaria: Comunidad académica, instituciones educativas y población en general.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Conformar grupos de investigación que desarrollen líneas que respondan a temas y problemas de profundización y en algunos casos no estudiados en relación a la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y la fundación de las repúblicas latinoamericanas y del Caribe.

Descripción: A partir del diagnóstico se han trazado algunas de las líneas de investigación que de entrada se deben desarrollar, a partir de la conformación de grupos de investigación los cuales estarán integrados por estudiantes, docentes, investigadores e interesados, principalmente organizados por la UPTC con el apoyo en red de otras universidades y centros de investigaciones.

Justificación: El desarrollo investigativo permite generar nuevos conocimientos y profundizar en los existentes, contribuyendo de manera directa e indirecta a desarrollar el valor patrimonial del campo de Batalla como sitio histórico, y de la Batalla de Boyacá como acontecimiento en el marco de la Campaña Libertadora, y la relación de esta con las siguientes campañas del Sur. Además de contribuir en la memoria histórica del país y en la identidad nacional colombiana y latinoamericana.

Actores identificados (Actor y rol): UPTC - Proyecto Ruta del Bicentenario, Investigaciones y gerencia; Ministerio de Cultura, Co-administración; Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, Co-administración y cooperación académica; Gobernación de Boyacá, Co-administración; Colciencias, Co-administración; Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC, Cooperación académica; Ejército Nacional, Co-administración y cooperación académica; Academia Colombiana de Historia, Cooperación académica; Academias e institutos de historia de los países latinoamericanos y del Caribe, Cooperación académica.

PROGRAMACIÓN

Actividad: **a.** Línea del tiempo sobre los hechos acontecidos en el sitio histórico, la Campaña Libertadora y sus conexiones nacionales e internacionales, **b.** Estado del arte de los estudios relacionados con la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora, **c.** Arqueología e historia del periodo prehispánico, colonial y republicano: campo de batalla, asentamientos indígenas, pictografías, molino hidráulico, camino real y caminos secundarios y puentes, **d.** Sitios conectados con la Batalla de Boyacá (pueblos, ciudades, países, entre otros), entre 1808 – 1898, **e.** Personajes y actores sociales de la Batalla y la Campaña libertadora, **f.** Aspectos propiamente socioeconómicos de la Batalla y la Campaña y sus incidencias a corto y largo plazo a nivel local regional, nacional e internacional, **g.** Representación pictográfica, cartográfica y escultórica de la Batalla y del

campo de batalla y mapas tridimensionales, **h.** Otorgamiento de tierras y concesión de aguas, **i.** Iconografía de la Campaña Libertadora como material didáctico, **j.** Gestión.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Producto	a. 4	\$ 205.128.205	SGR
	b. 4	\$ 205.128.205	SGR
	c. 20	\$ 1.025.641.025	SGR
	d. 20	\$ 1.025.641.025	SGR
	e. 12	\$ 307.692.307	SGR
	f. 12	\$ 1.025.641.025	SGR
	g. 6	\$ 307.692.307	SGR
	h. 4	\$ 205.128.205	SGR
	i. 4	\$ 205.128.205	SGR
	j. 12	\$ 2.000.000.000	SGR

Lineamientos generales

Las investigaciones históricas serán adelantadas por estudiantes, docentes e investigadores nacionales y extranjeros, principalmente organizados por la UPTC con el apoyo en red de otras universidades y centros de investigaciones; las investigaciones deben responder a la construcción de identidad nacional colombiana y latinoamericana y la memoria histórica del país. Los recursos que se dispongan serán distribuidos dependiendo de los objetivos que deba cumplir cada uno de los grupos que compongan la investigación.

7. NOMBRE DEL PROYECTO: MAPA FÍSICO INTERACTIVO DE LA BATALLA DEL 7 DE

AGOSTO

Programa: Inmuebles

Costo total: \$ 200.000.000.00

Población beneficiaria: Visitantes y habitantes de la Región

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Diseñar y elaborar un mapa físico interactivo en yeso sobre el que se pueda hacer una proyección en 3D de la Batalla del 7 de agosto en el sector de Puente de Boyacá, con contenido producto de investigaciones rigurosas sobre los hechos.

Descripción: El mapa físico interactivo será una obra de tipo académico bajo techo en donde se pretende proyectar en tercera dimensión el gran acontecimiento de la Batalla del 7 de agosto en el sector de Puente de Boyacá. El mapa hecho en yeso y en relieve será la base para la proyección de contenido interactivo relacionado con los hechos de la batalla y en general de la Campaña Libertadora. Será uno de los referentes del conjunto

monumental, con la diferencia que permite interactuar con su contenido a los visitantes.

Justificación: La Batalla del 7 de agosto de 1819 en donde se selló la Independencia de Colombia y se abrió camino al nacimiento de cinco naciones, es un acontecimiento profundamente estudiado por la historiografía y por los académicos. Los contenidos de los diferentes aspectos de dicha batalla son claves para entender la magnitud de dicha victoria patriota y la manera más clara de entender lo ocurrido en esa fecha es mediante la generación de material didáctico respaldado por investigaciones serias (arqueológicas e historiográficas) que hablen de cada uno de los aspectos importantes del hecho. Los visitantes a este espacio podrán entender, mediante una forma didáctica explicativa, lo acontecido como si fueran parte de los hechos.

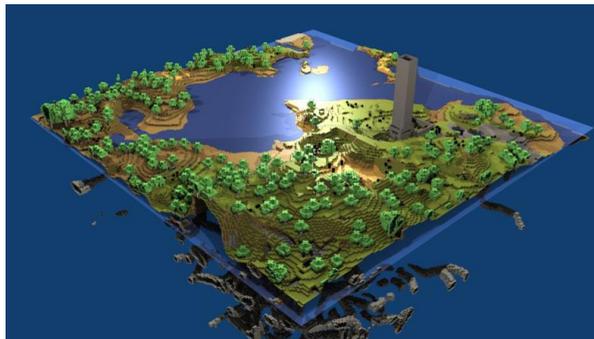
Actores identificados (Actor-Rol): Artista, Diseño y elaboración del mapa en yeso; Grupo investigadores, Creación del contenido informativo a proyectar; Ingeniero-otros, Creación del contenido digital a proyectar.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Investigación de contenido histórico viable para proyectar, b. Diseño del mapa, c. Elaboración del mapa físico interactivo, d. Elaboración del contenido digital

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
a. Informe	1	\$ 30.000.000.00	Pública
b. Diseño	1	\$ 15.000.000.00	Público-privada
c. Mapa físico	1	\$150.000.000.00	Público-privada
d. DVD	1	\$ 5.000.000.00	Público-privada

Imagen de referencia



8. NOMBRE DEL PROYECTO: ANTIGUO MOLINO HIDRÁULICO

Programa:	Prospección y excavación arqueológica
Costo total:	\$ 60.000.000
Población beneficiaria:	Población local, visitantes, turistas y sociedad Colombiana.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Establecer los aspectos tecnológicos y arquitectónicos del molino hidráulico existente en cercanías del lugar de la Batalla de Boyacá.

Descripción: Las ruinas del molino hidráulico, se encuentran ubicadas a unos doscientos metros río abajo del puente de Boyacá a margen izquierda del Teatinos, sus coordenadas son: N 05° 26' 59.9" W 73° 25' 38.1" (municipio de Tunja). Construido con cimientos de calicanto y paredes de adobe tiene un área construida de aproximadamente 55 metros cuadrados y por su diseño constructivo corresponde a los denominados Molinos de Rodezno, se conservan sus cimientos y vestigios de las paredes, las dos piedras de moler con un diámetro de 78 cms, el cárcavo está en buenas condiciones mide 2 metros de ancho por 3.30 de profundidad, en el se observan los orificios para 2 aliviós y la entrada del agua mediante tubería de hierro de 30 cms lo que permite plantear la hipótesis que esa estructura no corresponde al período de la batalla. a unos 5 metros del molino hay una canoa de madera, que era parte del canal que conducía el agua desde la presa que se encuentra completamente colmatada.

Justificación: El restablecimiento del molino que con unas peculiaridades arquitectónicas y un sistema de producción de carácter artesanal, se encuentra en un proceso de deterioro irreversible. Se trata de un patrimonio cuya memoria interesa rescatar por su valor histórico y tecno-científico, pero también etnográfico y antropológico. Los molinos hidráulicos, constituyeron un elemento clave, en el desarrollo agroindustrial del departamento de Boyacá, para 1935 existían en el departamento cerca de 300 molinos de los cuales sólo sobreviven 7 en la actualidad, la industrialización de las ciudades y las importaciones de trigo llevaron en menos de 2 generaciones a la prácticamente extinción de esta actividad, que fue motor fundamental del desarrollo regional, en la actualidad algunas organizaciones como Agrosolidaria, se empeñan en reconstruir los antiguos molinos y revitalizar esa antigua práctica de molienda artesanal, ya que es un importante patrimonio cultural boyacense.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Apoyo, Colciencias SGR

PROGRAMACIÓN

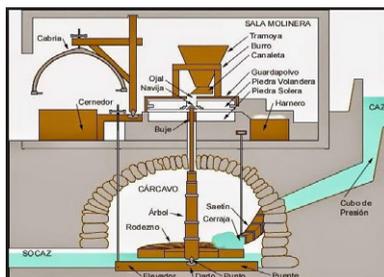
Actividad: a. Rocería, **b.** Eliminación total del pasto Kikuyo mediante erradicación no química, **c.** Prospección arqueológica, **d.** Excavación en área 100 mts² aprox, **e.** Limpieza manual de parte del canal y la presa

Unidad de medida	cantidad	Valor parcial
a.	1	\$ 2.000.000
b.		\$ 1.000.000
c.		\$ 10.000.000
d.		\$ 40.000.000
e.		\$ 7.000.000

Lineamientos generales

Antes de iniciar las labores arqueológicas es necesario adquirir por parte del Estado el predio que es particular, para luego comenzar por erradicar el pasto Kikuyu que tiene completamente invadido el sector, para ello es necesario primero rozar el área de trabajo, que incluye la laguna que se encuentra completamente colmatada, así como su canal de alimentación, una vez realizada la rocería, es recomendable tratar de eliminar definitivamente el pasto de raíz existiendo varias alternativas, erradicación manual, agua hirviendo o cubrir las zonas con plástico negro, no utilizar químicos de ningún tipo que puedan contaminar el río Teatinos, en la excavación arqueológica se deben tener en cuenta no solo la estructura, sino también el canal de conducción y la presa.

Imágenes de referencia



9. NOMBRE DEL PROYECTO:	MONUMENTO BICENTENARIO
Programa:	Monumento
Costo total:	\$ 10.000.000.000.00
Población beneficiaria:	Visitantes, turistas y sociedad colombiana.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Erigir un monumento que responda a la conmemoración de los 200 años de Independencia del país en el marco de la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora.

Descripción: El monumento responderá a la reivindicación de los sectores sociales que participaron en la Batalla de Boyacá y en la Campaña Libertadora, haciendo énfasis en los grupos de menor visibilidad histórica. Se busca que estéticamente dicho monumento actualice la representación de pueblo en una visión contemporánea. El monumento bicentenario será de gran formato y estará ubicado en la zona norte del campo de batalla, en el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos patriota y realista. Para llevar a cabo este objetivo se deberá hacer una convocatoria dirigida a artistas de alto nivel, el cual sería gestionado por el proyecto Ruta del Bicentenario de la UPTC; el concurso sería financiado tanto por entes públicos como privados a nivel nacional e internacional, y la mejor propuesta sería elegida por un comité a-hoc, en que estarían el Ministerio de Cultura, la Gobernación de Boyacá y la UPTC. El artista incluirá dentro de su proyecto tres murales exteriores armónicos con la propuesta.

Justificación: Es un deber y un derecho como nación conmemorar los 200 años de Independencia, la cual se dio con la Batalla de Boyacá llevada a cabo el 7 de agosto de 1819, acontecimiento que dividió la historia de nuestro país, rompiendo su dependencia del régimen monárquico español y dando origen al surgimiento de la República, además de las directas incidencias que tuvo para que otros cinco países de independizaran. La intención del proyecto es revalorar tanto los acontecimientos como el lugar de la Batalla y que resignifique la nación en un contexto histórico latinoamericano. Es necesario atraer la mirada de los visitantes y turistas hacia la zona nueva que se incorpora al campo de Batalla para rescatar su integralidad patrimonial.

Actores identificados (Actor-Rol): UPTC - Min. Cultura - Gobernación de Boyacá, Convocatoria - concurso – premiación; Grupos empresariales; Organismos internacionales -OEA, Unasur, UNESCO, CAF, BID; Cancillería, Gestión internacional.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Diseño y gestión del proyecto, b. Concurso, c. Construcción del monumento y murales

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
1	a. 1	\$ 100.000.000
	b. 1	\$ 3.000.000.000
	c. 1	\$ 6.900.000.000

Lineamientos generales

El Monumento Bicentenario, proyecto de creación y correspondiente al área de Artes, Cultura y Humanidades; cuya convocatoria será gestionada por del proyecto Ruta del Bicentenario junto con la gobernación de Boyacá y el Ministerio de cultura, con la intención se ser ubicado en la zona norte del campo de batalla, en el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos. El artista incluirá dentro de su proyecto tres murales exteriores armónicos con la propuesta. El monumento hará parte de un nuevo amoblamiento estético acompañado de un conjunto de murales que se crearan en los parqueaderos que se construirán sobre la carretera a Samacá, en la entrada del poblado y en el muro de contención ubicado al costado norte del puente de calicanto.

Indicador(es) base: Ausencia de monumento representativo del bicentenario.

10. Nombre del proyecto:	MUROS TAPIA (CASA DE TEJA)
Programa:	Prospección Arqueológica
Costo total:	\$ 50.000.000
Población beneficiaria:	Población local, turistas, visitantes, sociedad colombiana.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Establecer la relación existente entre el muro de tapia y la Casa de Teja mencionada en los partes de batalla.

Descripción: "La Pared de tapia pisada, se encuentra a margen derecha luego de la desviación que de Tunja va a Samacá, ubicada en el municipio de Tunja con coordenadas N 05° 27' 14.9" , W 73° 25' 37.9" la tapia construida en tapia, con gran contenido de pequeños fragmentos angulares de roca arenisca, esta soportada por cimientos en piedra, en la actualidad mide 10 metros pero sus cimientos se extienden 5 metros más, su altura máxima en la cara externa es de 2.90 mts, y en la parte interna en el mismo punto; 2.35 mts, el grosor de la pared es de 60 cms. ha existido cierto cuidado por no derribarla por parte del propietario del predio, ya que a pesar que frecuentemente este predio es cultivado con papa, el muro sigue como referente.

Justificación: El material cerámico recuperado corresponde al siglo XIX y comienzos del XX, las casas de postas cumplen un papel fundamental en las comunicaciones del siglo XIX, además de ser un lugar de cambio de caballos los viajeros encontraban posada y comida, siendo además el lugar donde se entregaban y recibían encomiendas y mensajes constituyéndose en un lugar de primerísima importancia para los habitantes de la zona.

Situación actual en imágenes

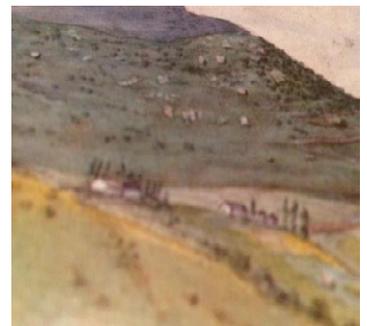


Actores identificados (Actor-Rol): Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, apoyo, Colciencias SGR

Actividad: a. Prospección arqueológica, b. Excavación, c. Laboratorio, d. Resultados

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
persona	a. 5	\$ 5.000.000
	b. 2	\$ 15.000.000
	c. 2	\$ 15.000.000
	d.	\$ 15.000.000

Imágenes de referencia



11. NOMBRE DEL PROYECTO:	PIEDRAS DE BARREIRO O PIEDRAS DE PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ
Programa:	Restauración y Conservación de Arte Rupestre
Costo total:	\$ 20.000.000
Población beneficiaria:	Turistas, visitantes, habitantes de la zona y sociedad colombiana.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Proteger y recuperar, las pictografías localizadas en las Piedras de Barreiro y realizar talleres para concientizar a la comunidad sobre la necesidad de proteger y respetar el arte rupestre como patrimonio cultural.

Descripción: "Las Piedras de Barreiro son un conjunto de bloques erráticos de arenisca ubicados en cercanías del lugar de la batalla de Boyacá, correspondientes al municipio de Ventaquemada, en 2 de estos bloques existen conjuntos de pictografías que están afectadas por pintura moderna (grafitis) las rocas presentan adicionalmente otro daño irreparable ya que años atrás fueron parcialmente destruidas para extraer de ellas material para construcción, daño claramente visible. Frente al conjunto mayor de pictografías las excavaciones arqueológicas realizadas por el doctor José Virgilio Becerra dieron cuenta de elementos correspondientes al Período pre-muisca conocido como Herrera. Las coordenadas del abrigo rocoso donde se encuentra esta muestra de arte rupestre son: N 05° 26' 39.22" W 73° 26' 21.0" la otra roca con pictografías se encuentra en: N 05° 26' 39.4" W 73° 26' 20.2"

Justificación: Las Piedras de Barreiro, son un elemento importante en la construcción de la memoria colectiva, sobre los acontecimientos posteriores a la batalla del 7 de agosto de 1819, ya que fue en ese lugar según la tradición, que el soldado Pedro Pascasio Martínez capturó al comandante de las tropas realistas José María Barreiro, pero adicionalmente posee este lugar evidencias prehispánicas de ocupación, que dan cuenta de la importancia de la zona desde tiempos remotos. La importancia del arte rupestre radica en que el hombre ha dejado plasmadas en cuevas, piedras y paredes rocosas, innumerables representaciones de animales, plantas u objetos; escenas de la vida cotidiana, signos y figuras geométricas, etc., obras consideradas descriptivas de su destreza y pensamiento. Antes del desarrollo de la escritura, las pinturas rupestres representaban la única evidencia gráfica, de las actividades humanas y de su cosmovisión, siendo el arte rupestre internacionalmente reconocido como elemento de primera importancia dentro del patrimonio cultural material.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de arqueólogos, Prospección arqueológica; Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Apoyo; Colciencias SGR

PROGRAMACIÓN

Actividad: Limpieza de los grafitis modernos realizados sobre las pinturas prehispánicas y sus alrededores.

Lineamientos generales

Las intervenciones antrópicas y medio ambientales han deteriorado esta importante muestra del arte rupestre del departamento de Boyacá siendo necesaria una intervención por parte de profesionales con experiencia en restauración y consolidación de arte rupestre, existiendo antecedentes importantes en este tipo de trabajos en nuestro país, ejemplo las piedras del río Farfacá en cercanía de la UPTC (Tunja) y la limpieza hecha en las Piedras del Tunjo en Facatativá.

FORMULACIÓN
PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE SOCIAL-ECONOMICO
PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN- PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE
BATALLA DE BOYACÁ

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DIDÁCTICO INTERACTIVO PARA APLICABILIDAD
AL PEMP, COMO EJERCICIOS DE REALIDAD VIRTUAL Y
AUMENTADA EN EL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACÁ**

Costo total: \$ 120.000.000

Población beneficiaria: Población local, turistas, visitantes y sociedad colombiana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Caracterizar y dar a conocer el contexto histórico y las acciones militares de la Batalla de Boyacá identificando elementos de cultura material suscitados en el Campo de Batalla, estableciendo de manera clara las posiciones reales y desplazamientos de los ejércitos durante los combates a partir de una herramienta de realidad virtual y/o aumentada

Descripción: Mediante la narrativa de un libreto en Realidad virtual y/o aumentada, se colocará al observador en el escenario real de la batalla de Boyacá, usando esta técnica será posible que el observador identifique no solo los aspectos técnicos militares del desarrollo de la batalla, sino el contexto, causas, efectos y legado de esta batalla para el país y para América.

Justificación: Tal vez no existe otro medio más eficiente para demostrar lo sucedido en la Batalla de Boyacá que las técnicas usadas en formación y lúdica que la Realidad Virtual o la realidad aumentada, por ello la importancia de usar una herramienta que permita tanto la calidad y contundencia en el mensaje, como la replicabilidad y alta densificación del mismo sobre un amplio público - objetivo.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Proyecto Ruta del Bicentenario: equipo de diseño de Realidad Virtual, Diseño de contenidos sobre la Batalla de Boyacá.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Libretistas, b. Diseñador, c. Ingeniero, d. Equipos, e. Programación, f. Licencias.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
Producto	a. 1	\$ 12.000.000
	b. 2	\$ 8.000.000
	c. 2	\$ 12.000.000
	d. 4	\$ 42.000.000
	e. 1	\$ 11.000.000
	f. 5	\$ 35.000.000

Lineamientos generales

Se parte de un libreto concertado en el cual se define que contenidos se desean presentar al usuario.

Imágenes de referencia



2. NOMBRE DEL PROYECTO: EMBELLECIMIENTO DE FACHADAS CENTRO POBLADO

VEREDA PUENTE DE BOYACÁ

Costo total: \$ 550.000.000

Población beneficiaria: Residentes Centro Poblado Vereda Puente de Boyacá y

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Pintar las fachadas de las construcciones del centro poblado y adecuar las calles a partir de un diseño iconográfico alusivo a los acontecimientos históricos, monumentos y personajes destacados de la Batalla de Boyacá.

Descripción: El embellecimiento de fachadas se realizaría a partir de una definición iconográfica que represente los acontecimientos históricos y que además se pueda adecuar algún elemento de cada una de las cinco naciones bolivarianas, junto a una pavimentación de calles o adecuación acorde con el diseño de las fachadas. Se propone además que la calle por donde se realice el ingreso al sitio histórico se convierta en un "pasaje republicano", en el que los visitantes puedan encontrar artesanías, souvenirs, cafeterías y restaurantes, junto con el paisaje pictórico de las fachadas.

Justificación: En virtud de dinamizar el comercio y vincular a los residentes del Centro Poblado con el Sitio Histórico, sería importante en primera medida definir el ingreso al lugar por el Centro Poblado, y en segundo lugar, darle un sentido estético y agradable, de tal forma que el visitante prolongue su tiempo de recorrido y estancia y pueda tener una amplia oferta de artículos de tipo artesanal y gastronómico, lo cual beneficiaría a los comerciantes que ya tienen sus establecimientos allí y la posibilidad de que otros puedan tener un espacio y posibilidad laboral.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos; Ministerio de Cultura, Interventor; Licenciatura Artes Plásticas-UPTC, Interventor; Comunidad Centro Poblado, Beneficiarios y ejecutores

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudio de diseño iconográfico, b. Intervención Fachadas, c. adecuación de Calles

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a. 1	\$ 50.000.000	Ministerio de Cultura
	b. 30	\$ 200.000.000	Comunidad, alcaldía Ventaquemada
	c. 4	\$ 300.000.000	Alcaldía de Ventaquemada

Lineamientos generales

Se intervendrán solamente las casas que se encuentran en el Centro Poblado. Los diseños del embellecimiento de las casas deben ser homogéneos, se propone como referencia la casa que se encuentra en la parte sur del sitio histórico, como se muestra en la fotografía, la cual tiene similitud con los sócalos que decoran las casas en el municipio de Guatapé Antioquia. La financiación del proyecto debe estar bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Ventaquemada, la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Cultura un 80%, y el 20% restante por la comunidad local.

3. NOMBRE DEL PROYECTO:	KIOSCOS PARA LA VENTA DE SOUVENIRS
Costo total:	\$ 180.000.000
Población beneficiaria:	Población residente área de influencia al sitio histórico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Instalar y adecuar kioscos para la venta de souvenirs tales como artesanías y dulcería alusivas tanto del sitio histórico como de las cinco naciones bolivarianas en diferentes puntos de la zona objeto de estudio

Descripción: La idea es instalar una serie de kioscos de un tamaño prudencial en diversos puntos del sitio histórico en los que el visitante tenga la posibilidad de comprar artículos de tipo artesanal y /o comestible, que representen los sucesos históricos del lugar, así como réplicas en miniatura de cada uno de los monumentos, personajes sobresalientes de la Batalla y uno que otro elemento representativo de cada una de las cinco naciones bolivarianas. El pensar en un kiosco en madera o guadua tiene que ver con la facilidad y el ahorro en materiales para su construcción, además del poco espacio que se ocuparía, de tal forma que no se tenga que intervenir enormemente el punto en el que se instale. Su diseño podría evocar las construcciones del periodo prehispánico de la región. Así mismo, se pensaría en fomentar en la comunidad interesada la idea de conformar una asociación que se encargue de la administración de estos kioscos.

Justificación: Una de las grandes falencias del lugar tiene que ver con la ausencia de artículos de tipo artesanal que puedan adquirir los turistas con el fin de llevar algún recuerdo del sitio, lo cual fragmenta la experiencia de la visita. Por tanto, poder ofrecer productos que representen no solo los monumentos del sitio histórico, sino la identidad y el significado e importancia que tuvieron los sucesos históricos para las naciones que lograron la independencia, será relevante para los visitantes, además de generar una gran oportunidad de ingresos para los artistas, artesanos, comerciantes u otros sectores que estén interesados en poder crear y ofrecer productos de este tipo.

Actores identificados (Actor-Rol): Licenciatura Artes Plásticas UPTC, capacitadores; Sena, Capacitadores; Ministerio de Cultura, capacitadores; Secretaría de cultura de Boyacá, aporte Recursos; Alcaldía de Tunja, aporte Recursos; Alcaldía de Ventaquemada, Aporte Recursos; Comunidades locales, ejecutores de propuestas; Cámara de Comercio, Veedor.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudio de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana; b. Talleres de capacitación a comunidad local; c. Diseño y adecuación kioscos; d. Talleres conformación asociación de artesanos

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a.	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Ministerio de Comercio y Alcaldías
	b. 10	\$ 50.000.000	SENA-UPTC-Secretaría Cultura Boyacá
	c. 4	\$ 60.000.000	Gobernación de Boyacá
	d. 4	\$ 40.000.000	Comunidad interesada

Lineamientos generales

La construcción de los kioscos debe tener un diseño circular utilizando materiales como madera o guadua y teja en barro. La propiedad y la administración deberán estar a cargo de los actores locales interesados en ofrecer este servicio. De otra parte, en los kioscos se proyecta la venta de artesanía típica de la región donde se resalten los monumentos que se encuentran en el sitio histórico, así como productos alusivos a las cinco naciones Bolivarianas.

4. NOMBRE DEL PROYECTO:	RESTAURANTES DE COMIDA TÍPICA EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ
Costo total:	\$ 350.000.000
Población beneficiaria:	Habitantes de las veredas la Hoya de Tunja y Puente de Boyacá, de Ventaquemada.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Vincular a la población residente de las Veredas Puente de Boyacá en Ventaquemada y la Hoya de Tunja, con actividades productivas enfocadas a la atención a visitantes del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá

Descripción: La propuesta comprende la organización de restaurantes de comida típica en el caserío de la vereda Puente de Boyacá y en la Vereda la Hoya, frente a casa de Teja, que sean administrados y atendidos por la población de esta zona, donde se ofrezcan platos típicos de la región. Para el desarrollo de la propuesta, se requiere que las familias del entorno se asocien y conformen fundaciones que les permitan el manejo de recursos a través de estos restaurantes, que permiten una interacción directa entre visitantes y población residente, y que puede contribuir con el mejoramiento de los servicios turísticos del sector.

Justificación: Tomando en cuenta la importancia de articular a la población del entorno con el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, es necesario dinamizar la economía de los habitantes del sector para proporcionar: un sentido de pertenencia por el sitio, nuevas alternativas laborales y de desarrollo local, cohesión y organización social, articulación de los espacios aledaños con el sitio histórico, ampliación de la oferta de servicios de restaurante y oferta de alimentos típicos en el sector.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Licenciatura en Artes Plásticas, capacitadores; Administración Turística y Hotelera UPTC, capacitadores; Escuela Taller - Ministerio de Cultura, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidades Locales, ejecutores de propuestas de Restaurantes, hospedajes y tiendas de suvenires; Gobernación de Boyacá - Secretaría de Cultura, aporte de recursos; Alcaldía de

Tunja, aporte de recursos; Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana, b. Estudio Saberes populares de gastronomía en la Región, c. Talleres de capacitación sobre preparación de alimentos y atención de público, d. Diseño y adecuación de Restaurantes típicos campesinos, e. Propuesta de cocina campesina y restaurantes de comida típica, uno por vereda.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a. 3	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá Ministerio de Comercio Alcaldías
	b. 1	\$ 40.000.000	
	c. 10	\$ 20.000.000	SENA - UPTC-MINCULTURA
	d. 2	\$ 200.000.000	Familias lugareñas – Ministerio de Comercio
	e. 2	\$ 60.000.000	Familias lugareñas - Ministerio de Comercio

Lineamientos generales

Se proyecta que las construcciones de las posadas mantengan un patrón arquitectónico tradicional acorde de la región. La propiedad y la administración deberán estar a cargo de los actores locales interesados en ofrecer este servicio.

5. NOMBRE DEL PROYECTO:	POSADAS CAMPESINAS EN EL ENTORNO DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ
Costo total:	\$ 150.000.000
Población beneficiaria:	Residentes veredas La Hoya de Tunja; Puente de Boyacá y Paloblanco de Ventaquemada; visitantes y turistas del sitio histórico o lugares aledaños

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Promover actividades turísticas comunitarias que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la zona y la vez contribuyan con la prestación de los servicios hoteleros para los visitantes del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, y con mejorar las experiencias de aprendizaje de este sitio.

Descripción: La falta de servicios de hospedaje y hotelería en el entorno del sitio histórico, ha hecho que las visitas al campo de la Batalla, sean cortas y que no exista una adecuada experiencia de aprendizaje entre los visitantes. Por esta razón a partir de esta propuesta se plantea que la comunidad de las veredas puente de Boyacá - sector rural, Palo Blanco y la Hoya, puedan organizar posadas campesinas acondicionadas para familias o grupos de turistas que visiten la zona. La ubicación de estas posadas en la zona rural del entorno del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, le permitirán a los turistas gozar de la naturaleza de la región y de sus bellos paisajes, al igual que compartir las experiencias con la comunidad, aprendiendo sobre las labores del campo y la cultura de los habitantes de estas zonas.

Justificación: Teniendo en cuenta las dificultades y escasez de servicios de hospedaje cercano al sitio histórico de la Batalla de Boyacá, y que existe desarticulación de la comunidad y el sitio, la propuesta es crear propuestas productivas desarrolladas por la comunidad del sector, que diversifiquen las actividades económicas y los ingresos de las familias de la zona y a la vez contribuya con el mejoramiento de los servicios turísticos de esta zona.

Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Licenciatura en Artes Plásticas, capacitadores; Administración Turística y Hotelera UPTC, capacitadores, Escuela Taller - Ministerio de Cultura, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidades rurales de las veredas: La Hoya y Puente de Boyacá, ejecutores de propuestas de Restaurantes, hospedajes y tiendas de suvenires; Gobernación de Boyacá - Secretaría de Cultura, aporte de recursos; Alcaldía de Tunja, aporte de recursos; Alcaldía de Ventaquemada, aporte de Recursos

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana, **b.** adecuación de espacios para hospedajes, **c.** Capacitación en hotelería y atención al público a comunidad local

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
a.	1	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Ministerio de Comercio y Alcaldías
b.	2	\$ 100.000.000	
c.	10	\$ 20.000.000	SENA - UPTC-MINCULTURA

Imágenes de referencia



Posada campesina, coordinada y administrada por comunidad indígena del Perú, ubicada en el Parque Internacional de la Papa - Cuzco.

6. NOMBRE DEL PROYECTO:	SENDERISMO Y CICLO RUTAS EN LOS ALREDEDORES DEL CAMPO DE LA BATALLA DE BOYACA
Costo total:	\$ 110.000.000
Población beneficiaria:	Habitantes del Centro Poblado de la vereda Puente de Boyacá

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Vincular a la población residente del Centro Poblado de la Vereda Puente de Boyacá, en la oferta de actividades deportivas como senderismo y ciclo rutas, a los visitantes del Sitio Histórico.

Descripción: La propuesta consiste en generar, que algún habitante del sector Centro Poblado de la Vereda Puente de Boyacá, pueda ofrecer el servicio de alquiler de bicicletas y la guianza de rutas y senderos que se encuentren en los alrededores del sitio Histórico, para que los visitantes puedan recorrer las veredas y los municipios cercanos, utilizando este medio de transporte, o por medio de caminatas.

Justificación: Tomando en cuenta la importancia de articular a la población del entorno con el Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, es necesario dinamizar la economía de los habitantes del sector para proporcionar: un sentido de pertenencia por el sitio, nuevas alternativas laborales y de desarrollo local, cohesión y organización social, articulación de los espacios aledaños con el sitio histórico, ampliación de la oferta de servicios turísticos y de esparcimiento a los visitantes y a la vez mejorar la experiencia de visita al lugar, por ende, la oferta de actividades deportivas es un complemento dentro de la visita al Sitio Histórico, pues la existencia de caminos, carreteras y senderos, permite el que el visitante

se lleve la experiencia de realizar un recorrido más amplio por los alrededores del campo de batalla, a pie o en bicicleta.

Actores identificados (Actor-Rol): Escuela de Ciencias Sociales UPTC, capacitadores; Escuela de Educación Física UPTC, capacitadores; SENA, capacitadores; Comunidad Centro Poblado, ejecutores de alquiler de bicicletas; Gobernación Boyacá, aporte de recursos; Alcaldía Tunja, aporte de Recursos; Alcaldía Ventaquemada, aporte de recursos

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudios de Factibilidad: Económica, Infraestructura y Espacio, Participación Ciudadana; **b.** Talleres de capacitación sobre diseño de rutas y senderos ecológicos para ciclo rutas y caminatas, **c.** Talleres de capacitación sobre atención al cliente, **d.** Bicicletas

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
	a. 1	\$ 30.000.000	MinCultura, Gobernación de Boyacá Alcaldía Tunja y Ventaquemada
	b. 1	\$ 30.000.000	MinCultura, Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja Ventaquemada
	c. 1	\$ 30.000.000	Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja y Ventaquemada
	d. 20	\$ 20.000.000	Gobernación de Boyacá, Alcaldía Tunja y Ventaquemada

Lineamientos generales

La propiedad y administración de este establecimiento debe estar bajo la responsabilidad de cualquier actor local de la comunidad interesado en ofrecer este servicio a los visitantes. Estos, deben contar con un espacio adecuado para la atención al cliente y el cuidado de las bicicletas: un local para la administración, y un garaje de aproximadamente cuarenta metros cuadrados. Las bicicletas y el 30% de los gastos para la adecuación del establecimiento deben ser financiados por las Alcaldías de Ventaquemada y Tunja, la Gobernación de Boyacá y el Ministerio de Cultura. Las rutas de los senderos y ciclo rutas deben aprovechar el potencial que tienen sus caminos y carreteras terciarias que comunican las veredas y municipios aledaños al Sitio Histórico.

Imágenes de referencia



7. NOMBRE DEL PROYECTO:	SERVICIO SOCIAL Y CIUDADANO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TUNJA Y VENTAQUEMADA EN EL SITIO HISTÓRICO BATALLA DE BOYACÁ
Costo total:	\$ 30.000.000
Población beneficiaria:	Comunidad Estudiantil grado 10 y 11 de colegios de Tunja y Ventaquemada

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Abrir un espacio de participación de los estudiantes de 10 y 11 para desarrollar sus horas de servicio social y ciudadana en actividades de guianza, mantenimiento y cuidado del sitio histórico de la campaña de Boyacá.

Descripción: Ante la poca participación y desconocimiento de los procesos históricos acaecidos en el campo de la Batalla de Boyacá por parte de comunidad escolar de la región, se hace necesario crear nuevos escenarios y ambientes de aprendizaje diversos que generen apropiación de los conocimientos históricos del campo de batalla, y nuevas estrategias pedagógicas que faciliten estos aprendizajes. Especialmente en las instituciones educativas del entorno del sitio histórico como los colegios Panamericano, Francisco de Paula Santander e Institución Educativa Rural del Sur, entre otros.

Justificación: Vinculación de los estudiantes de 10 y 11 de los municipios de Tunja y Ventaquemada, en el desarrollo de actividades turísticas, pedagógicas y culturales que se promuevan en el sitio histórico para los visitantes, como un mecanismo para generar procesos de identidad, apropiación y sentido de pertenencia por el sitio entre las nuevas generaciones.

Actores identificados (Actor-Rol): Colegio Panamericano, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Colegio Francisco de Paula Santander, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Institución Educativa Rural del Sur, servicio social de los estudiantes de 10 y 11, en el Campo de Batalla de Boyacá; Ministerio de comercio – FONTUR, capacitación y coordinación servicio social de los estudiantes; Secretaría de Cultura y Turismo, capacitación y coordinación servicio social de los estudiantes; Investigadores Ruta del Bicentenario UPTC, capacitación estudiantes en actividades de guianza sitio histórico.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Capacitación estudiantes de 10 y 11, b. Acompañamiento permanente para el servicios sociales de los estudiantes

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
	a. 12	\$ 30.000.000
	b. 12	

Lineamientos generales

Pueden participar estudiantes de cualquier Institución Educativa de los municipios de Ventaquemada y Tunja.

FORMULACIÓN

PERFILES DE PROYECTOS COMPONENTE FISICO-ESPACIAL

“INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD”

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN - PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO
Costo total:	\$ 17.910.000.000
Población beneficiaria:	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Recuperar y mejorar el espacio público del sitio histórico del campo de batalla de Boyacá. Mantenimiento y recuperación de la infraestructura peatonal y vehicular, adecuaciones correctivas de accesibilidad al espacio público y equipamientos.

Descripción: Recuperar las condiciones optimas de la infraestructura de espacio público (vial y peatonal existente), realizando las respectivas correcciones en cumplimiento pleno y complementario de los elementos de espacio público presentes en el sitio histórico.

Justificación: Actualmente el sitio histórico tiene una infraestructura de espacio público con un alto grado de deterioro, falencias de accesibilidad y riesgos de seguridad en sus equipamientos, recorridos y conjuntos monumentales.

Situación actual en imágenes



Andenes y Senderos – Uso Mixto 3



Patología Red Peonal: Uso compartido



Patología Red Peatonal: Afectación de loza

Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor; ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Estudios complementarios / Espacio público, b. Concurso de Diseño / Propuestas de espacio público, c. Intervención y adecuación de



Uso inadecuado de tramos viales



Senderos - Dificultades físicas para su circulación.

senderos existentes, d. Intervención y adecuación de vías existentes, e. Demolición de zonas de parqueadero, incluye alistamiento y empedrado, f. Cerramiento parcial / Áreas Vehiculares, g. Cerramiento parcial / Áreas Peatonales o Zonas verdes, h. Intervención y adecuación de áreas duras (plazas), i. Monumento Bicentenario

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Und	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Und	b. 1	\$ 100.000.000	Pública
ML	c. 1400	\$ 700.000.000	Pública
ML	d. 2200	\$ 3.960.000.000	Pública
M2	e. 1500	\$ 450.000.000	Pública
ML	f. 2000	\$ 1.600.000.000	Pública
ML	g. 1500	\$ 900.000.000	Pública
M2	h. 4000	\$ 1.600.000.000	Pública
Und	i. 1	\$ 8.500.000.000	Pública

Lineamientos generales

Ofrecer una adecuada infraestructura de espacio público coherente al modelo de funcionamiento proyectado del sitio histórico, en el cumplimiento de las necesidades de confort y funcionalidad para los visitantes. Usando materiales propios de la región que sean acordes a la estética y estilo del sitio histórico, eliminar el pavimento flexible de asfalto como elemento de terminado para dar uso a pavimentos empedrado. Disponer de soluciones de accesibilidad en los recorridos del espacio público. Prever en la etapa de diseño la formulación de perfiles constructivos que en su conjunto atiendan las

condiciones de deterioro actuales para evitar la repetición de las patologías actuales en la construcción de las nuevas obras. Recomendamos el uso de cerramientos mixtos de estructura metálica con envolventes vegetales para áreas el aislamiento en zonas verdes o peatonales, y uso de cerramientos en adobe con confinamientos reforzados para áreas vehiculares.

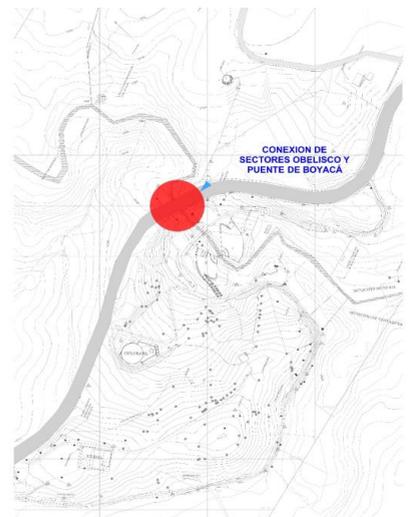
2. NOMBRE DEL PROYECTO:	CONEXIÓN SECTORES OBELISCO Y PUENTE DE BOYACÁ
Costo total:	\$ 900.000.000
Población beneficiaria:	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Dar conexión peatonal del área de uso intensivo (Puente de Boyacá) con el área fragmentada (Obelisco) mediante la disposición de recorridos peatonales, funcionales, seguros y pertinentes al guion museológico que se desarrolle.

Descripción: Atender y dar conectividad a las áreas fragmentadas del conjunto espacial del sitio histórico.

Justificación: Actualmente existen barreras físicas que impiden al visitante acceder a áreas segregadas del conjunto espacial del sitio histórico, estas áreas presentan un alto grado de deterioro por su subutilización, sin embargo poseen un alto potencial en la proyección operativa del sitio histórico.



Situación actual en imágenes



Fragmentación espacial - BTS



Desplome de columna de pedestal de Obelisco y robo de luminarias



Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor; Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control



Fragmentación espacial – BTS

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura, b. Estudios complementarios, c. Obra - Intervención de infraestructura conectada.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Und	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Und	b. 1	\$ 100.000.000	Pública
M2	c. 1800	\$ 700.000.000	Pública

Lineamientos generales

La propuesta de diseño debe dar solución a las condiciones de accesibilidad y de seguridad a todo tipo de visitante, dando uso integral al espacio designado, evaluarlo y si es el caso, considerar otras alternativas de propuesta que exalten la connotación del sitio histórico siempre y cuando de soluciones a la fragmentación espacial, la importancia y prioridad de este proyecto es clave para la integración de todo el tratamiento e intervención a realizar en el sitio histórico, convirtiendo esta intervención desde su operatividad en un valor agregado de sí mismo como nodo articulador de los flujos peatonales internos del sitio histórico.

Imágenes de referencia



3. NOMBRE DEL PROYECTO:	RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS (HIDRAULICA Y SANITARIOS)
Costo total:	\$ 3.910.000.000
Población beneficiaria	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Subsanan riesgos, deterioro y calidad de redes de servicio público y unidades sanitarias.

Descripción: Recuperar y mejorar la prestación de los servicios públicos del sitio histórico, subsanando necesidad y riesgos presentes.

Justificación: Actualmente existen un alto grado de deterioro y riesgo de seguridad en la infraestructura de redes de servicios públicos, como también un deficiente manejo de las redes de acueducto y alcantarillado.



Red de Aguas Lluvias – Estado Actual

Situación actual en imágenes



Estación de Bombeo de agua – Red Interna



Cajas de inspección agua – Estado de deterioro alto.

Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de red de servicio públicos, b. Estudios complementarios, c. Intervención y obra nueva de redes de servicios Sanitarios y red de aguas lluvias y otras, d. Intervención y obra nueva de redes de servicios Hidráulica, e. Intervención y mantenimiento de planta de bombeo / Sitio Histórico, f. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR), g. Intervención y mantenimiento de pozo sépticos existentes.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 200.000.000	Pública
Glb	c. 1	\$ 2.000.000.000	Pública
Glb	d. 1	\$ 600.000.000	Pública
Glb	e. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	f. 1	\$ 550.000.000	Pública
Und	g. 6	\$ 360.000.000	Pública

Lineamientos generales

La condición actual de las redes presenta afectaciones graves de integridad física y prestación de servicios, es por ello que se debe formular en la etapa de diseño un modelo óptimo para el manejo y tratamiento de las redes hidráulicas y sanitarias, las cuales deben ser respaldadas por estándares de calidad. Interconectar todas las redes de alcantarillado del sector y llevarlos a una planta de tratamiento de aguas residuales. Eliminar fugas de aguas residuales en pozos sépticos y evaluar la continuidad de la operación de estos en la nueva estructura de redes de servicios hidráulicos y sanitarios.

4. NOMBRE DEL PROYECTO:	ILUMINACION SITIO HISTORICO (MONUMENTOS, CAMINOS, SENDEROS, PLAZOLETAS)
Costo total:	\$ 6.500.000.000
Población beneficiaria:	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Subsanan riesgos, deterioro y calidad en la red de iluminación del sitio histórico campo de batalla de Boyacá.

Descripción: Recuperación de la infraestructura perteneciente a la red de alumbrado público del sitio histórico que sea pertinente para el diseño de espacio público, interviniendo en su totalidad las redes eléctricas existentes, mitigando los riesgos de seguridad y de servicio.

Justificación: Actualmente existen un alto grado de deterioro en la infraestructura de redes de alumbrado públicos. La cual presenta varios puntos críticos de seguridad y desgaste de sus propios elementos.

Situación actual en imágenes



Caja de inspección de energía. Con cables de baja tensión expuestos



Sub-Estación Eléctrica - Sitio Histórico



Caja de inspección de energía- Nivel de deterioro alto



Luminarias tipo 1 ornamental con pedestal – Poste inclinado



Luminarias tipo 1 ornamental con pedestal – Sin tapa de registro.

Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de Red Eléctrica e Iluminación, b. Estudios complementarios, c. Intervención y obra nueva de red eléctrica e iluminación.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 400.000.000	Pública
Glb	c. 1	\$ 6.000.000.000	Pública

Lineamientos generales

Actualmente existen 4 tipos de iluminación en el espacio público que no cuentan con parámetros de diseño unificados, por ello la propuesta de iluminación debe unificar un estilo de diseño que al adaptarse a las distintas tipologías mantenga una uniformidad de formas y materiales. La red eléctrica de baja tensión conectante de las unidades lumínicas debe cumplir parámetros de seguridad en su instalación, control absoluta en los puntos de inspección.

5. NOMBRE DEL PROYECTO:	ACCESO Y ESTACIONAMIENTOS
Costo total:	\$ 7.100.000.000
Población beneficiaria:	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Diseño, adecuación y construcción de áreas de acceso peatonal y vehicular, con sus respectivas zonas de parqueaderos que atiendan la capacidad de carga proyectada del sitio histórico.

Descripción: Las nuevas zonas de acceso corresponden al nuevo planteamiento funcional del sitio histórico, basado en el guion museológico y adecuadas determinantes que atienden al adecuado uso del espacio y mitigación de problemáticas existentes.

Justificación: El inexistente acceso peatonal y la inadecuada infraestructura que brinde seguridad y demarcación en los flujos peatonales presenta un factor de riesgo significativo, que junto a la desatención de accesibilidad vehicular para los flujos en sentido norte-sur, y inadecuada disposición espacial del acceso vehicular actual (flujos sur-norte), dificultan el acceso y control de las distintas áreas del sitio histórico.

Situación actual en imágenes



Acceso vehicular secundario



(Acceso Vehicular Principal - Sitio Histórico)



Inexistente cuna de desaceleración

Actores identificados

(Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de accesos vehiculares y peatonales, áreas de parqueadero, **b.** Estudios complementarios, **c.** Intervención y obra nueva de acceso sur y zonas de parqueadero (Caserío), **d.** Intervención y obra nueva de acceso norte y zonas de parqueadero (entrada a Samacá), **e.** Vía de desaceleración acceso norte.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 200.000.000	Pública
M2	c. 7000	\$ 3.500.000.000	Pública
M2	d. 6000	\$ 3.000.000.000	Pública
ML	e. 300	\$ 300.000.000	Pública

Lineamientos generales

Como parámetros de diseño creemos necesario que la propuesta de acceso y sus respectivas zonas de parqueadero hagan uso de las condiciones topográficas del terreno para generar jerarquías que sean respetuosas con la composición existente del sitio histórico, el uso de materiales coherentes con la temática del lugar y disposición de las zonas duras en localizaciones que mitigue su impacto visual en la integridad del territorio.

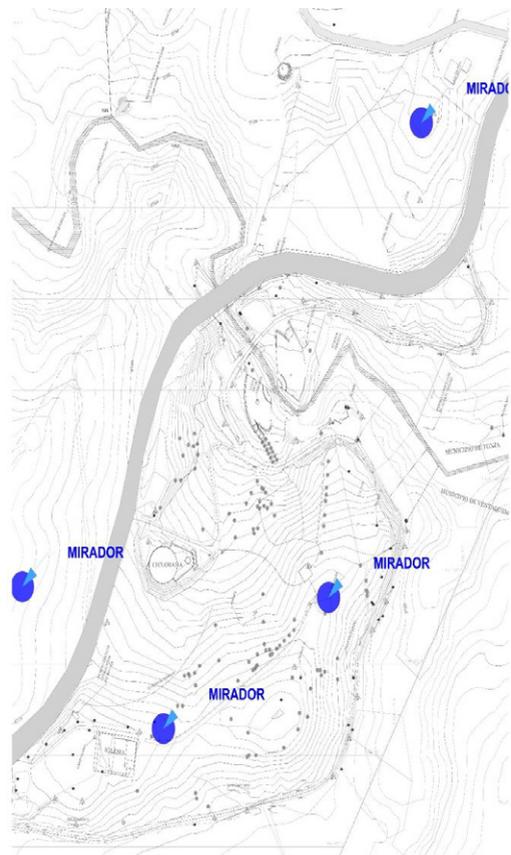
6. NOMBRE DEL PROYECTO:	MIRADORES Y NUEVOS CAMINOS
Costo total:	\$ 3.315.000.000
Población beneficiaria:	Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Diseño y construcción de miradores y nuevos caminos en el sitio histórico del campo de batalla de Boyacá.

Descripción: Disponer de áreas como miradores estratégicos en el territorio del campo de batalla, con información y equipamiento acorde al guion museográfico. Consolidar nuevos caminos para la conectividad de áreas aisladas o de circuito peatonal interrumpido.

Justificación: El campo de batalla como sitio histórico y su paisaje en conjunto no dispone de áreas con infraestructura acorde para el uso de observación del terreno, al igual se carece de guías infográficas para el entendimiento de los acontecimientos del lugar. Existe actualmente elementos del sitio histórico que no cuentan con conexiones adecuadas para el tránsito peatonal, presentando así situación de aislamiento; de igual manera se requieren nuevos tramos de caminos que permitan la ejecución en su totalidad del guion museográfico, aspecto importante en la optimización funcional del sitio histórico.



Situación actual en imágenes



Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de miradores y nuevos caminos, b. Estudios complementarios, c. Obra nueva de miradores, d. Intervención y obra nueva de nuevos caminos, e. Mirador externo (alto del Tobal) adecuación en berma de vía terciaria.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial	Financiación
Glb	a. 1	\$ 100.000.000	Pública
Glb	b. 1	\$ 150.000.000	Pública
M2	c. 2400	\$ 2.160.000.000	Pública
ML	d. 1450	\$ 725.000.000	Pública
M2	e. 200	\$ 180.000.000	Pública

Lineamientos generales

La definición de los nuevos caminos debe ser sustentada con un análisis meticuloso de la topografía del lugar, ya que esta infraestructura deben de disponer de condiciones de accesibilidad, y afinidad con la restauración e intervenciones realizadas en los senderos ya existentes, de igual manera se debe definir alternativas de recorrido para los visitante con movilidad reducida con sus respectivo equipamiento y disposición acorde de los mismo. Los miradores deben presentar una relevancia volumétrica acorde y respetuosa al paisaje con su respectivo equipamiento.

7. NOMBRE DEL PROYECTO: INSTITUTO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES

Costo total: \$ 9.277.640.000

Población beneficiaria: Población Visitante - Población Local

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Edificación para desarrollo de actividades de investigaciones académicas, contando con los siguientes servicios: Auditorios (3 Módulos), Módulos de investigación, Biblioteca, Centro de documentación, aulas, área administrativa, museo, pinacoteca, mapoteca, archivo, salas de exposición, salas didácticas, áreas de servicios, cafetería, depósitos auxiliares, sala de reuniones, talleres.

Actores identificados (Actor-Rol): Mincultura, ente de control – inversor; Gobernación de Boyacá, ente de control – inversor, Ente Administrativo (Sitio Histórico), ente de control.

Actividad: a. Concurso de Diseño / Propuestas de infraestructura de Instituto, b. Estudios complementarios, c. Ejecución - obra nueva de Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales.

Unidad de medida:	Cantidad	Valor
parcial		
Glb	a. 1	\$
200.000.000	Pública	
Glb	b. 1	\$
349.140.000	Pública	
M2	c. 3795	\$
8.728.500.000	Pública	

Lineamientos generales

La volumetría y el diseño del centro de investigaciones debe ser de arquitectura contemporánea que evoque la arquitectura republicana de comienzo del siglo 19 en sus aspectos conceptuales mas no en sus aspectos físicos, es decir no debe copiarse la arquitectura antigua en este edificio, se recomendará a nivel técnico utilizar materiales aislantes y nuevas tecnologías bioclimáticas. El desarrollo volumétrico debe darse en niveles mediante plataformas para que ajuste su volumetría a la implantación en terreno, en



donde respete la jerarquía del campo de combate, mimetizándose con el paisaje de manera gradual.

Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales			
Espacio	Unidades	Mt2	Sub total
Auditorio (3 Módulos)	3	720	2160
Módulos de Investigación	1	60	60
Biblioteca	1	120	120
Centro de documentación	1	60	60
Aulas	3	60	180
Área Administrativa	1	50	50
Museo	1	120	120
Pinacoteca	1	60	60
Mapoteca	1	60	60
Archivo	1	50	50
Salas de Exposición	3	60	180
Salas didácticas	3	60	180
Áreas de Servicios	2	75	150
Cafetería	1	50	50
Depósitos Auxiliares	3	40	120
Sala de Reuniones	1	35	35
Talleres	2	40	80
Circulaciones	1	80	80
Total M2			3795

FORMULACIÓN

PERFIL DE PROYECTO COMPONENTE PLAN DE DIVULGACIÓN PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN – PEMP DEL SITIO HISTÓRICO DEL CAMPO DE BATALLA DE BOYACÁ

1. NOMBRE DEL PROYECTO:	PLAN DE DIVULGACIÓN PEMP – UPTC
Costo total:	\$ 1.900.000.000
Población beneficiaria:	sociedad colombiana

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Dar a conocer los valores e importancia del sitio histórico campo de la batalla de Boyacá en la zona de influencia del proyecto a nivel nacional e internacional.

Descripción: La propuesta es un conjunto de actividades que se desarrollarán de manera constante en y a partir del sitio histórico, ejecutándose en proyectos editoriales y de medios, los cuales darán a conocer a nivel nacional e internacional el lugar y sus valores históricos y patrimoniales.

Justificación: La estrategia del plan de divulgación y promoción del sitio histórico y de su Plan Especial de Manejo y Protección es pertinente para responder a las necesidades del BIC, con la finalidad de generar apropiación e identidad en la sociedad colombiana.

Actores identificados (Actor-Rol): Comunicador social especializado, divulgación; Diseñador gráfico, transmisión, publicidad, diseño; Editor, revisión; Realizador audiovisual, Coordinador parte técnica; Sector empresarial; Instituto latinoamericano de investigaciones históricas y patrimoniales.

PROGRAMACIÓN

Actividad: a. Repositorio web, b. Afiches, c. Plegables, folletos, d. Radio: promoción PEMP y entrevistas, e. Talleres, conversatorios, charlas y programas educativos, visitas guiadas, f. Video gráficas, g. Radio gráficas, h. Separata periódico desde la U / El Tiempo, i. Videos promocionales televisión 1 minuto, j. Cortometraje 5 minutos, k. Video documental 22 minutos formato TV, l. Documental Didáctico de la Campaña Libertadora "77 días de Gloria".

Unidad de medida:	Cantidad	Valor parcial
Producto	a. 1	\$ 50.000.000
	b. 6000	\$ 30.000.000
	c. 6000	\$ 20.000.000
	d. 2	\$200.000.000
	e. 240	\$480.000.000
	f. 100	\$ 15.000.000
	g. 200	\$ 15.000.000
	h. 12	\$480.000.000
	i. 24	\$ 80.000.000
	j. 12	\$ 30.000.000
	k. 3	\$ 90.000.000
	h. 1	\$410.000.000

Lineamientos generales

La ejecución del proyecto estará a cargo de la UPTC por medio del Proyecto Ruta del Bicentenario bajo parámetros dados por la junta directiva del Instituto Latinoamericano de Estudios Históricos y Patrimoniales en calidad de administradora del sitio histórico y entidad ejecutora del PEMP.

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
SALA DE DECISIÓN NO. 5

Magistrado Ponente: Dr. FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS

Tunja, 05 AGO 2016

ACCION POPULAR

ACTORES: OSCAR JOSE DUEÑAS RUIZ, JULIANA CASTRO LONDOÑO, MARIA ESTELLA QUINTERO ESPITIA Y JUAN FELIPE LOPEZ REYES.
DEMANDADOS: NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE, MINISTERIO DE CULTURA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y MUNICIPIO DE TUNJA.+

RADICACIÓN: 150012331004-2012-00 122-00

1. ASUNTO A RESOLVER

Procede la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá a proferir fallo de primera instancia, **dentro de la Acción Popular** instaurada por los señores **Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes en contra de la Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte, Ministerio de Cultura, Departamento de Boyacá y Municipio de Tunja.**

2. LA DEMANDA

Los señores Oscar José Dueñas Ruiz, Juliana Castro Londoño, María Estella Quintero Espitia y Juan Felipe López Reyes presentaron demanda de Acción popular (fls 1-22 cuaderno uno) en contra de la **Nación- Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, Instituto Nacional de Vías - INVIAS, Consorcio Solarte y Solarte**, por la presunta amenaza o vulneración

de derechos colectivos consagrados en la Ley 472 de 1998, Artículo 4° literales d, e, f y m basándose en los siguientes¹.

FALLA:

PRIMER. – Declara Probada la excepción de “falta de legitimación en la causa por pasiva” propuesta por los apoderados judiciales del Ministerio de transporte y del municipio de Tunja; la de “inexistencia de incumplimiento de las obligaciones legales de ICANH”, propuesta por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia; las de “falta de legitimación en la causa por pasiva”, “inexistencia de conculcación y amenaza de derechos colectivos por parte del instituto Nacional de vías” e “inexistencia de los fundamentos legales que permitan la prosperidad del incentivo solicitado” propuestas por el Instituto Nacional de Vías y las de “imposibilidad de celebrar contratos adicionales por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura con ocasión del contrato de concesión No. 377 de 2002 en virtud de sus alcances contractuales”, “Carencia de objeto de acción: Improcedencia de la acción por inexistencia de daño al Patrimonio Cultural”, propuestas por la Agencia Nacional de Infraestructura.

SEGUNDO.- Declara no probada la excepción de “Falta de integración en la causa por pasiva” presentada por el Ministerio de Cultura y la excepción de “Temeridad y mala fe del accionante” propuesta por la Agencia Nacional de Infraestructura.

TERCERO.- Declarar que el derecho colectivo a la defensa del Patrimonio Cultural por omisión en la protección del Conjunto del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, fue vulnerado por el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo expuesto en la motivación de esta providencia.

CUARTO.- Como consecuencia de lo anterior, **Ordenar** al Ministerio de Cultura que, en un plazo no superior a dos meses siguientes a la firmeza de esta decisión, proceda a localizar el plano que delimita el Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, declarado como Bien de Interés Cultural de la Nación mediante Resolución No. 1066 de 2006, en observancia a lo previsto en el artículo primero del aludido acto administrativo y en caso de no lograrlo, a re elaborararlo.

¹ Los hechos y la demanda en su totalidad se encuentra en el volumen II: La segunda batalla de Boyacá: entre la defensa de los derechos colectivos y la destrucción del Patrimonio histórico - Debate Jurídico. (Comp.) Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner Gracia, 2015.

QUINTO.- Ordenar al Ministerio de Cultura verificar de manera inmediata si la declaratoria del Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá como Bien de Interés Cultural del Orden Nacional, dispuesta en la Resolución 1066 de 2006, se encuentra debidamente inscrita en la oficina de registro e instrumentos públicos correspondiente; en caso de no haberse realizado tal inscripción, se proceda a la misma de manera inmediata. En todo caso, deberá el Ministerio de Cultura establecer los predios afectados por tal declaratoria y determinar cuáles de ellos son actualmente de propiedad de los entes oficiales.

SEXTO.- Tomando en consideración que se están realizando los trabajos de intervención al proyecto BTS a la altura del Conjunto Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, **Ordenar (i)** Que el Ministerio de Cultura, atendiendo lo previsto en el artículo 11-2 de la ley 397 de 1997, designe de manera inmediata los profesionales idóneos para que vigilen la intervención que por las obras de construcción de la doble calzada se realiza en el parque, quienes deberán presentar informe mensual al comité de verificación que se integre en esta providencia; **(ii)** Que si durante la ejecución de las mencionadas obras, se advierte la existencia de hallazgos arqueológicos, el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6 de la ley 397 de 1997, deberá presentar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, el respectivo Plan de Manejo Arqueológico, para que el mismo sea autorizado por el mencionado instituto, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de ésta providencia.

SEPTIMO.- Para la vigilancia y cumplimiento de la decisión que en ésta providencia se adopta, conforme al artículo 34 de la ley 472 de 1998, **conformar** el comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia, de la siguiente manera: Un representante de los actores populares por ellos designado, el representante de la Defensoría del Pueblo, el Procurador Judicial que ha actuado en el presente proceso y los Personeros municipales de Tunja y Ventaquemada, quienes deberán rendir informe mensual a ésta Sala de las labores desplegadas por las entidades accionadas, a partir de la ejecutoria de la presente providencia, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el presente fallo.

OCTAVO.- En lo demás, deniéguense las pretensiones de la demanda

NOVENO.- Autorizar la expedición de las piezas procesales solicitadas por la apoderada del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH de acuerdo al memorial obrante a folio 961 del expediente.

DECIMO.- Autorizar la expedición de las piezas procesales solicitadas por la procuraduría 31 judicial II para asuntos civiles, especialmente, la resolución No. 3991 de 22 de diciembre de 2014.

DECIMO PRIMERO.- Reconocer personería al abogado SEBASTIAN SENIOR SERRANO, portador de la tarjeta profesional No. 234.743 del C.S.J., para que represente a la señora PERLA MOLINA LOPEZ de acuerdo al poder obrante a folio 1080 del expediente.

DECIMO SEGUNDO.- Aceptar la renuncia del poder otorgado al abogado SEBASTIAN SENIOR SERRANO, portador de la tarjeta profesional No. 234.743 del C.S.J., en representación de la señora PERLA MOLINA LOPEZ de acuerdo al poder obrante a folio 1080 del expediente.

DECIMO TERCERO.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley 472 de 1998, **remítase** copia de esta sentencia a la Defensoría del Pueblo – Registro Público de Acciones Populares y de Grupo.

La anterior providencia fue discutida y aprobada por la Sala de Decisión No. 5 del Tribunal Administrativo de Boyacá, en sesión de la fecha.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Los Magistrados,

FELIX ALBERTO RODRIGUES RIVEROS

OSCAR ALFONSO GRANADOS NARANJO

FABIO IVÁN AFANADOR GRACÍA

PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO DE LA BATALLA DE BOYACÁ

TOMO I



ALBERTO ESCOVAR WILSON-WHITE
Director de Patrimonio

EUGENIA SERPA ISAZA
Coordinadora del Grupo de Bienes Culturales Muebles
Supervisor del convenio 669/17

CLAUDIA DÍAZ BOJACÁ
Coordinadora del Grupo de Intervención de BIC

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE TUNJA
Convenio interadministrativo n° 669/17

JAVIER GUERRERO BARÓN
Supervisor del convenio

NATHALIA XIMENA REYES C
Coordinadora administración y gestión del convenio 669/17

MINISTERIO DE CULTURA

2018

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinadoras PEMP:	Diana Martínez Matiz Jenny Astrid Vargas Sánchez
Apoyo coordinación y cartografía:	Camilo Alejandro Moreno Iregui
Asesor jurídico e institucional:	Jorge Enrique Ramírez Hernández
Asesor económico y financiero:	Juan José Lamar Montoya
Asesor en urbanismo:	Diego Ortiz Pérez
Asesora en museología y pedagogía:	Lina Esmeralda Castillo Moreno
Diseñadora y museógrafa:	Mónica Reyes Duarte
Asesora en patrimonio mueble:	Rocío Helena Morales Hortúa
Asesora en patrimonio inmaterial:	Mónica Andrea Sarmiento Roa
Asesor ambiental:	Carmen Patricia López Rubio
Asesor en riesgos y SST:	Cesar Andrés Rojas Salinas
Equipo Social:	Blanca Acuña Rodríguez - Coordinadora Leidy Carolina Plazas Díaz - Investigadora Julián David Plazas Díaz - Investigador Paola Diaz – Asistente Maria Isabel Lopez – Asistente
Historiadores:	Luis Wiesner García - Coordinador Ángela Mayerly Parra Amaya Andrés Salamanca Orcasitas
Equipo infraestructura y servicios:	Gabriel Méndez Rojas - Coordinador David Fernando González González Gerardo Parra Triana José Francisco Acevedo Vela
Plan de divulgación:	Luis Antonio Sepúlveda Zamora
Pasantes Arquitectura: Universidad La Gran Colombia	David Santiago Rodríguez Pineda Karen Lorena Vargas Cadena

TABLA DE CONTENIDO TOMO I

1. PRELIMINARES.....	1
1.1. Introducción	1
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Justificación	3
1.4. Objetivos	4
1.5. Área de estudio.....	4
2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO.....	6
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	9
4. ESTUDIO HISTÓRICO.....	13
4.1. El territorio: ocupación y uso.....	13
4.2. La Campaña Libertadora.....	23
4.3. La Batalla de Boyacá	31
4.4. Consolidación del sitio histórico: línea de tiempo	48
4.5. Análisis multitemporal	70
5. DIAGNÓSTICO FÍSICO-ESPACIAL.....	74
5.1. Estructura espacial del territorio.....	74
5.2. Estructura dotacional del territorio.....	99
5.3. Caracterización ambiental.....	114
5.4. Infraestructura vial.....	150
5.5. Accesibilidad y movilidad	164
5.6. Infraestructura de servicios públicos	185
5.7. Capacidad de carga	209
5.8. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	222
6. DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL.....	227
6.1. Inmuebles.....	227
6.2. Patrimonio cultural mueble	254
6.3. Inmaterial.....	284
6.4. Museología.....	310
6.5. Pedagogía.....	352

7. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO	376
7.1. Perfil económico del área de estudio	376
7.2. El sitio en los planes de desarrollo	382
7.3. Caracterización socio económica DEL SITIO HISTÓRICO	416
7.4. Actores relacionados con el sitio histórico	458
8. DIAGNÓSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL	479
8.1. Ordenamiento Territorial	484
8.2. Análisis espacial del área de interés del sitio histórico.....	490
8.3. Conclusiones generales	500
9. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD	503
10. VALORACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO	516
11. DIAGNÓSTICO INTEGRAL	520
12. INDICE DE IMÁGENES	534
13. INDICE DE TABLAS	541
14. INDICE DE GRÁFICAS	543
15. REFERENCIAS	544

1. PRELIMINARES

1.1. INTRODUCCIÓN

“El conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá”, es un sitio histórico de gran importancia nacional, pues es el Campo de Batalla en el que se selló la campaña libertadora de 1819 y por lo tanto, se forjó la independencia definitiva de la Gran Colombia sobre España.

El conjunto mencionado fue declarado por el Ministerio de Cultura como Bien de Interés Cultural (BIC) de carácter nacional mediante la Resolución 1066 de 2006, y durante 2017 y 2018, en preparaciones para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, la Dirección de Patrimonio formuló el presente Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP que fue aprobado por la Resolución 3419 del 24 de septiembre del 2018. Para efectos del presente documento técnico de soporte – DTS, al BIC se denominará sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

El presente PEMP fue realizado en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y adicionalmente contó con el apoyo del Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, la Gobernación de Boyacá y las alcaldías de los municipios de Tunja y Ventaquemada. Este PEMP tiene como objetivo dotar a este sitio patrimonial de un instrumento de gestión y planeación, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad, permitiendo entre otros: minimizar el riesgo de transformación debido a desarrollos urbanos, rurales o de infraestructura; garantizar que el uso del sitio histórico contribuya para su conservación y sostenibilidad; definir la normativa específica para su manejo y la que regule el desarrollo de su entorno, para efectos de su conservación; y establecer estrategias de divulgación de sus valores.

Para lograr una herramienta de gestión adecuada para este sitio, lo primero que se realizó fue conocer a profundidad el BIC, en este caso, partiendo del estudio y análisis de los hechos acontecidos el 7 de agosto, es decir la batalla con su táctica y la estrategia propia asociada a las condiciones físicas del lugar, los movimientos de las tropas y los protagonistas, para luego entender cómo se ha transformado el lugar, en un proceso que va desde la instalación y traslado de los monumentos, hasta las construcciones emplazadas en el territorio y las modificaciones del paisaje. Técnicamente se estudió el estado de conservación tanto de los monumentos, los edificios, el espacio público, lo referente a accesibilidad, movilidad, redes y los aspectos ambientales y sociales inherentes al lugar. Adicionalmente, se realizó un reconocimiento del entorno inmediato en cuanto a residentes,

comercios, paisaje, equipamientos y accesibilidad. Se analizó la situación jurídica, administrativa y financiera, y en general, el funcionamiento del lugar a lo largo del año.

Con el fin de realizar un diagnóstico integral, se trabajó a partir de la metodología de gestión de riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM, mediante la cual se estableció que el deterioro del sitio histórico y sus elementos, la fragmentación espacial y la ausencia de una estructura administrativa propia son factores de riesgo de prioridad extrema. Así, una vez consolidado el diagnóstico e identificados los valores del BIC, se formuló la propuesta integral, en la cual, a través de una planeación clara de proyectos y acciones, se establece cómo realizar la protección integral del sitio a largo plazo, su manejo y sostenibilidad en el tiempo, dando respuesta a los mecanismos de mitigación de los riesgos identificados.

De manera complementaria al proceso de formulación del PEMP, una de las primeras acciones adelantadas por el equipo, fue la de definir una nueva denominación para el BIC y la creación de una imagen para éste, ya que “Puente de Boyacá”, nombre con el que tradicionalmente ha sido reconocido este sitio, es producto de la asociación directa con la imagen del ‘puente español’, instalado en el sitio más de 100 años después de la batalla. Esta situación ha ocasionado problemas de valoración y de comunicación en el lugar, generando malas interpretaciones sobre los hechos acontecidos el 7 de agosto de 1819. El nombre elegido fue “Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá o del Campo de la Batalla de Boyacá”, considerando que este es uno de los Campos de Batalla de la independencia de Colombia, y este en particular se conforma por dos zonas de combate, de las cuales, una sola es la que se ha llevado el protagonismo hasta el momento actual. La nueva denominación y su nueva imagen, tienen como finalidad reivindicar el campo de batalla en toda su extensión.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá es conocido como uno de los ‘altares de la patria’, pero su estado actual no es congruente con este título honorífico. A lo largo de su historia ha sufrido varias transformaciones, especialmente relacionadas con obras de infraestructura, tanto viales en cuanto a la conexión Bogotá – Tunja, como con las diferentes modificaciones hechas al sitio para la celebración de diferentes conmemoraciones, y desarrollos urbanos que se han comenzado a consolidar en sus inmediaciones.

No existe una normativa específica para el manejo del sitio histórico y este no cuenta con una delimitación precisa que permita su protección, y los esquemas de ordenamiento territorial no lo reconocen ni protegen como un lugar de importancia cultural.

Adicionalmente, el uso que se le da a lo largo del año no siempre garantiza su conservación; el sitio histórico no cuenta con un esquema administrativo propio que trabaje constantemente en la conservación del sitio, ni en la transmisión de sus valores o acciones relativas a la apropiación social, por lo tanto, tampoco cuenta con un proyecto que busque su sostenibilidad.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Considerando la importancia histórica del sitio, es indispensable generar una herramienta de gestión que permita establecer las acciones necesarias para garantizar su protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo.

El Campo de la Batalla de Boyacá merece ser un lugar de visita donde se recuerde el proceso de consolidación de la nación y donde se permita explorar y pensar en el futuro del país. Un lugar, donde se cuente la historia de Colombia pero que a su vez permita la interacción con las nuevas generaciones, la comunidad local, visitantes y turistas.

Para esto, el sitio histórico debe transformarse, no en su aspecto físico, como siempre ha sucedido, sino a nivel misional. Debe ser un lugar que genere dinámicas propias, circulación de contenidos y en general, permitir que haya una buena experiencia de visita.

Es así, que este plan provee por resolver los problemas de delimitación del lugar y normativa territorial requerida, pero a su vez mira al interior del sitio, sus condiciones de manejo, requerimientos y necesidades, y plantea un esquema operacional y de negocio que le permitan convertirse en el lugar que merece ser.

1.4. OBJETIVOS

Objetivo general

Generar un instrumento adecuado para la planeación y gestión del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad.

Objetivos específicos

- Establecer las condiciones para la articulación del sitio histórico con su contexto rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.
- Definición de las acciones de protección de carácter preventivo o correctivo necesarias para la conservación de los bienes que conforman el BIC.
- Establecimiento de las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes que conforman el sitio histórico.
- Creación de mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.
- Generación de las condiciones y estrategias para mejorar el conocimiento y la apropiación del sitio histórico parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

1.5. ÁREA DE ESTUDIO

Teniendo en cuenta que el sitio histórico carecía de delimitación, para iniciar la formulación de este PEMP, se consideró como área de estudio la zona históricamente reconocida como el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos (al norte de la carretera a Samacá), así como los hitos o monumentos conmemorativos del mismo. De igual forma, se incorporaron a esta unidad de análisis otros elementos reconocidos en la declaratoria del BICN, a los cuales se atribuye también valores culturales e históricos localizados en el contexto del lugar (ruinas del antiguo molino y Piedras de Barreiro). Es así, que el conjunto de los predios que contienen estos componentes fue identificado preliminarmente como área afectada, componiéndose de un polígono irregular con una configuración resultante de la estructura de propiedad del suelo.

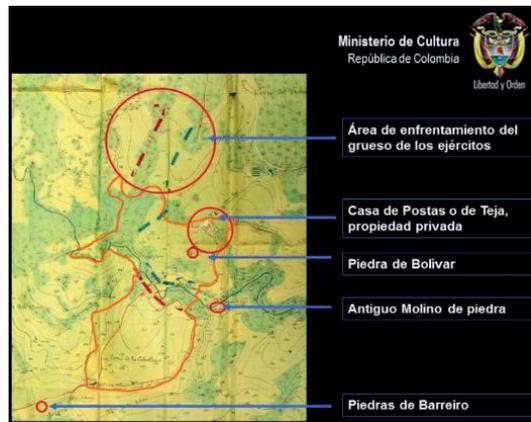


Imagen 1. Gráfico presentado en 2006 ante el Consejo de Monumentos Nacionales para la declaratoria del sitio. Fuente: Grupo de Investigación y Documentación, MinCultura 2006.

De forma adicional, se incorporaron a esta unidad de análisis todos los predios localizados a 300 metros del borde del área afectada, los cuales conforman la zona de influencia del BICN, en el marco de lo dispuesto por el Ministerio de Cultura en la resolución n.º 1359 de 2013¹. Al igual que el área afectada, la zona de influencia se conforma como un polígono irregular resultante de la estructura de propiedad del suelo.

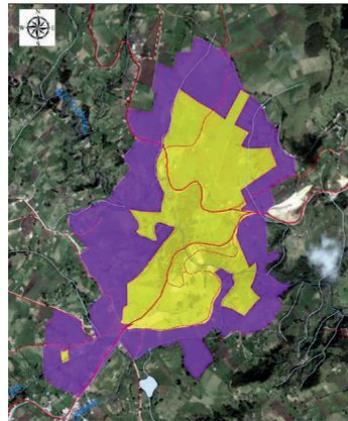


Imagen 2. Área de estudio, con definición preliminar de área afectada y zona de influencia. Fuente: Equipo PEMP 2017.

¹ "Por la cual se delimita el área afectada y la zona de influencia de los bienes de interés del ámbito nacional que no cuenten con estas áreas definidas"

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO HISTÓRICO

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá, a 130 km de Bogotá vía Tunja, entre los Municipios de Tunja (vereda La Hoya) y Ventaquemada (veredas La Lajita y Puente de Boyacá). Está conformado por 52,7 hectáreas propiedad del Ministerio de Cultura y otros predios privados.

Mediante la Ley 210 del 12 de diciembre de 1938 el Estado Colombiano ordenó “adquirir para la Nación, con destino a un gran parque nacional, el sitio en donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá, o sea la colina situada en la margen derecha del río del mismo nombre, en una extensión aproximada de cien hectáreas”.

Esta Ley determina que la administración corresponderá al Departamento de Boyacá, pero la conservación estará a cargo de la Nación, quien deberá apropiarse anualmente en el presupuesto las partidas necesarias para ello. Los terrenos originalmente adquiridos fueron de Fondo de Inmuebles Nacionales y hoy son del Ministerio de Cultura.

Posteriormente, con la Resolución No. 1066 del 2 de agosto de 2006, el sitio fue declarado como Bien de Interés Cultural de carácter nacional y reconocido como “el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá”.

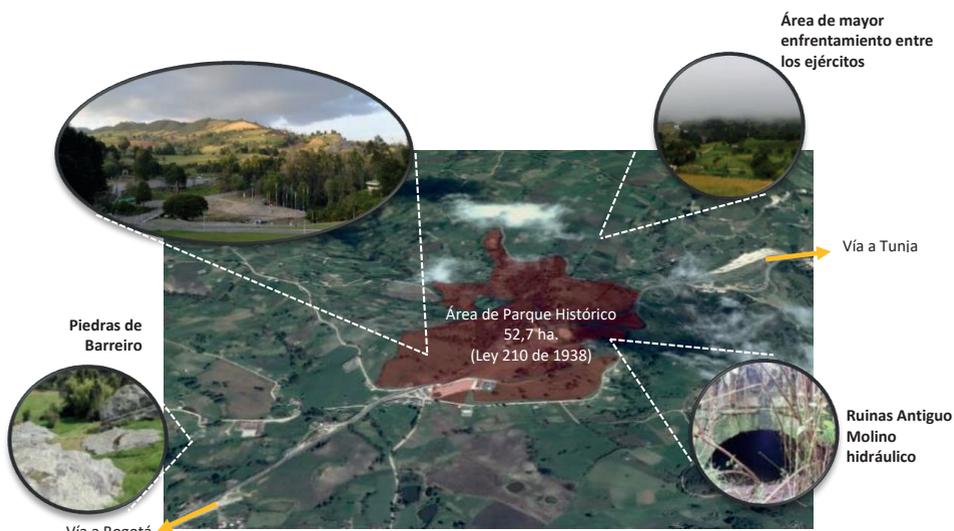


Imagen 3. Identificación del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

El sitio histórico es un territorio principalmente compuesto por elementos naturales marcados por la geomorfología del sector (con sus colinas, valles aluviales y afloramientos rocosos), los cuerpos de agua (Río Teatinos y las quebradas del sector) y la cobertura vegetal presente; en los que se relacionan elementos construidos, algunos específicamente para la consolidación del 'parque nacional', es decir, los referidos a la infraestructura propia del lugar, como el ciclorama, kiosco, restaurante, cafetería, plazuelas, caminos, senderos y monumentos, y otros que hacen parte de su historia, como lo son las ruinas de antiguo molino y las Piedras de Barreiro o Pedro Pascasio. Adicionalmente, se encuentran distintos elementos de infraestructura nacional y municipal, tanto de movilidad, equipamientos, servicios, industria y comercio.

En cuanto a elementos construidos que hacen parte del sitio histórico y a los cuales se les reconocen valores culturales, se identifican los siguientes:

Bienes arqueológicos: hacen parte de este grupo las *ruinas del antiguo molino*, por donde se dice que las tropas lideradas por Santander cruzaron el río y pudieron atacar de sorpresa al ejército realista que se había instalado en el 'Puente de Boyacá', los restos del *camino real* que comunicaba Tunja con Santafé y permitía llegar al 'Puente de Boyacá', las *pictografías* distribuidas en distintos abrigos rocosos presentes en el sitio y son evidencia del pasado prehispánico del lugar; y los *muros de tapia*, sobre los cuales hay la hipótesis de corresponder a la histórica Casa de Teja, donde inició la Batalla.



Imagen 4. Bienes arqueológicos presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

Inmuebles: en esta categoría se encuentran las obras resultantes de la intervención de la conmemoración del sesquicentenario, como lo son: el quiosco, el ciclorama y el restaurante; adicionalmente la casa conocida como 'casa de teja', la estación de policía que se encuentra en diagonal al restaurante, el puente de calicanto (obra de ingeniería que hacía parte de la antigua carretera central norte, y el conjunto de inmuebles de la Parroquia San Miguel Arcángel – Puente de Boyacá, del cual hacen parte la antigua iglesia, la casa cural y el templo actual.

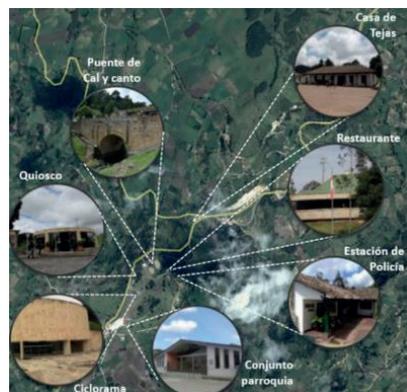


Imagen 5. Bienes inmuebles con valor cultural presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

Monumentos conmemorativos: se consideran monumentos conmemorativos el obelisco, el puente monumento o más conocido como el puente español, el arco del Triunfo, la escultura de Cruz Carrillo, el monumento al Libertador, la escultura a Francisco de Paula Santander y el monumento a Pedro Pascasio.

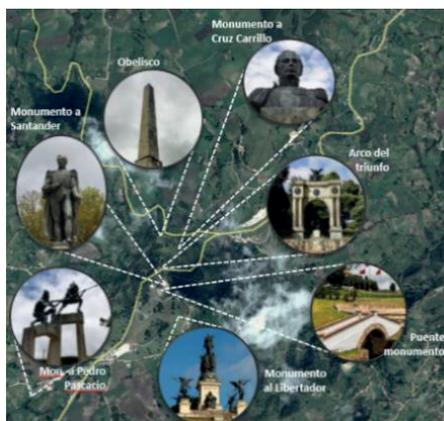


Imagen 6. Bienes muebles – monumentos con valor cultural presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP 2017, basado en imagen de Google earth.

Elementos conmemorativos: se componen por el conjunto de placas conmemorativas, el conjunto de 123 banderas de los municipios Boyacenses, las plazuelas hechas en el sesquicentenario a ambos lados del Puente monumento, que incluye el pebetero de la independencia y las banderas de las naciones libertadas, la pintura del Ciclorama, el atril de piedra y el Asta de Bandera.

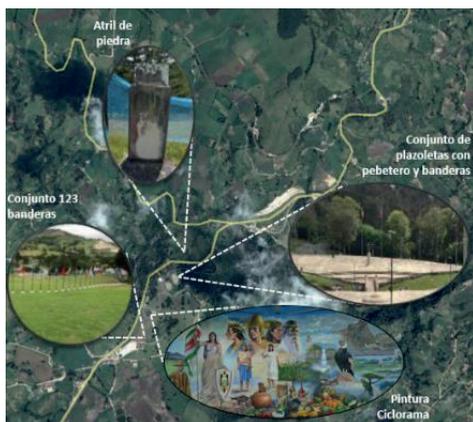


Imagen 7. Bienes muebles – elementos conmemorativos con valor cultural presentes en el sitio histórico. Fuente: equipo PEMP, basado en imagen de Google earth.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Como se ha mencionado, la creación del sitio histórico se remonta a la Ley 210 de 1938 en la que se dispone la construcción de un “gran parque nacional” en el sitio donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá. La Ley estableció que se debían adquirir para la nación un terreno de aproximadamente 100 hectáreas cuya administración recaería en el Departamento de Boyacá, pero su conservación correspondería a la nación. Esta ley se encuentra en vigor, y aunque nunca se adquirieron las 100 hectáreas, hoy en día hay 52.7 propiedad de la Nación y la Gobernación continúa con la administración.

A la fecha, parte de los predios que conforman el sitio histórico, los identificados como ‘*parque nacional*’ son de propiedad del Estado a través del Ministerio de Cultura, quien los recibió desde el 1 de junio de 1998, fecha en la cual le fueron entregados por parte del Instituto Nacional de Vías, quien los había recibido del Fondo de Inmuebles Nacionales en el momento de su liquidación, el 30 de diciembre del año 1993.

Aunque tradicionalmente la administración de los predios del *parque nacional* han estado a cargo de la Gobernación de Boyacá, en la década de los 70 fue administrado por la Fundación Altares de la Patria, creada por el Presidente Alfonso López Michelsen con el propósito de que el Estado y la empresa privada aunaran esfuerzos para la protección y conservación de los sitios históricos en todo el país, entre otros, San Pedro Alejandrino en Santa Marta, La Casa del General Santander en Cúcuta, La Casa del General Córdoba en Antioquia, el Pantano de Vargas, el Puente de Boyacá y la Quinta de Bolívar en Bogotá. La fundación fue liquidada en el año de 1994 (Rubiano, 1994), y desde entonces el sitio histórico retornó a ser administrado por la Gobernación de Boyacá.

En el año de 1997 el Instituto Nacional de Vías ordenó a la compañía CADSA Gestiones y Proyectos adelantar obras de conservación, adecuación y paisajismo del Parque Monumento Puente de Boyacá.

Durante ciertos periodos, la Nación y la Gobernación han suscrito comodatos para reglamentar la administración del lugar. El primer contrato hoy reconocido fue el Contrato Interadministrativo No. 658 de 1991 entre el Fondo de Inmuebles y el Departamento de Boyacá con el objeto: “Conservación del Parque y Monumento del Puente de Boyacá”, que estuvo vigente hasta 1994. En 1992 se firmó el comodato 932, que tenía como objeto la “Administración inmobiliaria de los Monumentos Nacionales de los inmuebles, Puente de Boyacá, Pantano de Vargas y Restaurante ubicado en el Parque Monumento Puente de Boyacá”, entre el Fondo de Inmuebles Nacionales y el departamento, con vigencia inicial hasta el año 2012, el cual se prorrogó en tiempo hasta el 30 de abril de 2016; en este comodato se ordena al Departamento de Boyacá, sufragar los gastos de administración,

conservación y mantenimiento del Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural Puente de Boyacá. Hoy en día no hay comodato vigente.

Entre las obligaciones de los diferentes comodatos, el Departamento de Boyacá debía presentar anualmente un programa de obras de restauración, administración, conservación, y mantenimiento de los sitios históricos. Del mismo modo efectuar oportunamente los trabajos de mantenimiento y conservación necesarios.

Actualmente en el *parque nacional* no cuenta con una estructura administrativa propia que permita gestionar su funcionamiento, por lo que no se controla adecuadamente la realización de actividades en el lugar, ni se coordinan las labores de mantenimiento que se requieren para lograr un adecuado uso y disfrute.

En el momento, los informes de gestión del *parque nacional* son presentados por la Secretaría General de la Gobernación (Dirección administrativa) a la Oficina Administrativa del Ministerio de Cultura. De igual forma, esta dependencia se encarga de realizar el pago de servicios y labores de inspección y mantenimiento mínimas. Anualmente se realiza el trámite de exención de impuestos de los predios del sitio que se encuentran tanto en el municipio de Ventaquemada como en Tunja.

El *parque nacional* tiene grandes falencias administrativas que pasan por la corta locación de recursos, como de capacidades de mantenimiento, acceso, seguridad, interpretación turística, infraestructura, promoción y mercadeo entre otras.

Desde los informes de gestión de la Fundación Altares de la Patria se evidencian problemáticas que aún se mantienen hoy en día, como la falta de cerramiento del predio, lo que dificulta el control de accesos y el insuficiente personal de mantenimiento y seguridad, que llegó al punto de solicitar que la Policía se hiciera cargo de la vigilancia y al Ejército Nacional que ayudara en labores de aseo.

Capacidad financiera

El *parque nacional* no cuenta con recursos derivados del cobro de boletería o parqueadero lo cual lo hace prácticamente dependiente de los presupuestos públicos. A finales de los años 80 surge la idea de subarrendar el espacio del restaurante para generar algunos recursos para el mantenimiento del sitio.

En el momento, este espacio en conjunto con uno denominado Terraza Rotonda (o quiosco como se denominará en este documento) se encuentran arrendados al señor Rafael Humberto Cortés, representante del restaurante la Pizza Nostra, desde el 1 de octubre de 2004 y con contrato vigente hasta el 30 de octubre de 2020, con un canon de arrendamiento

de \$1.556.000 (vigencia 2015), canon que se ha ido actualizando año a año y el cual genera ingresos anuales del orden de \$18.700.000 aproximadamente.

En el contrato de arrendamiento, el arrendatario se obliga al mantenimiento de todas las zonas verdes del monumento “Puente de Boyacá”, así como a la recuperación, mantenimiento y conservación de las instalaciones arrendadas. La Gobernación de Boyacá asume los gastos de servicios en los que se incluyen energía eléctrica, vigilancia, servicio de gas para la “llama eterna”, lavado de monumentos, mantenimientos de monumentos, banderas, luminarias, y mantenimiento de ciclorama, los cuales son reportados por la Gobernación en el siguiente cuadro, lo que evidencia el profundo déficit operacional del sitio.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	GASTO ANUAL 2015	GASTO ANUAL 2016	GASTO ANUAL 2017
Servicio de energía eléctrica	\$132.000.000	\$151.800.000	\$166.980.000
Servicio de vigilancia	\$163.200.000	\$187.680.000	\$206.448.000
Servicio de gas para la llama eterna del monumento	\$15.150.000	\$30.500.000	\$33.550.000
Lavado de la piedra – anualmente contratación directa	\$8.000.000	\$8.000.000	\$8.000.000
Lavado de piedra– anualmente por contratación directa	\$8.000.000	\$15.000.000	\$16.500.000
Adquisición de banderas	\$30.000.000	\$52.000.000	\$57.200.000
Mantenimiento alumbrado	-	\$15.000.000	\$16.500.000
Guías turísticos – 3 funcionarios	-	\$84.600.000	\$97.290.000
Aseo y mantenimiento del ciclorama, poda del césped de zonas verdes, limpieza y recolección de ramas y desechos vegetales (anualmente por administración directa)	\$32.000.000	\$36.800.000	\$40.480.000
Compra e instalación de luminarias (contrato n° 002409 del 21 de Noviembre de 2015)	\$324.679.550	-	-
TOTAL GASTOS	\$713.029.550	\$581.380.000	\$642.648.000

Tabla 1. Gastos del sitio histórico reportados por la Gobernación de Boyacá.

Estampilla ProCultura

En cuanto al proceso de financiación, en el ámbito municipal, los 123 municipios del Departamento han creado la estampilla ProCultura. Esta estampilla es una fuente importante de financiación para el sector y la más relevante a nivel regional. Sin embargo, no hay información sobre los procesos de seguimiento a la inversión de este recurso, con el fin de poder verificar el cumplimiento de sus objetivos.

A nivel departamental, la estampilla ProCultura se estableció por la Ordenanza 053 de 2004, la cual ha tenido cuatro modificaciones relacionadas con la destinación de los recursos recaudados a través de las siguientes ordenanzas: 039 del 29 de diciembre de 2005; 014 del 25 de junio de 2007; 022 del 28 de diciembre de 2012 y 002 del 8 de mayo de 2013.

Conclusiones y recomendaciones

La situación administrativa del *parque nacional*, al ser administrado por la Gobernación de Boyacá, pero al tiempo, existir una responsabilidad de la Nación, a través del Ministerio de Cultura como dueño de los terrenos, ha generado dificultades debido a la falta de disponibilidad de recursos de manera constante para operar el *parque nacional* de una manera rentable. Cabe destacar además que en la misma Ley se define al sitio como parque, lo cual intrínsecamente le otorga una vocación turística al sitio, dado que es un espacio para la recuperación de la memoria histórica de la construcción de nación para los visitantes. De forma oficial no existe un encargado directo del sitio histórico, sino que hace parte de las funciones de la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría General.

En la actualidad no existe un esquema de gestión que permita monetizar las visitas que se realizan al *parque nacional*. Las fuentes de financiación actuales son limitadas al Estado, con énfasis en los recursos de la Gobernación de Boyacá, cuyo presupuesto para cultura no alcanza los \$ 38'000'000,000 para todo el departamento. El Gobierno Central, a través de la Ley Bicentenario, afirma que destinará recursos estimados en el orden de \$8.000.000.000 de pesos para el desarrollo de proyectos de cultura en el Departamento de Boyacá. Sin embargo, se debe considerar que, al ser una coyuntura enmarcada en la celebración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá, esta inversión no garantiza necesariamente la sostenibilidad y continuidad de estos esfuerzos, por lo que se requiere establecer un modelo de gestión abordando estas necesidades.

4. ESTUDIO HISTÓRICO

El presente estudio inicia con una identificación histórica del territorio, abordando su pasado prehispánico para así poder entender el territorio y en particular el Campo de Batalla, como un lugar de paso obligado entre Tunja y Santafé, lo cual se daba desde los caminos indígenas. Así mismo, al entender el contexto político-administrativo de la época es esencial para reconocer las implicaciones del triunfo obtenido en esta Batalla.

Posteriormente se contextualiza la campaña libertadora y se profundiza en la Batalla de Boyacá, finalizando con el recuento histórico o una línea de tiempo que permite entender la conformación del sitio histórico y sus transformaciones.

4.1. EL TERRITORIO: OCUPACIÓN Y USO

El pasado prehispánico

Según la única investigación arqueológica realizada en el sitio², en el lugar hubo presencia de pobladores indígenas, así como en otros lugares del departamento de Boyacá, antes de la llegada de los españoles. En esta excavación, Virgilio Becerra (1985) realizó hallazgos que muestran la presencia de grupos agro-alfareros del “período Herrera” y el “período Muisca”.

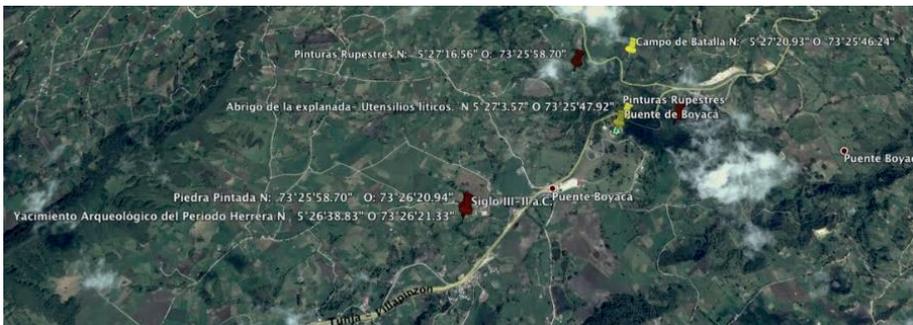


Imagen 8. Lugares arqueológicos localizados en el Campo de la Batalla de Boyacá.

Fuente: Becerra 2017 a partir de imagen de Google earth.

² Prospección realizada en el 2004 con motivo de la construcción de la doble calzada de la carretera Bogotá-Tunja. El Plan de Manejo Arqueológico exigido se limitó a un programa de monitoreo, cuyos resultados no se conocen.

En el sector de las Piedras de Pedro Pascasio³, se encontraron evidencias culturales de pobladores del período Herrera⁴, cuya antigüedad se remonta a 210 ± 60 a. C. (Becerra 2015; 210, 215)⁵.

En el estrato 3, excavado en el talud de los bloques erráticos A y B, se encontró en un piso de “habitación” fragmentos de cerámica asociados con un fogón de más de un metro de diámetro, que contenía restos de madera carbonizada de encenillo, que permitió su datación.

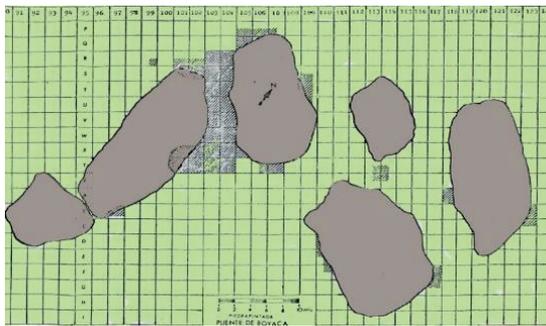


Imagen 9. Piedras de Pedro Pascasio, localización de la zona excavada. Fuente: Becerra, 2015; 234.

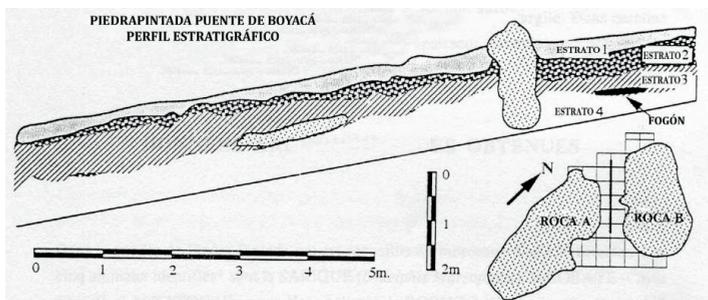


Imagen 10. Dibujo del perfil estratigráfico de la zona excavada en las Piedras de Barreiro. Fuente: Becerra 2015; 234.

Los fragmentos de cerámica corresponden a tres tipos del ‘Complejo Herrera’: Mosquera Roca Triturada, Zipaquirá Rojo sobre Crema y Zipaquirá Desgrasante de Tiestos. El tipo cerámico Mosquera Roca Triturada es, al parecer, el más difundido en el Altiplano Cundiboyacense, habiéndose reportado para la fecha de la excavación en más de 20 municipios, entre ellos en el área circunvecina al Campo de Boyacá, en los municipios de Samacá, Tunja (un tipo similar) y Tibaná. El tipo Zipaquirá Rojo sobre Crema es decorado, mientras el tipo Zipaquirá Desgrasante de Tiestos está asociado con el procesamiento de aguasal (Lleras 1989; 33). En el nivel 3 de la excavación, además de la cerámica y el fogón

³ Piedras de Pedro Pascasio o piedras de Barreiro se tomaron como prototipo de los abrigos rocosos existentes en el sitio histórico y en sus inmediaciones. Coordenadas: $5^{\circ}-26'39.4$ N y $73^{\circ}-26'20.9$ W (Becerra 2015; 211).

⁴ El período Herrera se extiende desde el I milenio a. C. hasta el siglo VIII d. C. “Es una época de grandes convulsiones atmosféricas acompañadas de erupciones volcánicas desde el Nevado del Ruiz en Caldas que afectaron también al altiplano Cundiboyacense. La población se congregó alrededor de pequeñas aldeas, con viviendas posiblemente de tipo palafito, y se construyeron sistemas hidráulicos para el manejo de las inundaciones del río Bogotá y observatorios astronómicos en tierra (Madrid) o mediante estructuras líticas (Villa de Leiva), además de templos dedicados al astro solar (Sogamoso) (Rodríguez 2017; 2).

⁵ La fecha se obtuvo por el método de datación de carbono 14 en el Laboratorio Beta Analytic 11133-210 \pm 60 a. P.

con los demás elementos asociados, también se encontraron áreas de desecho de instrumentos líticos tallados, restos de huesos de varios animales, nódulos de ocre, fragmentos tabulares de arenisca y huellas de postes de alguna estructura posiblemente de protección (Becerra 2015; 215).

La presencia de grupos agro-alfareros del período Herrera se ha reportado en varios municipios del departamento de Boyacá, lo cual indica que estaba sucediendo una particular dinámica de expansión e integración sociocultural en el Altiplano Central, que involucra al territorio del Campo de la Batalla de Boyacá. Los pobladores del período Herrera posiblemente se establecieron transitoriamente en los abrigos rocosos y en pequeños poblados construidos sobre terrazas fluviales, explotaron las fuentes de aguasal, establecieron redes de circulación económica, y utilizaron el oro y el cobre mediante el desarrollo de técnicas de orfebrería.

Otros vestigios de la ocupación precolombina del sitio son 23 paneles pictográficos registrados en 22 abrigos rocosos dispersos en el área, cuyos motivos y colorantes son muy similares a los hallados en otros conjuntos rocosos del Altiplano Cundiboyacense. Cuatro de ellos en las piedras de Pedro Pascasio, cuatro en la margen izquierda del río Teatinos⁶ en el sector de la Casa de Teja camino a Samacá, y quince en la jurisdicción en la vereda la Hoya del municipio de Tunja (Becerra 2015; 215).

Becerra sostiene que las pinturas rupestres están asociadas con pobladores del período Herrera “gracias al hallazgo diferencial de vestigios de pigmento de ocre en los estratos” de la excavación. Sin embargo, este es un tema en el que aún los especialistas no están de acuerdo, debido a que las pictografías también se han encontrado en las paredes de abrigos rocosos del período precerámico o lítico y es usual encontrar en estos sitios largas secuencias que cubren los períodos Herrera y Muisca (Lleras 1989; 37).

Posteriormente hay evidencia en el Campo de la Batalla de Boyacá y su entorno de la presencia de Muisca, agricultores tardíos que poblaron el Altiplano a partir del siglo VIII o

⁶ En los partes de Batalla del Ejército Patriota aparece como “Río Boyacá”, en los del Ejército Realista como “Río Guayacá”. Sobre el cambio del nombre de este cuerpo de agua a “Río Teatinos” los lugareños expresan descontento por considerarlo omisión y censura del nombre original que proviene del cacicazgo de Boyacá, el cual se ubicaba en el territorio en estudio (Ver Carl, L. Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muisca. Bogotá: Banco de la república. 1987); varias miradas asienten que dicho cambio es una imposición española, pero no se encuentran investigaciones puntuales al respecto. Desde el punto de vista del origen del vocablo, con la palabra teatino “se empezó a conocer la Orden de Clérigos Regulares de San Cayetano, fundada en Italia en tiempos de la Contrarreforma por el Cardenal Pedro Carafa, obispo de Teatí. La confusión de denominación y el sentido peyorativo que generó este término a poco de su creación nos habla del desgaste de la palabra, la diversa intencionalidad con que se utilizó y el perjuicio sufrido por los propios clérigos, obligados a cambiar de nombre para limpiar su imagen. Así se refleja entre la élite a través de la documentación epistolar y la literatura y, popularmente, en dichos y refranes (...) la llegada de los primeros jesuitas a España la hicieron cargados con el apelativo o remoquete de «teatinos» o «teatini» que les habían endosado en Italia.” En: Gabriel Llompart. Teatino: El perfil de un vocablo desgastado entre la apología y el sarcasmo. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares, 2006, enero-junio, vol. LXI, n.o 1.

IX d.C., hasta la llegada de los españoles y el período colonial. En los taludes de los abrigos rocosos del área se encontraron fragmentos de cerámica pintada, dispersa a nivel superficial con características tipológicas, técnicas y decorativas de los recipientes propios de estas poblaciones (Becerra 2015; 222).

De acuerdo con el antropólogo Carl Languebaek (1987; 25-29, 34), a la llegada de los españoles, los Muisca constituían el grupo étnico más importante de los andes colombianos, habían alcanzado un grado de centralización política mayor que el de otros grupos indígenas mediante la formación de cacicazgos, gobernados por caciques. Los cacicazgos estaban integrados por un grupo de ‘capitanías’, ‘parcialidades’, o ‘partes’ (en el lenguaje de los españoles), que tenían diferente rango entre sí, y obedecían a unos individuos denominados “capitanes”. Las capitanías aunque estaban dispersas debían respeto a una autoridad común. Los caciques más fuertes sujetaban a otros caciques por medio de vínculos de parentesco y relaciones de alianza o guerra, cuya dominación se plasmaba en formas de obediencia y tributación, y la configuración de entidades políticas mayores o ‘grandes señoríos’ que se comportaban como estructuras confederadas de cacicazgos, que los cronistas españoles llamaron ‘reinos’.

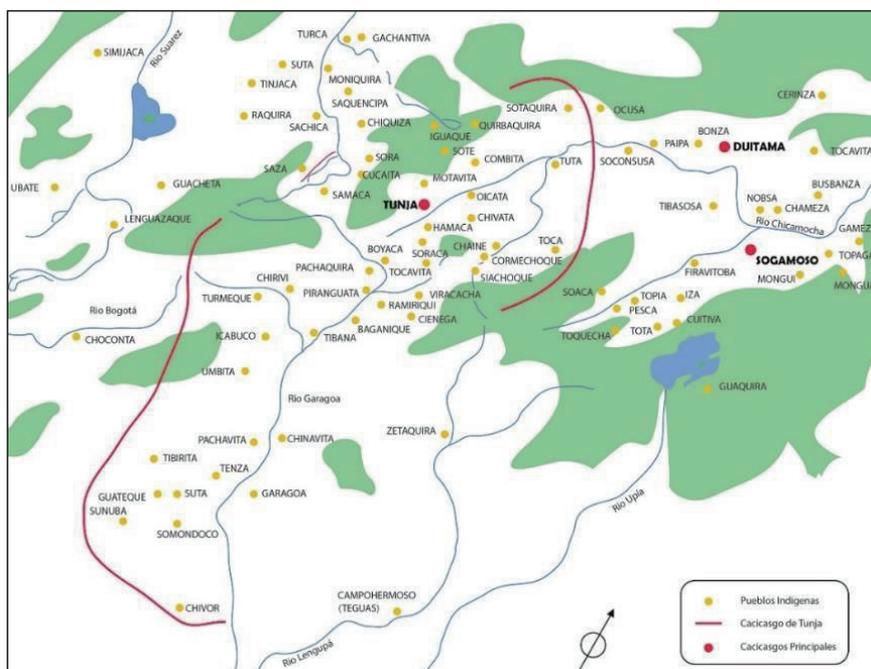


Imagen 11. Provincia de Tunja a la llegada de los españoles. Pueblos indígenas y cacicazgos principales.

Fuente: Equipo PEMP a partir de (Londoño, 1992)

El sitio histórico se encuentra en el territorio correspondiente a la confederación del cacicazgo de Tunja, que se caracterizó por ser un lugar de paso del extremo sur del altiplano donde se asentaba el cacique principal de la confederación de cacicazgos de la región, lugar donde en la colonia se fundó la ciudad hispana del mismo nombre. Lindaba: al sur, con el cacicazgo de Boyacá; al suroeste, con el cacicazgo de Turmequé y al oeste, con el cacicazgo de Samacá, sujetos al cacicazgo de Tunja.

Organización político – administrativa

Con la conquista española del Altiplano Central, el territorio del campo de la Batalla de Boyacá quedó ubicado en lo que fuera la Provincia de Tunja del Nuevo Reino de Granada, creada como una unidad político-administrativa organizada bajo la jurisdicción de la ciudad de fundada en 1539 y del gobierno de un Corregidor y Justicia Mayor, e integrada inicialmente con el territorio de los cacicazgos de las confederaciones indígenas de Tunja, Tundama y Sugamuxi, y los términos de los cacicazgos independientes asentados al oeste y al noroeste de la ciudad (Wiesner 2008; 115).

A finales del siglo XVI, cuando la Corona española dispuso el reordenamiento territorial de la Provincia en nueve 'corregimientos de indios' o 'partidos' (Colmenares 1975; p.31, 64, 156), el territorio en estudio quedó incluido en la jurisdicción del corregimiento de Turmequé, que agrupaba, además del pueblo del mismo nombre, como cabecera del corregimiento, a los pueblos de Boyacá, Chiriví (hoy Nuevo Colón), Tibaná, Lenguaque y Guachetá (Herrera, 1996; 143. Bonnett, 2002; 250)⁷. La creación de los corregimientos de indios tenía como propósito suprimir la mediación de los encomenderos en la percepción del tributo de los indios y coordinar el 'alquiler' de su trabajo (Colmenares 1975; 165. Herrera, 1996; 36), a través del manejo administrativo y económico de los pueblos de indios mediante el nombramiento por la Corona de los 'corregidores de naturales' encargados de cumplir esta función.

El 17 de noviembre de 1776 se creó la parroquia de Ventaquemada (Correa, 1987; 134-136. Bonnett, 2002; 251), entre los pueblos de Chocontá y Turmequé, en un sitio llamado 'Hato Viejo', segregándolo de la cabecera del corregimiento de Turmequé. La nueva parroquia se formó con los sitios de Albarracín, Ventaquemada, Puente de Piedra y Boyacá (posiblemente el sector del Puente de Boyacá). El 17 de diciembre de 1777, por provisión del Virrey Flórez, a instancias de Don José María Campuzano y Lanz, Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, se nombró el primer 'Juez Alcalde Pedáneo' para el servicio de la nueva parroquia y del pueblo de Turmequé, dependiente del Cabildo, Justicia y Regimiento de Tunja (Correa 1987; 135-136).

⁷ La historiadora Marta Herrera sostiene que la reorganización de las provincias de Tunja y Santafé en corregimientos en 1593 siguió a grandes rasgos el ordenamiento territorial prehispánico.

A comienzos del siglo XVIII la Provincia de Tunja, junto con las demás provincias del Nuevo Reino de Granada, quedó incorporada en el Virreinato de la Nueva Granada, una nueva estructura político-administrativa creada por el Estado monárquico español para revitalizar su dominio sobre los reinos de ultramar (Macfarlane 1997; 49-54)⁸, gobernada por un Virrey investido de poderes superiores y compuesta territorialmente por los distritos de la Real

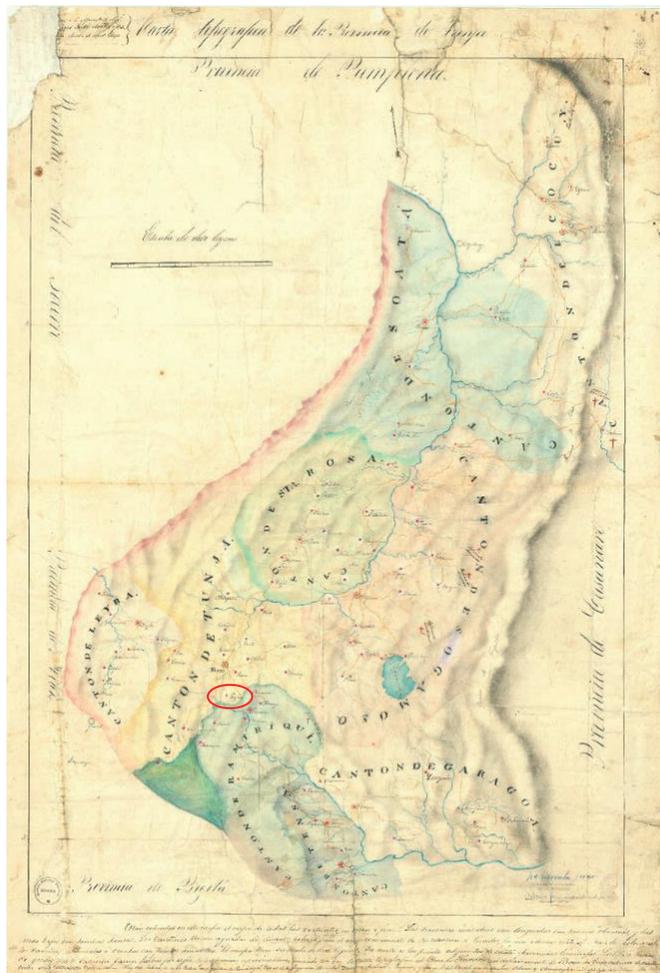


Imagen 12. Carta topográfica de la Provincia de Tunja. Fuente: Archivo General de la Nación. Sección Mapas y Planos, Mapoteca 6. Ref. 91. Año 1843

⁸ Mediante la centralización del poder real debilitado por las autonomías y fragmentaciones provinciales, la reorganización del comercio exterior que estaba en manos de extranjeros, el control del fraude al fisco real y el contrabando, y el fortalecimiento de la defensa costera en el Atlántico en contra de los enemigos externos.

Audiencia del Nuevo Reino de Granada y de la Real Audiencia de Quito. El Virreinato fue establecido en 1719 y disuelto en 1723 por problemas financieros; restablecido en 1739 hasta 1810 cuando lo disuelve el movimiento independentista, y restaurado en 1816 por la reconquista española hasta 1819 cuando se logró la independencia definitiva.

Desde 1810 la provincia de Tunja fue marcadamente antimonárquica, algunos de los hechos que fijaron su posición fueron la sanción en 1811 de la Constitución de la República de Tunja, mediante la cual se declaró independiente de toda autoridad civil de España y de cualquier otra Nación. Hecho trascendental que sucedió apenas unas semanas después de producida el Acta de Independencia de la provincia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811, y casi simultáneamente con la firma del Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en Santafé. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1813, la República de Tunja declaró su independencia total y absoluta de España.

La Constitución de la República de Tunja estableció que la Provincia se debía dividir en 'Departamentos' para efectos electorales del gobierno republicano. En vista de ello en 1814 se organizó en cinco Departamentos con las denominaciones de: Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur. Por su ubicación el Campo de la Batalla del Puente Boyacá hizo parte del Departamento Occidental (Correa, 1987; 138-139)⁹, (actualmente provincias de Centro y Márquez). Después del triunfo de la Batalla de Boyacá, con la creación de la República de Colombia por la Constitución de Cúcuta de 1821, el territorio de la Nueva Granada se dividió en departamentos, los departamentos en provincias, las provincias en cantones, y los cantones en parroquias; entonces se creó el departamento de Boyacá en lo que era la provincia de Tunja¹⁰.

Posteriormente, el Departamento de 1821 sufrió otros cambios político-administrativos. En el período federalista recibió el nombre de Estado Soberano de Boyacá, en el Congreso de la Nueva Granada reunido el 13 de junio de 1857, y nuevamente el de Departamento de Boyacá por la Constitución de 1886, que conserva hasta hoy.

Territorio y caminos

Los terrenos que hoy conforman el sitio histórico de la Batalla de Boyacá tuvieron una localización estratégica, debido a que eran el punto de unión de los caminos que comunicaban a Tunja y Motavita con Santafé. Siendo el puente sobre el río Boyacá, el único que permitía el paso hacia la capital del Virreinato.

⁹ Integrado por los municipios de Tunja, Sora, Samacá, Cucaita, Turmequé, Úmbita, Guachetá, Lenguazaque, Hato Viejo, Ventaquemada, Chiriví, Boyacá, Tibaná, Ráquira, Viracachá, Soracá, Siachoque, Toca, Chivatá, Oicatá, Combita, Motavita, con la agregación de Iguaque.

¹⁰ Integrado por las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare y los cantones de Chiquinquirá y Vélez.

Posterior a la Batalla del Pantano de Vargas, los dos ejércitos atravesaban los valles, mesetas, cerros altos y cuestras, propios de la zona centro de altiplanicies, en el área de influencia de Tunja, a la cual se encuentran vinculado en el extremo sur el Campo de la Batalla de Boyacá. Una perspectiva ideal del territorio en función de la altura a nivel del mar fue ilustrada en la cartografía de la provincia por Agustín Codazzi a mediados del siglo XIX.



Imagen 13. Ilustración que acompaña el Mapa Corográfico de la Provincia de Tunja levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi. 1850

La existencia de los caminos que siguieron los dos ejércitos, como muchos otros, se remonta a la época prehispánica y a la superposición que sobre ellos hicieron los colonizadores europeos, como rutas de dominación del territorio muisca. Los caminos indígenas comunicaban a las distintas comunidades de los cacicazgos, a otras comunidades étnicas y a los principales centros ceremoniales, de intercambio económico y de poder (Langebaek, 1995; 37-38)¹¹. Los españoles utilizaron los caminos indígenas para comunicar a las ciudades que fundaron en el Altiplano Central, y sujetar a los pueblos de indios (Ibid.), como parte de una política de incorporación al dominio imperial del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, y para mantener y garantizar el tráfico de personas, el intercambio económico y el abastecimiento mercantil de las ciudades y provincias.

¹¹ Langebaek señala que según el cronista Aguado, en tierra fría y en territorio muisca propiamente dicho, los españoles se pusieron contentos “por los muchos caminos que se encontraron”.

El ejército patriota tomó el camino de Toca para llegar a Tunja (que era más largo y menos importante que el camino real de Paipa); pero esto aseguró que llegara primero y se tomara la ciudad¹². Así mismo, éste hecho definió las rutas que a partir de allí siguieron los dos ejércitos hacia el puente de Boyacá. El ejército patriota avanzó hasta el puente de Boyacá, situado a unos 14 kilómetros de distancia por el camino real a Santafé, mientras el realista lo hizo por un camino secundario a partir del pueblo de Motavita, situado a 6 kilómetros al norte de Tunja¹³.

Entonces el general Bolívar esperó tener noticia del movimiento del enemigo que a partir de Motavita solamente tenía dos opciones para ir a Santafé: el camino más corto, era el camino real de Tunja que pasaba por el Puente de Boyacá, y el otro, el más largo, el camino de Samacá, Guacheta, Ubaté Tausa y Zipaquirá, hasta el Puente del Común y Santafé. El coronel patriota Manuel Antonio López, quien tomó parte en la Batalla de Boyacá, en sus "Recuerdos Históricos" dice que "siempre se creyó que Barreiro escogería el más corto, como lo ejecutó efectivamente" (López 1955; 14).

El 7 de agosto, en horas de la mañana, el ejército realista continuó la marcha rodeando a Tunja por detrás de la colina del Alto de San Lázaro por un "camino extraviado" (Loño, 1962), continuando al occidente por el llano del pueblo de Sora y luego hacia el sur, hasta encontrar la bifurcación del camino viejo de Samacá, por el cual una avanzada siguió hasta dar a una pequeña planada, en donde se encontraba la 'casa de teja o de postas de Tunja' (Martínez y Barreda 1961)¹⁴, que desde el siglo XVI servía de venta de bastimentos y recaudo a los viajeros (Rojas 1962; 72)¹⁵. La casa estaba situada en el cruce del camino del pueblo de Samacá con el camino real de Tunja a Santafé, antes de llegar al puente sobre el río Boyacá. El camino real de Tunja, por donde se desplazó "a paso redoblado" el ejército patriota para impedirle el paso al ejército realista a Santafé (López 1955; 14),

¹² Lo que le garantizó al acceso a nuevos pertrechos, armas, vestuario, bastimentos de diferente tipo, descanso de la tropa e incorporación de nuevos reclutas, factores fundamentales en el terreno de las acciones militares.

¹³ A "legua y media" de Tunja (Soublette, en: Peñuela 1969; 674). (López 1955; 14)

¹⁴ Los informes patriotas conocidos no mencionan la "casa de postas" o "casa de teja", escasamente el coronel Manuel Antonio López habla de "el paredón de una casa" hasta el que fue obligada a retirarse la vanguardia del enemigo (1955; 15). Las referencias son de los informes de los realistas, en relación a su ubicación en los combates: El coronel Sebastián Díaz sitúa la casa de postas "en la falda de la altura en que se avistó la guerrilla enemiga, que dominaba el puente" (Díaz, en: Friede 1969), en el camino real", y en "la intermediación del puente de Boyacá" (Díaz, en: Lee 1989).

¹⁵ Su existencia era antigua. La Ley I del 13 de mayo de 1538, del Rey Carlos I de España, recogida en el Libro IV, Título XVIII de la Recopilación de Leyes de indias de 1680, dispuso que las justicias hicieran dar a los caminantes "los bastimentos y recaudos necesarios", y que hubieran aranceles "para que en las posadas, mesones y ventas, se den a los caminantes bastimentos y recaudo necesario, pagándolo por su justo precio, y que no se les hagan extorciones ni malos tratamientos, y todos tengan arancel de los precios justos, acomodados al traje y comercio". Así mismo, el Cabildo de Tunja había establecido en las Ordenanzas de Tunja de 1564 que: "por el bien común" hubiera "aposentos" en todos los caminos "pasajero y reales" de la comarca, que debían hacerse conforme era la costumbre, y poniendo de presente que fueran como los que había en los caminos que iban a Santafé, Vélez y Pamplona. Así mismo, que "los indios de los repartimientos de tales aposentos" llevaran de ordinario leña y yerba y comida para venderlos a "los caminantes poniéndoles apremio para ello, para que los caminos estuvieran provistos y cada caminante hallara por sus dineros lo que hubiera menester".

desembocaba por la parte baja de la vertiente oriental del cerro el Toba; mientras el camino de Samacá lo hacía por el costado occidental, por donde llegó el ejército realista.

En el período colonial el río era conocido como río Boyacá y por lo tanto el puente recibía el mismo nombre. Desde muy temprano el puente de Boyacá era el paso obligado más importante para ir de Tunja a Santafé.

El camino real de Tunja tenía como antecedente el antiguo camino muisca y podría responder en algunas de sus partes a las llamadas ‘Carreras’, nombre que aún era utilizado por los españoles a fines del siglo XVI, y todavía encerraba para los indios un carácter sagrado. El padre jesuita Antonio de Medrano, quien recorrió la región para establecer el grado de cristianización de los indios, en la descripción que hizo del Nuevo Reino de Granada en 1598, dice que había visto dos “carreras”, una de ellas bastante larga, espaciosa y muy bien trazada en el pueblo de Boyacá, y que había muchas en otras partes y eran utilizadas en los caminos reales por los españoles:

la una es en un pueblo que se llama Boyacá en el cual se ve una carrera desta de más de tres leguas de largo muy ancha y pareja y lo más dello va por la ladera de una grande y áspera sierra que se puede fácilmente juzgar a verse hecho milagrosamente según va bien hecha (...) y otras muchas hay en otras partes deste reyno a las cuales carreras tienen los indios desde aquellos tiempos tanta veneración que hoy en día no caminan por ellas sino se apartan a los lados por otras sendas aunque vaya por las carreras el camino real para los españoles (en Francis 2003; 347)¹⁶.

De acuerdo con la historiadora María Luisa Pérez González (2001; 49-50, 52), el camino real era para los españoles un concepto más complejo que el hecho físico, “por la importancia de la ruta, por su seguridad y para protección de los que la abren y trajinan se denomina Real”. En este sentido, el camino y su denominación dan importancia al territorio por el que pasa, dentro de la configuración general del imperio español en América.

En 1544 el Cabildo de Tunja ordenó que el camino real de Tunja para Santafé y Vélez fuera una ruta fija e inviolable, con el objeto de acabar con los desmanes que cometían los españoles que se salían del camino, para asaltar en los caminos de los pueblos a los indios, hombres y mujeres, haciéndoles “muchos malos tratamientos”. Así mismo, dispuso que el camino real fuera por las ventas de “Turmequé y Chocontá y Guasca y a Santafé” y que no se pudiera abandonar sin licencia de la Justicia¹⁷.

El Cabildo de Tunja ordenó la construcción y el mantenimiento de los caminos y los puentes el 26 de marzo de 1547 notificando a los responsables de los repartimientos de indios de la

¹⁶ Medrano vio la otra “carrera” en Bogotá: “que tendrá legua y medio de larga y menos de un tiro de piedra de ancha tan pareja y derecha como como si se hubiere hecho a cordel”, y afirma que “destas ay muchas más en la provincia de Sogamoso”.

¹⁷ ARB. Cabildo de la Ciudad de Tunja. Libro Segundo. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544, f. 28 r. Revista Archivos Volumen 1 Número 1. Academia Colombiana de Historia, Bogotá Enero-junio 1967, p. 68-69.

vecindad, que en 22 días arreglaran los puentes que había en los caminos de Tunja a Santafé, que estaban “desbaratados y perdidos”. Así mismo, los caminos y los puentes que había alrededor de 10 leguas de la ciudad, bajo la amenaza de incurrir en el pago 20 pesos de pena en caso de desacato¹⁸. Con esta disposición se inició la reconstrucción y el mejoramiento de los caminos indígenas, y los puentes a la manera de los españoles.

Posteriormente, el 8 de julio de 1551, el Cabildo expidió una nueva ordenanza en la que se recordaba la orden para que se arreglara el camino de Santafé, desde Tunja a Turmequé. Esto incluía el tramo “hasta el río que llaman de Boyacá”¹⁹, y desde el mismo río hasta los “aposentos” de Turmequé. Se calculó que el río Boyacá estaba a legua y media de Tunja, “entrando en ello el dicho río”, que sería la longitud del camino real en este tramo. Los arreglos consistían principalmente en construir un puente permanente y suficiente, y reparar el camino en los arroyos y los malos pasos.

A comienzos del siglo XVII finalmente había un puente terminado y ‘perpetuo’ sobre el río Boyacá, como deseaba el Cabildo de Tunja y los habitantes de la región desde hacía 40 años. Así lo consignó el Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad, Juan Ochoa de Hunda Jáuregui (1606-1611) en el informe que le envió al Rey Felipe III, para la redacción del documento de la “Descripción de la ciudad de Tunja” el 30 de mayo de 1610, por el cronista de la Corona Pedro de Valencia (1993; 246-280), por orden del Consejo de Indias.

Este río y este puente serán a comienzos del siglo XIX parte fundamental del escenario histórico en el que se libró uno de los combates de la Batalla de Boyacá.

4.2. LA CAMPAÑA LIBERTADORA

Recuento histórico

Los antecedentes de la Batalla de Boyacá se pueden remontar a la constitución denominado del “juntismo” que se desató a partir de la invasión napoleónica de 1808 y la captura de Fernando VII, que desde 1810 se transformó en movimiento de juntas revolucionarias que comenzaron a cuestionar el gobierno colonial y a articularse con la gestación del movimiento independentista, emergido del cuestionamiento a la monarquía absoluta, de la inconformidad con las autoridades peninsulares y virreinales, proponiendo como principio la soberanía popular. En ese mismo sentido, se constituyeron las Juntas Supremas en Hispanoamérica; entre mayo y julio de 1810 las juntas de Cartagena, Cali, Pamplona, Socorro, Antioquia y Tunja, entre otras; la Junta Suprema de Santafé fue establecida la noche del 20 de julio del mismo año. Para el año siguiente, el 27 de noviembre se firmó el acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva

¹⁸ ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja del 26 de marzo de 1547, f. 121 r, 122 r.

¹⁹ ARB. FLC. Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551, f. 172 r.

Granada, en donde las provincias se dieron a la tarea de redactar sus propias constituciones, siendo las más destacadas la de Cundinamarca, de abril de 1811, centralista y monárquica, y la de Tunja, de diciembre del mismo año, federalista y primera de carácter republicano.

A comienzos de 1814 Fernando VII se restableció en el trono español, proponiéndose recuperar el control de las colonias americanas por medio de un gran proyecto militar, llamado *campaña pacificadora*, el cual estuvo a cargo del general Pablo Morillo que embarcó en Cádiz con 15.000 hombres, 10.612 de ellos combatientes, dispuestos en 65 buques y que desembarcó en abril de ese año en Venezuela, para unirse a 7.000 soldados del rey en esa plaza. Bolívar, quien comandaba los ejércitos de la Provincias Unidas de la Nueva Granada, cuya capital se había trasladado a Tunja, luego de confrontar a las autoridades de Cartagena y ante la noticia del desembarco de Pablo Morillo en Santa Marta, salía derrotado rumbo a Jamaica y Haití, mientras el ejército de Morillo luego de avanzar sobre los territorios del río Magdalena, sitió Cartagena y desde allí dirigió siete frentes militares en diferentes direcciones hacia el centro y sur de la Nueva Granada, con el propósito de retomarla bajo el dominio monárquico. A comienzos de mayo de 1816 el gobierno peninsular estaba nuevamente restablecido en Santafé, nuevamente la capital del virreinato. Era el fin de la primera república en medio del fusilamiento de sus fundadores.

En Santafé y todo el territorio neogranadino, Morillo y sus lugartenientes aplicaron la política del terror, diseñada para liquidar a las principales figuras militares y políticas y, al mismo tiempo, escarmentar a la población con los peligros de la desobediencia. Es así que, junto con el proyecto militar se establecieron los consejos de guerra, los cuales empezaron el 1 de junio de 1816 y un mes después ya había ejecutado a más de un centenar de insurgentes. La violencia extrema de la reconquista, más conocida como el *régimen del terror*, no logró dominar por el miedo a los neogranadinos, al contrario, motivó en gran parte de los diferentes sectores sociales el sentimiento de independencia y libertad (Ocampo, 2014; 12-16).

El general Simón Bolívar quien había lanzado su famosa Carta de Jamaica en 1815, para obtener el apoyo de empresarios británicos para financiar una legión que apoyara la empresa de la libertad. Luego viajó a Haití sumando apoyos de Gran Bretaña con suministros de material de guerra, recursos monetarios y buques, con los que logró en su segunda expedición ocupar la ciudad de Angostura en 1817. Para finales de 1816 había regresado a las islas del Caribe con el fin de establecer posiciones firmes para la lucha independentista, hecho que le permitió establecer allí su base de operaciones para recibir los sucesivos contingentes ingleses y los recursos del exterior. En estas circunstancias, a comienzos de 1818, Bolívar emprendió una campaña contra el general Morillo, por la liberación de Venezuela, en la cual fue derrotado y obligado a regresar al Orinoco a reorganizarse militarmente y a replantear su estrategia y objetivos de guerra (Ibañez, 2009; 40).

El 15 de febrero de 1819 se inició el congreso de Angostura en Venezuela, dónde se proclamó la importancia de la emancipación suramericana y el rol garante que tendría la democracia en este proceso en contra de la tiranía española. Bolívar oficializó el inicio de la Campaña Libertadora en la Nueva Granada, eligiendo dicho territorio como objetivo por varias razones, primero, la presencia de las fuerzas militares enemigas era más débil allí; segundo, el descontento con el dominio español crecía, por la ola de ejecuciones y la elevación en el cobro de los impuestos, dineros con que se patrocinaba la represión; tercero, la formación de guerrillas²⁰ patriotas que podrían eventualmente apoyar a un ejército movilizadado desde las zonas despobladas y finalmente, contaría con el apoyo de los grupos llaneros venezolanos y granadinos (Earle, 2014; 171).

El general Francisco de Paula Santander que se encontraba en Angostura, partió hacia los llanos de Casanare el 26 de agosto de 1818, al llegar a Guanalapo organizó el gobierno civil y la hacienda. Entre los meses de noviembre 1818 y enero del siguiente año logró reunir, organizar y disciplinar las fuerzas dispersas existentes, formando una división de dos batallones de infantería, cada uno integrado por alrededor de 500 hombres, el primero denominado Cazadores y el segundo Primero de Línea. En cuanto a la caballería, estuvo integrada en su mayoría por llaneros (Ibañez, 2009; 45). El historiador Clément Thibaud da cuenta del caso de los llaneros, quienes celosos en la búsqueda de su propia independencia, dejaron de lado los múltiples y complejos aspectos militares, políticos y sociales para seguir a su nuevo comandante, el general Santander, quien debió dar cuenta de su liderazgo en la reglamentación de la guerra, en el propósito de la misma, y en su destreza como un excelente militar, logrando así que los llaneros se identificaran con él como líder militar y político, y de manera inherente con su comandante general Simón Bolívar (Thibaud, 2003; 143).

José María Barreiro²¹, comandante de la Tercera División del Ejército realista, percatándose de la presencia de Santander en los llanos intentó combatirlo, pero el clima, las enfermedades tropicales, la extensión del terreno y la guerra dilatoria y de desgaste, le

²⁰ Cuando se hace referencia a las guerrillas en los documentos de principios del siglo XIX, se está hablando de pequeños grupos o partidas que a pesar de no pertenecer a los ejércitos regulares tenían una fuerte filiación, bien fuera hacia el bando patriota o el realista... La composición social de estos grupos fue determinante pues generalmente se trataba de negros, indígenas o campesinos pobres con una posición política establecida pero con pocas posibilidades de participar en los cuerpos colegiados o de ingresar a un ejército regular, bien fuera por su condición socio-económica o por características culturales que impedían dejar su tierra y el grupo humano al que pertenecían. En la mayoría de los casos los grupos de guerrillas eran dirigidos por un militar de carrera o por algún criollo o aristócrata que se declaraba en contra de la estructura social y política que se estaba formando y veía en la fuerza popular la forma de lograr la victoria. (Las guerrillas durante la independencia, 2018)

²¹ Coronel José María Barreiro, oficial de artillería, veterano de la guerra contra los franceses, quien vino a América con la expedición pacificadora. Ganó merecido prestigio por su valor en la campaña de la Guyana y la confianza del general Morillo, quien lo escogió como jefe militar de la tercera división realista, la cual debía garantizar la seguridad del virreinato. Llegó a Santafé en agosto de 1818 con la misión de acabar con las guerrillas "insurgentes", que empezaban a amenazar seriamente el dominio español en la Nueva Granada. En: José Roberto Ibañez, La Campaña libertadora de la Nueva Granada de 1819, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 2009, p. 57.

impidieron obtener algún progreso en el resultado de sus operaciones, teniendo el jefe realista que marchar hacia Tunja y establecer allí su cuartel general. El fracaso de Barreiro de derrotar a las fuerzas patriotas en el Casanare y su permanencia en Tunja, hizo que el virrey Juan Sámano desconfiara de sus capacidades militares para mantener el mando de la división y el control de la población neogranadina (Ibañez, 2009; 46-47).

Los ejércitos neogranadinos y venezolanos unificados salieron de la aldea del Setenta, (como se denomina hoy), a orillas del río Apure. Previamente se había coordinado allí la entrada del ejército patriota a la Nueva Granada (O'Leary, 1883; 200-233). El 23 de mayo 1819 se daba comienzo a la Campaña Libertadora. El 27 de mayo del mismo año el ejército patriota, bajo el mando de Bolívar, emprendió su marcha desde Mantecal en Venezuela, con una tropa de 1.331 soldados; el 3 de junio llegaron a Guadualito después de haber recorrido aproximadamente 255 kilómetros y el 4 de junio entraron a Arauca y luego a la Provincia de Casanare.

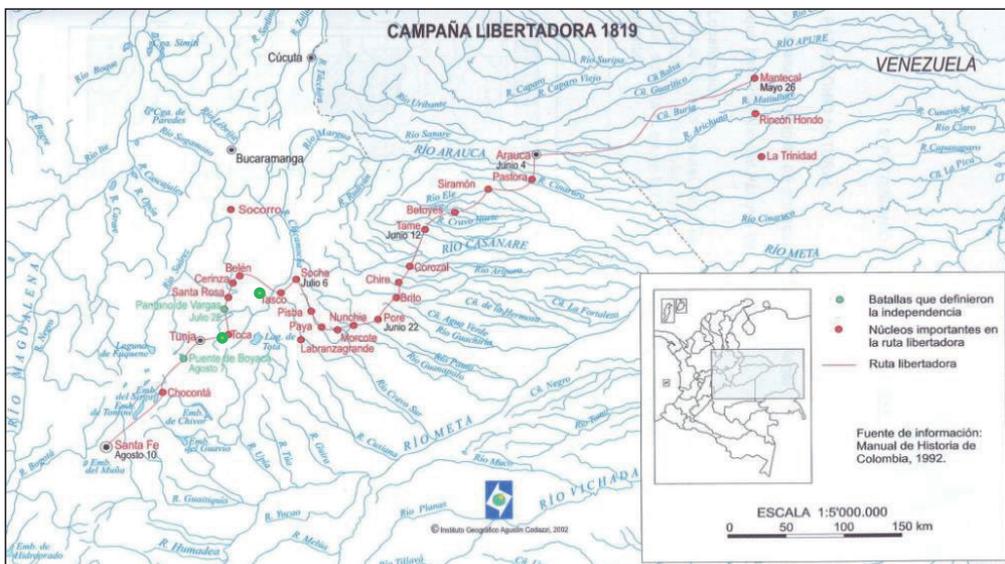


Imagen 14. Campaña Libertadora 1819. Fuente:

<http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Otras/Documents/MinComercioRutaLibertadora.pdf>.

Consultado el 10 de julio de 2017

Era época de fuertes lluvias, a tal punto que los anchos ríos arrastraban y ahogaban ganado, mulas y arrieros de campaña, y por su desbordamiento inundaban la sabana, haciendo que los hombres caminaran por varias horas con el agua hasta la cintura; esta travesía por los llanos trajo importantes bajas. Posteriormente, entre los días 6 y 11 de junio cruzaron el río Arauca, llegando al pueblo de Tame el 12 de junio, en busca del general Santander y sus tropas; organizándose allí el Estado Mayor del Ejército Libertador,

reuniendo las tropas venezolanas, neogranadinas y un grupo de veteranos voluntarios provenientes de ejércitos europeos y caribeños, (Groot, 1893; 6). Bolívar reorganizó sus tropas conforme al manual general francés de ayudantes del ejército napoleónico y al modelo inglés, con la influencia de los estrategas de la Legión Británica, y ordenó avanzar en una sola dirección y con un solo esfuerzo hacia el centro de la Nueva Granada, y no en líneas convergentes como se había trazado en el Mantecal, que consistía en marchar en varias direcciones, esto debido a la falta de participación del general Páez, quien justificó su falta de concurso, arguyendo la fuerte resistencia española que encontró en la posición de Guaca, impidiéndole su avance hacia Cúcuta (Ibañez, 2009; 53).



Imagen 15. El ejército libertador en los Llanos, Jesús María Zamora. Tomado de:

<http://www.colarte.com/colarte/foto.asp?idfoto=282054> (consultado el 29 de marzo de 2017)

Luego, tomaron el camino de Paya y Pisba; los realistas no lo esperaban y, por ende, era la ruta menos vigilada, con solo 150 hombres en el caserío de Paya. El 22 de junio llegaron a Poré y el 23 a Nunchía, avanzando hasta Morcote el 27 del mismo mes (Ocampo, 2014; 16). En las inmediaciones de Paya el 27 de junio se dio el primer enfrentamiento logrando la victoria, hecho que puso a prueba el carácter combativo del ejército patriota, llenándolo de confianza y levantándole la moral.

La marcha republicana desde los llanos hacia las montañas de los Andes puso a las tropas de Bolívar en una situación extrema, debieron asumir incontables sufrimientos, pasando del calor de los llanos, que estaban inundados, al frío del páramo, que era una ruta escabrosa e inhóspita. Entre el 2 y el 6 de julio atravesaron el páramo de Pisba, como parte de su estrategia militar, lo cual trajo enfermedades a la tropa y la muerte a algunos de los soldados y caballos, siendo esta la parte más difícil de la marcha, lo que hacía que el avance fuera un proceso lento y tortuoso. No obstante, Bolívar consiguió que unos 2.000 hombres atravesaran las montañas. En la medida que este ejército avanzaba, los rumores se difundieron entre las guerrillas republicanas a lo largo de las provincias de El Socorro, Pamplona y Tunja (Earle. 2014,



Imagen 16. Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba, Francisco Antonio Cano. Tomado de:

http://www.unicamp.br/chaa/conf_yobenj.php (consultado el 29 de marzo de 2017)

172). Finalmente, el ejército, una vez bajó del páramo de Pisba, arribando a los pueblos de Socha y Tasco por provisiones, las poblaciones circunvecinas los auxiliaron con comida, víveres, vestuario y cabalgaduras, entre otros suministros.

Desde Tasco, Bolívar tomó las provisiones necesarias para destruir las guarniciones militares españolas ubicadas en las poblaciones a su retaguardia, y para tener noticias de su enemigo que había dejado en Venezuela y del avance del general Páez por Cúcuta, a quien esperaba como refuerzo militar. Con tales propósitos envió a Soatá un destacamento de caballería para obligar a la guarnición española a huir hacia el Cocuy. También dispuso el nombramiento de varias autoridades civiles locales para reemplazar las españolas que abandonaban sus puestos (Ibañez, 2009, 72). Por donde pasaba este ejército instauraba autoridades republicanas.

Ya en Paipa, el 1 de julio, el comandante Barreiro informa al Virrey Sámano de la crudeza del clima y de cómo por 12 días no había cesado de llover, haciendo que los soldados tuvieran la ropa totalmente mojada y la munición estropeada por la humedad (Barreiro²², 1989; 82). Una vez descansado el ejército patriota, el 10 de julio se iniciaron las hostilidades, enviando dos pequeñas columnas de reconocimiento hacia Corrales y otra hacia Gámeza, esta última llevó a Barreiro a tomar posición sobre la peña de Tópaga, en la ribera sur del río Gámeza, donde organizó su dispositivo y permaneció toda la noche. Al día siguiente al marchar los patriotas de Tasco a Gámeza se enfrentaron con el enemigo; este combate inició con escaramuzas que duraron alrededor de ocho horas, los patriotas pasaron el río de Gámeza avanzando hasta las peñas de Tópaga donde se desarrolló el combate, para luego el ejército patriota replegarse en Tasco donde se organizó el hospital militar de la campaña.

El 16 de julio, los patriotas cruzaron el río Sogamoso para ingresar en el valle de Santa Rosa de Viterbo. Barreiro, consiente de un rodeo patriota, mandó sus tropas a continuar al otro lado del río, para evitar una brecha con el resultado de tener al ejército a su espalda. El 17 y 18 del mismo mes, el ejército realista se movió para Paipa, mientras el ejército patriota llegó a los Molinos de Bonza. Al día siguiente Bolívar marchó para Duitama, debido al movimiento de las tropas de Barreiro, para luego llegar a los Corrales de Bonza, cerca de Paipa. En la noche del 19, Barreiro le reportó a Sámano la noticia de que sus guías habían visto avanzar a los patriotas en la tarde. Por las lluvias, no pudo atacar su vanguardia, pero quedaron cerca. Según los patriotas hubo un cambio de tiros, antes del aguacero (Barreiro, 1969, 91). Bolívar hizo movimientos en los próximos días, para incitar a Barreiro a atacar.

Luego Bolívar tomó la ruta a Betétiva, Cerinza y Belén hasta llegar a Bonza, en inmediaciones de Paipa donde Bolívar reorganizó su ejército. Después de cuatro días de

²² En este capítulo, las veces que aparece el año de 1989 en las citaciones, responde a la compilación de documentos editada por Alberto Lee López en su texto titulado *Los ejércitos del rey*, y donde citaremos al autor del documento.

provocaciones en vano, Bolívar y sus oficiales, hicieron el plan de rodear a los realistas y atacarlos por la retaguardia. Al considerar que, por cada día de espera, Barreiro podía recibir refuerzos, por ello, los patriotas salieron por el camino del Salitre de Paipa en la madrugada del 25 de julio; cruzaron el río Chicamocha a las diez de la mañana, para lo cual necesitaron construir balsas ya que su caudal se había incrementado debido a las fuertes lluvias.

El grueso de los realistas que estaban al otro lado del río, al advertir la presencia patriota, dispusieron por orden de su comandante, marchar hacia Paipa, en las alturas del Salitre y del pantano de Vargas, teniendo allí suficiente tiempo para ocupar las alturas de los alrededores del valle inundado del pantano, así, una vez iniciado el combate hacia el mediodía, el objetivo realista fue defender sus posiciones en los cerros el Pistacho y el Cangrejo, y después de cuatro horas de combate, ante una eventual derrota, Bolívar le confió el triunfo de la batalla al coronel Juan José Rondón junto con su batallón de lanceros de Llano Arriba, luego Bolívar con el resto del ejército entró a apoyarlo consiguiendo así la apretada victoria, en desiguales condiciones, los bolivarianos con 2.200 hombres y los españoles con 3.000 en mejores posiciones en el terreno, en combate abierto con cerca de 900 muertes de ambos bandos, donde los segundos llevaron la peor parte, (Ocampo, 2014; 48).

La Batalla del Pantano de Vargas es considerada como la más sangrienta de la Campaña²³ y la que facilitó el triunfo definitivo del ejército patriota en la Batalla de Boyacá, porque se desorganizó y debilitó la caballería, se desmoralizaron parte de las tropas realistas, se reorganizaron las guerrillas y gracias a esta victoria las tropas libertadoras consolidaron su confianza a pesar de los álgidos momentos de sufrimiento vividos.

Días previos a la Batalla de Boyacá

El 26 de julio de 1819, un día después de la Batalla del Pantano de Vargas, los ejércitos patriota y realista “regresaron a sus antiguas posiciones en Bonza por los mismos caminos que habían traído el día anterior a reparar sus pérdidas respectivas” (O’Leary 1900; 679). Posteriormente, después de diferentes movimientos de guerrilla y disparos por ambas partes, el 3 de agosto el ejército realista se parapetó en el sitio de la Loma-bonita, en la confluencia de los caminos de Tunja y el Socorro, al recibir sus puestos avanzados en Paipa y Molinos de Bonza, un ataque del ejército patriota, ordenado por el general Bolívar, “con el objeto de reconocer la posición y fuerza del enemigo” (López 1955; 13). Al otro día, al no presentarse las condiciones propicias para un nuevo enfrentamiento, el ejército patriota,

²³ Es evidente, en los diferentes combates, en especial en la Batalla del Pantano de Vargas, una de las mayores fortalezas del ejército patriota fue su caballería, porque mientras que la infantería debía equiparse en el extranjero porque en la república no fabricaban buenos fusiles, la caballería podría armarse en el país sin necesidad más que el vestuario y el uso de la lanza, lo que conllevó a consolidarse de manera autónoma.

con el propósito de ocultar sus reales intenciones, efectuó varios movimientos de marcha y contramarcha, entre los Corrales de Bonza, Paipa y el paso del río Sogamoso, que finalmente, cruzó en la noche, dirigiéndose aceleradamente a Tunja, como estrategia para impedir el paso del ejército realista a Santafé, previendo que su comandante José María Barreiro esperaba unir fuerzas con las del Virrey Juan de Sámano y organizar un frente militar contra el ejército patriota.

A partir de ese momento, los dos ejércitos se desplazaron por dos caminos diferentes en dirección a Tunja, el ejército patriota partió por ‘el páramo’ y el camino secundario de los pueblos de Toca y Chivatá y al día siguiente, al percatarse de ello, el ejército realista por el camino real de Paipa, el páramo de Combita y los pueblos de Combita y Motavita (O’Leary 1900; 681. López 1955; 13-14. De la Calzada 1961; 674. Loño, en Friede: 1969, 260-265).

El 3 de agosto Bolívar ordenó a un escuadrón de caballería atacar a una de las avanzadas del batallón primero del Rey que se hallaban en los molinos de Bonza, mientras que el grueso del ejército realista que se hallaba en Paipa, al percatarse del ataque decidió abandonar Paipa y ubicarse en las alturas de Loma Bonita buscando una mejor posición defensiva ante otro posible ataque (López, 1955, 13). Al día siguiente, después del mediodía, la columna patriota se puso en marcha hacia Bonza, alejándose del enemigo quien se dio cuenta del repliegue, pero sin sospechar la intención del comandante patriota, ya en las horas de la noche regresó discretamente a Paipa y se dirigió hacia el puente del Salitre, para luego marchar a Tunja por el camino de Toca, el secreto de la marcha fue la base para el éxito del movimiento, lográndose así engañar a Barreiro, demostrándole superioridad en táctica militar al tomar ventaja en cuanto su posición y dominio de territorio, ya que Tunja era un punto estratégico al permitir tener vigilado al enemigo en sus movimientos hacia la capital del virreinato, en tanto perdía apoyo de la población y prestigio entre sus tropas²⁴.

En la mañana del 5 de agosto Barreiro se dio cuenta de la ubicación patriota y por lo tanto, que había sido víctima de una burla militar y de posibles desastrosas consecuencias, por lo que decidió recuperar su línea de comunicación con la capital del virreinato. Mientras que el ejército patriota ocupó alrededor de las 11 de la mañana la ciudad de Tunja e hizo prisioneros a los pocos soldados de la guarnición, pues el gobernador de Tunja, el coronel Juan Loño, había salido con el 3^{er} batallón de Numancia y una brigada de artillería para el cuartel general de Barreiro (Ocampo, 2014; 50).

Ante la ocupación de Tunja, el coronel patriota Manuel Antonio López sostuvo que:

La ocupación de Tunja nos puso en posesión de 600 fusiles, un almacén de vestuarios con que se vistieron los soldados más desnudos, paño para construir otros, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo. Sus habitantes, llenos de

²⁴ José María Barreiro se dirigió a Juan Sámano el 6 de abril de 1819, reportándole la desertión de la mayoría de los indios, y al poco tiempo los demás siguieron su ejemplo, permitiendo ello una disminución de las fuerzas realistas, a tal punto que tuvo que dirigirse hacia Santafé.

entusiasmo por la libertad, no sabían cómo manifestar su gratitud al ejército; todo lo facilitaban con la mayor presteza y actividad, y varios se enrolaron en sus filas (López, 1955; 14).

El 6 de agosto el ejército realista marchó por el camino real a Tunja y siguiendo el camino por el Alto de la Paja y el páramo de Cómbita, llegó a las 9 de la mañana al pueblo de Motavita, población ubicada a la derecha de Tunja con el fin de eludir su encuentro con las tropas de Bolívar, allí hizo el reconocimiento de Tunja y observó que el ejército patriota permanecía en dicha ciudad y mantenía un cuerpo de infantería en el alto de San Lázaro, lugar que dominaba la ciudad²⁵. Alrededor de las tres de la tarde se presentó una guerrilla patriota compuesta por unos 40 a 50 caballos la cual tuvo un corto rato de tiroteo (Díaz, Loño, 1969; 116; 134). O'Leary afirma que estos destacamentos de caballería habían seguido el movimiento del enemigo, provocando a la retaguardia y logrando hacer prisioneros a los rezagados (O'Leary, 1883; 200-233).

Mientras Bolívar y su ejército se recuperaban en Tunja de la marcha desde Paipa, según algunas versiones históricas, envió a un espía, amigo del coronel español Juan Loño con provisiones y con el rumor que Bolívar permanecería en Tunja dos semanas esperando la caballería de Juan Nepomuceno Moreno, y resolviendo asuntos de gobierno; por lo que Barreiro mencionó: “que Bolívar siga en Tunja que yo mañana marchó hacia Santafé” (Prieto, 1917; 77, Peñuela, 1919; 324).

4.3. LA BATALLA DE BOYACÁ

Táctica y estrategia²⁶

“Un Campo de Batalla, dos combates”

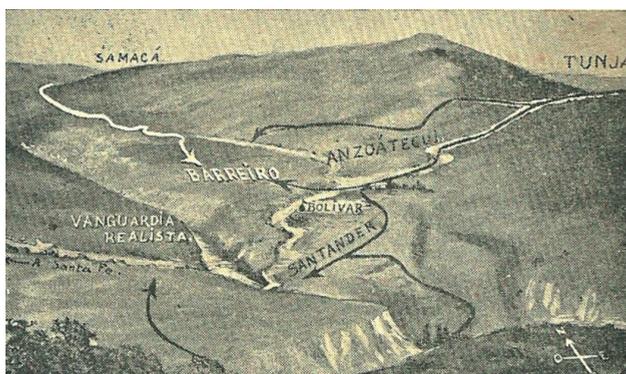
El ejército patriota partió de Tunja para sorprender al ejército realista, tomando el camino real que conducía a Santafé; dicho camino tenía una anchura de cuatro metros e iba sobre tierra negra y arcilla, allí las tropas podían fácilmente marchar con frente de cuatro hombres, los cuales recorrieron aproximadamente 16 kilómetros en un tiempo promedio de 4 horas hasta las inmediaciones del Puente de Boyacá (Riaño, 1969, 264-265).

El ejército realista tomó el camino de Motavita descendiendo 3 kilómetros hasta el cruce de los caminos Sora-Tunja-Motavita; luego, desvió a la izquierda por el sendero que conducía al Puente de Boyacá encontrándose con el camino que venía de Samacá, para posteriormente descender hasta la ladera derecha del cerro El Tobar, y así, encontrar la

²⁵ Al citar a Loño y/o Díaz se hace referencia a la compilación de documentos hecha por Juan Friede, titulada *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, publicada en 1969.

²⁶ Como estrategia podemos entender la forma en que se planifican, organizan y orientan los diversos combates y movimientos para conseguir el objetivo fijado: obtener la victoria. Y como táctica, las distintas operaciones que se ejecutan concretamente para llevar a cabo los combates de acuerdo al plan estratégico general.

Casa de Teja que se encontraba cerca del camino real. En cuanto a las condiciones del trayecto, la tropa tuvo que marchar alrededor de 21 kilómetros por un sendero angosto que presentaba varios obstáculos producidos por zanjones, que interrumpían la marcha regular y casi impedían la de los jinetes. Los soldados apenas podían pasar con sus piezas de artillería, las cuales en los obstáculos era preciso llevarlas a brazo (Riaño, 1969; 265).



Campo de la batalla de Boyacá

Imagen 17. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819. Fuente: Rafael Granados. *Historia de Colombia. La Independencia y la República*. 7 ed. Medellín: Bedout, 1959; 164.

El descenso por el camino de Samacá hacia el puente estaba amparado por la misma serranía que protegía el camino real, caminos que atravesaban lo que luego sería el campo de la batalla. El primero, que hacia el occidente llegaba a Motavita y al norte a Samacá, y el segundo, conducía a Santafé pasando por el Puente de Boyacá y antes de llegar a este desviaba hacia el noreste a la Casa de Teja (Riaño, 1969; 266). Por lo anterior, es pertinente anotar que la táctica militar de cada uno de los comandantes de los ejércitos estuvo establecida, en parte, teniendo en cuenta la ubicación de los caminos y la toma de los mismos.

Los realistas querían evitar ser vistos por el enemigo, siendo esta la misma intención de los patriotas, pero con la diferencia que los segundos buscaban el factor sorpresa para el momento del ataque. Geográficamente el cerro El Tobar al encontrarse en el camino real le permitió a la tropa patriota, por un lado, no ser visible ante el contrincante y estar también cubierto por la serranía que los separaba y, por otro lado, le permitió tener la posición adecuada para observar y atacar a los realistas.

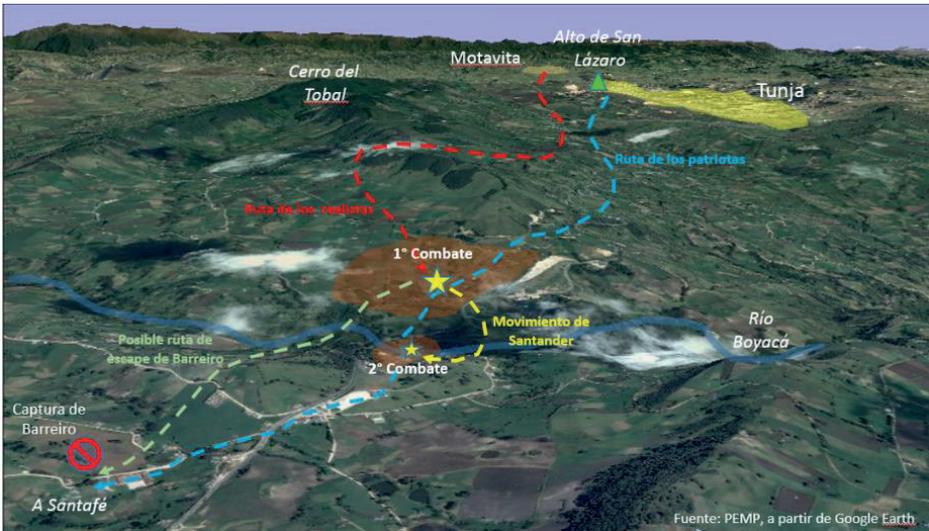


Imagen 18. Rutas de los ejércitos patriota y realista hacia el Campo de Batalla, 7 de agosto de 1819.
Fuente: Equipo PEMP, 2017 basándose en imagen satelital Google Earth.

El relieve montañoso, en su mayoría de vegetación media y en las cimas vegetación rastrera, le hacía apto para el desempeño de las guerrillas; las alturas y las cañadas profundas le permitían a la infantería maniobrar y limitar en menor medida a la caballería, y ser de su protección contra armas de corto alcance y artillería de esa época, ya que su empleo se hacía en tiro directo desde las crestas, pues sin ser estriada esta no contaba con gran precisión, y sus métodos de tiro no permitían batir ángulos muertos (Ibañez, 1998; 95).

En los relatos, se considera que, dentro de los principales obstáculos del terreno se encontraban dos lomas ubicadas a la izquierda del camino de Samacá, que vienen a formar como una valla o caballón en relación con el resto del campo. Además, el movimiento para todas las armas, fácil en el sector norte, se ve dificultado por los zanjones profundos que se presentaban en el río Teatinos hacia el sur (Escuela Militar de Cadetes, 1976; 171). Paralelamente, el historiador militar Camilo Riaño llega a la conclusión que el terreno favoreció una acción defensiva sobre los cerros del sureste para un ataque del norte o, teniendo como obstáculo delantero el río Teatinos, de ataques en cualquier dirección (Riaño, 1969; 268). Igualmente, si se tiene en cuenta el factor climático, que para los meses de agosto se presentaba una densa niebla que se extendía sobre el valle, no permitía ver al enemigo a pocos metros, incrementado por el periodo de mini glaciación por el cual se pasaba en dichos años. Estos aspectos junto a la estimación de la situación, la ubicación del enemigo y el grado de dificultad del terreno, aportaron a la victoria.

El triunfo del ejército patriota también es atribuido en gran parte a la estrategia militar de Bolívar en relación al factor sorpresa, al constante seguimiento y espionaje al movimiento de los españoles y a las tácticas de engaño, al hacer circular la decisión de permanecer por quince días en Tunja, con el fin de descansar y organizar sus tropas, y esperar otras del Casanare, dando a entender que no tenía la intención de ir al combate, y así producir determinados efectos y acciones en las tropas enemigas (Peñuela, 1919; 323). Sumado al triunfo, el ejército realista manejaba cierta confianza al tener una aparente desidia, apatía o subestimación de las capacidades patriotas, aunque Barreiro ya había recibido pruebas constantes de la astucia maniobrera de Bolívar y del arrojo de sus tropas en los combates en Gámeza, Tópaga y Vargas.

Asimismo, otro de los aspectos importantes en la victoria fue el estado de ánimo de cada uno de los ejércitos. Por un lado, se consideró que los realistas se encontraban moralmente decaídos ya que Barreiro meses previos a la Batalla expresó, que su descontento ejército no demostraba ninguna lealtad con la corona, ni manifestaba compromiso con él afirmando así que sus soldados no tenían deseo alguno de combate (López, 1955; 14-17), mientras que el ejército patriota, al ser recibido en Tunja con gran júbilo por los habitantes de la ciudad (O'Leary, 1883; 200-233) y por las batallas ya libradas y ganadas, tenían la moral en alto y gran convicción en su accionar.

En consecuencia, a los realistas les hizo falta un constante servicio de exploración hacia los patriotas y apoyo del grueso del ejército a su vanguardia, permitiendo demasiada distancia entre sus dos fuerzas. Es indudable que esta separación se dio, además, por un obstáculo decisivo del terreno, siendo el río Teatinos una de las principales causas de su fracaso, pues los patriotas pudieron atacar a cada uno de los grupos manteniendo el contacto entre sus unidades, que se encontraban todas en la margen izquierda del río, a diferencia de las españolas que habían perdido el contacto.

La Batalla²⁷ de Boyacá, según sus protagonistas; tuvo su desarrollo en dos combates simultáneos, uno dado por las vanguardias a uno y otro lado del puente sobre el río y el otro con el grueso de los ejércitos en inmediaciones de la Casa de Teja y sobre las colinas circundantes a ésta. El ejército realista, por un error de táctica, quedó con sus tropas separadas por el cañón que forma el río Teatinos, no pudiendo proporcionarse apoyo recíproco, con el que sí contaban las fuerzas patriotas. Los hechos que permitieron el dominio patriota fueron: primero, el apoyo inmediato de la vanguardia a su descubierta; segundo, la iniciativa en la táctica contra los realistas y, finalmente, impedir que el grueso del ejército realista se uniera a su vanguardia. No por ello, la imprecisión y los constantes fallos del armamento, así como la demora en recargar el arma, el rápido y desordenado desplazamiento en guerrilla del ejército libertador que, alejándose de la táctica normal de combate, no presentó una batalla frontal en columna cerrada, propia de las técnicas de

²⁷ Batalla significa el enfrentamiento de dos ejércitos en un Campo de Batalla y en esta puede desarrollar un solo combate o una serie de combates simultáneos, es así que, se fraccionan las tropas de ambos bandos actuando de manera independiente y no en un solo bloque.

combate imperantes en los ejércitos europeos, generando como consecuencia, que los individuos de la tropa de infantería presentaran un blanco pequeño móvil y escurridizo.

Bolívar para llevar a cabo su objetivo militar, considero como necesario la aplicación del principio de guerra: constante ofensiva, manteniendo el contacto con el adversario, capturando el terreno crítico como eran las alturas en las que generalmente se organizaban las posiciones de los ejércitos (Lozano, 1977; 83), mientras que el ejército realista carecía de iniciativa para imponer su voluntad ante el enemigo (Riaño, 1969; 283).

Después del enfrentamiento en Pantano de Vargas las tropas se reorganizaron, los realistas al mando de Barreiro eran aproximadamente 2.150 hombres que estaban distribuidos y comandados de la siguiente manera: la vanguardia al mando del coronel Francisco Jiménez, dividida en dos unidades, Batallón de Cazadores de los Cuerpos y Batallón del Tambo con un total de 526 hombres, en la retaguardia el batallón primero del Rey bajo las órdenes del teniente coronel Nicolás López con 550 hombres, el batallón segundo de Numancia bajo la comandancia de del teniente coronel Juan Tolrá con 600 hombres, el batallón primero de Numancia comandado por el Teniente Coronel Juan Loño, en la artillería que consistía en 2 obuses y un cañón a cargo del teniente José Coletes con 20 hombres. En cuanto a la caballería estaban las unidades regimiento de Dragones, Flanqueadores y Granaderos bajo el mando de los tenientes coroneles Víctor Sierra, Francisco González y Esteban Díaz según corresponde, con un total de 350 jinetes.

Bolívar²⁸ dirigía un ejército de cerca de 2.350 infantes y 500 soldados de caballería, el cual estaba distribuido y comandado de la siguiente manera: La división de vanguardia al mando del general de brigada Francisco de Paula Santander, conformada por las tropas de infantería y caballería, la primera conformada por los batallones: cazadores de la Nueva Granada, su comandante el teniente coronel Joaquín Paris con 350 hombres; primero de línea de la Nueva Granada, su comandante el teniente coronel Antonio Obando con 550 hombres, y en cuanto a la tropa de caballería tenía el escuadrón Guías de vanguardia comandado por el capitán Antonio María Durán con 100 jinetes.

La división de retaguardia tenía como comandante de brigada al general José Antonio Anzoátegui y como jefe del Estado Mayor divisionario al teniente coronel José María Córdoba. La infantería la conformaba el batallón Rifles al mando del teniente coronel Arthur Sanders con 250 hombres, el batallón Barcelona comandado por el coronel Ambrosio Plazas con 250 hombres, el batallón Bravos de Páez bajo el mando del coronel Cruz Carrillo con 250 hombres y la Legión Británica comandada por el sargento mayor John MacKintosh con 100 soldados.

²⁸ Para el 28 de julio Bolívar decretó que todos los hombres entre los 15 y 40 años debían obligatoriamente enlistarse en el ejército patriota; además se recibieron como refuerzos las guerrillas que operaban en Socorro y Tunja.

La caballería estaba conformada por los escuadrones: Lanceros primero Llano Arriba bajo el mando del teniente coronel Juan José Rondón con 100 jinetes, Lanceros segundo Llano Arriba teniendo como comandante al teniente coronel Leonardo Infante con 100 jinetes, Guías de retaguardia bajo las ordenes de Hermenegildo Mujica con 100 jinetes y Dragones bajo el mando del capitán Julián Mellao con 100 jinetes. La reserva patriota estaba conformada por dos unidades: Tunja y Socorro. La primera comandada por José Gabriel Lugo y la segunda por Sargento Mayor Félix Soler, cada una con 300 hombres.

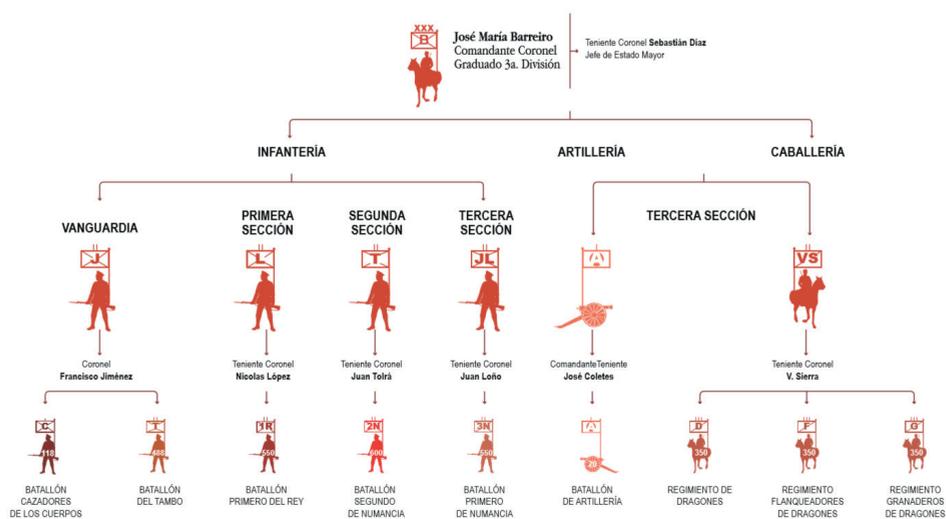


Imagen 19. Organización del ejército realista. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

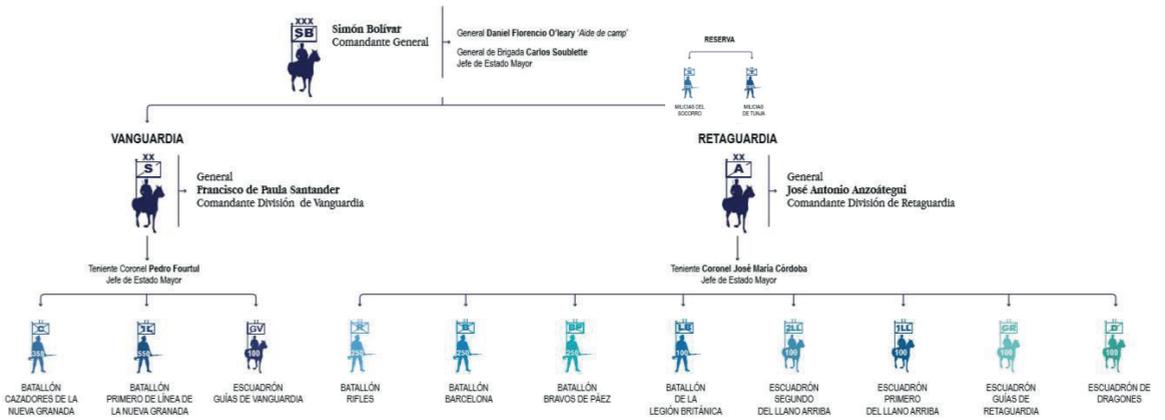


Imagen 20. Organización del ejército patriota. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

Relatos de la Batalla

La Batalla fue relatada inicialmente por testigos presenciales de ambos bandos. Se cuenta con el parte de batalla firmado al día siguiente de la victoria en Ventaquemada por el general patriota Carlos Soublette²⁹, las memorias posteriormente publicadas de los generales Daniel O'Leary³⁰ y Antonio Manuel López, las declaraciones presentadas por los realistas coronel Juan Loño³¹ y capitán Juan Martínez de Aparicio³², y la declaración y el diario militar del coronel Sebastián Díaz³³. Posteriormente, hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, se recopilaron los testimonios de actores o testigos que por tradición oral dieron cuenta de la Batalla, los cuales fueron publicados en el marco de la celebración del centenario en 1919; dentro de los trabajos más representativos son los de Elías Prieto Villate y Cayo Leónidas Peñuela, y a lo largo del siglo XX historiadores que relacionan tanto las versiones oficiales como las de tradición oral³⁴.

Partiendo principalmente de las fuentes primarias y complementando con autores expertos y tradición oral, se expone que, el jefe realista José María Barreiro decide marchar el 7 de agosto hacia Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada, con la intención de reunirse con las tropas y disponer de los recursos del virrey Juan Sámano, para fortalecer el ejército realista y así poder derrotar al ejército patriota. Partió del pueblo de Motavita entre las 3:30 y las 4:00 de la madrugada, dirigiéndose por el páramo en dirección a la espalda de la sierra de Tunja, que lo conduciría al puente de Boyacá que quedaba sobre el camino real (Díaz, Loño, 1969; 115-140, López, 14; 1955), aunque el camino tenía un trayecto más largo en comparación al camino real que comunicaba directamente a Tunja con Santafé, buscando no ser visto por el enemigo.

Pero Bolívar junto con un pequeño grupo de soldados observó la dirección de su movimiento desde el alto de San Lázaro y ordenó a sus tropas, que se encontraban desde el amanecer formadas en la plaza mayor de Tunja, marchar por el camino real para salir a

²⁹ Boletín número 4 del Estado Mayor General del Ejército Libertador de Nueva Granada, publicado por primera vez en la *Gaceta de Santafé de Bogotá* el 15 de agosto de 1819, y luego por el *Correo del Orinoco* el 19 de septiembre de 1819. Reeditado por varios historiadores y revistas especializadas en historia.

³⁰ Aproximadamente en 1831 viajó a Jamaica, donde se dedicó a recopilar y ordenar el archivo de Bolívar y comenzó a redactar sus memorias, las cuales fueron traducidas y publicadas por su hijo Simón Bolívar O'Leary.

³¹ Declaración rendida ante el teniente coronel Francisco Warleta en el pueblo de Turbaco el 9 de septiembre de 1819.

³² Declaración dada al coronel Sebastián de la Calzada en Santafé el 8 de agosto de 1819 a las nueve y media de la noche.

³³ Hizo entrega de su diario militar que registraba las fechas del 5 al 25 de agosto de 1819, ante el virrey Juan Sámano el 27 de agosto del mismo año en Mompo. Y su declaración fue recibida por el coronel Francisco Warleta el Turbaco el 10 de septiembre de 1819.

³⁴ Miguel Aguilera, Manuel Briceño, Carlos Cortés Vargas, Ramón Correa, Luis Augusto Cuervo, Pedro J. Deusdebés, Eliécer Gómez Mayoral, Max Gómez Vergara, Gustavo Guerrero, Vicente Lecuna, Alberto Lozano Cleves, Luis A. Múnera, Lucila Luciani de Pérez, Guillermo Plazas Olarte, Carlos Restrepo Canal, Ernesto Reyes, Raimundo Rivas y Roberto Cortázar, L. Duarte Level, Ulises Rojas, Felipe Serpa, Eduardo Torres Quintero, Eduardo Blanco, Héctor Bencomo, Mario Briceño, Laureano Vallenilla, Camilo Riaño, José Roberto Ibañez, Javier Ocampo López, entre otros.

encontrarlo y obligarlo a dar la batalla (O'Leary, 200; 1883, Soubllette, 1; 1819; López, 14; 1955; Loño:126-132). Así los dos ejércitos se movieron de forma casi paralela hacia el Campo de Batalla.

El ejército patriota inició su marcha con una fracción de caballería adelante, a las órdenes del capitán Ibarra. Le seguían los batallones Cazadores y Primero de Línea, y el escuadrón de Guías del Casanare; detrás marchó el grueso de la retaguardia, en el siguiente orden: Batallón Rifles, Legión Británica, Barcelona y Bravos de Páez, luego los escuadrones de caballería del Llano Arriba y cerrando la marcha las reservas de Tunja y Socorro. La marcha realista la encabezaba el batallón del Tambo y las compañías de Cazadores como cuerpos de vanguardia bajo el mando del coronel Francisco Jiménez, y con el orden en mención, los batallones Primero del Rey y luego Segundo de Numancia, la caballería, tres piezas de artillería y finalmente, en condición de reserva, el Tercero de Numancia.

Hacia las dos de la tarde, el ejército realista con su vanguardia en Casa de Teja divisó, por la cúspide más elevada del cerro El Tobal, una guerrilla de caballería enemiga (Díaz, Loño, 1968; 115-140; Martínez: 433; 1989), sin llegar a descubrir que el resto de la tropa patriota iba marchando a la sombra del cerro que la ocultaba; situación por la cual la división hizo un pequeño alto para su reconocimiento y enviaron a sus cazadores en persecución de dicha descubierta hacia el cerro, por el camino real, con el fin de atacarlos y alejarlos del lugar, mientras que las demás

tropas seguían su marcha (Loño: Soubllette: 683; 1900). Una vez se acercaron, se dieron cuenta que se trataba no solo de un grupo de observación, sino de toda la fuerza de infantería patriota, la cual se presentó en columna sobre el gran cerro, y una compañía de tiradores comandados por el coronel Joaquín París, quien se enfrentó al enemigo obligándolos a retirarse precipitadamente hasta el paredón de la Casa de Teja donde los acribilló, mientras que el resto de la infantería atacaba al resto de la vanguardia realista (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17, Martínez, 1989; 433, Díaz, Loño, 1969; 115-140).

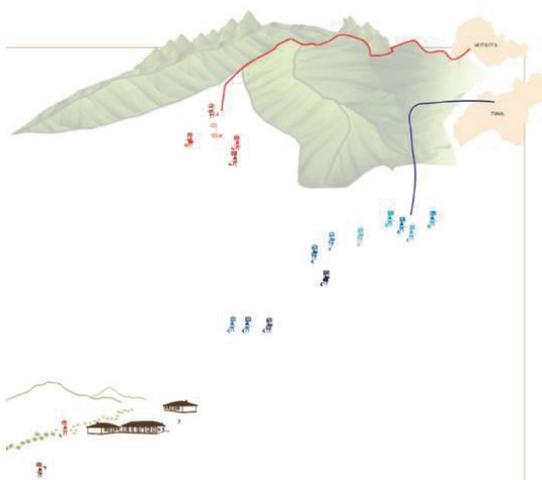


Imagen 21. Camino tomado por las tropas y arribo a Casa de Teja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Barreiro al escuchar por parte de su vanguardia algunos tiros, que al rato se multiplicaron, entendió que se trataba de la presencia de todo el ejército enemigo. Por un lado, ordenó a

la vanguardia replegarse a la Casa de Teja y luego mandó al primer batallón del Rey a que sostuviese el paso de la vanguardia, logrando el batallón del Tambo, Flanqueadores de Dragones y los Cazadores, junto con su comandante el coronel Jiménez, descender hacia el sur, pasar el puente y tomar posición de ataque.

Por otro lado, el jefe realista ordenó al coronel de Dragones de Granada hicieran alto, se formaran en columna cerrada, y tomara posición en una pequeña loma ubicada en el costado noroeste de El Tobal, (Díaz, 1969; 132-140); la misma formación y posición al resto del ejército que venía en desfilada: los cuerpos segundos de Numancia, las piezas de artillería, enseguida la reserva compuesta por el tercer batallón de Numancia y a la izquierda el batallón primero del Rey. Los frentes de estas columnas y flancos estaban sostenidos por guerrillas, mientras que la caballería se ubicó en la retaguardia (Díaz, 1969; 115-122).

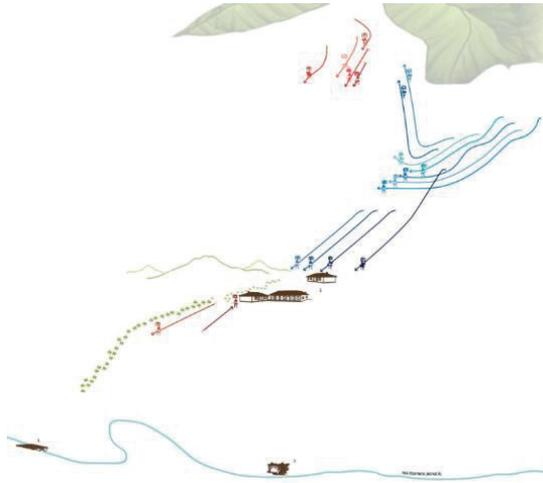


Imagen 22. Distribución de tropas posterior al primer enfrentamiento. Fuente: Equipo PEMP 2017.

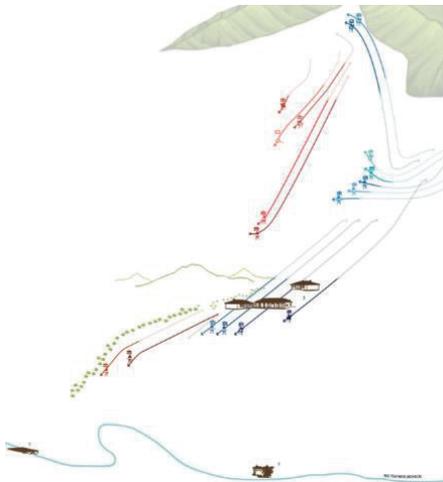


Imagen 23. Cierre del camino al ejército realista y movimientos hacia el puente. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Mientras el ataque se hizo general, los batallones Rifles y Compañía Inglesa, del ejército patriota, sosteniendo la derecha enemiga aprovecharon para cerrarle el camino al grueso del ejército realista, quienes intentaron con un movimiento por su derecha dirigirse al puente para unirse a su vanguardia, sin lograr su cometido decidieron retomar su posición en una pequeña altura (López, 1955; 14-17). Entre esta altura y El Tobal los batallones de infantería primero de Barcelona y Bravos de Páez junto con el escuadrón de caballería de Llano Arriba atacaron por el centro; el batallón de línea de Nueva Granada y los Guías de retaguardia se unieron al batallón de cazadores atacando por la izquierda de la línea de batalla, quedando en

reserva las unidades de Tunja y el Socorro (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17). Bolívar llegó para dirigir la acción desde un montículo en el cual había una piedra que dominaba el puente (Ibañez, 96; 2009).

Barreiro manteniéndose en la zona norte, envió al batallón del Rey para responder al ataque patriota en columna, pero al ver el número de bajas, envió la segunda de Numancia con la misma formación, intentando apoyarse por un cañón que alcanzó a hacer tres disparos y quedó desmontado, siendo finalmente atacada por la derecha con dos escuadrones de la caballería llanera en fuerza de 300 hombres, y por el centro con una columna de 600 infantes; por el ímpetu del ataque, los realistas se desordenaron y empezaron a ceder terreno. Otro escuadrón de caballería llanera de retaguardia atacó a la tercera y quinta compañías del escuadrón de Dragones de Granada y a la artillería, hasta quedar a poca distancia los cuales llegaron por izquierda y por derecha de la segunda columna de Numancia, (Díaz, Loño, 1969; 115-140).

Anzoátegui se enfrentó con la infantería española, a quienes envolvió con sus lanceros en su ala derecha y les tomó la artillería que el batallón rifles había atacado de frente, por lo cual se desordenaron las columnas y cedió la infantería enemiga (O'Leary, 1883; 200-233); situación que algunos oficiales realistas no pudieron manejar, surgiendo así una dispersión de la tropa y la fuga de una fracción de la caballería realista que fue acuchillada, ejecutando principalmente a los oficiales que alcanzaban (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17).

Mientras tanto, Bolívar ordena a Santander adelantarse para forzar el puente (O'Leary, 1883; 200-233, Soubllette, 1819; 1). Uno de los cazadores al mando de Santander se dirigió río abajo, en busca del bebedero cercano a unas ruinas de un molino hidráulico, donde el río se anchaba bastante y su fuerza tormentosa disminuía, logrando así encontrar un buen sitio para pasar el regimiento de casi 120 hombres y poder atacar por retaguardia³⁵ (Prieto, 1917, 77-122), mientras que Santander pasó el puente con los cazadores, el batallón Primera de línea y los guías de retaguardia completando la batalla (Soubllette, 1819; 1, López, 1955; 14-17).



Imagen 24. Ataque al ejército realista y repliegue al Puente. Fuente: Equipo PEMP 2017.

³⁵ El cronista Elías Prieto Villate alude los soldados Prieto y Paredes les preguntaron a dos mujeres si había algún paso por el río, y una de ellas, Estefanía Parra, le indicó el lugar, a cambio recibió una moneda.

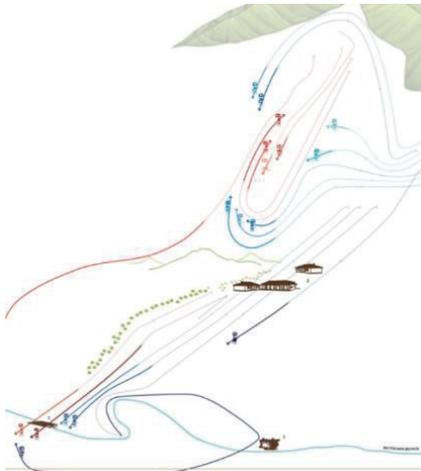


Imagen 25. Desenlace de la Batalla. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La caballería acabó de poner en desorden al enemigo, a tal suerte que Barreiro, aunque hizo el esfuerzo, no logró restablecer el combate y perdió su posición. Todo el ejército después de sufrir una gran mortandad, rindió sus armas, se dividió en pelotones y se entregó prisionero (Soubllette, 1819; 1, Díaz, Loño, 1969; 115-140). A su vez, Jiménez, quien estaba en combate con la división de Santander, al observar el desconcierto del mando del general español retrocedió y la derrota se hizo general (O'Leary, 1883; 200-233), quedando el ejército realista en poder del ejército libertador.

La Batalla finalizó alrededor de las cuatro de la tarde. Casi todos los comandantes y mayores de los cuerpos, en número de 39 miembros del Estado Mayor, incluido su comandante; multitud

de subalternos y más de 1.600 soldados, armamento, municiones, banderas, artillería, caballería, cajas y bagaje, quedaron en poder del vencedor (Soubllette, 1819; 1, Díaz, Loño, 1969; 115-140). Antes de decidirse la acción huyeron alrededor de 50 hombres, entre ellos algunos jefes y oficiales de caballería. Los generales Santander y Bolívar, (O'Leary, 1883; 200-233), con la Vanguardia y los Guías de retaguardia siguieron en persecución a los soldados dispersos hasta Ventaquemada (Díaz, Loño, 1969; 115-140). Los voluntarios de Tunja y Socorro recorrieron el Campo de Batalla y sus alrededores, haciendo prisioneros a los realistas, mientras que los heridos eran atendidos por los médicos.

Hacia las cinco de la tarde, el soldado del batallón primero de rifles Pedro Pascasio Martínez tomó prisionero al comandante de la División, el general Barreiro, quien se encontraba oculto en unos barrancos cerca del río (Peñuela, 1919; 335). Otras versiones agregan que el general estaba en compañía de otro oficial, quien fue acribillado a manos del Negro José, quien al parecer acompañaba al soldado Martínez (Ocampo, 2014; 87). Finalmente, en cuanto al número de bajas, la versión de López señaló que la pérdida del ejército libertador consistió en 30 muertos y 67 heridos (López, 1955; 14-17), mientras Soubllette afirmó que fue de 13 muertos y 53 heridos (Soubllette, 1819; 1). Entre las bajas del ejército patriota estuvo el capellán de la vanguardia Fray Miguel Ignacio Díaz. En cuanto al ejército realista, se calcula que aproximadamente tuvo un centenar de muertos, entre ellos Juan Tolrá y el comandante Juan Salazar; y alrededor de 150 heridos, (Ibañez, 2009; 98, Ocampo, 2014; 86). Algunos que alcanzaron a huir, tomando la ruta hacia Cartagena, llegando a Honda y tomando el río Magdalena, fueron los coroneles Juan Loño y Sebastián Días, junto con otros soldados que pertenecían a la caballería.

La mayoría de los hombres de la tropa realista fueron capturados, asesinados o desertaron usando como excusa la derrota, no siendo una sorpresa, ya que muchos de los hombres de Barreiro eran americanos en reclutamiento forzado. Con pocas excepciones los sobrevivientes terminaron en el ejército patriota; no está claro cuántos se unieron por voluntad propia y cuántos se rindieron ante este, ya que, siguiendo las prácticas usuales, los soldados realistas capturados se incorporaban inmediatamente al ejército opuesto (Earle, 2014; 176-177). La gran mayoría de los prisioneros pasaron la noche en el Campo de Batalla, bajo la vigilancia del general Anzoátegui y en la mañana del día siguiente llegaron a Ventaquemada.

Después de la victoria no había mucho que hacer para detener la avanzada patriota hacia Santafé, pues la capital se encontraba a menos de 120 kilómetros del lugar de la Batalla. Por lo tanto, fue esencial para los realistas advertirle al virrey Sámano acerca del inminente ataque tan pronto como fuera posible. La información llegó a Santafé al día siguiente, a cargo de dos oficiales realistas, Manuel Martínez de Aparicio y Juan Barreda; debido a esto, el virrey decidió abandonar la capital, y esa misma noche organizó su partida. A las nueve de la noche, Sámano le escribió a Morillo que pretendía ir a Popayán, pero de hecho se dirigió en la dirección opuesta hacia Cartagena. Partió a las seis de la mañana del día siguiente, el 9 de agosto, disfrazado con una ruana verde y un gran sombrero, según se informa, dejando atrás prácticamente todas sus pertenencias y papeles (Loño, 1969; 115-122; 132-140). La audiencia también huyó a Cartagena en busca de su seguridad, pero los años de sus malas relaciones con Sámano se vieron reflejados, en que el virrey les informó de la invasión solo unas horas antes de su partida, dejando a los oidores poco tiempo para preparar su propia retirada (Riaño, 1969; 287).

Bolívar la noche de la victoria pernoctó en Ventaquemada y allí dictó el decreto por el cual fueron enaltecidas las tropas libertadoras; el mismo el general Soublotte firmó el boletín n°4 que respondía al Parte de Batalla. Bolívar y parte del ejército libertador llegaron a Santafé el 10 de agosto, alrededor de las 5 de la tarde, quienes fueron recibidos por el pueblo con gran entusiasmo. Según relatos, Bolívar se adelantó a la vanguardia llegando primero al palacio virreinal de Santafé, encontrándolo abandonado, por lo cual entran a controlar la ciudad, para conjurar robos y desórdenes que se daban en algunos lugares (Martínez, 2015; 151).

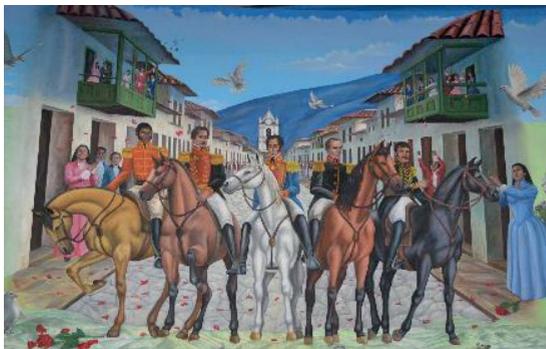


Imagen 26. Entrada triunfal a Santafé. Fuente: Detalle pintura del Ciclorama de Jaime Quintero Russi.

Según relato del general Codazzi:

[...] Todo el tesoro de este Virrey, todas sus cartas, correspondencia, planes y su peculio particular se encontraron en su palacio. Las casas de los españoles y sus negocios, así como los de los que habían abrazado la causa contra la república, fueron entregados al saqueo. Además, todo lo que era propiedad de los españoles y del rey fue confiscado y vendido y su producto repartido, la mitad al gobierno y la otra mitad al ejército libertador, dividida en varias partes según los grados; así Bolívar cumplió cuanto había prometido en las llanuras de Casanare [...]

El 12 de agosto llegó Santander, el batallón Cazadores de Vanguardia y la Compañía Inglesa, batallones que llevaban prisionero al general Barreiro y a sus demás compañeros; el resto de batallones y escuadrones fueron llegando en los días posteriores (*Gaceta de Santafé*, 15 de agosto de 1819; 1-2). Bolívar permaneció en Santafé hasta el 20 de septiembre, de donde partió hacia Angostura, dejando a cargo a Santander (Espinosa, 1942; 211).

Consecuencias de la Batalla

El triunfo del ejército patriota en el Campo de la Batalla de Boyacá tuvo importantes consecuencias. La inmediata, fue la huida del virrey Sámano de la capital virreinal, significando el abandono de poder y su toma por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, lo que a su vez trajo como consecuencia política el comienzo contundente de la restauración republicana, que sucedió al derrumbe del régimen colonial y monárquico en el territorio, lo cual implicó directamente la construcción de república, el delineamiento de un nuevo Estado nacional y asimismo, la organización de instituciones democráticas. El 17 de diciembre del mismo año se congregó el Congreso de Venezuela y de la Nueva Granada y declararon fundada la República de Colombia (art. 1, Ley Fundamental de Colombia, Archivo del Libertador, Caracas. Tomo 27, fol. 1 / Estante C, Cuerpo 1, tramo VI).

La ruptura al ser evidente e irreversible estuvo orientada a una serie de cambios institucionales, sociales y económicos, y el más relevante, la conciencia de los actores de fundar tanto una sociedad como una política nueva, con la expresión de un nuevo pueblo soberano. Es por ello que triunfó una nueva legitimidad, la soberanía del pueblo, la cual fue materializada en la Constitución de Cúcuta de 1821, en donde los constituyentes proyectaron una República que incluiría a Venezuela, la Nueva Granada y Ecuador (Palacios, 1995;172).

Simultáneamente, el resto de la Nueva Granada cayó rápidamente en manos de las columnas patriotas que se esparcían por todo el territorio neogranadino. Las provincias de Tunja, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita, Antioquia y buena parte de Popayán quedaron libres del mandato español. Bolívar, por los pueblos por donde pasaba nombraba

autoridades civiles y militares favorables a la causa patriota, debilitando cada vez más el poder español en las diferentes provincias. A medida que el ejército patriota avanzaba iba liberando provincias, con la excepción de Popayán y Pasto en el sur y de la provincia de Santa Marta, donde sus pobladores adherían a la causa del ejército realista, especialmente en la ciudad de Pasto, donde la resistencia obligó a Bolívar a realizar la campaña del Sur con altos costos políticos y militares para la nueva República.

Aunque la liberación del continente no se dio inmediatamente, la victoria de la Batalla de Boyacá significó, por un lado, el comienzo del fin del gobierno español sobre sus colonias americanas, y por el otro, el reconocimiento de su emancipación por parte de las potencias europeas y Estados Unidos, pero aún más importante y determinante, el germen para la creación de nuevas naciones: Venezuela, Ecuador, Panamá, Perú y Bolivia, con los triunfos de las Batallas de Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho, generándose el mito creador de nación, un momento donde se unen toda una amalgama de razas e intereses para terminar con el yugo español y trazar una nueva historia en el imaginario colectivo, que permite consolidar una identidad nacional e hispanoamericana.

Es por ello que, en términos de ecos internacionales, la importancia de la Campaña Libertadora de la Nueva Granada y especialmente de su combate culminante, la Batalla de Boyacá, radica en que posibilitó la reconstrucción del proyecto republicano que había sido derrotado en Europa y en Latinoamérica en 1815 con la derrota definitiva de Napoleón. La República iniciaba la recuperación de la utopía antimonárquica, antiesclavista de la lucha por la libertad y la independencia como proyecto anticolonial, que resurgió en el subcontinente luego de la derrota por la reconquista de Fernando VII, tras el desembarco del ejército realista de Pablo Morillo.

Es por este contexto que las consecuencias internacionales de la Batalla de Boyacá fueron muchas. En lo militar se trata de un evento único e irrepetible. Muy raras veces en este tipo de guerra de ejércitos regulares se produce una victoria tan contundente. Los anillos de seguridad protegen a los comandantes y en especial al Estado Mayor, y se necesitan muchas horas de combate para alcanzar una victoria parcial, hasta cuando uno de los bandos da la orden de retirada, como sucedió en el Pantano de Vargas. Es impensable siquiera la captura de todo el cuerpo de comando y menos al comandante de una división que dirige una masa de miles de hombres con su respectiva logística. De otra parte, el triunfo también es sorprendente por excepcional, el número de bajas de ambas partes, que fue mínimo para este tipo de operaciones. Habla también de la debilidad de uno de los bandos y de la poca resistencia y estado de ánimo de los combatientes, ante un ataque masivo y por sorpresa. Eso hizo que el prestigio de este combate memorable se expandiera rápidamente en los dos continentes.

Y entre las decisiones tomadas destaca Codazzi:

[...] que la batalla de Boyacá se celebraría cada año con una fiesta solemne y que a cada uno de los que habían asistido a aquella jornada se le daría una cruz sobre la cual estaría el nombre de Boyacá. Que todos los que se hubieran distinguido serían reconocidos con

el título de libertadores de Cundinamarca, título que se debía en primer lugar a Bolívar como libertador también de Venezuela[...]. (CODAZZI, Agustín. Memorias <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/geografia/codazzi-1/acodazzi9.htm>).

El prestigio de Bolívar y su ejército atravesó las montañas y los mares, y la euforia triunfalista y un optimismo republicano se expandió inmediatamente, como lo cuenta el mismo Bolívar en Carta del 14 de agosto al Vice-presidente Francisco Antonio Zea:

[...] después de haber destruido hasta en sus elementos el Ejército del Rey, he volado a esta Capital, por entre las multitudes de hombres que a la porfía nos prodigaban las expresiones de la más tierna gratitud y que precipitándose entre las partidas dispersas de los enemigos, no hacían caso de su propia indefensión por cooperar activamente a su absoluto exterminio, tomando las armas y haciendo un gran número de prisioneros. Los por menores de este triunfo los hallará V. E. consignados en los impresos que remito adjuntos [...] (Carta de Bolívar a Zea, 14 de agosto de 1819).

La liberación de la Nueva Granada generó la inmediata convocatoria al Congreso de Angostura, que el 17 de diciembre del mismo año de 1819 proclamó la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, que creaba *la República de Colombia* y unificaba, inicialmente, a la antigua Nueva Granada con el territorio de la Capitanía de Venezuela. Una vez obtenida la victoria en la batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, se ratificaba definitivamente la independencia de Venezuela y Colombia.

En adelante, se produce un “efecto dominó”: Capitanía General de Guatemala, 15 de septiembre de 1821, que desata la independencia de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El 28 de septiembre de 1821 declara la independencia el Imperio Mexicano, con la constitución de la Junta Provisional Gubernativa, que dio origen a la República de México. El 28 de noviembre de 1821 declaran la Independencia las Provincias de Panamá y Veraguas y adhieren a Colombia.

Posteriormente, tras la campaña del Sur, se derrota al ejército español en la batalla de Pichincha, el 24 de junio de 1822, y luego de las negociaciones adelantadas por Antonio José de Sucre y Simón Bolívar, Ecuador se une a Colombia. Las batallas de Junín y de Ayacucho, (agosto y diciembre de 1824), y en especial esta última, que algunos contemporáneos denominaron “el Waterloo de España”, acabaron con la resistencia realista: la derrota del Virreinato del Perú ponía fin a tres siglos de dominación española.

En el Alto Perú, liberado en los primeros meses de 1825, se fundaba la actual República de Bolivia. En 1825 las autonomías Provinciales de Argentina se independizan definitivamente, manteniéndose federadas hasta 1852. La República Oriental de Uruguay se constituye en 1828.

En síntesis, la Batalla de Boyacá es detonante de un proceso fundamental para la comprensión de la Revolución continental y la fundación de las Repúblicas latinoamericanas.

4.4. CONSOLIDACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO: LÍNEA DE TIEMPO

En este capítulo se reconoce la transformación que ha tenido el campo de la Batalla de Boyacá, desde el día de la victoria del ejército patriota el 7 de agosto de 1819 hasta hoy, como un territorio marcado por su topografía y con características ambientales y una diversidad de elementos construidos que lo han conformado en lo que es hoy en día.

Para lograr esto, se entrelaza su reconocimiento como un lugar de la memoria nacional y de fundación de la República, la construcción de monumentos conmemorativos y las ideas políticas del Estado colombiano, que en su proceso de formación sirve como marco general para periodizar el proceso. La consolidación del sitio histórico se desenvuelve mediante disposiciones legales y proyectos, avances materiales visibles y silencios (que igualmente deben ser leídos), la necesidad de construcción de la memoria colectiva e interpretaciones político - sociales de sus gestores. Las fases o etapas de consolidación son las siguientes:

La victoria de Boyacá del virreinato a la Gran Colombia (1819 -1830)

En este período no hay transformaciones del territorio, pero el Campo de Batalla se convirtió en un lugar para la memoria histórica y política de la fundación de la República. Tres hechos de orden simbólico marcaron esta trascendencia: el primero, el Decreto que expidió el Libertador el 8 de agosto de 1819 en Ventaquemada, en el que expresó la magnitud de la victoria y al redactar el parte de la Batalla, el “deseo de perpetuar la memoria de la gloriosa jornada” y de “recompensar a los bravos cuerpos del ejército”, con la erección de los “trofeos o monumentos” por el congreso general, y que los diferentes batallones y escuadrones, llevaran por trofeo, como emblema, en sus banderas y estandartes el nombre de la Batalla de Boyacá³⁶. El segundo, el Decreto de la Asamblea de la provincia de Cundinamarca, reunida en Santafé el 9 de septiembre de 1819, en el cual se dispuso en el numeral 5° que: “Para eterno monumento de aquel inmortal servicio y del profundo reconocimiento de este pueblo, se levantara una Columna en la entrada pública de San Victorino; allí será inscripto en el lugar más eminente, el nombre del General Bolívar, y luego el de todos los héroes que combatieron en Boyacá”³⁷. Y el tercero, el diseño en 1825 de un monumento conmemorativo³⁸, que se proyectó siendo vicepresidente de la Gran Colombia el general

³⁶ Decreto de 8 de agosto de 1819, Artículo 1°. (Peñuela, 1936; 135-136)

³⁷ Gaceta Extraordinaria de Santafé de Bogotá, Domingo 17 de octubre de 1819)

³⁸ La única referencia que se tiene es la comunicación de 17 de enero de 1826, del Intendente del Departamento de Boyacá José Ignacio de Márquez al Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior, en la que el “modelo” se cataloga como “columna”. Se trata de un dibujo en la técnica de grabado sobre papel, que se conserva en el Archivo General de la Nación. Colombia. Sección Mapas y Planos, Mapoteca N° 4, Ref. 45 – A. Dimensiones 23 x 18 cms. En el soporte del dibujo en el AGN fue catalogado como “Proyecto de la pirámide- monumento”. El año 1825 y el título del grabado están escritos en un papel superpuesto en la parte inferior.

Francisco de Paula Santander, sobre la base de un modelo de una columna de autor anónimo, que debía erigirse en el Campo de Batalla por cuenta del tesoro del Estado de Boyacá, monumento que por falta de recursos y artífices nunca fue construido.

Estos tres hechos indican que el Campo de Batalla fue ampliamente reconocido en la época, y se encontraba presente en la memoria de sus autores y en el imaginario nacional. Pero, en el sitio no sucede nada, posiblemente por la situación económica y política en la que se hallaba la primera república, la Gran Colombia, creada en 1819 por Ley del Congreso de Angostura, en la cual se unieron los antiguos territorios de la Capitanía de Venezuela y la Nueva Granada en una sola Nación bajo el nombre de República de Colombia, ratificada en el Congreso Constituyente de Cúcuta en 1821 con el nombre de la Gran Colombia, a la que se adhirieron Panamá en 1821 y Quito en 1822. Pero, que para 1826 se comienza a desintegrar por la actitud separatista de Venezuela y los problemas internos sucedidos por los conflictos entre los próceres independentistas, que evidenció su ruptura definitiva con la Conspiración Septembrina en 1828, cuando ocurrió el atentado contra Simón Bolívar en el que estuvo involucrado Santander. Episodio originado porque Bolívar aceptó la presidencia vitalicia el 27 de agosto de ese mismo año, hecho que para Santander iba en contra de los ideales de libertad por los cuales lucharon contra los españoles. De esta forma, la Gran Colombia pasa a ser la República de Nueva Granada en 1831.

La República de la Nueva Granada: las primeras representaciones del paisaje (1831-1877)

Después de los acontecimientos anteriores, durante un poco más de medio siglo, tampoco hubo proyectos ni se construyeron monumentos, y el Campo de Batalla cayó en el olvido. Quizás, la causa principal fue la continuación de los enfrentamientos entre bolivarianos y santanderistas³⁹. Aunque en medio de esta situación, durante el gobierno del presidente Tomas Cipriano de Mosquera (1845-1849), se dieron algunos reconocimientos a Bolívar en Bogotá. En esta fase, la función política de las representaciones simbólicas está entre el auto reconocimiento y las disputas ideológicas generadas por las diferencias partidarias.

No obstante el olvido del Campo de Batalla en este período, es importante tomar en cuenta que a mediados del siglo XIX viajeros ilustrados, pintores y cartógrafos, como Manuel Ancizar, Carmelo Fernández y Agustín Codazzi, miembros de la Comisión Corográfica, se sintieron atraídos por su pasado y reconocieron su valor histórico. Mientras Ancizar en su diario titulado “Peregrinación de Alpha” (1956; 323), expresó la ausencia total de cualquier evidencia conmemorativa, reconociendo la existencia de vestigios in situ tocados por el tiempo y cuasi monumentos, como la Casa de Teja, que a su parecer hacía reminiscencia

³⁹ Aun después de la muerte de Bolívar (1830) y Santander (1840).

a la Batalla de Boyacá, “ahora en silencio y envejecida, pero llena de recuerdos interesantes”, y, según él, santificada desde el 7 de agosto de 1819”.



Imagen 27. Casa de Teja o Postas, en el cruce del camino de Samacá y el camino Real.

Acuarela sobre papel. Carmelo Fernández, sexta expedición, Comisión Corográfica. 1851. En: Biblioteca Nacional de Colombia.

Así mismo, Ancizar valoró el sitio del antiguo puente de Boyacá (ya desaparecido) y el nuevo puente, que fue construido para sustituir al anterior, que “permanece raso y sin concluir”, pero concebido con el mismo significado conmemorativo que el puente original, ya que en sus pilastras se tenía la idea de inscribir los nombres de los libertadores. Ancizar atribuyó el olvido de los monumentos conmemorativos al “torbellino de acontecimientos que llenan los días de nuestra república, que no dan tiempo para levantar en ella ni aún en los trofeos de aquellas victorias, únicas dignas de perpetua recordación” (Ibíd.). Lo que alude, indudablemente, a la pugnacidad política y al enfrentamiento militar que se vivía en esa época, entre federalistas y republicanos, para imponer la Constitución de la nueva República, de la que eran partícipes tanto bolivarianos como santanderistas.

Otra mirada es la de Fernández y Codazzi, que se centran en el paisaje natural y humano del campo en 1851, visto desde el sur en la denominada ‘loma de la Caballería’, en la que hoy se ubica el monumento al Libertador elaborado por Von Miller. El primero a través de una pintura en acuarela, y el segundo por un dibujo (con la misma perspectiva de la acuarela), que luego fue usado por A. Slom para realizar un grabado⁴⁰. En estas imágenes es posible observar vegetación rala o baja y poco tupida en el sitio, que deja al campo abierto y a la vista de todos; así como de un puente raso en calicanto, con un arco de medio punto y sin barandas; el paso del río Boyacá bajo el puente y el cañón del río dominado por

⁴⁰La imagen y la referencia se tomó de Becerra 2015; 247. Slom hizo el grabado a partir de un dibujo inédito de Agustín Codazzi, prestado por José María Vergara, cuñado de Ancizar. Al parecer Fernández también utilizó el dibujo de Codazzi, dada la coincidencia de los diferentes elementos y el mayor detalle y nitidez cartográfica del dibujo que de la acuarela.

el cerro El Tobal; y del camino real de Santafé, que pasa por el puente y asciende hacia el este, en dirección a Tunja, del cual se aparta otro camino menos perceptible hacia el oeste, con algunas casas con árboles, a la vera de los caminos, y a lo lejos, grandes piedras esparcidas por las lomas y El Tobal.



Imagen 28. El sitio de la Batalla de Boyacá. Comisión Corográfica.

Carmelo Fernández, acuarela sobre papel, 1851. En: Biblioteca Nacional de Colombia

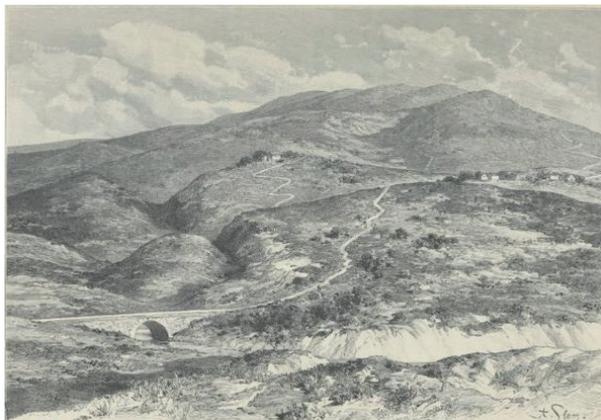


Imagen 29. El sitio de la Batalla de Boyacá. Grabado de A. Slom. Publicado en Jacques Elissè Reclus, Nouvelle Géographie Universelle: la terre et les hommes, Volum., XVIII. Paris. Ed. Hachette 1895; 339.

Tomado de: Becerra, 2015; 247.

El paisaje natural que fue representado en las obras de 1851 al parecer es similar al que había en 1819, y que permaneció para 1907, cuando el viajero estadounidense Hiran Bingham hizo uno de los primeros registros fotográficos del Campo de Batalla.



THE BATTLEFIELD OF BOYACA.

Imagen 30. Sureste del campo de la Batalla de Boyacá. 1907.

Tomado de: Martínez y Otálora, 2015; 80

La única diferencia, es la Carretera del Sur⁴¹, cuya construcción entre Boyacá y el límite con Cundinamarca fue contratada en 1874, la cual modificó y sustituyó en un trayecto de 50 kilómetros el camino a Santafé, pasando por el sitio histórico por medio de un puente sobre el que ya existía, de 20 metros de largo y una altura de 2.50 metros⁴².

A nivel político, la república de la Nueva Granada existió hasta 1858, con los territorios actuales de Colombia y Panamá; para luego dar paso a la Confederación Granadina (1858 – 1863) y luego a los Estados Unidos de Colombia (1863 – 1886). Fue un periodo marcado por guerras civiles (1851, 1854, 1860-1862 y 1876 a 1877) en las cuales el país generó el cambio de una colonia a república intendente donde se dieron las transformaciones políticas, económicas y sociales más grandes del territorio.

De los Estados Soberanos a la integración Nacional: la monumentalización del sitio histórico (1878-1929)

El interés por el Campo de Batalla revive en la fase final de los Estados Unidos de Colombia, promovido por el gobierno del Estado Soberano de Boyacá y continua durante el periodo siguiente, llamado de la Regeneración o de Consolidación nacional (1886-1829), cuyo proyecto político y cultural, centralista y unitario, se establece definitivamente después de la guerra civil de 1884-1885 (Vanegas, 2002; 130), con la Constitución de 1886 (Ibid.) y por

⁴¹ La carretera se contrató con los ingenieros civiles Enrique Morales, Abelardo Ramos y Andrés Arroyo. Una condición era mejorar las curvas, con un radio mínimo de 30-40 metros, para que fuera adaptable la construcción de un ferrocarril y un ancho de 6 metros, fuera de lo necesario para su consolidación. La financiación se hizo con los fondos de Salina perteneciente al Estado. (Estado de Boyacá. "Decreto Número 154, por el cual se dispone la construcción de la carretera del Sur, para mejorar la vía central". Tunja, 20 de julio de 1874; 3-11). Posteriormente la carretera se denomina Central del Norte.

⁴² "Informe presentado por los ingenieros Enrique Morales, Abelardo Ramos y Andrés Arroyo" (p. 16-17).

lo tanto la conformación de la República de Colombia. En este momento, el presidente Rafael Núñez por medio del Decreto Ordinario N° 454 de 1886, declara fiesta nacional al 7 de agosto de 1819.

En este periodo la actividad conmemorativa de la Independencia y de sus héroes es intensa, no solamente en Colombia sino en toda América Latina. Marca una etapa monumental en la que se realizan, en su mayoría, panteones y monumentos conmemorativos, así como la escritura de textos de literatura e historia patria y la virtualización de las fiestas patrióticas, como expresión de “la consolidación de los discursos nacionales que están en juego a lo largo del siglo desde las Independencias” (Vanegas,



Imagen 31. Conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá con la representación de los hechos *in situ*, 7 de agosto de 1919. Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

2011). En Colombia, el conocimiento del pasado nacional se institucionaliza, con la creación de la Academia Colombiana de Historia en 1902, encargada de fomentar el estudio de la historia en el país, orientar los contenidos de su enseñanza en los planteles educativos, y de asesorar y enriquecer los acervos documentales y bibliográficos de la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico de Colombia y el Museo Nacional (Betancourt, 2007; 46).

El legado de la Batalla de Boyacá se revive mediante la revaloración del sitio histórico a lo largo de un proceso que pasa por dos etapas, separadas por la guerra de los Mil días (1899-1902) y conectadas por el discurso de unidad nacional, paz, reconciliación nacional, “orden y progreso”, a fin de superar la destrucción y el atraso que dejan las guerras civiles y particularmente la última, con la cual se inaugura el siglo XX.

En la primera etapa, el presidente del Estado Soberano de Boyacá, José Eusebio Otálora (1877-1882), con el Decreto 313 del 4 de mayo de 1878⁴³, establece que se levante un monumento artístico de carácter nacional, diseñado en forma de obelisco, por el director de Obras Públicas del Estado de Boyacá, el ingeniero cubano Basilio Angueyra, “para conmemorar el hecho más grande de la guerra de Independencia” y “en honor de los egregios ciudadanos Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Carlos Soublette, José Antonio Anzoátegui y de sus dignos compañeros de armas”.

Las conmemoraciones expresan no solo el acontecimiento histórico, militar y político que se celebra en cada fecha, sino las ideas políticas que circulan a través de los discursos, los sentimientos patrios y las emociones contenidas en el ritual social y político que lo rodea.

⁴³ El Boyacense, número 461 - Año XIII - Tunja, mayo 11 de 1878.

Se dan diferentes decretos, actos conmemorativos y decisiones administrativas y financieras que revelan las ideas involucradas y la gestión estatal y de los funcionarios e instituciones a nivel nacional y regional, así como de particulares y la ciudadanía en general.

El Obelisco, primer monumento erigido en el sitio, fue inaugurado simbólicamente en 1878 con la colocación de la primera piedra⁴⁴, en medio de una gran celebración pública motivada y presidida por el gobierno del Estado Soberano de Boyacá. Propiamente su construcción inició hasta 1881, cuando se levantaron los dos primeros cuerpos (García, 1940; 673), pero fue suspendida durante 15 años, hasta que finalmente se realiza por decisión del gobernador del departamento de Boyacá, Salvador Franco; durante este tiempo se dieron modificaciones del diseño original.

Para 1905 se crea el Ministerio de Obras Públicas y con él se da la construcción de la carretera central del norte, lo que llevó a que en 1905 se diera el primer paso de un carro por el sector del Puente de Boyacá.

En la segunda etapa, el Campo de Batalla se consolida definitivamente como sitio histórico nacional, con motivo de la conmemoración del Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919, durante el gobierno del presidente Marco Fidel Suárez (1918-1921)⁴⁵. La celebración del centenario comenzó a prepararse desde 1917 y se consolidó con intervenciones en el sitio, dentro de las que se reseñan la incorporación de los bustos de los generales Bolívar, Santander, Soubllette y el Capitán del Estado Mayor Daniel Florencio O'Leary en el obelisco, (López, 2015; 133-134), la intervención del puente histórico sobre el río Boyacá, entre otros.

Esta celebración nacional aportó en la consolidación del sitio histórico teniendo en cuenta su magnitud y la presencia del Presidente de la República, ministros del gabinete,

⁴⁴De acuerdo con el "Acta de colocación de la primera piedra del obelisco en el Puente de Boyacá" el 7 de agosto de 1878, el "ciudadano Presidente" José Eusebio Otálora, acompañado de la sociedad civil encarnada por "más de mil ciudadanos y señoras" realizó la inauguración con un discurso oficial seguido por otros cuatro discursos hechos por personalidades de la época, en los que resaltaron el suceso histórico en honor a los héroes, y se leyó una composición en verso. Durante la celebración se depositó una caja de plomo que llevaba en su interior "algunas piezas oficiales" dentro de la primera piedra del monumento. Entre tanto, una banda de música tocó algunas sinfonías compuestas para la ocasión, y las fuerzas militares hicieron salvas de fusilería y dispararon un cañón.

⁴⁵ Para el efecto el gobierno nacional destinó \$63.750 (Ley 37 del 13 de noviembre de 1918 de presupuesto) En la celebración también participó el gobierno de Boyacá y la ciudad de Tunja, que iniciaron los preparativos del Centenario desde 1907. La Asamblea Departamental en abril de 1913 emitió la Ordenanza 19: "Con el fin de solemnizar el centenario de las batallas de Pantano de Vargas y Puente de Boyacá" y crea una Junta Patriótica, que entre sus funciones esta disponer los trabajos de reparación y embellecimiento del obelisco en el Puente de Boyacá (Martínez y Otálora, 215; 47)

diplomáticos, jefes de la iglesia católica, personalidades civiles, cuerpos militares, y muchísimas personas que asistieron voluntariamente a este evento. Entre los actos conmemorativos, se dio la misa campal presidida por el Obispo de Tunja Eduardo Maldonado Calvo, la jura a las banderas, las alocuciones y discursos, y la recreación del combate que sucedió en el sector del puente de río Boyacá.



Imagen 32. Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919”.
Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 278.

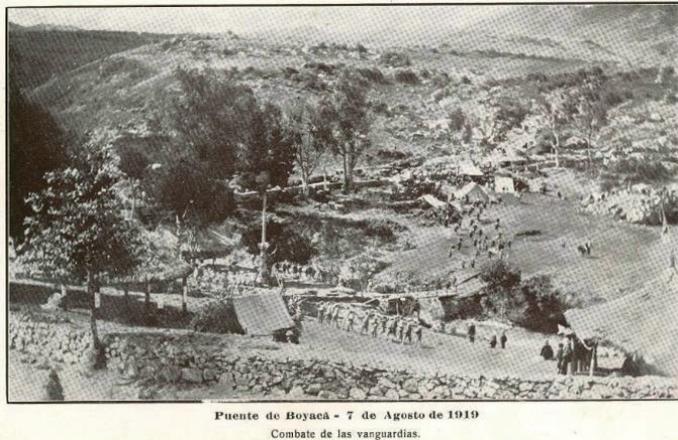


Imagen 33. Puente de Boyacá – recreación del combate de las vanguardias, 7 de agosto de 1819. Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 278.

Esta recreación del combate de las vanguardias fue realizada en el terreno, tal y como existía en la época, es decir, desprovisto de vegetación, rodeado por un muro de piedra y atravesado por la carretera central en dirección a Tunja.

En las imágenes se observa la existencia de un área descubierta de vegetación al frente del obelisco, el cual se levanta en la parte alta de una leve pendiente nivelada con un túmulo, y de unos bohíos de madera y paja, donde se ubica una buena parte de los asistentes y los cuerpos militares, y se escenifican los actos de la conmemoración. En la parte baja, separados por un muro de piedra, observan otros asistentes.

La intervención del puente fue realizada el mismo día del centenario por soldados del batallón Guardia Presidencial, en la cual sustituyeron los durmientes de madera y se agregaron unas barandas o pasamanos a los lados. Éste fue inaugurado por el Presidente Suárez, el Ministro Plenipotenciario de Venezuela Lossada Díaz, los ministros de Guerra y Hacienda, y el Obispo de Tunja Maldonado Calvo, a la cabeza de una comitiva y los demás asistentes.

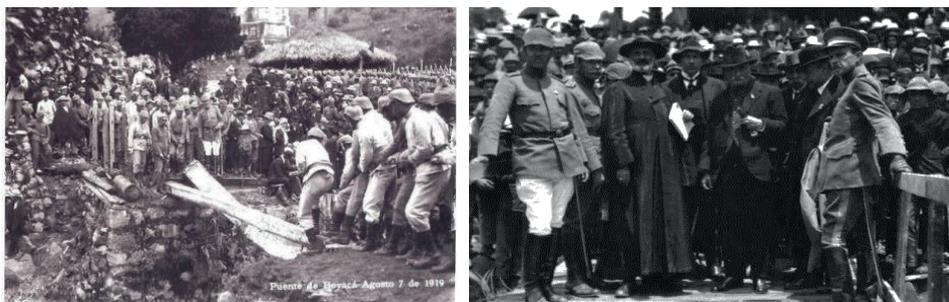


Imagen 34 (izq). Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá sobre el río Teatinos. **Imagen 35 (der).** Inauguración del antiguo puente de Boyacá renovado. Centenario de la Batalla de Boyacá - 7 de agosto de 1919. Fuente: El Gráfico. Bogotá: agosto 16 de 1919 No. 485-486, p. 279.

Finalmente, la consolidación del sitio histórico repercute en el sector de la educación local. La Asamblea del Departamento de Boyacá saca una Ordenanza el 5 de junio de 1918, por el cual destina una suma de dinero para la construcción de una escuela en el campo donde termina la Batalla de Boyacá⁴⁶. La Escuela Bolivariana hizo parte del sitio histórico hasta las modificaciones que se hicieron a razón del sesquicentenario.

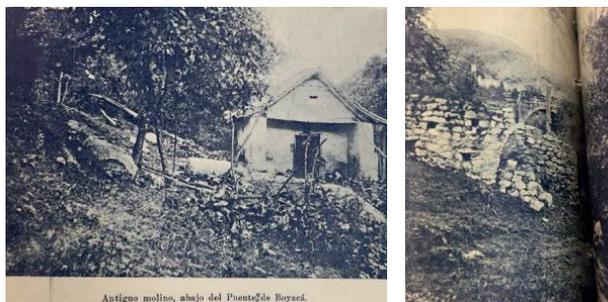


Imagen 36 y 37. Fotos del sitio histórico en 1923. **Molino sobre antiguo puente (izq) y evidencias antiguo puente (izq).** Fuente: Revista Cromos 4 Agosto 1923.

⁴⁶ Registro Oficial del Departamento de Boyacá. Año IX, Tunja 5 de junio de 1918, N° 660. Asamblea Departamental, p. 299.



Imagen 38 y 39. Fotos de la conmemoración de la Batalla en 1929. Fuente: Revista Cromos 10 Agosto de 1929. Número 672.

El homenaje liberal: Bolívar y Santander (1930-1945)

En este periodo el sitio histórico se consolida como un gran parque conmemorativo, se instalan monumentos, equipamiento básico de servicios para atender los visitantes y se realiza la ornamentación con jardines y árboles, principalmente especies foráneas, todo esto generado por la Ley 210 de 1938, “por la cual se provee a la construcción de un parque nacional y se dictan otras disposiciones para conmemoración del centenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander”. Este acto administrativo del Congreso de la República fue el que consolidó el sitio histórico, determinando la compra de predios a cargo de la nación, la elaboración e instalación de la escultura de Santander y la entrega de la administración a la Gobernación de Boyacá. Esta Ley es la que desencadena la primera gran intervención del lugar para consolidarlo como un gran parque nacional, declarando el terreno para todos los efectos de “utilidad pública e interés social”, y la realización de otras obras de infraestructura y servicios a cargo del Ministerio de Obras Públicas.



Imagen 40. Obelisco, jardines y senderos. Parque, campo de la Batalla de Boyacá. 1939. Los bustos de marmol de los jefes del Ejército patriota aun existen. Fuente: Junta del IV Centenario. Tunja 400 años. Tipografía O.K. Bogotá.

Para su construcción, junto con la compra de la estatua de Santander se destinaron \$300.000 pesos del Tesoro Nacional⁴⁷, para la construcción de un bar-restaurante para el servicio de visitantes y turistas, la pavimentación de la carretera central del Norte en el sector del parque y obras de arte. El parque se materializó a partir de 1940 con la compra inicial de 11 fanegadas de tierra (García, 1940; 670)⁴⁸ alrededor del Obelisco, a uno y otro lado de la carretera central y la realización de obras de infraestructura y amueblamiento.

La escultura de Santander hecha en bronce fue mandada a hacer en 'tamaño heroico' (una y media la escala del natural) a C. Borner e instalada en un pedestal de piedra. Fue inaugurada el 6 de mayo de 1940, en el sitio del enfrentamiento de las vanguardias, donde Santander cumplió un papel principal y decisivo para la victoria de la Batalla de Boyacá.



Imagen 41. Escultura de Santander en su lugar de emplazamiento. En: Riaño 1969.

La escultura pedestre de Simón Bolívar fue instalada en 1931 y retirada en 1940, cuando fue llevada a Tunja, y al parecer desde entonces se encuentra en el Batallón Bolívar. Dicha escultura debía ser instalada en el Templete al Libertador de la ciudad de Bogotá, pero por demorarse en llegar para la fecha de la inauguración, otra escultura fue instalada y esta fue llevada a Tunja, donde se instaló en la Plaza Mayor desde 1891 hasta su traslado al sitio histórico, donde fue puesta en inmediaciones de la antigua carretera central y la escuela bolivariana que se estaba construyendo en el lugar. (Martínez y Otálora, 2015;43)⁴⁹.



Imágenes 42 y 43. Escultura pedestre de Simón Bolívar, mirando hacia el obelisco y al campo de la Batalla de Boyacá. Fotografías de Gumersindo Cuellar. Ca. 1931. En: Biblioteca Luis Ángel Arango – BLAA.

⁴⁷ Ley firmada, además del presidente Santos, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Carlos Lleras Restrepo.

⁴⁸ Propiedad de Salvador Grismaldo y Esther Merchán de Grismaldo (Contrato, sin título, ni fecha. AGN, Fondo Ministerio de Obras Públicas), y Salvador Isaza y Sagrario Molano de Isaza (Dirección General de Obras Públicas. Bogotá, 12 de diciembre de 1939. AGN, Fondo Ministerio de Obras Públicas).

⁴⁹ Estatua elaborada en 1883 en París en el taller del escultor Antoine Despray con motivo del centenario del natalicio del Libertador, por orden de la administración del Presidente de la República José Eusebio Otálora.

En abril de 1940 se ordenó construir los pedestales para reubicar los bustos que habían sido instalados en el Obelisco y que hoy ya no existen; para 1946 se tiene conocimiento que los bustos de Soublette, Anzoátegui y Rook, se encontraban expuestos en distintos lugares del sitio histórico.



Imagen 44. Se aprecia el Obelisco sin los bustos colocados en 1919 y su localización en pedestales en el jardín. Fuente: autor anónimo 1940.

Para esta misma fecha, se reforma el puente sobre el río Boyacá con el estilo arquitectónico que muestra actualmente⁵⁰. Sobre los estribos del puente antiguo, el paso se levanta en ángulo, con un arco de medio punto en la base por donde pasa el río, con muros de barandas en ladrillo y piedra, pintadas de blanco y pilastras de refuerzo de piedra en el centro y los extremos. Según el historiador García Samudio: “tanto las barandas como el arco del puente figuran un estilo colonial” (1949; 667), se ha dicho que inspirado en un dibujo de Alberto Urdaneta, que hasta el momento no se ha encontrado.

En este periodo se destaca la gestión de los gobiernos de los presidentes Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y principalmente Eduardo Santos (1938-1942). El sitio histórico gira fundamentalmente entorno a las figuras de Simón Bolívar, como Libertador de cinco Repúblicas del continente americano y Padre de la Patria, y Francisco de Paula Santander como el Hombre de las Leyes, fundador de la



Imagen 45. Puente de Boyacá remodelado sobre los estribos antiguos. Fuente: Fotografía: Eusebio Santamaría 1940.

⁵⁰ García en su trabajo sobre los Monumentos en el campo de Boyacá”, afirma sin mayor sustento, que tanto el puente como una “baranda de ladrillo y piedra”, que sustituyó la verja de hierro que separaba al obelisco de la carretera, que igualmente se reconstruyó, “obedecen a un estilo colonial y armónico con los monumentos” (p. 366-367).

República y héroe nacional, como aparece referido en los textos escolares de la época (Ghotme, 2010; 163).



Imagen 46. Instalación del monumento al Libertador. Fuente: autor anónimo 1940.

En 1940, la escultura pedestre de Simón Bolívar fue reemplazada por el monumento al Libertador del escultor alemán Ferdinand Von Miller, que desde 1931 era propiedad de la nación, y se decidió instalarla en el sitio histórico por decisión del Congreso de Colombia en 1937. El monumento con una altura de 18 metros se emplazó “en la colina diagonal y separada del Obelisco por la carretera central (García, 1940; 667), en inmediaciones del sector donde en 1969 fue construido el ciclorama.



Imagen 47. (izq) Vista parcial del Monumento al Libertador en su ubicación inicial. Imagen 48. (der) Panorámica del campo de la Batalla de Boyacá. Al fondo se observa el monumento al Libertador. A la izquierda la Carretera Central del Norte que atraviesa el Campo de Batalla.

Fuente: Archivo Audiovisuales – UPTC. 1960

Posteriormente, en una fecha aún no determinada, el presidente Eduardo Santos financia la construcción de “la escalinata de piedra que arrancaba de la carretera hasta el monumento de Von Miller (Cruz Santos, 1969; 87).

Después de la laboriosa actividad administrativa y legal para la conformación del “parque nacional”, el sitio queda para esta fecha con un conjunto de monumentos consolidados, amueblamiento, vías de acceso y con un bar-restaurante para atender los visitantes.



Imagen 49. Postal Monumento al Libertador con las escalinatas. Fuente: Archivo personal Jenny Vargas.

Tiempo de crisis y de remodelación (1946 – 1974)

En la primera parte de este período conocido como la segunda República Conservadora o la restauración conservadora, que transcurre entre la nueva hegemonía conservadora (1946-1953), la dictadura militar (1953-1957) y la Junta Militar (1958), el país atraviesa por grandes tensiones políticas y sociales, que se generalizan y traen varias olas de violencia. Entonces, el Campo de Batalla recibe poca atención, excepto en tres ocasiones, escasamente referenciadas en la historiografía del lugar.



Imagen 50. Tres puentes sobre el río Boyacá (Teatinos), el puente monumento, el de calicanto y el concreto. Fuente: Atlas de Colombia. IGAC. Litografía Arcos Bogotá. Julio 1977.

La primera, aparentemente marginal, consiste en un trazado nuevo de la carretera Bogotá-Tunja y cuya pavimentación y construcción de un puente en concreto de 70 metros de longitud sobre el cañón del río Boyacá se dio durante el gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla entre 1953-1954, que separa notablemente el área sur del campo, donde se encuentran el monumento a Bolívar, el obelisco, los bustos de los patriotas, el puente de Boyacá y la carretera antigua, del área noroccidental de mayor enfrentamiento de la Batalla de Boyacá.

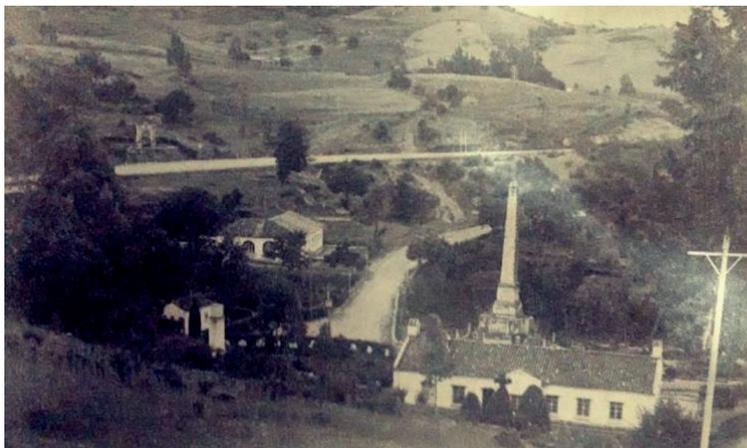


Imagen 51. Panorámica del campo de Boyacá. En primer plano la escuela Bolivariana y el obelisco, los árboles a la derecha ocultan la cañada del río y el puente histórico. A la izquierda el bar-restaurante que se identifica por los arcos a un costado. Por el frente de las construcciones y el monumento pasa la antigua carretera. En la parte media se observa la nueva carretera y el tercer puente sobre el río Boyacá. Al otro lado de esta última un área pendiente descubierta, al borde el Arco del Triunfo. C.a. 1965. En: Riaño 1969.

La segunda, colateral a la anterior, mediante la instalación del Arco del Triunfo en 1954 del artista Luis Alberto Acuña, ubicado en la margen izquierda de la nueva carretera Central del Norte, en homenaje a los héroes de la Batalla, con la letra del Himno Nacional tallada en piedra, y la instalación de una Llama de la Libertad en el área central del Arco, que posteriormente se retiró en la remodelación que se hizo del parque con motivo del Sesquicentenario de la Independencia 1969. La gobernación de Boyacá, por el Decreto 99 de 1954, con consulta al presidente Rojas, aprobó mantener la llama ardiendo en lo sucesivo y que las Fuerzas Armadas la custodien y monten guardia permanente ante el "Monumento de los Libertadores". Aparentemente remedial al trazado de la carretera, la localización del Arco hace evidente por primera vez el fraccionamiento del Campo de Batalla por las obras de ingeniería vial.



Imágenes 52 y 53. Arco del Triunfo, parque Histórico Batalla del Puente de Boyacá, construido en 1954. A la izquierda, vista posterior, con el escudo nacional y la Llama de la Libertad, en medio del arco de paso. A la derecha se aprecia la carretera Central del Norte y el puente construido en el gobierno del presidente Rojas Pinilla (Fotografía Horacio Gil Ochoa, 1969). A la derecha, vista anterior, sin la Llama de la Libertad⁵¹

La tercera, la donación por la Academia Boyacense de Historia de un busto en bronce del soldado Pedro Pascasio Martínez, conocido en su tiempo por la captura del comandante del ejército realista, José María Barreiro. Fue inaugurado el 9 de diciembre de 1953 en el área del Puente de Boyacá, con motivo de la fiesta de la Infantería del Ejército Nacional (Galindo, 1954). Posteriormente, para la celebración del Sesquicentenario, el busto se trasladó al sitio de las Piedras de Barreiro, situadas en la periferia del suroeste del Campo, que su propietario donó, junto con un pequeño terreno aledaño a las piedras, a la Academia de Historia (Correa, 1970; 3239-3240).

En 1960, con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Independencia, en cumplimiento de la Ley 95 de 1959 y el Decreto 153 de 1960, se amplía el terreno del *parque nacional* (predios de la Nación), al oriente y al sur occidente, con la compra de nuevos predios y se contrata al año siguiente el mejoramiento y la renovación de la infraestructura y los jardines (Correa, 1960; 827-829).

⁵¹ <https://maravillasdeboyacá.weebly.com/elpuente-de-boyacá.html>.



Imagen 54. Monumento al capellán fray Miguel Díaz
Inauguración 1963. Tomada de: Gil y Reina 2013.

Un acontecimiento que muestra las relaciones que se construyen entre lo religioso y lo político, en la consolidación del Campo de Batalla, es la creación el 8 de diciembre de 1963⁵² de la parroquia del Puente de Boyacá, solicitada desde 1957 por la Academia Boyacense de Historia, presidida por el presbítero Ernesto Reyes, al Obispo de la diócesis de Tunja. El eclesiástico y los académicos invocaron como justificación la muerte en la batalla de Boyacá del capellán de la División de Vanguardia del ejército patriota, fray Miguel Díaz, a quien, además de ser boyacense, consideran “el más ilustres de los muertos” en el combate, y que “al inmolar su vida por la Patria, había hecho que la religión y el heroísmo juntaran allí sus llamas para iluminar la cuna de Colombia”. Así mismo, porque la fundación de la parroquia ofrecía mayor facilidad, ventaja y esplendor en los actos patrióticos que frecuentemente se realizaban allí para fortalecer el alma nacional (Gil y Reina; 2013, 32)⁵³. En función de ello, por su iniciativa de la Academia, con el apoyo de la Asamblea del Departamento de Boyacá⁵⁴, se instaló dos días antes de la fundación de la parroquia, una estatua en bronce del capellán Díaz portando una bandera, ejecutada por el artista Luis Alberto Acuña (Gil y Reina, 2013; 33, 37).

En la segunda parte del período, cuando el país político acuerda el “Frente Nacional” (1958-1974), se produce la remodelación total del Campo de Batalla con motivo de la celebración del Sesquicentenario de la Campaña Libertadora (Diario Oficial, 1967; 1)⁵⁵, por decisión del presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), como expresión de la “Década del desarrollo” (1960-1970), entendida como progreso social y económico del país.



Imagen 55. Puente con jardín e incorporación de farolas de alumbrado eléctrico. Fuente: Revista Cromos, No. 2673, febrero 24 de 1969

Entre 1967 y 1969 se emiten varias disposiciones, en particular la Ley 51 de 1967 que ordena la celebración del Sesquicentenario, la realización de obras y la adquisición de predios⁵⁶; el Decreto 1080 de 1968 que reglamenta la Ley 51 de 1967, y la ley 53 de 1968,

⁵² Precedida por la conformación de la Parroquia del Puente de Boyacá en 1960.

⁵³ Academia Boyacense de Historia. Resolución N° 1 marzo 29 de 1957.

⁵⁴ Que aprobó una Ordenanza y apropió una partida para los costos de la obra

⁵⁵ “Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá” ley 51 de diciembre 26 de 1967.

⁵⁶ Artículo 8°. Declárase de utilidad pública la adquisición de terrenos u otros bienes que sean necesarios para dar cumplimiento a la presente Ley. Parágrafo 1°. La Nación debe adquirir todos los terrenos necesarios para la ampliación y ejecución de obras y monumentos conmemorativos de la gran batalla libertadora, que se desarrolló en Boyacá en 1819 y de manera especial los aledaños al Puente de Boyacá y al Pantano de Vargas, en extensiones suficientes, para que los países bolivarianos puedan construir parques, que lleven sus nombres

por la cual el gobierno nacional crea una Comisión General asesora, encargada de colaborar con el estudio y ejecución de las obras, la adquisición de nuevos predios⁵⁷, la preparación y realización de los actos conmemorativos, y el desarrollo de un programa amplio que incluye encuentro de juventudes, edición de obras, concursos, eventos, entre otros.

La remodelación de 1969 modifica radicalmente la topografía aledaña al puente de Boyacá y descentraliza el espacio en donde están los monumentos, buscando realzar territorialmente la Batalla de Boyacá, modernizar el amoblamiento al servicio de los visitantes y las condiciones del espacio para las conmemoraciones patrias. Para ello se introducen nuevos criterios de organización de los monumentos en el terreno, diseño del paisaje, arquitectura y construcción, que implican la destrucción del parque ornamental, la tala de los árboles existentes, el derrumbamiento de las edificaciones aledañas al obelisco: el bar-restaurante y la escuela bolivariana, así como la construcción de nuevos edificios.



Imagen 56. Fotografía de remodelación de sitio histórico para conmemoración del sesquicentenario. Fotografía: Saúl Orduz. Tomada de: *Los síntomas de la modernidad*. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Bogotá, 2015.

El área de enfrentamiento de las vanguardias es convertida en una plaza de armas, mediante la nivelación de las pendientes de la cañada a ambos lados del río, con la remoción de un gran volumen de tierra y el cubrimiento del sector con laja de piedra. Los monumentos erigidos en 1896 y 1940 se reorganizan: el Obelisco es trasladado al norte del campo, al otro lado de la Carretera Central cerca de la vía a Samacá y del área de mayor enfrentamiento, pero despojado de su base original de bóveda funeraria y otros elementos. La estatua de Santander aunque permanece en el área, se aleja un poco del paso del puente de Boyacá y se erige sobre un nuevo pedestal, y en el lado opuesto, al sur del puente, se instala la “Llama de la Libertad” o “Pebetero de la Independencia”. El monumento a Bolívar se reubica en la cima de la loma de la Caballería. El Arco del Triunfo permanece en su emplazamiento.

y colocar en ellos las estatuas, bustos, símbolos y demás monumentos conmemorativos, que estos tengan a bien levantar como acto recordatorio de su independencia, previa invitación y cesión de terrenos que hará el Gobierno colombiano.

⁵⁷ La Ley 53 de 17 de diciembre de 1968 destina 10 millones de pesos para “las obras y adquisición de terrenos contempladas en la Ley 51 de 1967, pero dando prelación a la remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines de los Campos de Batalla del Puente de Boyacá y Pantano de Vargas” (Diario Oficial, 1968; 2)

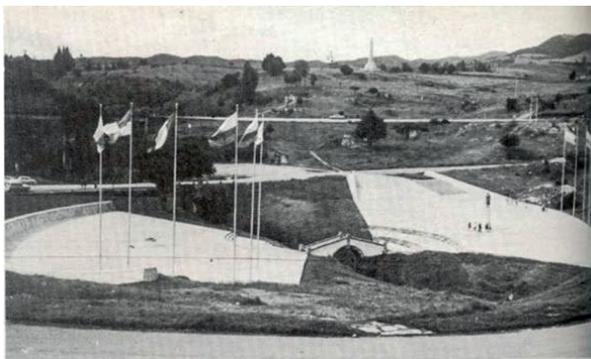


Imagen 57. (izq) Campo de Boyacá, remodelación 1969: Plaza de Armas. Fuente: Revista Diners, No. 049, diciembre de 1971. **Imagen 58. (der) Obelisco sin bustos en su nuevo emplazamiento camino a Samacá, 1969.**

Respecto a los nuevos edificios, se construye un ciclorama, del cual se dice que es un edificio con “misión patriótica” (Ocampo López, 2007; 34), destinado a cumplir una función educativa y de reuniones oficiales, artísticas y culturales. La idea del presidente Lleras era edificar una obra al estilo de Waterloo en Bélgica, en la que se reconstruya pictóricamente la Batalla de Boyacá y la Campaña Libertadora. Esta obra, sin embargo, no se termina y es abandonada en el gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974).

Otra construcción fue un restaurante para los visitantes suspendido en la pendiente occidental del cañón del río, desde donde se aprecia la plaza de armas, al sureste del Puente de Boyacá. En 1977 se construye un quiosco en piedra y vidrio cerca de la carretera Central del Norte, en la entrada principal, como sitio de información. Los tres inmuebles son diseñados por la firma Cuellar Serrano Gómez, representante de la arquitectura moderna en el país, a la cual pertenecía el arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano.

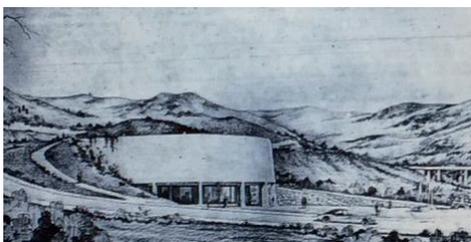


Imagen 59 y 60. Ciclorama y restaurante del sitio histórico. Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.

Otros monumentos existentes fueron retirados del campo después de la remodelación de 1969: los bustos de los patriotas Soublette, Anzoátegui, James Rook, y fray Miguel Ignacio Díaz. En la loma donde está el obelisco, hacia la parte media, se inauguró un busto del

coronel venezolano Cruz Carrillo comandante del Batallón Bravos de Páez, donado por su familia en 1977⁵⁸, y en la parte baja un “atril” de piedra con una placa, que instaló la Academia Boyacense de Historia en el sitio donde se dice por tradición que el general Bolívar dirigió la parte final de la Batalla de Boyacá (Ocampo, 2007; 39)⁵⁹.

Con todas estas obras, el Campo de Batalla deja de lado su ambientación natural para llenarse de construcciones, con la creación de la Plaza de Armas, los nuevos inmuebles, el acceso vial dentro del campo, senderos peatonales y zonas de parqueo de vehículos, la introducción de pavimento y de laja de piedra, la formación de prados con pasto kikuyo, y la instalación de un letrero a la entrada y señalización. Así mismo, con la remodelación de 1969 se destruye toda huella oficial de la señalización monumental del pasado, realizada en los gobiernos de los presidentes López Pumarejo y Eduardo Santos.

Con el traslado del Obelisco hacia la zona de mayor enfrentamiento de los ejércitos, se expande el área de terreno del Campo de Batalla, limitado a los predios propiedad de la nación, pero que históricamente incluye el área entre el cruce del camino real a Santafé y el camino a Samacá, donde se encuentra la Casa de Postas o Casa de Teja, las estribaciones del cerro del Tobal y la planicie que desciende al occidente con pequeñas ondulaciones hasta la carretera de Samacá y la quebrada las Perdices. Por otra parte, con la rectificación de la Carretera Central del Norte durante el gobierno del presidente Rojas Pinilla, los monumentos en inmediaciones del puente de Boyacá perdieron visibilidad, por lo que, según el arquitecto Gabriel Andrade Pérez, encargado del proyecto de remodelación de 1969 se hiciera: “Un análisis detallado del paisaje y topografía” que *indujo a los proyectistas a conservar y acentuar como valor estético principalmente la concavidad que se forma alrededor del río Teatinos. Para ello propusieron reubicar el monumento a Bolívar de Von Miller y el obelisco en puntos elevados, consiguiendo con ello acentuar la verticalidad para la que fueron originalmente diseñados.* (Cruz 1969; 87).

De la apertura democrática al ejercicio de la nueva Constitución (1975-1997).

Después del fin del Frente Nacional, durante más de una década no hay mayores novedades en el Campo de Batalla y se puede decir que hasta el inicio de las obras de la segunda intervención vial de la Carretera Central del Norte, se consolida la tercera imagen del sitio histórico adquirida en 1969, la cual continúa atrayendo a turistas, estudiantes y viajeros, e igualmente por su enlucimiento es escenario de reuniones oficiales y paradas militares.

⁵⁸ Ramón Correa, “Siete de agosto”, Repertorio Boyacense n°294-295 enero a junio de 1978, pp. 4456- 4457.

⁵⁹ La placa reza: “Desde este sitio el libertador Simón Bolívar, el 7 de agosto de 1819, divisó la batalla de Boyacá”. Repertorio Boyacense: “Placa conmemorativa del sitio donde el libertador Simón Bolívar dirigió la batalla del puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819”, Tunja julio a diciembre de 1977 n°292-293, p. 4412.

El ciclorama queda sin terminar y no se realizan los 19 cuadros del artista José Rodríguez Acevedo, en el que se representaría la campaña Libertadora. En 1983, el Congreso Nacional decreta en el “centésimo sexagésimo aniversario” de la Campaña Libertadora: “la terminación del ciclorama y demás obras inconclusas del Puente de Boyacá⁶⁰, pero en 1984 el Decreto 1803 del presidente Belisario Betancur reduce el presupuesto de gastos de la vigencia del Fisco Nacional, lo que afecta las intervenciones que se iban a hacer en el ciclorama⁶¹.

En 1986, la Ley 50 de 9 de octubre⁶², por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 450 años de la fundación de Tunja, incluye entre las actividades y obras que integran el “Plan de Desarrollo Económico y Social de Tunja 450 años”, la construcción del “Templo de la Libertad o Monumento Histórico Religioso” en el Puente de Boyacá, que fue evaluado por el Departamento Nacional de Planeación, propuesto a instancias de la creación de la parroquia del Puente de Boyacá en 1963, por el párroco y la Academia Boyacense de Historia, consistente en un gran templo de 27 metros de altura aproximadamente, que no prosperó al no armonizar con los monumentos y Campo de Batalla (Gil y Reina 2013; 82, 107). Como demarcación y ‘recuerdo’ del proyecto se levantaron dos monolitos en concreto próximos a la carretera en dirección Bogotá –Tunja en la frontera con los predios del parque histórico.



Imagen 61. Elemento conmemorativo. Fuente: Archivo personal de Christian Wiesner Moreno, 2015

En 1989 con ocasión del 170º aniversario de la Campaña Libertadora por orden del presidente Virgilio Barco se revisó la tenencia de la tierra del parque y se elaboró un plano con los terrenos adquiridos por la Nación hasta la fecha y la identificación de sus anteriores propietarios (López, 2007; 136)⁶³. Después de cien años de colocada la primera piedra del Obelisco, a mediados de la década de 1980 la consolidación del Campo de Batalla se centra en el ámbito legal y jurídico, para precisar la entroria como Monumento Nacional propuesta por el Consejo de Monumentos Nacionales, mediante Resolución número 041 de 1990 y la delimitación real del territorio con base en la compra de tierras por el Estado Colombiano.

En 1997 se expide la Ley General de Cultura (Ley 397) que cambia la denominación de monumento nacional por bienes de interés cultural (BIC) de carácter nacional, y se crean las directrices del Régimen Especial de Protección para los bienes declarados.

⁶⁰ Artículo 3º e, Ley 8 de 8 de marzo 1983.

⁶¹ Diario Oficial Año, 1984

⁶² Decreto Número 644 de 1987 (abril 08) por el cual se fija el Plan Quinquenal de Desarrollo para la ciudad de Tunja de que trata la Ley 50 de 1986.

⁶³ El Plano de los terrenos de la nación en el Puente de Boyacá se encuentra en el AGN. Esquema No. 155, 1989. Un breve comentario se encuentra en: Santiago Díaz Piedrahita. “El parque Campo de Boyacá”. Boletín de Historia y antigüedades. Academia Colombina de Historia. Bogotá. – Vol. XCIV No. 836 – Marzo de 2007, p. 100-103.

En 1999 la Academia Boyacense de Historia, junto con el Ejército Nacional (Ocampo 2007; 39-40), instaló un monumento en honor a Pedro Pascasio Martínez, el soldado patriota que capturó al comandante Español, Barreiro en la Batalla de Boyacá, y a otro personaje del cual no se tiene evidencia histórica cierta, conocido como el negro José. El monumento fue elaborado por el artista Jorge Casas.



Imagen 62. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el negro José. Artista Jorge Casas. 1999. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La Vía 4G, una nueva ampliación a la carretera central del norte: 2000-2015

En el último periodo, el espacio donde se encuentra localizado el Campo de la Batalla de Boyacá, atraviesa por un nuevo proceso de modernización vial, poblamiento humano, urbanización y usos de la tierra. Como parte de este proceso, en el año 2015 se construyó una segunda calzada de la carretera Central del Norte, de suroeste a noreste, que afectó la integralidad de su territorio al ampliar la zona de intervención vial, transformar las condiciones topográficas y del paisaje natural de la batalla, y acentuar la desarticulación de su unidad histórica y espacial.

La situación de lo que iba a suceder fue advertida en el año 2006 por el Ministerio de Cultura, que emitió la Resolución N° 1066 para la declaratoria del conjunto del sitio histórico, en la que consideró que el proyecto de doble calzada presentado por el Gobierno nacional en el año 2002, afectaba “drásticamente, los valores de este sitio” y deterioraba “de una forma importante e irreversible su integridad”⁶⁴ “por estar dentro del área del Monumento Nacional Puente de Boyacá”.

Acorde con lo dispuesto en la Resolución de 2006, en el año 2007 se inicia la formulación del Plan Especial de Protección (PEP) del Parque Histórico, de cual se desarrolla sólo la primera fase de prediagnóstico. Luego, con la expedición de la Ley 1185 de 2008, que modificó y adicionó la Ley General de Cultura 397 de 1997 y la expedición del Decreto Reglamentario 763 de 2009, se requería actualizar la información de dicha primera fase, para acoger las nuevas directrices que dieron paso a los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).

Entre tanto, mediante Resolución 3991 de 2014 del Ministerio de Cultura y Resolución 0403 de 2015 de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se autorizó la

⁶⁴ Ministerio de Cultura. Comunicación 412-CEN-0919-2006

ampliación de la doble calzada de la carretera Briceño-Sogamoso, en el sector del Puente de Boyacá. La intervención resultó bastante polémica, por no haberse procurado desviar el trazado, mediante la construcción de una variante que permitiera sacar el paso de vehículos del sitio histórico y evitar el recorte de más área del campo de batalla para tal obra de infraestructura.

4.5. ANÁLISIS MULTITEMPORAL

El presente análisis se hace a partir de las aerofotografías existentes suministradas por el IGAC desde 1945.

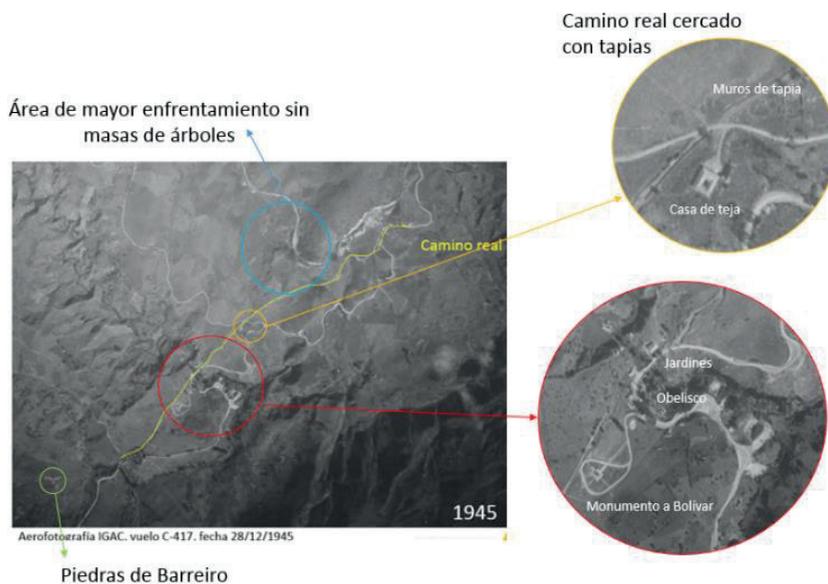


Imagen 63. Aerofotografía de 1945 con detalles. Fuente: IGAC.

En esta primera de 1945 es posible observar un Campo de Batalla libre de árboles y en general un terreno muy rural poco urbanizado. El camino real se distingue por la presencia de los muros de tapia, y el sitio histórico, acorde a lo que sucedía en su momento, presentaba dos monumentos, el del Libertador de Von Miller y el Obelisco. El sitio se encontraba con algunos senderos y jardines en su rodeando los monumentos y el puente. En el sector de las piedras de Pedro Pascasio, no hay construcciones aledañas ni es visible la vía veredal.



Imagen 64. Aerofotografía de 1956 con detalles. Fuente: IGAC.

Para 1956 lo más evidente son los cortes y explanadas realizadas para la construcción de la carretera de 1953-1954 en la que se buscaba disminuir curvas. Adicionalmente, es evidente la implantación de la Parroquia del Puente de Boyacá y la aplanada para el parqueadero que actualmente funciona.

Con la consolidación del sitio histórico, comienza a verse arborización al interior de los predios que conforman el 'parque nacional' y particularmente en sus linderos.

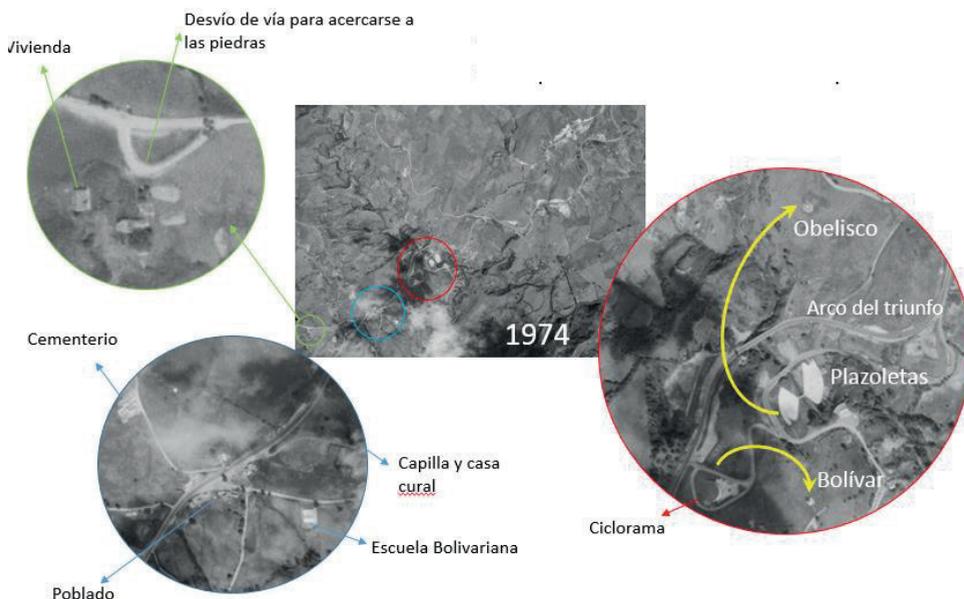


Imagen 65. Aerofotografía de 1974 con detalles. Fuente: IGAC.

En 1974 se hacen evidentes varias transformaciones, en el sector tradicional del sitio histórico son evidentes las obras del sesquicentenario, desaparecen los jardines, aparecen las plazoletas y los inmuebles y los monumentos son trasladados. Por el lado de la iglesia, se nota la capilla y la casa cura ya consolidadas, aparece el cementerio y el centro poblado afines a estas. Adicionalmente el traslado de la Escuela Bolivariana. En Piedras de Pedro Pascasio, se nota el desvío de la vía para acercarse a las piedras y aparece la primera vivienda en el sector.

La última aerofotografía corresponde al 2016, en la que se ve el sitio como lo encontramos hoy. Se aprecia claramente la doble calzada, la consolidación del centro poblado en cercanías a la iglesia y el colegio panamericano en las inmediaciones de las piedras de Pedro Pascasio. En esta última es evidente la subdivisión de predios de predios rurales.



Aerofotografía IGAC, vuelo 19103028012016, foto 67, fecha 282/01/2016

Imagen 66. Aerofotografía de 1945 con detalles. Fuente: IGAC.

Comparando las imágenes de 1945 y 2014 se puede concluir que hay aumento de la cobertura vegetal, se conforma el centro poblado a partir de la parroquia, hay gran subdivisión de predios rurales y un cambio en el trazado de vías.



Imágenes 67 y 68. Aerofotografías del sitio histórico. Fuente: (izq). IGAC vuelo C-417 28/12/1945. (der) Google earth.

5. DIAGNÓSTICO FÍSICO-ESPACIAL

5.1. ESTRUCTURA ESPACIAL DEL TERRITORIO

Estado actual de la zona y grado de vulnerabilidad

Este apartado presenta un acercamiento sobre algunos componentes físicos y normativos del territorio, caracterizándolos en su estado actual y estableciendo su función en el conjunto de relaciones espaciales que conforman el contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Incluye una identificación de la estructura básica y una valoración del entorno espacial del BICN desde los siguientes componentes:

- Ordenamiento territorial: Desde una perspectiva espacial, aborda un análisis de las determinantes relacionadas con la administración, uso, protección y aprovechamiento potencial del suelo. Busca identificar pros y contras derivados de las decisiones administrativas de planificación del territorio, y el nivel de incidencia de la vocación cultural del sitio en este proceso.
- Estructura dotacional del territorio: Se adopta esta denominación para referirse al conjunto de sistemas que 'dotan' el contexto inmediato del BICN de los elementos mínimos para satisfacer las necesidades básicas de habitabilidad de los residentes y visitantes del sitio. Se reconocen como parte de esta estructura los sistemas de espacio público, equipamiento, movilidad y accesibilidad. El objeto central es identificar claramente posibles déficits cuantitativos y cualitativos de estos componentes, y la función que desempeña el sitio en este esquema.

No obstante lo anterior, para cada uno de los dos niveles de análisis propuestos en este componente del PEMP se re-definirá esta unidad de análisis de acuerdo a los objetivos específicos planteados.

Disposiciones del ordenamiento territorial en relación con el sitio histórico

Se revisa desde esta perspectiva la relación del BICN con las unidades administrativas (municipios) involucrados en el área de estudio: Tunja y Ventaquemada. Debe entenderse que, si bien desde el componente jurídico – institucional del PEMP, se realiza también una necesaria aproximación a este aspecto, en este apartado se abordarán exclusivamente las relaciones físicas y espaciales de las disposiciones del ordenamiento territorial en el sitio.

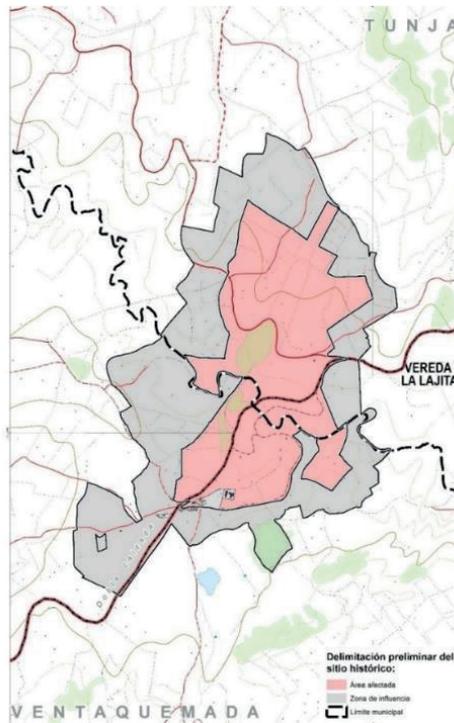


Imagen 69. Delimitación preliminar del Sitio histórico en relación con la división administrativa. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La comprensión integral de las disposiciones normativas de uso y aprovechamiento del suelo, debe partir del entendimiento de las dinámicas funcionales y las relaciones espaciales de las que hace parte el lugar de estudio. Implica una mirada desde el territorio lejano hasta la escala local, e involucra entonces dos tipos de relaciones: una de *orden funcional* en la que se determinan las dinámicas de uso del suelo (reales y actuales), y otra de *orden regulativo* en la que se establece el potencial dado por la reglamentación existente para el aprovechamiento del mismo.

Relación de orden funcional

Las relaciones funcionales en un territorio están determinadas por las actividades económicas, sociales y de infraestructura que se desarrollan en éste (para este caso, las dinámicas deben ser reconocidas en el contexto de los dos municipios involucrados).

Sobre este aspecto, la primera condición a señalar es la localización excéntrica del Sitio histórico, con relación a la delimitación tanto de Tunja como de Ventaquemada. Y es que, inevitablemente, debido a su emplazamiento en la franja umbral sobre el río Teatinos, alejada de ambas cabeceras municipales, la dinámica funcional del lugar es compleja, si se tiene en cuenta que además se trata de un mismo espacio con dos jurisdicciones administrativas diferentes.

Ahora bien, si se quiere referir a las relaciones que integran o generan articulación del territorio de estudio, desde lo funcional, hay que reconocer la relevancia de la doble calzada Bogotá – Tunja, a través de la cual se da no sólo el acceso de los visitantes al Sitio histórico, sino que además representa el canal más importante para el intercambio social y comercial entre Boyacá, Cundinamarca y Bogotá. Así entonces, con lo favorable y desfavorable que esto representa, la vinculación efectiva del BICN en el ámbito territorial está condicionada por este eje.



Imágenes 70 y 71. Doble calzada Bogotá – Tunja en relación con el Sitio histórico

Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura, ANI.

Una sencilla observación sobre esta realidad (la de la importancia del corredor vial) permite establecer implicaciones diferentes en cada municipio:

- En el caso de Ventaquemada la doble calzada presenta una constante a lo largo de su paso por el municipio: una clara tendencia de presentar a lado y lado de la vía una oferta permanente de servicios suburbanos; es decir, usos propios de contextos urbanos en un entorno predominantemente rural. De manera espontánea, sin determinantes específicas y con evidentes impactos espaciales y sociales, el trazado de la vía ha generado una dinámica funcional caracterizada por una oferta de servicios dirigidos al turismo y al transporte terrestre (restaurantes, cafeterías, hoteles, estaciones de servicio, monta-llantas, entre otros), lo cual tiene una repercusión en el desarrollo de centros poblados⁶⁵.

⁶⁵ Centro poblado es un concepto creado por el DANE para fines estadísticos, útil para la identificación de núcleos de población. Se define como una concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí, ubicada en el área rural de un municipio o de un Corregimiento Departamental. Dicha concentración presenta características urbanas tales como la delimitación de vías vehiculares y peatonales. Este concepto incluye las categorías de caserío, inspección de policía, y Corregimiento Municipal.

- En relación con Tunja esta relación es diferente, ya que el corredor vial se limita a función del transporte, sin que se presente una importante dinámica de uso asociada a esta. Los usos complementarios se dan en una proporción mínima, y la vocación rural del suelo se mantiene a ambos lados de la vía de forma permanente desde el límite urbano hasta el Sitio histórico.

De lo anterior, se derivan implicaciones socio-económicas y físico-espaciales que hacen que la relación del Sitio histórico con Ventaquemada sea más compleja que con Tunja. En términos prácticos, esto se refleja en la dinámica y el impacto que se genera mutuamente entre el Sitio histórico y el contexto vecino.



Imágenes 72 y 73. (Dos primeras) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Ventaquemada. Imagen 74. (Última) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Consultado en https://www.dane.gov.co/files/inf_geo/4Ge_ConceptosBasicos.pdf

Desde la escala local, para el presente ejercicio, el área de estudio está compuesta por 189 unidades habitacionales y/o productivas, de las cuales 46 corresponden a Tunja (24%) y 143 a Ventaquemada (76%); sin embargo, el anterior dato no es proporcional a la distribución de área del sitio histórico, para la cual se tiene un escenario más homogéneo: 52% en Tunja y 48% en Ventaquemada. Es decir, si bien la distribución en cuanto al área es más o menos homogénea, la relación en cuanto al número de predios es de 1:3, siendo mayor la cantidad de inmuebles de Ventaquemada.

De lo anterior se deduce que del lado de Ventaquemada se presenta una mayor subdivisión predial y, por la tanto, una mayor dinámica en el uso y aprovechamiento del suelo, lo que explica la marcada tendencia de esta zona a presentar condiciones de un entorno suburbano.

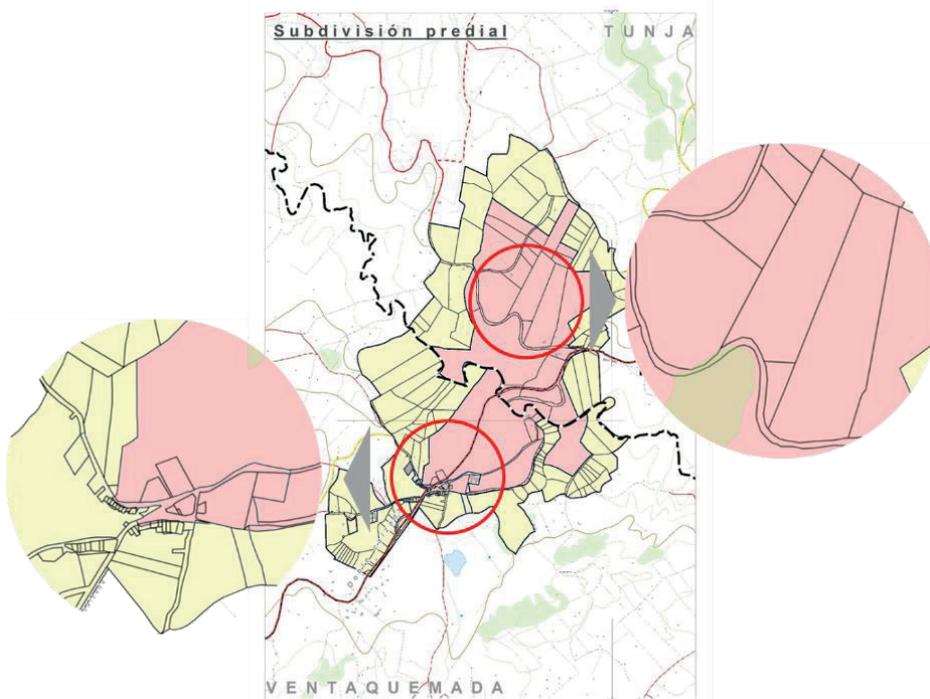


Imagen 75. Subdivisión predial en el área de estudio

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El ejercicio de levantamiento de usos o actividades del suelo por unidades prediales; es decir, de acuerdo a la cantidad de predios destinados a una función específica, muestra lo siguiente:

- En Ventaquemada prevalece la parcelación de vivienda campesina o campestre (55,9%), en un segundo lugar se reconoce una importante dinámica de comercio, servicios y pequeña industria de manufactura (32,9%), y en último lugar se encuentra el agropecuario exclusivo (11,2%).
- En el área de estudio perteneciente a Tunja, de igual forma predomina la parcelación de vivienda campesina o campestre (56,5%) y en una menor medida se relacionan usos de comercio y servicios (21,7%) y agropecuario exclusivo (21,7%).

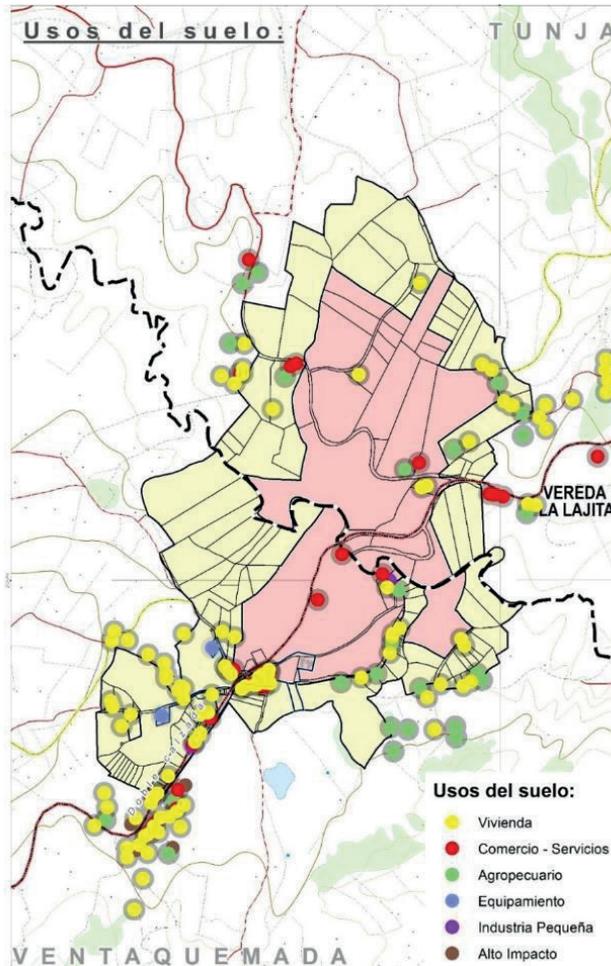


Imagen 76. Plano de usos del suelo en el área de estudio

Fuente: Equipo PEMP 2017.

No obstante, debe entenderse que la relación de la cantidad de predios destinados a un uso específico no es correspondiente en términos de extensión (área) de las unidades prediales. Así las cosas, el uso agrícola, aunque menor en cantidad de predios, es el más representativo en cuanto al área ocupada; y, los inmuebles destinados a usos de comercio y servicios, si bien son superiores en número, presentan una extensión de área mínima.

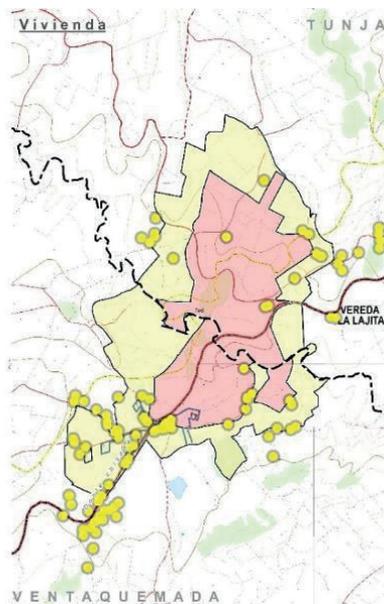
Una vez unificados los datos para la totalidad del área de estudio, independientemente de la división municipal, se reconoce entonces una evidente tendencia por consolidar alrededor del sitio histórico una oferta de vivienda campesina o campestre (56,1%), complementada de una reconocida vocación de comercio, servicios y pequeña industria de manufactura (30,1%), especialmente representativa en la jurisdicción de Ventaquemada. El uso agrícola exclusivo por su parte, representa el menor de los porcentajes (13,8%).

Ahora bien, sobre el impacto que esta dinámica de uso representa para la conservación y sostenibilidad del BICN, debe afirmarse que está en función de las tres categorías identificadas y así mismo debe ser evaluada:

1. **Vivienda campesina o campestre:** Dentro de este grupo se identifican claramente dos sub-categorías: vivienda exclusiva (que corresponde al 81%) y vivienda lote (que equivale al 19%). La primera corresponde básicamente a la unidad habitacional familiar; y la segunda, mezcla esta actividad residencial con una producción agrícola de menor impacto o autoconsumo, desarrollada a partir de pequeñas huertas.

El impacto negativo generado por este modo de uso del suelo es mínimo; por el contrario, esta dinámica genera de forma favorable un sentido de vecindad que representa un potencial para la apropiación social del Sitio histórico.

Imagen 77. Localización de la vivienda en el contexto del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.



2. **Comercio, servicios y pequeña industria de manufactura:** Con el objeto de medir el eventual impacto negativo que produce categoría de uso, es necesario establecer una categorización de la misma. En este sentido, y de acuerdo con el apartado social del presente diagnóstico integral, se identifican 20 modalidades de actividad económica

que hacen parte de este grupo, las cuales pueden ser clasificadas de acuerdo al efecto negativo que ejercen sobre el Sitio histórico, de la siguiente manera:

Sub-categoría de uso	Impacto negativo sobre el BICN	Cantidad de establecimientos	Representatividad del impacto
Cafetería	Mínimo	2	44,6%
Carpintería		1	
Consultorio odontológico		1	
Farmacia		1	
Ferretería		1	
Miscelánea		1	
Panadería		1	
Peluquería		1	
Tienda		15	
Venta de frutas		1	
Bodega		Medio	
Campo de tejo	1		
Distribuidora de lácteos	1		
Expendio de carnes	2		
Fábrica de arepas	7		
Montallantas	2		
Restaurante	8		
Venta de insumos	3		
Lavadero de zanahorias	Alto	6	10,8%

Tabla 2. Impactos del uso comercial y de servicios en el contexto del Sitio histórico

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Sobre los usos de impacto mínimo debe mencionarse que comprenden actividades complementarias a la vivienda y se dan con el fin de atender las necesidades básicas de los habitantes del lugar. Adicionalmente, el beneficio o retribución de su presencia en el contexto del BICN es superior a los efectos negativos, los cuales son en todo caso, fácilmente mitigables. La cantidad de inmuebles destinados a la atención de estas necesidades locales y por tanto a fortalecer las relaciones de vecindad, corresponden aproximadamente a la mitad de la totalidad de establecimientos comerciales y de servicios del área de estudio, condición claramente favorable para las relaciones con el Sitio histórico.

Por su parte, la injerencia de los usos de impacto medio supera la escala local y se orienta principalmente a la prestación de servicios y a la oferta de productos para los visitantes del Sitio histórico, a los usuarios de la doble calzada, y a agro-productores de la región. En este sentido, comprende puntos de venta de alimentos y bebidas,

pequeñas industrias, espacios de bodegaje, comercializadoras de productos agroindustriales, y talleres de servicio para vehículos automotores y motocicletas. Los efectos negativos de estas actividades se derivan principalmente del inadecuado estacionamiento de vehículos sobre el espacio público, la falta de señalización, las dificultades que representan para la movilidad en general, y la contaminación visual, auditiva y de la calidad del aire. Al igual que en el caso de los usos de impacto mínimo, los establecimientos de impacto medio representan casi la mitad de establecimientos comerciales del sector estudiado y constituyen una función complementaria y compatible con la vocación cultural del lugar.

De otro lado, en relación a usos de alto impacto se debe relacionar una particularidad del sector: la disposición de grandes predios para el lavado, almacenaje y comercialización de zanahoria y otros productos agrícolas. Al respecto, debe decirse que la normatividad local adolece de lineamientos para la localización, disposición de accesos y salidas, manejo de antejardines y andenes, aislamientos, estacionamientos, y en general, medidas que garanticen unas condiciones mínimas de calidad para el acondicionamiento arquitectónico y urbano de esta actividad. No obstante, los efectos que ocasiona esta dinámica de uso no son sólo espaciales; ya que se reconoce el uso de productos químicos sin protocolos de seguridad y una inadecuada disposición de vertimientos en el suelo y las fuentes hídricas del lugar. Aunque en la cantidad de inmuebles que presentan esta dinámica corresponde sólo a un 10% del total de establecimientos comerciales, presentan un efecto tan negativo que motiva la definición de medidas de manejo que los condicionen o limiten (en el marco de la parte propositiva del presente plan).

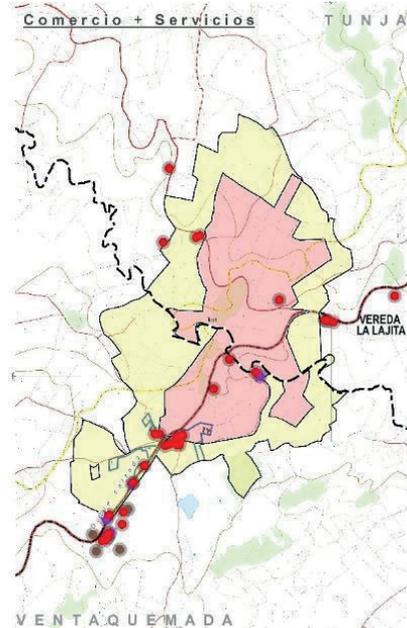


Imagen 78. Localización de la oferta de comercio y servicios en el contexto del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

3. **Agrícola:** Los 26 predios de uso agrícola o fincas identificadas en el área de estudio presentan un impacto sobre el Sitio histórico que puede ser medido como mínimo. Básicamente, las condiciones que se pueden identificar son homogéneas al resto del Altiplano Cundiboyacense; y al igual que en el caso de la actividad residencial, la actividad agrícola ha desarrollado una estrecha compatibilidad con la vocación cultural

del BICN que se ve reforzada a través de un importante aporte a los valores de imagen y paisaje del mismo.

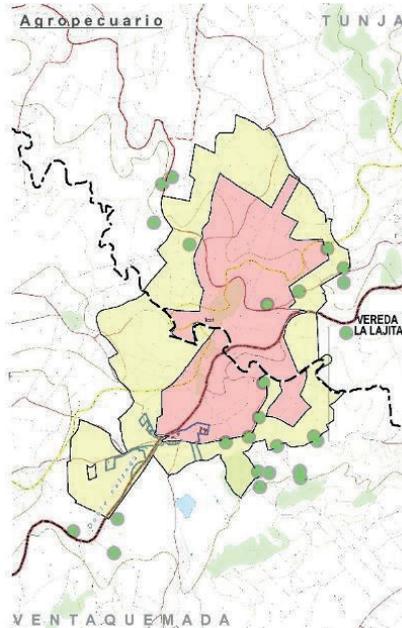


Imagen 79. Localización del uso agropecuario en el contexto del Sitio histórico
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Relación de orden regulativo

En este apartado el interés y alcance del PEMP se concentra específicamente en la revisión de los planes y/o esquemas de ordenamiento territorial, POT y EOT, de Tunja y Ventaquemada, sobre 4 aspectos puntuales:

- a. Los objetivos y el modelo de ordenamiento planteado, y el papel del Sitio histórico en el mismo.
- b. La clasificación del suelo correspondiente al área de estudio.
- c. La normativa de uso del suelo.
- d. La reglamentación de edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

De forma adicional, atendiendo a las condiciones ambientales y ecológicas del lugar de estudio y reconociendo que las autoridades ambientales con injerencia sobre la cuenca del río Garagoa, de la cual hace parte el área de estudio, han establecido la ordenación de la

cuenca hidrográfica del mismo a través de la formulación de su Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca -POMCA⁶⁶, este componente del PEMP presenta una revisión del mismo en los asuntos relacionados con el Sitio histórico.

Municipio de Tunja

Las definiciones del plan de ordenamiento territorial, POT, de Tunja, adoptadas de forma general por medio del acuerdo municipal 014 de 2001 y cuyas normas urbanísticas fueron modificadas excepcionalmente a través del acuerdo municipal 016 de 2014, se encuentran compiladas en el decreto municipal 241 de 2014. A partir del estudio de este documento se establecen las conclusiones de este apartado.

a. Objetivos y modelo de ordenamiento.

El objetivo general del ejercicio de ordenamiento y planificación del territorio municipal se encuentra dirigido a:

Armonizar la dimensión físico espacial del territorio con las dimensiones social, ambiental y económica de forma que se consolide a Tunja como un municipio cultural, que racionalice las intervenciones sobre su territorio, propicie su desarrollo en forma sostenible, teniendo en cuenta las relaciones intermunicipales y regionales, las condiciones étnicas y culturales, así como la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro del desarrollo regional y del nivel óptimo de calidad de vida de sus habitantes (subrayado fuera de texto).

De lo anterior se entiende una clara vocación e intención de proteger, aprovechar y potencializar los valores culturales del territorio; realidad que constituye una primera disposición acertada a favor del Sitio histórico. De manera complementaria, entre los objetivos específicos planteados puede leerse:

1. Desarrollar la plataforma de soporte para el impulso a la industria turística, mediante la implementación del liderazgo regional, del turismo cultural, de la gastronomía, el folklore y los eventos científicos y educativos (...).

Adicionalmente, desde la visión, políticas y estrategias territoriales, se retoma y fortalece una marcada intención y direccionamiento del territorio hacia la protección y aprovechamiento de sus recursos culturales, siendo destacable que tanto la primera política como la primera estrategia territorial del POT sea correspondientes en este aspecto:

Visión: Tunja como ciudad-región será un municipio cultural, que al desarrollar su potencial como ciudad educativa, educable y educadora y como ciudad turística a nivel nacional e internacional dentro de un marco ambientalmente sostenible, promoverá las vocaciones económicas, sociales y culturales propias, las potencialidades históricas y territoriales así como la creatividad vital de sus pobladores.

⁶⁶ Plan de ordenamiento y manejo de cuenca, POMCA, del río Garagoa, declarada por resolución conjunta n.º 01 de 2014 por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACA-, y Corporación Autónoma Regional de Chivor -CORPOCHIVOR-.

Política 1. Tunja, Municipio Cultural. Incluye el reconocimiento, valoración, recuperación y proyección de su patrimonio histórico, en el diseño, ejecución y desarrollo del modelo de uso del suelo y de los proyectos de ejecución de obras de infraestructura.

Estrategia territorial 1. Protección del patrimonio cultural municipal. Las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes constituyen a Tunja en municipio privilegiado el cual fortalecerá la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.

Ahora bien, en este nivel corresponde revisar entonces cómo estas generalidades toman forma a la escala particular del Sitio histórico y en qué mecanismos o herramientas desarrolla su estrategia de protección y potencialización de sus valores culturales.

b. Clasificación del suelo.

La totalidad del área de estudio, correspondiente a Tunja, se encuentra clasificada como suelo rural. Adicionalmente, dada la destacada presencia de algunos componentes de la estructura ecológica principal, se asigna a su vez la categoría de suelo de protección ambiental a una fracción significativa de este territorio.

- Extensión aproximada: 137 ha – 100% suelo rural
- Suelo de protección ambiental: 47,5 ha (35% del área de estudio) que se ajustan en gran parte a un área de bosque protector localizada en el Cerro El Tobal, y en menor medida involucra el área forestal protectora correspondiente con la ronda hídrica del río Teatinos. Estas dos clases de suelo de protección están definidas así:

Área de bosque protector: Corresponde a áreas boscosas naturales o cultivadas, que por su naturaleza bien sea de orden biológico genético, estético, socioeconómico o cultural ameriten ser protegidas y conservadas (...)

Área forestal protectora: Corresponde a franjas de suelo ubicadas paralelamente a las áreas de nacimientos, cauces de agua permanentes o no, lagos o depósitos de agua y humedales en general. De igual manera son áreas forestales protectoras los terrenos con pendientes superiores a 45° y las áreas con especies de flora silvestre vedadas, de acuerdo a lo proferido por el Artículo 83 del Decreto 2811 de 1974 y a las determinaciones del Artículo 3 del Decreto 1449 de 1977 para áreas rurales, o de las normas que reglamenten el tema.

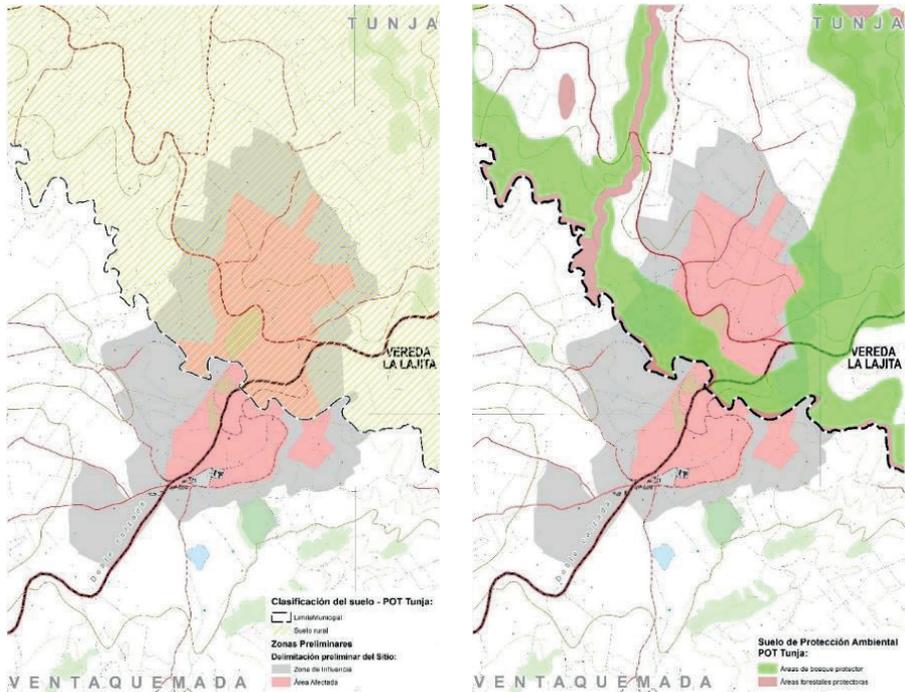


Imagen 80 (izq). Clasificación del suelo – POT Tunja. Imagen 81 (der). Suelo de Protección Ambiental – POT Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.

c. Normativa de uso del suelo.

De acuerdo a lo expresado en el Decreto Municipal n.º 241 de 2014, el régimen de uso del suelo establecido por el POT de Tunja para el área de estudio del presente plan, se rige de acuerdo a la clasificación de dos categorías principales: las áreas de conservación y protección ambiental, y las áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales. En ambos casos se definen claramente usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

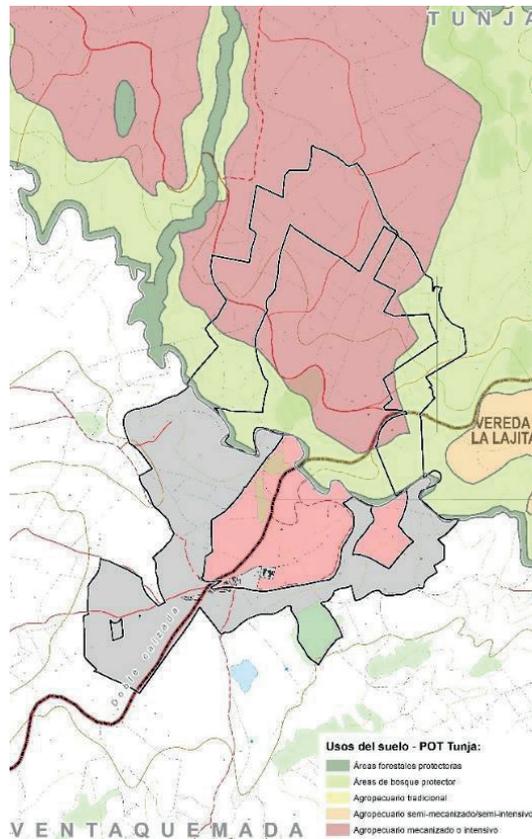


Imagen 82. Usos del suelo asignados por el POT de Tunja en el contexto del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.

Para las áreas de conservación y protección ambiental (cerro El Tobar y ronda hídrica del río Teatinos), que como ya se mencionó comprenden el 35% del área de estudio, se establecen 2 grupos con usos reglamentados de la siguiente manera:

- **Áreas forestales protectoras (ronda hídrica del río Teatinos):**

Uso principal: conservación de suelos y protección y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

Usos compatibles: recreación pasiva o contemplativa.

Usos condicionados: captación de aguas o incorporación de vertimientos. Los vertimientos se limitarán a los tramos específicos sobre los cuales se establecieron los objetivos de calidad, construcción de infraestructura de apoyo para actividades de recreación, puentes, y obras de adecuación.

Usos prohibidos: usos agropecuarios, industriales, urbanos y suburbanos, loteo y construcción de viviendas, minería, disposición de residuos sólidos, tala, caza y rocería de la vegetación.

- **Áreas de bosque protector (cerro El Tobal):**

Uso principal: recuperación y conservación forestal y recursos conexos.

Usos compatibles: recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de plantaciones forestales protectoras en áreas desprovistas de vegetación nativa.

Usos condicionados: construcción de vivienda del propietario, infraestructura básica para el establecimiento de sus compatibles, aprovechamiento persistente de especies foráneas y de productos forestales secundarios para cuya obtención no se requiera cortar los árboles arbustos o plantas en general.

Usos prohibidos: agropecuarios, industriales, urbanos, institucionales, minería, loteo para fines de construcción de vivienda campestre y otras que causen deterioro ambiental como la quema, tala de vegetación y caza.

De otro lado, las áreas para la producción agrícola y ganadera y de explotación de recursos naturales, correspondientes a la zona de estudio, presentan una definición del régimen de usos de acuerdo a la siguiente agrupación:

- **Agropecuario tradicional:**

Uso principal: agropecuario tradicional y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso forestal protector – productor, para promover la formación de bosques productores – protectores.

Usos compatibles: vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas, cunícolas y silvicultura.

Usos condicionados: cultivos de flores, granjas porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, comercio local relacionado con el ámbito rural, agroindustria y minería.

Usos prohibidos: agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria de transformación y manufacturera.

- **Agropecuario semi-mecanizado o semi-intensivo:**

Uso principal: agropecuario tradicional a semi-mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector – productor.

Usos compatibles: infraestructura para distritos de adecuación de tierras, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cunícolas y vivienda del propietario.

Usos condicionados: cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de comunicación, comercio local relacionado con el ámbito rural, infraestructura de servicios y agroindustria.

Usos prohibidos: usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

- **Agropecuario mecanizado o intensivo:**

Uso principal: agropecuario mecanizado o altamente tecnificado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 10% del predio para uso forestal protector – productor.

Usos compatibles: infraestructura para distritos de adecuación de tierras, vivienda del propietario y trabajadores, y usos institucionales de tipo rural.

Usos condicionados: cultivos de flores, agroindustria, granjas avícolas, cunícolas y porcinas, comercio local relacionado con el ámbito rural, minería a cielo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios, y centros vacacionales.

Usos prohibidos: industriales, usos urbanos y suburbanos, y loteo con fines de construcción de vivienda.

De lo establecido anteriormente se deduce que, por estar clasificada como suelo de protección ambiental, una importante franja del área de estudio cuenta con un régimen especial que garantiza que las actividades y usos permitidos no generen impactos negativos sobre el Sitio histórico. En este sentido, en la etapa de formulación de este plan se deberán ratificar estas condiciones normativas, enfatizando en la doble vocación protectora del lugar: ambiental y cultural.

Ahora bien, en relación con los grupos de uso agropecuario, se identifica la necesidad de restringir de forma definitiva algunas actividades que implican fuertes impactos definitivos o temporales sobre el paisaje natural, tales como: cultivos de flores bajo invernadero, agroindustria, granjas avícolas, cunícolas y porcinas, y minería de cualquier tipo. Adicionalmente, es necesario tener en cuenta que algunas de estas actividades son incompatibles con la vocación cultural del Sitio histórico y afectan directamente la experiencia de visita al mismo.

No obstante lo anterior, se reconoce que, en gran medida, las condiciones normativas actuales para el caso de Tunja son favorables para la conservación del Sitio histórico y constituyen una base importante para la formulación de la normativa de este PEMP.

d. Edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

De acuerdo a lo establecido en el POT de Tunja, la subdivisión de predios en el suelo rural se rige por lo dispuesto en la Ley 160 de 1994 o las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan; es decir, no se permiten fraccionamientos por debajo de la extensión de la Unidad Agrícola Familiar, UAF, salvo las excepciones contempladas en la mencionada Ley. La medida de la UAF correspondiente a Tunja, la cual se especifica en el artículo 6 de la resolución 041 de 1996 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, es la comprendida en el rango de 7 a 10 hectáreas.

En referencia a la edificabilidad permitida, se encuentra que las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 7ha presentan un área máxima de ocupación de 200m²

y un máximo de 2 unidades de vivienda. Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 7ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500m² y un máximo de 2 unidades de vivienda.

Si bien se reconoce que las anteriores disposiciones no constituyen una amenaza para la conservación de los valores paisajísticos del Sitio histórico ya que representan una densidad de ocupación del suelo moderada, se reconoce la ausencia de regulación para la altura de las construcciones o número de pisos; de igual forma, se carece de definiciones normativas para la construcción de edificaciones distintas a la vivienda. Así las cosas, estos aspectos constituyen elementos a regular en la formulación del presente plan.

Municipio de Ventaquemada

El esquema de ordenamiento territorial, EOT, de Ventaquemada, fue adoptado por medio del acuerdo municipal 002 de 2001; y en referencia a los aspectos relevantes para este estudio se establece lo siguiente:

a. Objetivos y modelo de ordenamiento.

El EOT de Ventaquemada no presenta entre sus objetivos alguna referencia a la necesidad de proteger los valores culturales del Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá. De igual forma, su modelo de ordenamiento carece de una visión enfocada en la protección del patrimonio cultural del municipio y en el potencial del lugar dentro de las estrategias de ordenamiento territorial.

Sin embargo, en su artículo 75. Zona de Restauración Arquitectónica y Patrimonio Histórico, se determina: *restaurar y acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Iglesia Parroquial, Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa de del Cuartel General del Ejército Libertador como patrimonio de América y centro Internacional del Bolivarianismo como representación histórica, Urbanística y de desarrollo turístico para Ventaquemadense y el país.*

A partir de lo anterior, se puede establecer que las definiciones normativas de este PEMP deberán orientar a la autoridad municipal, en la labor de articulación necesaria para lograr que la visión del ordenamiento del territorio involucre efectivamente la protección del patrimonio y del Sitio histórico. Asimismo, es necesario establecer lineamientos específicos y medidas pertinentes con el fin de que el municipio pueda dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado artículo 75 del EOT.

b. Clasificación del suelo.

La totalidad del área de estudio se encuentra clasificada como suelo rural; no obstante, se reconoce como hecho relevante la delimitación de un centro poblado denominado Puente

de Boyacá, el cual involucra parte de los desarrollos que se presentan de forma colindante al Sitio histórico.

Extensión aproximada: 127,3 ha – 100% suelo rural

Centro poblado Puente de Boyacá:

Hace parte de una categoría de suelo denominado suburbano, el cual se ubicada dentro del suelo rural, y en el que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad. Si bien no se encuentra delimitado de forma clara en la planimetría y el documento técnico de soporte del EOT, comprende aproximadamente 5ha localizadas estratégicamente. Comprende zonas a ambos lados de la doble calzada y constituye el punto de entrada al Sitio histórico, con el cual presenta una relación de colindancia y vecindad.

Al respecto, se requiere la formulación de medidas de manejo que propendan por una armonización de las dinámicas sociales, funcionales y espaciales del centro poblado y el Sitio histórico, con el fin de mitigar impactos negativos sobre este último.

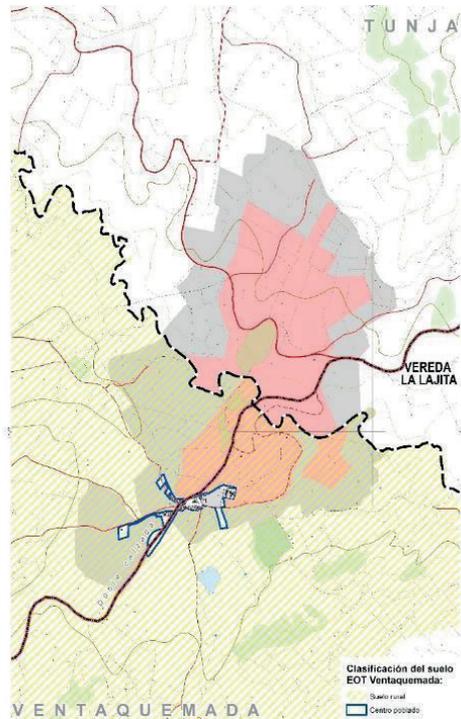


Imagen 83. Clasificación del suelo – EOT Ventaquemada. Fuente: Equipo PEMP 2017 basado en EOT Ventaquemada.

c. Normativa de uso del suelo.

Según lo definido en el EOT de Ventaquemada, el área objeto del presente análisis cuenta con un régimen de usos que incluye las siguientes categorías, en concordancia con lo expresado en el *Mapa n.º 15 - Zonificación de Usos y Coberturas y Reglamentación de uso del suelo*, que hace parte integral del mismo:

- **Zona de seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias) - SE:**

Plantean un desarrollo agropecuario con técnicas de manejo sostenible teniendo como principio básico, la no utilización de los márgenes de protección de los cauces de las

quebradas, y el desarrollo de técnicas que no degraden el suelo, mediante la tendencia al desarrollo de cultivos permanentes y el mejoramiento de los suelos.

- **Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje - BP:** Áreas aledañas a corrientes de agua, especialmente la ronda de las corrientes de agua y cuerpos de agua.

- **Zona de conservación de bosques, manejo hídrico y agricultura mínima - ZBME:** Zonas con actividad restringida a apequeñas áreas, conservando las franjas de protección de las quebradas y las zonas de inclusión de bosque nativo. Esta actividad debe complementarse con el manejo de praderas, banco forrajes de corte, especies forrajeras y la introducción de especies menores en confinamiento. Se debe manejar la rotación de praderas y el estabulado en pequeño número de animales.

Adicionalmente a lo anterior, es necesario tener en cuenta que se encuentran delimitados dentro del área de estudio dos polígonos correspondientes a áreas de amenaza geológica media (AAm) y alta (AAa), los cuales corresponden con las franjas laterales al corredor vial de la doble calzada.

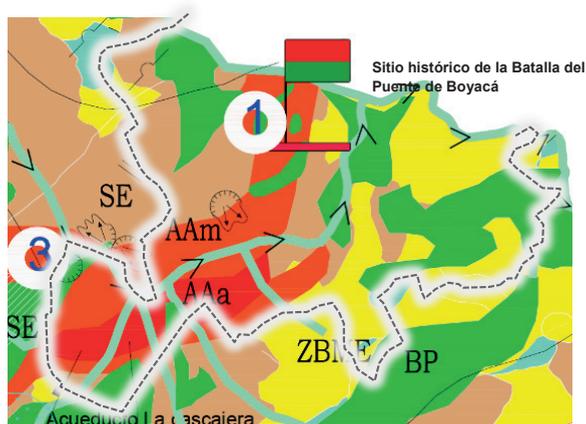


Imagen 84. Categorías de uso del suelo en el contexto del Sitio histórico – EOT Ventaquemada. Fuente: EOT Ventaquemada (mapa n.º 15 - Zonificación de Usos y Coberturas y Reglamentación de uso del suelo).

Ahora bien, para las categorías de uso señaladas se establecen usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos, de la siguiente manera:

- **Zona de seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias) - SE:** Uso principal: agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada.

Usos complementarios: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura semi - mecanizada, pastoreo semi - intensivo, turismo, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional y agroindustria.

Usos restringidos: minería, industria, recreación.

Usos prohibidos: pastoreo extensivo, servicios, residencial urbana individual, residencial urbano de agrupación, comercio y otros.

- **Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje - BP:**

Uso principal: industria y agroindustria.

Usos complementarios: agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada, pastoreo semi – intensivo, servicios, recreación, protección, conservación y comercio.

Usos restringidos: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada.

Usos prohibidos: agricultura semi – mecanizada, pastoreo extensivo, minería, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional, protección, residencial urbano de agrupación y otros.

- **Zona de conservación de bosques, manejo hídrico y agricultura mínima – ZBME:**

Uso principal: pastoreo semi – intensivo.

Usos complementarios: protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, agricultura tradicional y/o complementada con tecnología apropiada, agricultura semi – mecanizada, turismo, residencial campestre individual, residencial campestre agrupacional y agroindustria.

Usos restringidos: minería, industria y recreación.

Usos prohibidos: pastoreo extensivo, servicios, residencial urbana individual, residencial urbano de agrupación, comercio y otros.

En lo correspondiente a las áreas de amenaza geológica media (AAm) y alta (AAa), el EOT no define un régimen de usos. No obstante, se reconoce que la delimitación de estas áreas no responde a los requerimientos técnicos actuales en materia de gestión del riesgo; y, por tanto, representan un aspecto que deberá ser desarrollado por la autoridad Municipal en su tarea pendiente de actualización de su esquema de ordenamiento territorial.

De la reglamentación de usos del suelo actual para el área de estudio en Ventaquemada se observa a manera de conclusión lo siguiente:

- De forma análoga al caso de Tunja, se encuentra inconveniente que eventualmente puedan darse algunas categorías de uso que generan impactos directos sobre las dinámicas del Sitio histórico, tales como: residencial campestre agrupacional, minería,

industria y recreación. Partiendo del reconocimiento de la afectación negativa que tendría para la conservación de los valores culturales del lugar, este estudio deberá establecer las medidas necesarias para su restricción definitiva.

- En referencia con la categoría de relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje, se observa que la asignación de usos es claramente imprecisa y no responde al objetivo de protección ambiental que deben tener las áreas aledañas a corrientes de agua. Tanto la definición de los usos principales (industria y agroindustria) como la de los restringidos y prohibidos (protección, conservación, revegetalización - rehabilitación o recuperación, entre otros), son claramente incongruentes; en este sentido, serán replanteadas en la propuesta de reglamentación de este plan.
- No se desarrolla una propuesta de usos específica para al centro poblado que responda a sus características particulares y a su condición suburbana.
- En general, se reconoce que tanto la definición física de los sectores, su vocación, así como la asignación de las actividades esperadas, merecen ser replanteadas de acuerdo a las necesidades de escala y funcionales del Sitio histórico.

De otro lado, de decirse que la delimitación de los sectores de uso establecida en el EOT de Ventaquemada está basada principalmente en el levantamiento de las coberturas del suelo reconocidas en el momento de elaboración de este estudio; en esta medida, no responde adecuadamente a las condiciones actuales, dinámicas y al desarrollo que presenta el contexto del Sitio histórico. La formulación del presente PEMP deberá entonces desarrollar una labor de re – delimitación de estos sectores de uso, basándose en el reconocimiento de las características vigentes en el territorio y buscando la potencialización y protección de los valores culturales del lugar.

De igual manera, entendiendo que el contexto del Sitio histórico conforma una unidad territorial y paisajística, la reglamentación del PEMP planteará una visión única de ordenamiento y unificará las categorías de uso tanto para Tunja como para Ventaquemada.

d. Edificabilidad y formas de ocupación permitidas.

La propuesta del EOT de Ventaquemada, en lo correspondiente a la edificabilidad en suelo rural define los siguientes aspectos:

1. Para el desarrollo de actividades agrícolas bajo invernadero, los índices máximos de ocupación son los siguientes:
 - Área cubierta para invernadero y usos complementarios: 60%
 - Área en barreras perimetrales y aislamientos ambientales: 10%
 - Área de manejo ambiental y zonas verdes en un solo globo: 30%

2. Para actividades de vivienda en zonas suburbanas (centro poblado) el predio mínimo a desarrollar será de 1ha. En cuanto a la construcción de vivienda, el índice de ocupación máximo es de 30% como se indica en la tabla siguiente, sujeto a los respectivos permisos y licencias:

	Número máximo de Viviendas por ha. (densidad)		Ocupación máxima del predio (índice de ocupación)		Área a reforestar con especies nativas	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
Suelo suburbano	5	10	15%	30%	85%	70%

Tabla 3. Edificabilidad máxima permitida en suelo suburbano (centro poblado) de Ventaquemada.
Fuente: EOT Ventaquemada.

3. El desarrollo de viviendas en la zona rural está sujeto a los siguientes índices:

Área	Ocupación máxima del predio (índice de ocupación)		Área a reforestar con especies nativas	
	Dispersa	Agrupada	Dispersa	Agrupada
Zona agropecuaria con técnicas tradicionales	15%	20%	20%	15%
Zona de desarrollo de pastoreo semi - intensivo	15%	20%	20%	15%
Zona de rehabilitación y recuperación	10%	-	70%	-
Zona de protección y conservación	10%	-	90%	-

Tabla 4. Edificabilidad máxima permitida para el desarrollo de viviendas en suelo rural de Ventaquemada. Fuente: EOT Ventaquemada.

La medida de la UAF correspondiente a Ventaquemada, de acuerdo al artículo 6 de la resolución 041 de 1996 del INCORA, es la comprendida en el rango de 5 a 7 hectáreas.

De lo anterior, se destaca la necesidad de restringir los desarrollos de cualquier tipo bajo invernadero, teniendo en cuenta el impacto visual que generan y atendiendo a la necesidad de proteger los valores paisajísticos del Sitio histórico como uno de los elementos de mayor significación cultural del mismo.

En referencia a las disposiciones dirigidas al centro poblado, así como las correspondientes al resto del suelo rural, se encuentra que las mismas no constituyen una amenaza negativa, ya que representan una densidad de ocupación del suelo moderada. No obstante, se identifica la ausencia de regulación para la altura de las construcciones o número de pisos; de igual forma, se carece de definiciones normativas para la construcción de edificaciones distintas a la vivienda. En este sentido, estos aspectos constituyen elementos a regular en la formulación de este PEMP.

Plan de ordenación y manejo ambiental, POMCA - Cuenca río Garagoa

Al igual que las disposiciones de protección del patrimonio cultural, las consideraciones dirigidas a la preservación del medio ambiente, prevalecen sobre las normativas locales.

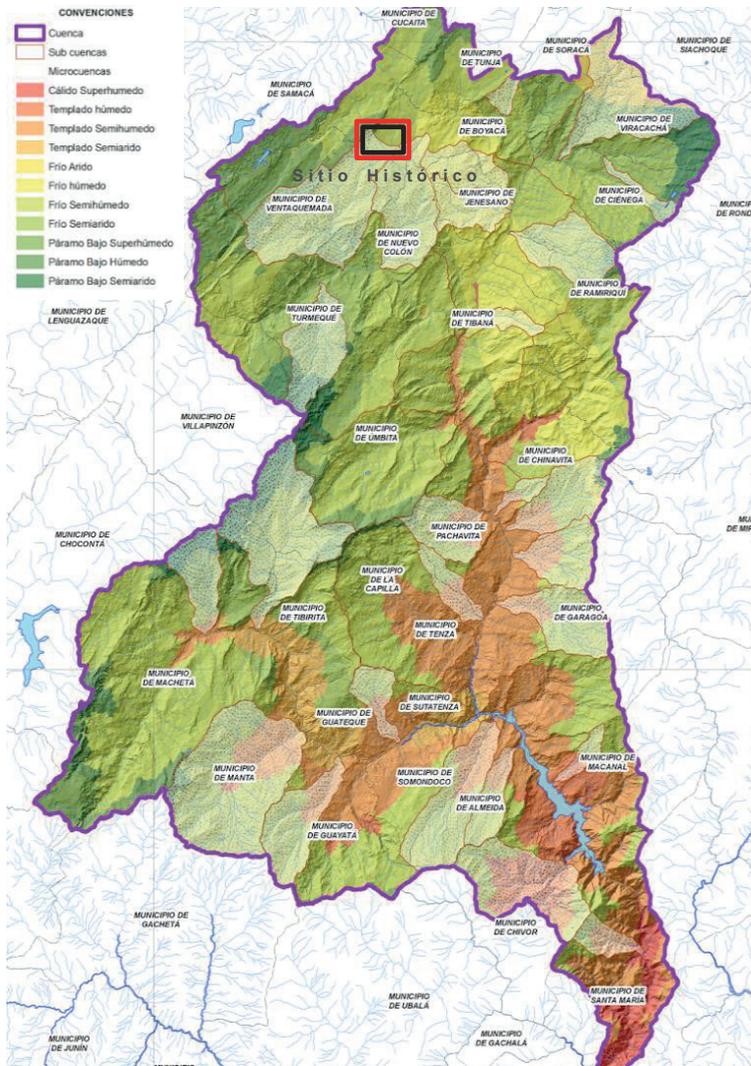


Imagen 85. Mapa Clasificación Caldas Lang. Cuenca hídrica del río Garagoa.

Fuente: Actualización POMCA río Garagoa, en: <http://pomcariogaragoa.blogspot.com/co/>

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, reglamentado por el Decreto Nacional 2201 de 2003, se entiende que estos aspectos:

deben tenerse en cuenta por los municipios en la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial, ya que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Es por esto que, en el marco de lo establecido en artículo 80 de la Constitución Nacional y la Ley 99 de 1993, es deber de las corporaciones autónomas regionales, ordenar y establecer las directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas⁶⁷ ubicadas dentro del área de su jurisdicción.

Así las cosas, y en el marco de la legislación ambiental vigente, el Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca - POMCA, se configura como un instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, con el objetivo de garantizar las condiciones y la oferta de bienes y servicios ambientales adecuados, para el desarrollo económico y el bienestar social en el área correspondiente a una cuenca hídrica.

En este contexto, y considerando que el área del Sitio histórico hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, para el cual las respectivas autoridades ambientales competentes⁶⁸ han formulado y adoptado su POMCA; es de interés de este apartado del diagnóstico del PEMP, revisar las implicaciones para las dinámicas del BIC y su entorno.

Una vez revisadas las disposiciones y reglamentaciones de este plan sobre el sitio, como parte de la cuenca alta del río Garagoa (ver imagen anterior), se puede determinar que el alcance que tiene sobre el mismo se concentra especialmente en la zonificación ambiental de la cuenca, la cual se divide en tres categorías básicas para el área de injerencia del PEMP: *zona de conservación, zona de restauración y zona de uso sostenible.*

Las zonas de conservación corresponden con dos áreas de relictos boscosos adyacentes a la ronda del río Teatinos. Por su limitada extensión y dada la necesidad de mantener una oferta adecuada de bienes y servicios *ecosistémicos*, se define un régimen de protección especial las mismas. Estas zonas requieren de una intervención mínima de forma que no se modifiquen sus características fundamentales.

Las zonas de restauración, atienden la necesidad de recuperar el conjunto de la cuenca. Para nuestro caso, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua,

⁶⁷ Entiéndase por cuenca u hoya hidrográfica el área de aguas superficiales o subterráneas, que vierten a una red natural con uno o varios cauces naturales, de caudal continuo o intermitente, que confluyen en un curso mayor, que a su vez, puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar (Decreto Ley 2811 de 1974). La cuenca hidrográfica se define a partir de una línea imaginaria llamada divisoria de aguas, que es una línea que separa la superficie de tierra cuyo drenaje fluye hacia un cauce dado, de las superficies de tierra cuyos drenajes corren hacia otro cauce (V.T. Chow, 1994). Consultado en: <http://ambientebogota.gov.co/385>

⁶⁸ Corporaciones Autónomas Regionales de Chivor, CORPOCHIVOR, de Cundinamarca, CAR, y de Boyacá, CORPOBOYACÁ, las cuales, mediante resolución conjunta n.º 001 de 2014 se declararon la ordenación la cuenca hidrográfica del río Garagoa.

para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho. Estas áreas deberán ser paulatinamente incorporadas como de conservación.

Para el resto del área objeto del PEMP, la zonificación del POMCA establece su uso sostenible. De acuerdo a sus características, estas áreas podrán ser sometidas a un uso humano directo, bien sea para la interpretación y conservación cultural del Sitio histórico; o, en el caso de la zona de influencia para el asentamiento humano (centro poblado), la prestación de servicios de apoyo al visitante o la producción agropecuaria.

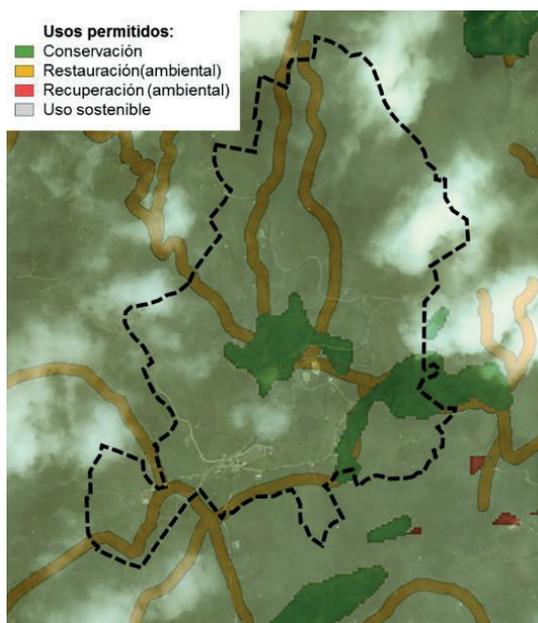


Imagen 86. Zonificación ambiental del POMCA del río Garagoa para el área del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: POMCA río Garagoa, en:

<https://www.arcgis.com/home/item.html?id=f403ac839e744224bf1642825ed88344#visualize>

Lo anterior supone que, el PEMP deberá ratificar y articular en su propuesta normativa, estas disposiciones de uso, con el fin de armonizar los principios de conservación cultural y ambiental que coexisten en el mismo territorio.

5.2. ESTRUCTURA DOTACIONAL DEL TERRITORIO

5.2.1. Diagnóstico del estado actual de la red de espacio público

A continuación se presenta la definición de espacio público de la Ley 9 de 1989⁶⁹:

...el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses, individuales de los habitantes... Así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amoblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyan, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo.

Puede entenderse entonces que, el conjunto de elementos naturales, artificiales y complementarios que conforman el sistema de espacio público de un territorio constituye la estructura básica de lo colectivo. De acuerdo con esto, la evaluación de la calidad de dicho sistema puede ser abordado a partir de revisión de los atributos de cada uno de las capas que lo componen; al final, este análisis muestra potencialidades y debilidades del Sitio histórico como elemento clave del mismo.

Como variables para el análisis de los componentes del espacio público, se propone revisar la localización, diversidad y nivel de articulación, entendiendo que se considera que son factores que confieren cualidades para el uso comunitario y determina sus grados de significación y apropiación⁷⁰.

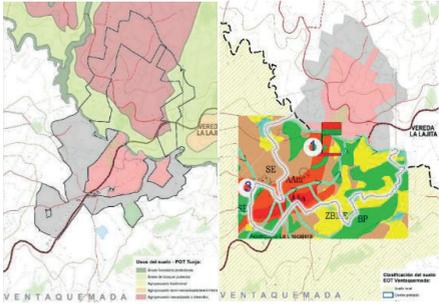
Por lo tanto, a continuación se presenta un matriz de los componentes del espacio público en el sitio histórico:

⁶⁹ "Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones".

⁷⁰ ... las particularidades de los componentes del espacio público se relacionan directamente con las condiciones físicas del lugar, y las experiencias culturales de la comunidad que habita, usa y disfruta el espacio urbano. ROJAS E., Anamaria. Componentes del Espacio Público. CIDPI - Cursos Interactivos sobre la Dimensión Territorial de la Planeación por Internet. Convenio: Departamento Administrativo de Planeación Distrital – Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2005.

Componente	Descripción
<p style="text-align: center;">NATURALES</p> <p style="text-align: center;">Áreas para la conformación y preservación del sistema orográfico</p>	<p>El Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá se encuentra localizado en el centro del país, en la unidad geográfica denominada Altiplano Cundiboyacense, un espacio de tierras altas y planas localizado en la cordillera oriental, entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.</p> <p>Los hechos históricos acontecidos en el lugar, sin duda están ligados estrechamente al paisaje y, especialmente al sistema orográfico - montañoso en el cual el Sitio se encuentra estratégicamente ubicado. Las fuertes condicionantes topográficas, las características de las coberturas vegetales y las condiciones climáticas particulares del lugar, son elementos que tradicional y simbólicamente han dotado de significado al BIC. Los perfiles de terreno resultantes de la fuerte condición topográfica son ondulantes y representan un desafío para el recorrido y la implantación de cualquier tipo de desarrollo.</p> <p>Desde una perspectiva amplia, esta región presenta un alto grado de intervención humana: en primer lugar, debido al tradicional y arraigado aprovechamiento agropecuario, y en segunda instancia como consecuencia de los grandes proyectos viales y de infraestructura que se han dado por su estratégica posición. No obstante, desde una aproximación paisajística, estas áreas son de gran importancia porque representan una riqueza visual fácilmente reconocible, tanto desde la escala del Sitio, como desde sus relaciones con el paisaje lejano.</p> <p>Entendiendo entonces estas condiciones del lugar, y su estrecha relación con los valores culturales del BIC, será objeto de este PEMP en su capítulo de formulación, establecer medidas dirigidas a la conservación de los valores ecosistémicos, a la consolidación de una actividad agropecuaria tradicional, y a prevenir acciones que modifiquen la topografía o generen movimiento de tierras. De la misma manera, es pertinente la consolidación de áreas de contemplación que permitan potencializar el valor histórico del paisaje y su resaltar su importancia dentro de la estructura del espacio público.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura, ANI. Consultada en https://www.youtube.com/watch?v=smoj3ytjTPA https://www.elheraldo.co/colombia/luego-de-14-anos-gobierno-inaugura-la-de-doble-calzada-entre-tunja-y-bogota-313853</p>

<p>Áreas para la conformación y preservación del sistema hídrico</p>	<p>Como se ha descrito, el Sitio histórico hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, de lo cual se deriva su alto potencial ambiental y la importancia de establecer medidas que garanticen la conservación de sus atributos ecosistémicos.</p> <p>Como también se mencionó, para el caso del área de estudio del presente diagnóstico, los cuerpos de agua y sus franjas o rondas de protección hídrica están definidas en la propuesta de zonificación ambiental como áreas de restauración ecológica. El POMCA del río Garagoa es claro al definir que estas zonas deben complementar y enriquecer la fauna y la flora mediante la generación de corredores biológicos que protejan zonas de importancia ambiental y propendan por la recuperación del conjunto de la cuenca.</p> <p>Para el caso del Sitio histórico, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua, para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho, áreas que paulatinamente deberán ser incorporadas como zonas de conservación.</p> <p>Desde la perspectiva del espacio público, estas áreas representan un alto valor y deben ser integradas al resto de los componentes del sistema, a partir de la consolidación de senderos y recorridos peatonales en concordancia con la propuesta museológica y de interpretación del sitio.</p> <p>No obstante lo anterior, las intervenciones en estas franjas se encuentran restringidas a aquellas que garanticen el equilibrio y la sostenibilidad ambiental, garantizando el mínimo impacto.</p>	 <p>Fuente: Equipo PEMP 2017.</p>
---	--	---

<p style="text-align: center;">NATURALES</p> <p style="text-align: center;">Áreas de interés ambiental, científico y paisajístico</p>	<p>Sobre este aspecto, se debe insistir en lo definido para el caso del POT de Tunja, el cual clasifica una importante sección del Sitio histórico (47,5 ha) como suelo de protección ambiental, en dos categorías: la primera referida al bosque protector correspondiente al Cerro El Tobar, y la segunda referida al área forestal protectora de la ronda del río Teatinos.</p> <p>Para el caso de Ventaquemada, si bien no se reconocen suelo de protección en el área objeto de este estudio, en la definición de usos del suelo se establece una fracción representativa del territorio como relicto boscoso y de preservación de la biodiversidad y el paisaje. No obstante, como se ha dicho ya, en su definición espacial estas delimitaciones no responden a la condición actual de cobertura de suelo por lo cual deberán ser re-definidas en la propuesta de manejo del espacio público, del PEMP.</p> <p>De lo anterior se entiende que en ambos municipios se identifica la vocación ambiental, lo cual es concordante con las disposiciones normativas del POMCA del río Garagoa y es determinante para la consolidación de una propuesta de espacio público eficiente para el Sitio histórico y su zona de influencia.</p>	 <p style="text-align: right;">Fuente: PEMP 2017.</p>
<p style="text-align: center;">ARTIFICIALES Y CONSTRUIDOS</p> <p style="text-align: center;">Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular</p>	<p>Al interior del área de estudio, es posible categorizar los perfiles viales en 4 tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doble calzada: Corresponde a un perfil vial sin paramentado, propio de un corredor vial de carácter regional. Es el más representativo del lugar, en tanto constituye la principal vía de acceso al sitio. Se caracteriza por la falta de una propuesta de recorrido para el peatón, el alto tráfico vehicular, un separador que constituye una barrera para el paso de un lado a otro, entre otras condiciones desfavorables para el libre tránsito de los visitantes y habitantes del lugar. Sin duda, constituye un reto mayor para el mejoramiento de la infraestructura del Sitio histórico superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada y el pesado flujo vehicular que representa. Como agravante de esta situación se debe mencionar que no existe a lo largo del sitio un solo paso peatonal que articule y permita el libre tránsito de peatones. 	 <p style="text-align: left;">Doble calzada</p>

- **Vías veredales:** Se caracterizan por no estar pavimentada, no presentar andén o franja para el tránsito peatonal, y ser principalmente usadas por los vecinos del Sitio histórico, bien sea para movilizarse en vehículo, a pie, en bicicleta o para el transporte de animales. Dada la baja densidad de ocupación del suelo, propio del contexto rural, presenta una paramentación discontinua y carece de una señalización o mobiliario mínimo. En términos de espacio público el principal potencial para la intervención de estas vías se relaciona con la necesidad de articularlas eficientemente al circuito interno del Sitio histórico, con el fin de hacerlo permeable y promover la apropiación y aprovechamiento por parte de los habitantes del entorno.

- **Circuito interno del sitio:** Está compuesto por la antigua carretera Nacional y por el tramo de calzada que conecta el restaurante con la plazoleta principal. Presenta en general condiciones homogéneas: superficie pavimentada, estado de conservación aceptable de la vía, ausencia de propuesta para el recorrido peatonal y escasa señalización. Presenta un déficit cualitativo importante que debe ser superado a partir de la formulación de una intervención articulada a la propuesta de intervención del Sitio histórico, incorporando criterios de permeabilidad y legibilidad.

- **Senderos peatonales:** Tanto al interior del sitio como en sus áreas circundantes, la propuesta de circulación al peatón es de baja calidad y no garantiza una experiencia de recorrido adecuada. No conforma un circuito continuo que abarque la totalidad del BIC y no involucra de manera efectiva una comunicación con las veredas del contexto. Carecen de una propuesta de diseño unificada y no es acertado el tratamiento de materiales y pendientes; por lo cual, no se garantiza una accesibilidad efectiva a todos los visitantes.



Fuente: Equipo PEMP 2017.

ARTIFICIALES Y CONSTRUIDOS	Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro	<p>El sitio histórico es en sí mismo un espacio articulador, de paso y encuentro de los visitantes y habitantes del lugar. Los eventos, manifestaciones, celebraciones y el flujo permanente de visitantes demuestran un potencial alto del lugar como escenario cultural a gran escala y como espacio de aprovechamiento cotidiano. Adicionalmente, su extensión y configuración como espacio abierto hacen del lugar un espacio totalmente permeable y transitable.</p> <p>Considerando la condición rural del contexto, es seguro afirmar que el sitio histórico es el único espacio público articular y de encuentro efectivo en toda el área de estudio; razón por la cual es necesario que la propuesta normativa del PEMP establezca medidas de manejo que garanticen que el aprovechamiento colectivo del área siga dándose de manera efectiva por parte de los habitantes del lugar.</p> <p>Para lo anterior se requiere la adecuación y dotación con equipamiento y dotación mínima que permitan un aprovechamiento colectivo del espacio sin desviarse de los contenidos planteados en la propuesta de interpretación del Sitio y sin segregar a los habitantes y vecinos del mismo.</p> <p>Con base en lo anterior, una eventual propuesta de intervención integral del sitio histórico, en términos de infraestructura deberá plantear una estrategia que:</p> <ol style="list-style-type: none"> Potencialice la riqueza perceptiva del entorno y enriquezca la experiencia sensorial de los visitantes. Propicie la adaptabilidad y versatilidad en el uso del espacio. Mantenga una imagen apropiada acorde a los valores culturales y ambientales del lugar, y logre transmitir los contenidos interpretativos del guion museológico, tanto en su propuesta general como en sus componentes complementarios. 	 <p>Fuente: Equipo PEMP 2017.</p>  <p>Fuente: https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=346243</p>
----------------------------	--	--	--

<p>COMPLEMENTARIOS</p> <p>Áreas para la conservación y preservación de obras arquitectónicas y naturales de interés público.</p>	<p>Por su condición de BIC, el Sitio histórico es en sí mismo parte del sistema de áreas de interés público. Esto convierte a cada uno de sus componentes: monumentos, senderos, espacios de permanencia y contemplación, áreas libres, edificaciones y elementos naturales y paisajísticos; en objetos de gran significación e interés colectivo.</p> <p>Como componentes de esta categoría destacan dos componentes especiales dentro de la integralidad del lugar: el conjunto de monumentos dotados de significación histórica y la condición de unidad e identidad que representa <i>lo verde</i> como hecho abstracto dentro del paisaje del altiplano.</p> <p>En el primer caso, la localización de los objetos monumentales determina en cierta medida la apropiación y el uso del espacio, y otorga un significado especial a ciertas partes del sitio histórico. En este sentido, se reconoce que el emplazamiento de estos elementos no es una tarea menor; por el contrario, es uno de los factores que determina el esquema de organización y jerarquización espacial. Como ejemplo de lo anterior debe observarse el reconocimiento como hitos del Conjunto de la Plazoleta Principal o del Monumento a Bolívar, frente a otras áreas desprovistas que carecen de representatividad o recordación.</p> <p>El segundo aspecto hace alusión a una condición específica del lugar: el predominio de lo natural sobre lo construido y el simbolismo de <i>lo verde</i> dentro de la unidad geográfica de análisis. Si bien se entiende que la zona presenta una alta transformación debido a una histórica y permanente intervención humana, el hecho de mantener una cobertura vegetal predominante ha generado un alto interés paisajístico. Esta situación debe ser conservada como principio de intervención y como criterio de diseño del espacio público y de la infraestructura en general. Adicionalmente, es importante propender por la incorporación de vegetación nativa y la consolidación de corredores bióticos, de acuerdo a los lineamientos del apartado ambiental de este documento.</p>	  <p>Fuente: Boyacá Radio, tomada de: http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=16532 Drone Trips, tomada de: http://dronetrips.co/puente-de-la-batalla-de-boyaca-desde-un-drone/</p>
--	---	---

Amoblamiento urbano	El amoblamiento urbano en general, presenta un déficit cualitativo y cuantitativo. El Sitio histórico y su contexto no se encuentran adecuadamente equipados, por lo tanto, presentan limitaciones en su uso y aprovechamiento. La disposición y condición del escaso mobiliario presenta conflictos de localización y estado de conservación. A excepción del núcleo de la plazoleta, que cuenta con una propuesta básica de diseño y dotación, el resto de las aproximadamente 50 hectáreas áreas adolecen de elementos que faciliten la interpretación, la movilidad, la accesibilidad, la contemplación y la variedad en su uso (señalización para peatones, ciclistas, papeleras, paraderos, cabinas adecuadas como puntos de información o locales comerciales, etc.)
----------------------------	---

Tabla 5. Componentes del espacio público del área de estudio. Fuente: PEMP 2017.

Para efectos de una cuantificación de la oferta de espacio público en el área de estudio se considera que la población que hace uso efectivo de la oferta del sitio es la totalidad de la población vecina de Tunja y Ventaquemada, así como sus visitantes permanentes. En todo caso, se debe tener en cuenta que aun con los déficits cualitativos señalados, las casi 50 hectáreas que componen el Sitio histórico representan un altísimo potencial de aprovechamiento colectivo. Es decir, si se tomara un indicador deseado de 20m² de espacio público por persona, algo deseable en cualquier contexto, la oferta de área del sitio atendería fácilmente una demanda de 25.000 habitantes, que equivale a casi el doble de la población de Ventaquemada.

Como síntesis de este apartado se establece que el déficit cualitativo del sistema de espacio público del conjunto del Sitio histórico deberá ser superado a partir de una intervención integral que involucre todas sus componentes.

5.2.2. Diagnóstico de equipamientos

La actual oferta de equipamientos presenta una tendencia de localización en el área correspondiente al Centro Poblado Puente de Boyacá, en el municipio de Ventaquemada; no obstante, dadas las condiciones de indefinición espacial que presenta este desarrollo, sumado a la fuerte condicionante de segregación que constituye la doble calzada, no se logra la generación de una red o estructura que cohesionen funciones colectivas sobre el territorio. Por el contrario, la localización dispersa de los equipamientos sobre el territorio dificulta el afectivo acceso y la generación de relaciones de complementariedad entre los mismos. En la jurisdicción del municipio de Tunja solo se localiza sólo un equipamiento: el Colegio Francisco de Paula Santander.

En términos de oferta, los equipamientos existentes atienden la demanda de la población del centro poblado y una influencia sobre el territorio rural circundante (veredas vecinas); en ningún caso plantea la atención de los visitantes al Sitio histórico. La totalidad de usos dotacionales identificados son de carácter oficial y están planteados para atender los requerimientos en la escala local; sin embargo, espacialmente no se configura un sistema equilibrado que cubra los requerimientos de equipamientos, funciones y áreas libres de la población del lugar.

En el área de estudio se reconocen equipamientos de carácter educativo, religioso, funerario, de salud y seguridad; localizados principalmente sobre vías de carácter veredal sin conformar núcleos o centralidades. La identificación específica y puntual de los dotacionales existentes en el área de estudio del Sitio histórico que se aborda a continuación plantea la identificación de las siguientes características generales para cada uno de los elementos identificados: estado de conservación y edificación, tipo, localización, escala y nivel de accesibilidad:

- **Conjunto de la Parroquia San Miguel Arcángel y Casa cural (de culto):** Se encuentra emplazado al costado de la doble calzada, vinculado estrechamente al Sitio histórico en su parte más alta. Presenta una relación visual y de acceso directo al BIC y presenta una alta representatividad entre los habitantes de su entorno rural. Cuenta con una alta apropiación y uso, especialmente los fines de semana. Su potencial radica en su potencial localización, su inmediatez con el sitio y su alto valor histórico. Conforman un conjunto de actividad colectiva que presenta un potencial para la conformación de un punto de información y acceso al Sitio histórico, dado el dominio visual que presenta sobre el paisaje y su facilidad de acceso.
- **Cementerio (funerario):** Está situado al costado norte de la doble calzada. La principal condición que presenta este equipamiento es su segregación espacial de la Parroquia y la Casa Cural, edificaciones de las que depende estrechamente su función social. En este sentido, corresponde a un desafío generar esta integración o plantear una estrategia alterna que plantee la solución al conflicto que esta situación ha generado

entre los habitantes del lugar, dado que, para la realización de ceremonias fúnebres, el cortejo está obligado al cruce de la vía, con el alto riesgo que presenta tanto para las personas como para los vehículos en circulación.



Imagen 87. Cruce de cortejo fúnebre de la Parroquia al Cementerio.

Fuente: Archivo personal Siervo Molano

- **Puesto de salud (salud):** Actualmente en construcción. Se espera que su consolidación supla la necesidad de atención de los habitantes del centro poblado.
- **Institución Educativa Panamericano (educativo):** Presenta una estrecha relación con el área del Sitio histórico correspondiente a las Piedras de Pedro Pascasio, situación que representa una condición a favor dada la alta apropiación del espacio para actividades educativas; esta situación se propicia también por la ausencia de cerramiento en el predio donde se localizan las piedras. El estado de conservación de la institución es bueno.
- **Institución Educativa Panamericano – Sede Bolivariano (educativo):** Presenta una localización estratégica en relación con la mayor concentración de monumentos del Sitio histórico. Su emplazamiento constituye un potencial dada la relación directa con el principal acceso al lugar y representa un verdadero potencial su vinculación a la propuesta de interpretación del BIC, gracias al potencial que representa la función educativa. Su estado de conservación es bueno y su propuesta de accesibilidad presenta falencias para el acceso peatonal.
- **Colegio Francisco de Paula Santander (educativo):** Es el único de los equipamientos localizados en el municipio de Tunja. Presenta un buen estado de conservación de la edificación. Se encuentra localizado totalmente aislado lo cual genera importantes problemas de accesibilidad al mismo. A pesar de su relación de colindancia con los predios del Sitio histórico, es evidente su desarticulación del mismo. Dada su condición exenta, y considerando su función educativa y la importancia de vincular estrategias de

aprendizaje con el lugar, se requieren acciones de manejo que lo articulen espacialmente al BIC.

- **Subestación de Policía (seguridad):** Es el más cercano de los equipamientos al Sitio histórico, se encuentra efectivamente articulado y cumple una función de complementariedad con el mismo. Su estado de conservación es bueno, su uso es permanente y su escala de atención abarca la totalidad del área de estudio.

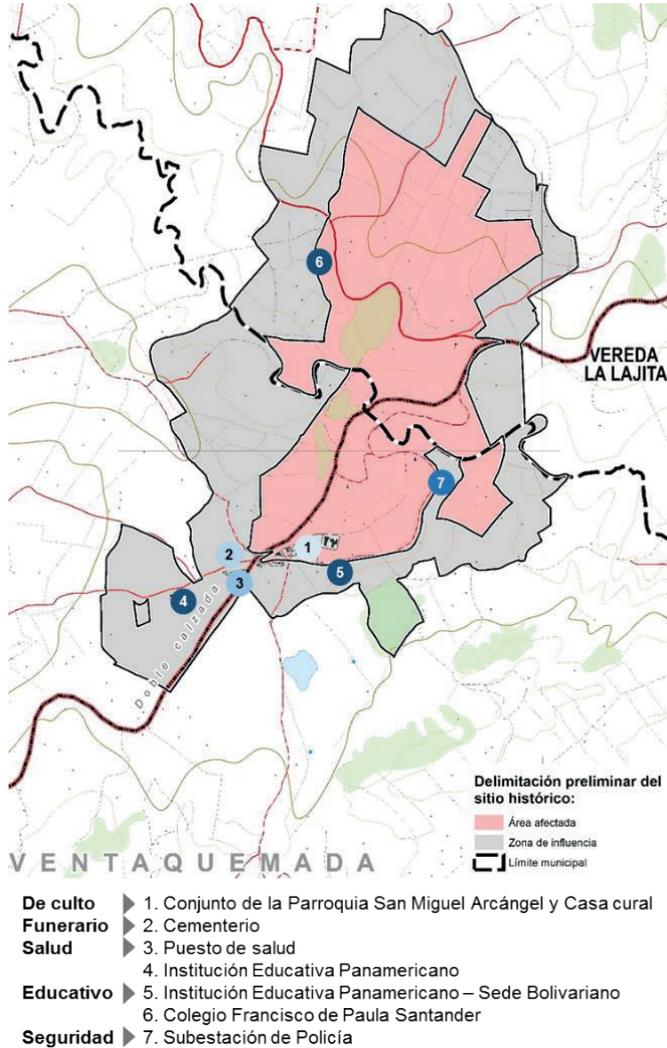


Imagen 88. Plano de estructura de espacios colectivos del área de estudio. Fuente: PEMP 2017.

En términos de atención a la demanda, se observa que logra ser atendida la necesidad de la población que habita el lugar de forma adecuada en términos cuantitativos; es decir, en relación la cantidad de área comprenden. Pero, una revisión general en términos cualitativos fácilmente permite concluir que se requiere la generación de algunas acciones de mejoramiento de accesibilidad, comunicación y de mejoramiento del espacio público entre los diferentes equipamientos, con el fin de generar una verdadera estructuración de un sistema dotacional.

Del ejercicio de identificación de equipamientos del presente estudio, es necesario destacar un hecho particular: la estrecha relación entre las instituciones educativas y el Sitio histórico. Esta relación de cercanía es identificada claramente como un potencial a favor para la operación cultural del BIC. Claramente, la población educativa del entorno constituye un actor clave y necesario para la implementación de una eventual propuesta de interpretación del lugar.

Sobre este aspecto, es importante establecer que la principal línea de acción de la propuesta del PEMP deberá estar dirigida a garantizar el mantenimiento de esta complementariedad a partir de la vinculación de la población estudiantil en las acciones propuestas por el guion museológico e interpretativo, y a consolidar un planteamiento de accesibilidad y movilidad efectivo al sitio a partir de generación de recorridos peatonales y accesos adecuados que propendan por la apropiación del Sitio histórico como una extensión de sus aulas.

De todo lo anterior se deduce que la oferta de equipamientos del área de estudio se ha dado de forma espontánea sin un planteamiento de articulación entre sus diferentes componentes. Asimismo, la presencia del Sitio histórico como principal oferta cultural del lugar tampoco ha sabido ser aprovechada elemento a favor y como espacio central articulador (funcional y espacialmente). El desafío para superar estas condiciones adversas se centra pues en la consolidación de acciones de mejoramiento de los sistemas de espacio público y movilidad por parte de las autoridades municipales con injerencia en el lugar; y, en la formulación de una estrategia de intervención integral del BIC, que permita la conformación de una estructura física de soporte que tenga como eje central la función y el valor cultural.

5.2.3. Otros aspectos relacionados con el sistema de movilidad

Adicionalmente a los asuntos desarrollados en el título del espacio público del presente apartado, en el que se aborda una caracterización espacial de las propuestas de circulación peatonal y vehicular de la zona de estudio, y de forma paralela a los contenidos del apartado de infraestructura de este PEMP que aborda el diagnóstico material y de carga de los sistemas de movilidad; en este título se abordarán algunas condicionantes de tipo

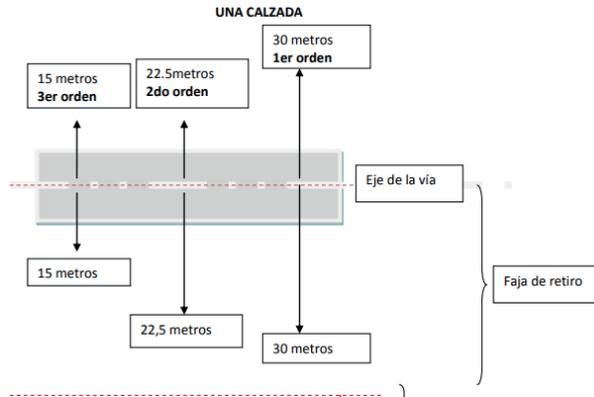
normativo que influyen en el ordenamiento y desarrollo físico del Sitio histórico y su zona de influencia.

Considerando que la doble calzada hace parte del Sistema Nacional de Carreteras, cualquier intervención en ambos costados de las mismas, debe dar cumplimiento a lo definido en la Ley 1228 de 2008 “por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones”. A estas mismas disposiciones están sujetas las vías inter-municipales e inter-veredales identificadas en el resto del área de estudio.

Dada su condición de vía de primer orden Nacional en doble calzada, deberá garantizarse específicamente una zona de reserva o de exclusión en la que está prohibido levantar cualquier tipo de construcción o mejora. Dicha franja corresponde a sesenta (60) metros, sin que en ningún caso sea menor a veinte (20) metros a lado y lado de la vía medidos a partir del eje de cada calzada exterior.

La vía que conduce a Samacá, por estar clasificada como de segundo orden o inter-municipal deberá garantizar un retiro de cuarenta y cinco (45) metros, tomando la mitad a cada lado del eje de la vía.

Finalmente, en lo relacionado con la red vial veredal o de tercer orden deberán mantener una franja de retiro de treinta (30) metros, tomando la mitad a cada lado del eje de la vía.



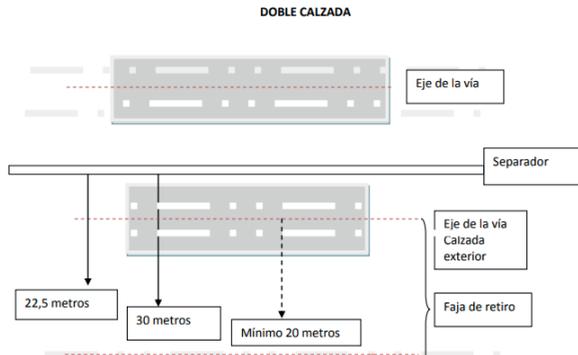


Imagen 89. Franjas de retiro forzoso. Fuente: CAMACOL. Tomado de https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/COBO20090414021655.pdf

En las fajas de retiro “se prohíbe realizar cualquier tipo de construcción o mejora en las mencionadas zonas, salvo aquellas que se encuentren concebidas integralmente en el proyecto de infraestructura de transporte como despliegue de redes de servicios públicos, tecnologías de la información y de las comunicaciones o de la industria del petróleo”.

Considerando la particularidad del Sitio histórico como espacio adyacente a las mencionadas zonas de reserva, se debe dar cuenta de lo siguiente:

- a. Intervenir en los linderos con las zonas de reserva de la vía, setos con arbustos o árboles vivos, que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras.
- b. No arrojar en las cunetas de las carreteras adyacentes materiales que taponen o perturben el normal funcionamiento de las mismas como elementos de drenaje de la vía.
- c. En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas.
- d. Restringir la instalación de vallas y publicidad fija en las zonas de reserva, exceptuando la señalética de menor dimensión relacionada con seguridad vial, interpretación del Sitio histórico o información al visitante.

No obstante lo anterior, para el caso de la doble calzada, la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, ha informado en el marco de la elaboración del presente estudio, que, las áreas o franjas objeto de dicho retiro ya han fueron adquiridas en el marco de la construcción de la vía. Dado que el sitio histórico no fue objeto de compra de predios en esta fase de previa, no es de injerencia de dicha dependencia la autorización de intervenciones en dicha franja; por tanto, no existen limitantes para la intervención de las mismas siempre y cuando no afecten la movilidad y seguridad de vehículos y peatones.

Finalmente, aunque originalmente la antigua carretera del sitio histórico era una vía del orden Nacional, según información entregada por el Ministerio de Transporte, su administración fue entregada al Departamento de Boyacá, entidad que actualmente vela por su permanente mantenimiento. Esta condición, deriva en que esta vía ya no hace parte de la red vial principal y por tanto, no aplican para la misma las franjas de retiro obligatorio.

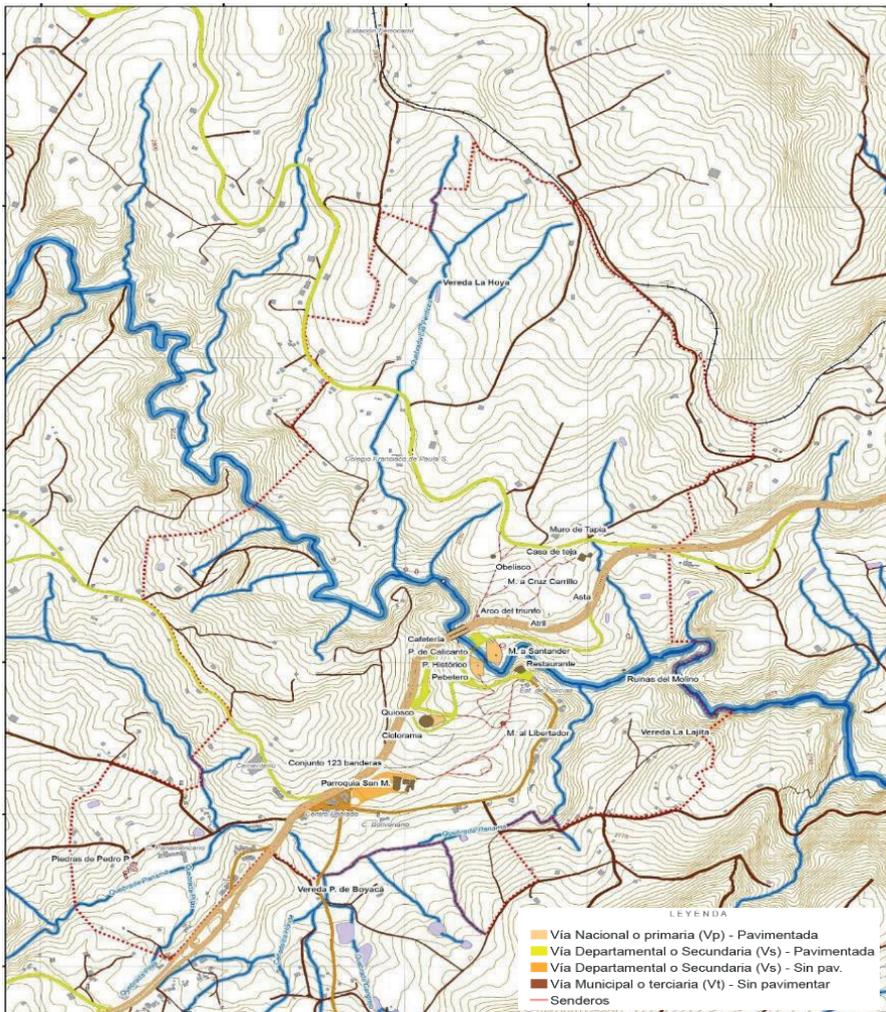


Imagen 90. Plano de clasificación vial del área de estudio.

Fuente: PEMP 2017 basado en EOT Ventaquemada.

5.3. CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

5.3.1. Caracterización física

El sitio histórico se encuentran en la Cordillera Oriental, dentro del paisaje de montaña, con colinas suavizadas de pendientes quebradas a escarpadas, especialmente hacia los valles que conforman la red hídrica, con clima frío a muy frío de húmedo a seco; los suelos tienen aptitud para la agricultura con prácticas de manejo adecuadas y para aprovechar pastos, bosques o vida silvestre.

Geografía regional

El sitio histórico se ubica en el oriente andino, hacia el extremo norte del denominado altiplano Cundiboyacense, cuyos bordes caen en la vertiente oriental hacia el Río Meta o Arauca y en la vertiente occidental hacia el Río Magdalena. Al norte se integra con el macizo que da forma a la Sierra Nevada del Cocuy y el Cañón del Chicamocha, al oriente con la Laguna de Tota y el embalse de Chivor, al occidente con los embalses de Guacheneque y Teatinos hasta el desierto de La Tatacoa en Villa de Leyva y al sur con la Laguna de Fúquene y los valles de Ubaté y Chiquinquirá, integrando el sistema de planicies altoandinas que llegan hasta la Sabana de Bogotá.

Se destaca la presencia de vallecitos hidrográficos con ríos que serpentean por las planicies de la meseta de Tunja, los valles del Tundama, Belén, Sogamoso, Corrales, Floresta y Paz del Río y las regiones de Susacón y Soatá, así como los valles laterales de Tenza y Moniquirá. Cuenta con un sistema hidrográfico constituido por numerosos ríos y quebradas, que nacen en las partes más altas de la cordillera oriental, bajando por entre las grietas que dejan las fallas geológicas, en busca de salida en las partes bajas como afluentes directos o de alguno de los tributarios de los ríos Magdalena, Meta y Arauca.

Geomorfología

- **Historia geológica**

La historia natural del área se encuentra asociada a la formación de las Cordilleras Andinas Colombianas, en donde el basamento continental, ígneo y cristalino, de la parte central de la Cordillera Oriental es muy antiguo y profundo⁷¹, cubierto por inmensas capas de sedimentos, especialmente de origen Terciario (66-1,6 Ma.ap), resultantes del llenado de la depresión que ocupó un mar poco profundo que cubrió la parte norte de Colombia, uniendo el Océano pacífico con el Mar Caribe durante el Cretácico (144 Ma.ap), tras la formación del Océano Atlántico durante el Triásico (240 Ma.ap).

⁷¹ Rocas del Paleozoico 570-286Ma.ap, Mesozoico 240-144 Ma.ap, Cenozoico 66 Ma.ap-hoy.

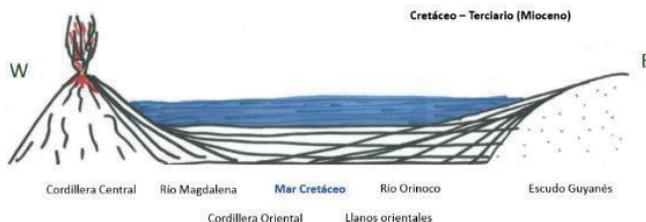


Imagen 91. Ilustración de mar cretáceo antes de la conformación de la cordillera oriental. Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Si bien, desde fines del cretáceo hay indicios leves de la orogenia de la Cordillera Oriental, es durante el Mioceno (23,7 Ma.ap) que inicia el gran levantamiento de las estructuras sedimentarias de ambiente tropical marino alcanzando 500 metros de altitud, que posteriormente durante el plioceno (5,3-1,6 Ma.ap) terminan ascendiendo más de 2.000 Mts en cerca de 2.000.000 de años para convertirse en los ambientes altoandinos de montaña actuales, dando inicio a una etapa de sedimentación continental (Van der Hammen, 1958).

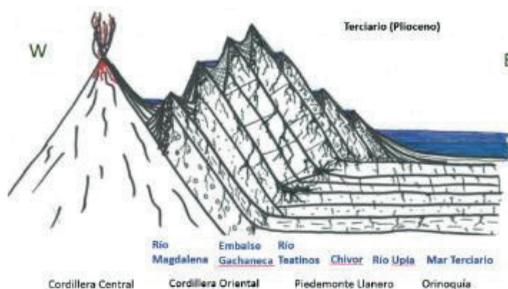


Imagen 92. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno. Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Así, los grandes bloques sedimentarios que conforman el altiplano Cundiboyacense han sido levantados e inclinados hacia el oriente, plegados y curvados dando lugar a domos y depresiones que se quiebran, intercalan y mezclan de acuerdo con la dureza y compactación de sus materiales de origen, creando un sistema de fallas geológicas por las cuales se cueñan las escorrentías, quebradas y ríos que arrastran materiales desde las partes altas, relleno las depresiones para suavizar el paisaje tan abrupto, resultante de los movimientos tectónicos que dieron origen a la Cordillera Oriental.

La principal característica del Pleistoceno⁷² es la evidencia de ciclos de tiempo glaciales o glaciaciones, con ciclos de tiempo de deglaciación por cambios climáticos de calentamiento globales denominados interglaciales. Los ciclos glaciales tienen lapsos de tiempo

⁷² 1,6 Ma.ap a 10.000 a.ap, período Cuaternario del Cenozoico

aproximados de 100.000 años, mientras que los ciclos interglaciales tienen lapsos de tiempo aproximados de tan solo 10.000 años.

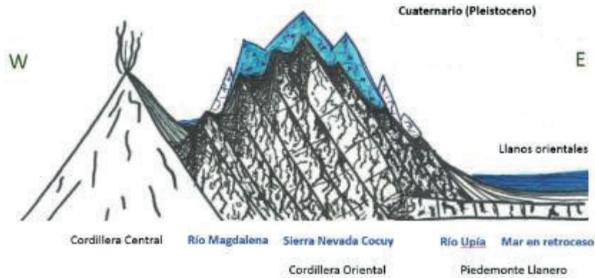


Imagen 93. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.

Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Las glaciaciones⁷³ y deglaciaciones⁷⁴ conllevan cambios en la temperatura (aire y agua afectando los vientos y las corrientes marinas), en el nivel del océano, en las aguas y suelos continentales, y causan grandes impactos en la biodiversidad y en las cadenas tróficas (cambios en la composición y límites de las formaciones vegetales y en los hábitats de la fauna que depende de la misma para su alimentación).

En Colombia solo ha sido posible comprobar la ocurrencia de la última glaciación, debido a que las huellas geográficas de cada ciclo glacial quedan expuestas a las condiciones de deglaciación posterior (Erosión hídrica especialmente) o son recubiertos por un nuevo ciclo glacial de mayor cobertura.

Van der Hammen (1980-1985) fija en 128.000 a.ap. el final de la penúltima glaciación con un interglacial que terminó hacia 116.000 a.ap. (11.000 años de duración), momento en que inició el último ciclo glacial cuyo mayor auge ocurrió entre 70.000 a 14.000 a.ap. (Pleniglacial) y finalizó hace 10.000 a.ap. cuando da inicio el Holoceno dentro del Cuaternario.

⁷³ Las glaciaciones bajan el nivel de los océanos al recoger el agua planetaria como hielo en los polos y altas montañas.

⁷⁴ La deglaciación rompe y mueve rocas, libera agua líquida que causa inundaciones torrenciales con depósitos voluminosos de sedimentos que rellenan los bajos y forman suelo en las partes más bajas.



Imagen 94. Ilustración de la conformación de paisaje definida por el deshielo durante el Holoceno. Fuente: Elaboración Equipo PEMP 2017.

Los primeros habitantes precolombinos de las zonas altoandinas hacen su aparición en este paisaje montañoso en proceso de deglaciación, a finales del pleistoceno y comienzos del Holoceno, encontrando ríos caudalosos bajando de las cumbres montañosas con extensas lagunas formadas por aguas de deshielo glacial, donde aparecen afloramientos rocosos en una matriz de suelos ondulados originados por depositaciones de relleno de tipo glacial y fluvio-lacustre, con algunas zonas de acumulación de cenizas volcánicas provenientes de las erupciones de los volcanes en la Cordillera Central, con clima frío de húmedo a seco, donde prospera la vegetación de páramo que da lugar posteriormente a los bosques de robles⁷⁵ y alisos⁷⁶, procedentes del hemisferio Norte en la medida en que el clima global se hace más cálido.

Los ciclos de glaciación y deglaciación guardan relación con condiciones de alternancia climática de bajas y altas temperaturas en diferentes condiciones de humedad. El frío y la baja humedad crean un hábitat adecuado para el establecimiento y desarrollo de la vegetación del páramo con gramíneas en praderas abiertas, mientras que temperaturas más cálidas favorecen el ascenso de la vegetación propia de los bosques altoandinos.

Las condiciones climáticas obtienen su óptimo bioclimático de calentamiento en el Holoceno medio (7.000-3.000 a.ap.), época coincidente con la mayor ocupación prehispánica muisca altoandina que desplaza los bosques como leña para obtener la sal e introduce cultivos de papa (*Solanum tuberosum*) y maíz (*Zea mays*), con sistemas de riego y canales de drenaje para manejar las aguas alterando también el comportamiento hidráulico natural de las redes hídricas altoandinas.

Dentro del Holoceno tardío, el lapso de tiempo transcurrido entre la ocupación española y nuestra independencia coincide con un evento climático de enfriamiento global denominado el Neoglacial o la Pequeña Edad de Hielo ocurrido entre los años 1500 y 1850 de nuestra era (Van der Hammen, 1980-1981), cuando el límite de los glaciares descendió en el Centro de Colombia hasta los 4.400 msnm.; la Sierra Nevada del Cocuy alcanzó hasta

⁷⁵ *Quercus* aparece en Colombia hace 300.000 a.ap.

⁷⁶ *Alnus* llega a Colombia desde hace 1 Ma.ap

el norte de donde hoy se encuentra la ciudad de Tunja, por lo que se puede deducir que las condiciones climáticas del Altiplano Cundiboyacense durante la época de la Independencia (1810-1819) eran mucho más frías que las actuales, y la vegetación ya intervenida desde tiempos precolombinos se encontraba entre el límite superior del bosque y el límite inferior del subpáramo, probablemente con cultivos como trigo, cebada, papa, hortalizas y con pastos para ganadería.

Para nuestra área de estudio, las piedras de Pedro Pascasio, la piedra de Bolívar, la Piedra de la Legión Británica e incluso el lugar donde se encuentra el restaurante corresponde a afloramientos rocosos de la base sedimentaria terciaria de origen marino, cubierta por sedimentos cuaternarios de origen glacio-fluviolacustre dando aspecto de colinas al paisaje de ladera media de montaña en donde se llevó a cabo la Batalla de Boyacá, cuya topografía ha sido cortada por el curso del Río Teatinos en su recorrido desde el páramo de Rabanal donde nace (Municipios de Samacá y Ventaquemada), pasando por el Puente de Boyacá tras las huellas de las fallas geológicas y convertirse aguas abajo en el Río Jenesano que con la mesocuenca del Río Upía y el Sistema Hídrico del Lago de Tota se integran a la subcuenca del Alto Meta, alcanzando finalmente su destino: Los Llanos Orientales.

- **Formaciones geológicas**

Las formaciones presentes hacen parte de una secuencia conformada por rocas de origen sedimentario depositadas durante el cretácico, terciario y cuaternario entre las cuales se encuentra el Grupo Guadalupe -Plaeners, Formación conejo, depósitos cuaternarios de origen coluvial (Qc) y fluvio-glaciar.

De acuerdo al EOT de Ventaquemada y mencionado en el PEP del Puente de Boyacá (2007), la historia geológica de la región data en el Cretácico cuando se inicia la Formación de la Cordillera Oriental, por una gran subsidencia y posterior sedimentación del material detrítico. Las rocas depositadas hasta el momento sufren su primera fase de plegamiento leve, originando flexuras amplias a lo largo del geosinclinal como ocurrió con la sedimentación de las Formaciones Conejo (Kscn) y Grupo Guadalupe (Ksg). La transgresión marina sólo llega hasta el Maestrichtiano Superior, edad a partir de la cual predominó un ambiente de tipo parálico, por el cual a partir de éste periodo el mar Cretácico empezó a retirarse perdiendo su profundidad y las facies marinas dieron paso a las facies de tipo transicional, dando como resultado mantos de carbón pertenecientes a la Formación Guaduas (Ktg).

A continuación se describen las Formaciones que hacen parte del área de estudio a partir de la secuencia estratigráfica que abarca la serie Cretácica – terciaria y los depósitos cuaternarios, de la siguiente forma.

Serie Cretácica – Terciaria

- Grupo Guadalupe - Plaeners(Ksg): Este grupo tiene una edad Coniaciano – Madestrichtiano, de origen marino. La Formación presenta un espesor de 110m de

porcelanitas, chert y esporádicas fosforitas con una parte intermedia de arcilla y arenisca con presencia de foraminíferos, vértebras y escamas de peces.

- Formación Conejo (Kscn): Presenta una edad entre el Cenomaniano superior, Turoniano y Coniaciano Inferior. Tiene presencia de fauna típica de ambiente marino. Un espesor de 273m, formada por banco de areniscas intercaladas con niveles de shales de color gris oscuro a amarillento, en la parte superior del techo puede presentar esporádicos niveles de caliza. La Formación se encuentra aflorando en el Puente de Boyacá abarcando los dos flancos del anticlinal del mismo nombre.

Cuaternario (Q).

- Depósito Coluvial (Qc): depósitos de material heterogéneo con variación en el tamaño de las partículas, dispuestas arbitrariamente. Se localizan en la base de laderas de montañas, colinas, lomas y escarpes. Dichos depósitos provienen de fenómenos de remoción en masa embebidos en una matriz areno arcillosa.
- Cuaternario Fluvioglacial (Qfg): material desprendido y arrancado por glaciares, pero este a diferencia del anterior es transportado por corrientes de agua, por tal razón presenta en los bloques rasgos característicos de arrastre como lo es la menor angularidad y los rasgos de desprendimiento se observan más suavizados. Las características litológicas del material corresponden a bloques de areniscas bastante duras y compactas, provenientes de las Formaciones Labor – Tierna, y posiblemente Cacho. Este tipo de depósito se observa en el sector donde se encuentra localizado el casco urbano principalmente.

Estructuralmente se encuentra la Falla Puente de Boyacá, con una orientación NE-SW, localizada en los límites de los municipios de Ventaquemada y Tunja, en el sector Centro de la Vereda Puente de Boyacá. También hace parte la Estructura del Anticlinal de Ventaquemada - Tunja, la cual presenta una orientación NE-SW, atraviesa todo el municipio de Ventaquemada y en su núcleo se encuentra material de la Formación Conejo y en sus flancos con material de las Formaciones Plaeners y Labor - Tierna.

El EOT de Ventaquemada explica que "además de las vías que unen a Tunja con los municipios aledaños, las cuales indican la complejidad del material, la gran cantidad de pliegues existentes y fallas locales que componen la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos", es de gran relevancia para el área del PEMP del sitio histórico de la Batalla de Boyacá (Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá, 2007).

Municipio Ventaquemada



Municipio Tunja

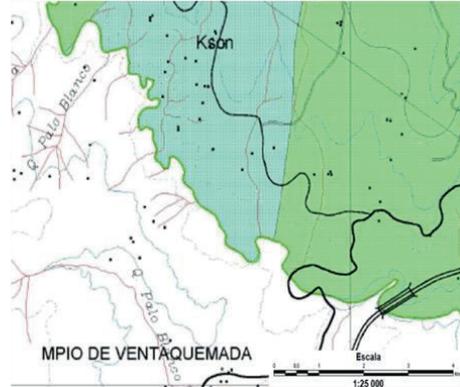


Imagen 95. Formaciones geológicas de área de estudio. Fuente: Mapa Geológico de Colombia. Servicio Geológico Colombiano, 2015

Geomorfología

La zona de estudio tiene características geomorfológicas directamente relacionadas con el origen y evolución de la Cordillera Oriental que ha presentado procesos de carácter tectónico, estratigráfico, estructural, denudacional⁷⁷, glacial y agradacional⁷⁸, responsables de la configuración de las distintas geoformas que se han modelado sobre la superficie terrestre del Departamento (IGAC, 2005).

Es decir, el sitio histórico se encuentra en la parte media de la ladera de Montaña con formas suavizadas por la sedimentación de materiales provenientes de las partes altas, que han sido arrastrados por hielo glacial o por aguas corrientes provenientes del Río Teatinos, el cual en su recorrido corta o disecta el suelo conformando un vallecito aluvial. Las pendientes y la desprotección de los suelos con coberturas vegetales promueven los procesos erosivos y los fenómenos de remoción en masa. Los afloramientos y superficies rocosas expuestas a la intemperie también son objeto de meteorización, es decir deterioro y desgaste por exposición a condiciones de humedad y temperatura extremas que rompen su estructura liberando partículas de tipo arena o arcilla que se depositan en las partes más bajas por efecto de la gravedad y las aguas corrientes.

⁷⁷ Denudación: proceso de desintegración de las rocas por acciones de arrastre por agua o viento.

⁷⁸ Agradación: acumulación de sedimentos en ríos y quebradas.

Las dos unidades geomorfológicas diferenciadas de acuerdo a su origen y formaron las Montañas y Colinas Mixta Denudacionales - Depositionales (MCDD) y Montañas y Colinas Estructuro - Denudativas (MCED).

- **Montañas y colinas mixtas - Denudacionales - Depositionales (MCDD)**

Son áreas formadas originalmente por el depósito de suelos, detritos y material de arrastre. Se comportan como áreas erosionales o denudacionales.

El Documento Sistema Biofísico del EOT de Ventaquemada explica que el proceso de denudación significa desnudar, visualmente es cuando la roca original en superficie se encuentra disgregada y expuesta a los agentes ambientales que actualmente la están moldeando. Por lo general esta unidad presenta bastantes procesos erosivos intensos en veredas como Capellanía, Bojirque y Puente de Boyacá, debido principalmente por los efectos tectónicos generados por las fallas que cruzan el sector.

- **Montañas y colinas estructuro - Denudativas (MCED)**

Son formas de relieve mixtas, donde el relieve original conformó estructuras que fueron afectadas a través del tiempo por efectos tectónicos y que actualmente se ven erosionadas por agentes ambientales como la temperatura, agua, gravedad y la actividad antrópica (EOT Ventaquemada, 2001).

Debido a la influencia tectónica de las Fallas, la unidad se ve afectada por procesos de remoción en masa, lo que indica inestabilidad del suelo.

En esta unidad se observan las Crestas Ramificadas, que son formaciones estructurales formadas por una sucesión de pequeñas formas empinadas, separadas por zonas bajas de acumulación cuyos materiales proceden de las laderas adyacentes, las cuales se ven así afectadas por una disección intensa.

Las siguientes fotografías muestran las geoformas propias del área de estudio, donde se aprecia la ladera, colinas y valle aluvial.



Imagen 96. (izq) Geomorfología área de estudio. Paisaje valle Río Teatinos. Imagen 97. (der) Paisaje de colinas. Fuente: Equipo PEMP 2017.

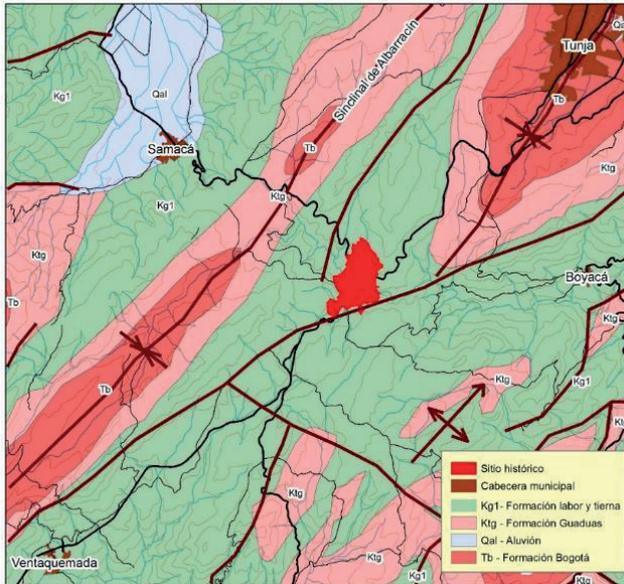


Imagen 98. Plano de geomorfología. Fuente: Equipo PEMP 2017, según base IGAC.

Clima

El sitio histórico se ubica en la Formación Bosque Húmedo Montano (bh-M), la cual se caracteriza por presentar un paisaje nativo con predominancia de frailejón y cortadera y la Formación Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB) por presencia de relictos de bosques altoandinos mixtos y poca cobertura natural. La altura varía desde los 2.700 a 2.828 msnm.

La Temperatura promedio anual oscila entre los 9 y 18°C y la precipitación promedio anual oscila entre los 750 y 1000 mm, propios de clima frío a muy frío en transición de húmedo a seco. Ambos elementos se caracterizan por una distribución bimodal.

Por encontrarse en la parte media de la ladera dentro de una unidad geomorfológica de gran extensión y altura correspondiente al macizo de la Cordillera Oriental, entre la Sierra Nevada del Cocuy y el páramo de Rabanal, las corrientes de aire cargadas de humedad son retenidas en las partes más altas en forma de neblina, aspecto característico del Altiplano Cundiboyacense.

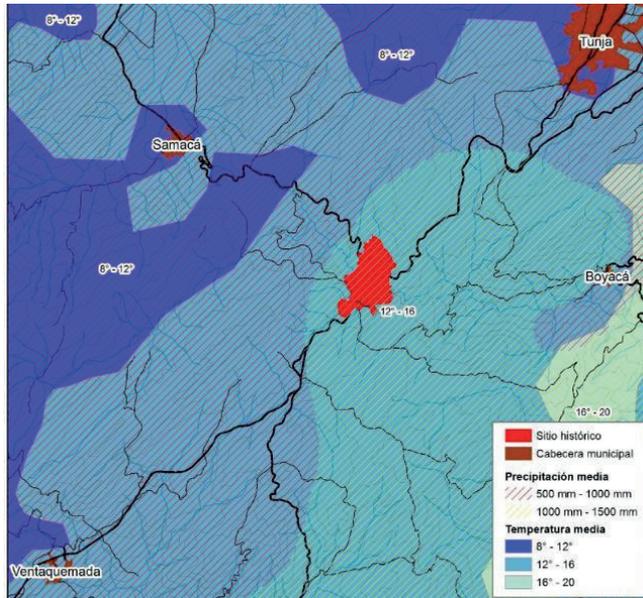


Imagen 99. Plano de clima y precipitación. Fuente: Equipo PEMP 2017, según datos IDEAM.

Hidrografía

En el área se cuenta con un sistema hidrográfico constituido por la cuenca alta del río Teatinos y la Microcuenca Quebrada Las Pilas. El río Teatinos que atraviesa el área de estudio se forma en el páramo del Rabanal en límites con el municipio de Samacá y confluyen al embalse Teatinos, el cual surte el acueducto municipal de Tunja. Recibe las aguas de las quebradas del Cortaderal, Yerbabuena, Las Juntas, El Chital y Las Pilas.

Actualmente debido a la intensa intervención humana, el río y el embalse han tenido dificultades de abastecimiento debido al sobreuso de las tierras ya que son utilizadas para el cultivo de tubérculos (EOT Ventaquemada, 2001). Adicional, el río presenta una alta contaminación por los



Imagen 100. Red hidrográfica área del PEMP. Fuente: Equipo PEMP 2017 a partir de imagen de Google Earth Pro.

vertimientos de insumos y desechos químicos, así como aguas negras (Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá, 2007).

La microcuenca Quebrada Las Pilas se localiza en la parte oriental del área municipal de Ventaquemada. Se puede observar en la vereda de Puente de Boyacá. Actualmente está quebrada recibe los vertimientos de los centros poblados de Tierranegra y Puente de Boyacá pues no tienen alcantarillado (Comunicación con Secretaría de Planeación).

La fotografía muestra las características actuales del río Teatinos en el sitio histórico, su caudal se ha visto muy disminuido dados los cambios hidráulicos generados por la construcción de la represa Teatinos, su ronda se ha deforestado y sólo en algunos sectores conserva algo de vegetación protectora. Nótese los socavamientos laterales en el cauce del río, agravados por la pérdida de la cobertura vegetal riparia (vegetación paralela al cauce) que ha sido reemplazada por plantaciones de especies exóticas; en la fotografía es posible observar una acacia caída, esta especie tiene por las características de su sistema radical particular propensión al desplome.



Imagen 101. Río Teatinos. Fuente: Equipo PEMP.

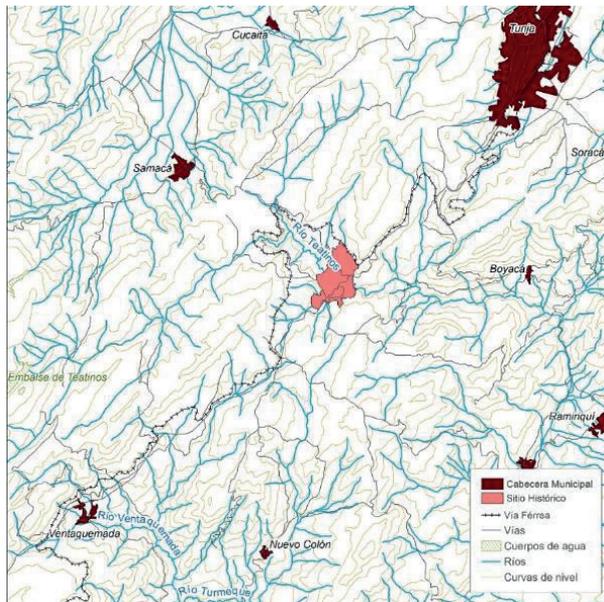


Imagen 102. Mapa hídrico. Fuente: Equipo PEMP 2017, según base IGAC.

- Calidad del agua

De acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, se muestreó el agua del río Teatinos en el sector del Puente de Boyacá y 2 km aguas abajo y los resultados obtenidos se presentan a continuación. El estudio de impacto ambiental evaluó las características fisicoquímicas y biológicas del agua.

Para establecer la relación entre algunos parámetros fisicoquímicos y microbiológicos con la calidad del agua, se evaluó el índice de calidad ambiental ICA que clasifica la calidad a través de rangos, como se indica en la siguiente tabla.

ICA	Clasificación
0-25	Pésima
26-50	Mala
51-70	Regular
71-90	Buena
91-100	Óptima

Tabla 6. Índice Calidad Ambiental. Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, basado en Fundación Sanitaria Nacional de los Estados Unidos (Wayner, 1981) y adaptado para aguas tropicales por Rojas (1981).

Para la evaluación biológica se empleó el Índice de Diversidad Biológica IDB, que es una expresión de la estructura de las comunidades acuáticas estudiadas y califica las aguas de cero (0) a cinco (5) en cuanto a su heterogeneidad de especies y esta a su vez se puede utilizar también para clasificar su calidad biológica como lo indica la siguiente tabla.

IDB	Clasificación
0,0 – 1,4	Aguas poluídas, de baja calidad
1,5 – 3,4	Aguas ligeramente poluídas, de calidad media
3,5 – 5,0	Aguas limpias, de buena calidad

Tabla 7. Índice Diversidad Biológica. Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, basado en Fundación Sanitaria Nacional de los Estados Unidos (Wayner, 1981) y adaptado para aguas tropicales por Rojas (1981).

Los resultados de los muestreos mostraron que el Río Teatinos es una fuente poco alterada, es un curso rápido con aguas claras, frescas (11-18,5°C), neutra, con buen contenido de oxígeno (66-80%) que son debidas en parte a su temperatura y al bajo contenido de materia orgánica.

Los resultados obtenidos en las estaciones Puente de Boyacá y 2 km aguas abajo, se presentan en la siguiente tabla.

Parámetro	Puente de Boyacá	2 km. Aguas abajo
Turbiedad	1.5	2
DBO5 mg/L O ²	1	3
DQO mg/L	2	6
Nitratos Mg/L SO ₄	1.3	1.8

Sulf. Mg/L SO ₄ -2	5	6
Sólidos tot. Mg/L	30	35
Oxígeno dis. Mg/L O ₂	7.6	8
Temperatura °C	13	14
Conduc. Umho/cm	35	35
pH unid.	7	7

Tabla 8. Resultados Laboratorio. Fuente: EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999.

Los resultados de las evaluaciones del EIA de la doble calzada indican que las estaciones de muestreo ubicadas en el Río Teatinos antes y después del puente de Boyacá no mostraron diferencia alguna en los parámetros estudiados y observados.

Las aguas claras, neutras y bien oxigenadas alojan una comunidad con diversidad media (IDB= 2,35), que tiene como limitantes la baja temperatura (13,5 °C) y la poca productividad. Aunque los organismos muestreados incluyen varios representantes de grupos generalistas como los dípteros *Dixella sp.*, *Alluaudomyia sp.*, *Heinerodromia sp.* y *Chironomidae sp.*, la comunidad es dominada por *Amphipoda sp.* y *Baetis sp.* (Ephemeroptera).

En términos de la evaluación de la calidad del agua y obtención del ICA, se reporta que el río Teatinos aparentemente conserva su estado natural, incluso con las lecturas de sulfatos y Nitratos obtenidos, y su mayor alteración consiste en la concentración de sólidos totales que la cataloga de 'buena' calidad fisicoquímica y microbiológica.

Si bien los anteriores resultados muestran buena calidad del agua del Río Teatinos, se presume contaminación principalmente por los agroquímicos utilizados en los cultivos vecinos a éste cuerpo de agua, por ello y dado el tiempo en que se realizó el muestreo reportado (1999) se sugiere realizar nuevos análisis que permitan comparar los resultados.

Suelos

Los suelos del área de estudio tienden a ser de color oscuro debido a que las bajas temperaturas no facilitan la actividad microbiana para la descomposición de la materia orgánica, la cual tiende a acumularse en los horizontes superficiales, los cuales son diferenciados. Este proceso tuvo su mayor efecto antes de la intervención humana cuando las coberturas vegetales naturales contribuían de manera significativa con hojas, troncos, y demás productos resultantes de su ciclo de vida.

Por lo anterior, estos suelos son ácidos, con buena estructura (presentan facilidad para formar agregados o bloques), régimen de humedad údico (buena disponibilidad de agua al menos por tres meses acumulativos), distróficos (deficientes en fósforo, calcio, magnesio, con baja saturación de bases) y en proceso incipiente de desarrollo (inceptisoles del tipo Dystrudepts).

De acuerdo al mapa de suelos del IGAC, escala 1:100.000, el área del sitio histórico presenta suelos de unidad cartográfica (AHV), los cuales hacen parte del orden de los inceptisoles, suborden Udepts, gran grupo Dystrudepts, subgrupo TypicDystrudepts. Se caracterizan por ser suelos con poco desarrollo pedogenético, con diferenciación de horizontes por mineralización de la materia orgánica, liberación y oxidación del hierro y formación de estructura; presentan uno o más horizontes con diagnósticos de alteración, generalmente ócrico/cámbrico y/o úmbrico/cámbrico, poca acumulación de materiales translocados y con suficientes minerales fácilmente intemperizables. Los suelos presentan colores pardos, amarillentos y rojizos. Presentan una saturación de bases menor de 50% entre una profundidad de 25cm de la superficie hasta 100cm.

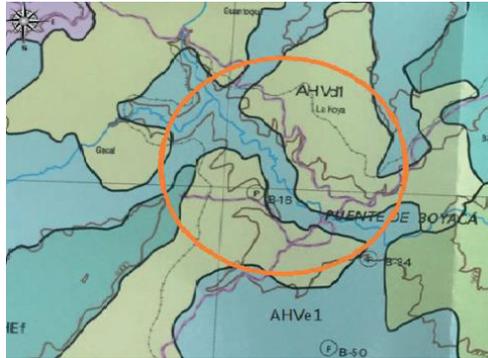


Imagen 103. Suelos. Fuente: IGAC, 2005.

Las siguientes figuras muestran las unidades de suelos presentes en el área de estudio, el círculo anaranjado muestra la ubicación aproximada del sitio histórico, esta información es obtenida de la cartografía de clases agrológicas del IGAC, escala 1:100.000.

- Capacidad de uso

A partir de la identificación de las unidades cartográficas, los suelos se clasifican de acuerdo al uso y manejo que presentan cada uno de ellos con el objeto de conocer la aptitud de estos. De acuerdo al Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Boyacá elaborado en el 2005, el área del sitio histórico presenta tierras de la clase IV y VI.

La Clase IV se divide en subclase IVs y grupo de manejo IVs-1. Los suelos se caracterizan por tener restricciones para el uso debido a las mayores pendientes, susceptibilidad a la erosión, pedregosidad superficial, deficiente espesor y altos niveles de aluminio. Su mayor aptitud es la agricultura con prácticas de manejo adecuadas; también se pueden aprovechar con pastos, bosques o vida silvestre.

La Clase VI hace parte de la Subclase Vles-4, en la cual los suelos presentan limitaciones para la productividad por las pendientes pronunciadas, pedregosidad superficial localizada, fertilidad baja y la susceptibilidad a la erosión. El uso actual de estos suelos son los pastos para ganadería extensiva y cultivos de papa.

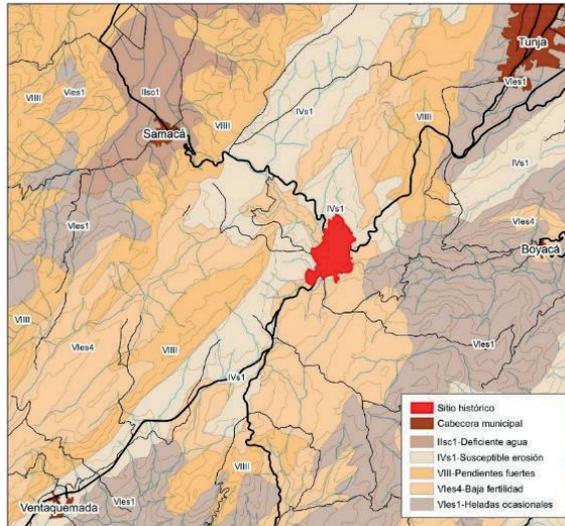


Imagen 104. Plano de capacidad usos de suelos. Fuente: Equipo PEMP 2017, según datos Servicio Geológico Colombiano.

- Conflictos de uso del suelo

De acuerdo al EOT de Ventaquemada, en el municipio de Ventaquemada se presentan conflictos por el aprovechamiento de los recursos naturales con los municipios de Samacá y Tunja. Respecto al municipio de Samacá, el conflicto radica en la utilización del recurso hídrico y en el manejo del suelo en los límites en la zona de páramo; con el municipio de Tunja, los conflictos se dan por el manejo del recurso hídrico de la represa de Teatinos, la misma que cambia la hidráulica de la microcuenca del río Teatinos que pasa por el Sitio histórico.

Adicionalmente se presentan conflictos por la prestación de servicios con el municipio de Tunja por el manejo del sitio histórico.

En términos ambientales, el EOT de Ventaquemada, afirma que se presenta una grave afectación de los ecosistemas nativos, principalmente por el crecimiento sin control de la frontera agropecuaria, deterioro de las franjas riparias que protegen los cuerpos de agua, deforestación de los nacimientos de agua, y de los diferentes cuerpos de agua, pérdida de la cobertura boscosa, deterioro del paisaje rural, procesos erosivos y contaminación de fuentes hídricas.

5.3.2. Caracterización medio biótico

A partir de información secundaria (EOT de Ventaquemada, POT de Tunja, Estudio de Impacto Ambiental de la doble calzada), se caracterizó el área del sitio histórico.

Ecosistemas estratégicos

En la vereda Puente de Boyacá se cruzan varias categorías de manejo, las Zonas de conservación y protección (absoluta) Páramos y subpáramos, humedales, bosque alto andino, recargas hídricas que corresponden a zonas ubicadas en la franja entre bosque alto andino, el páramo y subpáramo propiamente dicho que son considerados estratégicos por su parte de aguas, localización y riqueza en biodiversidad. En ésta categoría se encuentran: Páramo el Rabal, Cuchilla del Santuario, Sectores Laguna Verde y Teatinos, Boquerón Cuchilla los Andes, Vereda Puente de Boyacá, quebrada Pilas.

El macizo del páramo de Rabanal corresponde a conjunto geográfico de cuchillas y zonas de páramo con este nombre genérico de Rabanal, conscientes que dentro de esta región se encuentra otras zonas ambientales estratégicas con nombres como: Gacheneca, Cuchilla el Santuriano, Quebrada Honda, San José del Galcal, Teatinos, Cortaderal, entre otros.

Este macizo presenta un importante ecosistema que debe ser manejado de manera sostenible por la biodiversidad contenida en esta zona de subpáramos y páramos, así como por los diferentes bienes y servicios ambientales que brinda en su área de influencia.

- **La flora nativa en la región y la ecoclina**

La ecoclina de la Sabana de Bogotá muestra la distribución florística de acuerdo a la posición altitudinal, las comunidades vegetales responden a los cambios graduales de uno o más factores o gradientes ambientales (luz, humedad, temperatura, etc). La distribución de las comunidades vegetales descrita para la Sabana de Bogotá corresponde a la existente en todo el altiplano Cundiboyacense.

Una ecoclina puede ser vista como un gradiente espacial de ambientes diferenciales, sobre el cual se distribuyen los rangos ecofisiológicos (preferencia de cada especie por determinadas condiciones ambientales) de las distintas poblaciones vegetales, superponiéndose en diversas medidas, interpretándose en términos de asociaciones de especies.

A lo largo de una ecoclina unas especies se hacen más abundantes, mientras otras disminuyen y en ciertos puntos están unas y otras se ausentan; rara vez se ve un cambio abrupto de un metro al siguiente, pero en los extremos de la ecoclina la vegetación puede ser totalmente distinta (sin especies en común).

La imagen muestra las diferentes comunidades vegetales de acuerdo a su distribución. En esta ecoclina distinguimos tres formaciones vegetales (tipos por fisionomía): el bosque altoandino, seguido hacia arriba por el subpáramo y el páramo. En las partes bajas juncuales y matorrales pantanosos alternarían con rodales de alisos en todas las vegas, cubriendo la mayor parte del altiplano, los pies de las laderas y las colinas que emergen del altiplano, con suelos un tanto mejor drenados (pero pesados) estarían cubiertas de un soberbio bosque de cedros, entre los que se encontrarían gregies (manchones) de pino romerón, nogal y chuvacá, con abundancia de tibares y salvio negro hacia las cañadas.

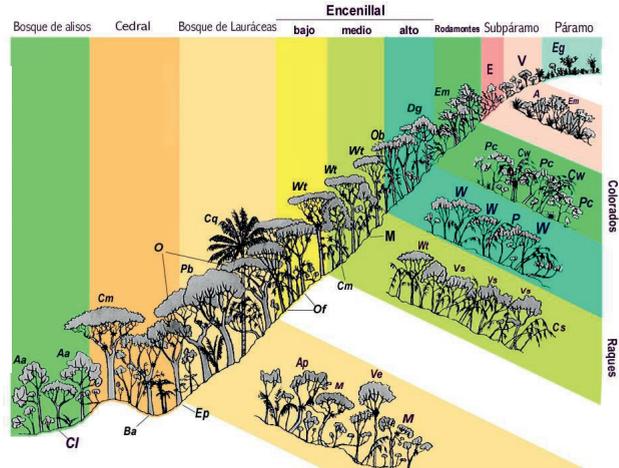


Imagen 105. Ecoclina de la Sabana de Bogotá. Fuente: (DAMA). Protocolo Distrital de Restauración Ecológica. Bogotá D.C. 2002.

Ascendiendo por las laderas bajas, pasaríamos a una transición hacia el encenillal, a medida que los cedros se hacen más escasos, más abundantes se hacen los encenillos. Este encenillal bajo mezclado con gregies de chuvacá y hacia las laderas medias, donde los suelos se hacen más ligeros daría paso al encenillal típico. El encenillal típico es una consociación de encenillos con gaque, chucharo, chusque y trompillo como principales subdominantes. En las laderas más altas, en atmósferas muy frías y húmedas, los chucharos y trompillos son reemplazados por el canelo (o ají de páramo). Este encenillal es mucho más rico en uvas de monte y pega moscos (Ericáceas), pues de hecho está ante la transición del límite superior del bosque al subpáramo, en donde se sitúa el cordón de Ericáceas.

El límite superior del bosque es el límite de la vegetación arbórea continua (como árboles se consideran las plantas leñosas mayores de 6 m). Este límite se sitúa alrededor de los 3.200 msnm en vertientes atmosféricamente secas y de los 3.400 msnm en las vertientes húmedas. Por encima de este límite se extiende el subpáramo, el cual, es un mosaico de arbustos y arbolitos donde cada población crece formando manchones de bosques enanos y matorrales de gran colorido. Esta formación se va fragmentando hacia arriba a medida que se desintegra con el páramo, cuyo tipo distintivo es el frailejón – pajonal, vegetación principalmente herbácea con abundantes y densos manchones de frailejón y arbustos dispersos.

Sin embargo esta ecoclina vertical puede verse modificada por el cruce con las ecoclinas transversales (de textura del suelo (edáfica) y de humedad atmosférica). La variación de la vegetación a través de estas ecoclinas está subordinada a la ecoclina vertical, es decir que la variación transversal no es tan fuerte y representa más bien una modificación menor a las franjas de la ecoclina principal.

Existe una ecoclina vertical (principal) y dos ecoclinas transversales (de textura del suelo (edáfica) y de humedad atmosférica). La ecoclina vertical se da a través de un gradiente altitudinal variado, "gradiente ambiental complejo". Este gradiente va de zonas altas, frías, atmosféricamente húmedas y suelos bien drenados a zonas bajas, cálidas, atmosféricamente secas y suelos mal drenados. Los dos principales ambientales de este gradiente son la temperatura (que varía cerca de grado centígrado cada 100 m de altitud) y el drenaje del suelo, siendo este último la expresión compuesta de textura, estructura, pendiente y nivel freático.

La vegetación nativa del municipio de Ventaquemada y Tunja, antes de la llegada de los colonos españoles, tenía la misma disposición y composición característica en todo el altiplano Cundiboyacense, por ende se puede establecer; que en la parte plana se extendía un importante bosque de alisos (*Alnus acuminata*), que se extinguía al llegar a los pies de los cerros, dando paso a un majestuoso bosque de cedros (*Cedrela montana*), que era acompañado por especies como: chuwapá (*Prunus buxifolia*), salvio negro (*Cordia lanata*), raque (*Vallea stipularis*), espino coronado (*Duranta mutisii*), arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), garrocho (*Viburnum spp*), entre otros y que al ir ascendiendo por la montaña darían paso a los bosques de encenillos (*Weinmannia tomentosa*), gaques (*Clusia multiflora*), cucharos (*Myrsine guianensis*), canelo (*Drimys granadensis*) y mano de oso (*Oreopanax floribundum*).

El proyecto se localiza en la provincia biogeogeográfica Norandina y cubre el Distrito Andino Oriental, que agrupa el conjunto de biomas ubicados en una gran parte del Altiplano Cundi-Boyacense, ésta ha estado sometida a un intenso proceso de transformación y colonización desde épocas precolombinas, conservando menos de un 10% de la cobertura vegetal original.

- Agroecosistemas

El paisaje se encuentra dominado por potreros donde la especie dominante es el pasto kikuyo (*Pennisetum clandestinum*), asociado a trébol (*Trifolium repens*), Falsa Poa (*Holcus lanatus*) y Oloroso (*Anthoxanthum odoratum*). Las actividades agropecuarias son principalmente cultivo papa, arveja, maíz, de secano trigo y algunos caducifóleos. La explotación ganadera está limitada a los minifundios y corresponde a ganadería de leche o doble propósito con ganado criollo, Normando y Holstein Fresian en algunos sectores.

- Vegetación existente

Pastos limpios y pastos arbolados: En los potreros domina la especie pasto kikuyo, asociado a trébol, Falsa Poa y Oloroso, diente de león (*Hypochoeris radicata*).

En algunos potreros se encuentran rastrojos asociados con pajonales y arbustos de ciro (*Baccharis tricuneata*), hayuelo (*Dodonaea viscosa*), chiripique (*Dalea coerulea*), chilco (*Baccharis latifolia*), zarzas (*Rubus sp.*), jarilla (*Stevia spp.*), pegamosco (*Bejaria resinosa*), aparecen también herbáceas propias de sucesión secundaria luego de ser abandonados los campos de cultivo, como ruda silvestre *Tagetes zypaquirensis*, *Alonsoa meridionalis*, *Hypochoeris radicata*, *Brassica campestris*, *Anthoxanthum odoratum* y *Holcus lanatus*.

También aparecen algunos individuos arbóreos, principalmente especies exóticas como como pinos (*Pinus patula*), pino radiata (*Pinus radiata*), eucaliptos (*Eucalyptus globulus*), urapanes (*Fraxinus sinensis*), cipreses (*Cupressus lusitanica*), acacia negra (*Acacia melanoxylon*) y acacia amarilla (*Acacia decurrens*).

De acuerdo al EIA de la doble calzada, 1999, en las laderas y bordes de caminos se encuentran pequeños matorrales conformados por arbustos de fustes torcidos y copas aparasoladas de salvio (*Cordia cilindrostachya*), cucharo (*Myrsine guianensis*), tuno (*Miconia squamulosa*), espino (*Duranta mutisii*), raque (*Vallea stipularis*), corono (*Xylosma spiculferum*), arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*) y cuasco (*Barnadesia spinosa*) enredándose zarzas (*Rubus spp.*) y curubos de monte (*Passiflora spp.*).

Laderas: En las laderas del paisaje acolinado se encuentran matorrales que de acuerdo al EIA de la doble calzada, 1999 son en su mayoría arbolitos que no pasan los 5 m de altura de troncos torcidos, copas semiesféricas y bastante ramificados de Cucharo (*Myrsine guianensis*, *M. coriacea*), Garrocho (*Viburnum tinoides*), Arrayán *Myrcianthes leucoxylla*, Raque (*Vallea stipularis*), Mano de oso (*Oreopanax floribundum*), Mortiño (*Hesperomeles heterophylla*, *H. goudotiana*), Tuno (*Miconia squamulosa*), Salvio (*Cordia lanata* y *C. cilindrostachya*). Estas especies tienen mayor tamaño hacia las hondonadas y cañadas protegidas del viento, menos intervenidas y con mayor humedad del suelo, se encuentran epífitas (bromelias y orquídeas), musgos, hepáticas y líquenes; en las laderas son más bajos más ramificados, epífitados generalmente por líquenes, formando comunidades ralas con entreveramiento de otros arbustos bajos como ciro (*Baccharis macrantha*), hayuelo (*Dodonaea viscosa*), corono (*Xylosma spiculferum*), salvio blanco (*Lippia hirsuta*) sangregao (*Croton cf. funkianus*), jarilla (*Stevia lucida*), amargoso (*Ageratina tinfolia*), Manzano (*Clethra fimbriata*) y *Psychotria boqueronensis*. En algunos sitios forman matorrales densos donde abundan los líquenes, pero normalmente crecen ralmente permitiendo que la luz pase en gran proporción, abundando las gramíneas y otras hierbas leñosas como *Lantana*, *Stevia*, *Epidendrum*, *Gnaphalium*, *Achyrocline*, *Lourtegia*, *Chromolaena*, *Cestrum*, *Pleurothallis* y *Vernonia*. Los pajonales conformados por macollas de *Trachypogon*, dispersamente crece *Stipa ichu*, *Aegopogon cenchroides*, *Eragrostis sp.* *Sporobolus sp.* y rosetas de *Cortaderia*. Se asocian arbustos de mortiño (*Hesperomeles*

heterophylla), chiripique (*Dalea mutisii*), espino (*Duranta mutisii*), jarilla y pegamosco (*Bejaria resinosa*).

Bosque altoandino: De acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, los levantamientos de vegetación en el alto de Ventaquemada identifican dos tipos de comunidades boscosas, una conformada por árboles de mayor tamaño que pueden llegar a 25 m, de altura, mayor diversidad y menos enmarañamiento en el sotobosque. Se desarrollan hacia los valles y partes menos inclinadas entre las colinas que conforman estos altos; están compuestas por elementos arbóreos de *Weinmannia tomentosa*, *Brunellia cf. colombiana*, *Clusia multiflora* *ilex sp.*, *Myrsine coriacea*, *Cybianthus sp.* y *Macleania rupestris*.

Las especies arbustivas registradas pueden llegar a tener en conjunto una cobertura de un 25% y son: los helechos *Histiopteris incisa*, *Blechnum sp.*, *Pteridium aquilinum* y *Ctenitis sp.* elementos juveniles de *Clusia multiflora*, *Brunellia Colombiana*, *Weinmannia tomentosa* y *Myrsine coriacea* y formas típicamente arbustivas características del sotobosque como son *Paiourea*, *Miconia*, *Elleanthus* y *Macrocarpea glabra*. y *Diplostephium sp.* de claros y ecotonos.

Dentro de las formas herbáceas son comunes los helechos de los géneros *Asplenium sp.*, *Polypodium sp.* y *Elaphoglossum sp.* *Disterigma alaternoides*, Otros elementos herbáceos son juveniles de *Baccharis sp.* y de *Diplostephium sp.*, rosetas de varias especies de *Tillandsia*, orquídeas de los géneros *Epidendrum*, *Pleurothallis*, *Oncidium* y escandentes de *Bomarea sp.* y *Smilax sp.*

Sobre el suelo hay bastante hojarasca, los cojines de musgos no son tan densos destacándose *Hypnum* y *Thuidium*, *Campylopus*, algunos manchones de *Sphagnum* y líquenes del género *Lobaria*.

El segundo tipo de bosque se reconoce por ser más achaparrado con elementos arbóreos que no sobrepasan los 12 m. de altura, con dominio del encenillo (*Weinmannia tomentosa*), de fustes delgados, mor diversidad de arbolitos y ubicados hacia las laderas de mayor pendiente. Las especies encontradas pertenecen a *Weinmannia tomentosa*, *Diplostephium revolutum*, *Ilex sp.*, *Ageratina tinfolia*, *Brunellia cf. colombiana*, *Clusia multiflora*, *Cybianthus sp.*, *Gaiadendron punctatum*, *Indeterminado sp.* *Macleania rupestris*, *Miconia ligustrina*, *Viburnum triphyllum*.

El estrato arbustivo del sotobosque es disperso y se entrelaza con las ramas bajas de los arbolitos, dificultándose su estimación de cobertura y su altura, está conformado por *Macleania rupestris*, *Diplostephium revolutum*, *Myrsine coriacea*, *Miconia ligustrina*, *Weinmannia tomentosa*, *Oreopanax floribundum*, *Cavendishia bracteata*, *Pteridium aquilinum*, *Disterigma alaternoides*, *Palicourea sp.*, *Vaccinium floribundum* y *Brunellia cf. colombiana*.

Las hierbas crecen dispersas y las conforman juveniles especies arbóreas y arbustivas, se destacan los helechos y las orquideas terrestres enraizando sobre los tapetes de musgos y hepáticas de las especies: *Miconia sp.*, *Palicourea sp.* *Clusia multiflora*, *Epidendrum sp5* *Rhamnus goudotiana*, *Epidendrum sp.* *Clusia minor*, *Munnozia senecionidis*, *Weinmannia tomentosa*, *Oncidium sp.* *Brunellia cf. colombiana*, *Piper sp.*, *Gaiadendron punctatum*, *Gaultheria ramosissima*, *Orepanax fioribundum* y *Disterigma alaternoides*.

Sobre el piso hay un denso cojín de musgos y hepáticas. Los géneros más característicos de musgos son: *Hypnum*, *Thuidium* y *Campylopus*, dentro de las hepáticas están *Plagiochila*, *Frullania* y *Bazzania*. Los líquenes están restringidos a los géneros *Cladonia*, *Lobaria*, *Heterodermia*, *Teloschistes*, *Ramalina* y *Parmotrema*.

Dentro de los grupos de angiospermas se encuentran plántulas de especies herbáceas, arbustivas y de arbolitos y solo unas pocas son propiamente de este estrato como *Nertera granadensis*, *Paepalanthus lodiculoidies* y orquideas de los géneros *Alsteintenia* *Lepanthes*, *Pleurothallis* y *Stelis*. Así mismo se notan con sus brillantes hojas verdes o rojas rosetas de Bromeliáceas de los géneros *Tillandsia* y *Guzmania*, visitadas por colibríes cuando están florecidas.

- Vegetación del sitio histórico

El sitio histórico tradicionalmente ha sido un área muy intervenida por el hombre, como se ha nombrado anteriormente corresponde a un territorio que desarrolla actividades agropecuarias extensivas, se destaca el cultivo de papa, arveja, haba, uchuva y algunos árboles caducifolios como durazno, manzana y pera. Las actividades pecuarias corresponden a pequeñas explotaciones de ganado vacuno para leche, ovejas y en menor porcentaje cabras y cerdos.

Las dos siguientes fotografías muestran la cobertura típica del sitio, caracterizada por especies arbóreas principalmente exóticas como eucalipto (*eucaliptus globulus*), Cipreses (*Cupressus lusitanica*), Acacia negra (*Acacia melanoxylon*), Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), Palma Fénix (*Phoenix canariensis*) sobre una matriz de pastos, principalmente kikuyo (*Pennisetum clandestinum*).



Imagen 106. Paisaje típico sitio histórico. Imagen 107. Cobertura de pastos arbolados con abundancia de especies exóticas. Fuente: Equipo PEMP 2017 2017.

En márgenes del río Teatinos se ha presentado deforestación permanente, a tal grado que en muchos sectores la única cobertura existente en la ronda hídrica son los pastos. En el sitio histórico, en una porción de la ronda hidráulica hacia el restaurante, se presenta un proceso de regeneración natural donde al cesar la perturbación humana, la vegetación se ha venido recuperando y se está dando el proceso de sucesión vegetal; en éste sector se encuentra el chusque (*Chusquea*



Imagen 108. Coberturas vegetales ronda del Río Teatinos. Fuente: Equipo PEMP.

scandens) como especie dominante pero también se observan algunos individuos de otras especies como Raques (*Vallea stipularis*), Garrochos (*Viburnum sp.*) y Chilcos (*Baccharis latifolia*), aparecen también especies exóticas intercaladas en ésta cobertura, como la Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), Acacia negra (*Acacia melanoxylon*) como se observa en las dos siguientes fotografías.



Imagen 109. (izq) Regeneración natural. Imagen 110. (der) Chusquea a la derecha.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Una de las especies exóticas de mayor presencia en el Sitio histórico es el ciprés (*Cupressus lusitanica*), se evidencian individuos de más de 30 m de altura y muchos de ellos tienen numerosas epífitas (Bromelias) en sus ramas, como se observa en la fotografía.



Imagen 111. (izq) Epifitismo. Bromelias sobre ciprés. Imagen 112. (der) Palmas Fénix. Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Las palmas Fénix (*Phoenix canariensis*) corresponden a otra de las especies exóticas presentes en el Sitio histórico y que cumplen una función de ornamentación.

Unos pocos individuos de Laurel de Cera (*Morella pubescens*) se emplean también en el paisajismo del lugar como se evidencia en las siguientes fotografías.



Imágenes 113 y 114. Laurel de cera. Fuente: Equipo PEMP 2017

Existe un árbol que puede ser considerado como emblemático cerca de la estructura del Puente monumento y que goza de reconocimiento por parte de la comunidad del lugar, es un Caucho Sabanero (*Ficus soatensis*).



Imágenes 115 y 116. Caucho Sabanero. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Hacia el costado occidental de la doble calzada se observan áreas de potreros con mezcla de pastos donde domina la especie pasto Kikuyo, asociado a trébol, Falsa Poa y Oloroso, diente de león. Sobre la matriz de pastos aparecen pequeños agregados de rastrojo bajo con herbáceas como el helecho marranero (*Pteridium aquilinum*), Moras silvestres (*Rubus sp.*) y trepadoras como Curubos de Monte (*Passiflora sp.*). En la siguiente fotografía se observa la mezcla de pastos, helechos y al fondo pequeñas unidades de matorral con Tunos (*Miconia squamulosa*), Raque (*Vallea stipularis*) y Garrochos (*Viburnum tinoides*) entre otros.



Imagen 117. Potreros con mezcla de pastos y helechos, al fondo se observa el matorral con Tunos y Garrochos. Fuente: equipo PEMP

Algunas de las especies más comunes en la zona y que aparecen conformando unidades de rastrojo son el Raque (*Vallea stipularis*), Garrocho (*Viburnum sp.*), Tuno (*Miconia sp.*), Chilco (*Baccharis latifolia*), Salvio (*Cordia sp.*) que aparecen en las cuatro siguientes fotografías.



Imagen 118. (izq) Raque e Imagen 119. (der) Tuno enfrente y Garrocho en la parte de atrás.

Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 120. (izq) Matorral especies nativas e Imagen 121. (der) Tuno. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 122. (izq) Chilco. Imagen 123. Salvia. (der) Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el sector de la Casa de Teja se identificaron un par de individuos de Arrayán Guayabo que se observan en la siguiente fotografía.



Imágenes 124 y 125. Arrayán guayabo en inmediaciones de la casa de Teja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Las coberturas en el sector de la Casa de Teja se pueden observar a continuación, corresponden a pastos arbolados con matorrales en algunos sectores como se observa en la siguiente fotografía.



Imágenes 126 y 127. Coberturas vegetales sector Casa de Teja. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Las siguientes dos fotografías permiten observar un par de las especies exóticas comunes en el área de estudio, la primera de ellas es la Acacia amarilla (*Acacia decurrens*), especie de alta alelopatía, característica que no la hace sociable y por ende ningún otro individuo vegetal crece bajo ella, la segunda es el ciprés (*Cupressus lusitanica*), especie de porte alto que altera las visuales originales del Campo de Batalla.



Imagen 128. (izq) Acacia amarilla. Imagen 129. (der) Ciprés al lado izquierdo y Rastrojo del Campo de Batalla con abundantes moras. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Coberturas en el sitio histórico

Usando como base la vegetación del área afectada y el área de influencia, imágenes satelitales (Google earth) y teniendo en cuenta la Leyenda Nacional de Coberturas de la tierra emitida por el entonces Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM que adapta la metodología de Corine Land Cover, se identificaron las coberturas presentes en el sitio histórico. Dicha metodología consiste en asignar categorías dependiendo las características del territorio y si son artificializados, seminaturales o naturales.

En la siguiente imagen, se identifican las coberturas presentes en el sitio histórico, donde se obtienen las siguientes categorías: red vial, tubérculos, pastos limpios, pastos arbolados, mosaico de pastos y cultivos; mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales; y bosque ripario.

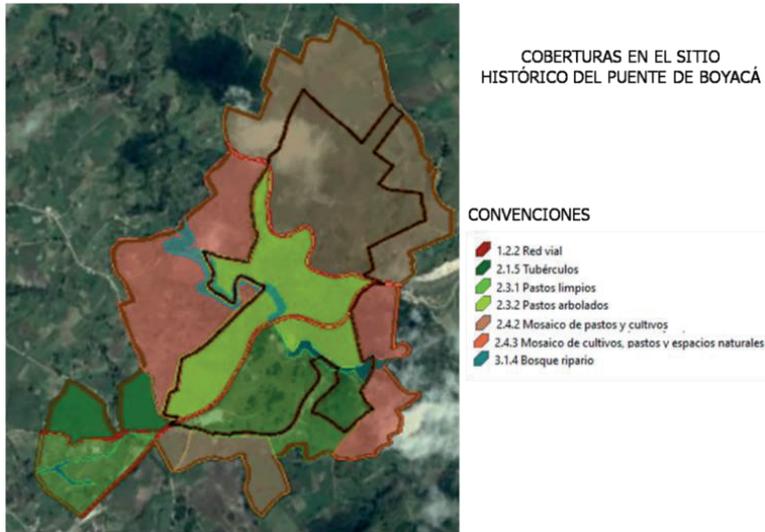


Imagen 130. Coberturas Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A continuación se hace una descripción de cada cobertura:

- **Red vial:** son espacios artificializados con infraestructuras de comunicaciones como las carreteras. Esta cobertura se le asignó a la vía principal y las secundarias del sector.
- **Tubérculos⁷⁹:** esta cobertura la componen principalmente cultivos transitorios de plantas de este tipo. Principalmente de papa, ya que es una de las actividades económicas del Departamento de Boyacá. En esta cobertura hay presencia de cuerpos de agua superficiales que probablemente se crearon para el riego y como abrevaderos para el ganado.
- **Pastos limpios:** cobertura que incluye las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70% y con presencia esporádica a ocasional de arbustos y árboles. Incluye infraestructura como viviendas rurales y cercas vivas. Esta cobertura se asignó a áreas que han sido intervenidas, en las cuales han construido viviendas, vías terciarias, infraestructura del sitio histórico, incluyendo los monumentos y colegios.
- **Pastos arbolados:** cobertura ocupada con pastos en las cuales hay presencia de árboles (mayor al 30% a la unidad de pastos). En esta cobertura se evidencia en el área afectada del sitio histórico en cercanía con el río Teatinos.
- **Mosaico de pastos y cultivos:** comprende tierras que son ocupadas por pastos y cultivos. Esta unidad se asignó para el costado norte y suroriente del sitio histórico en el cual se observan diferentes cultivos y áreas cubiertas de pastos además de cuerpos de

⁷⁹ Tubérculo: Es un tallo subterráneo modificado en el cual se acumulan los nutrientes de reserva para la planta.

agua superficiales probablemente creados para el riego y como abrevadero para el ganado.

- **Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales:** comprende superficies del territorio ocupadas por coberturas de pastos, cultivos y espacios naturales. Estos espacios naturales se caracterizan por ser relictos de bosque natural, arbustos, bosques riparios, vegetación secundaria y áreas poco transformadas. Esta cobertura se identificó principalmente en los costados oriental y occidental del sitio histórico en el cual se evidencian cultivos, pastos y espacios naturales conformados por parches de vegetación arbórea y arbustiva que no ha sido del todo intervenida y que está muy cerca del río Teatinos.
- **Bosque ripario:** se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. En el sitio histórico se distingue el bosque ripario en el río Teatinos y la quebrada las pilas la cual se encuentra desprovista de vegetación por la intervención que ha tenido el área pues a lado y lado hay presencia de cultivos y de pastizales.

Finalmente, en el sitio histórico se identificaron 7 coberturas de las cuales predominan los mosaicos de pastos y cultivos; mosaicos de cultivos, pastos y espacios naturales; pastos limpios y pastos arbolados. En general el área ha sido intervenida por la presencia de cultivos, ganadería, construcción de la doble calzada, la vía Samacá-Tunja y otras vías intermunicipales.

La fauna en la región⁸⁰

- **Peces:** la distribución ecológica de las diferentes especies, indica que el capitán y la guapucha habitan los humedales de la sabana y el sistema de ríos y riachuelos asociados a la cuenca del río Bogotá. Las especies reportadas son: trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss* = *Salmo gairdneri*) de la familia Salmonidae y 3 especies de peces nativos, representadas por las guapuchas (*Grundulus bogotensis*) género monotípico y uno de los más primitivos de la subfamilia Cheirodontinae; el capitán de la sabana (*Eretinophilus mutisii*) familia Characidae y los barbudos (*Trichomycteris bogotensis*) de la familia Trichomycteridae.
- **Herpetos:** los anfibios y reptiles registrados en el área de influencia del proyecto, incluyen 9 especies de anfibios y 7 de reptiles, en representación de 5 familias de anuros (*Dendrobatidae*, *Centrolenidae*, *Hylidae*, *Leptodaelylidae* y *Bufo*), una familia de salamandras (*Plethodontidae*), 2 familias de saurios (*Iguanidae*, *Gymnophthalmidae*) y una familia de serpientes (*Colubridae*).

Como elementos propios y característicos del altiplano se encuentran: *Colostethus subpunctatus walesii*, *Hyla labialis kraussii*, *Hyla bogotensis*, *Eleutherodactylus elegans*,

⁸⁰ Apartado construido a partir de la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999.

E. bogotensis, *Atelopus ebenoides inarinkelli*, *Bolitoglossa adspersa*, *Stenocercus trachycephalus*, *Anadia bogotensis*, *Atractus crassicaudatus*, *Atractus sp.* y *Liophis epinephelus bimaculatus*.

- **Avifauna:** el EIA registró 146 especies, en representación de 121 géneros, 33 familias y 11 órdenes. Con un importante número de subespecies endémicas y estrechamente asociadas con los humedales y lagunas altoandinas, tal como ocurre con el Guaquito (*Ixobrychus exilis bogotensis*) pequeña garcita que vive solitaria entre las grandes asociaciones de junco y las Monjitas (*Agelaius icterocephalus bogotensis*), icterido asociado con los juncuales de *Scirpus californicus*, que se encuentra muy seriamente amenazados por la destrucción de su hábitat.

Registraron 28 especies, 17 géneros y 11 familias de aves, de las cuales no menos de 18 especies, están adaptadas para explotar este tipo de hábitats y/o se reproducen en la vegetación ribereña, 11 especies corresponden a aves terrestres que no dependen estrictamente de los humedales, pero que viven en su periferia o explotan sus recursos. Algunas de las especies terrestres identificadas son: Chisgas (*Spinus psaltria*), Canarios Criollos (*Sicalis spp.*) y Chamones (*Molothrus cf. bonariensis*), Copetón (*Zonotrichia capensis*), Torcaza (*Zenaida auriculata*), Mirla negra (*Turdus fuscater*).

El altiplano Cundiboyacense constituye uno de los 58 centros de endemismo, identificados para Colombia. La mayor parte de las especies y subespecies de aves endémicas de la Sabana, se restringen a elementos acuáticos y de las praderas arbustivas abiertas. Dentro de las especies de aves acuáticas endémicas del altiplano o de la subunidad biogeográfica Andina Oriental se encuentran: el extinto Zambullidor (*Podiceps andinus*), avistado por última vez en el Lago de Tota en 1.981, la garcita de los juncuales conocida como Gallito (*Isobrychus exilis bogotensis*), el desaparecido pato Pico de Oro (*Anas georgica niceforoi*), que representaba el pato nativo residente más grande de la Cordillera Oriental, la Chinita (*Rallus semiplumbeus*), la Tingua Sabanera (*Gallinula melanops bogotensis*), el Atrapamoscas (*Polystictus pectoralis bogotensis*), las Monjitas (*Agelaius icterocephalus bogotensis*), la Polla de agua (*Fulica americana colombiana*), el Pato Colorado (*Anas cyanoptera borreoi*) y el pato Pico Azul (*Oxyura jamaicensis andina*).

- **Mamíferos:** la región posee el 7.77 % del total de especies de mamíferos del país y el 21.15 de la totalidad de familias de esta clase presentes en Colombia, con base en lo cual es de considerar a esta zona como una región relativamente pobre en mamíferos, sin elementos endémicos. Sin embargo, los reductos boscosos de los Altos del Sisga y Ventaquemada, son los últimos refugios de material genético de mamíferos en futuros planes de recuperación y restauración de hábitats con especies propias de la región.

Igualmente los reducidos humedales de la zona, juegan un papel importantísimo en el mantenimiento de especies de estos hábitats, como sería *Chibchanomys nicefori* y

Cavia porcellus anolaimae, este último considerado como el único elemento endémico de los mamíferos del altiplano cundiboyacense, en altísimo peligro de extinción y cuyos últimos bastiones subsisten en estos pantanos.

De las especies actuales de mamíferos presentes en la zona, casi todas pueden considerarse en inminente peligro de desaparecer por la reducción drástica, tanto en la oferta de alimento como en la oferta de hábitat. Sin embargo, la especie en más alto peligro de extinción es *Cavia porcellus anolaimae*, confinado a las riberas de los humedales alto andinos, que se deterioran en forma vertiginosa.

Las especies con mayor posibilidad de supervivencia son las poblaciones asilvestradas de *Rallus rattus*, *Rattus norvegicus* y *Mus musculus*.

Los humedales, el matorral y el bosque andino son los hábitats que más presentan riqueza en especies de mamíferos y que los dos últimos comparten la totalidad de las especies, mientras que con el humedal existe una leve diferencia de una especie, en tanto que con las áreas de pastizales la diferencias en número de especies es altísima, que es un indicativo de la escasa tolerancia de tales especies a áreas con alteración antropógena marcada.

Valores ambientales

En este capítulo se identifican los valores ambientales presentes en el sitio histórico a partir de la información obtenida en la caracterización física (geología, geomorfología, hidrografía, suelos), biótica y las coberturas vegetales presentes en el área. Esta identificación se realizó cruzando la información de las categorías de sensibilidad ambiental que describe el Manual de presentaciones de Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su momento, la información física y biótica además de las coberturas identificadas para obtener una calificación. Las siguientes son las categorías del Manual:

- Áreas de especial significado ambiental: áreas naturales protegidas, ecosistemas sensibles, rondas, corredores biológicos, presencia de zonas con especies endémicas, amenazadas o en peligro crítico, áreas de importancia para cría, reproducción, alimentación, anidación y zonas de paso de especies migratorias.
- Áreas de recuperación ambiental: áreas erosionadas, fragmentadas o contaminadas.
- Áreas de riesgo y amenazas: áreas de deslizamientos e inundaciones.
- Áreas de producción económica: ganadería, agrícola, minera, entre otras.
- Áreas de importancia social: asentamientos humanos, de infraestructura física y social y de importancia histórica y cultural.

Una vez cruzada la información se asignó una calificación a cada cobertura de acuerdo a la categoría, en donde 1 es la calificación para valores ambientales bajos, 2 a valores medios y 3 para valores ambientales altos. Obteniendo los siguientes resultados.

Categoría	Coberturas						
	Red vial	Tubérculos	Pastos limpios	Pastos arbolados	Mosaico pastos y cultivos	Mosaico pastos, cultivos y áreas naturales	Bosque ripario
Áreas de especial significado ambiental	1	1	1	2	1	2	3
Áreas de Recuperación ambiental	1	1	1	1	1	1	3
Áreas de riesgo y amenazas	1	1	2	1	1	1	3
Áreas de importancia sociocultural	1	1	2	2	1	1	2
TOTAL	4	4	6	6	4	5	11

Tabla 9. Calificación valores ambientales y culturales del sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Escala Valores ambientales: 4-6: bajo, 7-9: medio y 10-12: alto

A partir de la calificación asignada, se totalizó cada cobertura obteniendo el valor ambiental de cada una, quedando de la siguiente forma en la escala de valor:

- **Valor ambiental bajo:** a las coberturas de red vial, tubérculos, pastos limpios, pastos arbolados, mosaico de pastos y cultivos; y mosaico de cultivos, pastos y áreas naturales, se le asignaron valores de 1 y 2 por el grado de intervención que ha tenido el territorio. En el cual se evidencian actividades económicas como la ganadería y agricultura; presenta infraestructura física y social (viviendas rurales, colegios, etc.). Se le asignaron valores de 2 por la importancia histórica del lugar en el cual se encuentran monumentos distribuidos por el área afectada pero que a sus alrededores existe un alto grado de intervención y 1 porque son áreas que presentan amenaza baja y media de movimientos en masa y baja amenaza por inundación. Por estas características la suma de cada cobertura estuvo entre los 4 a 6.
- **Valor ambiental alto:** en esta clasificación solo quedó a la cobertura de Bosque ripario, debido a que se le asignó valor de 3 en su mayoría por ser un área de importancia hídrica, corredor biológico, tiene procesos de deslizamientos por la ausencia de vegetación arbórea, no presenta áreas dedicadas a la minería ni áreas directamente utilizadas para la ganadería y agricultura sin embargo alrededor si se presentan estas actividades y por ende es de importancia recuperarla y conservarla. También se le asignó un valor de 2 por la infraestructura monumental del sitio, donde algunos

elementos como el Puente Monumento, hace parte de la historia. Por las características presentes en esta cobertura se obtuvo una calificación de 11.

Se concluye que los bosques riparios son los que presentan mayor valor ambiental, dadas sus características y la prestación de servicios al ecosistema como la regulación del clima y corredor ecológico. Por el contrario las áreas de pastos y cultivos no tiene un valor ambiental dado el grado de intervención, sin embargo se destacan los parches de vegetación que hay aledaños al río Teatinos y su importancia en protegerlos incluyéndolos en el paisajismo del proyecto.

5.3.3. Identificación de problemáticas ambientales

A continuación se describen las principales problemáticas identificadas en el sitio histórico:

En cuanto a la caracterización física:

- Crecimiento de la frontera agropecuaria: se presenta sobreexplotación, tala de bosques nativos para siembra especialmente de papa y para la conformación de potreros de pasto kikuyo para explotaciones ganaderas. Se evidencia la afectación de zonas de páramo. Generalmente se dejan zonas para pastos en rotación con el cultivo de papa. Debido a las fluctuaciones en la producción y mercado de papa, las áreas destinadas a pastos tienden a crecer.
- Deforestación: principalmente se ha afectado la vegetación nativa de nacimientos de agua y quebradas. Desarrollo de actividades agropecuarias, aguas para riego no autorizado. Deterioro progresivo de las riberas, disminución de caudales.
- Afectación en zonas de recarga hídrica: contaminadas con agro-químicos, reducción de los caudales, destrucción de la flora y fauna nativa. La situación tiende a repetirse alterando los ecosistemas; la destrucción de la flora nativa, predispone los terrenos a pérdidas por erosión laminar, no hay capacidad ni tiempo suficiente de infiltración por factores como la pendiente, que facilita el arrastre de materiales hacia zonas bajas, originando procesos torrenciales en época de invierno que ocasiona problemas de afectación a cultivos, infraestructura y asentamientos humanos.
- Afectación bosques altoandinos: pérdida de suelos por erosión y procesos de remoción en masa, disminución de áreas cultivables, contaminación de aguas por material de arrastre, contaminación del paisaje y empobrecimiento de los pobladores. La tendencia es a extinguir y disminuir la oferta hídrica y recursos asociados al bosque, debido a los procesos extractivos, avance de la frontera de ocupación y el derroche de la biodiversidad. Los bosques nublados son talados, para incluir los terrenos en la

producción de papa, las casas comerciales de agroquímicos fomentan la apertura de nuevas tierras.

- Contaminación visual y deterioro de paisajes: por daños estéticos al ornato, la erosión de la belleza escénica por procesos extractivos, pérdidas de riquezas paisajísticas y de diversidad biológica.
- Cultivos: principalmente la papa, municipio se cultiva con sistemas de producción con alta mecanización y dependencia de agroquímicos, hacen que se propicie el deterioro de suelos, aguas, flora y fauna. La tendencia es a la contaminación de suelos, agua, erosión, deforestación y alta incidencia de plagas y enfermedades. Los campesinos y agricultores no tienen capacitación adecuada, respecto al manejo de pesticidas y agroquímicos, estando sujetos a las sugerencias a los agentes de las casas comerciales.
- Cuerpos hídricos: disminución en los caudales de los ríos y quebradas, principalmente el cauce del río Albarracín y río Ventaquemada. El río Teatinos ha disminuido mucho su caudal en los últimos años, principalmente por la deforestación y por la construcción de la represa Teatinos.
- Procesos erosivos: principalmente por la sobremecanización del suelo para las labores agrícolas.
- Deficiente calidad del agua: de acuerdo a la información reportada en el EIA de la doble calzada carretera Briceño-Tunja-Sogamoso, 1999, la alarmante proliferación de cultivos de flores y las grandes cantidades de agroquímicos y herbicidas en los cultivos de productos agrícolas como la papa y las hortalizas, producen la contaminación química de una gran cantidad de fuentes de agua que son utilizadas como lugares de reproducción por muchas especies de anfibios. La intervención antrópica, disminuyen las posibilidades de conservación de los recursos biológicos en todos los niveles de organización y pueden estar afectando, de manera ostensible, a algunas taxa como *Atelopus ebenoides inarinkelli*, *Colostethus subpunctatus walessi* e *Hyla labialis kraussi*, que se encuentran en un activo proceso de especiación.
- Por fenómenos naturales, de acuerdo a los planos del EOT del municipio de Ventaquemada y el POT de Tunja, se identifica que el sitio histórico presenta amenaza media y baja por procesos de remoción en masa y amenaza baja por inundación.

En cuanto a la caracterización biótica:

- Pérdida de la cobertura vegetal: principalmente en la ronda del Río Teatinos se ha deforestado, dicha pérdida ocasiona un aumento en la velocidad del agua producto de la escorrentía superficial, socavamiento lateral en el río y en general desarrollo de procesos erosivos, evidentes en las “calvas” presentes en el área de estudio.



Imagen 131. Pérdida cobertura vegetal. Socavamiento lateral Río Teatinos. Fuente: equipo PEMP.

Se presenta pérdida de hábitat principalmente para la avifauna, que no encuentra lugares de nidación, percha o alimentación por la alta antropización del área y la pérdida de coberturas vegetales.

- Introducción de especies exóticas: Como se ha venido mencionando a lo largo de éste documento existe un gran número de individuos de especies exóticas, algunas de ellas con características que deterioran la calidad ambiental del sitio histórico y otras que incluso pueden ofrecer peligro para los visitantes por no contar con buen sistema radicular lo que ocasiona con frecuencia volcamientos, friabilidad en sus ramas que se resquebrajan y caen.



Imagen 132. Alelopatía de las especies exóticas. Fuente: equipo PEMP.

Especies como la Acacia y el Eucalipto son alelopáticas y no permiten el desarrollo de otros estratos de vegetación bajo ellas, sus resinas deterioran la calidad del suelo.

La siguiente serie de fotografías muestran individuos volcados, fractura y caída de ramas.



Imágenes 133 y 134. Fractura y caída de ramas en cipreses. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 135. Volcamiento de Acacia. Fuente: Equipo PEMP 2017.

De otra parte se evidencia en la siguiente fotografía la alta capacidad regeneradora de especies como la Acacia que a pesar de ser taladas rebrotan con mucha facilidad.



Imagen 136. (izq) Alta capacidad de regeneración en una Acacia. Imagen 137. (der) Raíces al descubierto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- Impacto paisajístico: El principal impacto lo ocasionó el paso de la doble calzada que separó en dos el área del sitio histórico. Los visitantes al sector del puente pierden completamente la noción de lo sucedido en el área de mayor enfrentamiento del Campo de Batalla, pues encuentran el paso de la vía y un gran muro que segrega la adecuada valoración del Sitio histórico, como se evidencia en las siguientes fotografías. Adicionalmente no existe un paso adecuado hacia el sector del Obelisco y los visitantes deben pasar la vía exponiéndose al paso de vehículos a alta velocidad, y al conseguir hacerlo, no encuentran un lugar adecuado para circulación peatonal.



Imágenes 138 y 139. Impacto visual doble calzada. Fuente: Equipo PEMP 2017

Otro de los impactos identificados a nivel paisajístico corresponde al porte de las especies vegetales exóticas presentes en el lugar y que obstaculizan en algunas áreas la visual panorámica del Campo de Batalla, como se observa a continuación.



Imágenes 140 y 141. Abundante presencia especies exóticas que alteran las visuales del Campo de Batalla. Fuente: Equipo PEMP 2017.

5.4. INFRAESTRUCTURA VIAL

Como elemento estructurante principal del lugar se identifica el trazado vial de la doble calzada Bogotá – Tunja (BTS), elemento perteneciente a red vial de primer orden, el cual, por su trayectoria histórica y uso estructura los espacios en cuanto a la accesibilidad principal. En la estructura secundaria o interna, se identifican circuitos vehiculares que articulan el espacio, configurando recorridos en su mayoría funcionales; los circuitos peatonales articulan principalmente los monumentos con las redes secundarias.

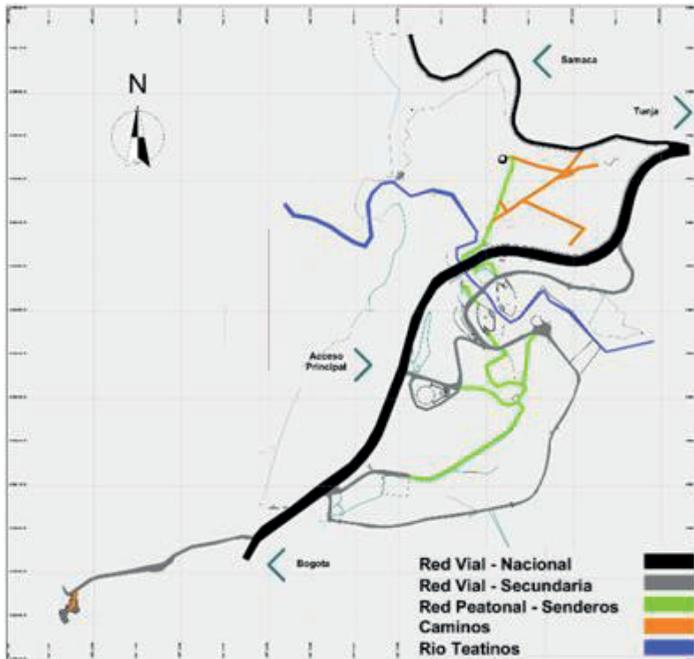


Imagen 142. Estructuras principales. Fuente: Equipo PEMP 2017

El territorio del sitio histórico siempre ha tenido una vocación de ser un cruce de caminos, donde con el pasar del tiempo se ha consolidado como una zona de tránsito y movilidad, es por ello que no es ajeno a las características que estas actividades conllevan.

5.4.1. Red vial vehicular

Las vías existentes se identificaron en sentido Sur – Norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación, se clasificaron en varios tramos que se exponen a continuación:

Vía Nacional Briseño-Tunja-Sogamoso (BTS)

Es la principal red para la movilidad vehicular, el sitio histórico tiene terrenos en ambos costados de la Vía Nacional 55 o también conocida como BTS, la cual pertenece a la Concesión Briceño – Tunja – Sogamoso, cuya fue adjudicada al Consorcio Solarte Solarte mediante Contrato de Concesión n.º 0377 del 15 de Julio de 2002 y posteriormente fue cedida a CSS Constructores S.A en noviembre del 2013 para su finalización.

En el sector del sitio histórico el trazado de la BTS corresponde al tramo entre K89+900 al K91+300 del trayecto 10, sector Ventaquemada – Tunja. En la construcción de este tramo el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante Resolución 1500 del 13 de octubre de 2005 y el Ministerio de Cultura mediante oficio 412-CEN-0919-2006, prohibieron la ejecución del alcance físico del tramo vial al entrar este en el área afectada del *Sitio histórico Batalla de Boyacá*, es por ello que se realiza el Otrosí No. 13 en mayo del 2014 al contrato de concesión No. 0377 de 2002, que mediante la modificación No. 27 y 28 adopta medidas para desafectar el paso en el tramo vial del *Sitio histórico*, y es así que el 09 de abril del 2015, mediante Resolución 0403 la Autoridad de Licencias Ambientales - ANLA, modifica la licencia ambiental y adopta otras modificaciones, las cuales establecen planes de manejo y las siguientes especificaciones de diseño:

Tránsito promedio diario	6350	Veh/Día
Velocidad de diseño	80	Km/h
Ancho de calzada	7,30	m
Ancho de carril	3,65	m
Ancho berma externa	1,80	m
Ancho berma interna	0,80	m
Corona	19,80	m
Cuneta	1.00	m
Separador	Hasta 4,00	m
Ancho de vía	Hacia cada costado 30,00	m

Tabla 10. Especificaciones de diseño BTS sector Sitio histórico

Fuente: Resolución 0403 / 09-04-2015 ANLA

El trazado de la Vía Nacional BTS en el área de influencia del sitio histórico ubica 2 retornos vehiculares que en el análisis funcional del contexto vial (acceso y salida del Sitio histórico) y de la interacción de la población del centro poblado frente a la fragmentación espacial que ocasiona el trazado vial, dificulta el óptimo funcionamiento planeado ya que los trayectos son de una considerable distancia.





Imagen 143 Acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Retorno norte	Salida norte SH	Acceso principal SH	Retorno sur
Km 94 + 210	Km 91 + 080	Km 90 + 410	Km 89 + 400
3,13		1,01	
Km		Km	

Tabla 11. Distancias acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.

Fuente: Equipo PEMP 2017

El acceso principal del sitio histórico (vehicular) presenta una problemática funcional en la intercepción de la calzada principal y secundaria, al no contar una cuña de desaceleración adecuada.



Imagen 144. Inexistencia de cuña de desaceleración – acceso SH sobre BTS

Fuente: Equipo PEMP 2017

Ejes viales secundarios

Las demás vías internas o perimetrales del sitio histórico, que corresponden al antiguo trazado de la vía nacional o vías veredales, se han analizado por tramos como se señala a continuación:

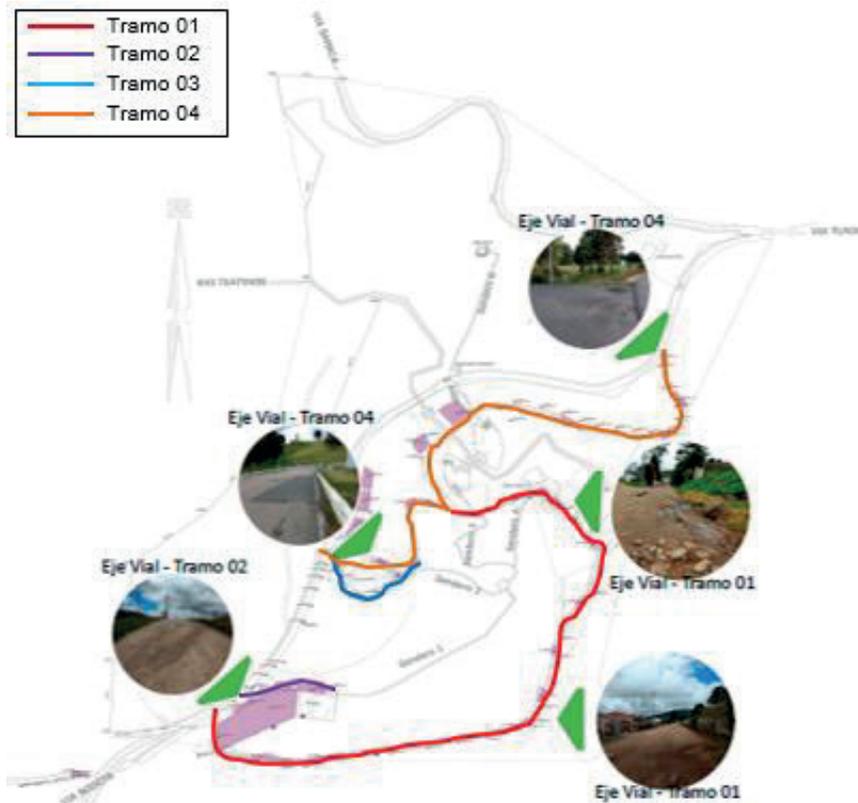


Imagen 145. Localización de tramos viales secundarios.

Fuente: Equipo PEMP 2017

En el anexo 1, se encuentra la información detallada de la red vial vehicular, incluyendo la ficha técnica general de vías, sus características, la ficha resumen del registro patológico realizado y los perfiles correspondientes.

Las patologías existentes que se han identificado en la estructura vial secundaria y a partir de las cuales se ha realizado la valoración patológica que se presenta para cada uno de los tramos estudiados son las que se relacionan en la siguiente tabla:

<p><u>Piel de Cocodrilo:</u> Degradación del pavimento con fisuras interconectadas que afectan la capa de rodadura y que forman polígonos de tamaño variable, semejando una malla.</p>	 <p>PIEL DE COCODRILO</p>
<p><u>Sin manto asfáltico:</u> Vía veredal con capa de rodadura sin manto asfáltico.</p>	 <p>SIN MANTO ASFÁLTICO</p>
<p><u>Cabeza Dura:</u> Pérdida de película ligante, presencia de agregados pétreos parcialmente expuestos fuera del concreto asfáltico.</p>	 <p>CABEZA DURA</p>
<p><u>Ojo de pescado:</u> Desprendimiento del material de la base en la que se apoya la capa de rodadura después de la pérdida de esta.</p>	 <p>OJO DE PESCADO</p>
<p><u>Descascaramiento:</u> Pérdida de capa de rodadura.</p>	 <p>DESCASCARAMIENTO</p>

Tabla 12 Patologías de la malla vial vehicular

Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Eje Vial – Tramo 01** (vía veredal – perimetral sitio histórico)

Vía veredal que conforma el límite sureste del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 1133 metros de los cuales 960 metros están sin manto asfáltico y 173 metros con pavimento flexible. Esta vía comunica el caserío con la subestación de policía Puente de Boyacá y es acceso secundario del Sitio histórico. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

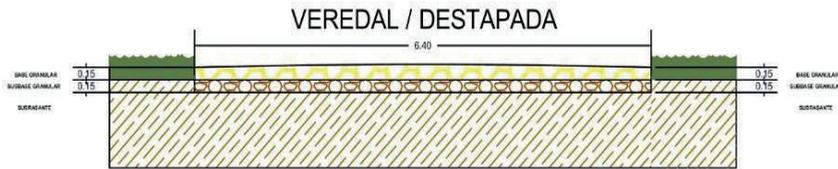
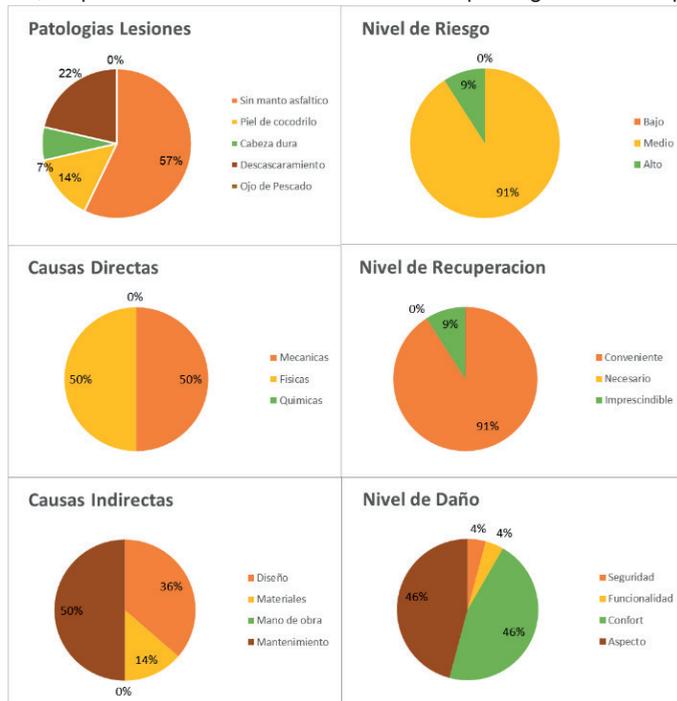


Imagen 146. Perfil eje vial – Tramo 01. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



Gráfica 1. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 01. Fuente: Equipo PEMP 2017

- Eje Vial – Tramo 02 (sector Parroquia)

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 194 metros de los cuales 130 metros están sin manto asfáltico y 64 metros con pavimento flexible. Esta vía comunica el caserío con la capilla Puente de Boyacá y es acceso secundario del Sitio histórico mediante el sendero 1. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

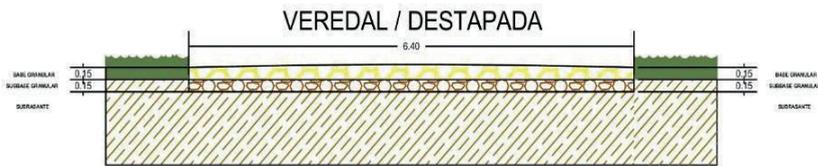
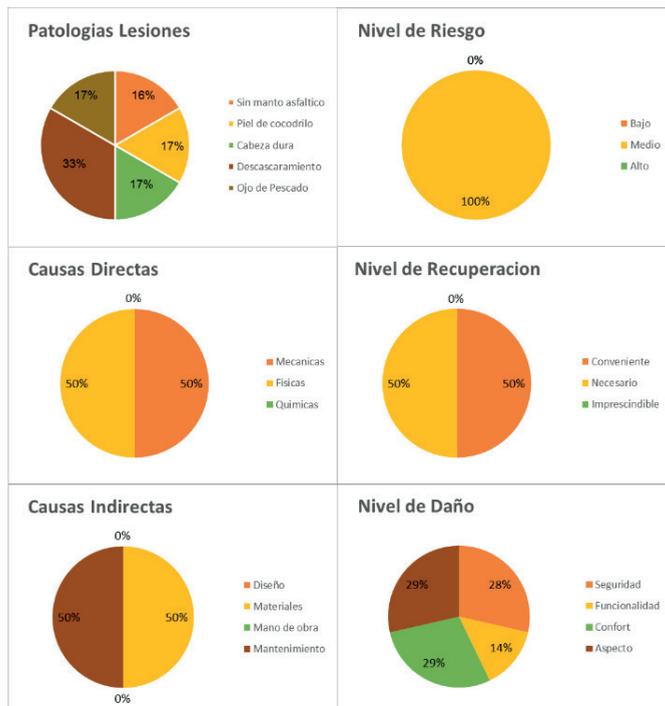


Imagen 147. Perfil eje vial – Tramo 02. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica del tramo 02:



Gráfica 2. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 02. Fuente: Equipo PEMP 2017

- Eje Vial – Tramo 03 (Ciclorama)

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 191 metros conformado en su totalidad por manto de pavimento flexible. Esta vía rodea el Ciclorama, comunicando el acceso principal del Sitio histórico con la vía interna. Generalmente es utilizada como estacionamiento del Ciclorama. Cuenta con luminarias en postera de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar.

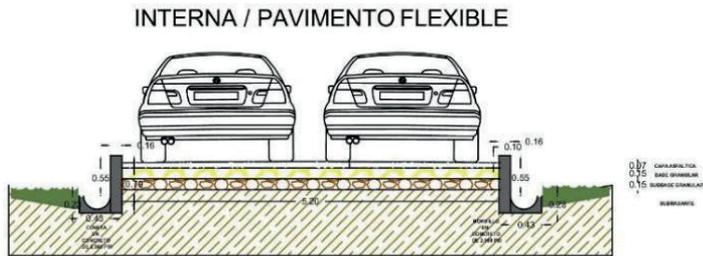
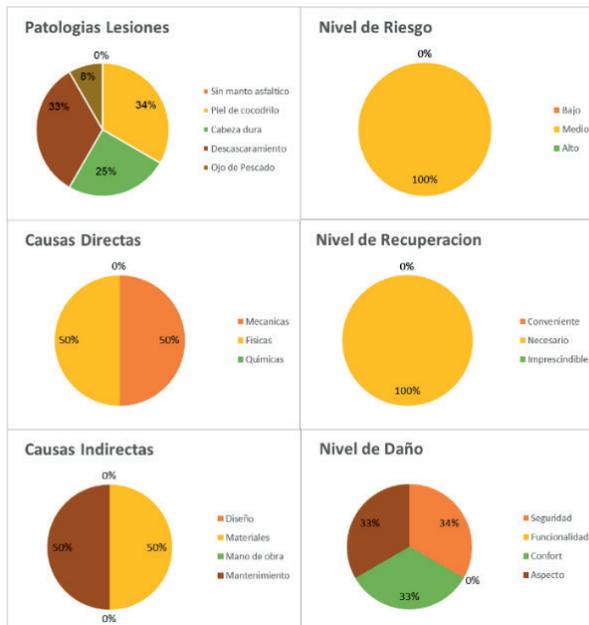


Imagen 148. Perfil eje vial – Tramo 03. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



Gráfica 3. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 03. Fuente: Equipo PEMP 2017

- Eje Vial – Tramo 04 (antiguo trazado vía nacional)

Tramo Vial Interno del área afectada del Sitio histórico, tiene un desarrollo de 920 Metros conformado en su totalidad bajo un manto de pavimento flexible. Esta vía comunica el acceso principal del Sitio histórico Puente de Boyacá y la salida vehicular norte. Cuenta con luminarias en posteria de concreto que hacen parte de la red eléctrica del lugar y luminarias artesanales con pedestal.

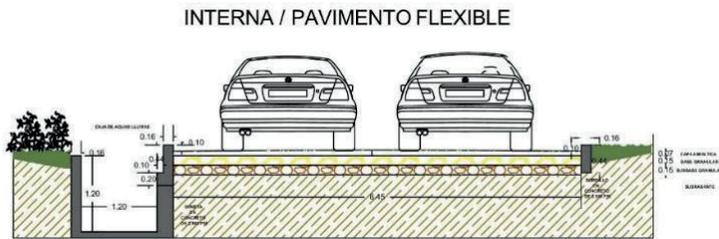
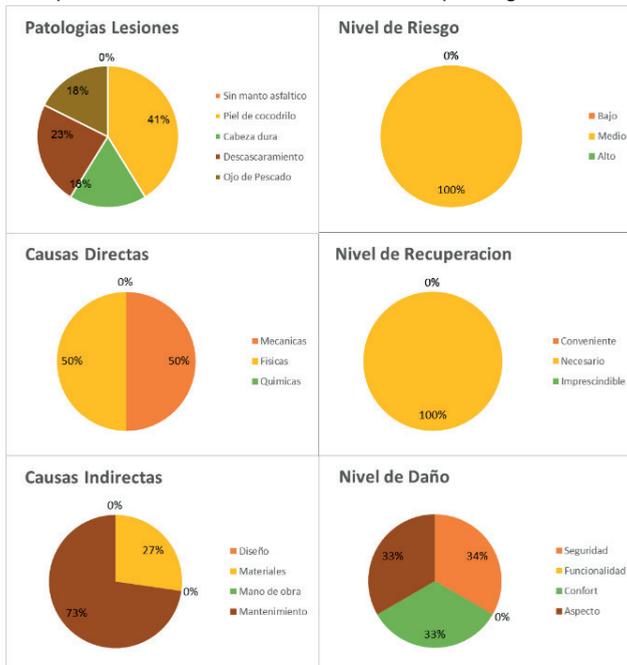


Imagen 149. Perfil eje vial – Tramo 04. Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta el resumen de la valoración patológica de la vía perimetral:



Gráfica 4. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 04. Fuente: Equipo PEMP 2017

5.4.2. Red peatonal

Los senderos existentes se identificaron en sentido Sur – Norte, teniendo a consideración su trazado actual y relevancia según flujos de circulación, se asignó la siguiente identificación:

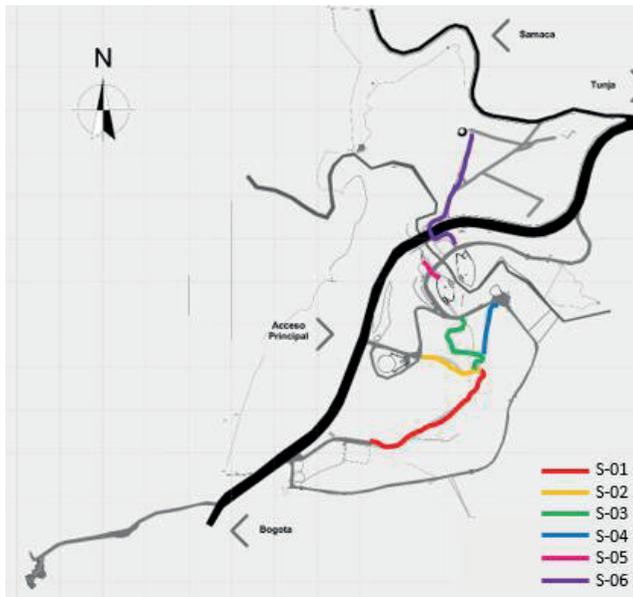


Imagen 150. Localización de senderos. Fuente: Equipo PEMP 2017

En el anexo 2 se encuentra la ficha técnica general de senderos y se identifican las características de la red Peatonal, además de sus correspondientes perfiles.

A continuación, se relacionan las patologías existentes en la estructura peatonal del Sitio histórico Batalla de Boyacá:



<p>Anegamiento: Estancamiento de aguas en un terreno, permitiendo encharcamiento de tramos de sendero y por su constante puede ser un factor de deterioro.</p>	
<p>Sin tratamiento: Tramos de sendero que se encuentran sin tratamiento o conformación de los mismos como unidad física.</p>	
<p>Afectación de loza: Tramos de sendero que presentan desgaste, desprendimiento, erosión, extracción y fragmentación de la loza de piedra.</p>	
<p>Uso compartido: Tramos de sendero peatonal que presentan uso mixto por intercepción a redes viales.</p>	

Tabla 13. Patologías de la red peatonal. Fuente: Equipo PEMP 2017

Sendero	Localización	Longitud total ML	MPE 1	MA 2	MST 3	MA 4	MC 5	MA 6	MM 7
Sendero 01	Iglesia – Monumento al Libertador	327	135,6	174	0	203	0	0	35
Sendero 02	Ciclorama – Monumento al Libertador	139	56	0	0	84	0	70	35
Sendero 03	Monumento al Libertador – Plaza de Banderas sur	263	102,8	0	0	154,2	8,6	35	220
Sendero 04	Monumento al Libertador - Restaurante	122	38,7	0	0	78	0	60	60

Sendero 05	Planta de Banderas Sur – Planta de Bombeo principal	65	28	0	0	46	8,6	0	25
Sendero 06	Plaza de Banderas Norte - Obelisco	403	207,2	0	20	221	8,6	80	180
Camino 01	Monumento de Pedro Pascasio	39	0	17,55	25,35	0	0	0	0
Camino 02	Cruz Carrillo – Asta de Bandera- Vía casa de Teja - Obelisco	746	0	335,7	484,9	0	0	0	320

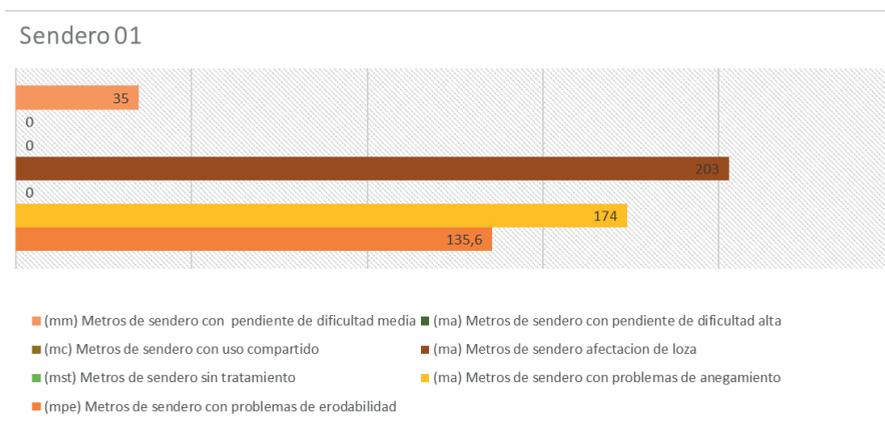
MPE 1: Mt. De sendero con problemas de erodabilidad.
 MA 2: Mt. Sendero con problemas de anegamiento.
 MST 3: Mt. Sendero sin tratamiento.
 MA 4: Mt. Sendero con afectación de loza.
 MC 5: Mt. Sendero con uso compartido.
 MA 6: Mt. Sendero con pendiente de dificultad alta.
 MM 7: Sendero con pendiente de dificultad media.

Tabla 14. Características de los senderos del Sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017

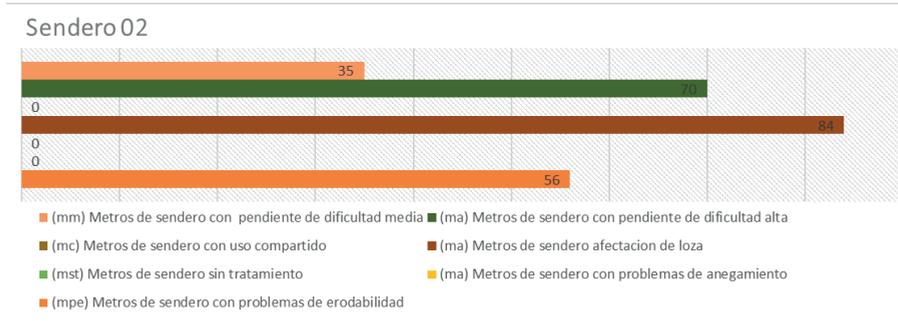
Los senderos del sitio histórico Batalla de Boyacá presentan un alto grado de deterioro por causas naturales y físicas que han sido magnificadas por el bajo grado de mantenimiento realizado, factores que limitan el uso y tránsito de ellos por parte de los visitantes, por ello que la carga de tránsito ha sido traspasada a las zonas verdes adyacentes, las cuales ya comienzan a presentar huella de los recorridos informales.

Los tramos de senderos relacionados vinculan conjuntos escultóricos, pero no conforman entre si una red que involucre en su totalidad el tránsito por el sitio histórico, debido a que la red peatonal se clasifica como una red secundaria que es servida por la red vial principal. Lo anterior genera que el sitio histórico tenga tránsitos internos mediante el uso mixto de áreas, siendo este la principal causa del estado de deterioro, exponiendo a los visitantes a diversos riesgos.

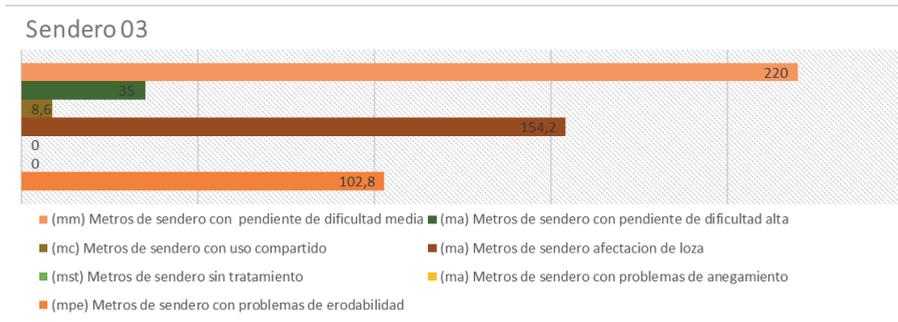
A continuación, se presenta en detalle la conclusión de la valoración patológica de cada uno de los senderos:



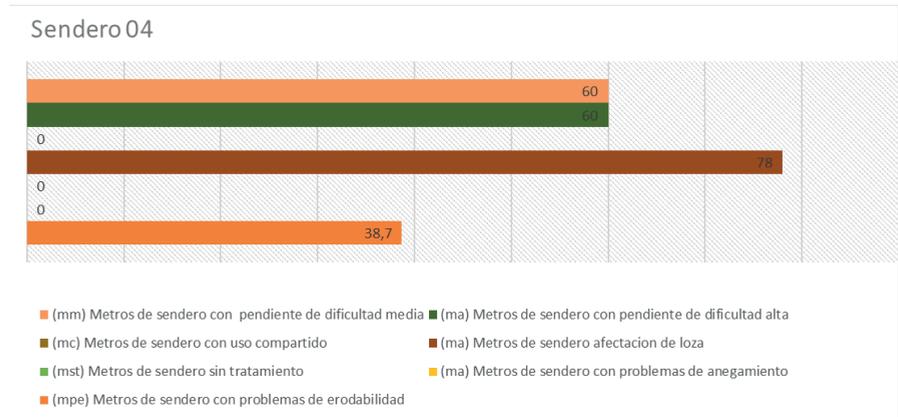
Gráfica 5. Valoración patológica sendero 01. Fuente: Equipo PEMP 2017



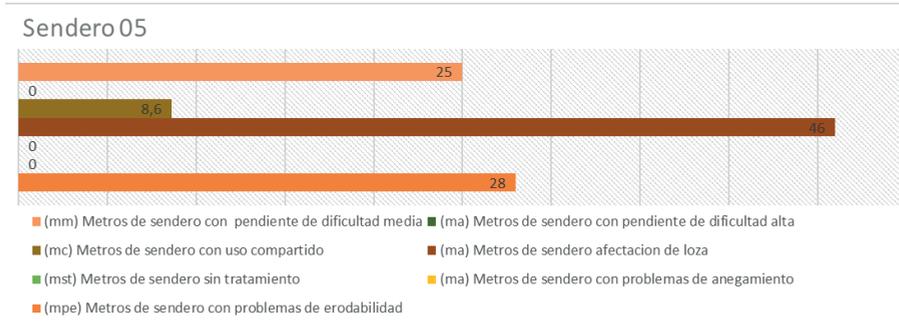
Gráfica 6. Valoración patológica sendero 02. Fuente: Equipo PEMP 2017



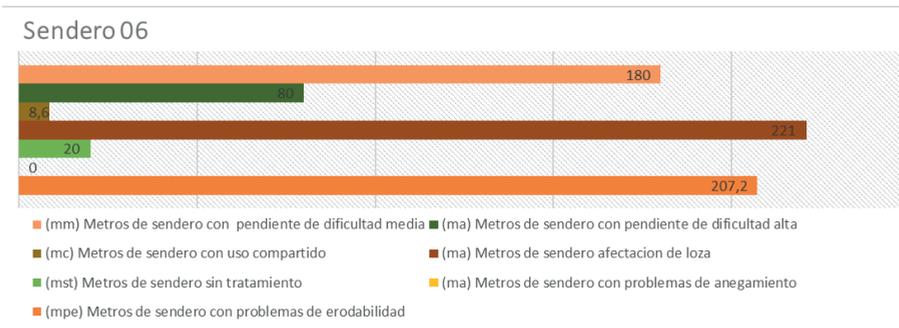
Gráfica 7. Valoración patológica sendero 03. Fuente: Equipo PEMP 2017



Gráfica 8. Valoración patológica sendero 04. Fuente: Equipo PEMP 2017



Gráfica 9. Valoración patológica sendero 05. Fuente: Equipo PEMP 2017



Gráfica 10. Valoración patológica sendero 06. Fuente: Equipo PEMP 2017

5.5. ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

5.5.1. Accesibilidad

En el ejercicio de analizar las condiciones de accesibilidad al Sitio histórico, es primordial contar con las definiciones del diagnóstico y su enfoque, sin embargo, la accesibilidad y circulación en los espacios físicos son determinados por el diseño que a su vez tiene en cuenta las condiciones de discapacidad y las condiciones óptimas en el manejo del espacio, como lo denotan las siguientes definiciones:

Condición en la cual la disposición de los elementos y espacios, están al alcance y permite su utilización por parte de los individuos, incluso las personas en situación de discapacidad, en forma segura, cómoda y eficiente. (Universidad Nacional de Colombia, 2000)

La accesibilidad se define como el grado en que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas. (Organización Mundial de la Salud, 2001)

La equiparación y la igualdad son los objetivos de la accesibilidad, cualidades que buscan garantizar las condiciones adecuadas de elementos y espacios, que son utilizados por las personas en los distintos entornos.

Todos los edificios que, por su actividad pública o privada, presten un servicio a los ciudadanos en las diferentes actividades sociales, culturales y recreativas, deben cumplir con condiciones de accesibilidad que permitan la integración de todos los ciudadanos. (Universidad Nacional de Colombia, 2000)

Las normas para el análisis del acceso al espacio físico del Sitio histórico están determinadas con los conceptos de diseño universal del entorno físico, esto implica la consideración de los derechos humanos y manuales de diseño que consideren las necesidades de todas las personas, incluyendo en especial medida a quienes tienen condiciones de discapacidad. Las siguientes leyes y normas cobijan las políticas de accesibilidad que son aplicadas en el contexto nacional son:

- Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la persona con limitaciones y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 14861 de 1985, por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.
- Decreto 1538 de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.
- Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1618 del 20013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- NTC 4144 (Señalización)
- NTC 4904 (Semáforos)
- NTC 4279 (Andenes)

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud en el año 2001 publicó un documento con la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la de la Salud”, donde define la discapacidad en un modelo Corporal-Individual-Social que aborda aspectos médicos y sociales, en el cual se considera la condición de salud de una persona y su condición frente a factores externos; en este modelo se logra promover la utilización de terminología neutral y positiva al definir y clasificar las condiciones de discapacidad, así:

Discapacidad es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales). (Organización Mundial de la Salud, 2001)

Grado de discapacidad	Actividad	Participación
Severo	Ninguna o mínima capacidad de ejecución de AVD. Totalmente dependiente, requiere siempre de apoyos.	No cuenta con facilitadores para actividades de la vida diaria.
Moderado	Algunas capacidades de ejecución de AVD. Semidependiente, requiere algunos apoyos	Cuenta algunas veces con facilitadores para AVD.
Leve	Capacidad de ejecución de la mayoría de las AVD. Ocasionalmente requiere apoyos.	Cuenta con facilitadores para AVD.

Tabla 15. Grados de discapacidad según grados de ejecución y posibilidad de participación

Fuente: (Ministerio de la Protección Social, 2004)

De acuerdo con la OMS las condiciones de discapacidad se clasifican en temporales y permanentes, así:

- Las condiciones de discapacidad temporal son:
 - Secuelas temporales por accidente
 - Estado de embarazo
 - Personas mayores 60 años con capacidades físicas disminuidas
 - Personas obesas
 - Personas que movilizan coches de paseo o bultos pesados
 - Personas en rehabilitación post quirúrgica
- Las condiciones de discapacidad permanentes son:
 - Física Motriz: personas que tienen la capacidad de ambular en forma parcial (semi ambulatorio) y personas cuyo desplazamiento puede ser logrado por medio de sillas de ruedas (No ambulatorio).
 - Sensorial: Sordera, ceguera, disminución visual (Leve, moderada o severa).
 - Mental, comunicación verbal.
 - Cognitiva
 - Otras: Causadas por enfermedades etc.

Para el sitio histórico de la Batalla de Boyacá se consideraron parámetros específicos para el análisis de accesibilidad, los cuales fueron consultados en el Estatuto de accesibilidad y ordenanzas sobre discapacidad (González, 2008). Estos parámetros (relacionados en detalle en el anexo 6 se aplicaron en la evaluación de cada elemento mediante la siguiente calificación:

- Cero: indica el no cumplimiento de la especificación por la no existencia de esta.
- Uno: indica la existencia de la especificación, pero este cumple parcialmente con lo estipulado en la guía de accesibilidad.
- Dos: indica la existencia de la especificación y el cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en los parámetros de accesibilidad de la guía.

Es importante señalar que, el diseño del *Parque Histórico* no fue concebido bajo criterios de accesibilidad, pues en el momento no eran considerados, y por lo tanto la totalidad de sus componentes presenta un grado nulo en cumplimiento parcial o completo de las características mínimas de espacios íntegros y accesibles; es por ello que la valoración toma aspectos relevantes de los parámetros de accesibilidad expuestos en el anexo 3, valorándolos según el conjunto y caso del sitio histórico.

Andenes y senderos peatonales

El Sitio histórico de la Batalla de Boyacá en su estructura de movilidad peatonal no cuenta con andenes adyacentes a los tramos viales internos, sin embargo, cuenta con una red de senderos que no conforma un sistema integral entre las distintas áreas interconectadas, ya que esta estructura de senderos se desarrolla de una manera aislada del acceso principal. Esta particularidad del sitio genera áreas de uso compartido en la red vehicular interna, de la cual no dispone de adecuados cruces peatonales y vados de acceso a los senderos existentes en las intersecciones con la malla vial.

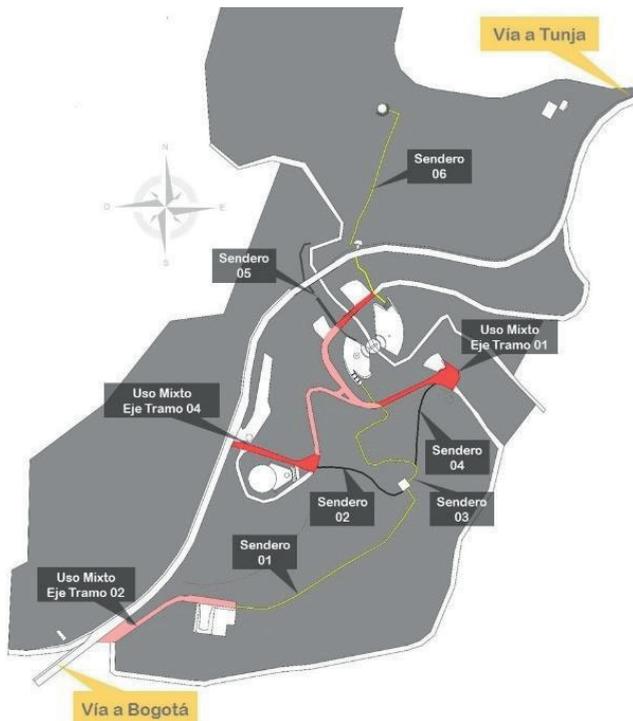


Imagen 151. Senderos y usos mixtos (vehicular – peatonal). Fuente: Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta la evaluación de accesibilidad de los diferentes tramos de vías:

<p>Eje Tramo 2/Vía uso Mixto: Con un desarrollo de 194 metros, no cuenta con manto asfáltico.</p>				
Andenes y senderos Ficha n° 01		Eje tramo 2 / vía Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	No existe	0	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	
<p>Sendero 1 Sendero en piedra con un desarrollo de 338 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.</p>				
Andenes y senderos Ficha n° 02		Sendero 1	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	1,5 ML	1	0,5
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	
<p>Eje Tramo 4/Usó Mixto: Tramo 4, con un desarrollo de 887 metros, está conformada por pavimento flexible.</p>				

Andenes y senderos Ficha n° 03		Eje tramo 4 / Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	No existe	0	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	1	

Sendero 2:
Sendero en piedra con un desarrollo de 139 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial (1).



Andenes y senderos Ficha n° 04		Sendero 2	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

Sendero 3:
Sendero en piedra con un desarrollo de 263 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 05		Sendero 3	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho >=1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

Eje Tramo 1/Vía Uso Mixto:

Con un desarrollo de 166 metros, está conformada por pavimento flexible y conexión a tramo des pavimentado.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Eje tramo 1 / vía Uso mixto	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	No existe	0	0,5
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

Sendero 4:

Sendero en piedra con un desarrollo de 122 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 4	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

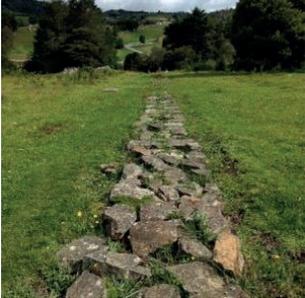
Sendero 5:

Sendero en piedra y lozas fundidas con un desarrollo de 65 metros. Presenta afectaciones de Erodabilidad y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



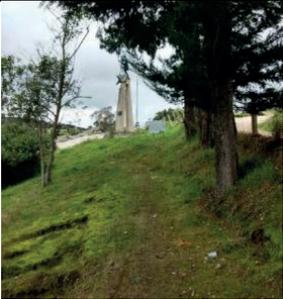
Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 5	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	1,5 ML	1	0,75
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

Sendero 6:
Sendero en piedra con un desarrollo de 403 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial.



Andenes y senderos Ficha n° 1		Sendero 6	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	1,5 ML	1	0,25
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	0	

Camino 1:
Sendero sin tratamiento con un desarrollo de 39 metros. Presenta afectaciones de erodabilidad, anegamiento y sendero sin tratamiento, por lo cual entra en la valoración de cumplimiento parcial (1).



Andenes y senderos Ficha n° 10		Camino 1	Clasificación	Accesibilidad
1	Franja de circulación sendero. Ancho ≥ 1.2 m	1,5 ML	1	0,75
2	Franja Guía	No existe	0	
3	Franja de Equipamiento	No existe	0	
4	Pendiente Longitudinal	Datos	2	

Tabla 16. Evaluación de accesibilidad caminos y senderos. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la categoría de andenes y senderos se analizaron 10 elementos que con la suma de los promedios individuales consolidan un valor de 4 puntos de 20 posibles, siendo 20 el valor correspondiente a una valoración óptima.

A manera de conclusión para esta categoría evaluada, se estima que los senderos del sitio histórico de la Batalla de Boyacá tienen un promedio de accesibilidad del 16,7% lo cual refleja un déficit significativo en la disposición de sus estructuras internas para la prestación de condiciones accesibles al público visitante (Anexo 3).



Imagen 152. Senderos con dificultades físicas para su circulación

Fuente: Equipo PEMP 2017

Las características especiales del sitio histórico disponen unas mecánicas de circulación peatonales muy peculiares, es por ello que adecuar la totalidad de los senderos puede conllevar a grandes intervenciones que deben ser analizadas al detalle; es por ello que como una medida preliminar, se debe atender la recuperación física y vincular este proceso a ajustes o adecuaciones de accesibilidad a los senderos existentes, o considerar la creación de un circuito que cumpla todas las condiciones de accesibilidad, y que mediante él se integre todos los conjuntos escultóricos y equipamientos presentes. De igual manera se considera pertinente atender las zonas de uso mixto mediante la separación de los flujos peatonales y vehiculares, creando los tramos faltantes que sean requeridos para desasociar esta peculiaridad del Sitio histórico y consolidar un circuito peatonal interno coherente e íntegro.

Equipamientos – Accesibilidad, señalización y unidades sanitarias

Los equipamientos existentes en el sitio histórico no disponen de las adecuaciones pertinentes para ofrecer una accesibilidad óptima a la prestación de sus servicios, estas condiciones inadecuadas se presentan desde las condiciones de acceso, funcionamiento interno y adecuación de las unidades sanitarias presentes en el lugar.

- **Ciclorama:**

Equipamiento con acceso principal en un nivel inferior al nivel vial, solo dispone de escaleras para su acceso y funcionalidad interna, lo cual genera un factor excluyente para el acceso a los servicios prestados en él. La señalización encontrada en este espacio no

cuenta con sus respectivas descripciones en lenguaje braille. Cuenta con 12 unidades sanitarias que no disponen de las condiciones mínimas para el uso accesible, de igual manera de los 5 urinarios y sus 12 lavados presentes, ninguno está adecuado para el uso de personas en silla de ruedas.

Ciclorama - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
Ficha No 01					
Escalera huella y contra huella simple - Externo					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	0,875
2	Contra huella <= 14 Cm		17 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		10 Unid	2	
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura		No	0	
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color		No	0	
8	Pasamanos		No	0	
9	Rampa		No	0	
Señalización - Externo					
1	Clara y de fácil comprensión		Si	1	0,6
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		Si	1	
4	Señalización en franja de equipamiento		Si	1	
5	Colores reflectivos y contrastes		No	0	
Áreas comunes higiénico sanitarias					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,6
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinación			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,0			6		
Promedio de Accesibilidad					
34%					



Tabla 17. Accesibilidad Ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017

• **Quiosco:**

Equipamiento comercial sobre nivel vial, el cual no dispone de rampa de acceso para una circulación accesible, cuenta con 2 unidades sanitarias que no disponen del espacio requerido para la maniobra de una silla de ruedas y sus respectivos apoyos de transferencia. Su señalización y ubicación se limita al campo visual ya que no se ubican elementos de señalización internos reglamentarios que orienten su ubicación mediante información táctil o direccional.

Kiosco - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
Ficha No 02					
Escalera huella y contra huella simple - Externo					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	1,29
2	Contra huella <= 14 Cm		16 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		1 Unid	2	
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura		Si	1	
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color		Si	1	
8	Pasamanos	x			
9	Rampa		No	0	
Señalización - Externo					
1	Clara y de fácil comprensión		No	0	0,25
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		No	0	
4	Señalización en franja de equipamiento	x			
5	Colores reflectivos y contrastes		Si	1	
Áreas comunes higiénico sanitarias					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,63
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm	x			
5	Altura de espejo a 1.1M con leve			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,2			6		
Promedio de Accesibilidad					
36%					

Tabla 18 Accesibilidad Quiosco. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Cafetería:**

Equipamiento comercial colindante al parqueadero 3 y sendero 5 (Plaza de banderas sur – Estación de bombeo), cuenta con 8 unidades sanitarias que están comunicadas mediante un corredor que tiene cambios de nivel, los cuales no permiten una accesibilidad óptima para personas que circulen en sillas de ruedas. Su señalización y ubicación se limita al campo visual ya que no se ubican elementos de señalización internos reglamentarios que orienten a su ubicación mediante información táctil o direccional.

Cafeteria - Accesibilidad a equipamiento Ficha No 03		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificación	Accesibilidad
Escalera huella y contra huella simple - Externo					
1	Huella >= 30 Cm	x			1,00
2	Contra huella <= 14 Cm	x			
3	Ancho >= 1,2 M		1,5 M	1	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades	x			
5	Descanso	x			
6	Diferenciación 1° y ultimo nivel Textura	x			
7	Diferenciación 1° y ultimo nivel Color	x			
8	Pasamanos	x			
9	Rampa		Si	1	
Señalización - Externo					
1	Clara y de fácil comprensión		No	0	0,25
2	Información táctil		No	0	
3	Correcta Orientación y ubicación		No	0	
4	Señalización en franja de equipamiento	x			
5	Colores reflectivos y contrastes		Si	1	
Áreas comunes higiénico sanitarias					
1	Ancho de puertas >=90 Cm			1	0,56
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinación			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higiénico 71 Cm			0	
8	Radio de acción accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de fácil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
1,8			6		
Promedio de Accesibilidad					
30%					

Tabla 19 Accesibilidad Cafetería. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Restaurante:**

Equipamiento comercial colindante a vía perimetral, actualmente funciona mediante un hall de acceso, el cual está conectado a una escalera que conduce a un nivel inferior en el cual aloja su prestación de servicios; esta condición funcional del equipamiento es un factor excluyente para el acceso de los servicios prestados en él a personas con condiciones físicas limitadas. Cuenta con 7 unidades Sanitarias las cuales cumplen de manera parcial las condiciones de accesibilidad. La señalización del equipamiento cumple de manera parcial las condiciones de accesibilidad.

Restaurante - Accesibilidad a equipamiento		No Aplica	Medida, Unidades, Valoracion	Clasificacion	Accesibilidad
Ficha No 04					
Escalera huella y contra huella simple - Externo					
1	Huella >= 30 Cm		31 Cm	2	1,00
2	Contra huella <= 14 Cm		17 Cm	1	
3	Ancho >= 1.2 M			2	
4	Escaleras por tramo <= 14 Unidades		18 Unid	1	
5	Descanso		1	2	
6	Diferenciacion 1° y ultimo nivel Textura		No	0	
7	Diferenciacion 1° y ultimo nivel Color		No	0	
8	Pasamanos		Si	1	
9	Rampa		No	0	
Señalización - Externo					
1	Clara y de fácil comprensión		Si	1	1,00
2	Informacion tactil		No	0	
3	Correcta Orientacion y ubicación		Si	2	
4	Señalización en franja de equipamiento		Si	1	
5	Colores reflectivos y conrastes		Si	1	
Areas comunes higienico sanitarias					
1	Ancho de puestas >=90 Cm			1	0,56
2	Abre hacia fuera			1	
3	Altura lavamanos 80 Cm			2	
4	1 urinario a una altura de 40 Cm			0	
5	Altura de espejo a 1.1M con leve inclinacion			0	
6	Apoyos de transferencia			0	
7	Altura papel Higienico 71 Cm			0	
8	Radio de accion accesorios 60 Cm			0	
9	Grifería de facil accionamiento			1	
Puntaje de Accesibilidad Valorado			Puntaje de Accesibilidad Optimo		
2,6			6		
Promedio de Accesibilidad					
43%					

Tabla 20 Accesibilidad Restaurante. Fuente: Equipo PEMP 2017

Parqueaderos

El sitio histórico cuenta actualmente con 5 zonas de parqueo, las cuales se localizan junto a los equipamientos. Estas zonas presentan características avanzadas de deterioro y equipamiento insuficiente. A continuación, se relacionan sus características y análisis:

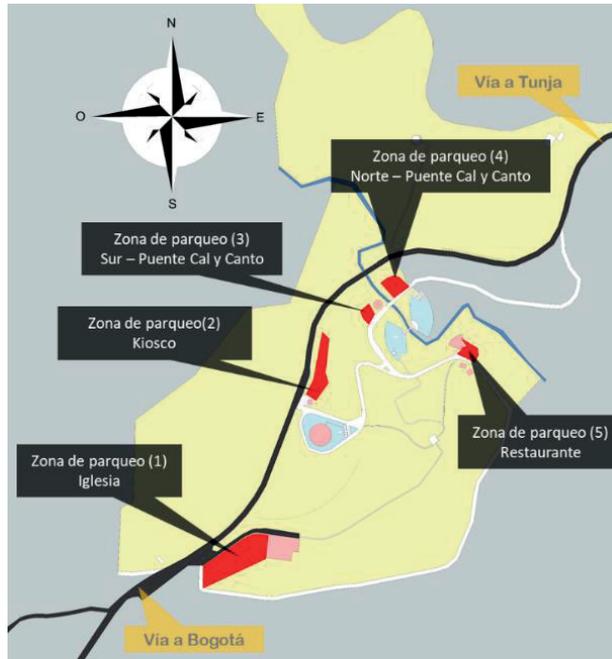


Imagen 153. Localización parqueaderos.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Los parqueaderos actualmente no disponen de demarcaciones claras en sitio sobre su diseño y distribución, lo que obstaculiza el direccionamiento del flujo vehicular a sus respectivas zonas; es por ello por lo que la siguiente capacidad se define según el trabajo de campo y registro en sitio de la capacidad evidenciada, siendo esta coherente a los parámetros estándar, así:

Zona de parqueo 1 – Iglesia	288 unidades aprox.
Zona de parqueo 2 – Quiosco	55 unidades
Zona de parqueo 3 – Sur Puente Calicanto	17 unidades
Zona de parqueo 4 – Norte Puente Calicanto	27 unidades
Zona de parqueo 5 – Restaurante	30 unidades
TOTAL	417

Tabla 21 Cálculo capacidad de zonas de parqueo. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 1 - Iglesia:**

Está compuesto por áreas del lote anexo a la iglesia, el cual tiene 5486 M²; no presenta pavimento ni demarcación de las celdas de parqueadero por lo cual no se cuenta con un diseño en sitio para analizar su capacidad actual, sin embargo, al considerar parámetros de diseño estándar en los cuales se asigna el área de 19 M² por unidad de parqueo con circulación incluida se obtiene una capacidad del área para 288 unidades estándar.

Esta zona de parqueadero es colindante al Sendero S-01 y debe ser considerada como temporal o de uso especial ya que su conformación no está definida entre los equipamientos consolidados del sitio histórico.



Imagen 154 Patología zona parqueo 1 – sin pavimento. Fuente: Equipo PEMP

Zona de Parqueo 1 - Iglesia Ficha No 01		No Aplica	Medida, Unidades, Valoracion	Clasificacion	Accesibilidad
Parqueaderos en espacios públicos					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcacion adecuada	0	0,29
2	Señalizacion		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Sí	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcacion adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfaltico		Condiciona	0	

Tabla 22. Accesibilidad de Zona de Parqueo 1. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 2 - Quiosco:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza en el acceso principal al Sitio histórico, posee una capacidad actual de 55 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfaltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de piel de cocodrilo y cabeza dura.



Imagen 155. Patología zona de parqueo. Piel de cocodrilo y cabeza dura
Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueo 2 - Kiosco Ficha No 02		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificacion	Accesibilidad
Parqueaderos en espacios públicos					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcacion adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcacion adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfaltico		Condicional	1	

Tabla 23. Accesibilidad de Zona de Parqueo 2. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 3 – Sur – Puente Calicanto:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado Sur del Puente de Calicanto del Sitio histórico, posee una capacidad actual de 17 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfaltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



Imagen 156. Patología zona de parqueo 3. Cabeza dura. Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueó 3 - Costado Sur, Puente de Cal y Canto Ficha No 03		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
Parqueaderos en espacios públicos					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcación adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcación adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfáltico		Condicional	1	

Tabla 24. Accesibilidad de Zona de Parqueo 3. Fuente: Equipo PEMP 2017

- **Zona de Parqueo 4 – Norte – Puente Calicanto:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado Norte del Puente de Calicanto del Sitio histórico, posee una capacidad actual de 27 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfáltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



Imagen 157. Patología zona de parqueo 4. Cabeza dura y descascamiento

Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqué 4 - Costado Norte, Puente de Cal y Canto Ficha No 04		No Aplica	Medida, Unidades, Valoración	Clasificación	Accesibilidad
Parqueaderos en espacios públicos					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcación adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimensión (3.3m x 5m)		No hay marcación adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfáltico		Condiciona	1	

Tabla 25. Accesibilidad de Zona de Parqueo 4. Fuente: Equipo PEMP 2017

• **Zona de Parqueo 5 – Restaurante:**

Esta área está delimitada físicamente y se localiza al costado del restaurante, conectado mediante la vía perimetral, posee una capacidad actual de 30 unidades de parqueo, sin embargo, no tiene una marcación adecuada y clara de las plazas identificadas, su manto asfáltico presenta deterioro general en el cual se identifican patologías de cabeza dura.



Imagen 158. Patología zona de parqueo 5. Cabeza dura

Fuente: Equipo PEMP 2017

Zona de Parqueó 5 - Restaurante Ficha No 05		No Aplica	Medida, Unidades,	Clasificación	Accesibilidad
Parqueaderos en espacios públicos					
1	Parqueadero para personas con movilidad reducida, 1 cada 50.		No se evidencia marcacion adecuada	0	0,43
2	Señalización		Deficiente	0	
3	Cercano a acceso peatonal		Si	1	
4	Diferencias de nivel solucionadas		No	0	
5	Topes para llantas		No	0	
6	Dimension (3.3m x 5m)		No hay marcacion adecuada	1	
7	Condiciones de manto asfaltico		Condicional	1	

Tabla 26. Accesibilidad de Zona de Parqueo 5. Fuente: Equipo PEMP 2017

En conclusión, se relaciona que la puntuación óptima de accesibilidad de las zonas de parqueo se evalúa sobre 10 puntos, obteniendo una valoración de 2 puntos, relacionados de la siguiente manera:

Puntaje de accesibilidad valorado	Puntaje de accesibilidad óptimo
2,0	10
Promedio de Accesibilidad	
20%	

Tabla 27 Accesibilidad de Zona de Parqueo consolidado. Fuente: Equipo PEMP 2017

Actualmente quien visite el Sitio histórico en un medio de transporte vehicular, encuentra una disposición del espacio que le permite al visitante un primer acercamiento visual desde su vehículo, ya que la relevancia de la malla vial sobre los circuitos peatonales es muy evidente, esta condición sumada a la carente señalización que identifica las zonas de parqueo establecidas fomenta que el visitante use de manera inadecuada los tramos viales, como áreas de observación de los conjuntos monumentales, o de espacios de parqueo temporales al tiempo de visita. Usualmente esta peculiaridad es predominante en horarios de afluencia máxima.

Estas peculiaridades fomentan que se sature en horarios de alta afluencia de visitantes la malla vial, que a pesar de contar con usos mixtos por las condiciones de diseño se suma la variante de vehículos estacionarios en los tramos principales, esto constituye un factor de contaminación visual y saturación al paisaje, creando lecturas inapropiadas opacando el significado y connotación del lugar.



Imagen 159. Uso inadecuado de tramos viales. Fuente: Equipo PEMP 2017

5.5.2. Movilidad

El sitio histórico por su localización presenta peculiaridades que influyen en los tipos de mecanismos de transporte. La presencia de la vía nacional BTS y su trazado en el territorio consolida características funcionales de los flujos vehiculares con las áreas internas, favorece su actividad diaria y se consolida como un punto de paso, referente turístico y acceso principal al departamento de Boyacá.

Se identificaron los siguientes actores de movilidad:

Transporte Vehicular Particular

Es el principal medio de transporte del cual se es servido el sitio histórico, ya que por las características espaciales y la configuración del territorio permite que quienes se movilicen por este medio, hagan uso y recorrido del espacio interno al sitio con ventajas funcionales, ya que se ven favorecidos por la malla vial interna de la que actualmente dispone el sitio histórico de 129 celdas de parqueo internas que junto a las 288 celdas aproximadas de la zona de parqueo representan la carga actual del lugar.

Transporte Vehicular Colectivo Particular

El transporte vehicular colectivo particular se refiere a los vehículos que prestan su servicio a viajes turísticos y culturales a instituciones o grupos específicos, los cuales son un segundo grupo de flujo importante con acceso directo al sitio histórico, actualmente este tipo de automotor no dispone de zonas de parqueo especiales y definidas en sitio, por lo que ocupan espacios libres en las zonas de parqueo 2 y 3.

Transporte Vehicular Público

Es el medio de transporte secundario que sirve al Sitio histórico, este se estructura según las siguientes categorías:

- **Transporte Vehicular Público – Urbano (Tunja)**

Hasta mediados del año 2015 las empresas prestadoras del servicio de transporte público de la ciudad de Tunja operaban la ruta #19 AB Arboleda – Puente de Boyacá, BA Puente de Boyacá – Arboleda, la cual dejó de operar hasta el sitio histórico debido a prohibiciones realizadas a la ruta, al ser transporte de categoría urbana, estaba realizando sus paradas en el caserío colindante al sitio histórico que está en jurisdicción del Municipio de Ventaquemada.

Hoy día bajo la administración de la Unión Temporal Mi Ruta de la ciudad de Tunja sigue operando la ruta #19, en los horarios de 5:30 a 18:00 con salidas continuas de rutas cada 10 minutos, ya no llegando hasta el sitio histórico, sino realizando su parada en el retorno de San Antonio, a 4.1 Km del Sitio histórico.



Imagen 160. Antigua Ruta Urbana #19. Fuente: Alcaldía de Tunja

- **Transporte Vehicular Público – Intermunicipal**

Desde el terminal de transporte de la ciudad de Tunja se identificaron las siguientes rutas intermunicipales que en su operación brindan el servicio de transporte a pasajeros que se movilizan al sitio histórico.

Las empresas que cubrían los mencionados recorridos son las siguientes: Los Muiscas, Sugamuxi, Autoboy, Coflotax, Patriotas y Cotransvalle de Samaca. Se disponía desde

varios municipios y con el siguiente flujo de rutas desde la ciudad de Tunja: Nuevo Colon con 24 rutas diarias, Umbita con 7 rutas diarias, Turmequé con 27 rutas diarias, Ventaquemada con 46 rutas diarias y Samacá – Puente con 26 diarias.

Se implementaban busetas de categoría (B) 9 a 19 pasajeros en las rutas mencionadas.

Actualmente las operaciones de las rutas mencionadas no disponen equipamientos físicos en el sitio como paraderos, es por ello que actualmente se percibe condiciones de informalidad en la prestación del servicio.

5.6. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación se relacionan los servicios públicos existentes en el sitio histórico.

5.6.1. Acueducto

En el área de estudio operan tres asociaciones de suscriptores, que en mayor o menor grado son los encargados de prestar el servicio de acueducto a la zona⁸¹, estas asociaciones son:

- Asociación de suscriptores del Acueducto de Teatinos – Puente de Boyacá
- Asociación de suscriptores del Acueducto la Cascajera – Puente de Boyacá
- Asociación de suscriptores del Acueducto la Laguna – Puente de Boyacá

De los acueductos mencionados, el que tiene influencia directa de sus redes prestadoras del servicio en el sitio histórico, con prestación continua del servicio y de agua potable es el Acueducto de Teatinos, del cual se realizará la valoración correspondiente más adelante.

Ninguna de las asociaciones de acueducto mencionadas presta su servicio a los equipamientos culturales y comerciales del área interna del parque histórico, es decir, las áreas bajo propiedad del estado no disponen del servicio de acueducto. De igual manera las asociaciones prestadoras del servicio de acueducto no prestan el servicio de alcantarillado, el manejo de las aguas negras se realiza mediante el uso de pozos sépticos en toda el área afectada y su zona de influencia.

Cobertura Acueducto de Teatinos

La asociación de suscriptores del acueducto de teatinos, en el momento de la realización de este diagnóstico, cuenta con 432 usuarios registrados de los cuales 48 usuarios pertenecen al centro poblado del Puente de Boyacá.

⁸¹ En el Anexo 7 se adjunta planimetría Municipal sobre los acueductos rurales

Actualmente el acueducto está en tope máximo en cuanto al número de usuarios posibles para la prestación adecuada del servicio, por lo cual están considerando la construcción de un tanque de almacenamiento adicional para poder responder a la demanda actual de solicitudes. El acueducto brinda el servicio de agua potable a los usuarios durante 15 horas diarias. El promedio de consumo varía según la temporada climática, de esta manera en temporada de verano se presenta un consumo promedio de 690 m³ x mes, y en temporada de invierno se presenta un consumo promedio de 660 m³ x mes. Estas mediciones son realizadas por el acueducto de Teatinos mediante registros de consumo de sus sistemas de macro y micro medidores.

La Dirección de Salud Pública de la Gobernación de Boyacá realiza informes semestrales de los “Índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano” (IRCA)⁸² de los acueductos rurales y urbanos del Departamento.

El Acueducto de Teatinos del municipio de Ventaquemada es sometido al control de calidad y medición de riesgos previamente mencionados, para el presenta diagnóstico se analizan los últimos 3 informes:

- Primer semestre 2016: 01 de enero a 30 de junio de 2016

MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA ACUEDUCTO	NIVEL DE RIESGO	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO
VENTAQUEMADA	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BUENA VEREDAS PUENTE DE PIEDRA, SUPATA, BOJIRQUE Y	4	18,5	MEDIO	29,23	MEDIO
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL BOSQUE-ASOBOSQUE	4	67,4	ALTO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS DE LA VEREDA PUENTE DE BOYACÁ	4	0,0	SIN RIESGO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN JOSÉ DEL GACAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	1	36,4	ALTO		

Tabla 28 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2016).

Fuente: http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/informe_irca_rural_primersemestre_de_2016.pdf

⁸² Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. Este indicador es el resultado de asignar el puntaje de riesgo contemplado en el Cuadro No. 6 de la Resolución No. 2115 de 2007 a las características contempladas allí por no cumplimiento de los valores aceptables establecidos en dicha resolución. Cuando el puntaje resultante está entre 0 y 5% el agua distribuida es apta para consumo humano y se califica en el nivel sin riesgo. Cuando el IRCA está entre 5.1 y 14% ya no es apta para consumo humano, pero califica con nivel de riesgo bajo; entre 14.1 y 35% califica con nivel de riesgo medio y no es apta para consumo humano; cuando el IRCA clasifica entre 35.1 y 80% el nivel de riesgo es alto y entre 80.1 y 100% el agua distribuida es inviable Sanitariamente. Cuando el IRCA mensual indica que el agua no es apta para consumo humano, la Resolución No. 2115/2007 ordena una serie de acciones para su mejora, siendo las más drásticas y de mayor intervención cuando el agua es inviable sanitariamente. (Ministerio de Salud y Protección Social, Subdirección de Salud Ambiental, Octubre de 2014, pág. 33)

- Segundo semestre 2016:

No hay registro público del informe, sin embargo, al adelantar la consulta respectiva a la Secretaria de Salud del Departamento de Boyacá, se encontró que se notificó de los resultados IRCA del segundo semestre del 2016 al acueducto de Teatinos, mediante los siguientes informes:

Oficio DTSP-S. A No 7225 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de octubre del 2016, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

Oficio DTSP-S. A No 7018 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de noviembre del 2016, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

- Primer semestre 2017: 01 de enero a 31 de marzo de 2017

MUNICIPIO	PERSONA PRESTADORA	TOTAL MUESTRAS	PROMEDIO IRCA	NIVEL DE RIESGO	IRCA POR MUNICIPIO	NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIO
VENTAQUEMADA	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO AGUA BUENA VEREDAS PUENTE DE PIE DRA , SUPATA, BOJIRQUE Y	1	38,21	ALTO	25,47	MEDIO
	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL BOSQUE- ASOBOSQUE	0				
	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO TEATINOS DE LA VEREDA PUENTE DE BOYACÁ	0				
	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VENTAQUEMADA	1	0,0	SIN RIESGO		
	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN JOSÉ DEL GACAL DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	1	38,21	ALTO		

Tabla 29 (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2017)

Fuente: http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf

Al revisar el documento público del acueducto de Teatinos se evidencia cero tomas de muestras, al adelantar la consulta respectiva a la Secretaria de Salud del Departamento, se encontró que se notificó de los resultados IRCA del primer semestre del 2017 al acueducto de Teatinos, mediante el siguiente informe:

Oficio DTSP-S. A No 7225 de la secretaria de salud, informe basado en la toma de muestras realizada en el mes de mayo del 2017, los resultados son los siguientes:

IRCA Básico: 0,00% IRCA Especial: 0,00% IRCA: 0,00%
Nivel de Riesgo: SIN RIESGO

Al indagar la documentación respectiva, se evidencian resultados favorables para los 3 semestres analizados, obteniendo la categoría SIN RIESGO, resultado que categoriza el agua como apta para el consumo humano⁸³.

Estado de la red - Acueducto de Teatinos

El acueducto de Teatinos funciona mediante un sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento, el cual cuenta con planta de tratamiento y un tanque de almacenamiento de 230 m³. La red es alimentada por un caudal de 4.7 L/s.⁸⁴

La tubería de la red es de presión PVC tipo pesado, la cual está instalada en la mayor parte de manera subterránea, cumpliendo con el parámetro técnico para la protección de la misma.

Las redes se instalan en zanjas de 0,6 Mt de ancho y constan de una cama de apoyo de tierra / arena zarandeada de 0.1 Mt, sobre la cual se apoya un primer relleno de 0,3 Mt por encima de la clave de la tubería, relleno que consta de material seleccionado el cual esta adecuadamente compactado, finalmente se encuentra una capa final con material típico del área de excavación e instalación que va desde la primera capa compactada hasta la rasante, con un relleno de 0,3 Mt.

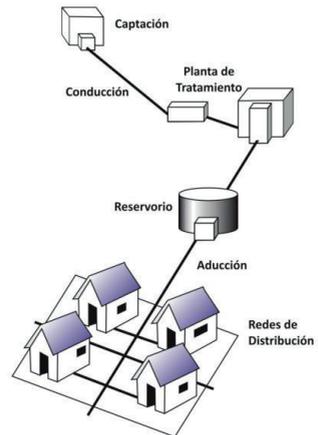


Imagen 161. Sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento GCT.

Fuente:

http://bvvsper.paho.org/bvsacg/guialcalde/images/sistema_gct.jpg

⁸³ Los informes mencionados se adjuntan como anexo 8 al presente diagnóstico

⁸⁴ Cuando las fuentes de abastecimiento son aguas superficiales captadas en canales, acequias, ríos, etc., requieren ser clarificadas y desinfectadas antes de su distribución. Si no hay necesidad de bombear el agua, los sistemas se denominan "por gravedad con tratamiento". Las plantas de tratamiento de agua deben ser diseñadas en función de la calidad física, química y bacteriológica del agua cruda. Estos sistemas tienen una operación más compleja que los sistemas sin tratamiento, y requieren mantenimiento periódico para garantizar la buena calidad del agua. Al instalar sistemas con tratamiento, es necesario crear las capacidades locales para operación y mantenimiento, garantizando el resultado esperado. (Barrios Napuri, Torres Ruiz, & Agüero Pittman, 2009, pág. 40)

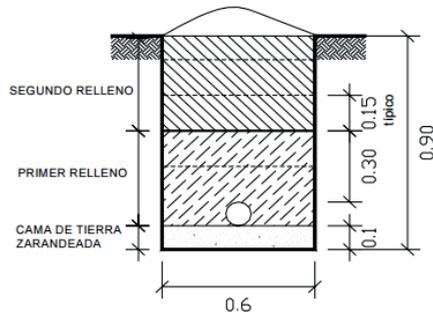


Imagen 162. Detalle instalación de tubería para red de acueducto rural

Fuente: Especificaciones técnicas para línea de conducción e impulsión de sistemas de abastecimiento de aguas rural, OPS/CEPIS/04.106 UNATSABAR, Pág. 9

En la siguiente tabla se relaciona el estado actual de las redes de acueducto que se localizan sobre la VP – Vía perimetral y la VI-01 (Vía Interna acceso iglesia), únicos tramos dentro del área afectada que disponen de la red del acueducto de Teatinos:

Tramo			Acueducto		
Desde	Hasta	Desarrollo	Diámetro (")	Material	Estado
Centro poblado - Caserío	Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	73,2 Mt	1"	PVC Presión	Bueno
Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	Casa Cural / Vía – 01 (+98,2Mt)	98,2 Mt	½"	PVC Presión	Bueno
Inicio Vía – 01 (+0,0 Mt)	VP (+0,0 Mt)	86 Mt	1"	PVC Presión	Bueno
VP (+86 Mt)	VP (+210 Mt)	124 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+210 Mt)	VP (+401,7 Mt)	191,7 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+401,7 Mt)	VP (+485,3 Mt)	83,6 Mt	¾"	PVC Presión	Bueno
VP (+485,3 Mt)	VP (+540,4 Mt)	55,1 Mt	½"	PVC Presión	Bueno

En los tramos relacionados en esta tabla se sirven del servicio 10 usuarios.

Tabla 30. Estado actual redes de acueducto, área afectada.

Fuente: Topografía en planta de redes de acueducto, acueducto Teatinos, Plano 2/3.

El estado actual de la red de acueducto presenta un diagnóstico favorable ya que los elementos que la componen tienen una valoración de estado Bueno. Sin embargo, existen factores de riesgo que se deben tener en cuenta, los cuales están relacionados con deslizamientos debidos a la inestabilidad de terrenos y crecimientos súbitos del caudal de aguas. La VN BTS (vía nacional doble calzada) presenta 2 factores de riesgo adicionales para la red del acueducto de Teatinos, los cuales son:

- El paso a subnivel de la red de acueducto bajo la VN BTS representa un mayor riesgo de deterioro y afectación, lo cual puede generar ruptura de la tubería principal.
- Existe riesgo de contaminación en el paso a subnivel de la red de acueducto bajo la VP-01, ya que la red tiene un paso conjunto con un sistema de alcantarillado independiente, el acueducto en este punto ha optado por medidas preventivas que protegen a la red mediante un encamisado de la tubería.



Imagen 163. Pozo de Inspección adyacente a vía BTS
Fuente: Equipo PEMP 2017

5.6.2. Gas domiciliario

La empresa prestadora del servicio en el área afectada y zona de influencia es MADIGAS INGENIEROS S.A E.S.P., se realizó la respectiva consulta a la empresa prestadora y su respuesta se relaciona en el anexo 4 del presente diagnóstico.

Actualmente la red existente tiene una capacidad proyectada a 20 años para atender a 10.000 usuarios, a la fecha la empresa cuenta con 800 matrículas en el sector y tiene capacidad para ampliar su cobertura. El servicio de gas natural se presta de manera ininterrumpida y de forma constante. La red de gas natural cuenta con un trazado de 2" y ¾" ubicadas en la VP – Vía perimetral desde el caserío hasta el lote colindante al restaurante.



Imagen 164. Red Gas Natural MADIGAS
Fuente: Respuesta RAD No 201721050084202

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados a excavaciones que puedan causar perforaciones en las mangueras por posible desconocimiento del plano de la red que distribuyen el gas natural, para lo cual dispone la empresa de cuadrillas y operarios para atender estas emergencias de manera inmediata.

5.6.3. Energía

La prestación del servicio eléctrico tiene una cobertura del 100% tanto en el área de afectación como en su respectiva zona de influencia, la red en la zona se compone de las siguientes estructuras:

- Red de distribución en media tensión de 34.5 V
- Red de distribución en media tensión de 13.2 V
- Red de distribución de baja tensión (alumbrado público interno del sitio histórico)

El servicio interno al Sitio histórico consta de 3 puntos de medición que están matriculados a la Gobernación de Boyacá, los cuales a continuación se relacionan:

Matricula	Nombre	Ciudad	Clase de Servicio	Estrato	Dirección
676369235	Gobernación de Boyacá	Tunja	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado Junto Iglesia
676374209	Gobernación de Boyacá	Tunja	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado Rio
830991644	Gobernación de Boyacá	Ventaquemada	Oficial Departamental	2	Puente de Boyacá – Alumbrado

Tabla 31. Matrículas EBSA – Puente de Boyacá, puntos de medición. Fuente: Orden individual de revisión en terreno # 53010 – 2260395 / Tabulación Equipo PEMP 2017

A continuación, se presenta grafica que relacionan los consumos mensuales de cada punto de medición durante el último año respecto a la fecha del informe:

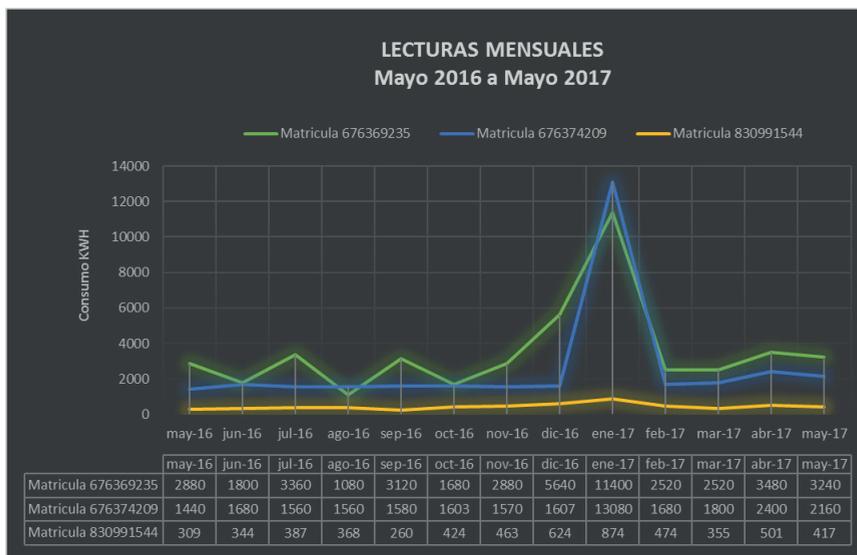


Tabla 32. (Lecturas eléctricas mensuales mayo 2016 a mayo 2017)

Fuente: Historial de cuentas EBSA / Tabulación – Autor

En cuanto a la calidad de la energía, se tiene que el servicio prestado por la Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P (EBSA) en la zona de estudio es ininterrumpido y constante, los cortes de energía son programados por la ejecución de trabajos de mantenimiento para el mejoramiento de redes y servicio.

Para la valoración de las redes eléctricas y por solicitud del equipo de diagnóstico a la Empresa de Energía de Boyacá S.A E.S.P (EBSA), se logró gestionar la visita de funcionarios técnicos al Sitio histórico quienes a través de la orden individual de revisión en terreno # 53010 – 2260395, realizaron la siguiente valoración:

De acuerdo a la revisión técnica efectuada se evidencian redes de distribución en media tensión de 34.5v y 13.2Kv que suministran el servicio eléctrico de energía eléctrica para este sector, que se encuentra en buenas condiciones de operatividad y dentro del Parque Histórico Puente de Boyacá, se encuentran redes de distribución en baja tensión de alumbrado público que muestran deterioro. Se recomienda realizar el Mantenimiento Predictivo y Preventivo a la red en mención. (EBSA, 2017)

Los factores de riesgo potenciales en la red están relacionados de la siguiente manera:

- Deterioro de la red interna de baja tensión para alumbrado público, la cual presenta un alto grado de desgaste.
- La ubicación de una Sub-estación eléctrica dentro del área afectada, muy cercano al sendero peatonal No 1 que, a pesar de contar con su respectivo cerramiento de

seguridad mediante malla, este aun es considerado como un factor latente para la seguridad de los visitantes.

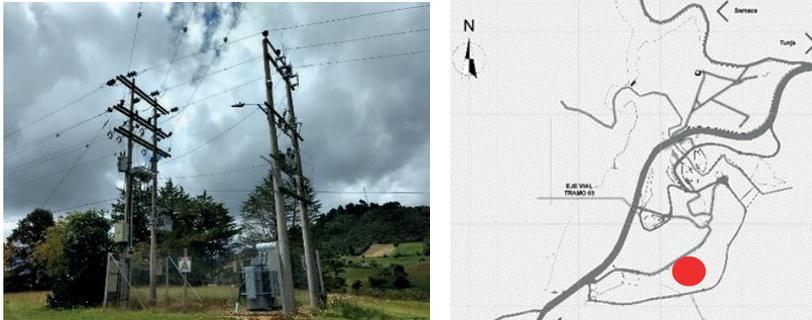


Imagen 165. Sub-Estación Eléctrica en el Sitio histórico y plano ubicación.

Fuente: Equipo PEMP 2017

5.6.4. Valoración de red de energía y de alumbrado eléctrico

Realizada la identificación en campo de los distintos elementos de redes de servicios que integran el Sitio histórico Batalla de Boyacá, se ha realizado una valoración de la red interna.

Cajas de inspección de energía

De las cajas de inspección de energía se realizó valoración general (ver anexo 5), así:

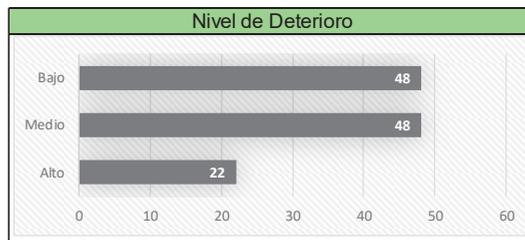


Tabla 33 Valoración patológica cajas de energía -Nivel de deterioro

Fuente: Equipo PEMP 2017

De 118 elementos según valoración de campo, se identifica que 48 tienen un nivel de deterioro bajo, 48 también de nivel medio, 22 en nivel alto; esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos y su estado de mantenimiento al momento de la valoración.



Imagen 166 Cajas de inspección energía con deterioro alto, medio y bajo

Fuente: Equipo PEMP 2017

De los 118 elementos según valoración de campo, se encontraron 113 sin ninguna identificación serial en su exterior, y solo 5 con identificación serial visible, esta valoración corresponde a la integridad física de los elementos además de su estado de mantenimiento al momento de la valoración.

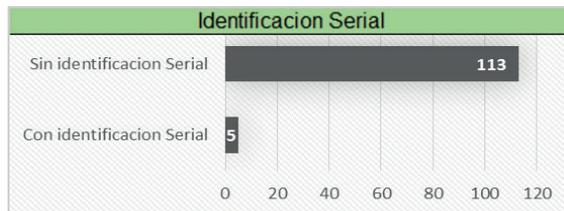


Tabla 34. Valoración patológica cajas de energía – Identificación serial. Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 167. (izq): Cajas de inspección Sin identificación serial. Imagen 168. (der) Cajas con identificación. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, 12 de ellos no poseen tapa de inspección alguna, por otra parte, los otros 106 se encuentran con tapa de inspección, pero estas se encuentran en un estado de deterioro alto y aunque presenten tapas de inspección no cumplen con los requisitos mínimos de seguridad.

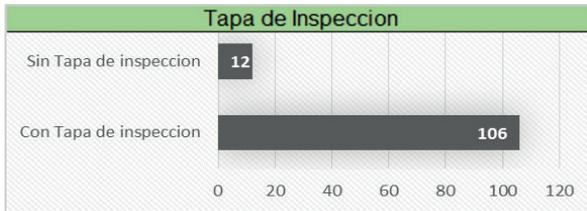


Tabla 35. Valoración patológica cajas de energía – Tapas de inspección Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 169. (izq) Caja de inspección de energía con tapa. Imagen 170. (der) Caja de inspección sin tapa. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 118 elementos evaluados en campo, se presentan 16 con una patología de cables de baja tensión expuestos/ externos a la caja, y 61 elementos con una capa vegetal dentro de la caja, los cuales colocan a estas en un estado de deterioro y riesgo alto, ya que todas ellas presentan alguno o ambos tipos de patología.

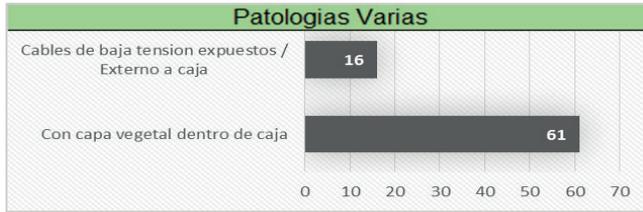


Tabla 36 Valoración patológica cajas de energía – Patologías Varias
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 171. (izq) Caja de inspección de energía con cables de baja tensión expuestos. Imagen 172. (der) Caja de inspección de energía con capa vegetal. Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminarias tipo 1 – ornamental con pedestal (anexo 5)

Corresponden con las luminarias con pedestal de concreto y poste metálico. De acuerdo con los 73 elementos evaluados en campo, se encuentran 61 sin ninguna tapa de registro, por otra parte, se encuentran 12 con tapas de registro, evidenciando claramente que la mayoría de estas luminarias no poseen tapas, imposibilitando su buen funcionamiento.

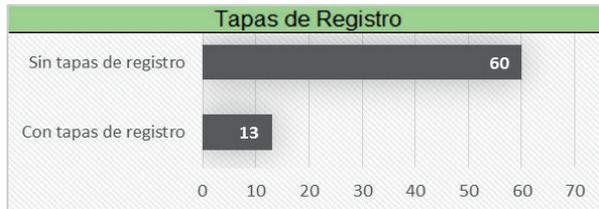


Tabla 37. Valoración patológica de luminarias – Tapas de Registro
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 173. Luminaria ornamental tipo 1 sin tapa. Imagen 174. Luminaria ornamental tipo 1 con tapa de registro. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 73 elementos valorados en campo, se arrojan resultados sobre aspectos físicos de las luminarias donde, 3 postes poseen inclinación, hay 1 ausencia de lámpara, 18 lámparas con afectaciones y 10 luminarias suspendidas.



Imagen 175. Luminaria ornamental tipo 1 - poste inclinado. Imagen 176. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 177. Luminaria ornamental tipo 1 - afectación lámpara. Imagen 178. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de luminaria. Fuente: Equipo PEMP 2017

De acuerdo con los 73 elementos evaluados en campo, se encuentra que 66 poseen un grado de oxidación medio, por otra parte solo 7 poseen un grado de oxidación alto.

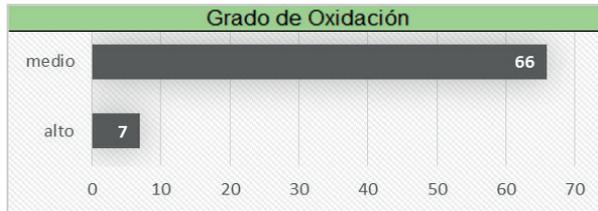


Tabla 38. Valoración patológica de luminarias – Grado de Oxidación (der.)
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 179. Luminaria ornamental tipo 1–oxidación media. Imagen 180. Luminaria ornamental tipo 1 con oxidación alta. Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 73 elementos evaluados en campo, se encuentran 9 con fallas en la integridad del pedestal, y 64 sin fallas en su pedestal.

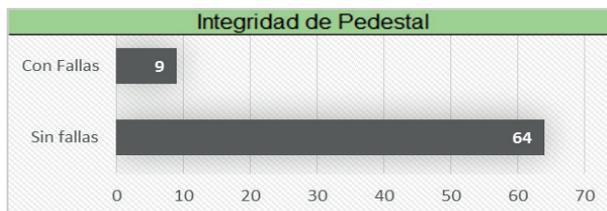


Tabla 39 Valoración patológica de luminarias – Integridad de pedestal
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 181 Luminarias tipo 1 ornamental - pedestal con fallas (izq.) y sin fallas (izq.)
Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos (anexo 5)

De acuerdo con los 50 elementos evaluados en campo sobre las luminarias tipo 2, se determinó un criterio base para estudiar este tipo de luminaria el cual fue “Nivel de corrosión”. Se encontraron 47 con un nivel de corrosión bajo, y solo 3 con un nivel de corrosión medio, ninguna con un nivel de corrosión alto.



Tabla 40. Valoración patológica de luminarias tipo 2 – Nivel de corrosión
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 182. Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos – Nivel de corrosión bajo. Imagen 183. Luminaria tipo 2 con paneles fotovoltaicos con nivel medio de corrosión. Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminaria Tipo 3 Iluminación conjuntos monumentales (anexo 5)

Dentro de los 22 elementos evaluados dentro del criterio de “Deterioro” se encuentran 5 con un nivel de deterioro bajo, 6 con un nivel de deterioro medio y 11 con un nivel de deterioro alto, lo cual nos arroja que más de la mitad de estas luminarias no se encuentran en óptimas condiciones físicas.

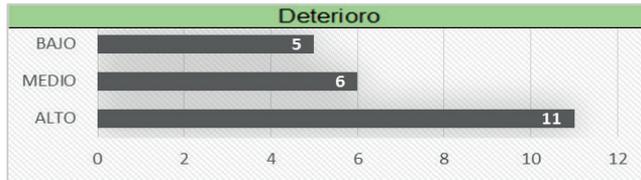


Tabla 41. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Deterioro

Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 184, 185 y 186. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – Nivel de deterioro bajo, medio y alto. Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 22 elementos de luminarias tipo 3, evaluados en campo se encontraron 13 que poseen rejilla de seguridad, y 9 no la poseen; sin embargo, dentro de las 13 que se encuentran, no todas están en óptimas condiciones.

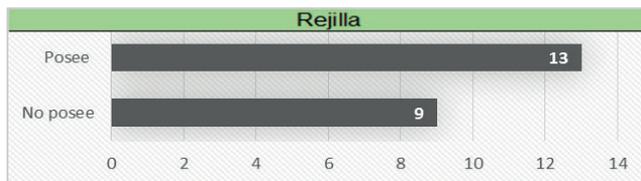


Tabla 42 Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Rejilla. Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 22 elementos evaluados, en el área de iluminación se encontraron 19 Luminarias tipo 3 que poseen lámparas, y 3 no tienen; sin embargo, las 19 luminarias que poseen lámparas no disponen del espacio adecuado para su correcto funcionamiento.



Tabla 43. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Lámparas. Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 187 y 188. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – sin lámpara y con lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017

Luminaria Tipo 4 Vial en posteria de concreto (anexo 5)

De acuerdo con evaluaciones realizadas en campo de 49 elementos sobre las luminarias tipo 4, se encontraron 44 que poseen un foco de luz, y 5 que carecen de este.

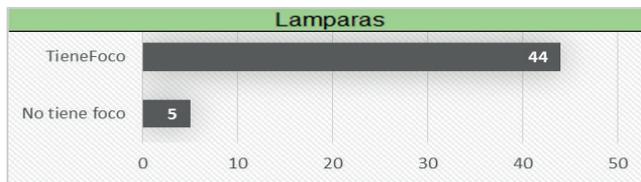


Tabla 44. Luminaria tipo 4 vial en posteria de concreto - Lámparas
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 189 y 190. Luminarias tipo 4 vial en postera de concreto – sin lámpara y con lámpara. Fuente: Equipo PEMP 2017

5.6.5. Acueducto interno

El sitio histórico cuenta con un sistema de bombeo de agua no potable, la cual es suministrada desde el Río Teatinos mediante bombeo a un tanque de almacenamiento de 10.000 litros aproximadamente, ubicado bajo el sendero 1 y el Ciclorama, en una cota de servicios adecuada del terreno, lo cual permite una correcta distribución a las siguientes dependencias:

- Subestación de policía – Puente de Boyacá
- Ciclorama
- Quiosco, 2 tanques de reserva, 500 L cada uno.
- Cafetería, 2 tanques de reserva, 500 L cada uno.

La estación de bombeo cuenta con 3 cámaras de asentamiento de sedimentos y una motobomba SIEMENS de 8 Hp la cual es activada cada tercer día aproximadamente. El mantenimiento realizado a los tanques de sedimentación y tanques de almacenamientos es realizado cada 6 meses, ya que el alto grado de sedimentos del agua en este punto del río es considerable, junto al deterioro en el sistema de bocatoma de la estación de bombeo permite que las aguas bombeadas contengan alto grado de partículas y contaminación.

Las aguas de este sistema son utilizadas para alimentar la carga de agua usada en unidades sanitarias y uso general que no comprometa su consumo ya que no tienen tratamiento potable.

El siguiente diagrama ilustra de manera funcional, la operatividad del sistema interno de acueducto, ya que al no haber planimetría técnica se deduce el siguiente funcionamiento:

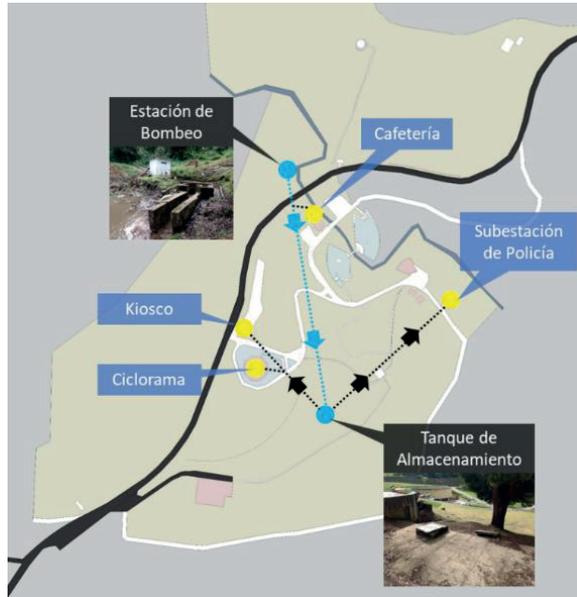


Imagen 191. Sistema Acueducto Interno. Fuente: Equipo PEMP 2017

El principal inconveniente de este sistema es la calidad del agua ya que contiene altos grados de partículas sedimentarias, y el nulo tratamiento de las mismas, por lo cual únicamente se les da uso en servicios generales.



Imágenes 192, 193 y 194. Estación de bombeo interna, bocatoma y motobomba. Fuente: Equipo PEMP 2017



Imágenes 195 y 196. Tanque de almacenamiento red interna. Fuente: Equipo PEMP 2017

Cajas de inspección

De acuerdo con la valoración de 4 elementos realizados en campo, las cajas de agua se encontraron en su totalidad con sus respectivas tapas. Esto a pesar de ser un porcentaje favorable para las cajas de inspección se encuentran en un estado de deterioro alto.



Tabla 45. Cajas inspección de agua – Tapas de inspección

Fuente: Equipo PEMP 2017



Imagen 197. Cajas de inspección agua con tapa

Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de los 4 elementos evaluados dentro del margen “Cajas de inspección de agua” se sometió a juicio su nivel de deterioro, encontrándose que 1 se encuentra en nivel de deterioro medio y 3 en alto estado de deterioro.



Imágenes 198 y 199. Cajas de inspección agua con deterioro medio y alto.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Dentro de la evaluación de campo realizada en las “Cajas de inspección de agua” se evidencia que ningún elemento tiene su respectiva identificación.

Aguas negras – red interna

El sistema de manejo de aguas negras interno del sitio histórico se realiza mediante pozos sépticos para el tratamiento primario de aguas residuales.

Se identificaron los siguientes pozos que operan para los siguientes equipamientos:

- Quiosco y Ciclorama: comparten uso de un pozo séptico principal en el área afectada del sitio histórico, este pozo tiene un mantenimiento programado a ciclos anuales, pero actualmente presenta problemas de rebosamiento de líquidos a pesar de tener 7 meses del último mantenimiento, esta singularidad está causando filtraciones de aguas negras a la red de aguas lluvias lo que está configurando un sistema contaminante dentro del Sitio histórico y su afluente de descargue (Río Teatinos).
- Cafetería: Este equipamiento cuenta con 2 pozos sépticos, los cuales reciben mantenimiento cada 3 años, sin embargo, no se encuentran identificados de manera exacta en terreno por causa de los trabajos adelantados en la conformación de taludes en la Vía Nacional BTS, los cuales ocultaron su localización.
- Restaurante: Este posee una red de descargue de aguas negras, el cual no se ha podido identificar su pozo en terreno, debido a las variantes naturales del lugar, por ello que se recomienda una búsqueda con equipo especializado ya que este pozo no ha recibido el mantenimiento pertinente y es posible que existan filtraciones directas al afluente del río Teatinos.

El siguiente diagrama ilustra los elementos identificados en terreno de la red de manejo de aguas negras y zonas de riesgo:

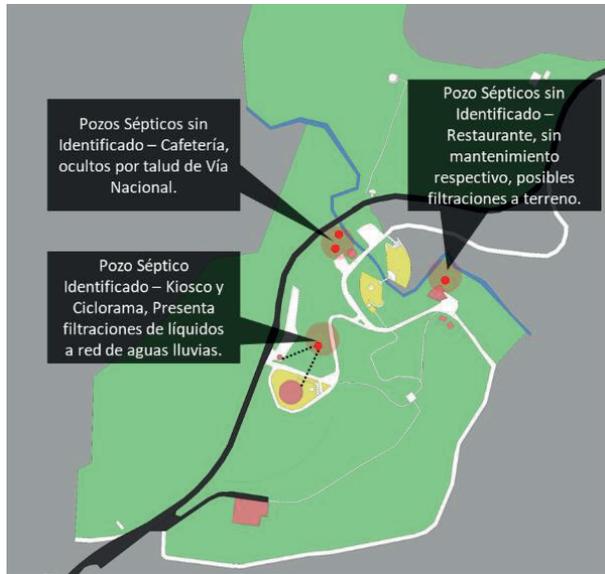


Imagen 200. Esquema red agua negras sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017

Aguas lluvias – red interna

El sistema de manejo de aguas lluvias está organizado para recoger las aguas por escorrentía de las laderas internas en los ejes viales, por lo que las cunetas hacen parte del perfil vial tipo del sitio histórico, teniendo como punto de descargue de estas aguas el río Teatinos a la altura del puente de Calicanto.

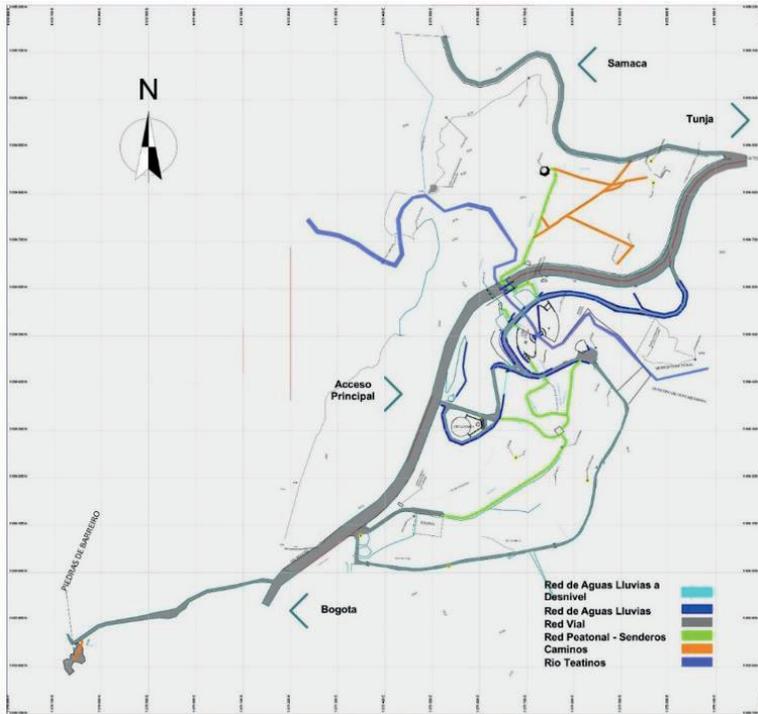


Imagen 201 Esquema red de aguas lluvias. Fuente: Equipo PEMP 2017

Las cunetas para el manejo de aguas lluvias presentan un alto grado de deterioro, debido a filtraciones, agrietamientos en laterales y base a rasante. De igual manera el carente mantenimiento ha generado puntos de reducción del caudal de manejo a causa de obstrucciones por acumulación de restos vegetales y basuras.

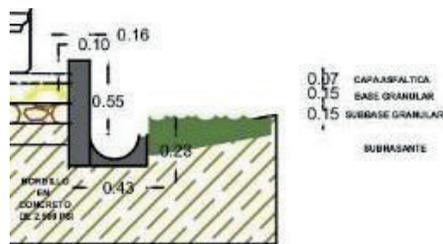


Imagen 202 Perfil tipo cuneta – sitio histórico
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imágenes 203 y 204. Estado actual cunetas red de aguas lluvias. Fuente: Equipo PEMP 2017

Servicio de gas

El sitio histórico no cuenta con red interna de gas natural, sin embargo, cuenta con puntos de alimentación de gas mediante tanques estacionarios que suministran el servicio a los siguientes espacios:

- Restaurante: 1 tanque estacionario de 454 L / 196.2 Kg, el cual es reabastecido cada 12 a 15 días.
- Quiosco: 1 tanque estacionario de 454 L / 147 Kg, el cual es reabastecido cada 2 Meses Aproximada.
- Conjunto Monumental “Llama eterna”: Tanques estacionarios en cámara subterránea, capacidad por determinar.

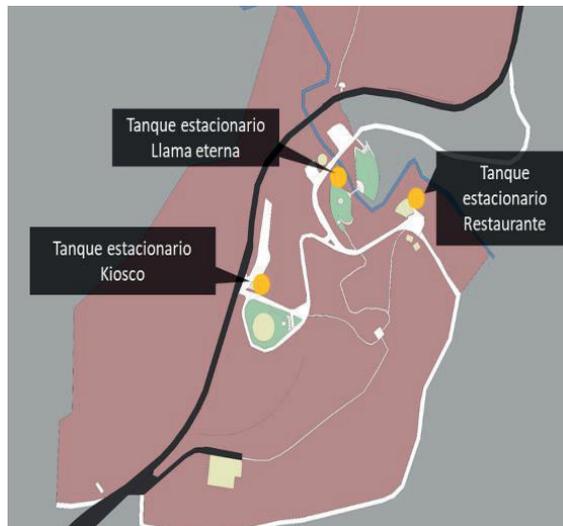


Imagen 205. Tanques estacionarios de gas propano
Fuente: Equipo PEMP 2017



Imágenes 206 y 207. Tanque de gas subterráneo llama eterna y tanque de gas del quiosco.

Fuente: Equipo PEMP 2017

La llama eterna y su respectivo tanque estacionario son considerados como un factor de alto riesgo, debido a que los visitantes están en constante contacto con estos espacios, los cuales no poseen medidas de seguridad preventivas de accidentes.

5.7. CAPACIDAD DE CARGA

Cuantificar la capacidad de carga es una herramienta que aporta a la toma de decisiones para la planeación del sitio y tiene como objetivo establecer el flujo de personas que pueden visitar el sitio sin que este se comience a deteriorar. La capacidad de carga es relativa y dinámica, pues su cálculo depende de variables, que se desarrollan a continuación, y que sufren cambios, el estudio debe ser revisado y ajustado.

Para cuantificar la capacidad de carga del sitio histórico, fue necesario contemplar características peculiares de este, como lo son el modelo operativo, las características espaciales del sitio y la estructura de movilidad interna, descritas a continuación.

Modelo Operativo

El sitio histórico en sí mismo no presenta un modelo operativo formal, funciona como un parque a cielo abierto el cual al no presentar cerramiento, no tienen restricciones al acceso ni horario de visita. Adicionalmente, no cuenta con un ente administrativo in situ, ni personal propio que permanezca en el lugar y que ofrezca horarios de atención al público.

La metodología de capacidad de carga requiere establecer un horario de visita, o el número de horas en que permanece abierto el sitio, considerando que este sitio no tiene restricción de acceso, se contemplan los siguientes factores para establecer el horario:

- En el lugar, se cuenta con vigilancia privada las 24 horas y apoyo permanente de la subestación de policía del Puente Boyacá.

- Los guías turísticos del Punto de Información Turístico (PIT) tienen un horario de atención de martes a domingo de 9:00 am. a 6:00 pm.
- Los servicios comerciales ofrecidos en el sitio funcionan todos los días en los siguientes horarios: cafeterías de 6:30 am. a 6:00 pm y el restaurante de 12:00m. a 6:00 pm.
- El ciclorama tiene horarios de visita organizados entre la seguridad privada del sitio y los guías del PIT.

Al contemplar los diferentes horarios de atención de los servicios al público prestados en el lugar, y de acuerdo con los horarios de visita que se presentan actualmente, se dispuso que el horario para el desarrollo de este estudio es 6:00 am. a 8:00pm, es decir, 14 horas.

Características espaciales

El sitio histórico, se encuentra prácticamente dividido en tres áreas:

- **Zona de uso intensivo:** es el área principal y mayor visitada, en general comprende el ingreso al sitio histórico, las plazoletas con el pebetero de la independencia, el monumento a Santander y la piedra de la Legión Británica, el monumento al Libertador, el ciclorama y los equipamientos comerciales.
- **Zona segregada conexa:** es el área ubicada al norte del área de uso intensivo, es la zona conocida como el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos, compuesta por los terrenos ubicados entre la Vía nacional 55 (BTS) y la vía Samacá, en donde se encuentran los Monumentos del Arco del Triunfo, el Obelisco, Cruz Carrillo, Asta de Bandera y Atril de piedra. También incluye el predio de la denominada 'Casa de Teja'.
- **Zona segregada distante:** es la zona donde se ubica el Monumento de Pedro Pascasio Martínez Rojas.

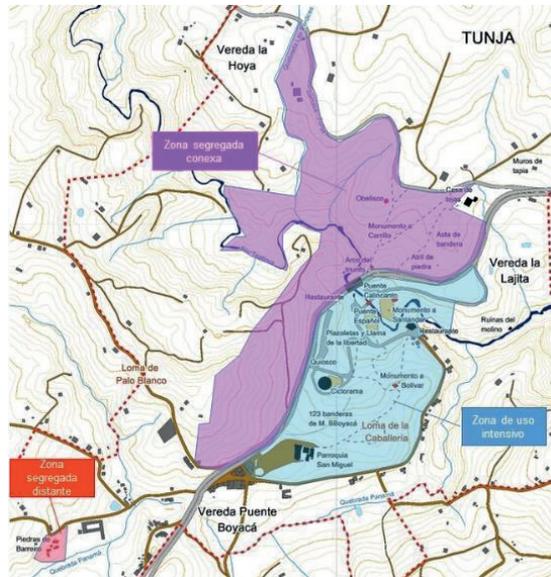


Imagen 208. Zonas del sitio histórico. Fuente: equipo PEMP.

Las recientes modificaciones que fueron realizadas a la vía nacional 55 BTS y las cuales cambiaron el perfil vial a un corredor de doble calzada magnificó la fragmentación espacial ya existente, problemática que no ha sido atendida y que por el diseño actual que presenta el sitio histórico no brinda alternativas de conectividad entre las áreas fragmentadas y el

área de uso intensivo, provocando que estas zonas fragmentadas tengan un índice de mayor deterioro u olvido por parte de los visitantes ya que estos no disponen de pasos seguros e integradores de los distintos sectores del sitio histórico.



Imagen 209. Separación Vial Zona de Uso intensivo y Zona segregada conexas. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Estructura de movilidad interna

En el diagnóstico de movilidad, se anota que los recorridos (por vías, senderos y caminos) de la zona denominada de uso intensivo, tiene casi la totalidad de la carga de visitantes al sitio histórico y presenta varios espacios de uso compartido entre el uso peatonal y vehicular, estas características provienen del planteamiento funcional del sitio ya que este refleja la situación de punto de paso entre una conexión a nivel nacional y da prioridad al recorrido vehicular del sitio, esta característica es afianzada ya que la red peatonal interna no consolida circuitos claros y continuos.



Imagen 210. Uso mixto de la estructura vial. Fuente: Equipo PEMP.

Es así, que para la determinación de la capacidad de carga Sitio histórico Batalla de Boyacá, se abarca los distintos senderos y tramos de vías internas con usos mixtos de la siguiente manera:

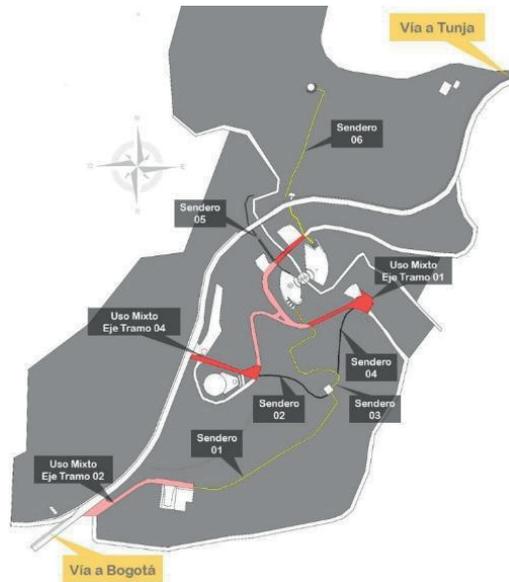


Imagen 211. Identificación de senderos y vías de uso mixto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Sendero/ vía	Localización/descripción	Longitud M
Sendero 1	Iglesia – Monumento al Libertador	327
Sendero 2	Ciclorama – Monumento al Libertador	139
Sendero 3	Monumento al Libertador - Plazoletas	263
Sendero 4	Monumento al Libertador - Restaurante	122
Sendero 5	Plazoletas - cafetería	65
Sendero 6	Plazoletas - Obelisco	403
Eje tramo 1 / vía uso mixto	Restaurante - Plazoletas	166
Eje tramo 2 / vía uso mixto	Acceso iglesia	190
Eje tramo 3 / vía uso mixto	Acceso principal - Ciclorama	191
Eje tramo 4 / vía uso mixto	Acceso vehicular – salida vehicular	887
Camino 1	Piedras de Pedro Pascasio	39
Camino 2	Cruz Carrillo – Asta de Bandera – Casa de Teja - Obelisco	746
TOTAL		3538

Tabla 46. Descripción y medidas de senderos, vías y caminos. Fuente: Equipo PEMP 2017.

5.7.1. Determinaciones y cálculos

Al considerar las variables ya expuestas, el análisis para determinar la capacidad de carga se desarrolla contemplando las áreas de uso compartido y senderos presentes en las 3 zonas identificadas, de igual manera se establecieron las variables espaciales para la

determinación de la capacidad de manejo ya que por las características del lugar se requiere una primera aproximación que con la implementación del plan deberá ser evaluada y modificada.

Esta capacidad de carga fue desarrollada según la metodología de Miguel Cifuentes Arias (1999). Cuyo proceso metodológico está compuesto por 3 componentes: capacidad de carga física (CCF), capacidad de carga real (CCR) y capacidad de carga efectiva (CCE). Contemplando así, que la capacidad de carga actual es $CCF \geq CCR \geq CCE$

Capacidad de Carga Física (CCF)

Es el límite máximo de visitas que se pueden hacer al sitio durante un día. Está dada por la relación entre actores de visita (horario y tiempo de visita), el espacio disponible y la necesidad de espacio por visitante. Se calcula teniendo en consideración las siguientes dos fórmulas.

$$CCF = \frac{S}{sp} * NV$$

$$NV = Hv / tv$$

S = Superficie / Metros lineales (Senderos con ancho no mayor a 2 metros).

sp = Superficie usada por persona (Metros lineales).

NV = Número de visitas al sitio por la misma persona en un día.

Hv = Horario de Visita

Tv = Tiempo necesario para visitar cada sendero

Sendero/ vía	S	SP	Hv	Tv	NV	CCF	
Sendero 1	327	1,5	14	0,5	28	6.104	
Sendero 2	139	1,5		1	14	1.297	
Sendero 3	263	1,5		2	7	1.227	
Sendero 4	122	1,5		0,5	28	2.277	
Sendero 5	65	1,5		0,2	70	3.033	
Sendero 6	403	1,5		0,6	23,3	6.269	
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	1		2	7	1.162	
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	1		0,5	28	5.320	
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	1		0,5	28	5.348	
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	1		0,5	28	24.836	
Camino 1	39	1,5		1	14	364	
Camino 2	746	1,5		2	7	3.481	
Capacidad de Carga Física:						60.720	
						Visitas/día	

Tabla 47. Capacidad de Carga Física. Fuente: Equipo PEMP 2017

Capacidad de Carga Real (CCR)

Se somete la CCF a una serie de factores de corrección que definen la capacidad de carga real, los factores de corrección son particulares para cada sitio y limitan el número de personas que pueden circular y se calculan en función de la siguiente formula general:

$$FCx = \frac{Mlx}{Mtx}$$

FCx = Factor de corrección por variable "x"

Mlx = Magnitud limitante de la variable "x"

Mtx = Magnitud total de la variable "x"

Factor de Corrección Social (FCsoc): por los aspectos particulares de la calidad de visitación, es necesario un manejo por grupos. Es por ello que, basándose en las particularidades del sitio, se definieron las siguientes características para recorridos grupales:

- Grupos de máximo 20 personas
- Distancia entre grupos de 50m, para evitar interferencias.
- La ocupación por persona se estima en 1ml de sendero, distancia requerida por grupo de 70ml.

Con los parámetros establecidos, se establece el número de grupos de la siguiente manera:

$$NG = \frac{\text{largo total del sendero}}{\text{distancia requerida por cada grupo}}$$

NG = Numero de Grupos

Para continuar con el cálculo de factor de corrección social es necesario identificar el número de personas (P) que pueden estar simultáneamente dentro del sendero.

$$P = NG * \text{número de personas por grupo}$$

Posteriormente se identifica la magnitud limitante, la cual es aquella porción del sendero que no puede ser ocupada por la distancia mínima entre grupos, por ende, se realiza la siguiente relación:

$$ML = S - (P \times SP)$$

ML = Magnitud Limitante

S = Superficie / Metros lineales (Senderos con ancho no mayor a 2 metros).

P = Número de personas

SP = Superficie por persona

Finalmente, se aplica la fórmula de corrección por variable "x" para obtener el valor del factor de corrección social.

Sendero/ vía	S	Max. personas grupo	SP	Distancia entre grupos	DG	NG	P	ML	FCsoc
Sendero 1	327	20	1,5	100	130	2,5	50	525	0,77
Sendero 2	139		1,5	100	130	1,1	21	107	0,77
Sendero 3	263		1,5	100	130	2,0	40	202	0,77

Sendero 4	122	1,5	100	130	0,9	19	94	0,77
Sendero 5	65	1,5	100	230	0,3	6	57	0,87
Sendero 6	403	1,5	100	130	3,1	62	310	0,77
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	1	200	220	0,8	15	151	0,91
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	1	200	220	0,9	17	173	0,91
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	1	200	220	0,9	17	174	0,91
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	1	200	220	4,0	81	806	0,91
Camino 1	39	1,5	100	130	0,3	6	90	0,77
Camino 2	746	1,5	100	130	0,5	115	574	0,77

Tabla 48. Factor de Corrección Social FCsoc. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Erodabilidad (FCero): los distintos senderos que componen la red de recorridos peatonales están conformados por materiales consolidados no confinados, por esta razón se considera como limitantes los sectores que presentan afectaciones de erosión y desprendimiento de material. En consecuencia, el factor de corrección por Erodabilidad se calcula de la siguiente manera:

$$FCero = 1 - \frac{mpe}{mt}$$

mpe = Metros de sendero con problemas de Erodabilidad
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mpe	FCero
Sendero 1	327	135,6	0,59
Sendero 2	139	56	0,60
Sendero 3	263	102,8	0,61
Sendero 4	122	38,7	0,68
Sendero 5	65	28	0,57
Sendero 6	403	207,2	0,49
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 49. Factor de Corrección Erodabilidad FCero. Fuente: Equipo PEMP 2017

Factor de Corrección Accesibilidad (FCacc): determina el grado de dificultad en el desplazamiento en los senderos por parte de los visitantes, a causa de las pendientes presentes en el terreno, por consecuente se establece el siguiente parámetro de valoración:

Dificultad	Pendiente
ningún grado de dificultad	≤ 10%
media dificultad	10%-20%
alta dificultad	> 20%

Tabla 50. Valoración de pendientes

Fuente: (Miguel Cifuentes Arias, 1999, pág. 19)

Los tramos que poseen una valoración de dificultad de nivel media y alta son considerados con restricciones de uso y para la formulación se le otorga un grado de ponderación de 1,5 a la dificultad alta y 1 a la dificultad media.

$$FCacc = 1 - \frac{(ma * 1,5) + (mm * 1)}{mt}$$

ma = Metros de sendero con dificultad alta
mm = Metros de sendero con dificultad media
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	Grado de ponderación ma	mm	Grado de ponderación mm	FCacc
Sendero 1	327	0	1,5	35	1	1,00
Sendero 2	139	70		35		-0,01
Sendero 3	263	35		220		-0,04
Sendero 4	122	60		60		-0,23
Sendero 5	65	0		25		0,62
Sendero 6	403	80		180		0,26
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0		0		1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0		10		0,95
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0		100		0,48
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0		155		0,83
Camino 1	39	0		0		1,00
Camino 2	746	0		320		0,57

Tabla 51. Factor de Corrección Accesibilidad FCacc⁸⁵. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Anegamiento (FCane): son los sectores en los cuales el agua lluvia tiende a estancarse, siendo este un factor de afectación directa de categoría física al sendero.

$$FCane = 1 - \frac{ma}{mt}$$

ma = Metros del sendero con problemas de anegamiento
mt = Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	FCane
Sendero 1	327	174	0,47
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	0	1,00
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	0	1,00
Sendero 6	403	0	1,00
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	17,55	0,55
Camino 2	746	335,7	0,55

Tabla 52. Factor de Corrección de Anegamiento FCane. Fuente: Equipo PEMP 2017

⁸⁵ Los cálculos para la definición de (ma) y (mm) del presente factor de corrección se pueden consultar en el anexo 9.

Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento (FCSnT): son los sectores de los senderos que no tienen tratamiento y el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCSnT = 1 - \frac{mst}{mt}$$

mst= Metros del sendero sin tratamiento
ms= Metros totales de sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mst	FCSnt
Sendero 1	327	174	1,00
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	0	1,00
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	0	1,00
Sendero 6	403	20	0,95
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	25,35	0,35
Camino 2	746	484,9	0,35

Tabla 53. Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Afectación de Loza (FCAIz): son los sectores de los senderos que presentan afectaciones en las losas y el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCAIz = 1 - \frac{ma}{mt}$$

ma= Metros del sendero con afectación de loza
mt= Metros totales del sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	ma	FCAIz
Sendero 1	327	203	0,38
Sendero 2	139	84	0,40
Sendero 3	263	154,2	0,41
Sendero 4	122	78	0,36
Sendero 5	65	46	0,29
Sendero 6	403	221	0,45
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	0	1,00
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	0	1,00
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	0	1,00
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	0	1,00
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 54. Factor de Corrección Afectación de Loza. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Factor de Corrección Uso Compartido (FCUc): son los sectores de los senderos que presentan usos mixtos de tránsito vehicular y peatonal, el factor de corrección se calcula con la siguiente formula:

$$FCUc = 1 - \frac{mc}{mt}$$

mc= Metros del sendero con uso compartido

mt= Metros totales del sendero

Sendero/ vía	Longitud ML	mc	FCUc
Sendero 1	327	0	1,00
Sendero 2	139	0	1,00
Sendero 3	263	8,6	0,97
Sendero 4	122	0	1,00
Sendero 5	65	8,6	0,87
Sendero 6	403	8,6	0,98
Eje tramo 1 / vía uso mixto	166	33,2	0,80
Eje tramo 2 / vía uso mixto	190	38	0,80
Eje tramo 3 / vía uso mixto	191	38,2	0,80
Eje tramo 4 / vía uso mixto	887	177,4	0,80
Camino 1	39	0	1,00
Camino 2	746	0	1,00

Tabla 55. Factor de Corrección Uso Compartido FCUc. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A partir de la aplicación de los factores de corrección mencionados, se calcula la capacidad de carga real con la siguiente formula:

$$CCR = CCF(FCsoc * FCero * FCaa * FCane * FCSnt * FCAIz * FCUc)$$

Sendero/ vía	CCF	FCsoc	FCero	FCacc	FCane	FCSnt	FCAIz	FCUc	CCR
Sendero 1	6.104	0,77	0,59	1,00	0,47	1,00	0,38	1,00	435
Sendero 2	1.297	0,77	0,60	-0,01	1,00	1,00	0,40	1,00	-2
Sendero 3	1.227	0,77	0,61	-0,04	1,00	1,00	0,41	0,97	-8
Sendero 4	2.277	0,77	0,68	-0,23	1,00	1,00	0,36	1,00	-99
Sendero 5	3.033	0,87	0,57	0,62	1,00	1,00	0,29	0,87	234
Sendero 6	6.269	0,77	0,49	0,26	1,00	0,95	0,45	0,98	252
Eje tramo 1 / vía uso mixto	1.162	0,91	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	845
Eje tramo 2 / vía uso mixto	5.320	0,91	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00	0,80	3.665
Eje tramo 3 / vía uso mixto	5.348	0,91	1,00	0,48	1,00	1,00	1,00	0,80	1.853
Eje tramo 4 / vía uso mixto	24.836	0,91	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00	0,80	14.906
Camino 1	364	0,77	1,00	1,00	0,55	0,35	1,00	1,00	54
Camino 2	3.481	0,77	1,00	0,57	0,55	0,35	1,00	1,00	294
Capacidad de Carga Real:									22.430 visitas/día

Tabla 56. Capacidad de Carga Real. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Capacidad de Carga Efectiva (CCE)**

La capacidad de carga efectiva (CCE) representa el número máximo de visitas que se puede permitir, esta variable depende del cálculo que se realice de la capacidad de manejo la cual define acciones que contribuyen a que la capacidad de carga se amplíe o se reduzca de acuerdo a las condiciones de manejo.

$$CCE = CCR \neq CM$$

Capacidad de Manejo (CM): La capacidad de manejo valora las condiciones actuales de variables como el personal, la infraestructura y el equipamiento propios del sitio, frente a óptimos de las condiciones actuales, evaluadas bajo criterios de cantidad, estado, localización y funcionalidad.

%	Valor	Calificación
<=35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco Satisfactorio
51-75	2	Medianamente Satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
>=90	4	Muy Satisfactorio

Tabla 57. Valor según la Calificación porcentual.

Fuente: (Miguel Cifuentes Arias, 1999, pág. 24)

La capacidad de manejo se establece mediante los promedios de los factores de manera porcentual.

$$CM = \frac{Infr + Eq + Pers}{3} * 100$$

- A) Personal

Personal	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C) ⁸⁶	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Vigilancia	2	4	1	4	2	4	11	0,69
Administración	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Recepcionista	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Guías turísticos	3	6	1	4	3	3	11	0,69
Guías voluntarios	0	6	0	0	0	0	0	0,00
Mantenimiento	1	3	0	0	0	0	0	0,00
Aseo	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Coordinador histórico	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Profesional salud	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Promedio personal								0,15

Tabla 58. Capacidad de Manejo – Personal. Fuente: Equipo PEMP 2017.

⁸⁶ La calificación C se calcula de la siguiente forma:

Relacion A/B en la escala		(C)
0	35%	0
36%	50%	1
51%	75%	2
76%	89%	3
90%	100%	4

%	Valor	Calificación
<=35	0	Insatisfactorio
36-50	1	Poco Satisfactorio
51-75	2	Medianamente Satisfactorio
76-89	3	Satisfactorio
>=90	4	Muy Satisfactorio

- B) Infraestructura

Infraestructura	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C)	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Zonas de parqueo	4	4	4	1	2	2	9	0,56
Puntos ecológicos	9	18	2	1	3	2	8	0,50
Unidades sanitarias	29	40	2	2	2	2	8	0,50
Lavamanos	23	40	2	2	2	2	8	0,50
Urinario	11	16	2	2	2	2	8	0,50
Bancos	0	14	0	0	0	0	0	0,00
Infraestructura comercial	3	4	2	2	3	3	10	0,63
Infraestructura cultural	1	2	1	3	4	2	10	0,63
Casetas de información	1	2	1	2	2	3	5	0,50
Senderos (incluye caminos)	8	12	2	1	3	1	7	0,44
Promedio infraestructura								0,48

Tabla 59. Capacidad de Manejo – Infraestructura. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- C) Equipamiento

Infraestructura	Cantidad actual (A)	Cantidad Optima (B)	Relación A/B en la escala (C)	Estado	Localización	Funcionalidad	Suma (S)	Factor (S/16)
Radio portátil	0	10	0	0	0	0	0	0,00
Botiquín	1	6	0	3	4	2	9	0,56
Extintor de incendios	1	6	0	3	4	4	11	0,69
Pantallas de proyección	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Proyector	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Computadores (adm)	0	4	0	0	0	0	0	0,00
Impresora	0	4	0	0	0	0	0	0,00
Cámara fotográfica	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Filmadora	0	2	0	0	0	0	0	0,00
Podadora	0	1	0	0	0	0	0	0,00
Guadaña podadora	1	3	0	2	2	3	7	0,44
Promedio infraestructura								0,48

Tabla 60. Capacidad de Manejo – Equipamiento. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Es así, que la capacidad de manejo es:

Variable	Valor
Personal	0,15
Infraestructura	0,48
Equipamiento	0,15
CM	26%

Tabla 61. Capacidad de manejo consolidado. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Y la capacidad de carga efectiva (CCE):

Sendero/ vía	CCR	CM	CCE
Sendero 1	435	26%	954
Sendero 2	-2		113
Sendero 3	-8		483
Sendero 4	-99		-0,44
Sendero 5	234		3.882
Sendero 6	252		2,16
Eje tramo 1 / vía uso mixto	845		220

Eje tramo 2 / vía uso mixto	3.665		-25,78
Eje tramo 3 / vía uso mixto	1.853		61
Eje tramo 4 / vía uso mixto	14.906		65
Camino 1	54		14
Camino 2	294		77
Capacidad de Carga Efectiva:			5.841 visitas/día

Tabla 62. Capacidad de Carga Efectiva. Equipo PEMP 2017.

5.7.2. Resultado de la capacidad de Carga Turística

Sendero/ vía	CCF Visita/día	Factores de Corrección							CCR Visita/día	CM	CCE			
		FCsoc	FCero	FCacc	FCane	FCSnt	FCAIz	FCUc			Visita /día	Visita /mes	Visita /año	
Sendero 1	6.104	0,77	0,59	1,00	0,47	1,00	0,38	1,00	435	26%	113	3.402	41.385	
Sendero 2	1.297	0,77	0,60	-0,01	1,00	1,00	0,40	1,00	-2		0	-13	-161	
Sendero 3	1.227	0,77	0,61	-0,04	1,00	1,00	0,41	0,97	-8		-2	-65	-790	
Sendero 4	2.277	0,77	0,68	-0,23	1,00	1,00	0,36	1,00	-99		-26	-773	-9.410	
Sendero 5	3.033	0,87	0,57	0,62	1,00	1,00	0,29	0,87	234		61	1.831	22.274	
Sendero 6	6.269	0,77	0,49	0,26	1,00	0,95	0,45	0,98	252		65	1.965	23.906	
Et 1 / vum	1.162	0,91	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	845		220	6.602	80.321	
Et 2 / vum	5.320	0,91	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00	0,80	3.665		954	28.634	348.381	
Et 3 / vum	5.348	0,91	1,00	0,48	1,00	1,00	1,00	0,80	1.853		483	14.476	176.126	
Et 4 / vum	24.836	0,91	1,00	0,83	1,00	1,00	1,00	0,80	14.906		3.882	116.445	1.416.749	
Camino 1	364	0,77	1,00	1,00	0,55	0,35	1,00	1,00	54		14	421	5.123	
Camino 2	3.481	0,77	1,00	0,57	0,55	0,35	1,00	1,00	294		77	2.300	27.979	
Capacidad de Carga Sitio histórico:											5.841	175.223	2.131.882	

Tabla 63. Capacidad de carga actual del sitio histórico del de Batalla de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

La capacidad de carga del sitio resultó en⁸⁷:

5.841 visitas al día
175.233 visitas al mes
2.131.882 visitas al año

Esto debido al estado actual del sitio histórico, pues la capacidad de carga física (CCF) quedó en 60.720 visitas al día, pero al aplicar los factores de corrección la capacidad de carga real (CCR) bajó a 22.430 visitas al día, valor que se vio reducido además por la capacidad de manejo (CM), calculada apenas en 26%. Valores que se pueden incrementar al mejorar las condiciones físicas del sitio y los aspectos administrativos del mismo.

⁸⁷ En el anexo 9 se encuentran las operaciones en detalle.

5.8. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Como base normativa para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Sitio histórico, durante la formulación del presente PEMP, se desarrolló el levantamiento de la matriz de identificación de peligros y el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con el fin de definir las necesidades para la gestión de los peligros y riesgos que se presentan, determinar las amenazas y vulnerabilidad, los procedimientos en caso de emergencia, la señalización necesaria y otros requerimientos para que se establezca el plan de acción necesario con el objeto de intervenir los riesgos, amenazas y vulnerabilidades para prevenir accidentes o enfermedades, y en caso de emergencia dar una respuesta adecuada y oportuna.

Es así, que en el anexo 10 se presentan los siguientes documentos⁸⁸, que tienen como alcance exclusivamente los predios que son propiedad del Ministerio de Cultura, es decir, los del *parque nacional*.

- Matriz de identificación de peligros
- Plan de emergencias
- Propuesta de señalización de prevención de riesgos del sitio histórico

Situación actual del sitio

En las visitas realizadas, se evidenció que no se cuenta con estructura administrativa propia en el sitio histórico, lo que imposibilita la implementación de las medidas de intervención establecidas en la matriz de identificación de peligros y la puesta en marcha el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. Lo que se considera una situación grave, pues no se podrían implementar las medidas establecidas en la matriz de identificación de peligros o el plan de emergencias, lo que iría en contra del Decreto 1072 de 2015, en el que se establece la obligatoriedad de implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Marco normativo

De acuerdo al Decreto 1072 de 2015, en su Capítulo 6 "Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo", es de obligatorio cumplimiento implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye

⁸⁸ Se recomienda que estos documentos se actualicen por lo menos una vez cada año o cuando ocurra un accidente grave o mortal, un evento catastrófico, cambios en los procesos, en las instalaciones, en la maquinaria o en los equipos.

la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión, cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

Intervención de los peligros según la valoración de los riesgos

A través del estudio realizado para la identificación de los peligros y valoración de los riesgos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se obtiene como resultado la priorización de los peligros.

De acuerdo a la valoración de los riesgos, se debe establecer un plan de acción para implementar las medidas de intervención necesarias, con el fin de disminuir la probabilidad de que se materialice o disminuir su severidad; para esto se recomienda tener como base la “Valoración del riesgo” y el “Nivel de riesgo o intervención” para priorizar la intervención.

Para la priorización se tomaron los siguientes criterios como críticos y de intervención a corto plazo:

- Peligros valorados como “No Aceptables” o “Aceptable con control específico”
- Peligros en el que su nivel de riesgo o intervención sea mayor de “360”.

De acuerdo a los anteriores criterios se obtiene lo siguiente:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO O INTERVENCIÓN
Condiciones de Seguridad	Accidentes de tránsito por falta de paso o puente peatonal hacia el obelisco	No aceptable	600
Condiciones de Seguridad	Locativo por canaleta que presenta riesgo de caída	Aceptable con control específico	480
Condiciones de Seguridad	Locativo por malas condiciones de escaleras para acceso a monumentos	Aceptable con control específico	480

Condiciones de Seguridad	de	Mecánico por caídas de personas que se suben a los monumentos	Aceptable con control específico	480
Condiciones de Seguridad	de	Accidentes de tránsito por circulación interna de vehículos	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Accidentes de tránsito por vehículos que circulan a alta velocidad por Autopista	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Eléctrico por transformadores y redes de media tensión	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Tecnológico por explosión y fugas de gas propano	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Incendios	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Inundación de río	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Por deslizamiento de tierra	Aceptable con control específico	400
Fenómenos Naturales		Sismo o terremoto	Aceptable con control específico	400
Químicos		Gases y vapores generados por tanque de gas propano y combustión en mechero	Aceptable con control específico	400
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por desnivel cercano a iglesia y transformadores que representan riesgo de caída	Aceptable con control específico	360
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por arboles viejos con riesgo de caída	Aceptable con control específico	360
Condiciones de Seguridad	de	Locativo por falta de señalización en vías	Aceptable con control específico	360

Tabla 64. Priorización de peligros para el sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Cada una de las medidas de intervención para los peligros identificados se establece en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.

Intervención según el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

A través del documento elaborado de Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias y el análisis de vulnerabilidad realizado del Sitio Histórico de la Batalla de Boyacá, se establecen las siguientes recomendaciones a implementar:

- Se debe tener en cuenta el riesgo de caída de árboles, ya que históricamente ha ocurrido; para esto se debe realizar un inventario de los mismos, talar los árboles que constituyan amenaza y reforestar con especies nativas.

- Disponer de extintores como medida de intervención en caso de presentarse un incendio. Para esto se recomienda instalar los siguientes:
 - o 2 extintores multipropósito de 20 libras dentro del ciclorama, uno en el primer piso y otro en el segundo piso.
 - o Extintor de 150 lb multipropósito cercano al tanque de GLP.
- Tener en cuenta que los extintores se deben recargar cada año, también que su ubicación debe estar acorde con el tipo de material que puede generar el incendio.
- Realizar revisión de las instalaciones eléctricas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para garantizar su óptimo funcionamiento y prevenir cortocircuitos o sobre cargas.
- Gestionar instalación de sistema de alarma para ser utilizado en caso de emergencia.
- Implementación del Plan de Emergencia y dotar de señalización de emergencia.
- Establecer jornadas de limpieza en el sitio para retirar residuos y prevenir incendios forestales.
- Ordenar, fijar y asegurar objetos que puedan caer u obstaculizar el recorrido en caso de una evacuación.
- Detectar nuevos focos que generen riesgos e implementar sus respectivos correctivos.
- Extender la preparación básica a todo el personal posible en Sistema Comando de Incidentes.
- Diligenciar los formatos establecidos en el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Conformar una Brigada de Emergencia (Mínimo 2 integrantes entre semana y 5 los fines de semana) y reforzarla con los implementos de dotación personal, tales como uniforme, casco, guantes y otros elementos para el desarrollo de sus funciones.
- En las fechas o periodos donde hay pico de visitantes o mucha afluencia de personas, se debe establecer un plan para manejo de tránsito, plan de seguridad, plan de primeros auxilios y un plan integral para el manejo de eventos masivos.
- Realizar un proceso de capacitación y reuniones periódicas con la Brigada de Emergencias.
- Determinar las acciones a desarrollar con respecto a los riesgos evaluados y de la misma forma la evaluación de la vulnerabilidad, especialmente los aspectos referentes a instalación de alarma, señalización y ubicación de los planos de evacuación, difusión e implementación del plan de emergencia y capacitación a las personas involucradas en el manejo de las emergencias.
- Establecer planes de ayuda mutua con las entidades cercanas como colegios, fincas, casas, policía, capilla y comunidades cercanas, en procesos de prevención y control de emergencias.
- Se recomienda habilitar una enfermería los fines de semana o cuando se presente alta concentración de visitantes para la atención de primeros auxilios, la cual debe contar como mínimo con una camilla, fonendoscopio, tensiómetro, termómetro, bala de oxígeno portátil, tapabocas, guantes, caneca, jabón antibacterial y debe ser atendida como mínimo por una auxiliar de enfermería.

- Crear un base de emergencias o almacén dotado de cinta de señalización, por lo menos 3 megáfonos para ser utilizados los fines de semana o en caso de emergencias, 1 caja de herramientas, iluminación de emergencia, 2 extintores de 10 lb tipo ABC, 2 carpas para 10 personas (PMU y ACV), 1 planta de emergencias.
- Contar permanentemente con 5 botiquines portátiles (Tipo A) y 1 botiquín fijo (Tipo C) de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0705 de 2007⁸⁹.
- Contar por lo menos con 5 camillas rígidas distribuidas en el parque, con su respectivo inmovilizador cervical.
- Realizar por lo menos 2 simulacros anuales.
- Demarcar las vías de tránsito de vehículos, sentidos, sitios de estacionamiento, líneas de división, pasos peatonales, entre otras, y mejorar la señalización de tránsito.
- Inspeccionar y solicitar a las concesiones que cumplan con los requerimientos establecidos en la normatividad vigente en lo relacionado con Seguridad y Salud, que realicen inspecciones periódicas de seguridad a sus instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones, equipos y maquinaria y cumplan con los requisitos en cuanto a las buenas prácticas de manufactura.
- Realizar las adecuaciones necesarias para prevenir derrumbes cerca al cauce del río e inundaciones cuando se presenten crecientes.
- Realizar los diagnósticos necesarios para garantizar las óptimas condiciones del tanque de GLP (gas licuado de petróleo o gas propano), los mantenimientos preventivos y correctivos que correspondan
- Implementar los formatos anexos, protocolos y procedimientos establecidos en el plan de emergencias.
- Se recomienda incluir en la póliza de seguros la cobertura a visitantes en caso de accidentes sufridos durante la visita al sitio histórico.
- A medida que el Ministerio o el ente designado para la administración del sitio histórico contrate personal para su administración, se podrá ajustar el organigrama de respuesta a emergencias y la conformación de la Brigada.

⁸⁹ Resolución de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

6. DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL

6.1. INMUEBLES

Tal como se expone a lo largo del diagnóstico, especialmente en el componente histórico y el estudio de las transformaciones del lugar, diversas intervenciones se han realizado en el sitio histórico, que además del fin conmemorativo, han tenido por objetivo dotarlo de una serie de edificaciones de soporte, tanto para la divulgación de los valores del sitio como para la prestación de servicios básicos al visitante.

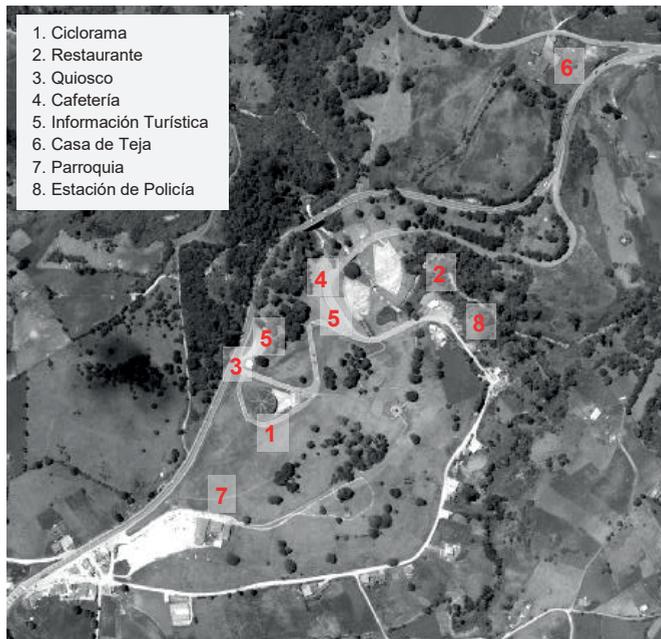


Imagen 212. Localización de inmuebles representativos del sitio histórico

Fuente: PEMP Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, a partir de aerofotografía IGAC

En este apartado se presenta la información básica de las construcciones asociadas al sitio, haciendo énfasis en su estado de conservación a nivel general y algunas consideraciones sobre su valor dentro del conjunto del sitio histórico. A continuación, se presenta una primera clasificación por su uso o función actual, sin embargo, para su análisis detallado se agruparán de acuerdo con los periodos de construcción de las edificaciones en el sitio, con el fin de exaltar sus valores y su relación con el contexto.

- *Edificaciones con fines didácticos y escenográficos*, al cual pertenece el Ciclorama, como único espacio diseñado para ello y que pese a estar subutilizado, ha mantenido su función hasta la actualidad.

- *Edificaciones para servicios de alimentación*, dentro de las cuales se encuentran el restaurante y las dos construcciones que funcionan hoy día como cafeterías, una en la parte alta junto al acceso, que para análisis y referencia en el PEMP se llamará quiosco, y otra en la parte baja junto a los puentes.
- *Puntos de Información*, corresponden a dos casetas o construcciones de carácter temporal, situadas cada una junto a las cafeterías citadas antes, aunque actualmente sólo funciona la que se encuentra en el acceso.
- Por último, se incluyen *otras edificaciones representativas del sitio histórico*, como el inmueble conocido como la Casa de Teja, la Parroquia de San Miguel Arcángel y la casa de la Estación de Policía, las cuales tienen diferentes atributos del orden histórico, estético o simbólico, que las destacan dentro del contexto del parque histórico (predios propiedad pública), aunque no se localicen estrictamente al interior de su límite catastral.

6.1.1. Inmuebles anteriores al sesquicentenario

Como ya se pudo hacer evidente en el estudio histórico, las obras del sesquicentenario cambiaron radicalmente la percepción que se tiene del sitio histórico, dejándolo de la forma en la que se tiene hoy en día. Si bien gran parte de las casas que se encuentran en el entorno inmediato pueden ser del siglo XIX o incluso anteriores, en el caso de la Casa de Tejas o Postas, la Antigua Capilla y la casa actual de la Estación de Policía, se convierten en los referentes más antiguos del sitio.

Casa de Tejas o Postas

La hoy llamada 'Casa de Teja', se encontraba a principios del siglo XIX, en un punto predominante del Camino Real hacia Santafé, por lo cual, aparece como referencia en la mayoría de reportes o partes de la Batalla de Boyacá, tanto de los realistas como de los patriotas. La referencia gráfica más antigua que se tiene de ella pertenece a las acuarelas de la Comisión Corográfica de 1850, que ilustran la casa y el campo donde sucedió la batalla; en la siguiente imagen, a la vera del camino se pueden identificar tres construcciones, que podrían coincidir con la localización del inmueble que conocemos hoy en día. Aunque el uso que pudo tener en el momento de la batalla, fuera la prestación de servicios para el correo o cambio de caballos, actualmente no presta ningún tipo de servicio al público; el área principal en ocasiones es ocupada por la Primera Brigada del Ejército Nacional y la casa de servicios está habitada por las personas encargadas de cuidar el predio y la casa.



Imagen 213. Ubicación de la Casa de Tejas o Postas

Fuente: Detalle lámina Comisión Corográfica, 1851, Autor: Carmelo Fernández

La Casa de Teja está localizada en el predio que se conforma entre la vía nacional 55 (doblecalzada Bogotá – Tunja) y la carretera que conduce a Samacá, teniendo el acceso sobre esta última. El predio tiene una extensión de 7679 m², con 467 m² de área construida⁹⁰; no se realizan actividades de cultivo o pastoreo en el terreno. En el acceso se encuentra un área amplia adoquinada, que facilita el acceso y estacionamiento vehicular.



Imágenes 214 y 215. Localización y vista aérea de la Casa de Teja o Postas

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Lo que conforma hoy día este conjunto son dos edificaciones de un piso, con cubierta de teja de barro, que se sitúan en ángulo recto tratando de conformar un patio de entrada, en correspondencia con la configuración tradicional de la vivienda del altiplano cundiboyacense; la casa principal se conforma entorno a un patio central y tiene un corredor cubierto en la fachada principal, mientras que la casa de servicios es un volumen de menor altura y sin corredor.

⁹⁰ Información tomada de la base catastral suministrada por el IGAC.



Imágenes. 216 y 217. Vista general acceso (Izq.) y costado occidental (Der.) de la Casa de Teja
Fuente: Equipo PEMP 2017

La casa ha tenido varias transformaciones, como se ve en las siguientes dos imágenes, especialmente a nivel de fachada, pasando por una etapa en la que se conforma la imagen de un inmueble republicano (posible intervención asociada al sesquicentenario), hasta volver a la imagen que podemos reconocer hoy en día, que pretendió recuperar la imagen de la arquitectura tradicional. Esta última intervención corresponde a un proyecto de intervención que se presentó a Colcultura en 1990, por parte de la arquitecta Ana María Rojas Erazo, para el cual se tomó como sustento de intervención de la fachada, la acuarela de Carmelo Fernández de 1851, denominada “Casa de Boyacá provincia de Tunja Cuartel General de reunión de 1819”⁹¹.



Imágenes 218 y 219. Casa de Tejas o Postas, antes y después de la intervención de 1990.

Fuente: Izquierdo, centro de documentación Dirección de Patrimonio. Derecha: Equipo PEMP 2017

Antigua Capilla del Puente de Boyacá

La importancia que ha tenido la iglesia en el Puente de Boyacá, se podría considerar que es realmente reciente, tanto así que la primera construcción que aparece con este uso religioso, tuvo que esperar hasta la década de 1950. La ubicación de este inmueble es

⁹¹ A lo largo del tiempo se han confundido la Casa de Tejas o Postas y la Casa Histórica de Ventaquemada, esta última en el actual perímetro urbano del municipio. La lámina a la cual se hace referencia corresponde a esta última, por lo cual no se incluye aquí la imagen para evitar recaer en el equívoco.

estratégica ya que se encuentra en la colina del costado sur del sitio histórico, desde donde se domina toda la visual del Campo de Batalla.



Imágenes 220 y 221. Localización de Antigua Capilla y Casa Cural. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Desde la construcción, este inmueble siempre fue un pequeño templo, que conservó sus medidas actuales, tal cual como se reconocen en la aerofotografía de 1956. Aunque hoy en día tanto el interior como el exterior se encuentran completamente modificados, es usado como salón parroquial y sala de velación; presenta un buen estado de conservación, resultado del uso y el mantenimiento frecuente que tiene.



Imágenes 222 y 223. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el costado oriental y sur, las fachadas de la capilla no tienen revoco ni acabado, por lo cual no hay una integración armoniosa con el paisaje. Además de las adecuaciones interiores que haya tenido, desde el exterior, se reconocen el cambio de tamaño y posición de los vanos, y la reciente construcción de un módulo adosado, al costado sur de la edificación.



Imagen 224. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá

Fuente: Equipo PEMP 2017

Asociada a esta capilla aparece la Casa Cural, aunque no se tiene certeza de si el inmueble inicial corresponde tal como lo vemos hoy, dado que, si bien en la aerofotografía de 1956 se ve una construcción con unas dimensiones parecidas a las actuales, no se han encontrado fotografías de la época que permitan corroborar si se trata de la misma edificación. Lo que sí se puede ver es que este inmueble ha tenido diversas modificaciones y ampliaciones, tanto con el cierre del espacio de aislamiento entre los diferentes inmuebles, como con la aparición como la construcción de diferentes volúmenes que sirven como servicios complementarios a la parroquia en la parte posterior.



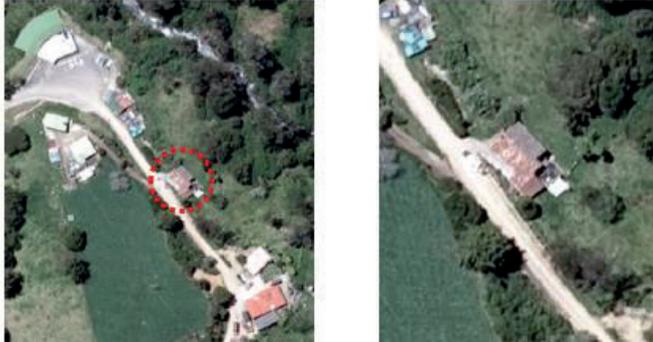
Imágenes 225 y 226. Casa Cural y cerramientos. Fuente: Equipo PEMP 2017

Sin entrar a profundizar en el estudio de este inmueble, se puede ver que la casa presenta un buen estado de conservación, con algunos problemas de mantenimiento, principalmente ligados a humedades y descascaramientos de pintura, y deterioro en la viga canal.

Estación de Policía

Cuando se trazó la Carretera del Sur, generando una vía por detrás de la actual parroquia para salir al Puente de Calicanto, se empezaron a construir diferentes en este sector. De todas las que allí se encuentran, dentro de las más antiguas que se identifican en las

aerofotografías históricas y la que mejor conserva la imagen de la arquitectura tradicional, es la casa donde funciona la Estación de Policía, localizada aproximadamente a 100 m hacia el costado sur oriental del restaurante.



Imágenes 227 y 228. Localización casa Estación de Policía. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

A diferencia de las otras casas que se encuentran sobre esta vía, las cuales han sido modificadas con enchapados y materiales contemporáneos, esta casa mantiene su imagen original. Muros de tierra, estructuras de madera tanto de entrepiso como de cubierta y teja de barro, se vuelven en la característica más genérica de este tipo de arquitectura.



Imágenes 229 y 230. Estación de Policía Puente Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017

En parte, por su uso institucional, presenta un buen estado de conservación, debido al constante mantenimiento que tiene el inmueble, balcones, pie derechos y rejas de madera hacen parte de un patrimonio que solo se puede percibir en esta casa dentro del área de estudio. Una de las modificaciones que se puede identificar a simple vista, es la aparición de una chimenea en su fachada lateral, no obstante, este elemento puntual no ha cambiado la configuración y valor estético que tiene la casa en sí.



Imagen 231. Parte posterior de la Estación de Policía.

Fuente: PEMP Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

La casa se localiza en terreno pendiente, por lo cual desde la vía se aprecia como una construcción de un piso, pero hacia la fachada posterior pasa a ser de dos pisos, teniendo un balcón corrido de madera, que definitivamente destaca esta casa en el sector.

Puente Calicanto

Dentro de los elementos construidos que se encuentran hoy en día en el sitio histórico, el puente de calicanto es el que cuenta con más años de antigüedad. Y es que si bien, no fue el puente donde se desarrolló la batalla, fue el elemento que sirvió para que en épocas de la construcción de los caminos de herradura de la Gran Colombia, se consolidara como uno de los puentes más importantes dentro de la ruta que comunicaba la zona norte del país con la capital.



Imagen 232. Puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Según la información histórica recolectada, se sabe que durante la comisión corográfica en 1851 este puente se encontraba en construcción, según relatos de Ancizar, durante su recorrido “permanece razo y sin concluir”



Imagen 233. Detalle del puente de Calicanto.

Fuente: Detalle lámina Comisión Corográfica, 1851,
Autor: Carmelo Fernández

Si bien por su naturaleza inmueble no ha cambiado de lugar desde el momento en el

que se puso en pie, dentro de los diferentes proyectos que tuvo el sitio histórico a lo largo de su historia, nunca se tomó en cuenta como parte de la composición de los parques o plazoletas, sino que únicamente se le vio su función utilitaria de ser el soporte para el paso de los carros.

A la vez que este puente es uno de los testigos más longevos de las transformaciones que ha sufrido el campo de batalla a lo largo de más de 200 años, también es un ejemplo único de la ingeniería de puentes de principio del siglo XIX en Colombia, en el cuál a través de retomar las enseñanzas de los romanos, con el simple uso de un arco de medio punto, construido con piezas de piedra pegadas con cal y dispuestas de canto, se vence una luz de aproximadamente de diez metros.

Vale la pena resaltar que la calidad de su construcción es tal, que el puente resistió el paso del tráfico diario de carros hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se construyó el puente de concreto durante la presidencia de Rafael Reyes. Aun así, hoy en día sigue resistiendo el paso de los buses llenos de visitantes que van a conocer parte de la historia de este lugar.

Pocos ejemplos de este tipo de puentes en piedra quedan en el país, y de los que hay, la mayoría son puentes asociados a la construcción del ferrocarril, sin embargo estos ya corresponden a finales del siglo XIX y principios del XX.



Imagen 234. Detalle Puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Su actual estado de conservación es bueno, aunque se identificaron algunas patologías menores en la estructura y subestructura del puente que obedecen a la necesidad de adelantar procesos de mantenimiento periódicos. En resumen, en el puente se presenta lo siguiente:

- Falta de mantenimiento en el drenaje y colapso parcial de la placa de concreto en éste.
- Colapso y desprendimiento menor en la aleta del lado oriental vera sur y el fenómeno se repite en el lado norte.
- No hay fisuración en la clave de la cara occidental.
- La cara oriental del puente se compone de una estructura de concreto que complementa la estructura de piedra para aumentar el ancho de la vía a dos carriles.
- Deslizamiento sobre la aleta nor occidental.
- Desprendimiento de algunos sillares de piedras de labor en el lado oriental.
- Avance importante de vegetación invasiva en el estribo norte y estribo sur, acumulación de humedad y musgo en el intradós de piedra, y acumulación menor de manchas de líquenes en la cara de piedra orienta.
- Acumulación de sales por lavado muy pequeñas en el intradós del arco de piedra.



Imágenes 235, 236, 237 y 238. Estado del puente de calicanto. Fuente: Equipo PEMP.

6.1.2. Inmuebles del sesquicentenario

El sesquicentenario de la independencia significó en términos de la edificación del sitio, uno de los momentos de mayor cambio, por lo cual la Dirección de Edificios Nacionales no tuvo reparo en hacer las obras necesarias para conmemorar tan importante evento. La firma protagonista de la construcción de estos inmuebles fue Cuéllar Serrano Gómez, de la cual formaba parte el ingeniero y arquitecto Gabriel Serrano Camargo, nacido en Sogamoso y por tanto con un vínculo hacia su departamento; para este momento, la firma ya era una de las más reconocidas del país, destacada en el movimiento moderno con un predominio de la función en sus diseños.

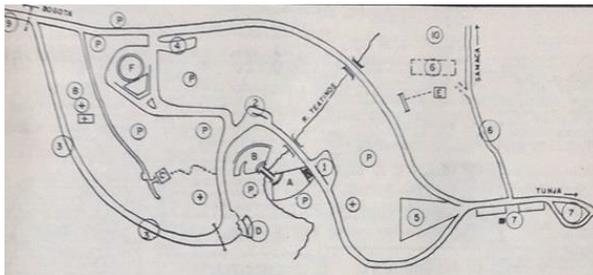


Imagen 239 Plano de ubicación de las obras del Sesquicentenario

Fuente: Periódico El Espectador, 6 de agosto de 1969

Las obras más importantes que se realizan en este periodo son el restaurante, el ciclorama y las plazoletas que también son popularmente conocidas como 'el corbatín', y aunque mucho más pequeñas, se construyen la cafetería al costado norte del puente de Calicanto y el quiosco que se encuentra en la actual entrada del sitio histórico.

Restaurante



Imágenes 240 y 241. Localización restaurante

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Una de las obras de mayor área e importancia en el sitio histórico es el restaurante. Este edificio se construyó sobre una roca que domina la zona donde se encuentra el 'puente histórico' y aunque su intención principal era la de mimetizarse en la montaña, como si estuviera incrustado en ella, finalmente al ser construido hay un nivel que tuvo que sobresalir del terreno para garantizar el acceso. Así, por su forma y materialidad genera un fuerte contraste con su entorno inmediato; de igual forma su ubicación, elevada y en un punto geográfico dominante, hace que sea un elemento muy icónico⁹².



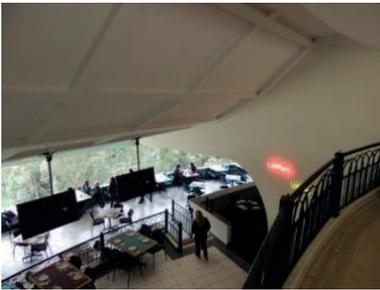
Imágenes 242 y 243. Propuesta y fachada actual del Restaurante

Fuente: (izq.) Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28; (der.) Equipo PEMP 2017

⁹² El restaurante, que estuvo a cargo de Colsubsidio, estuvo fuera de servicio por más de 10 años y hasta ahora se está utilizando de nuevo para algunas reuniones sociales, políticas y culturales.

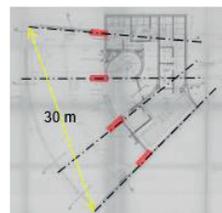
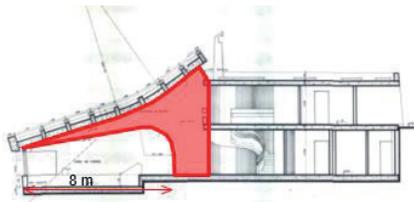
En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-645265> (consultado en julio de 2017)

El edificio se organiza en dos niveles: el nivel de acceso corresponde a la planta alta, que se comunica por medio de una escalera helicoidal con la planta baja, donde se encuentra toda la zona de servicios, con el área de mesas situada hacia el gran ventanal, con una vista panorámica del sitio histórico. En la planta alta se encuentra el vestíbulo o espacio de acceso, con un pequeño balcón que genera una doble altura hacia la zona de mesas; en el costado oriental se encuentra un área sin acceso a público, que corresponde a espacios de administración, con baños y oficinas, de los cuales hace parte un espacio de 19.4 m² que desafortunadamente se encuentra sin uso y que podría tener un mayor aprovechamiento. En la parte baja del inmueble se encuentran propiamente, los espacios necesarios para el funcionamiento del restaurante como son la cocina, cuartos fríos (2 que no funcionan actualmente), depósitos, baños y un amplio espacio de comedor.

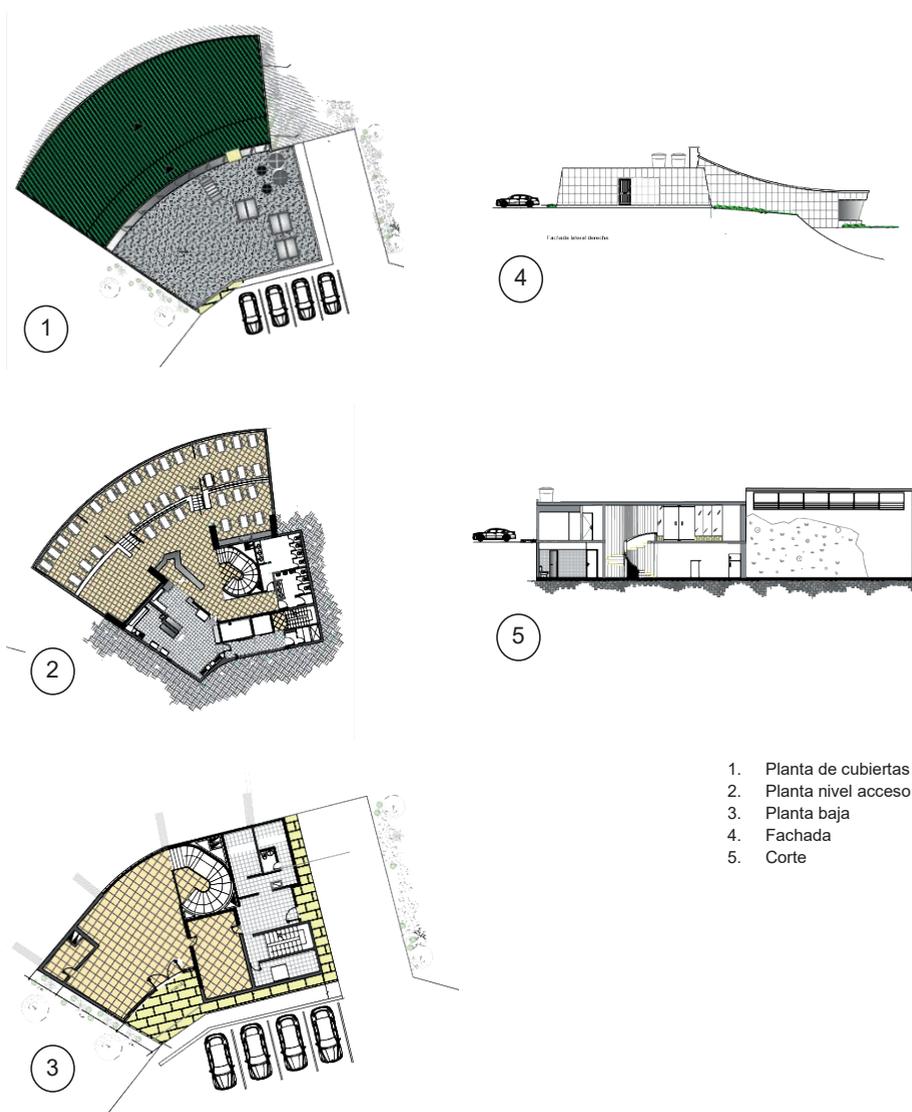


Imágenes 244 y 245. Percepción desde la planta de acceso y vista de las plazoletas desde el comedor del restaurante. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Uno de los elementos que pasa desapercibido en la edificación y que probablemente es en el que radican los principales valores del edificio, es su estructura. Y es que las exploraciones formales ligadas a la respuesta técnica o estructural, fue una característica fundamental de la arquitectura moderna en Colombia entre los años 1950 y 1970, lo cual se reconoce claramente en esa edificación. Para el restaurante, la propuesta estructural se puede considerar clara y de un destacado valor técnico y estético, ya que se sirve de cuatro pórticos con voladizos aproximadamente de 8m, dispuestos radialmente entre sí, los cuales permiten tener toda el área libre para el mirador y la zona de los comedores, dejando entre sus puntos más externos un espacio de 30 m sin ningún tipo de columnas auxiliares.



Imágenes 246 y 247. Estructura portante del restaurante. Fuente: Elaboración propia a partir de planos del proyecto, Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Obras Públicas



1. Planta de cubiertas
2. Planta nivel acceso
3. Planta baja
4. Fachada
5. Corte

Imagen 248. Información gráfica y planimétrica del restaurante
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto el estado de conservación del inmueble, las principales problemáticas se concentran principalmente en la zona de la cubierta, lo cual se verifica al revisar los cielorrasos de la planta de acceso, donde casi todos los espacios presentan problemas de humedades y filtraciones. Al hacer una inspección de la cubierta plana, es fácilmente reconocible que las problemáticas se deben a la mala impermeabilización, a la aparición de instalaciones parásitas, e incluso a problemas constructivos en la resolución de los detalles de los tragaluces.



Imágenes 249 y 250. Cubierta del restaurante y filtraciones de los cielorrasos.

Fuente: Equipo PEMP 2017

En cuanto al estado de conservación de la cubierta del área de mesas o mirador, se reconoce que ya tuvo una intervención que consistió en instalar una teja termoacústica color verde sobre la cubierta de concreto; esta parece haber sido la solución dada a problemas de filtración, sin embargo, en algunos puntos la teja ya está sumida y presenta empozamientos, en otros puntos está levantada y finalmente se observa acumulación de hojas secas y suciedad en el manto base, que bloquean las tragantes.



Imágenes 251 y 252. Detalles del estado actual del manto de cubierta restaurante

Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Una observación puntual que se hace evidente en el espacio de la cocina, tiene que ver con la falta del mantenimiento, donde no se observan faltantes de baldosas en pisos, y

acumulación de grasa en toda la parte inferior de la estructura de la placa de acceso. Igualmente, el estado del sistema de extracción de aire y grasas requerirá una evaluación detallada, para verificar su estado y funcionamiento.

Además de los patologías generales relacionadas con la cubierta, dos problemáticas que vale la pena señalar son, por una parte, la aparición de humedades en el cuarto técnico de la planta de acceso, donde la raíz del problema es tanto el paso de la campana de extracción de la cocina, como su ubicación encima de la zona de estufas, y por otra parte, las humedades por capilaridad de los espacios que están construidos directamente contra el terreno y por filtraciones de las bajantes que se encuentran al interior de los muros.



Imagen 253. Equipos de extracción de aire del restaurante
Fuente: Equipo PEMP 2017

En cuanto a la fachada, encontramos que se encuentra en alto grado de deterioro, ya que la piedra está presentando diversas afectaciones, entre las que se encuentran: el biodeterioro que causa el debilitamiento de la piedra y por ende el desprendimiento de la capa superficial de la misma; el agrietamiento de las piezas por un asentamiento diferencial del terreno; por causa de las escorrentías en la zona del mirador hay aparición de líquenes y ya se presenta desprendimiento de algunos fragmentos de alfajía.



Imágenes 254 y 255. Afectaciones sobre la piedra y desprendimientos
Fuente: Equipo PEMP 2017

Por último, vale la pena señalar que es posible identificar algunos cambios que ha tenido el restaurante al interior, especialmente a nivel de acabados, a partir de un registro fotográfico realizado por la Dirección de Patrimonio en el año 2014. En el área de mesas o mirador se observa cambio del cielo raso de madera por lámina de yeso con balas led (ojo de buey), que dejan ver la conformación de la estructura; también se observa el cambio en el piso de alfombra por cerámica.



Imágenes 256 y 257. Comparativo restaurante año 2004 y 2017.

Fuente: (izq.) Dirección de Patrimonio (foto C. Díaz), (der.) Equipo PEMP 2017.

Ciclorama

En el lugar donde antes se encontraba el monumento a Simón Bolívar del artista Von Miller, se construyó una edificación que permitiría la presentación de material didáctico y la celebración de actos conmemorativos. El ciclorama, característico tipológicamente por su planta circular, cuenta con dos niveles, distribuidos en áreas de oficinas, depósitos, cuartos técnicos y servicios sanitarios en el primer nivel, y un gran espacio didáctico en el segundo nivel, donde antes se proyectaban diapositivas y ahora se encuentra una pintura sobre tela, con lo cual se ha destinado el muro de 360° para presentar al visitante imágenes alusivas a la campaña libertadora; convirtiéndose prácticamente en el único equipamiento cultural del sitio y del sector del Puente de Boyacá, aunque su uso sea relativamente escaso y muchos de los espacios del primer nivel se encuentren subutilizados. La construcción semienterrada, está construida mediante pórticos de concreto, entepiso aligerado de concreto y una estructura de cubierta formada por cerchas metálicas dispuestas radialmente desde un punto central, con la cual se logra vencer la totalidad de la luz⁹³.



Imagen 258. Localización Ciclorama

Fuente: a partir de IGAC,
aerofotografía digital n.º

19103030082014-2174, año 2014

⁹³ Término utilizado en arquitectura o ingeniería para designar la distancia libre entre apoyos. En este caso, se usa para señalar que en el segundo piso del Ciclorama no hay columnas o muros que conformen apoyos intermedios para la estructura de la cubierta.

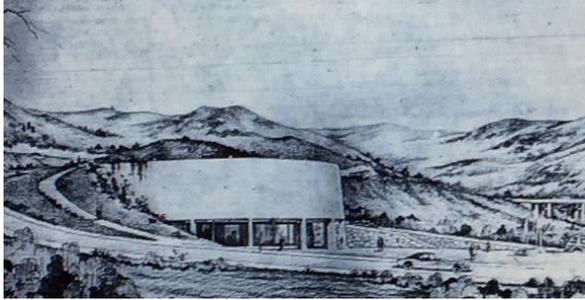


Imagen 259. Propuesta de ciclorama para el Puente de Boyacá
Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.



Imagen 260. Vista general del Ciclorama
Fuente: Equipo PEMP 2017

La imagen exterior está marcada notablemente por la cubierta ligeramente curva, la fachada conformada en su mayor parte por el plano cerrado del segundo nivel y una gran plazoleta de acceso, elementos que en conjunto otorgan la apariencia de un volumen macizo inserto en el paisaje ondulado. El material de acabado tanto de la plazoleta como de la fachada del Ciclorama es piedra arenisca color amarillo veteado, conocida como *piedra bogotana*, la cual presenta daños asociados a la acumulación de suciedad y desgaste por erosión física (acción del viento y la lluvia) o mecánica (rozamiento por el paso de personas u otros elementos por el piso), siendo más notable el primero, especialmente en el tercio superior de la fachada y muros de contención de la plazoleta, con ensuciamiento por depósito que se concentra hacia el costado sur, lo cual debe corresponder con el predominio de la dirección del viento y por tanto de la lluvia⁹⁴.

La cubierta en su aspecto exterior pretende ser la continuidad del terreno, sin embargo, se convierte en una gran superficie dura, en la cual sobresalen las nervaduras

⁹⁴ Las fachadas menos expuestas a la lluvia acumulan más partículas de polución y suciedad en la superficie, que sin el debido mantenimiento se acumulan hasta conformar la patología conocida como costra negra. Con el tiempo, se puede producir la disgregación del material y por tanto pérdidas de material en la superficie de la arenisca.

correspondientes a su estructura, a manera de araña. La impermeabilización lograda por un manto asfáltico le da un color gris oscuro, con lo cual el Ciclorama se convierte en uno de los lugares claramente reconocibles a lo lejos o en vistas aéreas. Una reja metálica bordea el costado occidental de la cubierta, para impedir el tránsito de los visitantes sobre la cubierta, siendo un elemento de difícil control para el manejo del sitio. La impermeabilización se encuentra en mal estado, por lo cual se presentan filtraciones al interior del espacio del segundo nivel, que se reconocen por manchas en la alfombra y por el reporte de los empleados del lugar.



Imagen 261. Aspecto exterior de la cubierta del Ciclorama (reja punteada)

Fuente: Equipo PEMP 2017

Antes de ingresar al edificio, un espacio de transición aparece a lo largo de la fachada, conformado por cuatro columnas alargadas (que con el enchape de piedra parecen muros pantalla), los muros de los extremos, el cerramiento de vidrio y carpintería de aluminio del primer nivel y la placa de entepiso que lo cubre; teniendo en cuenta la condición de lugar abierto que tiene el sitio, este es un espacio que permite el refugio de las personas en momentos de lluvia, sin necesidad de ingresar al edificio.



Imagen 262. Acumulación de suciedad en fachada, muros y pisos de exteriores del Ciclorama.

Fuente: Equipo PEMP 2017, 2017

Ya al interior, el primer nivel inicia con un amplio vestíbulo, que mediante tres escalones da acceso a una plataforma en la que se localizan los demás espacios de este nivel; en el cielo raso de este lugar se pueden observar una serie nichos circulares, que permiten ocultar los bombillos, creando un efecto de iluminación que se encuentra también en el restaurante y el quiosco.



Imagen 263 (izq) Detalle del cielo raso del vestíbulo del Ciclorama. Imagen 264. (der) Escalera del Ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el centro del edificio, como elemento arquitectónico principal, aparece la escalera de caracol, que, con sus 27 escalones y antepecho macizo, le otorga sinuosidad y movimiento a este espacio. Siguiendo la geometría circular, en torno a la escalera se conforma un pasillo, a través del cual se accede a los diferentes espacios de apoyo. Cualquier intervención que se realice en el Ciclorama, deberá procurar por el respeto y conservación de la escalera, que es parte central de la valoración estética del inmueble.

Subiendo la escalera, se llega al espacio principal del Ciclorama, un escenario de 360° conformado por un corredor circular central, seguido de una gradería y un corredor perimetral de mayor dimensión. Esta configuración espacial permite realizar un recorrido a través del espacio, apreciando las diferentes escenas que están representadas en la pintura, caminando por cualquiera de los corredores, ya que incluso el más bajo permite al visitante acercarse para ver el detalle de la pintura (el único elemento de control es una baranda de postes con cuerdas removible); en otros cicloramas, el visitante puede descender un par de gradas, pero no puede acercarse a la pintura, ya que el objetivo es que sea vista desde una mayor distancia, para permitir su apreciación continua en los 360°. La escalinata ha permitido también el uso del espacio como auditorio, ya sea al sentarse directamente sobre la alfombra o instalando sillas temporalmente.



Imagen 265. Segundo nivel del ciclorama – uso de la escalinata
Fuente: Equipo PEMP 2017.

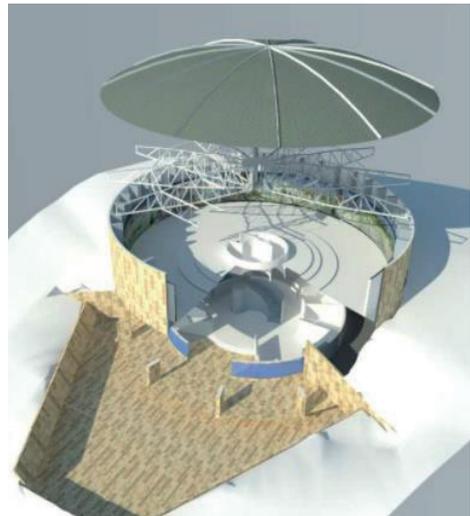
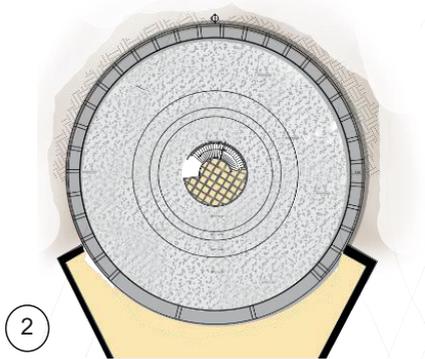
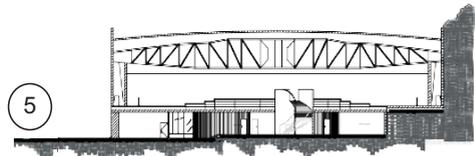
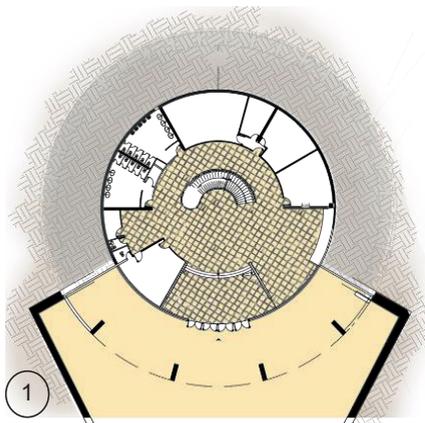
La estructura de la cubierta del Ciclorama se encuentra a la vista, es decir que no existe cielo raso, por lo cual se convierte en un distractor para la apreciación de la pintura y adicionalmente causa inconvenientes a nivel acústico, ya que al quedar como cubierta la cúpula rebajada, el sonido rebota y se amplifica, especialmente el que proviene del primer piso y la escalera. Esta condición acústica causa problemas para el uso del espacio, cuando llegan grupos grandes o se está desarrollando simultáneamente alguna actividad en el primer nivel; el gran vacío de la escalera y la falta de cielo raso dificultan que en la condición actual los dos niveles puedan funcionar de forma independiente. Por otra parte, la estructura ha permitido la instalación de luces y de los proyectores que funcionaron durante un periodo.



Imagen 266. Estructura de cubierta y espacio segundo nivel del Ciclorama
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto a los espacios de apoyo con que cuenta el Ciclorama, todos se encuentran en el primer nivel, en la zona perimetral, divididos o modulados por las columnas. Al costado sur, junto al vestíbulo, se encuentra una oficina que tiene un baño privado, la cual fue proyectada para la administración del lugar, funciona como taquilla en eventos especiales como la temporada navideña, pero permanentemente corresponde al espacio que usa la celaduría. Siguiendo en el sentido de las manecillas del reloj, se encuentran unos pequeños

depósitos, frente a un espacio sin cerramiento, que queda subutilizado. Luego, las dos baterías sanitarias, con capacidad de 5 sanitarios y 4 lavamanos para mujeres, y 5 sanitarios, 5 orinales y 4 lavamanos para hombres, los cuales tienen aparatos antiguos de alto consumo y acabados desgastados. Sigue el espacio del cuarto de máquinas de la ventilación mecánica y otros depósitos, habiendo sido diseñado el último como cocineta, para la cafetería que se localizaría en el espacio abierto al costado norte del vestíbulo; dicha cafetería no existe actualmente, por lo cual este es también un espacio sin uso.



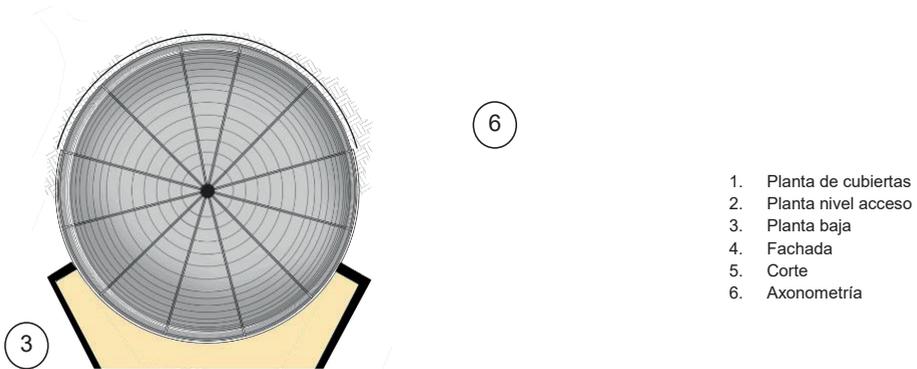


Imagen 267 Levantamiento e información gráfica Ciclorama
Fuente: Equipo PEMP.

Quiosco



Imágenes 268 y 269. Localización Quiosco

Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

La propuesta del centenario tenía un proyecto paisajístico que intentaba potencializar las características del lugar en el que se encontraba emplazada, en esa medida disponer de dos cafeterías en el sitio histórico respondía a unas lógicas de reconocer que en la parte alta junto a la Carretera Central del Norte, podían llegar a pasar personas que solo estuvieran de paso, en esa medida tener una cafetería con una vista de 360° en la parte alta podía ofrecerle al visitante una pequeña muestra de lo que representa el sitio histórico.



Imágenes 270 y 271. Quiosco al acceso del sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017

Hoy en día el quiosco cuenta con tres espacios: los baños (con un aparato para hombres y uno para mujeres), el espacio de comedores y la zona de cocina y venta de alimentos. Su misión original de ser un mirador se ha perdido, tanto por la vegetación que tapa en la parte posterior las posibles visuales que hay sobre el puente, como porque los espacios de servicio se encuentran sobre el área de mayor interés de las visuales.

Un detalle característico que unifica este quiosco con las obras del restaurante y el ciclorama, tiene que ver en el exterior con el uso de la piedra muñeca para el recubrimiento de la estructura y en el interior con elementos formales de los cuales ya se hizo referencia en el ciclorama, con unos pases redondos en la placa donde se debían disponer las luminarias, que recobran valor en el contexto del trabajo de la firma Cuéllar Serrano Gómez. Desafortunadamente, hoy en día ya han sido transformadas en su interior, no obstante, en la cubierta se puede ver la intención original del tipo de iluminación.



Imágenes 272 y 273. Interior y exterior de la propuesta de iluminación del quiosco

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El estado de conservación general que presenta el quiosco, se puede considerar como bueno ya que no presenta ningún tipo de afectación evidente bajo una inspección visual. No obstante, al hacer una observación más precisa de los detalles del edificio, se encuentra que hay algunos faltantes de enchapes en el edificio, sobre todo en la parte exterior; a la vez hay unos pequeños problemas focalizados de humedades en la base del ventanal, que

se hacen evidentes al ver que en algún momento estuvieron recubiertas por un manto asfáltico.



Imágenes 274 y 275. Patologías asociadas al quiosco. Fuente: Equipo PEMP 2017.

6.1.3. Inmuebles posteriores del sesquicentenario

Parroquia de San Miguel Arcángel

La Parroquia del Puente de Boyacá se creó bajo el Decreto 446 del 8 de diciembre de 1963, aunque en un principio funcionó dentro de la antigua capilla que se construyó en los años 50, aprovechando la coyuntura del sesquicentenario, se quiso proponer una nueva edificación que cumpliera con el carácter monumental que se le pretendía dar al sitio, sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo. La necesidad de construir una iglesia fue cada vez más apremiante y por eso para 1990, desde el Ministerio de

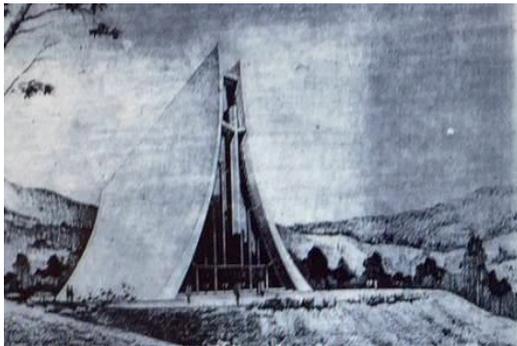


Imagen 276 Propuesta para la parroquia. Fuente: Anales de ingeniería. 1969. Bog. Vol 77, No 763. P 25-28.

Obras Públicas y de Transporte, se decidió contratar al Arq. Alfonso Bueno para que llevara a cabo el proyecto. El resultado final fue una iglesia, con una imagen tradicional, con un techo a dos aguas, un remate en forma de ábside y una única nave central.



Imágenes 277 y 278. Interior y exterior de la Iglesia del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La importancia que tiene este templo se da tanto por su ubicación, encontrándose en el punto más alto de las inmediaciones del puente, como por su relevancia para la comunidad, la cual no sólo convoca a gente de la vereda de Puente de Boyacá, sino que incluye habitantes pertenecientes a las zonas rurales de los municipios de Ventaquemada, Samacá y Tunja. El estado de conservación que presenta hoy en día, es muy bueno debido al constante mantenimiento que la parroquia da al edificio.

Cafetería



Imágenes 279 y 280. Localización cafetería. Fuente: a partir de IGAC, aerofotografía digital n.º 19103030082014-2174, año 2014

Otra de las obras que aparece de forma tardía como complemento a las construcciones del sesquicentenario, fue la cafetería que se encuentra cerca al puente de Calicanto. Aunque en un principio fue pensada más como una oportunidad de tener un servicio de baños, en la actualidad el uso comercial ha adquirido mayor importancia. Esta pequeña edificación tiene destinada aproximadamente la mitad de su superficie para el servicio de alimentos y el resto se ocupa como baños, con 6 aparatos sanitarios para hombres y 5 para mujeres. Una de las modificaciones de la cafetería es la apropiación de una pequeña zona de espacio abierto, generando dos pequeñas terrazas con mesas y sillas.



Imágenes 281 y 282. Cafetería cerca al puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017

El inmueble en general presenta un buen estado de conservación, concentrando sus mayores problemáticas en la falta de mantenimiento, y las obras inadecuadas que se han dado sobre todo en la zona de los baños. No obstante, otras patologías que se puede identificar, tiene que ver con la fragmentación del andén perimetral de la edificación, por la socavación del terreno en la ribera del río.



Imágenes 283 y 284. Cafetería cerca al Puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017

Lugares de información turística

En este apartado por prestar usos parecidos se decidió agrupar bajo el mismo título, el módulo de policía de turismo situado al lado del Puente de Calicanto, con el PIT sobre el acceso de la vía panamericana. A continuación, se señala alguna información general de los mismos ya que no son lugares de excepcional valor.

Aunque el sitio histórico para las obras del sesquicentenario, representó una transformación importante en tema de actualización de servicios para conmemoraciones y para los visitantes, no tuvo en cuenta la importancia de tener un punto de información turística, por lo tanto, se tuvo que esperar hasta la década de los 80 para que se construyera una pequeña caseta de mampostería, aproximadamente 4m², en la que pudo desarrollar su actividad la Policía de Turismo. Si bien en un principio su función era la de

cuidar el creciente turismo que se daba en el Puente, también sirvió como el único punto donde se daba información sobre el sitio hasta la llegada del PIT. Este módulo de Policía Turística estuvo sirviendo hasta el año 2015 y a pesar de su falta de uso⁹⁵ actualmente, desde una inspección visual se puede determinar que se encuentra en un buen estado de conservación.



Imágenes 285 y 286. (izq) módulo Policía de Turismo. (der) Punto de Información Turística. Fuente, Equipo PEMP 2017

Como parte de las políticas de fomento al turismo, y siendo una de las últimas construcciones que aparecen en el sitio histórico, desde FONTUR se dotó al sitio histórico en 2015 de una construcción temporal metálica de 4x3 m, con una capacidad para una o máximo dos personas.

Su condición específica de diseño como parte de un punto 'temporal' de atención al turismo, e incluso su misma ubicación, hace que se entienda que éste es un elemento que no pretende integrarse paisajísticamente al lugar, sin embargo, bajo esta misma condición tampoco afecta los valores del lugar.

Conclusión

El Sitio histórico cuenta con un conjunto importante de inmuebles que tienen la vocación de prestar un servicio apropiado para la difusión de sus valores culturales, sin embargo, se encuentran altamente subutilizados y desarticulados entre sí. El estado de conservación en general es bueno, no obstante, se debe considerar que estas estructuras que son de servicio al público y, por tanto, requieren de la realización de estudios técnicos específicos que permitan evaluar en detalle su comportamiento estructural y su capacidad de cumplimiento de las exigencias del Código Colombiano de Diseño y Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

⁹⁵ Este puesto se usa en diciembre como punto de información o lugar de cobro de parqueo.

Así mismo, un punto fundamental a considerar es la accesibilidad, ya que la mayoría no cuenta con mecanismos apropiados para que personas con movilidad reducida, adultos mayores, coches de bebés, entre otros, puedan acceder fácilmente a los espacios de estos inmuebles. Las áreas de servicios en general, cocinas, baños, cuartos técnicos, etc., requieren adecuación y actualización, porque ya reflejan condiciones regulares en sus acabados o en el tipo de aparatos y equipos.

Se considera entonces que la prioridad para el Sitio Histórico con relación a sus inmuebles, es la de intervenir las estructuras existentes, recuperando su valor y funcionalidad, integrada a un guion museológico, incorporando elementos de la museografía que permitan aportar valor e interés a la visita del lugar. Hay espacios actualmente sin uso tanto en el Ciclorama como en el restaurante, que pueden ser utilizados para áreas de administración, enfermería u otros que puedan requerirse para la implementación misma de este PEMP.

La construcción de nuevas estructuras puede ser posible, siempre y cuando se dé prioridad a la intervención y conservación de las existentes, así como a la conservación del paisaje. Se debe considerar para ello, en primer lugar, que uno de los mayores riesgos identificados es la ausencia de una estructura administrativa del sitio, con lo cual, la construcción de nuevas estructuras supone la generación de una carga administrativa mayor, que puede conducir simplemente a un mayor deterioro del sitio o a dejar obras inconclusas.

6.2. PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

El conjunto de patrimonio mueble asociado al sitio está conformado por una serie de bienes conmemorativos, que han sido ubicados en el terreno a lo largo del tiempo. Estos poseen características disimiles entre sí, en términos de historia, trayectoria, iconografía y estética, y cada uno conmemora un acontecimiento independientemente, aunque todos relacionados con la Batalla de Boyacá y su relevancia histórica.

Si bien para efectos de este estudio se agrupan en un mismo conjunto denominado patrimonio mueble, básicamente por su característica primaria de poder ser trasladados de un lugar a otro, hay varias categorías dentro de este que obedecen a la combinación de la intención por la que un bien fue creado y su tipología material. Es así que se agrupan en monumentos y elementos conmemorativos, y se abre una categoría para la pintura rupestre presente en el territorio.

Monumentos conmemorativos	Elementos conmemorativos
Obelisco Puente Monumento Arco del Triunfo Francisco de Paula Santander Coronel Cruz Carrillo	Pintura del Ciclorama Conjunto de placas conmemorativas Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses Plazoleta con pebetero y banderas

<p>Pedro Pascasio Libertador Simón Bolívar</p>	<p>Atril de piedra Asta de Bandera Altar de la Patria</p>
--	---

El siguiente plano muestra su ubicación en el sitio histórico:

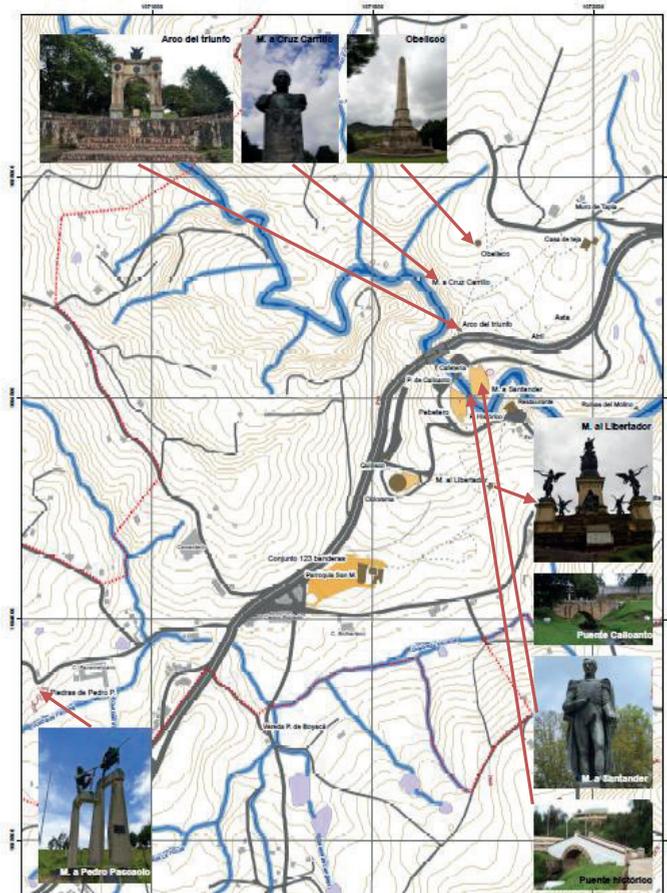


Imagen 287. Ubicación de Patrimonio mueble del sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Monumentos conmemorativos:

Este grupo está compuesto por obras escultóricas que poseen valores artísticos y que pretenden conmemorar por una parte la acción de personajes que desempeñaron un papel importante en la planeación y el desarrollo de la Batalla de Boyacá o bien del momento histórico, valiéndose de recursos iconográficos.

En este grupo se encuentran el Monumento al Libertador, el Obelisco, el Arco del Triunfo, la estatua de Francisco de Paula Santander, el busto del coronel Cruz Carrillo, el monumento a Pedro Pascasio Martínez y el puente.

Monumento al Libertador

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1929

Fabricante/artista: Ferdinand Von Miller

Técnica de manufactura: Pedestal y estructura elaboradas en concreto con enchape en piedra caliza; esculturas realizadas en bronce por medio de la técnica de fundición.

País de origen: Alemania

Fecha de instalación en el sitio: 1940

Estado de conservación⁹⁶: el monumento estructuralmente se encuentra estable, a pesar de que el lugar actual de emplazamiento no es para el que fue inicialmente planeado. Los principales deterioros están relacionados con la ausencia de mantenimiento adecuado, lo que ha ocasionado problemas principalmente con la presentación estética y con la integridad de los materiales, tales como la piedra, que es pulida con cierta frecuencia, y las esculturas que tienen productos de corrosión y aplicación de recubrimientos incompatibles con la naturaleza del material.

Otras denominaciones: Gloria de Simón Bolívar

- **Trayectoria:**

La idea de realizar este monumento surgió en Panamá en el año 1883 con el fin de rendir homenaje y agradecimiento por parte de las naciones libertadas a su libertador, para ser instalado en esta misma ciudad, sin embargo, el proyecto con el paso de los años fue modificado, decidiendo que podría ser construido para conmemorar en 1930 el centenario de la muerte de Simón Bolívar, y ser instalada en Colombia.

La ejecución del monumento fue encargada al taller del escultor alemán Ferdinand Von Miller en 1929, sin embargo, el encargo no estuvo a tiempo para la celebración del centenario de la muerte de Bolívar; a Colombia llegó unos años más tarde y estuvo almacenada por casi una década.



Imagen 288. Monumento al Libertador. Fuente: Equipo PEMP, 2017

⁹⁶ En el anexo 11 se encuentra el levantamiento del estado de conservación de todos los monumentos y elementos conmemorativos del sitio histórico.

El lugar de instalación del monumento nunca fue planeado. Se especuló que podría ser instalada en el parque nacional en Bogotá, pero la clase dirigente de aquella época no estuvo de acuerdo por considerarla de diseño anticuado; se pensó también instalarla en la plaza principal de Tunja, pero la idea fue rechazada por los habitantes de dicha ciudad. Finalmente, a raíz de la adquisición de predios para ampliar el terreno del campo de Boyacá, se decidió en 1939 instalarla en este lugar e inaugurarla el 11 de mayo de 1940, durante la conmemoración del Centenario de la muerte de Francisco de Paula Santander. El contrato para su instalación fue celebrado entre el Ministerio de Obras Públicas y los contratistas Santiago Trujillo e Ignacio Martínez.



Imagen 289. Firma del taller de Ferdinand Von Miller y el país de origen del monumento. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

La primera ubicación del monumento fue el lugar donde hoy se encuentra el ciclorama, allí permaneció hasta 1969, año en el cual el gobierno nacional decide hacer varias modificaciones en el campo y lo trasladan a la colina donde hoy se encuentra, conocida como la loma de la caballería, dando paso a la construcción de la nueva edificación en su lugar.



Imagen 290. Fotografía del traslado del monumento a su actual ubicación. Fuente: Sin referencia.



Imagen 291. Monumento en su actual ubicación. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía⁹⁷:**

El monumento es una alegoría de la victoria de Bolívar al ser el gestor de la libertad de varias naciones latinoamericanas.

⁹⁷ Para consultar el estudio iconográfico completo, dirigirse al siguiente enlace: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662013000200012; Anu.hist.reg.front. vol.18 no.2 Bucaramanga July/Dec. 2013. La gloria de Bolívar: evidencia iconográfica de la emergencia de la Nación y reconocimiento del héroe; Elisa Andrea Cobo Mejía y José Milton Reyes Quintero

La imagen principal en lo más alto del monumento es la estatua de Bolívar, sobre un pedestal circular que es sostenido por cinco esculturas femeninas, que representan las cinco repúblicas libertadas, Ecuador, Perú, Bolivia Colombia y Venezuela. Bolívar es llevado sobre un escudo dorado en hombros de las cinco Repúblicas, vestido con uniforme de general con capa colgada, empuñando la bandera tricolor con la mano derecha, apretándola contra el corazón y en la izquierda un cartel con la frase: “Unión, o la anarquía os devora”.

En la parte frontal del monumento se encuentra la figura de Clío, que en la mitología griega es la musa de la historia y la poesía heroica, en este caso representada con la corona de laurel a su costado derecho, que en la antigua Grecia era una condecoración entregada a quienes habían cometido actos heroicos. Sobre las piernas descansa un libro que lee con atención, el cual hace alusión al libro de Tucídides, historiador y militar griego que narró los hechos de la guerra entre Atenas y Esparta.



Imagen 292. Clío.
Fuente: Equipo PEMP.

En la plataforma que rodea la imagen principal, en cada esquina, hay cuatro ángeles mirando hacia cada uno de los puntos cardinales, con túnica que cubre desde su hombro atravesando el torso, botas militares y corona de laurel en la cabeza. En una de sus manos sostienen otra corona de laurel, y en la otra, clarinetes que llevan a la boca en acción de tocarlos anunciando la victoria.



Imagen 293. Ángeles de la victoria. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En las caras norte y sur del pedestal del monumento, hay dos elementos metálicos que representan los fasces consulares, insignia de los cónsules de Roma y símbolo de autoridad y dignidad, coronadas por un casco romano.



Imagen 294. Estampilla de correos de Colombia.

Fuente: <http://co.melinterest.com/?r=site/search&category=MCO2151>
(consultado el 28 de noviembre de 2017)

Obelisco

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1878-1898

Diseño: Ingeniero Vicente Angueira

Técnica de manufactura: el obelisco fue realizado en concreto con revestimiento en losas de piedra caliza. Las escaleras de acceso están hechas en losas de piedra caliza; las columnas son en concreto; algunas de las placas fueron realizadas en mármol.

Estado de conservación: Presenta problemas estructurales y estéticos. Estructuralmente se encuentra afectado por el traslado desde su ubicación original, puesto que perdió algunos de sus elementos y el terreno en que actualmente se encuentra presenta un desnivel que no fue propiamente tratado al instalarlo. Adicionalmente, le hacen parte elementos tales como placas y presenta rotura de algunos elementos formales como columnas. Estéticamente, está muy afectado por acumulación de contaminantes y manchas de origen biológico, que se han generado por la ausencia de mantenimiento adecuado.

Otras denominaciones: Obelisco a los libertadores y Obelisco del Campo de Boyacá



Imagen 295. Obelisco. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Trayectoria:**

La primera idea de realizar un monumento que conmemorara la lucha por la libertad surgió del general Santander en el año de 1825, quien dio la orden de construir una pirámide monumento. El diseño realizado en esta época se encuentra en el Archivo General de la Nación, en la sección de mapas y planos. Este proyecto no se llevó a cabo, aparentemente y según se menciona en varias fuentes, por inexistencia de fondos económicos en ese momento y la ausencia de artistas capacitados en el país para llevar a cabo dicha empresa.

El monumento comenzó a ser construido en 1878 bajo la administración de José E. Otálora, para ese entonces presidente del Estado de Boyacá, y con los diseños de Vicente Angueira ingeniero de origen cubano, que a su llegada a Colombia se instaló en Boyacá y fue designado para construir el obelisco. El monumento se levantó mirando hacia la carretera que pasaba por el puente de Calicanto, situado al suroeste del puente sobre el río Boyacá. Según las especificaciones arquitectónicas y constructivas descritas en el Decreto 313 de 1878, debía hacerse en sillería y ladrillo, sobre un gran zócalo cúbico en la base, con forma piramidal o de obelisco, de al menos 25 metros de elevación, con columnas de relieve en las cuatro fases principales del gran zócalo, coronadas por cornisamentos, con los bustos de los cuatro comandantes principales de la Batalla colocados en los cuatro ángulos del zócalo, hechos en zinc o bronce, el escudo de armas de la República en la faz del zócalo frontal a la carretera y en relieve los hechos más notables de la independencia en las tres

fases restantes y las fases del obelisco, y una verja de hierro rodeando la base del monumento.

La construcción del monumento solo fue sostenible por dos años, pues luego, en 1880, tuvo que ser suspendida por escases de recursos económicos; 18 años después, siendo Gobernador del Estado de Boyacá Salvador Franco se terminó la obra. Durante los años de construcción aparentemente el diseño fue cambiado puesto que los planos iniciales se perdieron. Angueira, por ejemplo, había proyectado poner los bustos de Bolívar, Santander, Anzoátegui y Soubllette en bronce, pero terminaron siendo de mármol e instalados solo hasta 1919.

El ingeniero Jacinto Caicedo R. es el encargado de concluir la construcción en 1896. Se adicionó alrededor del obelisco una escalinata octogonal de 11 escalones, con el acceso principal orientado hacia el puente de Boyacá, de acuerdo con fotografías de la época. Otros cambios consistieron en agregar una base o plataforma también octogonal, con columnas en los vértices, ligadas con cadenas de hierro, y al fondo un prado de flores en cuyo centro se levantó el Obelisco. Así mismo, este se estructura en dos cuerpos superpuestos en forma de cruz de Malta, el primero con 16 caras y el segundo con 32 caras. Y un tercer cuerpo, integrado por cuatro partes: las tres primeras, que constituyen la base, la conforman prismas con molduras, y la cuarta, la aguja final, una pirámide de gran altura y otra pequeña que remata la punta. Como novedad, los dos primeros cuerpos se construyeron huecos, en forma de una bóveda esférica, ideada para guardar los restos de los héroes y una puerta de acceso de hierro, en la que se graban los nombres del gobernador Franco y de los funcionarios de su administración⁹⁸.

En el diseño, se cambia la “estatua de la Libertad” que coronaba la punta del obelisco en 1878, por la pequeña pirámide. Otro elemento que, al parecer, también se modifica son los “relieves alegóricos de los hechos más notables de la independencia”, inscritos en las faces de la base y del obelisco. En su lugar se inscribieron frases alusivas a la memoria del Libertador y a los héroes del 7 de agosto de 1819, al ideario de Bolívar, a la Libertad, y a combatientes de la batalla y de personajes benefactores de la obra a través del registro de sus nombres (García, 1940; 655-656)⁹⁹. En relación a los cuatro bustos de los patriotas ordenados en el Decreto 313 de 1878, no se mencionan en la descripción de 1898, pero

⁹⁸ El Rayo X. Bogotá, números 258 y 259 de 1898. La versión del destino de la bóveda como osario se encuentra en Ozias y Rubio (1909; 188)

⁹⁹ Inscripciones alusivas a Bolívar: “Con los siglos crecerá vuestra gloria como crecen las sombras cuando el sol declina” (José Domingo Choqueuanca); “El más grande de los hombres es el que sabe conquistar la libertad para los demás” (Vicente Azuero). A las ideas: “La libertad del nuevo mundo es la esperanza del Universo” (Bolívar). Al ejército patriota: “A los héroes del 7 de agosto de 1819”. A los combatientes: los nombres de varios jefes de batallones patriotas, del capellán Fray Miguel Díaz muerto en la batalla, del Sargento Pedro Pascasio Martínez, quien capturó al comandante del ejército realista, y de los otros cuerpos de infantería y caballería que obtuvieron el triunfo. De otros personajes: del presidente José Eusebio Otálora, del Obispo de Tunja Perilla y Martínez, quien bendijo el monumento en 1896, y de Jacinto Caicedo R, ingeniero que terminó la obra. Funcionarios del Departamento de Boyacá (aunque según el periódico Rayo X, que retoma García (1940; 665), se grabaron en la puerta de hierro de la bóveda): General Salvador Franco, Gobernador de Boyacá, General Clímaco Silva, Secretario de Gobierno, Narciso García Medina, Secretario de Hacienda y Ceferino Mateus, Secretario de Educación Pública.

aparecen en fotografías del Centenario de la Batalla de Boyacá, elaborados de mármol y no de zinc o bronce. Las características del obelisco de 1896-1919 se pueden ver con cierto detalle, en fotografías de 1931.

El obelisco inicialmente fue construido en lo que podría denominarse el centro del Campo de Batalla, muy cerca del actual puente sobre el río Boyacá, y en donde ahora se encuentra la plazoleta de banderas. En ese entonces tenía los bustos de mármol antes mencionados, cadenas que unían las columnas que lo rodeaban y estaba rodeado de jardines. Se cree que el obelisco tenía una bóveda en la cual estaban depositados varios elementos como armas y cañones que había servido en la batalla; si bien no se tiene un registro gráfico o fotográfico de este elemento varias fuentes bibliográficas recogen esta información.



Imagen 296. Monumento a los héroes de la Batalla de Boyacá.
Fuente: Gumersindo Cuellar Ca. 1931.
Tomada de: Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA

En la década de los 40 el obelisco sufre su primera transformación, los bustos de mármol fueron retirados y ubicados en otros lugares del Campo de Batalla en pedestales individuales.

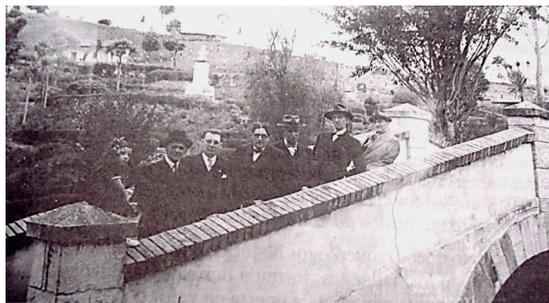


Imagen 297. Fotografía del puente de Boyacá donde se observa a la parte de atrás uno de los bustos que pertenecían al Obelisco, instalado de manera individual sobre un pedestal
Fuente: sin referencia.

Posteriormente, en 1969, el campo sufrió una gran modificación y así mismo el Obelisco, puesto que fue retirado de su ubicación central para ser instalado al otro lado de la vía central del norte, que es la ubicación en la que se encuentra actualmente. Esta decisión de traslado, aunque parezca arbitraria, tuvo una justificación, pues con la nueva ubicación se buscaba honrar el lugar donde Anzoátegui luchó contra Barreiro.

El monumento perdió varios de sus elementos en este traslado: dejó de tener la bóveda, perdió la verja de hierro que lo circundaba y los escalones de tres de sus cuatro caras

prácticamente en su totalidad; estos cambios obedecen a la adaptación del monumento al nuevo terreno, para el cual claramente no fue construido.

En esta misma modificación del campo, los bustos fueron retirados definitivamente y llevados al Museo de Arte Religioso de Duitama y al Batallón Bolívar de Tunja. Hoy en día se han podido ubicar con certeza los que se encuentran en el Museo de Duitama.

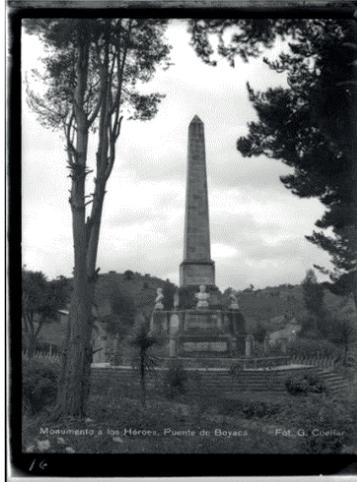


Imagen 298. Foto de la colección Gumersindo Cuellar en donde se observa el Obelisco en su ubicación original, rodeado por naturaleza y jardines, con los bustos antes mencionados instalados. Fuente: Gumersindo Cuellar Ca. 1931. Tomada de: Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA



Imagen 299. Fotografía de dos de los bustos en su ubicación actual en el Museo de Arte Religioso de Duitama. Fuente: Archivo personal Mario Omar Fernández.

- **Iconografía**

Lo obeliscos son monumentos en forma de pilar o aguja con cuatro caras iguales, con inscripciones talladas que dan cuenta de la persona que encargó su construcción o bien del acontecimiento o personajes que quiere conmemorar. Si bien su etimología viene del

griego ὀβελίσκος - obeliskos, diminutivo irónico de ὀβελός - obelos: espeto, aguja, lo obeliscos más antiguos conocidos se encuentran en Egipto.

En la cultura occidental los obeliscos también han sido utilizados como monumentos funerarios para honrar a los mártires, para conmemorar la fundación de ciudades, como es el caso del gran obelisco de Buenos Aires, o para conmemorar la victoria de alguna guerra o batalla como es el caso del obelisco *Siegestsäule* o columna de la victoria en Berlín.

En el caso del obelisco del Campo de Batalla de Boyacá, teniendo en cuenta que el primer diseño data de 1825, seis años después de la batalla, este fue erigido para exaltar la imagen de Bolívar como héroe, hacer honor a los soldados que lo respaldaron en la batalla, como lo dice una de sus placas "A los héroes del 7 de agosto de 1819", y a los 12 batallones que participaron incluyendo la Legión Británica.



Imagen 300. En esta fotografía se observan varias de las placas que han sido instaladas en el obelisco. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Adicionalmente, el obelisco sirve como elemento material que da cuenta no solo de los personajes que participaron en la batalla, sino también de los hechos allí acontecidos o bien de entidades que buscan dejar su presencia en el sitio histórico por medio de placas en homenaje a personajes que participaron en la gesta libertadora.

Arco del triunfo

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1954

Diseño: Luis Alberto Acuña

Técnica de elaboración: el arco y las columnas están elaborados en mampostería enchapada en losas de piedra caliza. Las placas sobre las cuales está grabado el himno nacional son en mármol verde. El escudo de Colombia y los tres medallones, fueron elaborados en bronce



Imagen 301. Arco del triunfo. Fuente: Equipo PEMP.

fundido. La estructura de acceso al arco está constituida por un muro en piedra y escalinatas en adoquín.

Estado de conservación: El arco del triunfo presenta algunos problemas estructurales, principalmente en la estructura de acceso que lo rodea, pues presenta grietas que han ocasionado la separación de algunos de los elementos. Estéticamente está afectado por manchas de originadas por la acumulación de contaminantes y algunos crecimientos de material biológico, que no han sido tratados con un adecuado mantenimiento. Por otra parte, ha sufrido la pérdida de algunos elementos formales originales, por acciones antropogénicas.

- **Trayectoria**

El Arco del Triunfo fue diseñado por el artista boyacense Luis Alberto Acuña y construido en 1954, durante el periodo del gobernador Alfonso Tarazona Angarita.

En 1994, la gobernación de Boyacá celebró el contrato 076/1994 con el fin de hacer mejoras locativas al Puente de Boyacá, e incluía la construcción de las escalones en ladrillo para acceso a éste, así como la aplicación de anticorrosivo y esmalte en el tubo de suministro que va desde la parte inferior del arco hasta el escudo en la parte superior.

Este monumento fue construido con la idea de que portara la llama eterna, la cual en efecto estuvo allí ubicada hasta el año de 1969, antes de la construcción del pebetero que hoy se encuentra en la plaza de armas; se tienen referencias de que la llama fue encendida de manera intermitente en el arco hasta el año 2006. Hasta este mismo año, en la central del arco existía una guirnalda de laurel, posiblemente realizada en metal. Hoy en día este elemento está ausente.



Imagen 302. En esta fotografía tomada en 2006, se observa la mencionada guirnalda.

Fuente: Archivo personal Luis Antonio Buitrago Bello

Anteriormente, se encontraba sobre este pedestal un ánfora construida en metal, que fue retirada, se desconoce en qué fecha, y que actualmente se encuentra depositada a la entrada del ciclorama; según relatos del señor Eduardo Malagón, fue rescatada de un depósito en donde se encontraba arrumada.



Imágenes 303 y 304. Se observa el arco del triunfo con la guirnalda y el ánfora aun en su lugar, así como el ánfora en su ubicación actual en el ciclorama. Fuente: Archivo personal Eduardo Malagón

En la parte del frente de la estructura de piedra que rodea el arco del triunfo, existía una placa en metal, que conmemoraba la instalación del arco del triunfo, así como la administración que estuvo a cargo del proceso, sin embargo fue retirada y se desconoce con exactitud la fecha en que sucedió.



Imágenes 305 y 306. Se observa la placa que estaba instalada en la parte frontal de la estructura de acceso a arco y el espacio sin la placa actualmente. Fuente: Izq. Eduardo Malagón; der. Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía:**

Los arcos del triunfo fueron estructuras efímeras que empezaron a construir los ejércitos romanos como celebración simbólica del triunfo de una batalla, por la ocupación de nuevas tierras durante el proceso de expansión del imperio romano. Inicialmente, estas eran construidas con materiales como madera, ya que se trataba de un elemento que solo era construido para la celebración y luego era olvidado. Con el tiempo, los romanos decidieron construirlos en materiales más durables, piedra, por ejemplo, para garantizar que su triunfo fuera duradero. La construcción de arcos del triunfo ha sido acogida históricamente por varias culturas con el fin de celebrar y glorificar una victoria militar.

Los arcos del triunfo pueden tener varios vanos de entrada o solamente uno, como es el caso del ubicado en el campo de la batalla de Boyacá. Este arco tiene cuatro columnas,

dos a cada lado del vano central, y en la parte superior tres placas circulares con tres rostros grabados:

Una figura indígena que representa a Nemequene, quien fue el tercer zipa de Bacatá y gobernó en territorio muisca entre 1490 y 1514, antes de la llegada de los españoles, cuyo nombre significaba fuerza de jaguar; representa a fuerza de la raza indígena, la defensa de su cultura y la oposición frente a la ocupación española.

Enfrentada, la figura de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien fue el fundador de Santafé de Bogotá, representa la raza española y según lo menciona Ocampo (2014), *“el civilismo y espíritu letrado, que son características del estilo colombiano, de la llamada Atenas Suramericana”*.



Imagen 307. (izq) Medallón en bronce del indio Nemequene. Imagen 308. (der) Medallón donde se representa a Gonzalo Jiménez de Quesada. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La tercera figura, en la parte central, según distintas fuente, pertenece a la de un hombre de raza negra, en representación de los africanos que arribaron al nuevo mundo en condición de esclavos y suponían la fuerza de trabajo. Sin embargo, hoy en día se ve representado a Simón Bolívar de perfil entre las inscripciones “Gloria-Memoria”.



Imagen 309. Medallón donde se representa a Simón Bolívar entre las inscripciones gloria – memoria.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la parte inferior de las columnas, inscritas en placas de mármol de color verde, se encuentran las 11 estrofas del himno nacional, organizadas de a dos en cada placa.



Imágenes 310 y 311. Estrofas del himno nacional de Colombia grabadas en mármol.
Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el centro del vano del arco, se encuentra una estructura destinada a servir como pebetero para ubicar allí la llama eterna, como símbolo del recordatorio de la batalla allí ocurrida.

Coronando el arco del triunfo, se encuentra el escudo de la República de Colombia.



Imagen 312. Escudo de Colombia que corona el arco del triunfo fundido en bronce.
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Estatua de Francisco de Paula Santander

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1940

Diseño: desconocido

Técnica de elaboración: escultura fundida en bronce, sobre un pedestal de concreto enchapado en placas de piedra caliza, tiene una placa también en este material indicando el personaje representado.

Estado de conservación: en buen estado de conservación, estructuralmente no presenta deterioros, y estéticamente se



Imagen 313. Santander.
Fuente: Equipo PEMP.

encuentra afectado mínimamente por algunas intervenciones como emboquillados que difieren de la técnica original del monumento, algunas manchas de escurrimientos de productos de corrosión sobre el pedestal, y unos pocos productos de corrosión en la escultura.

- **Trayectoria**

Mediante la Ley 210 de 1938, el Gobierno Nacional presidido por Eduardo Santos ordenó contratar, mediante concurso técnico, la fabricación de una estatua para conmemorar el centenario del fallecimiento de Santander. La estatua fue construida en Hamburgo, Alemania, e inaugurada el 11 de mayo de 1940 en el Campo de Batalla de Boyacá. La estatua fue ubicada en donde anteriormente se encontraba el obelisco, por ser el sitio donde luchó el General Santander.

- **Iconografía**

Esta estatua representa al general Francisco de Paula Santander en posición pedestre, con la espada en la mano derecha clavada en el suelo, haciendo alusión a episodio ocurrido en los llanos orientales cuando el ejército llanero que comandaba quiso poner en su lugar al general Páez, debido a la oposición presentada por los soldados al no ser Santander oriundo de la región, frente a lo cual clavó su espada en el suelo y dijo *“prefiero morir con ella enterrada antes que consentir que el nombramiento no sea hecho adecuadamente”*.

En la mano izquierda, ligeramente flexionada sobre el pecho, lleva un pliego con la inscripción “constitución y leyes” haciendo alusión al “hombre de las leyes” como se la ha conocido históricamente. En su fisonomía es representada como lo describió José Manuel Restrepo en 1819:

Era Santander entonces joven de regular estatura, un tanto corpulento ... De cabellos lisos y castaños, tez blanca, frente pequeña e inclinada hacia atrás, ojos parados con largas pestañas, hundidos, vivos y penetrables, nariz recta y bien formada, labios delgados y comprimidos, barba redonda y corta. Su rostro revelaba energía y resolución.

Busto del coronel Cruz Carrillo

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1977

Diseño: desconocido

Técnica de manufactura: escultura de busto fundida en bronce, sobre un pedestal de concreto enchapado en placas de piedra caliza, con dos inscripciones grabadas en la parte anterior y posterior en letras negras. La pátina verde que presenta en algunas zonas forma parte de la técnica de elaboración.

Estado de conservación: El busto se encuentra en buen estado de conservación; estructuralmente no presenta deterioros y estéticamente está afectado por algunos productos de corrosión, y el pedestal por manchas producidas por acumulación de contaminantes y crecimientos biológicos, que no han sido correctamente atendidos con acciones de mantenimiento.

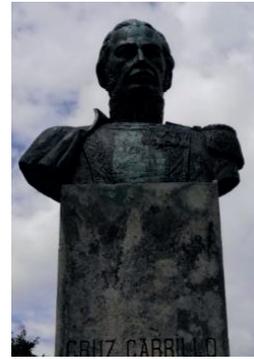


Imagen 314. Cruz Carrillo.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía**

El busto representa al Coronel José de la Cruz Carrillo, oriundo de Venezuela, quien combatió en la batalla del puente de Boyacá al mando del batallón Bravos de Páez, su apoyo a la vanguardia patriota, su valentía y estrategia en el esquema de ataque lo hizo vencedor en el Puente de Boyacá contra las tropas españolas.



Imagen 315. Óleo sobre tela del pintor venezolano Tito Salas. Galería de los Próceres de la Independencia, Palacio Legislativo, Caracas, Venezuela.

Fuente: <http://frankvene.blogspot.com.co/2016/05/nace-jose-de-la-cruz-carrillo.html>

El pedestal presenta dos inscripciones, en su cara anterior dice “Cruz Carrillo comandante del Batallón Vencedores de Boyacá” y en su cara posterior “Trujillo de Venezuela a Boyacá 1977”.



Imagen 316 y 317. Inscripciones en el busto del Coronel Cruz Carrillo.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Se desconocen datos del encargo, la fábrica o el artista que estuvo a cargo de su ejecución. Actualmente el busto se encuentra ubicado en la zona noroccidental del sitio histórico, en el mismo costado que se encuentra el obelisco y el arco del triunfo, sobre una piedra natural. Se presume que esa ha sido su ubicación desde que fue instalado en el campo.

Monumento a Pedro Pascasio Martínez

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1999

Diseño: Jorge Alberto Casas

Técnica de elaboración: escultura fundida en bronce, instalada sobre un pedestal de concreto estucado y pintado, el cual a su vez esta sobre una superficie de forma circular de concreto. Toda esta estructura se encuentra montada sobre una de los abrigos rocosos que se encuentran en el sitio. Tiene dos placas metálicas, una en la base de la estructura y la otra incrustada en el pedestal.

Estado de conservación: este monumento se encuentra en buen estado de conservación, su afectación es principalmente estética, ya que el pedestal presenta manchas de contaminación, biológicas y de escurrimientos de productos de corrosión de la escultura. El principal problema de este monumento es su ubicación, puesto que se encuentra en una zona de bajo mantenimiento, por lo cual tiene presencia de panales de abejas en su estructura, y crecimiento de vegetación alrededor de la base.



Imagen 318. Monumento a Pedro Pascasio Martínez.
Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Trayectoria:**

El monumento fue inaugurado el 7 de agosto de 1999 bajo el auspicio de la Academia Boyacense de Historia y el Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia, en una de las piedras del sitio que ha sido denominado Piedras de Barreiro.



Imagen 319. Placa en donde se leen los auspiciadores de la escultura.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Iconografía:**

Este monumento conocido como el monumento a Pedro Pascasio fue concebido por su autor, el escultor Jorge Casas, como monumento a los insobornables, en alusión a la historia que relata que “En la noche del 7 de agosto de 1819, luego de la derrota de las tropas españolas en la batalla de Boyacá, el comandante del ejército español José María Barreiro se ocultó junto a otro oficial bajo unas rocas en inmediaciones al río Teatinos. En este lugar fue descubierto por Martínez y su compañero de misión, el Negroito José. El negroito José sacó de acción al compañero de Barreiro. El oficial sorprendido por la actitud de los niños les ofrece una bolsa con monedas de oro que los dos niños rechazan y lo llevan prisionero ante el Libertador Simón Bolívar.”¹⁰⁰

La escultura representa a dos personajes masculinos, uno va adelante, en actitud de avanzada, el otro atrás con la rodilla derecha flexionada en posición de ataque. El de adelante parece ser un niño de corta edad, que lleva una lanza sujeta con las dos manos y va vestido con la indumentaria propia de la región boyacense, sombrero y ruana recogida hacia atrás.

¹⁰⁰ https://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Pascasio_Mart%C3%ADnez



Imagen 320 y 321. Retrato de Pedro Pascasio y el Negro José.
Fuente: Dibujos de Eduardo Malagón.

El de atrás porta en sus manos un arma de fuego que parece estar apuntando hacia un objetivo, lleva en la cabeza lo que parece ser una pañoleta y sus facciones corresponden con las de una persona de raza negra.

Puente de Boyacá

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 1938-1940

Técnica de manufactura: La estructura está compuesta por arcos de piedra mediante sillares de piedra apoyados sobre estribos también contruidos con sillares de piedra y confinados con muros de ladrillo de fábrica y piedra. Sobre los arcos se apoya una placa de mortero y ladrillos que confinan el relleno y soportan la plataforma con pendiente circular.



Imagen 322. Puente conmemorativo sobre río Teatinos. Fuente: Gabriel Carvajal Pérez, 1950, tomada de Biblioteca Pública Piloto.

Otras denominaciones: Puente español

- **Trayectoria**

Inicialmente el puente sobre el río Boyacá estaba fabricado de “materiales y madera”, de acuerdo con la notificación que hizo el Cabildo el 13 de septiembre de 1551, a las personas que tenían a cargo su construcción, que debían traerlos y tenerlos dispuestos conforme a lo que se establecía cada año y al repartimiento entre los vecinos¹⁰¹. Para 1556 el Cabildo de Tunja¹⁰² acordó que se “aderezara” el de camino de Tunja a Turmequé y el de Tunja a Santafé. Respecto al puente, se tiene registro que se trajeran palos de 45 pies de largo,

¹⁰¹ ARB. FLC. Acta 13 de septiembre de 1551, f. 177 r.

¹⁰² ARB. C, 1556, 27 de febrero, f. 102 v. En Porras 2006; 83.

para el puente¹⁰³. Así mismo, a comienzos del año siguiente, los caciques y los indios de Guachetá, Lenguaque, Samacá, Ciénaga y Sotaquirá, debían traer, cada uno, otro palo de 40 pies o más, con el mismo fin, especificando que no fueran de “roble o colorado o ‘palo rezio’”¹⁰⁴, aunque sin identificar a que especie arbórea podían pertenecer.

Sin embargo, 15 años después, el 2 de diciembre de 1566, se manifestó en el cabildo de Tunja¹⁰⁵, que el puente de Boyacá estaba “muy malo” y que no se podía pasar el río. Pero se convino en esta oportunidad, que se hiciera el puente de piedra y ladrillo, y no de materiales y madera como había sido hasta ese momento, para que fuera “perpetuo” teniendo en cuenta que era vital para la ciudad, que estaba en el “camino real” que iba a Santafé, lo que evidenciaba su importancia, y que con ello se evitaba que los indios se ahogaran cuando el río se salía “de madre”, por la creciente de las aguas en épocas de lluvia:

(...) y para que sea perpetuo y como conviene es muy necesario que sea y se haga de piedra e ladrillo y de los demás materiales que convenga para la perpetuidad de ella y por ser como es muy necesario para el servicio de los naturales porque cuando sale el río de madre se la lleva y a llevado muchas veces por ser como es de palos e tierra y en ella acaece de ahogarse muchos naturales y por el remedio de esto conviene que con toda brevedad se haga la dicha puente y para ello es necesario pues es tan justa causa para ello y que así se efectúe de conformidad se acordó que la dicha puente se haga y empiece a hacer de piedra e ladrillo como para la perpetuidad de ella convenga (...)

Para sufragar los gastos del puente se acudió al derecho que tenía el Cabildo de repartir e costo entre los “vecinos estantes y habitantes” de la ciudad, y por el provecho que recibían los indios de la “comarca”, se mandó que sirvieran “por su orden” conforme a lo que fueran obligados. El 9 de febrero siguiente, del mismo mes, el Cabildo confirmó el repartimiento que se había encargado al regidor Francisco de Velandia, y ordenó que se cobrara para hacer la obra¹⁰⁶. A pesar de estos relatos, es incierto cuál es el tipo de puente que existía sobre el entonces denominado río Boyacá para el 7 de agosto de 1819.

¹⁰³ *Ibíd.*, Equivalente en medidas actuales a 12.5 metros aproximadamente. El pie castellano equivalía a 27.86 cmts.

¹⁰⁴ ARB. C. 1556, 7 de enero, 147 v. En: Porras 2006, p. 84.

¹⁰⁵ ARB. FLC. Acta 2 de diciembre de 1566, f. 379v – 380 v.

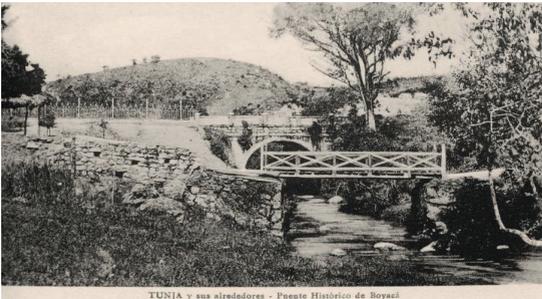
¹⁰⁶ ARB. FLC. Acta 9 de diciembre de 1566, f. 380v – 382 r.

Para 1851, gracias a los relatos y obras de la comisión corográfica, es claro que el puente sobre el río Boyacá no existía y se estaba construyendo el de calicanto. Según la foto de la derecha, para 1919 el puente de calicanto ya presentaba la forma actual pero el 'original' sólo presentaba los estribos.



Imagen 323. Foto del sector del puente de Boyacá a principios de siglo XX. Se observa el puente de calicanto y la ausencia del puente histórico. Fuente: Álbum de Boyacá. Cayo Leónidas Peñuela. Tomo I, 1919.

Para la conmemoración del centenario de la Batalla, liderado por el Presidente de la República, Marco Fidel Suárez, se decidió hacer una representación de la Batalla, y para ello se reconstruyó el puente sobre los estribos existentes, eligiendo un modelo de puente con riostras de madera, y presentándolo ante los medios de comunicación como el 'Puente histórico de Boyacá'.



TUNJA y sus alrededores - Puente Histórico de Boyacá



Imagen 324 y 325. Puente con riostras de madera, construido para conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919. Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

La siguiente intervención que tiene el puente es el resultado de la Ley 210 de 1938, en la cual se dispone conformar un parque histórico para conmemorar la Batalla, es así, que el sitio se ve completamente transformado y aparece el puente que ha llegado a nuestros días, comúnmente denominado como 'Puente español' debido a que al parecer fue donado por el Gobierno Español.



Imagen 326. El Puente de Boyacá 1966. Fuente: Centinelas de Tunja.

- **Estado de conservación**

Su estado es bueno, aunque se identificaron algunas patologías menores en la estructura y subestructura del puente que obedecen a la necesidad de adelantar procesos de mantenimiento periódicos. En resumen, en el puente se presenta lo siguiente:

- Se observa que el puente no presenta aletas de confinamiento laterales que confinan el relleno de los estribos. Si estos elementos existieron los mismos han colapsado ya que se encuentran rastros de sillares en las inmediaciones.
- Gran cantidad de plantas invasoras.
- Desprendimiento de sillares en los estribos, lo que ocasiona que parte de la estructura de los estribos este trabajando como voladizo.
- Faltantes por socavación y lavado de finos en la base de los estribos
- Fallas por deslizamientos paulatinos y pequeños del suelo en la zona de los gaviones.
- Pequeñas rupturas en de drenajes que requieren mantenimiento.
- Aunque hay pequeños procesos de socavación menores se han presentado el desprendimiento de algunas piezas de piedra de labor.
- No se presentan fisuras en la clave. La tubería de drenaje requiere mantenimiento. Se presenta socavación por succión en la cara occidental. Inicia procesos de deslizamiento en la cara occidental. En la vera sur inicia proceso de deslizamiento tipo flujo.



Imagen 327 y 328. Estado del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP.

Elementos conmemorativos

Corresponde a diferentes elementos que han sido instalados en el sitio y que refuerzan el mensaje conmemorativo que se transmite en el lugar.

Pintura mural

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: 2006

Artista: Jaime Quintero Russi

Técnica de elaboración: óleo sobre tela adherido a un muro de concreto exento de la estructura del edificio

Estado de conservación: el estado de conservación de la pintura de ciclorama es bueno, presenta algunos deterioros puntuales que no afectan en gran medida la pintura y que pueden ser fácilmente solucionables.



Imagen 329. Render pintura del Ciclorama. Autor: Jaime Quintero Russi. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Trayectoria**

Cuando el presidente Lleras Restrepo decidió construir el ciclorama inicialmente pensó en contratar al artista José Rodríguez Acevedo para construir 125 metros de largo por 6 de ancho para recordar las acciones de Santander y Bolívar en la batalla librada contra el ejército realista. La propuesta del artista fue que en una pintura no solo se plasmaran los hechos ocurridos en el puente, sino que en su lugar se plasmará toda la campaña libertadora y se destacaran además las características naturales y la geografía de cada uno de los municipios que sirvieron como escenario a la campaña. El presidente está de acuerdo y ordena en el año 1969 que el Ministerio de Obras Públicas proceda a la contratación del artista, sin embargo, los recursos no se encuentran disponibles y a pesar de que el artista ya se encontraba haciendo los estudios previos para la elaboración del encargo, el contrato queda frustrado. Posteriormente, el presidente Misael Pastrana no consideró de interés esta obra y ordenó cancelar el contrato; posteriormente y durante el gobierno de López Michelsen, el contrato tampoco es gestionado y el artista muere en febrero de 1981 sin llevar a cabo la pintura.

El proyecto finalmente es realizado entre los años 2006 y 2009 por el artista y geógrafo Jaime Quintero Russi, quien retomó los bocetos que aún se conservaban del proyecto inicial y le hizo algunas modificaciones. Finalmente, el 30 de diciembre de 2011 se inauguró el mural que abarca toda la superficie del ciclorama.

La Academia Boyacense de Historia realizó el guion que relata en audio, las escenas plasmadas en el mural, que no se encuentra operativo en la actualidad.

- **Iconografía**

Este es un mural de 360° que narra la campaña libertadora, que culmina con la Batalla de Boyacá; hace un recorrido desde los llanos por los distintos municipios que fueron paso del ejército libertador, hasta llegar al sitio del puente de Boyacá. Los municipios están representados por las fachadas de las iglesias principales y una pequeña inscripción al pie con el nombre del municipio.



Imagen 330. (izq) Detalle de la pintura del ciclorama, donde se observa a Bolívar y Santander planeando la estrategia, y más a fondo un grupo de lanceros cruzando el río.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Adicionalmente, se plasmaron en esta pintura escenas que han sido ampliamente difundidas de los hechos ocurridos el día de la Batalla en el Puente de Boyacá, como por ejemplo el apresamiento de Barreiro por parte del niño Pascasio, o los movimientos de la tropas de descendieron desde el cerro del Tobal.



Imagen 331. Detalles de la pintura del ciclorama, se observa la escena del apresamiento de Barreiro a manos del niño Pedro Pascasio. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Placas conmemorativas

Este grupo tiene la misma intención conmemorativa de los monumentos. Está conformado por una serie de placas, algunas relacionadas con el momento histórico de la batalla y otras con eventos más recientes, que no necesariamente están en estrecha relación con el sitio histórico. Todas estas placas son recientes, la más antigua tiene 50 años de antigüedad y fue instalada para conmemorar a la legión británica y su participación en la batalla, como motivo de la celebración del sesquicentenario. Estas placas han sido instaladas por instituciones, policía o ejército, o por el gobierno nacional o departamental de turno.

Se encuentran ubicadas en la plazoleta de armas, la plazoleta del ciclorama, a la vera del puente español y sobre la piedra que ha sido denominada de la legión británica.



Imagen 332. Conjunto de placas ubicadas en las distintas plazoletas del sitio histórico.
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Conjunto de banderas

Las banderas ubicadas en la plaza de armas son las de las cinco repúblicas libertadas por Simón Bolívar más la de Panamá. La Plaza de Banderas fue construida en 1969 en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo, para la conmemoración del sesquicentenario de la batalla.

Las banderas ubicadas hacia el lado sur oriental del sitio histórico corresponden a las de los 123 municipios que conforman el departamento de Boyacá, instalación que fue gestionada por el Programa Departamental de Vigías del Patrimonio en el año 2008. Al pie de las astas de cada una de las banderas está inscrita la fecha de fundación y el nombre de cada municipio.



Imagen 333. (izq) Plaza de armas con el monumento a Santander y las banderas en la parada militar del 7 de agosto de 2017. Imagen 334. (der) Conjunto de banderas de los municipios de Boyacá
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Asta de bandera.

Tubo metálico con recubrimiento en pintura roja, incrustado en base de ladrillo de dos niveles. Cuenta con un espacio vacío para placa conmemorativa. Su ubicación representa el punto donde se encontraba el segundo puesto de mando del Ejército patriota.



Imagen 335. Asta de Bandera.
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Atril de piedra

Atril recubierto en láminas de piedra, con base en el mismo material. Cuenta con un cartel metálico a su lado izquierdo, donde se consigna su denominación. Su ubicación representa el punto donde se cree que Bolívar decretó los movimientos del Ejército patriota en el segundo puesto de mando; sin embargo, la vegetación que se encuentra actualmente impide tener visual hacia la zona de combate del puente.



Imagen 336. Atril de piedra. Fuente: Equipo PEMP.

Altar de la Patria

Conjunto de dos estructuras verticales de cemento, que se componen cada una de dos trapezoides unidos por uno de sus lados. La estructura izquierda tiene inciso, pintado de color negro, de forma vertical y en letras mayúsculas el título ALTAR DE LA PATRIA, mientras en la estructura derecha con las mismas características pero de forma horizontal aparece el título PUENTE DE BOYACÁ.



Imagen 337. Altar de la patria. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Pintura rupestre

La pintura rupestre es considerada patrimonio mueble y por lo tanto se presenta en este apartado. Es el único elemento que no es considerado conmemorativo pero demuestra la existencia de un pasado prehispánico en el sitio.

- **Datos de identificación**

Fecha elaboración: culturas prehispánicas, se desconoce su fecha de elaboración.

Técnica de manufactura: Estas pictografías fueron relaboradas sobre superficies pétreas empleando tonos rojos, que corresponden fundamentalmente a pigmentos compuestos por óxidos de hierro.

Estado de conservación: las pictografías se encuentran en buen estado de conservación, pues se logró establecer que no presentan disgregación de los pigmentos y tampoco han sido intervenidas. Sin embargo hay algunas afectaciones de tipo antropogénico como grafitis y falta de mantenimiento. Además, el crecimiento de manto vegetal sobre la superficie de las rocas ha cubierto la pintura dejándola bajo superficie y podría ser afectada por las hifas y raíces de la vegetación. Por otra parte, es evidente que en estos abrigos ha existido trabajo de cantería, lo que ha ocasionado la pérdida de fragmentos importantes de las rocas, perdiendo así su forma, y seguramente una cantidad importante de pictografías.



Imagen 338. Piedras de Pedro Pascasio, donde se encuentran parte de las pictografías del sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP.

- **Descripción**

Las piedras de Barreiro son un conjunto de formaciones rocosas, sobre algunas de ellas observan paneles pictográficos, figuras de color rojo, de origen prehispánico realizadas por los grupos indígenas que habitaron este territorio. Durante algunas excavaciones arqueológicas realizadas en el sector se encontraron residuos de alfarería y un fogón arqueológico que las asocia al periodo Muisca Herrera, primeros agricultores y alfareros del altiplano de Cundiboyacense.

Principalmente son formas geométricas, rombos, triángulos y líneas zigzagueantes, que se van agrupando hasta formar una escena completa. Se cree que estas representaciones están asociadas con los cursos de agua cercanos.



Imagen 339 y 340. Detalle de las pictografías sobre los abrigos rocosos del sitio denominado Piedras de Pedro Pascasio. Fuente: Equipo PEMP 2017.

La piedra de mayor altura del conjunto es la que presenta mayor cantidad de representaciones, sin embargo, al inspeccionar las piedras circundantes, se observa que también hay pinturas sobre ellas, sólo que están cubiertas por crecimiento vegetal sobre la superficie y podrían incluso estar cubiertas por el terreno.

Adicionalmente de las pictografías ubicadas en el sector de Piedras de Pedro Pascasio, se tiene confirmación de otras presentes en dos afloramientos rocosos del sitio histórico, ubicados en la zona de la vereda “La Hoya”, finca “El Pino” propiedad de María Helena Molano.

En cuanto a estudios sobre sobre estas, se reconocen: *Abrigos naturales de la región de Ventaquemada-Puente de Boyacá: utilización prehistórica* del arqueólogo Virgilio Becerra Becerra y *Arqueología del Alto Valle de Tenza* del arqueólogo Roberto Lleras Pérez.

Diagnóstico del estado de conservación del patrimonio mueble

Para establecer el diagnóstico del estado de conservación del patrimonio mueble, fue necesario hacer una recopilación de información de distintas fuentes, con el fin de conocer no solamente los deterioros que los bienes presentan actualmente, sino su trayectoria y el manejo que se les ha dado.

Una vez levantada y analizada dicha información, se llegó a varias conclusiones respecto al estado de conservación de los bienes y las principales causas del mismo. Para entender la problemática no solo deben verse los deterioros que se observan sobre la materia, que son simplemente indicadores de procesos mucho más complejos, sino que se debe analizar de manera amplia los factores que han interactuado para llegar a la situación actual.

Inicialmente, es importante comprender que el contenedor de este conjunto es un espacio abierto, o lo que se puede denominar espacio público, y por tanto los bienes están expuestos a contaminantes de dos orígenes, naturales y antrópicos. La zona tiene abundante vegetación con presencia de esporas, así como alto tráfico vehicular que produce índices altos de contaminantes como dióxido de carbono y óxidos de nitrógeno que terminan depositándose en la superficie de los objetos, y sumados a la incidencia de factores medio ambientales, como la lluvia, el sol y el viento, generan una amplia escala de deterioros¹⁰⁷.

El mismo hecho de estar en espacio público, facilita que los bienes sean accesibles a todo tipo de personas que circulan por la zona, lo cual en principio es algo bueno, puesto que el sitio al ser un lugar conmemorativo tiene como función estar abierto para todo el que quiera visitarlo. Lastimosamente, esto también hace que los bienes sean objeto de actos de vandalismo que transgreden la integridad de los bienes y los deterioran tanto en su aspecto estético como estructural. Este fenómeno, da cuenta no solo del acto de vandalismo en sí, sino que nos remite a una problemática mucho mayor, respectiva a la falta de apropiación social del sitio en general y los bienes muebles en particular, pues pone de manifiesto que un número importante de personas no comprenden la importancia del sitio, no se sienten identificados con el evento que allí se conmemora, y desconocen completamente el sentido y uso de los monumentos conmemorativos.

Además de la poca apropiación, un factor muy importante que ha contribuido al deterioro progresivo del patrimonio mueble, a través de las numerosas administraciones, la inexistencia de una política de manejo, lo que se evidencia en la ejecución de procesos de intervención poco ortodoxos y ausencia de mantenimiento; la mayoría de los deterioros podrían ser controlados e incluso resueltos si se tuvieran directrices claras.

Las acciones de traslado y modificación, que históricamente fueron tomadas sin criterios claros, estudios previos o planificación, han afectado a nivel estructural y estético El Obelisco y El Monumento al Libertador, dos de los monumentos más importantes por su historia, antigüedad y simbología. Si bien estos eventos sucedieron hace ya bastante tiempo y corresponden con hitos importantes en la historia y modificación del lugar, son ejemplo de acciones que no deben repetirse para así garantizar la permanencia de los bienes en buen estado de conservación. Otro ejemplo menor, pero que igualmente pone

¹⁰⁷ El registro de los deterioros puede ser consultado en el documento "Levantamiento del estado de conservación del conjunto de bienes muebles asociados al Sitio histórico de la Batalla del Puente de Boyacá".

en evidencia la ausencia de políticas de manejo, es la construcción e instalación de placas y objetos que se alejan de la temática del lugar y restan fuerza al discurso narrativo del sitio.

Por otra parte, no existe un guion museográfico que guíe la visita a los monumentos y provea al visitante de información histórica e iconográfica que lo acerque a la comprensión de estos objetos en sí mismos y en su relación con el sitio, lo que sin duda crearía una mayor valoración y contribuiría a la generación de conciencia para su cuidado y conservación.

El tránsito de los visitantes por los monumentos tampoco es fácil, los senderos no permiten que todo el público pueda acceder al ser senderos poco seguros, muy empinados y resbalosos, como es el caso del acceso al monumento al libertador. Otro ejemplo de esto, es la desconexión que existe entre el sitio y el monumento a Pedro Pascasio, que está completamente apartado y carece de señalización que guíe al visitante hasta su sitio de emplazamiento. Pero el más problemático de los casos, es la inexistencia de un paso que conecte el sitio del lado oriental al occidental, lo que ha causado el abandono casi total de El Obelisco, El Arco del Triunfo y el busto del general Cruz Carrillo, monumentos que muchos visitantes incluso desconocen pues no hay manera de acceder.

El uso desorganizado e intermitente del espacio del ciclorama, ha ocasionado que no todos los visitantes puedan tener acceso a la pintura que allí se encuentra, y cuya importancia radica en ser un apoyo didáctico y pedagógico para la comprensión del proceso de independencia.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro de los bienes muebles asociados al sitio histórico son las pictografías encontradas en varios afloramientos rocosos de la zona. Las pictografías se han visto afectadas por factores de deterioro similares a los monumentos, sobre todo aquellos de origen ambiental, como los relacionados con la contaminación, el ataque biológico y crecimiento vegetal, entre otros. De igual forma, se encuentran también deterioros de origen antropogénico como grafitis, rayones, manchas de pintura, manchas de hollín, además de problemáticas propias de este tipo de bienes, como los faltantes por cantería y la migración de color, que se dan por la naturaleza del soporte y de la capa de color y su interacción con su entorno.

A pesar de que algunos bienes del conjunto están en mejor estado de conservación que otros, bien por su ubicación, las características de su soporte, su antigüedad o trayectoria, la conclusión innegable es que el conjunto de bienes muebles se encuentra en mal estado de conservación y requiere de acciones urgentes que puedan garantizar su estabilidad y la recuperación de sus valores estéticos. Sin embargo, es importante recordar, que todas las acciones que se desarrollen deben ser organizadas, estar orientadas por criterios claros, dirigidas por personal formado para abordar su intervención. Por último, se requiere de la formulación de un plan de conservación que sea la hoja de ruta para el manejo de los bienes muebles en adelante.

Para dos de los monumentos se plantea estudio para su traslado, estos son el Arco del Triunfo y el Monumento a Pedro Pascasio, esto se debe, en el primer caso a su cercanía con la doble calzada, lo cual pone en riesgo la vida de los visitantes al sitio, y por otro lado, cabe la posibilidad de que un carro se estrelle con el monumento su proximidad con una curva. En el segundo caso, la decisión obedece a que el monumento se encuentra emplazado sobre un abrigo rocoso en cuyas inmediaciones se encuentra arte rupestre y por lo tanto, la protección integral del sitio histórico debe propender por la protección y conservación de la evidencia del pasado prehispánico del territorio.

6.3. INMATERIAL

El sitio histórico es un área rural de alto valor cultural asociado a la independencia nacional como hito de la memoria histórica del país, al mismo tiempo, es el escenario en el que habita la memoria colectiva de la comunidad que ha vivido y crecido a su alrededor; expresa su historia, conocimientos, percepciones, vínculos y procesos de apropiación construidos a partir de su relación con este lugar como espacio de representación.

Es un espacio en el que confluyen diferentes tipos de patrimonio que no se comprenden por separado sino a partir de la relación e interdependencia entre estos (inmaterial, material y natural). En esta medida, el paisaje, los elementos arqueológicos, el conjunto de construcciones y monumentos conmemorativos, no se comprenden en sí mismos; adquieren sentido y valor enlazados a los significados, interpretaciones y relaciones que se construyen a su alrededor; son elementos que guardan y construyen la memoria que permite revelar el territorio más allá de su cara visible.

Al ser comprendido desde este carácter integral, reconociendo tanto su dimensión material como simbólica, el sitio histórico va más allá de los límites geográficos y del tiempo presente; este territorio habita en la mente, se construye de manera colectiva a partir de la historia y la experiencia de las personas, de las relaciones e interpretaciones que crean con los elementos que están o que estuvieron presentes en este espacio. Es en esta medida que el territorio se interpreta como el lugar en el que se manifiesta y representa la historia y la memoria, y a su vez, el sentido de identidad y de pertenencia de quienes participan de esa memoria (Ardila, 2006).

La memoria es entonces un elemento importante del carácter inmaterial del sitio histórico; esta se entiende como una construcción viva, dinámica que se comunica, crea y usa constantemente y de diferentes maneras. Está presente no solo en lo que se dice, sino en las prácticas, en los lugares, objetos y en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El relato de la Batalla desde diferentes voces y lugares de enunciación; la conmemoración del 7 de agosto; el recorrido que han hecho algunos habitantes por la ruta que siguió el Ejército Libertador después de la Batalla para firmar el parte de victoria; una foto familiar en los monumentos; el recuerdo de espacios que ya no están presentes o que se transformaron; las fiestas religiosas; o una tienda con la imagen del Puente de Boyacá pintada en su

fachada, hacen parte de las diferentes maneras en que se manifiesta la memoria asociada a este espacio cultural.

Es por esto, que a continuación se presenta un mapeo de la memoria que se manifiesta en el Sitio histórico, identificando, en un primer momento, tanto los elementos que conforman la memoria histórica, como aquellos que constituyen la memoria colectiva. Para este caso, en la memoria histórica se hace referencia a las prácticas, representaciones y conocimientos que se construyen alrededor del hecho histórico de la Batalla; y la memoria colectiva involucra los usos, interpretaciones y prácticas como formas de apropiación de esa historia, lo cual pasa por la vida de los habitantes del sector y hace parte de una experiencia común con el territorio. Es importante tener en cuenta que, aunque se haga una distinción entre los dos tipos de memoria, ambas se interrelacionan, y complementan.

Adicionalmente, se identifican aspectos relacionados con los lugares de memoria y se describen algunos de estos espacios. Finalizar se propone un recuento de los usos y prácticas relacionados con estos.



Imagen 341. Mapa caracterización patrimonio cultural inmaterial. Fuente: Equipo PEMP.

Memoria histórica

*La historia de bronce es una historia ajena,
frente a la cual la mayoría de los ciudadanos
son objeto de las decisiones de otros y no sujetos activos.*
(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, pág. 44)

Para referirnos a la memoria histórica de la Batalla de Boyacá, es necesario reconocer la manera en que las personas se acercan a ella; la aproximación que hacen como sujetos con una carga política, cultural y social. Esto imprime una mirada particular y emotiva mediada por la experiencia, las percepciones y las interpretaciones personales y colectivas. Cuando se habla de memoria histórica no se hace referencia solo a una versión oficial de los hechos, a un único relato; se da importancia a la diversidad de voces que emergen o se pronuncian alrededor de un acontecimiento.

Admitir esto, permite reconocer la memoria histórica como una práctica viva en la que diferentes voces pueden entrar a dialogar. Esto porque, de acuerdo con lo planteado por el Centro de Memoria Histórica, “la memoria histórica, (...) reconoce esos saberes y conocimientos albergados en las memorias colectivas, y los entreteje con otras fuentes y debates para ponerlos en un diálogo cada vez más multivocal. Gracias a ellos, la historia local puede, a su vez, brindar luces sobre la historia del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p.35).

Sin duda, la Batalla de Boyacá constituye un acontecimiento emblemático, su recuerdo ha quedado guardado en las letras del himno nacional. Es un hito que emerge como referente identitario para los habitantes de los municipios de Tunja y Ventaquemada, del departamento de Boyacá y en general para todos los ciudadanos del país. La Batalla se ha interpretado como uno de los grandes hechos fundacionales de la Nación, pese a ello, este hecho histórico muchas veces es concebido como un evento idealizado, puntual, que cuenta con una versión oficial, ajeno a la vida y la realidad. La relación que establecen los ciudadanos con la historia de la Batalla de Boyacá ha sido mediada por el ejercicio heredero de memorizar. Se conoce la fecha y el nombre de los héroes protagonistas de estos sucesos, pero es del dominio de expertos y académicos la comprensión de este acontecimiento como producto de un largo trasegar. Por lo general, la enseñanza y comunicación de la historia suele pasar por alto los factores, elementos y condiciones que incidieron en lo ocurrido el 7 de agosto de 1819. Al no tener en cuenta estos aspectos se pierde la riqueza del relato, de la memoria y las posibilidades de comprensión de nuestro devenir como sociedad.

El ejercicio de grabar sucesos es producto de un modelo de enseñanza nacional, que incidió profundamente en la forma en que construimos por mucho tiempo memoria. Se fijaron puntualmente los datos oficiales que se debían memorizar, quizás obedeciendo la necesidad de una época de consolidar una conciencia nacional mediante el uso de este tipo de referentes identitarios. En consecuencia, el acercamiento que tienen la mayoría de

las personas a este hecho histórico es superficial. Considerado como “piedra angular y palanca de la independencia de Hispanoamérica” (Ocampo López, 2014, p. 67), pese a ser un referente importante de la historia de Colombia, este hito se comprende vagamente y existe un gran desconocimiento de aspectos como, por ejemplo, que esta Batalla no fue un suceso aislado, sino que se dio en el marco de la Campaña Libertadora luego 77 días de recorrido y de varios enfrentamientos; o la fortaleza del ejército libertador, al enfrentarse a un enemigo con mejor dotación en armas, ropaje y pago. Las armas de los patriotas llegaron en su mayoría de las Antillas, afectadas muchas veces por la corrosión de la sal del mar, pues se adquirían mediante comercio de contrabando (Ocampo López, 2014, p. 68).

Para quienes han habitado cerca al Sitio histórico, la memoria de la Batalla está relacionada con su cotidianidad, aunque cada vez son menos las personas que conocen y hablan del hecho histórico. Es así, que a continuación se relacionan los elementos inmateriales identificados en este espacio a través de los cuales se manifiesta, construye y transforma esta memoria histórica.

Monumentos como vehículos de la memoria histórica

En este caso juegan un papel relevante el monumento de El Obelisco, el Puente, el monumento a Pedro Pascasio y al Libertador Simón Bolívar. Al respecto debe decirse que los monumentos actúan a manera de vehículos de la memoria; nos permiten rememorar los acontecimientos ocurridos en la Batalla de Boyacá, pero además se encuentran cargados de valores conferidos por la comunidad del área local y por la sociedad colombiana en general.

En *Le lieux de memoire*, Pierre Nora menciona que dichas creaciones materiales cuentan con una “dimensión rememoradora, a través de ellos se puede acceder a un sistema simbólico que hace evidente un modelo de representación”. Por lo mismo, este ejercicio nos permite “comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos” (Nora, 1998, pág. 32).

Detrás de las diferentes intervenciones y reubicaciones de las que han sido objeto estos monumentos, están las ideas sobre lo que debe o no comunicar el objeto. Los monumentos conmemoran un hecho, pero ante todo hablan de la manera en que se va construyendo un cuerpo de significados alrededor de los hechos ocurridos en la Batalla de Boyacá. Los monumentos han sido construidos en diferentes momentos, con distintos criterios y valores estéticos y han sufrido un tratamiento distinto; cada uno evoca lo que en algún punto pareció más relevante representar, “se trata de la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones. Se trata, de comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos. Se trata pues, e insisto en ello, en una historia crítica de la

memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria" (Nora, 1998, pág. 32).

Actos conmemorativos

Los actos conmemorativos que se realizan de manera anual. Esto pueden ser entendidos como actos rituales, en la medida en que "los rituales ponen de manifiesto los valores en su nivel más profundo... en el ritual los hombres expresan lo que más les conmueve y, habida cuenta de que la forma de expresión es convencional y obligatoria, son los valores del grupo los que en ellos se ponen de manifiesto. En el estudio de los rituales veo la clave para comprender la constitución esencial de las sociedades humanas" (Mónica Wilson, pp241, citada en Turner, 1969, p. 18).

Dentro de estos actos cobra especial importancia la celebración realizada cada 7 de agosto el Ejército Nacional, en tanto se recrean algunas escenas de la Batalla como el mito fundacional de Colombia desde la actuación militar. A este evento asisten la cúpula del ejército, representantes de las diferentes fuerzas tácticas, ministros, personas que hayan sido acreedoras de la Cruz de Boyacá, autoridades civiles del departamento, jefes de las cortes, seis unidades de la Primera Brigada del Ejército (Batallón de Infantería No 1 Gral. Simón Bolívar; Batallón de Infantería No 2 Mariscal Antonio José de Sucre; Grupo de Caballería Mecanizado No1 Gral. Silva Plazas; Batallón de Artillería No 1 Tarqui; Batallón de Alta Montaña No 1 Santos Gutiérrez Prieto; Batallón de A.S.P.C. No1 Cacique Tundama) la Guardia Presidencial e invitados especiales.

Durante este evento se iza la bandera de Colombia sin escudo y la del Ejército Nacional. La conmemoración inicia con el disparo de dos cañonazos y la entrada de 14 lanceros, que emulan los soldados que lideró el coronel venezolano Juan José Rondón, cuando Bolívar le ordenara contraatacar a los realistas, causando su retroceso y posterior huida. Se entregan condecoraciones de virtudes militares a miembros destacados por su labor dentro del Ejército Nacional. En 2017, también, fue la ocasión para que se le entregase el *Pendón de jerarquía* al presidente Santos, como reconocimiento del Ejército al Comandante supremo de las Fuerzas Armadas, en agradecimiento por el respaldo dado para alcanzar la victoria.

Cada 7 de agosto se da lugar al discurso del Presidente de la República, que por lo general hace referencia a aspectos relevantes para el Ejército en el momento, como el proceso de paz o las condiciones pensionales, señalando la valentía y coraje de los militares al dar su vida por el país, retomando el carácter heroico para atribuirlo a esta institución.

Junto a la conmemoración de la Batalla, se celebra también el nacimiento del Ejército Nacional de Colombia. La Brigada Primera tiene su origen en el Ejército Libertador que combatió en esta Batalla. Como parte de la ceremonia, se hace una ofrenda floral frente a

la Llama de la Libertad, acompañada del toque de la Trompeta del silencio, para rendir honores a quienes han muerto por la Patria (desde los padres de la patria en cabeza del Libertador). Es así como la conmemoración del 7 de agosto se concentra solo en acciones que tienen un corte fuertemente militar, un acto representativo del cual la comunidad local se siente relegada.



Imágenes 342 y 343. 7 de agosto 2017. Cumpleaños número 198 del Ejército Nacional. Fuente: Equipo PEMP.

Ahora bien, el sitio histórico también es un escenario donde se vuelcan las disputas sociales, la arena política donde se hacen evidentes los malestares sociales; por ejemplo, en 2016 la comunidad rechifló al presidente Juan Manuel Santos, y en 2012 casi 100 personas entre militares pensionados y sus familias se tomaron el espacio para reclamar que se mejoren las condiciones laborales de los soldados del Ejército Nacional.

Con lo dicho hasta aquí, que en el Sitio histórico convertido en espacio ritual para esta fecha, se disponen varios elementos que marcan el desarrollo de acciones conmemorativas: cañones, coronas de flores, banderas, medallas; los cuales constituyen símbolos que dan sentido al ritual fundacional, entendido desde el ala militar.

En general, el sitio histórico se ha construido y transformado tomando como base los actos conmemorativos, la celebración del centenario de la batalla, las conmemoraciones del natalicio o muerte de dos de sus principales actores (Bolívar y Santander), el sesquicentenario y próximamente el bicentenario.

Las diferentes voces alrededor de la historia de la Batalla

Son muchas las voces que se pronuncian alrededor de la Batalla de Boyacá. Esto, por supuesto, hace que las historias que se construyan alrededor del 7 de agosto de 1819 tengan diferentes matices, acentos y guarden silencios. A través de esas voces se teje la memoria histórica. Entre quienes cuentan esta historia se mencionan:

- Academia: busca brindar elementos, a través de la investigación y sus consiguientes

publicaciones, alrededor de una versión oficial de los acontecimientos.

- Prensa: los medios de comunicación se refieren a la Batalla de Boyacá de muy diversas formas. Con la llegada de cada conmemoración, dando cuenta de los hechos ocurridos durante la celebración; evocan el hecho histórico para referirse a detalles de este suceso; para dar cuenta de temas de actualidad que puedan afectar de alguna manera el Sitio histórico; o como metáfora para referirse a grandes proezas, desde el punto de vista de los protagonistas:

Este ha sido un esfuerzo muy grande, un trabajo de muchos años que por fin ha dado resultados. Hemos superado con temperamento todo tipo de inconvenientes, pero Dios nos ha premiado hoy con el título”, dijo Eduardo Pimentel, presidente, ex técnico, fundador y máximo accionista del conjunto ajedrezado. (Chicó ganó la batalla de Boyacá, El Espectador, Redacción deportiva, 2008).

- Guías turísticos: dan cuenta de la historia ocurrida en el sitio histórico de manera breve para informar a los turistas que visitan la zona, por hacer parte de los guías contratados por la Gobernación, dan información sobre todo el departamento, conocen sobre el sitio, pero no están especializados únicamente en el sitio.
- Cadenas de televisión: la Batalla de Boyacá se ha recreado en varias series, telenovelas y películas. Entre producciones de televisión encontramos la serie *Bolívar: el hombre de las dificultades*, que data de 1981, buena parte de esta se dedica a los hechos ocurridos el 7 de agosto de 1819. El guion fue escrito por Carlos José Reyes y su dirección estuvo a cargo de Jorge Alf Triana bajo el proyecto *Revivamos Nuestra Historia*, donde se muestra el lado épico e idealizado del Libertador. También se cuenta con dos episodios de *El profesor Super O*, serie de Señal Colombia en la que un héroe chocono trata temas de interés nacional, el uso de la lengua y el desperdicio energético.
- Habitantes del sector: cada vez son menos los habitantes que aún recuerdan el relato de la Batalla, en general son abuelos y personas mayores de la comunidad.

Memoria colectiva

La memoria colectiva se entreteje en lo cotidiano, no se ocupa del rigor histórico sino de reconocer las versiones que se han legitimado por la comunidad y que constituyen una historia común. Atraviesa lo emotivo, se construye desde los sentidos y el corazón, involucra la memoria personal y los hechos significativos de la vida de los habitantes que crecieron alrededor del sitio histórico. Hace referencia tanto a hechos del pasado como al presente. Los días de la educación primaria; los recreos al lado de los monumentos y los jardines; los recorridos que realizaban por el lugar con uno de los profesores de la escuela para enseñar la historia de la Batalla, el relato del hecho histórico contado por padres y abuelos, la casa que construyeron y habitaron cerca al Puente de Boyacá, aquella novena en la que se disfrazaron y divertieron, la organización de las fiestas patronales, los días en

que participaron en el paro agrario y otros sucesos, hacen parte de la experiencia de cada habitante en el Sitio histórico, son base de las narrativas que coinciden con las de otros vecinos y suscitan interpretaciones que se sitúan en esta memoria colectiva.

Esta memoria habita el territorio, en ella se revela el sentido de identidad y pertenencia que tienen los habitantes con el lugar y el significado y valor que le asignan. Expresa las formas propias de aproximarse a la historia e interpretarla y se construye a partir de la experiencia de la comunidad con este espacio de representación, que para este caso ese trata de procesos comunitarios enlazados con apropiación social que se producto de su convivencia en el lugar.

Valores asociados a la Batalla como referentes de identidad local

El monumento de Pedro Pascasio, y estas piedras, son un monumento a la honestidad.
(Habitante del sector)

En la historia se reconocen diferentes valores con los que la población local se suele sentir identificada; lejos de ser una idealización de la historia es una manera de aproximarse a está, interpretarla y relacionarla con su experiencia de vida. La resistencia de las Tropas patriotas en ese viaje largo y combativo que fue la Campaña Libertadora; su fortaleza al enfrentarse a un enemigo con mejor dotación de armas, ropaje y pago; su astucia y prudencia al reconocer el recorrido del Ejército realista y tomarlo por sorpresa; el importante papel que jugó la gente de los pueblos al acoger a los combatientes enfermos y heridos, brindarles ropa, alimento, herramientas, caballos, ganado y demás provisiones para animarlos a continuar y resistir en esta Campaña; la comunicación y el respaldo de la gente al darles información del recorrido y del movimiento de las Tropas realistas, y despistar a este ejército a través de la “táctica del rumor” (Ocampo, 2014, p. 74), son parte de los acontecimientos de esta historia asociados a la valentía, fuerza, solidaridad, generosidad, gratitud, lealtad, unión, junto a otros valores y cualidades que, tanto vecinos del Sitio histórico como habitantes del departamento, señalan con cierto orgullo y relacionan con el carácter boyacense cuando hablan de la Batalla.

Uno de los valores que más reconocen es la honradez en Pedro Pascasio Martínez, el niño que sorprendió en la huida al comandante de las tropas realistas José María Barreiro, y quien no flaqueo ante el intento de soborno que este le hizo para que lo dejara escapar. Este acto de honradez selló la derrota de los españoles, pues con Barreiro prisionero, se dio la huida del Virrey Samano y de otros realistas. Pedro Pascasio fue soldado siendo niño, sus padres lo ofrecieron a Bolívar a su paso por Belén para apoyar a los ejércitos, y tuvo la responsabilidad de cuidar los caballos del Libertador. Más allá de la exaltación que se hace de su papel en la Batalla, su figura de héroe representa al campesino común, lo cual despierta mayor afinidad con la comunidad y lo convierte en uno de los personajes más recordados y apreciados de esta historia; muestra de ello, es por ejemplo, que

prefieran denominar al lugar del encuentro con el comandante realista “pedras de Pedro Pascasio”, y no “pedras de Barreiro”.

En las Instituciones Educativas, el relato de los guías locales y de algunas personas que todavía cuentan la historia, se habla de estos valores como un referente de identidad y de comportamiento social. Sin embargo, son pocas las aproximaciones que hoy en día se hacen a la historia en espacios educativos a nivel local. A medida que se dejó de contar y hablar de la historia en los colegios y en las casas de las familias del sector, la identificación con estos valores se ha quedado en una generación de adultos y adultos mayores o en personas expertas y conocedoras. Hubo una época en que esta historia se conocía y recordaba mucho más, se habla de la primera escuela que existió en el sector y de profesores que se dedicaban a enseñar la Batalla y hacer recorridos por el lugar con sus estudiantes. La escuela era un importante escenario para el conocimiento de la Batalla, y este conocimiento ha sido referente y motivación de los procesos comunitarios y de las acciones de apropiación desarrolladas en el lugar.



Imagen 344. Habitantes del sector hablando del monumento a Pedro Pascasio y el Negro José. 2017. Fuente: Equipo PEMP.

Actos simbólicos

Movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos hacen parte de los actos simbólicos realizados en el Sitio histórico, corresponden a uno de los usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el reconocimiento de los valores asociados a la Batalla para el presente, señalando también sus contradicciones.

Las movilizaciones, plantones y manifestaciones son iniciativas de la población local o de ciudadanos de otros lugares del departamento que se desplazan al Sitio histórico como un acto simbólico para exigir el cumplimiento de sus derechos y manifestar desacuerdos con las disposiciones y acciones del gobierno. Son acciones significativas de apropiación de este espacio, ya que los ciudadanos llaman la atención sobre el valor que tiene el Sitio histórico y lo reivindican como un escenario de lucha. En las movilizaciones realizadas en los últimos años han participado estudiantes, docentes, organizaciones campesinas, integrantes de sindicatos o de diferentes gremios de trabajadores; dentro de estas se

encuentran: la movilización de Tunja a Bogotá que realizaron en el 2008 estudiantes y maestros de la UPTC para presentarse ante el Ministerio de Educación y exponer la necesidad de aumentar la financiación y los recursos destinados para esta universidad. El paro agrario de 2013 que tuvo como uno de los puntos de concentración y bloqueo de vías al Puente de Boyacá. La marcha de docentes del departamento en 2015 y otras manifestaciones del gremio cebollero, panelero y transportador. En estos actos el Sitio histórico se convierte en el punto de concentración para el inicio o culminación de marchas, lectura de manifiestos y pliegos de petición, pronunciamiento de consignas y levantamiento de voces de protesta, como formas de comunicar las necesidades y desacuerdos relacionados con las políticas y condiciones de la educación pública, el trabajo, los TLC, producción, comercio, el acceso a la tierra y otros temas que afectan la vida en el campo.

Homenajes y reconocimientos son otro tipo de actos simbólicos que se realizan en este espacio, un ejemplo de esto es el homenaje que le hizo la población boyacense al ciclista Nairo Quintana después de ganar la Vuelta España en el 2016. El sitio histórico fue el punto de encuentro para recibir a su paisano y acompañarlo en el recorrido en bicicleta de allí hasta la ciudad de Tunja.

El sitio histórico también ha sido escenario de pactos trascendentales relacionados con el desarrollo sostenible del departamento como la firma del convenio para proteger el páramo de Rabanal en el marco del proyecto *Biodiversidad y recursos hídricos en los andes del norte*¹⁰⁸. En el que participan Corpochivor, Corpoboyacá, el Instituto Alexander Von Humboldt, la CAR y la Gobernación de Boyacá.



Imagen 345 (izq): Movilización estudiantil UPTC. 2008. Fuente: Archivo personal Leidy Plazas. **Imagen 346 (der). Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá.** Fuente: http://www.industrialunion.org/sites/default/files/styles/image_w1000/public/uploads/images/Article/Colombia/foto_marcha_colombiana.jpg?itok=FbW8-pqn

¹⁰⁸ Redacción nacional, (Agosto 22 de 2015). Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-protoger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937>



Imagen 347 (izq). Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío el 16 de junio de 2017. Fuente: (izq)

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1387860014636513&set=a.1014826215273230.1073741826.100002375828668&type=3&theater>. Imagen 348 (der). Bloqueo en el ramal de Samacá, sector Puente de Boyacá durante las manifestaciones del sector papero del departamento en mayo de 2013. (der)

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/gobierno-no-tolerara-cierre-carreteras-en-protesta-de-paperos-118755>

Usos y presencia del sitio histórico como referente de identidad

El sitio histórico está inmerso en la vida cotidiana de los habitantes del sector, hace parte de las dinámicas diarias y aparece también en el espíritu festivo. Es un lugar de paso, hace parte del camino a casa, al colegio, al trabajo o a la casa del vecino; también es un lugar de descanso, cuando hace sol, algunas familias se quedan un rato después de misa disfrutando de las mañanas o las tardes; sin embargo esto sucede cada vez con menos frecuencia. Producto de la cercanía, la convivencia y de lo que representa este espacio para la memoria nacional, su imagen sobrevive como un referente de identidad local y departamental, junto con la imagen y el nombre de personajes o elementos asociados a esta historia. El Puente de Boyacá aparece pintado en los almacenes del comercio local, en la fachada de las casas o en murales de las veredas alledañas; varias empresas de transporte del departamento de Boyacá y se sabe de celebraciones donde la gente se ha disfrazado de personajes históricos o de los mismos monumentos.



Imagen 349. Local del sector del Caserío. Imagen 350. Almacén de Ventaquemada. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 351. Colectivo de la empresa Patriotras. Imagen 352. Mural en Ventaquemada. Fuente: Equipo PEMP.



Imagen 353. Disfraz del monumento Von Miller, elaborado y protagonizado por habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico para la celebración del aguinaldo Ventaquemence. FUENTE: Estudiante del curso Emprendedor de Gastronomía Típica Rural del SENA.

Lugares de memoria

Ella se encuentra de pie frente al monumento de Von Miller, ubicado en un punto alto, donde se puede observar casi todo el territorio del Sitio histórico. Desde allí, señala y con su relato van apareciendo escenas de la Batalla en el paisaje:

“esa montaña que ven al frente, es el cerro El Tobal, por allí se dice que venía Bolívar con sus tropas, llegaron desde Tunja por el camino real que se alcanza a ver marcado en la falda de este cerro. Los otros, los realistas, venían por el otro lado de la montaña y no sabían lo que les esperaba (...). Aquí en el cruce del río fue donde pudieron bloquear el paso a los realistas (...). Barreiro iba a escapar y cuenta la historia que se escondió en las piedras que están allá por el Colegio Panamericano donde está el monumento a Pedro Pascasio y el negro José”. Con el relato de la Batalla narra también como se ha transformado este espacio: “nosotros estudiamos en la escuelita que quedaba allí donde ahora hay un parqueadero (...) como no teníamos parroquia la misa se hacía en la casa que está cerca de la estación de Policía, antes de construir la parroquia.

(Notas de trabajo de campo)

Al hablar del sitio histórico, en el relato de los habitantes de las veredas aledañas aparece otro lugar, un espacio de representación diferente que corresponde a una imagen de su pasado, al lugar antes de las acciones de intervención realizadas para la conmemoración del Sesquicentenario de la independencia en 1969; una imagen que añoran y con la que se sienten más identificados. Entonces, con el relato de la Batalla, asoman en el territorio los fantasmas que revelan los cambios y las transformaciones sucedidas allí, las construcciones y espacios comunitarios que, aunque invisibles, aún están presentes en ese mapa mental que guarda la gente del Sitio con el que antaño convivieron.

El territorio del sitio histórico también se construye con el recuerdo que los habitantes del sector tienen de la época en que este era más un parque nacional. La percepción que la comunidad tiene de este patrimonio se enmarca en su experiencia, en las transformaciones sucedidas allí y en lo que esperan del lugar. Aún después de casi 50 años de los cambios e intervenciones hechas para el Sesquicentenario, en el paisaje se revelan las ausencias, en espacios transmutados que evocan y representan los hitos de la memoria colectiva de quienes han habitado a su alrededor. Estos hitos corresponden a los procesos comunitarios relacionados con el poblamiento y crecimiento de esta comunidad, con su proyecto de vida y, a su vez, se trata de procesos de apropiación de este espacio motivados por el reconocimiento de los valores que representa. Nombrar y recordar estos lugares es reivindicar el sentido de pertenencia e identidad que los habitantes conservan en esos hitos de la memoria local y que no logra acomodarse del todo con la imagen y la situación actual del Sitio histórico.

La Parroquia San Miguel Arcángel, el pueblito que se construyó a su alrededor, la casa donde se oficiaban las misas o las que servían de salón para las clases de primaria, la primera escuela del sector y el mismo espacio del Sitio histórico concebido como parque nacional o museo vivo, son algunos de los lugares que representan los hitos de la memoria colectiva. Junto a estos, en el paisaje se encuentran otros lugares de memoria que sirven de referente para reconstruir la historia de la Batalla, unos son elementos naturales y otros hacen parte de la infraestructura conmemorativa construida en el Sitio.

El paisaje en la construcción de memoria histórica

En el paisaje existen elementos que ayudan a reconstruir la historia, guías y habitantes se apoyan en ellos para contar la Batalla de acuerdo a lo que aprendieron en el colegio, a través de la lectura de documentos o del relato de expertos y conocedores. Es así como van tejiendo la memoria histórica en el relieve del paisaje, tomando referentes naturales como el cerro El Tobar y el camino real para señalar la manera en que los ejércitos patriotas arribaron al lugar y se encontraron con las tropas realistas; el cruce del río Teatinos, para hablar de este punto como un lugar decisivo en la victoria, al ser el paso que permitía la huida o el bloqueo de las tropas realistas; o las piedras donde se escondió el comandante realista, José María Barreiro, tras la derrota de su ejército, para relatar el episodio con

Pedro Pascasio y el negro José. En este caso:

El paisaje, en tanto condensación de lugares, puede ser tenido como un almacén de la memoria colectiva, un locus de los recuerdos, un almacén que aglutina diversas capas materiales experienciales cuya superposición le confiere identidad. (...)El paisaje se construye material y discursivamente, condicionándose recíprocamente ambas dimensiones. Cada lugar o región "llega" al momento presente trayendo consigo largas historias (Skewes, Guerra, Rojas, & Mellado, 2011, pág. 41).

Además de los referentes naturales, en el paisaje se instalan también vestigios de construcciones y elementos conmemorativos, algunos de ellos son también usados para apoyar el relato de la Batalla, como el Puente, el Obelisco, el monumento a Pedro Pascasio y al negro José, el camino real, la Casa de Teja, el muro de tapia o las ruinas del molino; de hecho, en las reformas hechas para la conmemoración del sesquicentenario los monumentos fueron reubicados para ubicar puntos de enfrentamiento de la Batalla. El Obelisco, por ejemplo, se ubicó en el lugar donde sucedió uno de los combates o enfrentamientos entre realistas y patriotas. Sin embargo, no todos los monumentos y construcciones sirven de apoyo para hablar de la Batalla, algunos de ellos se mencionan más para señalar las transformaciones que han sucedido en el Sitio histórico. Esto, por supuesto, no es otra cosa que la manifestación misma de cómo opera la memoria histórica en el caso de la Batalla de Boyacá.

Los paisajes son, en este sentido, dinámicos y cambian del mismo modo como se transforman las poblaciones que les habitan, las que crean múltiples y, en ocasiones, yuxtapuestos, paisajes, basadas en múltiples factores tanto geográficos, ecológicos, culturales, económicos, sociales, políticos, como ideológicos (Skewes, Guerra, Rojas, & Mellado, 2011, pág. 41).

Además de esta Batalla, este territorio guarda también la memoria de su pasado indígena que se manifiesta por ejemplo en los caminos y el arte rupestre encontrado en algunas rocas, alrededor de los cuales los habitantes tejen historias, mito y leyendas.

El Sitio histórico antes del Sesquicentenario.

"Yo recuerdo que la primera vez que fui al Puente de Boyacá era muy diferente, habían árboles, era más bonito, el Obelisco estaba en otro lugar y no por allá lejos donde está ahora.

Entraba uno al Parque y aspiraba el olor del pino y otros árboles. Los senderos estaban separados por jardines. Habían muchas flores: Hiedra rosada, Zarcillejo, rosas, azucenas, Vara de San José, flores de Varsovia, pensamientos azules, morados, blancos pinos, cipreses... El nombre de Bolívar estaba escrito con flores. Era un lugar muy bonito, daba gusto estar allá".

(Habitante del sector).

En 1938, mediante la Ley 210 este lugar se convirtió en Parque Nacional, considerando su importancia para la memoria histórica del país. El lugar se transformó entonces siguiendo criterios del diseño paisajístico; aparecieron los jardines, los senderos bordeados de flores

que conectaban con los monumentos; se trataba de un espacio pensado para enaltecer el espíritu heroico y preservarlo para la historia. En 1969, para la conmemoración del Sesquicentenario de la independencia esta concepción del lugar cambio y sucedió una transformación radical, este espacio se empieza a pensar más para la conmemoración de la Batalla y para la reconstrucción de este hecho (la reubicación de los monumentos responde a la ubicación de puntos de enfrentamiento de la Batalla).

Esto afectó los procesos de apropiación que se habían consolidado en el lugar, pues los habitantes habían construido un vínculo especial con este espacio al ser el escenario de muchos momentos de la vida cotidiana, como la educación, el juego, el paseo al río, entre otros. Al hablar de esa época se evoca el olor, los colores, en suma, el recuerdo de la experiencia de convivencia y disfrute, en que sobrevive el sentido de identidad y pertenencia que comparten todos los habitantes que participan de esas sensaciones y recuerdos.

Esa imagen del pasado del Sitio histórico se asoma en espacios como el parqueadero ubicado debajo del Puente, donde antes estaba ubicada la Escuela, el parqueadero detrás de la Parroquia que era donde antiguamente estaba el pueblito, o la casa de Miguel Angel Rojas, lugar donde se ofició la primera misa.

- **La Primera escuela**

“Los miércoles era sagrado el paseo al río para hacer las melcochas. Antes una actividad de la Escuela era ir al río a hacer las melcochas. A la hora del recreo hacíamos las melcochas para venderlas. Se ponían tres piedras juntas para prender el fuego y encima se dejaba la olla para preparar las panelas. Cuando ya estaban en su punto se regaba sobre las piedras para enfriar un poco y ahí cada uno cogía su parte para amasar y armar las melcochas”.

(Habitante del sector).

En el lugar donde hoy queda el parqueadero, debajo del puente de la doble calzada que cruza el río Teatinos, existió una escuela; la primera de las veredas aledañas al Sitio histórico. Las personas que estudiaron allí recuerdan que sus recreos los pasaban jugando al lado de los monumentos; hacían melcochas al lado del río para luego vender a los visitantes; allí también iban a lavar los manteles, las banderas y las mochilas de fique; los profesores enseñaban la historia de la Batalla y hacían recorridos, el 7 de agosto también se celebraba allí y participaba estudiantes y padres.

Los antecedentes de las Instituciones Educativas que actualmente funcionan hoy en las veredas aledañas al sitio histórico, están en las escuelas rurales de primaria que contribuyeron a la educación de los campesinos en las veredas. Estas escuelas inicialmente funcionaron en espacios de las casas de los habitantes del sector y se fueron construyendo poco a poco a partir de donaciones y contribuciones de la comunidad.

- **La Parroquia San Miguel Arcángel**

San Miguel Arcángel es una de las pocas parroquias rurales que existen en el país, fue construida hace 54 años y nace de la necesidad de los habitantes que debían recorrer largas distancias para acudir a los oficios religiosos y recibir los santos sacramentos en otras parroquias de municipios vecinos como Samacá, Tunja, Ventaquemada o Nuevo Colón.

La historia de la parroquia guarda un importante vínculo con el sitio histórico y con las comunidades de estas veredas. Antes de que esta existiera, la misa se celebró al aire libre, al pie de los monumentos, cerca al Casino del Ejército que se encontraba allí, y luego en la casa de Don Miguel Rojas, uno de los vecinos del sector. De esta manera se fue despertando en la comunidad el interés y la ilusión por construir un pueblo alrededor de una parroquia en los campos donde se gestó la independencia. Este proceso fue impulsado y liderado por el Padre Antonio Sabogal. Sumando voluntades, apoyo y trabajo de los habitantes, se construyó la casa cural (actualmente la sala de velación), la capilla y un pueblito de aproximadamente 15 casas, que luego de unos pocos años fueron compradas y derribadas por orden del Gobierno del Presidente Lleras Restrepo para la remodelación del Campo de Batalla.

La iglesia fue construida posteriormente. La obra inició con la idea de desarrollar el Proyecto de Templo Nacional en el Altar de la Patria, el “Templo de la Libertad” como emblema de la libertad y religiosidad boyacense cuyo diseño simbolizaría a las cinco naciones libertadas por Bolívar, pero el Proyecto se vino abajo al no contar con el apoyo esperado de Monumentos Nacionales. Luego del entusiasmo y del trabajo de la comunidad, su frustración fue grande y la obra estuvo abandonada durante 13 años, hasta que el Padre Luis Enrique Pérez, alentó e impulsó nuevamente a la comunidad y comenzaron a trabajar organizando bazares, fiestas, rifas, remates, donaciones y otras actividades con la idea de recolectar el dinero necesario para construir un templo al alcance de sus posibilidades¹⁰⁹.

Actualmente esta parroquia congrega a gran parte de la población del sector; todos los domingos las familias asisten a misa, y en las celebraciones de las fiestas religiosas se puede ver a la comunidad reunida participando de las actividades.

Alrededor de la historia de la parroquia aparece o se revelan también el carácter festivo que hoy en día sobrevive con las fiestas religiosas. Estas fiestas son organizadas por los grupos de priostes que tiene la parroquia. Ellos se encargan de coordinar las actividades para financiar el evento, vestir y adornar la imagen del santo y definir la programación de la celebración, que en la mayoría de los casos, se acompaña de grupos musicales, comparsas, comidas, bebidas y demás actos que integra cada tradición.

¹⁰⁹ Información basada en el libro *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel, Puente de Boyacá*, del padre Manuel Alfonso Reina y el historiador Jerónimo Gil Otálora.

Usos y prácticas asociados al Sitio histórico

Los usos y prácticas que logran arraigarse en una comunidad con el paso del tiempo son parte integral de la cultura viva. A través de ellos se hacen visibles los hábitos, códigos, símbolos, significados y saberes colectivos; aspectos determinantes del carácter de un pueblo. En este sentido, mediante ellos se puede acceder a ese rico y complejo sistema de sentidos, a un espacio íntimo de las colectividades al que subyace aspectos estructurales de su identidad.

Estos usos y prácticas que se van afianzando en el devenir colectivo, son realidades dinámicas que se transmiten de generación en generación. Son relevantes en la construcción de la identidad en una comunidad, y muchas veces pueden hacer parte integral de lo que conocemos como Patrimonio Cultural Inmaterial. Al respecto la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, establecida por los países miembros de la UNESCO, y ratificada por Colombia dice lo siguiente:

El PCI está conformado por los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetivos, artefactos, espacios culturales y naturales que le son inherentes–, así como por las tradiciones y expresiones orales, incluidas las lenguas, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y las técnicas artesanales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. (Ministerio de Cultura, 2011, pág. 18)

Así pues, el tipo de usos y prácticas señalados hacen parte de un amplio universo de tradiciones vivas que son colectivas, dinámicas, tienen un valor simbólico y cuentan con normas consuetudinarias. Tienen que ver con aspectos como la valoración que se hace del contexto en que se desarrolla la práctica o donde se evidencian ciertos usos. Se piensa en la salvaguardia de este patrimonio porque la diversidad cultural es una realidad y su reconocimiento es algo deseable en nuestra sociedad; habla de lo que somos y lleva a establecer diálogos interculturales que enriquecen la capacidad de respuesta a los retos que enfrenta el mundo actual.

La relevancia que tiene la Batalla de Boyacá, y su referente espacial, en la memoria de los colombianos, ha hecho que diferentes actores desplieguen sus propias acciones sobre este territorio. Al identificar los usos y prácticas presentes en el Sitio histórico, este pareciera estar fragmentado en dos: por un lado, el espacio donde se hallan los monumentos que convoca a distintos sectores de la sociedad del ámbito departamental y nacional; y por otro lado, el sector del caserío en el que confluyen los habitantes de las veredas aledañas (que se encuentran dentro del perímetro del sitio histórico, en el cual se desarrollan diversas actividades principalmente de orden religioso que se han convertido en un referente de encuentro e integración para la comunidad local.

De acuerdo con los campos que establece la legislación colombiana del Patrimonio Cultural Inmaterial, se han identificado los siguientes para los usos y prácticas relacionados con el

carácter inmaterial del Sitio histórico: la tradición oral, eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo, actos festivos y lúdicos y cultura culinaria.

Fiestas religiosas

Para este caso, las fiestas se asocian a eventos religiosos tradicionales de carácter colectivo. Estos tienen un lugar significativo en la vida de la comunidad. En estos encuentros, la iglesia católica juega un rol protagónico, pero los feligreses cumplen un rol importante para la organización y financiación de estas celebraciones que convocan a la mayoría de las familias del sector y a personas de otras veredas y municipios contiguos.



Imagen 354. Calendario de fiestas religiosas, parroquia Puente de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **San José**

La Fiesta de San José se celebra el 19 de marzo y constituye una de las celebraciones más importantes para los campesinos de la región, en tanto se encuentra la conmemoración solemne de la iglesia con las realidades festivas de la comunidad. Para esta ocasión los habitantes trabajan de manera conjunta en el altar a San José, en la organización de una feria ganadera y equina, y en el montaje de una tarima donde se desarrollan presentaciones de música y danza.

- **Semana Santa**

En semana santa se dan encuentros en la parroquia con jóvenes y familias devotas, buscando trabajar en la preparación de los pasos procesionales dispuestos para las imágenes de Cristo o la Virgen María, mientras se adelantan tertulias y espacios de oración. Las actividades trascienden el hecho religioso y permiten fortalecer el sentido de comunidad, gracias al encuentro. Para esta ocasión acuden habitantes de las veredas aledañas y personas que en el pasado residían cerca al Sitio histórico.

El Lunes Santo la comunidad cumple con una romería desde el sitio histórico hasta La Candelaria en el municipio de Ráquira. En el viacrucis del Viernes Santo, participan personas que por varios años han representado a los diferentes personajes vinculados en cada una de las 15 estaciones, junto a algunas personalidades locales que se suman a la actividad. Para los preparativos no se escatima en gastos de utilería, maquillaje o vestuario, buscando hacer las escenas lo más reales posibles. Parte de ese realismo es transmitido también desde el uso del espacio, ya que las estaciones tienen lugar en el río, el puente, las plazoletas e incluso los terrenos del Parque histórico que se encuentran al otro lado de vía, a la altura de la iglesia, que normalmente no forman parte de ningún recorrido o área de visita.

Dentro de la comunidad, esta actividad de representación ha estado liderada por Alberto Sosa y ha contado con la colaboración de un grupo de actores coordinado por Alexander González Rodríguez, quien encarna el papel principal de Jesucristo.



Imágenes 355 y 356. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico. Fuente:

http://www.uniboyaca.edu.co/agendaciudadana/index.php?option=com_k2&view=item&id=800:viacrucis-en-el-puente-de-boyac%C3%A1&Itemid=165

- **San Isidro Labrador**

Fiesta celebrada en el mes de mayo, San Isidro como patrono de los agricultores. En esta oportunidad las personas participan de la celebración a través de delegaciones por veredas. Las personas de cada zona acuden a la parroquia para disponer y decorar el paso procesional de San Isidro Labrador, quien encabezará la procesión. Además se congregan allí los feligreses para orar, participar de la eucaristía y rezar en diferentes momentos el rosario.

Cada vereda presenta los mejores frutos de sus cultivos como ofrenda a San Isidro, estos se organizan a manera de huerta y se disponen por veredas frente a la iglesia. En el momento de la instalación de cada una de las huertas, se fija un precio mínimo para que ese día la cosecha se pueda vender. Cada vereda inicia entonces con la subasta de su cosecha, entregándola al mejor postor.

Al final del día, el dinero es entregado al párroco a manera de ofrenda, quien por lo general lo utiliza para adelantar reparaciones a la iglesia. Quienes no cosechan en su propia tierra y son jornaleros, donan el equivalente en dinero de un día de jornal. Esta práctica tiene una doble finalidad: de un lado se busca hacer una ofrenda agradeciendo por los favores recibidos a San Isidro, de otro, se busca recibir buenos resultados en las cosechas venideras.

Este Santo también es venerado para llamar la lluvia. “Cuando no quiere llover, un representante de la vereda pide que hagan una rogativa, y pasean al Santo por la vereda. A veces coincide que llueva, casi siempre. Cuentan que en Samacá llevaron una vez al Santo, le echaron agua y ¡cayó un aguacero!”.

- **San Antonio de Padua**

San Antonio de Padua es el patrono de Ventaquemada; en su honor, una de las instituciones educativas públicas lleva su nombre, al igual que la iglesia principal. Por esto mismo, se realizan varias actividades religiosas y culturales. La vereda Puente Boyacá juega un papel protagónico, pues es el lugar de inicio de la caravana.

En esta ocasión se acostumbra sacar al santo de la parroquia, para lo cual se adelantan diferentes preparativos. Se organizan rifas de novillas y los comerciantes locales se apropian del lugar para vender platos tradicionales de la zona, como gallina criolla. También se realizan verbenas y tiene lugar una carrera de ciclismo local.

- **Corpus Christi**

Es una de las fiestas más grandes de la iglesia católica, donde se celebra la presencia del cuerpo y la sangre de Jesucristo en la eucaristía; tiene lugar el segundo jueves del mes de junio, después del noveno domingo luego de la resurrección de Cristo. Su organización y costos es asumida por las familias que tradicionalmente se han ofrecido como voluntarias, ellas son conocidas por los demás miembros de la comunidad como priostes.

La comunidad de las veredas aldeañas participa en los actos religiosos celebrados en la parroquia, una vez terminada la misa, el párroco se traslada fuera de la iglesia para bendecir las diferentes ofrendas que han hecho las veredas o familias a Cristo. Estas ofrendas por lo general están representadas en cultivos y animales.



Imágenes 357 y 358. Primer y segundo momento del Corpus Cristi. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imágenes 359 y 360. Ofrendas elaboradas con la comunidad en la celebración del Corpus Cristi. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Virgen del Carmen**

Al ser la patrona de los conductores, en esta fiesta juegan un rol importante todas las personas que manejan vehículos. Además de la eucaristía, se acostumbra realizar un desfile de vehículos provenientes de las diferentes veredas en honor a la virgen, que son dispuestos como carrozas adornados con bombas y guirnaldas blancas y azules. Por la importancia que tiene esta fiesta, la comunidad se une y organiza diferentes actividades para recoger fondos que son empleados en la celebración. Por lo general se realizan rifas de dinero o de animales, en estas que participa la misma comunidad.

- **Señor de los Milagros**

Finalmente, se destaca la importancia de la fiesta del Señor de los Milagros que también se ha conocido como misa de los enfermos. Esta ceremonia tiene lugar los días 14 de cada mes, sin embargo desde hace aproximadamente 12 años, se realiza la fiesta mayor en el mes de septiembre. Para ello se organiza una celebración eucarística en horas de la tarde en la parroquia, a la que asisten pobladores de las veredas cercanas y



Imagen 361. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga. Fuente: Equipo PEMP.

personas que padecen alguna enfermedad a las quienes el párroco impone sus manos y comparte la Santa Unción.

Producción y comercio de alimentos tradicionales locales

En el sector de caserío, sobre la doble calzada y las vías secundarias que conducen a las veredas, se encuentran tiendas, restaurantes, fábricas de arepas y demás locales comerciales que ofrecen diferentes productos y platos tradicionales de la cocina boyacense. Entre los que se encuentran: arepa boyacense y otros amasijos; quesos; dulces de durazno, breva, mora; bocadillos, tumes de guayaba; arequipe; postre de natas; masatos; fritanga; gallina cocida con yuca, papa y plátano.

La mayoría de estos negocios son empresas familiares y están ubicados en las viviendas de sus propietarios. También existe el comercio informal de alimentos y artesanías. Los domingos y festivos es común ver puestos de obleas, ventas de maní, habas y dulces, o señoras con un gran canasto en el que llevan gallina, ají, papa y yuca para vender a las personas que salen de misa o que están en las tiendas tomando cerveza. Este comercio se incrementa los días de fiesta, en navidad y en la temporada de vacaciones. Sucede sobretodo alrededor del Sitio histórico porque el comercio informal dentro del lugar tiene restricciones.

Este comercio de alimentos expresa la vida campesina presente en el territorio, relacionada con el contexto productivo, los conocimientos y tradiciones asociados a esté, y a la preparación y consumo cotidiano de los alimentos. Asimismo, estos negocios benefician la actividad turística y contribuyen a la promoción del sitio histórico, ya que hacen parte de la experiencia de la visita en el lugar, y son el referente con el que muchas personas identifican el sector. Este comercio es importante para el fortalecimiento de la economía y de la cultura local.

Algunos comerciantes han participado en procesos de capacitación con el SENA, con la intención de desarrollar un proyecto integral que les permita ofrecer sus productos y servicios dentro del Sitio como resultado de la investigación y conocimiento sobre su oficio de cocineros o productores y sobre la historia de la Batalla. Sin embargo, estas iniciativas no se han podido concretar.

Prácticas familiares cotidianas

Los fines de semana se acostumbraba organizar paseos de olla en proximidades al rio Teatinos. Con el paso del tiempo esta práctica se ha visto afectada, y son pocas las personas que la realizan. Varias han sido las razones: prohibiciones de la gobernación

como medida preventiva de incendios forestales, nuevas dinámicas sociales y pérdida del sentido de apropiación del espacio con las renovaciones hechas al Sitio histórico.

En la actualidad, algunas familias mantienen viva la tradición reuniéndose el 25 de diciembre o el 1 de enero. Los paseos de olla incluyen el encuentro intergeneracional, actividades de juego y el consumo del fiambre. Para estas actividades la familia acostumbra llevar su fiambre, que generalmente está compuesto de gallina, papa, yuca, arracacha, ají, otras carnes o alimentos del gusto de los familiares, los cuales van envueltos en hojas de plátano. Aunque se ha transformado, esta es una práctica culinaria que todavía sobrevive en celebraciones familiares y fechas especiales, y da cuenta de un proceso que involucra saberes, técnicas y diferentes actividades alrededor de la producción, preparación, consumo y disfrute de los alimentos propios de la región.



Imagen 362 y 363. Fiambre y participantes del Grupo del curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural del SENA. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Tradición oral

La tradición oral subsiste en relación a los hechos históricos de la Batalla de Boyacá, el impacto generado en el quehacer cotidiano de la población local, las formas de habitar el espacio y los lugares aledaños. De ella, son portadores principalmente los adultos mayores. En los últimos años esta tradición oral alrededor del relato del hecho histórico se ha debilitado debido a que la comunicación intergeneracional ha perdido fuerza.

En relación con el sitio histórico circulan relatos sobre la Batalla, las transformaciones del espacio y sus elementos materiales, su valor histórico y los procesos comunitarios.

También surgen relatos sobre el mundo festivo relacionado, principalmente sobre las fiestas religiosas y con la existencia de chicherías en la zona: historias de amores, desamores, juego, celebraciones y apuestas. Los habitantes hacen referencia al pago de deudas con tierra, se habla de familias que ganaron territorio o lo perdieron producto de saldar su deuda en las chicherías con una parte del terreno de su propiedad.

*Mi abuelo tenía un pedazo de tierra detrás de donde hoy queda la iglesia y cuenta que lo cambió por un vaso de guarapo y maíz tostado.
Cambiaban la tierra por miel para batir el guarapo.
Daban un bulto de maíz por dos zancadas de tierra.*

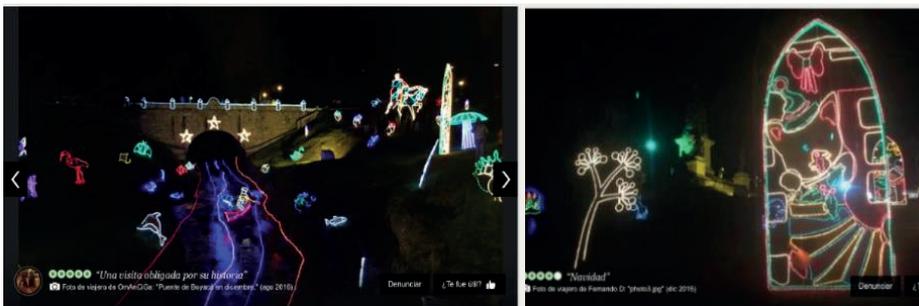
(Habitantes del sector)

Estos lugares permanecieron durante todo el periodo colonial e incluso el republicano, pese a restricciones del gobierno y la iglesia. Como lugares centrales en el desarrollo de la vida cotidiana de la comunidad, marcaron dinámicas muy particulares frente al tejido social y la tenencia de la tierra. La chicha aparece en el relato que la gente hace de las fiestas y hablan de diferentes variedades, no en vano, “para comienzos del siglo XX, las chicherías eran los sitios de esparcimiento popular que más proliferaban. Pronto la chicha se convirtió en un elemento indispensable para las fiestas tanto laicas como religiosas y de carnaval: Las reservas de chicha llegaron a ser mayores que las del agua” (Revista Semana , 2006).

Iluminación navideña

El 7 de diciembre se inaugura la iluminación navideña en el sitio histórico. La Gobernación de Boyacá invierte una gran suma de dinero y esfuerzos en decorar el lugar, en alianza con el Fondo Mixto de Cultura, buscando no sólo rendir un homenaje a los hechos ocurridos en el Campo de Batalla, sino también fomentar el turismo en el lugar. Como consecuencia de esta política institucional, la visita de viajeros se ha incrementado considerablemente durante los últimos años.

En el alumbrado, donde instalan más de mil imágenes (dato año 2017), se vuelcan imágenes que corresponden a los principales referentes identitarios de los boyacenses. Aunque año a año la iluminación cambia, aparecen de manera recurrente en luces LED figurillas de soldados, del libertador Simón Bolívar, ciclistas y de los principales productos agrícolas y animales que se originan en Boyacá. Además de las figuras, el día de la inauguración se realizan juegos pirotécnicos de una larga duración, acompañados con música de fondo que puede alternar entre clásica y carranga.





Imágenes 364, 365, 366 y 367. Iluminación navideña.

Fuente: <http://static.panoramio.com/photos/large/41455544.jpg>

Este crecimiento de las actividades realizadas en el sitio histórico ha ocasionado un malestar en la comunidad situada en las zonas aledañas. Por lo general es costoso la adquisición de un puesto comercial autorizado y no se ha adecuado el espacio con infraestructura para parqueaderos, por ejemplo. Con esto se ha incrementado la inseguridad percibida por los habitantes de las veredas contiguas y el costo en los recibos de energía.

Igualmente, vale la pena señalar que, si bien este alumbrado navideño permite que lleguen al Sitio histórico un alto número de visitantes, las imágenes o figuras que se instalan no siempre se relacionan con elementos de la batalla, la independencia o la identidad boyacense, por lo cual en algunos años ha resultado ser un tema bastante polémico, porque para aquellos que defienden el valor histórico y cultural del sitio, resulta una agresión la forma en que transforma. Algunos de las temáticas que ha tenido la iluminación se relacionan a continuación:

- *Flores, conejos, mariposas, estrellas, jirafas, retratos del Libertador, un pueblito boyacense y 'brillantes' réplicas del Arco del Triunfo, el Coliseo Romano y la Torre Eiffel* (Luces navideñas sobre Puente de Boyacá y el Pantano de Vargas, El Tiempo, 13 de diciembre de 2007).
- *Figuras tridimensionales que contorneaban graciosamente las formas del castillo de La Bella Durmiente, la carroza de La Cenicienta, Blanca Nieves y sus siete enanitos, Peter Pan, Campanita, los carros de Cars, peces de La Sirenita, etc.* (Puente a Disneylandia en Boyacá, esferapública, 26 de febrero de 2011)
- Con el tema de las 7 Maravillas, se ubicaron vallas que ilustran los atractivos turísticos y económicos del Departamento. (boyaca.gov.co, 4 de diciembre de 2012).
- *Son 6.900 metros de manguera led los que alumbran los caminos y prados del escenario en el que se gestó la batalla libertadora y donde trenes animados, con sonido, y cuatro molinos de viento en constante actividad dan la bienvenida.* (No se pierda la tradicional ruta de Navidad en Boyacá, El Tiempo, 10 de diciembre de 2014).

- *La Paz, representada en el recubrimiento del tronco de los árboles con minilights blancas (...) Alegría y Fraternidad, simbolizadas en un escenario infantil donde se encuentra un invierno mágico que solo quien visita el lugar podrá descubrir; Esperanza, representada en una locomotora de colores que conduce a un viaje hacia el país anhelado. (...) La Libertad, incorporada en una gran figura en 3D; Honor y Respeto, interpretados en figuras que custodian la llama (...) el Puente estará iluminado con reflectores blancos que resaltarán su importancia y dirigirán la mirada hacia la ribera del río; así mismo, el monumento al Libertador estará iluminado con reflectores verdes y blancos. (...) instalación de muros que semejan la bandera de Boyacá. (...) proyección de un video mapping sobre el ciclorama, en él se plasma la esencia del departamento, sus regiones, productos, biodiversidad y personajes. (Gobernación de Boyacá inaugura iluminación navideña, boyaca.gov.co, 6 de diciembre de 2016).*

Por lo anterior, se reconoce en la iluminación navideña una tradición reciente, que se ha posicionado rápidamente como uno de los atractivos turísticos a nivel no sólo departamental sino nacional, por lo cual se considera como una oportunidad para la difusión de los valores del Sitio histórico, y por ello mismo, se deberá procurar que la temática guarde relación con el contenido del mismo.

Otras prácticas asociadas al Sitio histórico

- **Conmemoración de la firma del Parte de Victoria de la Batalla**

La cabecera municipal de Ventaquemada guarda un importante vínculo con los hechos ocurridos en la Batalla de Boyacá. Este fue el pueblo donde llegó el ejército patriota a descansar luego de la Batalla, y el 8 de agosto de 1819, en la llamada “Casa histórica” o Casa del Cuartel General del Ejército Libertador, se firmó el Parte de victoria y se promulgó el primer decreto de Bolívar para honrar a su ejército.

La “Casa histórica” es BIC del ámbito nacional y está a cargo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo; en ella, los colegios del sector realizan un desfile el 7 de agosto y desde hace aproximadamente dos años, el 8 de agosto se conmemora la firma del parte de la victoria de la Batalla de Boyacá. Ese día se realizan actividades culturales y se invitan personas mayores del municipio para hablar sobre la Batalla y sobre la historia de Ventaquemada.

En este lugar también se realizan visitas guiadas a los colegios y personas interesadas, que en su mayoría vienen de afuera y llegan con las empresas turísticas que ofrecen la visita al lugar junto con el recorrido por el sitio histórico.

- **Recorrido por la Ruta Libertadora**

Otro acto conmemorativo que ha liderado el Instituto de Cultura de Ventaquemda, es el recorrido por el tramo de la Ruta Libertadora que va desde el Campo de Batalla hasta la cabecera municipal. Hasta hace algunos años, este recorrido se realizaba todos los 7 de agosto, al culminar el evento conmemorativo celebrado para esta fecha en el sitio histórico, y en él participaba un grupo de habitantes del pueblo.

6.4. MUSEOLOGÍA

“un conjunto de objetos o espacios si no están unidos por un guion que les dé sentido, son como un montón de ladrillos que por sí mismos no son una casa; lo que los convierte en una casa es el proyecto del arquitecto que les da sentido y función... A este guion le llamamos guion museológico. La museología nos define pues los temas y los lemas bajo los que se estructurará la exposición... Normalmente este guion museológico tratará fundamentalmente de los contenidos conceptuales... Un concepto es siempre una imagen mental que nos permite comprender e interpretar los objetos, las experiencias y todo lo que nos rodea” (SANTACANA, 2013)

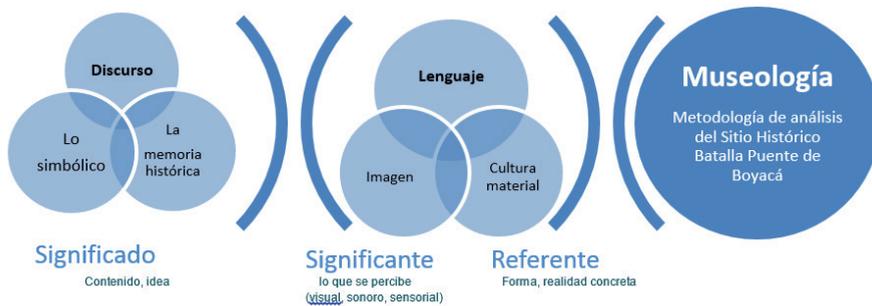
Antecedentes de la museología y la museografía del Sitio

Para iniciar es importante aclarar que, aunque la disciplina de la museología se desarrolló en la segunda mitad del siglo XX y hablar de museología y museografía del lugar puede resultar en términos estrictos más reciente que la historia del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, es posible visualizar este estudio a la luz de la semiótica y el análisis histórico aplicado a los siguientes conceptos planteados específicamente para este caso:

- **Discurso:** (lo simbólico/ la memoria) Qué se ha contado, ideas, hechos, símbolos, cambios, silencios, conceptos y modelos que se han adoptado.
- **Lenguaje e interpretación:** (la imagen y cultura material como documento) Cómo se ha expresado y representado en el territorio, cambios en el espacio, materialización a través de monumentos, infraestructura para conmemorar, para comunicar.

La lectura de la conexión entre lo inmaterial y lo material desde la perspectiva de la imagen y la cultura material como documento, nos permitirá entender desde cuándo este territorio se concibió como un lugar susceptible de simbolizar, conmemorar y expresar los hechos sucedidos el 7 de agosto de 1819 en el marco de la Campaña Libertadora y su repercusión histórica, hasta llegar a nuestros días como un lugar museal.

Esta metodología de análisis, surge específicamente para el estudio museológico de este sitio histórico, teniendo en cuenta su complejidad simbólica y material, no solamente en la actualidad sino en la trayectoria del lugar, donde la terna entre museología-semiótica-historia, permitió abordar de manera metódica la multiplicidad de momentos y concepciones a partir de los conceptos de discurso y lenguaje.



Semiótica

Análisis Histórico

Imagen 368. Metodología de análisis diseñada específicamente para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A partir de este análisis, se estableció que no basta la comprensión del sitio en un solo bloque histórico con una narrativa homogénea, sino que es necesario reconocer que este Campo de Batalla nos presenta no solo una contienda desde los hechos históricos en torno hoy río Teatinos del 7 de agosto de 1819, sino también un campo de enfrentamiento de historias distintas, como capas superpuestas, tejidas y discontinuas, que merecen ser entendidas en sus particularidades.

En este sentido, se plantean siete hitos en los que se analizará el cambio en los discursos, el lenguaje, así como los interpretantes que podrían corresponder a los artífices de estas ideas. Estos hitos proponen entender el Sitio en los siguientes momentos, en los que se pensó este lugar como medio de interpretación y comprensión de sucesos e ideas:

- I. 1819-1825. La condecoración, el heroísmo, conmemoración y la idea de materialización in situ.
- II. 1878-1919. La concepción del lugar conmemorativo y de memoria, el primer monumento, la resignificación del puente.
- III. 1920-1940. La visión de un Parque Nacional: el diseño paisajístico, las vías internas y el Centenario de la muerte de General Santander.
- IV. 1969. Del paisajismo al urbanismo moderno: el Sesquicentenario de la Batalla.
- V. 1992. La intención de informar: emplazamiento de placas museográficas en piedra
- VI. 2008-2011, La educación como herramienta: Señalética con paneles metálicos, mapas de ubicación, reapertura del ciclorama e instalación de 123 banderas.

Desarrollado a continuación:

I. 1819-1825. La condecoración, el heroísmo, la conmemoración, y la idea de materialización *in situ*:

El nacimiento de la conmemoración, el lugar en el calendario nacional, la idea de condecorar por medio de la Cruz de Boyacá a personajes enaltecidos como “Héroes” y la primera materialización *in situ* de esta memoria en un monumento como referente, tienen su génesis en la adopción del lenguaje de la República de la antigüedad clásica y a la noción de Nación de la Revolución Francesa.

El primer lustro después de la Batalla de Boyacá, fue decisivo entonces para configurar un discurso del cual es necesario entender ¿Cómo y por qué seleccionar esta Batalla y fecha, teniendo el amplio panorama de la Campaña Libertadora?, ¿qué conmemorar?, ¿Cuáles personajes fueron decisivos en la concepción de este discurso?

- **El Libertador-Presidente, Simón Bolívar.** Desde el 8 de agosto de 1819, un día después de la batalla, el propio Bolívar decreta perpetuar la memoria de la Batalla de Boyacá y encomienda al Congreso resolver la conmemoración por medio de condecoraciones y monumentos:

“Decreto del Libertador, del 8 de agosto de 1819, **para perpetuar la memoria y recompensas a los bravos de Boyacá.**

Deseando perpetuar la memoria de la gloriosa jornada de ayer, y recompensar los bravos cuerpos del ejército que con su valor y disciplina dieron tan brillante honor a las armas de la República (**mientras el congreso general resuelve los trofeos o monumentos que deben erigirse con este fin**), he tenido a bien decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1° Los batallones (...) llevarán por trofeo en sus banderas y estandartes esta inscripción: **Boyacá** en la parte superior del centro que ocupan el nombre del batallón o escuadrón.

Publíquese, comuníquese a quienes corresponda, e insértese en la orden general del ejército, para su cumplimiento.

Dado en Ventaquemada, a 8 de agosto de 1819.

Bolívar” (Bolívar, Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador., 1819)



Imagen 369. Cruz de Boyacá. Fuente: AGN. Fondo ACH, Sección Eduardo Posada. Caja 1. Carp. 1

En términos del Libertador, la suerte de la naciente República fue decidida por la Batalla de Boyacá, se habla de ella como la victoria completa y es de algún modo la selección de un episodio en la totalidad de la Campaña Libertadora, el episodio de cierre que otorgó poder e independencia:

“Oficio del Libertador al Vicepresidente de la Republica participando la jornada de Boyacá.

Cuartel general de Santafé, a 14 de agosto de 1819

(...) **La jornada de Boyacá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido la suerte de estos habitantes;** y después de haber destruido hasta en sus elementos el ejército del rey” (Bolívar, 1819)

“Oficio del Libertador al General.

Cuartel general de Santafé, a 9 de septiembre de 1819.

(...) El Ejército español que defendía el partido del Rey en la Nueva Granada, está todo en nuestro poder, **por consecuencia de la gloriosa jornada de Boyacá. El derecho de la guerra nos autoriza para tomar justas represalias**; nos autoriza para destruir a los destructores de nuestros prisioneros y de nuestros pacíficos conciudadanos; pero yo, lejos de competir en maleficencia con nuestros enemigos, quiero colmarlos de generosidad por la centésima vez." (Bolívar, 1819)

- **El Gobernador de Santafé, José Tiburcio Echeverría y la Prensa.** El Gobernador convocó la Junta de Notables el 9 de septiembre de 1819 en que se creó la condecoración de la Cruz de Boyacá, se estableció la celebración de los sucesos del 7 de agosto y se determinó el título de Libertadores de la Nueva Granada, dando la calidad de héroes a los soldados de Patriotas:

"Acta de la Asamblea de Notables de Santa fe del 9 de septiembre de 1819.

1.- La Asamblea declara solemnemente en cuanto está en sus facultades y como un voto emanado del más justo reconocimiento, que los guerreros de la inmortal jornada de Boyacá destruyeron la fuerza de nuestros tiranos, son **LOS LIBERTADORES DE LA NUEVA GRANADA.**

2.- Decreta al Excmo. Señor Presidente y General en Jefe de la República, SIMÓN BOLÍVAR, un triunfo solemne, y una Corona de Laurel, que le será presentada a nombre de la Ciudad por una diputación de Señoritas Jóvenes.

3.- Todos los individuos que se hallaron en aquella gloriosa Batalla, y los ilustres heridos que por haberlo sido en las precedentes no pudieron combatir en la última, llevarán por insignia al pecho una **Cruz pendiente de una corona verde con el mote: Boyacá.** Las del Excmo. Señor Presidente y la de los Generales ANZOÁTEGUI, SANTANDER Y SOUBLETTE serán de piedras preciosas, las de toda la oficialidad de oro y la de los Soldados de Plata. (...)

6.- **El día siete de agosto de todos los años se celebrará el glorioso aniversario de aquella jornada.**

7.- Las circunstancias y la necesidad de acceder a los justísimos y generales deseos, nos autorizan para anticiparnos a dar estas pequeñas muestras de nuestra viva gratitud. (...)

firmando esta Acta para su constancia los que concurrieron, en el Colegio Mayor de S. Bartolomé de Santafé a 9 de septiembre de 1819 y 9° de la República – José Tiburcio Echeverría, Gobernador Político- [Siguen las firmas de todos los Magistrados, y del resto de los que componían la Asamblea] (Echeverría, 1819)



Imagen 370. Correo del Orinoco, No. 69, 15 de enero de 1820. En: Archivo General de la Nación, Sección República, Legajo 8, Número de orden 056, folios 172 – 174

Esta acta, fue aprobada por el Soberano Congreso en enero de 1920 y publicada en el diario Correo del Orinoco, junto con los discursos del Libertador y demás decretos relacionados con los héroes libertadores, la lucha independentista y la conmemoración de la Batalla de Boyacá, en la prensa dando muestras del importante papel de los medios de comunicación en la legitimación de este discurso, en particular, como lo afirman las investigadoras Leidy Torres y Noemí Goldman:

"La "Santa guerra" y la Construcción del Héroe Americano. Uno de los principales objetivos del Correo del Orinoco era convencer a sus lectores de las justas **motivaciones de la guerra contra la Monarquía española, así como las virtudes y el altruismo de quienes luchaban en el bando libertador**. Para lograr este fin, el periódico echó mano de diversos recursos argumentativos, como el artículo titulado "Dogma filosófico de la insurrección", mediante el cual diferenciaba este fenómeno de la rebeldía. La figura de los soldados patriotas se transformaría en la de héroes después de la Batalla de Boyacá en agosto de 1819 y un año después se proclamó el 7 de agosto como fiesta conmemorativa" (Torres Cendales, 2011)

"Siendo **un instrumento político**, el Correo del Orinoco subrayó también la libertad de expresión como premio de la independencia, en comparación con la censura bajo el sistema monárquico. No obstante, la opinión pública seguía siendo un campo en creación y disputa, en el cual los líderes militares y políticos acudían al pueblo como sujeto de legitimación, pero eran ellos quienes tenían la tarea de difundir y enseñar los significados del cambio social y político de principios del siglo XIX, dado que la mayoría de la población aún debía ser educada e ilustrada." (Goldman, 2008, pág. 231)

- **El Vicepresidente General Francisco de Paula Santander.** En 1825 se concibe por primera vez la idea de conmemorar *in situ* la victoria de la Batalla de Boyacá. Es el inicio del reflejo del discurso analizado anteriormente, en hechos materiales en el Campo de Batalla, la transformación del lenguaje que inició con discursos, decretos, se llevó a la opinión pública por medio de la prensa y finalmente se expresa en el lenguaje de la imagen.

Sobre esta iniciativa el Dr. José Ignacio de Marquez, intendente de Boyacá le refiere al Vicepresidente lo siguiente:

"19 de enero de 1826. Tengo el honor de acompañar a usted el modelo de la columna que me incluyó en oficio del primero del presente, número 1, para que arreglada a él se levantara la de Boyacá, lo que no ha podido tener su cumplimiento como se dispuso en orden de 22 de abril último por falta de fondos y de artífices, sobre lo cual podrá el supremo gobierno decretar la providencia que estime oportuna" (Márquez, 1969)



Imagen 371. Proyecto de la pirámide-monumento. En: AGN. Sección Mapas y Planos, mapoteca 4, Ref. 45-A. 1825.

Aunque este monumento no llegó a construirse, lo importante para este análisis reside en la construcción material del símbolo que representa la proyección de un elemento escultórico, exclusivamente para conmemorar la Batalla de Boyacá.

A partir de lo anterior se puede analizar que:

- Los líderes políticos y militares: Simón Bolívar, José Echeverría, Francisco de Paula Santander, pueden considerarse como artífices por su proclamación y acuñado del modelo clásico de conmemoración y victoria a partir de los actos administrativos como lenguaje escrito oficial. Desde el día siguiente a la batalla, el uso de conceptos como el héroe, la condecoración y la adaptación de títulos es muestra de la intención y voluntad de establecer este hecho como un hito en la historia nacional.
- La idea de conmemorar por medio de condecoraciones y monumentos, responde a la voluntad de materializar el discurso de los héroes independentistas, reconociendo estratégicamente no solo los líderes de las batallas, sino a los participantes de la campaña libertadora en sus distintos rangos, para empoderar a la comunidad por medio de la figura del Héroe como ícono del patriotismo.
- La legitimación de la causa justa de la lucha patriótica, se realizó por medio de la publicidad y difusión de imagen y texto a través de la prensa como herramienta para comunicar los actos administrativos. Se observa el uso de la comunicación como medio para transmitir el lenguaje oficial concebido desde las estructuras de poder de la época a la comunidad.
- La idea de inmortalidad y perpetuidad de la victoria se materializa a través de monumentos, que en 1825 se cristalizan propiamente en el imaginario del Campo de Batalla del Puente de Boyacá y de la oficialización del lugar de los hechos en el calendario nacional el 7 de agosto.
- Este primer lustro después de los hechos de 1819, es el crisol del discurso que tiene eco hasta nuestros días. Las fuentes primarias presentadas permiten conocer que una nueva idea de memoria consiente, que no fue producto de las décadas posteriores, sino que se concibió en el momento inmediato de la planeación de la Campaña Libertadora y la concepción de la victoria de todo el programa al culminar la Batalla de Boyacá. Estos documentos nos sorprenden mostrando de manera temprana la noción conmemorativa, hablan con claridad de la nueva idea de memoria que debía ser perpetuada por medio de celebraciones, condecoraciones y monumentos *in situ*.
- El éxito del aparato conmemorativo concebido en este momento inmediato de la victoria, se debió a amplio despliegue pues incluyó el factor del tiempo definiendo la fecha del 7 de agosto como anclaje temporal de esa memoria de la guerra y la independencia, el factor del espacio en el Campo de Batalla de Boyacá como lugar de “la más completa victoria”, en lo personal y lo colectivo por medio de las condecoraciones y los monumentos como objetos tangibles producidos para recordar, como instrumentos de la perpetuidad que no tenemos los hombres.

II. 1878-1919, concepción del lugar conmemorativo y de memoria, el primer monumento, la resignificación del puente para escenificar los hechos.

Este momento tuvo dos objetivos principales: Dar inicio a la conmemoración *in situ* por medio de la materialización de un monumento y escenificar el territorio con motivo del centenario de la Batalla de Boyacá.

Dos personajes fueron determinantes como artífices de lo sucedido en esta etapa: José Eusebio Otálora y Marco Fidel Suárez.

- **El Presidente del Estado Soberano de Boyacá, José Eusebio Otálora**, dio paso a la construcción del primer monumento en el Campo de Batalla por medio del Decreto 313 de 1878, el cual expresa claramente los fines e ideas no solo del obelisco sino del lugar:

"Decreto 313 del 4 de mayo de 1878

(...) Con el **propósito de 'conservar el recuerdo' como un 'hecho notable** en los anales de nuestra historia', '**perpetuarlo en la memoria** de las generaciones', '**estimular el sentimiento social**' y **transmitir la memoria de los que han sido sus autores** [...] considerando que era conveniente rememorar la conquista de la Independencia como un '**bien inapreciable**', de la fundación de '**nacionalidades republicanas**' de '**América Latina**', la formación de una '**identidad social**', el conocimiento de la '**historia patria**' y el avivamiento de su '**recuerdo**' entre la población. (...)

Presidente del Estado Soberano de Boyacá. Dr., Jose Eusebio Otálora." (Otálora, 1878)



Imagen 372. Monumento del Puente de Boyacá. Jacinto Caicedo. Fuente: Anales de Ingeniería. Enero – febrero 1899, p. 8.

- **El Presidente de la República, Marco Fidel Suárez**, lideró desde su cargo como mandatario la celebración del centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919.

Los preparativos para esta conmemoración se reflejaron en el territorio por medio de la reinterpretación de cómo pudo ser el Campo de Batalla en 1819. Esto incluyó la construcción de un puente en riostras de madera y la representación de la batalla, que en términos museológicos resulta literalmente una escenificación de los hechos.

No obstante, el escenario que se encontraba para los preparativos del centenario ya había sido intervenido entre 1850 y 1870 por el trazado de la construcción de la carretera central norte y el puente de Calicanto.

Es un momento importante y trascendental en la selección de elementos para dar una escenografía con motivo del centenario, pues la escogencia del puente como elemento a reinterpretar es hasta nuestros días un referente de la Batalla de Boyacá.

Un puente que estuvo basado en una pintura de Urdaneta posiblemente y que pone en cuestión la concepción de “el puente original”, pues podemos ver aquí que incluso esta estructura construida un siglo después de la batalla es una reinterpretación.

Los diarios que publicaron la noticia de la celebración, presentan los siguientes titulares con su respectiva fotografía:

“La reconstrucción de la batalla. Interesantísimo momento en que las tropas patriotas dan la carga decisiva y atraviesan el histórico puente.

Panorama del Campo de Batalla, durante las **maniobras militares que reconstruyeron el glorioso hecho de armas.** Al fondo se ve la humareda de la artillería realista.

Sobre el puente el Sr. Presidente de la República, el Dr. Lossada Díaz Plenipotenciario de Venezuela, los Ministros de Guerra y Hacienda y el Sr. Obispo Maldonado **en la pasarela construida por el batallón de ingenieros sobre los estribos del antiguo puente que cruzaron los patriotas.**” (El Gráfico, 1919, págs. 279, 16 de agosto)

El puente con riostras de madera, como lo reseña la prensa, cumplió entonces sus funciones como pasarela de las autoridades, telón de las fotografías institucionales y lugar de la reconstrucción de los hechos de armas.

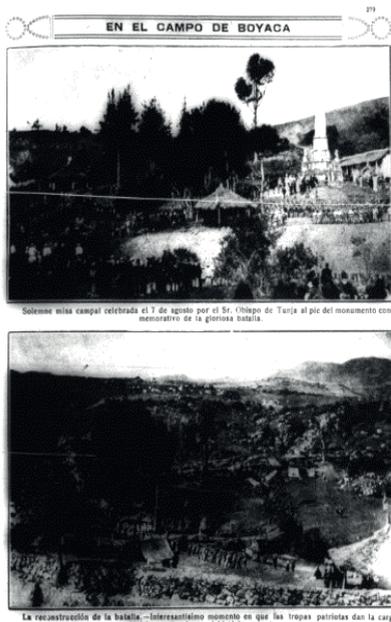


Imagen 373. Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá. Fuente: Periódico El Gráfico, Bogotá, agosto 16 de 1919. Biblioteca Nacional de Colombia. No. 485-486. Pp. 278-279.

III. 1920-1940, La visión de un Parque Nacional: el diseño paisajístico, las vías internas y el Centenario muerte de General Santander.

Entre los gobiernos presidenciales de Alfonso López Pumarejo y Eduardo Santos con sus respectivos Congresos, surgieron importantes cambios en el Campo de Batalla a causa de la visión de “Parque Nacional” y la reorganización del lugar en función del Monumento al Libertador Simón Bolívar de Von Miller.

- **El Presidente de la República, Alfonso López Pumarejo y el Congreso**, dispusieron mediante la Ley 56 de 1937, erigir en el Campo de Batalla Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por el escultor Von Miller:

“LEY 56 DE 1937 (agosto 12) Por la cual se ordena erigir un monumento. LEY ORDINARIA El Congreso de Colombia DECRETA:

ARTICULO 1º El Congreso de Colombia, en cumplimiento de un deber nacional, **ordena erigir en el sitio del Puente de Boyacá un monumento conmemorativo de la histórica batalla del 7 de agosto de 1819.**

ARTICULO 2º Por el Ministerio de Obras Públicas se mandará levantar en el Campo de Batalla de Boyacá el monumento al Libertador, del cual es autor el artista **Von Miller**, obra que existe hoy en Bogotá como propiedad del Gobierno Nacional.

Esto reafirma la idea de conmemorar *in situ* mediante una nueva interpretación material que incluye un referente material y la modificación del territorio, de lo cual se encargó el gobierno siguiente.

- **El Presidente de la República, Eduardo Santos y el Congreso**, acogieron las disposiciones del año anterior en una nueva Ley, la 210 de 1938, en la cual se acuña el término de Parque Nacional, con servicios y senderos para públicos “visitantes y turistas”.

Este concepto llega a nosotros a causa del auge sucedido en Estados Unidos y Francia a finales del Siglo XIX, a partir del nacimiento del *Yellowstone National Park* en Estado Unidos en 1872, el primer parque nacional¹¹⁰ reconocido por la legislación para la protección de espacios naturales mediante una herramienta legal:

“Wilderness Act” que estableció como **unidades de conservación aquellas que no sufrieron la acción humana, donde el hombre es visitante y no habitante** (...) En términos teóricos, en Estados Unidos durante el Siglo XIX había dos visiones de conservación del Mundo Natural que fueron sintetizadas en La Conservación de Recursos Naturales de Gifford Pinchot y el Preservacionismo de John Muir.

¹¹⁰ Sin embargo, de acuerdo con Keith Thomas (1993), esas ideas surgieron en Europa mucho antes (...) en Inglaterra, hasta el siglo XVIII, había un conjunto de concepciones que valorizaban el mundo natural domesticado, y los campos de cultivo eran los únicos que tenían valor. (...) Cuando en ese siglo comenzaron a llegar a Europa noticias de que los pueblos orientales veneraban a la naturaleza y no maltrataban a los animales (...) Esa desvalorización del mundo salvaje, comenzó a cambiar a partir de comienzos del siglo XIX, y para ello contribuyó el avance de la historia natural, el respeto que los naturalistas tenían por las [*wilderness*] áreas salvajes no transformadas por el hombre”. En: “ (Diegues, 2000)

(...) Esas ideas, sobretodo de los románticos del siglo XIX, tuvieron, por tanto, gran influencia en la creación de áreas naturales protegidas, consideradas como **"Islas" de gran belleza y de valor estético que conducían al ser humano a meditar sobre las maravillas de la naturaleza intocada. Es en esa perspectiva que se infiere el concepto de parque nacional como área natural salvaje**, originario de Estados Unidos.

La noción de wildrness (vida natural/salvaje), subyacente en la creación de los parques al final de siglo XIX, era la de grandes áreas no habitadas, principalmente después del exterminio de los indios y de la expansión de la frontera hacia el oeste. En este periodo ya se había consolidado el capitalismo americano, la urbanización era acelerada y se proponía que se reservaran grandes áreas naturales, sustrayéndolas a la expansión agrícola y colocándolas a disposición de las poblaciones urbanas para fines de recreación" (Diegues, 2000, págs. 24, 28)

En términos museológicos, es un momento determinante para la creación intencional y planeada de un tipo de lugar museal no convencional al aire libre, una idea vanguardista que en los conceptos oficiales del ICOM puede corresponder a la tipología de *ecomuseo*:

"El ecomuseo [...] expresa las relaciones entre el hombre y la naturaleza a través del tiempo y del espacio de un territorio; se compone de bienes de interés científico y cultural reconocidos, representativos del patrimonio de la comunidad a la que sirve: **bienes inmuebles no edificados, espacios naturales salvajes, espacios naturales intervenidos por el hombre; bienes inmuebles edificados, bienes muebles, bienes fungibles.**

La nueva museología [...] esta corriente de pensamiento puso el acento sobre la vocación social del museo y su carácter interdisciplinario, al mismo tiempo que sobre sus renovadas formas de expresión y de comunicación. Su interés se dirige a los nuevos tipos de museos concebidos en oposición al modelo clásico y a la posición central que ocupan en ellos las colecciones: se trata de los ecomuseos, los museos de sociedad, los centros de cultura científica y técnica y, de manera general, la mayor parte de las nuevas propuestas que tienden a utilizar el patrimonio en favor del desarrollo local" (Desvallées & Mareisse, 2010, pág. 58)

De acuerdo a estos conceptos, la adopción de Parque Nacional en el contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se ajusta más estrictamente a la de un *ecomuseo* por cuanto su objetivo y razón de ser, no es propiamente la preservación de áreas de reservas naturales de alto valor ambiental, sino su vocación netamente histórica y cultural.

Lo sucedido entonces en este periodo, es muestra de que la intención de dar vida a un Parque Nacional, a la noción del museo al aire libre, a cielo abierto o no convencional no es nueva, pues se apropió abarcando la idea de un área protegida, dispuesta para públicos y con fines museales con atención al público desde 1938. La disposición nacional del Campo de Batalla por medio de un acto administrativo, concibe un lugar en el contexto mundial de la idea romántica de proteger un imaginario, el lugar de los hechos, el pasado con vigencia en el territorio. Esto se materializó en el diseño de senderos y vías cuyo trazado puede verse en el plano de 1940 (Imagen 375) y ya construido en la fotografía panorámica en la que observa cómo el paisajismo contornea los espacios trazados planimétricamente. El paisajismo dirigió los recorridos entre los monumentos del Obelisco y del Monumento al Libertador Simón Bolívar, de Von Miller, con circuitos sitiados por cercas vivas que posiblemente rodearon otros pequeños monumentos: "se colocaron los bustos de Soubllette, Anzoátegui y Rook. Finalmente se adquirió una planta eléctrica para

la iluminación del campo” (Cruz Santos, 1969, pág. 86) que, bajo la idea de parque, acuñaron la jardinería como elemento de diseño y forma.



Imagen 374. Panorámica Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. C.a. Década 1940.

Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.

En este momento el sitio histórico estuvo entonces enriquecido por la jardinería y el cálculo planimétrico para planear la llegada de nuevos monumentos, algunos de ellos materializados y conservados hasta nuestros días. Estos años dan cuenta de que cada elemento que se dispuso en el Campo de Batalla, fue pensado y previamente propuesto en planos o actos administrativos.

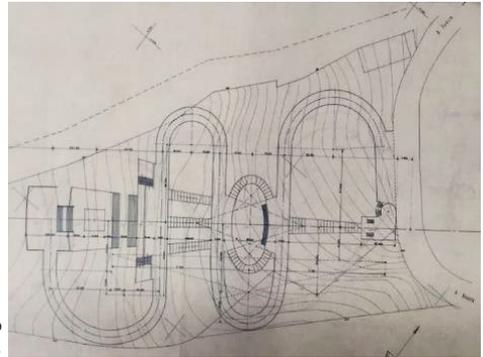
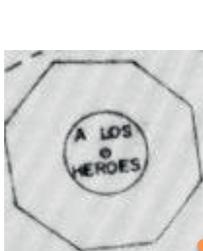


Imagen 375. Proyecto de propuesta paisajística del Monumento Von Miller, año 1940. Fuente: AGN. Fondo INVIAS. Planoteca No.

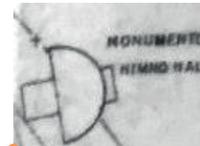
3. Signatura 1,11,17,81, ref. 1937.



Monumento elaborado por el escultor Von Müller, inaugurado en 1940



Monumento "a A. Anzoátegui" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.



Elaborado por el Maestro Luis A. Acuña, inaugurado en 1954. El Monumento al Himno Nacional, hoy es denominado el Arco del Triunfo.



Monumento inaugurado en el centenario de la muerte del Gral. Santander en 1940



Monumento "a Soublete" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.



Monumento "a Jaime Roock" No se han hallado registros que permitan saber si finalmente fue construido.

Imagen 376. Plano de diseño de vías, senderos y propuesta de Monumentos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, 1940. Fuente: AGN. Sección Ministerio de Obras Públicas, planoteca 3, tomo 1937.

IV. 1969, del paisajismo al urbanismo moderno con ocasión del Sesquicentenario

En este momento, se aprecia con claridad cómo los cambios de pensamiento se reflejan en el Campo de Batalla, pues el auge del urbanismo moderno hace su entrada con ocasión de la celebración del sesquicentenario y desplaza al diseño paisajístico, por cuenta del Presidente Lleras Restrepo como artífice de uno de los mayores cambios del lugar, seguido luego por el Presidente Misael Pastrana para la puesta en funcionamiento del ciclorama.

- **El Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo**, fue el artífice de uno de los momentos que más produjo cambios en el sitio histórico. Desde el punto de vista de infraestructura la transformación fue tan radical que ha generado críticas hasta la actualidad "Del Puente original no queda ni la sombra y gran parte de la culpa la tiene el ex presidente Carlos Lleras Restrepo, quien, para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, en 1969, ordenó modificar completamente el lugar, al considerar que el sitio en el que se encontraba era muy pequeño" (El Tiempo, 2009)

En términos técnicos, en este momento se promovió la introducción de dos tipos de infraestructura:

Infraestructura para conmemorar: Se construyen plazoletas junto al Puente de Boyacá para celebrar actos públicos y se reubican los monumentos ubicando puntos de enfrentamiento en la Batalla, como, por ejemplo, el lugar donde lucharon los Generales Anzoátegui y Barreiro para mover a este lugar el Obelisco y el lugar donde luchó el General Santander para ubicar allí el monumento en su honor. Es una especie de guion que hilta la estrategia militar para reorganizar el lugar.

Infraestructura con fines didácticos y escenográficos: La concepción de un espacio con el fin de enseñar y transmitir contenidos por medio de imagen y audio, corresponde a los primeros esfuerzos encaminados específicamente a brindar herramientas educativas e informativas al interior de un edificio denominado Ciclorama. Es la primera estructura que se erige en el parque con un fin no propiamente conmemorativo, como los monumentos o las placas.

La adopción de un ciclorama en este sitio, responde además al contexto de la época en la cual fue una novedad escenográfica para contar historias a mediados del siglo XIX y XX, por lo cual las más grandes batallas a nivel mundial resultaron ser llevadas a cicloramas:

"CICLORAMAS DEL PASADO.

Érase una vez, mucho antes de los videojuegos de realidad virtual, History Channel y el cine IMAX, cuando la Historia era grande, heroica, épica y llena de Grandes Hombres y Grandes Guerras. Los mejores pintores hicieron murales de gran extensión sobre

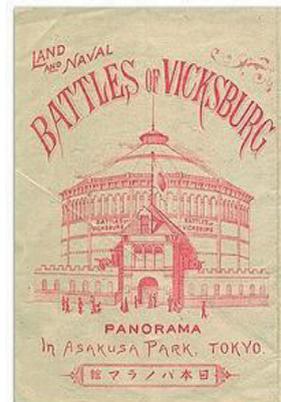


Imagen 377. Pasquin del Panorama "the Land and Naval Battles of Vicksburg" 1849. En: http://showcase.meijitaisho.net/entry/nihon_panoramakan_03.php

acontecimientos reales (pero mejorando la imagen con efectos dramáticos), las cuales ganaron premios, espacios en grandes galerías y multitudes de públicos maravillados.

El más grande y más espectacular de todos ellos fue el "ciclorama": una extravagante experiencia panorámica de 360° de piso a techo; una pintura tan grande (realmente una serie de pinturas sobre lienzo cosidas entre sí) que requería su propio espacio, un edificio ciclorama. A 50 ¢ la entrada (25 ¢ para los niños), los cicloramas fueron la atracción hasta que pasaron unas pocas temporadas. Entonces la novedad desapareció; Las audiencias comenzaron a disminuir. Y los cicloramas comenzaron a viajar (cortados o añadidos, para adaptarse a un espacio ligeramente diferente) se trasladaron a otras ciudades y otros edificios de cicloramas, donde el nuevo público podría maravillarse de la grandiosa y novedosa atracción." (Sappol, 2013)

Las batallas más importantes libradas en los distintos continentes fueron llevadas a cicloramas,¹¹¹ principalmente en el auge de la primera mitad del siglo XX en Europa y América del norte.

No en vano, un ciclorama llega al contexto del sitio histórico de la Batalla de Boyacá con ocasión del sesquicentenario en 1969, como herramienta didáctica y turística. En particular, el caso del ciclorama de la Batalla de Gettysburg, presenta gran similitud con el ciclorama en estudio, tanto por la disposición interior de la pintura panorámica y el centro de luces, como por un diseño arquitectónico destacado en el siglo XX.

La obra tristemente demolida en 2013, (...) además del gran cilindro, y tomando de él su centro, se conformaban algunas áreas de servicio y un auditorio en forma de abanico (...) Era muy claro que el objetivo del ciclorama era ayudar a entender profundamente el lugar y la batalla que ahí se libró, y en ese sentido, era un edificio que se podía visitar, vivir su interior y finalmente ponerse de pie en el paisaje para imaginar la muerte de tantas personas, las luchas y el resto de las escenas de aquellos días. Era un libro abierto en el interior de un espacio que brindaba la oportunidad de conocer la historia de manera didáctica. (Tovar, 2015)



Imagen 378. (izq.) Ciclorama de Gettysburg construido entre 1959 y 1992. En: PA Library of Congress Prints and Photographs División Washington, D.C. 20540 USA. Tomado de:

<http://cdn.loc.gov/master/npn/habshaer/pa/pa3900/pa3988/photos/213694pu.tif>. **Imagen 379. (der) Render, levantamiento digital segundo piso ciclorama.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

¹¹¹ Entre algunas de las batallas que fueron escenificadas en cicloramas se encuentran: la Batalla de Atlanta, cuyo ciclorama inició en Detroit en 1887 y luego en Atlanta en 1921; el ciclorama de la Batalla de Bergisel o del monte Isel durante las Guerras Napoleónicas, inaugurado en 1896; el panorama de Sebastopol, pintado por Franz Roubaud en 1905; el panorama de Borodino en Moscú pintado por Franz Roubaud en 1912 y su edificio de 1962; el panorama de la Batalla de Waterloo, pintado por Louis-Jules Dumoulin en 1912; el ciclorama de la Batalla de Bunker Hill, Guerra de Independencia de los Estados Unidos, inaugurado en 1889 en Boston y el ciclorama de la Batalla de Gettysburg, pintada por Paul Philippoteaux en 1883 y exhibida en un edificio ciclorama ícono del modernismo, obra del arquitecto Richard Neutra. En: <http://www.wisconsinart.org/archives/topic/panorama-companies-and-painters-44.aspx>

Así se construyó entonces el ciclorama en el lugar anteriormente ocupado por el Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por Von Miller,

Para su construcción debían destruir el casino que se ubicaba a un lado del Obelisco en la plaza central, de manera que con el traslado. Asimismo, construir un Ciclorama, el cual debía convertirse en una herramienta para que la gente aprendiera historia de manera didáctica, señaló Javier Ocampo López, historiador boyacense. (El Tiempo, 2009)

Esta herramienta didáctica fue encomendada para su guion y puesta en escena, inicialmente al pintor tunjano José Rodríguez Acevedo.

- **El Presidente de la República Misael Pastrana**, recibe el inmueble del ciclorama aun sin uso ni instalación de la pintura mural planeada por el ex presidente Lleras Restrepo. Una vez más, bajo el ánimo de innovar en medios de información y didáctica para el público, en 1975 Misael Pastrana decide prescindir del mural e instalar un sistema de proyección por diapositivas, novedosa tecnología en el momento:

El edificio fue construido por el presidente Alberto Lleras Camargo para que se pintara un fresco que reconstruyera la campaña libertadora. Al pasar los años, la idea se perdió y el presidente Misael Pastrana determinó echar para atrás esa iniciativa. Aprovechando la construcción, Pastrana compró 24 retroproyectores para emitir filminas. Hoy en día, esas máquinas no sirven y se encuentran archivadas en una oficina de la gobernación. (Redacción El Tiempo, 2003)

La proyección de diapositivas se conservó hasta el 2009, consistió en una estructura de 6 cuerpos de andamios que se ubicaban alrededor de las escaleras del segundo nivel, cada columna sostenía un proyector con las respectivas imágenes en filminas, de las cuales no se tiene noticia. (Guio, 2017)

V. 1992, emplazamiento de placas museográficas en piedra tallada

El 7 de agosto de 1992, se realizó el emplazamiento de elementos informativos con texto, una serie de placas conmemorativas en piedra con el nombre e información del monumento a Bolívar, al General Santander y en el Puente de Boyacá. Aun en la actualidad, estas placas funcionan como elementos informativos para los visitantes, y hoy en día pueden ser consideradas como piezas con una función museográfica, pues brindan datos relacionados con la iconografía, los hechos o personajes que conmemoran, además de estar en buen estado de conservación al constituirse de



Imágenes 380 y 381. Placas conmemorativas adosadas a los monumentos, instaladas el 7 de agosto de 1992.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

materiales nobles como la piedra y la talla en bajo relieve de los textos que más adelante se describen en detalle.

VI. 2008-2011, La educación como herramienta: Señalética con paneles metálicos, mapas de ubicación, reapertura del ciclorama e instalación de 123 banderas.

- **El Gobernador de Boyacá José Rozo Millán “El Académico”**, con su formación como ingeniero civil, ex secretario de infraestructura y obras públicas y actividad docente, ejecutó proyectos con una línea de acción definida “Educación para la vida”, que se reflejó claramente en el sitio histórico en el despliegue de elementos museográficos para informar y ubicar al visitante, los cuales aunque no tuvieron un guion propiamente construido a partir de trabajo investigativo que los hilara, son los elementos que actualmente le permiten realizar una visita básica al visitante y localizarse en el lugar.



Imagen 382. Silueta de corte manejada en la señalética instalada por la Gobernación de Boyacá en 2006. Fuente: Equipo PEMP.

Las actividades realizadas durante este periodo de gobierno fueron presentadas así:

Logros quinto eje estratégico: Desarrollo Territorial Sostenible. Programa Región Puente de Boyacá Actualización del Proyecto Cable Vuelo. Conclusión de Estudios de diseño de Movilidad y Turismo. Socializada en el Municipio. Puente de Boyacá. Identificación primera fase de caracterización, área monumental, se presentaron para su documentación, los siguientes proyectos: Arqueología de Batalla. Icanh. Museo de la Batalla. MinCultura. Centro de Convenciones. MinTurismo. Inventario de imagerie y estatuas. Terminación ciclorama y teatrillos. (Gobernación de Boyacá, 2008, pág. 72)

La primera de estas acciones se realizó en 2008. Consiste en el proyecto de señalización con mayor cobertura realizado en el sitio hasta el momento. Lo ejecutó la Secretaría General de la Gobernación de Boyacá, encabezada por el Dr. Jorge Eduardo Londoño y la interventoría de Henry Arturo Jiménez Zorro. Incluyó un elemento muy importante y trascendental para la imagen del sitio, pues desarrolló un concepto de diseño asociado a la bandera tanto en el logo como en el contorno de los paneles, los cuales fueron cortados siguiendo una silueta de bandera ondulante.

Este logo, se constituye de varios elementos: La abstracción del actual Puente de Boyacá, el río Teatinos con el tricolor de la bandera que se extiende en la franja roja conectando con cinco de los protagonistas de la Batalla de Boyacá.



Imagen 383. Manejo de imagen en la señalética instalada por la Gobernación de Boyacá en 2006. Fuente: Equipo PEMP.

Todos los paneles de este momento fueron elaborados en metal, con los textos e imágenes impresos en vinilo adhesivo. Las bases son perfiles metálicos anclados a zapatas de cemento, y se encuentran localizados junto a los monumentos o en intersecciones indicando la ubicación de servicios en el Sitio.

Junto a este proyecto, la Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá, realizó un programa de actividades en el Puente de Boyacá, en el que cada mes un municipio ofrecía *in situ* un programa cultural. A raíz de este proyecto, la Arquitecta Virgilia Guio coordinadora entonces del Programa Departamental de Vigías del Patrimonio, solicitó 123 banderas de los municipios del departamento para ser izadas en astas que se dispusieron en la parte sur del Sitio, colindando con la Iglesia. Cada zapata en cemento que sostiene las astas, tiene una placa conmemorativa en piedra, con la inscripción de las fechas de fundación y el nombre de cada municipio dispuestas en un diseño radial cuyo centro es el eje central del Ciclorama (Guio, 2017).

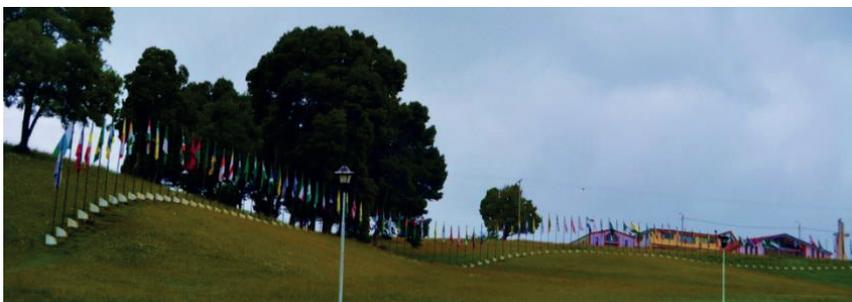


Imagen 384. Banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, junto con la señalética de metal y vinilo adhesivo. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Otra de las acciones realizadas en este periodo sucedió entre 2009 y 2010, momento en el que se realizó una pintura panorámica sobre lienzo para el ciclorama, cumpliendo la intención inicial con la que fue concebido este lugar por el ex presidente Lleras Restrepo. Para esto, la Gobernación trabajó con la Academia Boyacense de Historia quienes

realizaron el Guion relatada por imágenes y audio, en este trabajo participaron los historiadores Antonio José Rivadeneira y Javier Ocampo López, no obstante, por diferencias en la narración histórica, la Gobernación decidió elegir la asesoría histórica del Dr. Rivadeneira para finalizar la pintura ejecutada por Jaime Quintero Russi¹¹².

El trabajo del maestro Quintero Russi, no solo fue clave por su aporte como pintor sino por su formación profesional previa a la pintura como cartógrafo y geógrafo, razón por la cual se le referencia como artista científico, cuya obra cartográfica pintada a mano hace parte de la mapoteca de la Biblioteca Nacional de Colombia. Así, Quintero Russi georreferenció la ruta libertadora para ubicar los municipios por los cuales pasaron los ejércitos patriotas y se coordinó con un sistema de audio sistematizado con la iluminación. La inauguración de esta obra se realizó el 30 de diciembre de 2011 denominándola “Centro de la Libertad en el Puente de Boyacá”¹¹³ con una exposición del proceso de construcción del Mural, seguida por muestras artesanales, gastronómicas y exposiciones de retratos de los Gobernadores de Boyacá.

Situación actual

A partir del levantamiento de los antecedentes de la museología y la museografía en el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se presenta a continuación una evaluación de los elementos informativos y de señalización actual.

I. Cartografía del sitio y ubicación del visitante. De lo general a lo particular

Como primer paso, iniciaremos desde la información general que se presenta al visitante para que éste pueda ubicarse espacialmente en el Sitio. La información a partir de la cual el público puede elegir recorridos y entender el contenido que encontrará en el lugar.

En la entrada y en la parte baja, junto al puente, se encuentran dos paneles con la cartografía de ubicación del lugar, realizada por la Gobernación de Boyacá en 2008. Presenta un mapa esquemático de los sectores de ambos lados de la doble calzada, señalizando los servicios con íconos asociados a un cuadro de convenciones y los monumentos con ilustraciones a escala, que se nombran por medio de conectores que atraviesan el mapa en diferentes sentidos hasta los textos.

¹¹² De soberanías, mapas y satélites. Un encuentro con Jaime Quintero Russi. Cartógrafo, geógrafo y artista. En: <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca/jaime-quintero-russi>

¹¹³ Inauguración del Centro de la Libertad. 30 de diciembre de 2011. En: <http://www.excelsio.net/2011/12/inauguran-centro-de-la-libertad-en-el.html>



Imágenes 386 y 387. Cartografía de ubicación del sitio para los visitantes. Fuente: Equipo PEMP 2017.

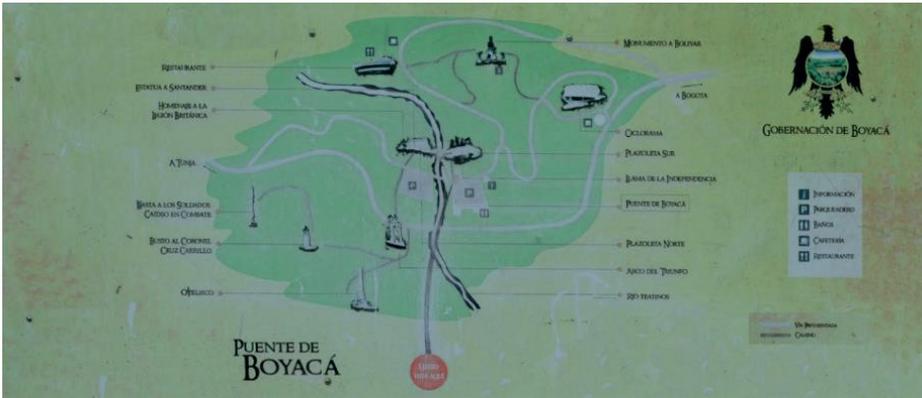


Imagen 385. Detalle de la cartografía de ubicación del sitio para los visitantes en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP.

Se observan errores ortográficos, de digitación y de estilo por inadecuado uso de mayúsculas tales como “Hasta a los Soldados Caidso en Combate” u “Oyelisco”;

Esta cartografía maneja el mismo tipo de línea y convención para todas las vías pavimentadas incluyendo las vehiculares internas y las externas de comunicación departamental como la doble calzada, la cual no corresponde a una vía para visitar el Sitio, por su calidad de conexión nacional con alto tráfico en el marco de la Vía Panamericana. En cuanto a los senderos en losas de piedra o caminos, estos aparecen en línea gris que se confunde con el conector del ícono “Usted está aquí” y conecta con los monumentos a Bolívar, el Arco del triunfo, el Obelisco, el Busto al Coronel Carrillo y al Asta a los soldados caídos en combate (la cual no se conserva en



Imagen 388. Señalización de ubicación, localizada junto al puente de Calicanto. Fuente: Equipo PEMP 2017.

la actualidad). Ninguna de las vías de acceso tiene señalados los puntos de acceso, salida o conexión a la vía Bogotá-Tunja.

A nivel de contenido, no hay jerarquías en la señalización. Por ejemplo, las plazoletas, los monumentos y la infraestructura manejan la misma escala, pero en el caso del Monumento al General Santander, éste no aparece con ícono en imagen e incluso hay elementos que no fueron incluidos en esta cartografía, como son las piedras de Pedro Pascasio, la Casa de Teja o la Iglesia. Lo anterior indica un problema de definición de criterios.

A esto se suma el manejo de imagen de marca de los servicios, en zonas al interior del Sitio que compite con la información museográfica, manejando paleta de colores y alturas diferentes.



Imagen 389. (izq) Señalización de ubicación, que no corresponde a la instalada por la Gobernación, se encuentra en una altura y paleta de color diferente, además de manejar la imagen de un restaurante en el área histórica. **Imagen 390. (centro) Reverso de los paneles de señalización que interrumpen la lectura visual del Sitio.** **Imagen 391. (der) Señalización de ubicación, localizada junto a las plazoletas.** Fuente: Equipo PEMP 2017.

En relación a la materialidad y diseño de esta señalética, el soporte metálico muestra pérdida del revestimiento de pintura verde que ha dejado zonas expuestas que se encuentran oxidadas. La información se encuentra fijada con vinilo adhesivo impreso en una de las caras de cada panel los cuales presentan desprendimientos, pérdida de la saturación de los colores y deterioro por la intemperie. Al reverso, los paneles no presentan información, dejando el soporte descubierto, el cual interrumpe la lectura visual del lugar debido a su posición vertical, sin ninguna inclinación para facilitar la lectura y armonización con el entorno.

En total hay sólo dos cartografías de ubicación en el Sitio, una en la entrada vehicular desde la vía panamericana y otra junto al puente de Calicanto, al igual que dos señaléticas de ubicación indicando con flechas servicios y monumentos. No obstante, teniendo en cuenta la dimensión del Sitio y la cantidad de elementos señalizados, vías y caminos, muy posiblemente, estos no son suficientes. Para determinar esto, es necesario realizar un estudio de carga, definir los senderos, recorridos y en general, el guion museológico

producto final del presente estudio, que permitirá establecer qué se quiere señalar y reflejar en la cartografía.

Lo anterior se refleja en una señalización que ubica elementos de infraestructura, servicios y monumentos en un mismo nivel de jerarquía, sin hilo conductor o recorridos, cuya finalidad termina siendo representada incluso con mejor claridad, por los aplicativos de ubicación que emplean los dispositivos móviles como *Google Maps* u otras aplicaciones con servicio de GPS para navegación.



Imagen 392. Cartografía Google Maps. Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. En:

https://www.google.com.co/maps?q=puente+de+boyaca&bav=on.2,or.&biw=1233&bih=611&dpr=1&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=0ahUKEwiv4538477TAhUm4oMKHYQsC9gQ_AUIBygC

Aunque las cartografías *on-line* no hacen parte de los paneles museográficos instalados en el sitio ni se presentan hipervínculos o enlaces, son ampliamente consultados por usuarios que buscan cómo ubicarse y desplazarse por el Sitio.

Esto suplente la búsqueda general de información de los usuarios, para localizarse y para entender cómo abordar el sitio desde distintas opciones de desplazamiento ya sea en algún

medio de transporte o caminando. No obstante, denota la falta de información útil en el sitio para este fin y se desconocen los criterios con los que se seleccionaron los elementos a señalar, por ejemplo, *Google maps* indica la ubicación de una placa conmemorativa a un policía fallecido en el recorrido de la ruta libertadora en 2009 en el mismo nivel que el Monumento a Simón Bolívar, no incluye el ciclorama ni otros monumentos, ni servicios.

II. ¿Qué encuentra el visitante? Contenidos y Museografía actual

Para abordar la información que se ofrece actualmente a los visitantes, a continuación, se realizará la relación de los elementos informativos existentes organizando la información en dos espacios:

- En los espacios al aire libre
- Al interior de espacios cubiertos

El objetivo de este apartado es entender qué contenidos encuentra el visitante una vez ingresa al Sitio, cuáles son los tipos de señalética existente, sus fortalezas y problemáticas.



Imagen 393. (izq) Señalización localizada en la Vía Panamericana, en espacio al aire libre.

Imagen 394. (der) Contenidos y museografía ubicada al interior de espacios cubiertos.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

• **Contenidos y museografía de exteriores**

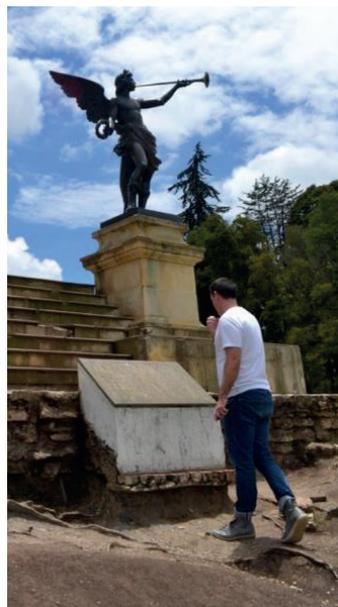
El Campo de Batalla es en su mayoría un espacio a la intemperie, sin paramentos ni cubiertas, los contornos se definen por la topografía y el desarrollo natural del paisaje. Allí el visitante realiza actualmente un recorrido con paradas en elementos conmemorativos como monumentos y placas.

De sur a norte, los visitantes inician el recorrido en el *Monumento al Libertador Simón Bolívar*, el cual tiene una placa en piedra fechada de 1992, que menciona los elementos iconográficos que constituyen la composición. Esta placa es entonces, tanto conmemorativa como informativa, no obstante, por falta de mantenimiento, su regular

estado de conservación dificulta la lectura. Es importante destacar la disposición de la placa en ángulo, que le permite al visitante leer la información y observar el Monumento, estableciendo una relación entre el texto y la imagen. Desde el punto de vista estético, el factor que resta unidad visual, resulta ser el color blanco aplicado al soporte de la placa en piedra, no obstante, este elemento con doble función conmemorativa e informativa, es el único de su tipo en el Sitio.



"MONUMENTO AL LIBERTADOR
SIMÓN BOLÍVAR
 EN HONOR A LA VICTORIA DONDE EL LIBERTADOR
 ES SUSTENTADO POR CINCO MUJERES QUE
 REPRESENTAN LOS PAÍSES LIBERTADOS SENTADA
 CLIO LA MUSA DE LA HISTORIA Y LA ÉPICA LAS
 CUATRO FAMAS CON CLARINES AL VIENTO SEÑALAN
 LOS CUATRO PUNTOS CARDINALES EN MEMORIA
 DEL BIEN HECHO A LA HUMANIDAD
 POR EL PADRE DE LA PATRIA
 BOYACÁ AGOSTO 7 DE 1992"
[transcripción literal]



Imágenes 395 y 396. Placa conmemorativa que contiene información iconográfica del Monumento al Libertador Simón Bolívar. Se observa la disposición de la placa en un ángulo adecuado para que el visitante pueda leer y observar el Conjunto escultórico sin que la información interfiera en el plano visual.

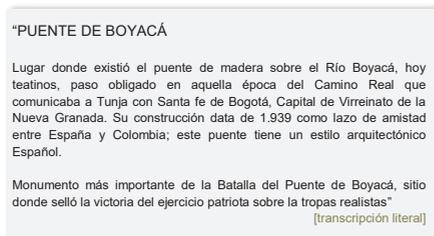
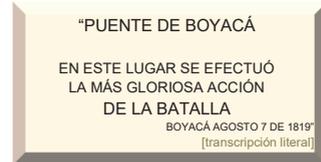
Fuente: Equipo PEMP 2017.

Los visitantes continúan hacia el *Puente de Boyacá*, allí se encuentran en el extremo sur con una placa en piedra que señala que *"en este lugar se efectuó la más gloriosa acción de la Batalla"* y en el extremo norte, un panel informativo que menciona el anterior nombre del río, el antiguo puente de madera, el camino que cruzaba hacia Santafé y la fecha de construcción del actual puente.

Ambos dispositivos informativos presentan regular estado de conservación y falta de mantenimiento.

La información dispuesta en este lugar, no describe la Batalla de Boyacá, o por lo menos no señala en términos generales la información básica que permitiría a un visitante sin conocimiento de los hechos o sin previo contexto de la historia de la independencia de

Colombia, entender a qué se refiere, por ejemplo, “*la victoria del ejército patriota sobre la tropas realistas*”. Una vez más, los hechos que le otorgan el valor histórico y simbólico a este sitio, quedan relegados por la referencia a los elementos conmemorativos que han surgido en el centenario o sesquicentenario de la Batalla de Boyacá, un recorrido de observación de objetos desligados del significado que los originó.



Imágenes 397, 398 y 399. Placa conmemorativa al Puente de Boyacá y panel informativo instalado en 2006 por la Gobernación de Boyacá [transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017

Cruzando el Puente de Boyacá hacia el norte, se encuentra el *Monumento al General Francisco de Paula Santander*, con una placa conmemorativa en el pedestal que presenta mayor información que el panel museográfico, pues teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de este personaje en los hechos ocurridos, no hace justicia el siguiente texto que incluye un error de conjugación: “Escultura pedestre erigida el 5 de mayo de 1940 para conmemorar cien años de su muerte”.

En el mismo panel se presenta la *Legión Británica* y su comandante Jaime Rook caído en la Batalla del Pantano de Vargas. Nuevamente, la información no es suficiente, si se piensa en un visitante que no conoce el contexto histórico de la independencia de Colombia, o desea comprender cuáles fueron las partes que conformaron la Batalla de Boyacá, incluyendo las fuerzas que apoyaron al ejército nacional.



"EL EJERCITO NACIONAL
AL
GENERAL
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
COMANDANTE DE LA VANGUARDIA
DEL EJERCITO LIBERTADOR
EN LA BATALLA DEL PUENTE DE BOYACÁ
ORGANIZADOR DE LA VICTORIA
EL HOMBRE DE LAS LEYES
Y FUNDADOR CIVIL DE LA REPUBLICA
AÑO DEL BICENTENARIO DE SU NATALICIO
1792 - 1992
TUNJA, AGOSTO 7 DE 1992"
[transcripción literal]



"1819-1969
AL CELEBRARSE EL SESQUICENTENARIO
DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA RECORDAMOS A LA
LEGIÓN BRITÁNICA
QUE BAJO EL COMANDO DEL CORONEL JAMES ROOKE
COMBATIÓ HOMBRO A HOMBRO CON SUS COMPAÑEROS
COLOMBIANOS DE ARMAS EN LA EPOPEYA INMORTAL"
[transcripción literal]

Imágenes 400 y 401. Monumento a Santander y detalle placa conmemorativa en el pedestal. Imagen 402 y 403. Placa conmemorativa a la Legión Británica sobre piedra arenisca de formación Guadalupe. [Transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017.



"HOMENAJE A LA LEGIÓN BRITÁNICA
Piedra con una placa en homenaje a la Legión Británica de Jaime Root comandante de estas tropas el cual murió en la Batalla del Pantano de Vargas. Esta legión acompañó al libertador en su campaña hasta el triunfo en la batalla del Puente de Boyacá
ESTATUA A FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Escultura pedestre erigida el 5 de mayo de 1.940 para conmemorar cien años de su muerte."
[transcripción literal]

Imagen 404. Panel instalado en 2008 por la Gobernación de Boyacá, que informa sobre La placa conmemorativa a la Legión Británica y el Monumento a Santander. [Transcripción literal incluidos errores ortográficos]. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En la plazoleta Sur, se encuentran *placas conmemorativas* producto de homenajes o aniversarios, las cuales conforman un espacio de memoria susceptible de seguir siendo intervenido. Esto supone un reto a futuro en términos de la museografía del Sitio, para lo cual es necesario establecer lineamientos, no solo de uso del espacio sino del contenido de las placas conmemorativas que en adelante sigan instalándose, pues en ambos casos, se incluyen las personas o instituciones que ofrecen la placa, incluso quién las talló, en orden de importancia mayor que el homenaje.



"POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIOS Y PATRIA

EN HOMENAJE A QUIEN CON SENTIDO
PATRIÓTICO OFRENDO SU VIDA
RECORRIENDO LOS CAMINOS DE LA LIBERTAD
INTENDENTE DE LA POLICIA
Yimmy Javier Téllez Ortegón
HEROE DEL BICENTENARIO

CARABINEROS DE COLOMBIA
COMPAÑERISMO, INTEGRIDAD Y BRAVURA

SANTIAGO DE TUNJA, AGOSTO DE 2009"
[transcripción literal]



"180
AÑOS

EL PUEBLO DE COLOMBIA
A LOS HEROES LIBERTADORES
QUIENES CONSGRARON EN ESTE CAMPO INMORTAL
LA LIBERTAD DE AMERICA

DR. ANDRES PASTRANA ARANGO
PRESIDENTE DE COLOMBIA
COMITÉ 180 AÑOS

AUTOR EDUARDO MALAGON BRAVO"
[transcripción literal]

Imagen 405. (izq) Placa Conmemorativa al Intendente Yimmy Téllez, policía muerto en atentado contra los Carabineros que realizaron una marcha conmemorativa de la Ruta Libertadora en 2009 a la altura de Nunchía, Casanare. Imagen 406. (der) Placa Conmemorativa de los 180 años de la Batalla de Boyacá, ofrendada por la Presidencia de la República. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el espacio de las plazoletas, se encuentra también el *Pebetero de la Independencia* con un panel informativo que menciona su significado y simbolismo de la llama que idealmente debería arder de manera perpetua pero no permanece encendida. Este panel en particular presenta deterioro en el vinilo adhesivo por una red de fisuras que dejan entrever el soporte metálico, el cual se encuentra oxidado al reverso y las zapatas en cemento están a la vista por erosión del suelo puntual en la zona donde se instaló, junto al Puente, lejos del pebetero, razón por la cual es difícil que el visitante relacione esta infografía con el objeto señalado.



PEBETERO DE LA INDEPENDENCIA

Arderá perenne en el campo de Boyacá como arde en el corazón de los colombianos el sentimiento de gratitud con esos hombres que abnegaron con su sangre el campo de Boyacá para que floreciera la independencia de Colombia.

Inicialmente se encontraba en el Arco del Triunfo fue trasladado al centro de esta plazoleta por el inmenso significado de su llama la cual arde de manera perpetua.

[transcripción literal]



Imágenes 407 y 408. Pebetero de la Independencia con el panel informativo respectivo. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Como testigo silencioso, el *Río Teatinos* aparece en la escena paisajística sin información del papel del contexto ambiental en el Campo de Batalla, incluido el árbol que se observa a la izquierda, reconocido por la comunidad del lugar como testigo de los hechos acontecidos en la Batalla de Boyacá. Esto abre un eje temático trascendental para abordar la historia desde otro ángulo.

El *Puente de Calicanto* también carece de información al visitante sobre las razones de su construcción.



Imagen 409. El río Teatinos y el Puente de Calicanto, no poseen información para el visitante. Fuente: Equipo PEMP

En el marco de este sector, las 123 banderas de los municipios del departamento, colindando con la Iglesia. Presentan en la base de cada asta, una zapata en cemento que tiene una placa conmemorativa en piedra, con la inscripción de las fechas de fundación y el nombre de cada municipio dispuestas en un diseño radial cuyo centro es el eje central del Ciclorama.



Imagen 410 y 411. 123 banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, con zapatas en cemento donde se menciona el nombre de cada munición y su fundación. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el costado norte de la Vía Panamericana, se encuentran varios monumentos. En este sector, la experiencia de visita se ve gravemente afectada por la desconexión e inaccesibilidad. Se encuentran paneles informativos, señalética de tránsito y de ubicación en los cuales se observa deterioros por vandalismo que no se presentan en la zona anteriormente descrita, como se menciona a continuación.



Imagen 412 y 413. Señalización en la vía, producida por la Gobernación de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

El más próximo a esta vía es el *Arco del Triunfo*, el cual es un claro ejemplo de la heterogeneidad en la señalética, el mal estado de conservación por vandalismo y falta de mantenimiento de los paneles informativos y la invasión que producen en el campo visual del visitante.



"ARCO DEL TRIUNFO

Fue construido en homenaje a todos los oficiales //
Participaron en la campaña libertadora de 1819, y que //
Y heroica culminaron la independencia en la batalla de //

En la parte superior aparecen tres rostros que simboliz//
Índigena. La Española y el Mestizaje y que en su es//
alma del pueblo colombiano, que se hizo presente e//
el escudo nacional. Fue construido en el año de 1//
Alberto Acuña."

[transcripción literal con faltantes]

Imágenes 414, 415, 416 y 417. Arco del Triunfo, rodeado por señalética heterogénea en materiales, alturas y diseños. También se observa el mal estado de conservación de los paneles informativos.

Fuente: Equipo PEMP 2017

Continuando el sendero hacia el norte, se encuentra el *Obelisco a los Batallones del Ejército Patriota*, con un panel informativo ubicado frente a un conjunto de árboles desde donde no es posible visualizar el obelisco.

"EL OBELIZCO

Homenaje a los batallones del Ejército patriota.

El 7 de agosto de 1.878 se colocó oficialmente la primera piedra. El Obelisco es un monumento labrado en nobles materiales que se inician sobre una escalinata octogonal que la rodea con cadenas y termina en una elevada pirámide de 26m. de altura."

[transcripción literal]



Imágenes 418 y 419. Obelisco y panel informativo respectivo. Fuente: Equipo PEMP.

Este panel presenta errores ortográficos como "*Obelizco*" y no hace referencia a los distintos batallones que este monumento representa. En el vinilo impreso, se observa

afectación por vandalismo con grafiti y rayones y en el metal del reverso y de los soportes se presenta oxidación.

El *Busto al Coronel Cruz Carrillo* es otro de los monumentos que se encuentra señalado con un panel de información de la Gobernación y una señal de ubicación, ambas con avanzado estado de deterioro. La disposición vertical de estos paneles y su reverso a la vista, impiden la apreciación adecuada del lugar.



Imágenes 420, 421, 422 y 423. Busto al Coronel Cruz Carrillo y los paneles informativos respectivos.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

Ascendiendo en el terreno, el visitante llega a un punto alto desde el cual se puede avistar la panorámica del Campo de Batalla hacia el sur.

En esta zona se encuentra un *Atril* con un panel informativo y una señal de ubicación que lo describen como el punto desde dónde se dirigió la Batalla de Boyacá. Ambos paneles con deterioros por la exposición a la intemperie y la falta de mantenimiento. Este atril no se encuentra ubicado en la cartografía del Sitio ni en mapas online de aplicaciones con GPS.



“ATRIL DE PIEDRA

En este sitio se ubicó estratégicamente el libertador Simón Bolívar a dirigir la batalla. Desde este lugar dio sus órdenes y organizó sus tropas logrando neutralizar los movimientos del ejército español.”

[transcripción literal]

Imagen 424. “Atril” con señalizaciones informativas y de ubicación. Fuente: Equipo PEMP.

Junto al atril, a pocos metros se encuentra el *Asta de bandera* que, aunque no cuenta con panel informativo, placa conmemorativa ni bandera, está incluida en la cartografía del sitio ubicada en la entrada y junto al puente monumento.

Hacia el sur, continuando por la Vía Panamericana hacia Bogotá, junto al Colegio Panamericano se encuentra el *Monumento a Pedro Pascasio Martínez*, con un panel informativo y dos placas conmemorativas, el cual tampoco aparece en la cartografía de ubicación del sitio y se encuentra desconectado del recorrido de monumentos en el Campo de Batalla.



“MONUMENTO A PEDRO PASCASIO MARTINEZ

El 7 de agosto de 1.819, El Gral. José María Barreiro al ver que su ejército es vencido por las tropas patriotas, decide huir hacia Santafé de Bogotá en compañía de otro oficial en busca de apoyo, se refugian en estas piedras a descansar que hoy llevan su nombre, cuando son sorprendidos por un niño de tan solo 13 años de edad llamado Pedro Pascasio Martínez Rojas y otro soldado conocido como El Negro José. Barreiro intenta sobornarlo ofreciéndole monedas de oro y su vestimenta y Pedro Pascasio le responde: “La libertad de un pueblo no se compra ni con todo el oro del mundo”, y decide llevarlo como prisionero de guerra y entregarlo al General Simón Bolívar. Este soldado por su acto de valentía fue elevado a sargento segundo.”

[transcripción literal]



“ESTE ES UN HOMENAJE DE CERVEZA ÁGUILA A PUENTE BOYACÁ Y A SU GENTE UN PUEBLO CON PASIÓN TRICOLOR AGOSTO DE 2000”

[transcripción literal]



“AUSPICIARON ESTE MONUMENTO COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA ESCULTOR JORGE ALBERTO CASAS O. FUNDICIÓN: GALERÍA DEL BRONCE SANTA FE DE BOGOTÁ TUNJA-AGOSTO 7 DE 1999”

[transcripción literal]

Imágenes 425, 426, 427 y 428. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el Negro José, las señalizaciones informativas placas conmemorativas. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En estas piedras llamadas por unos “de Barreiro” y por otros “de Pedro Pascasio”, se encuentran varios *paneles pictográficos*, los cuales no presentan información alguna para el visitante.



Imagen 429. Conjunto de pictografías presentes en las piedras de Pedro Pascasio. Fuente: Equipo PEMP.

- **Contenidos y museografía de interiores**

Es preciso analizar el material de apoyo y servicios relacionados con la vocación histórica del sitio que ocurren al interior de inmuebles, como el restaurante, el ciclorama, y la Casa de Teja.

En el edificio que actualmente funciona como *restaurante*, se encuentran dos espacios con contenidos museográficos. El primero se encuentra en el acceso, donde está un conjunto de esculturas policromadas elaboradas en 2005 por Oscar Ramirez Gnecco con láminas de triplex superpuestas, acompañadas de una reseña producida en acrílico brillante, en la cual se mencionan 4 figuras de las cuales se conservan 2 en buen estado: un soldado inglés y un soldado llanero; y las otras dos muy deterioradas almacenadas en el cuarto del extractor, un caballo y una figura humana.

“OSCAR RAMIREZ GNECCO

Esculturas hechas por OSCAR RAMIREZ GNECCO, (Bogotano), para conmemorar la BATALLA DE BOYACÁ (Agosto 7 de 1919), por encargo de la CORPORACIÓN NACIONAL DE TURISMO en el año 1972, para el Restaurante del Puente del mismo nombre, que se inauguró en esa época.

Las figuras, hechas en láminas de triplex superpuestas, corresponden a:

Un soldado Español, uniformado de Húsar de Pavia.
 Uno Inglés, de la Legión Británica, con el traje de Cazadores de Hacha.
 El Campesino, Llanero, con el torso desnudo y pantalón.
 El Soldado Llanero, del Batallón Bravos de Páez, sin camisa, con sombrero al aire, es el jinete sobre un caballo que está en posición de salto.
 En este año, 2005, fueron rescatadas del olvido, gracias al apoyo de las Entidades de Turismo de Boyacá y Bogotá, y se colocaron nuevamente en el Restaurante que hoy existe, al cual agradecemos su colaboración.

Nuestros sinceros agradecimientos a:
 Ministerio de Cultura-Bogotá.
 Gobernador de Boyacá, Doctor Jorge Eduardo Londoño Ulloa
 Instituto de Cultura y Turismo-Boyacá.
 Centro Filial del Consejo de Monumentos Nacionales-Boyacá
 Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura-Bogotá
 Y todas las personas que intervinieron
 FAMILIA RAMIREZ GNECCO- Bogotá, junio de 2005”
 [transcripción literal]



Imagen 430. Esculturas policromadas que representan los actores de la Batalla de Boyacá, ingreso al restaurante. Obras de Oscar Ramirez Gnecco. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 431. (izq) Zona de juegos y actividades del Restaurante, con fondo escénico alusivo a la Batalla de Boyacá. Imagen 432. (der) Muro en la zona de actividades del Restaurante, donde se exhiben dibujos de los niños en individuales para colorear. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Al interior del restaurante, en un área dedicada para público infantil, se encuentra un fondo escénico con algunos monumentos e ilustraciones alusivas a la Batalla de Boyacá. Allí se exhiben dibujos que los niños realizan en individuales para colorear. Este espacio interior de uso comercial, plantea una relación con el usuario y el sitio histórico por medio del dibujo y el color, sobre un modelo permite ver las diferentes visiones y expresiones de los visitantes, e incluso apropiaciones del personaje de Bolívar con caricaturas. Este espacio deja ver el potencial de este sitio para ofrecer actividades a diferentes públicos.

Al interior del ciclorama, en el segundo piso se inauguró en diciembre de 2011 un mural que abarca todo el contorno de la estructura interna, conformando una visual de 360° que fue dotada por la Gobernación con luces dirigidas y un audio de 1 hora el cual no se encuentra en servicio actualmente. Los guías contratados por la Gobernación de Boyacá, ofrecen visitas de 15 minutos que resultan más cómodas para el tiempo de los usuarios, que el recorrido inicial de 1 hora. No se encuentran paneles informativos.



Imagen 433. Detalle del mural pintado en el ciclorama, de 700 metros cuadrados de dimensión que narra la Ruta Libertadora. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En el primer nivel del ciclorama, hay seis espacios con puerta y chapa que permanecen cerrados y son usados como depósitos y acumulación de material que se ha descartado. También se observan varios espacios abiertos que se encuentran vacíos.

Estos espacios sin uso, pueden considerarse desde la museología como potenciales áreas de exposición, entre otros usos relacionados con contenidos que podrían ofrecerse a los visitantes.



Imágenes 434, 435, 436 y 437. Fotografías del interior del ciclorama. Fuente: Equipo PEMP 2017

III. Infraestructura complementaria a la museología y museografía

- **Puntos de información**

En el sitio se encuentran dos puntos de información. En la entrada, sobre la vía panamericana junto a la cafetería, está ubicado el PIT de FONTUR, allí permanece por lo menos uno de los tres guías que la Gobernación de Boyacá ha dispuesto en el lugar y se reparten volantes turísticos del departamento. La ubicación de este punto, en la mayoría de casos no es visible para los visitantes, quienes buscan información al interior del sitio y no ven ésta antes de ingresar.

Al interior del lugar, junto al puente de Boyacá, se encuentra una caseta pequeña con letreros que anuncian el Sitio de Información de la Policía de Turismo, no obstante, se encuentra fuera de funcionamiento hace más de 3 años.

En ninguno de los puntos se entregan impresos de difusión, ubicación o información específicamente del sitio histórico.

I. Manejo de imagen en zonas de servicios

En cada zona de servicio se da un manejo de imagen distinto. Los logos, paletas de colores, fuentes, materiales y formatos son heterogéneos y no responden a un criterio ni manejo de imagen del lugar. La heterogeneidad también se refleja en el uso de imagen de periodos de gobierno o logos institucionales de entidades que han aportado apoyos gráficos.

Adicionalmente, la existencia de locales comerciales particulares al interior del lugar sin regulación para los anuncios, hace que la diversidad de material publicitario compita con la información del sitio.



Imágenes 438, 439, 440, 441 y 442. Heterogeneidad de señalización. También se aprecian problemas técnicos y estéticos de montaje. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imagen 443, 444, 445 y 446. Diversidad de información comercial y publicitaria. Fuente: Equipo PEMP 2017

II. Iluminación

Se encuentran diversos tipos de luminarias, con materiales, sistemas de anclaje, luz, altura, diseño y colores diversos.

Desde la panorámica visual de lugar, podría decirse que hay un exceso de luminarias que invaden el paisaje, interrumpen la observación del Campo de Batalla, de los monumentos y del horizonte en general al entrometerse en todas las visuales, tanto próximas como generales.

Las luminarias ubicadas principalmente en las zonas verdes, se adelantan visualmente al primer plano del espectador.



Imagen 447 Interrupción visual de las luminarias en el paisaje y panorámica del lugar. Fuente: Equipo PEMP.



Imágenes 448, 449, 450, 451 y 452. Diversidad de luminarias del sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

III. Acceso y conexión

Desde el enfoque museológico y museográfico, la accesibilidad es un tema importante en la experiencia de visita del público. En este sitio, se ha dado prioridad al desarrollo vial para vehículos, por los cuales el público circula como peatón, siendo estas vías de uso mixto en la actualidad.



Imágenes 453, 454, 455. Senderos y pasamanos en mal estado que dificultan el acceso para todo tipo de público. El sitio no tiene acceso puntual a monumentos y sitios como el ciclorama para personas con movilidad reducida. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Pocos son los senderos construidos con lajas de piedra, que presentan mal estado de conservación y dificultan el acceso y la seguridad del público a los distintos puntos a visitar. A esto se suma la ausencia de accesibilidad universal, razón por la cual públicos como adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida no pueden acceder a la mayoría de zonas, incluyendo los edificios como el ciclorama, el restaurante y las plazoletas, los cuales tienen más de dos niveles conectados únicamente por escaleras en los tres casos.

Esta situación se presenta también en las zonas de conexión entre la zona de mayor enfrentamiento de la Batalla, la parte baja de mayor intensidad de uso y la zona de las piedras de Pedro Pascasio. Allí hay ausencia de infraestructura que brinde acceso seguro entre estas zonas, lo cual hace que la visita se centre en la parte baja, quedando las demás zonas del sitio sin acceso y sin uso. El escenario más preocupante, resulta cuando el público quiere acceder a estas zonas y se arriesga a cruzar la carretera de doble calzada, ya sea en grupos de colegios o familias que estacionan sus vehículos en la vía mientras los pasajeros realizan un rápido recorrido con baja y deficiente experiencia de visita y alto riesgo para el público.



Imágenes 456 457, 458, 459 y 460. Desconexiones que imposibilitan el acceso al sector norte y a la zona donde se encuentra el Monumento a Pedro Pascasio y visitantes exponiendo la vida del público por falta de conexión y acceso adecuado al lugar. Fuente: Equipo PEMP 2017.

IV. Iluminación temporal en Diciembre

Desde 2007 se inició la iluminación navideña temática en el departamento de Boyacá con la iniciativa de Miguel Ángel Molina Sandoval, Secretario de Cultura y Turismo de la Gobernación, incorporando temas como la Batalla de Boyacá o iluminación de edificios o monumentos. Esta iluminación la continuó José Ricardo Bautista Pamplona en la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá a partir de diciembre de 2010, quien no continuó las temáticas sino trajo iluminaciones desde Medellín producto de años anteriores, las

cuales puestas en Boyacá y puntualmente en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, dieron como resultado la mezcla de numerosas figuras como monumentos del mundo, personajes de Disney®, animales, flora, entre otros.

Desde la museología, este momento en el año cambia completamente la dinámica de la experiencia de visita del sitio, el objeto de los recorridos está relacionado específicamente con la observación de la iluminación, sin una temática específica de visita, control o guías desde la perspectiva histórica del sitio.

Diagnóstico

Desde la perspectiva de la museología, el sitio histórico de la Batalla de Boyacá es un lugar lleno de símbolos de nuevas ideas de memoria, que se gestaron conscientemente para dar paso al concepto de Nación y de pueblo independiente. Es posible encontrar en este Sitio signos que hablan de cambios en los discursos para instaurar ideas de memoria, al hablar de títulos como “héroes” y “El Libertador”, al declarar “La Independencia” y principalmente al instaurar una República. También es posible encontrar en este Sitio impulsos de estas ideas de memoria, a partir del concepto de “*regímenes de historicidad*” de Francois Hartog.

- I. Legitimación de la Batalla (1819-1825):**
 - Medios de comunicación – prensa
 - Condecoraciones – Victoria según el modelo clásico grecorromano y de la revolución francesa. Insignia / héroe.
- II. Conmemoración – materialización (1878 – 1919)**
 - Monumentos – modelo romano
 - Placas conmemorativas
 - Escenificación- referente seleccionado: el puente. Idea de la verdad de cómo fue el Campo de Batalla.
- III. Concepto de Parque nacional – paisajismo (1937-1940)**
 - Protección del área del Campo de Batallas, siguiendo ejemplo del “Wilderness act”
 - Área protegida – reserva natural: Parque Yellowstone 1872
 - *Ecomuseo* planteamiento del ICOM en 1971
 - Planeación de cambios: planos- monumentos- diseño paisajístico
- IV. Urbanismo moderno (1969)**
 - Infraestructura para conmemorar: plazoletas para celebrar actos públicos
 - Infraestructura con fines didácticos y escenográficos: los ciclorammas en el mundo siglos XIX y XX.
- V. Información, didáctica y tecnología (1975-2011)**
 - Proyección de diapositivas
 - Audio y luces
 - Placas conmemorativas/ elementos museográficos
 - Educación como herramienta.

VI. Paradigmas: original vs. Verdad (2012 – hoy)

- Concepción negativa de las intervenciones y modificaciones
- Idea de validez de lo original, paradigmas constantes
- Resultado de transformaciones y monumentos en un solo espacio desarticulado.

El *régimen de historicidad* es un fenómeno de la memoria y la historia que se manifiesta por ritmos variables, impulsos o ascensos de la memoria, en momentos como grandes crisis que nutren la historia y la transforman en discursos primordialmente nacionales (Hartog, 2007, pág. 155). ¿Cuándo se perciben tales ascensos e impulsos de la memoria en el Sitio? Temporalmente estos seis momentos presentados corresponden a los períodos en los que se distinguen esos impulsos y cambios de ritmo, a partir de dos factores transversales:

- a) Las **conmemoraciones** de la Batalla de Boyacá o de la muerte o natalicio de los héroes de esta victoria
- b) **Cambios políticos** dados principalmente desde la presidencia de la República y la Gobernación de Boyacá.

La investigación de cada momento se sustentó en fuentes primarias, cuyo análisis en los antecedentes de este documento permitió aportar a la historia del sitio la identificación de las ideas que propiciaron esos cambios de ritmo, reflejados en transformaciones del paisaje, adición, modificación o retiro de monumentos, así como en el mensaje a comunicar y sus medios. Este análisis, partió del punto cero: La Batalla de Boyacá, pues es el hecho histórico que revistió a este lugar de su carácter de Campo de Batalla. Es el punto cero de su valoración como lugar y paisaje susceptible de ostentar una significación como patrimonio cultural, el punto en el cual se creó el vínculo entre el paisaje natural y las acciones del hombre en un contexto histórico particular desde el 7 de agosto de 1819. A partir de este hecho histórico, todos los “impulsos de la memoria” están estrechamente relacionados con las acciones de recordar, conmemorar y legitimar.

¿Cuándo se perciben tales ascensos e impulsos de la memoria en este sitio histórico?

En el primer momento comprendido entre 1819 y 1825, la intención de todos los actos estuvo dirigida a legitimar la Batalla bajo la idea de una guerra necesaria y justa para perseguir la independencia. Para asegurar que este mensaje llegara a la mayor parte de ciudadanos, se usó el discurso público, la emisión de actos administrativos desde el siguiente día de la Batalla firmado por el Libertador Simón Bolívar y publicados en la prensa. Todo lo anterior bajo el modelo de victoria y condecoraciones de la Revolución Francesa que a su vez retoma de la antigüedad clásica los títulos (El Libertador, el prócer), el héroe épico y las insignias como reconocimiento a los vencedores.

En el segundo momento desde 1878 a 1919, el impulso estuvo dado por la conmemoración del centenario de la Batalla, este ascenso de la memoria se materializó en monumentos,

placas conmemorativas y la escenificación de cómo pudo ser el Campo de Batalla, acuñándose desde entonces la perenne discusión sobre la idea de la *verdad* y el *original*. Es en este momento cuando varias voces narran su versión de la Batalla y cada una se publica como la legítima del momento, pasando los partes de batalla y fuentes primarias a un segundo plano. Es aquí cuando el ánimo de difundir esta memoria llevó a pensar en modos de difundir a públicos distintos a los lectores de prensa y se tomaron los textos escolares como vehículo de comunicación oficial del mensaje de la independencia a partir del cual fijar la idea de Nación.

El tercer momento ocurrido entre 1920 y 1940 se caracterizó por cambios en el discurso y el paisaje a la luz de la conmemoración de la muerte del General Santander y la idea de homenajear al Libertador Simón Bolívar. Introdujo los conceptos de protección y planeación bajo la adopción del modelo internacional del área protegida, dando un impulso a la memoria a través del diseño para el acceso público inspirado el concepto de parque ajardinado para el disfrute y paseo libre (acuñado en el renacimiento europeo). El paisajismo cambia el ritmo del lugar, de visita, de disfrute para el visitante.

El cuarto momento tuvo un pico en el ascenso de la memoria en 1969, a razón de la conmemoración del sesquicentenario de la Batalla de Boyacá. Una vez más las conmemoraciones cambiaron el ritmo y discurso del Sitio reemplazando el diseño paisajístico por el urbanismo moderno, con el objetivo de crear infraestructura para conmemorar en espacios abiertos (plazas de armas) y generar espacios cubiertos para prestar servicios de alimentación y específicamente fines didácticos en el caso del ciclorama. Para efectos de la museología, este momento marcó la dinámica de interacción entre el público y el Sitio al incluir espacios para actividades culturales y al redistribuir los monumentos existentes en lugares que luego de la investigación histórica coinciden con las áreas de mayor enfrentamiento (Obelisco, Cruz Carrillo), con el segundo puesto de mando patriota desde el cual se lideró la parte final y decisiva de la victoria (atril, asta del soldado caído) y con el área desde la cual entraron las vanguardias al Puente de Boyacá, que hoy es un mirador importante para el Campo de Batalla (Monumento al Libertador Simón Bolívar).

En el quinto momento, comprendido entre 1975 y 2011, se trabajó en el equipamiento de la infraestructura emplazada en el sesquicentenario, puntualmente en el ciclorama donde ocurrieron dos etapas: la primera (1975-2009) con la proyección de diapositivas coordinadas con un audio que resultaron novedad en su momento, pero por falta de mantenimiento dejaron de operarse. La segunda en 2010 con un impulso dado por la conmemoración del bicentenario del 20 de julio de 1810, dio paso al mural 360° para el cual fue construido originalmente este edificio, no obstante, este cambio de ritmo perdió pronto su impulso, pues años siguientes este no hizo parte de la experiencia de visita y se clausuró, pasando a ser objeto de depósito de materiales en desuso en el primer nivel. Es importante mencionar que fue en este momento en el cual se instalaron placas en piedra

con datos históricos o de identificación de varios monumentos (no conmemorativas) realizadas con el fin específico de informar al visitante.

El sexto y último momento nos introduce al actual diagnóstico museológico del Sitio. La trayectoria del lugar impacta en la relación con los visitantes y en la heterogeneidad de historias que paradójicamente tienen ausencia de contenidos para ser contadas y transmitidas. Cada situación de cambio e impulso de la memoria ha dejado huella física a través de los monumentos y los cambios en el paisaje. Cada elemento que el tiempo ha aportado al Sitio puede aportar a tejer un guion que desde la museología abstraiga elementos de las historias que hasta hoy se han contado, de los silencios que se han guardado y de las investigaciones transdisciplinarias que con ocasión de este PEMP que reúne a 23 profesionales de distintas disciplinas produciendo conocimientos desde los cuales es posible sistematizar, ordenar y pensar cómo actuar frente a un Sitio donde recorridos carecen de un guion curatorial, los cambios en los discursos han obedecido a los impulsos dados por los movimientos políticos o conmemorativos y no tanto desde la investigación. Cómo pensar un lugar de conexión regional que no escapa a los cambios del territorio que lo comprende desde antes de ser un Campo de Batalla, desembocando en desconexión de sectores y problemáticas de acceso a raíz de la perenne disputa de este punto que se debate entre Sitio histórico y cruce de caminos.

El análisis histórico del Sitio, permite entender que su función como cruce de caminos es aún más antiguo que su reinterpretación como Campo de Batalla y que en la actualidad esta función de conectividad regional y nacional sigue pesando en la balanza, frente a la vocación histórica y cultural que comisionó a este Campo de Batalla a perpetuar la idea de memoria perseguida por la Campaña Libertadora y la década anterior como crisol del concepto de Nación.

Un lugar con dos llamados históricos en su relación con las personas: la conexión territorial y la conexión de la memoria, pero con un mismo fin, tejer el concepto de Nación.

El primer llamado habla desde los caminos del agua recorridos por el Río Boyacá y los caminos reales trazados sobre los esquemas precolombinos de Indios, a los cuales la Batalla de Boyacá le adeuda la ubicación geográfica y topográfica en la que los ejércitos Patriota y Realista se encontraron, pues la estrategia militar respondió a la inteligencia de calcular que justo allí era el punto crítico del esperado encuentro final. Las problemáticas en este primer llamado del lugar se derivan del desarrollo vial que ha dado paso a la diversificación de vías principales y secundarias, las cuales aún conectan múltiples municipios y conforman la conexión panamericana, representando un reto de conexión entre los sectores del Sitio histórico para la accesibilidad y movilidad del público.

El segundo llamado es más reciente que el anterior, pero su fuerza tiene el peso del proyecto de Nación. Se da formalmente desde el 7 de agosto de 1819, en cabeza del

General Simón Bolívar como jefe del ejército patriota y del proyecto de Nación, quién expide formalmente como decreto al día siguiente de la victoria, el mandato de difundir y perpetuar la nueva idea de memoria en el Campo de Batalla de Boyacá. Se encomienda a este espacio condensar como lugar de la victoria, todos los esfuerzos precedentes y los ideales venideros, a través de símbolos que trasciendan la vida misma de los hombres, como los monumentos y las conmemoraciones. ¿Cómo hacer vigente esta misión a medida que pasa el tiempo? Las distintas maneras de trazar conexiones de esta idea de memoria desencadenaron múltiples discursos, abundantes silencios y en general acciones aisladas y desarticuladas que intentaron crear narrativas en el sitio, alejadas del establecimiento de lineamientos tanto para la construcción de los discursos, como para las maneras de plasmarlos.

Producto de todo lo anterior las problemáticas desde la perspectiva de la museología pueden condensarse en cinco aspectos:

- **Recorrido sin guion curatorial:**
 - Se limita a paradas en los monumentos y el mural del Ciclorama
- **Silencios curatoriales:**
 - Río Boyacá y cuerpos de agua
 - Especies bióticas
 - Geología
 - Campo de Batalla
 - Estrategias y hechos de la Batalla
 - Pintura rupestre
- **Cambios de discurso:**
 - Paradigma de "lo original" y "la verdad"
 - Espacio de influencia política desde su concepción
 - Espacio de materialización de ideologías y tecnologías del mundo
 - Importancia actual de la figura del donante y el autor vs. lo conmemorado
- **Heterogeneidad señalética:**
 - Diferentes logos institucionales
 - Publicidad comercial en competencia
 - No hay manejo de imagen ni paleta de colores
 - Diferentes materiales y sistemas de montaje
- **Desconexión y acceso**
 - Senderos en mal estado
 - Ausencia de acceso a público con movilidad reducida
 - Falta de conexión entre las áreas de enfrentamiento y sector de Piedras de Pedro Pascasio.

Se identifica la ausencia de un guion que articule los recorridos actuales del público en el lugar. Se hace evidente la necesidad de contenidos que partan de procesos investigativos, que no solo permitan dar información sobre los objetos representativos en el lugar, sino un

sentido e hilo conductor a la visita integral del sitio. Esto abre la posibilidad de tener varios recorridos y manejar múltiples aspectos, teniendo en cuenta la riqueza temática del Sitio, pues actualmente se reconoce que el área circundante al Puente de Boyacá tiene uso intensivo, pero con poca permanencia (se limita a la toma de fotografías de los visitantes) mientras el resto de áreas tienen baja intensidad de recorrido e incluso no hacen parte de la actual red de senderos, incluyendo los problemas de conexión y desuso de zonas con potencial museológico.

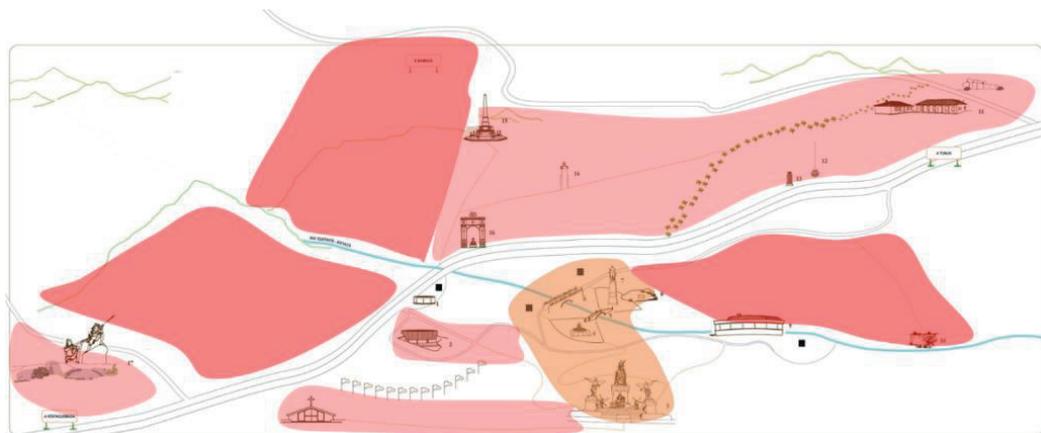


Imagen 461. Diagnóstico museológico. Uso de zonas. Fuente: Equipo PEMP.

El sistema de señales informativas actuales también permite identificar varias problemáticas, la primera desde el aspecto de diseño y contenido al ser paneles verticales con revés expuesto en metal y con solo texto sobre fondo blanco. Ninguna contiene imágenes y los textos carecen de corrección de estilo y ortografía, así como de un lenguaje pedagógico y ayudas para comunicación en otros idiomas y braille. La ubicación de estas señales también es lejana de la mayoría de elementos que pretenden referenciar, por lo cual el visitante no realiza la observación del objeto y la lectura de la información de manera complementaria, e incluso la pasa por alto.

Permitir al visitante ser un actor en este museo a cielo abierto podría ser un camino para establecer vínculos entre las memorias del Sitio y la memoria de quienes visitan el lugar. Es clave la búsqueda de la interacción entre el visitante y el lugar planteando la posibilidad de abrir el abanico de recorridos por ejes temáticos: los caminos y el agua, el desarrollo de la Batalla de Boyacá, la representación de los combates y la victoria del 7 de agosto en imágenes, la transformación del lugar a través de los Monumentos y un recorrido por los silencios para hablar de los héroes sin rango y de los llamados enemigos que fueron reclutados entre los mismos neogranadinos.

6.5. PEDAGOGÍA

El sitio histórico de la Batalla de Boyacá no cuenta una división o equipo destinado específicamente a desarrollar contenidos y actividades pedagógicas para diferentes públicos como labor misional.

Este fenómeno puede analizarse desde la comprensión de la trayectoria del Sitio, el cual fue concebido para conmemorar el victorioso Campo de Batalla del 7 de agosto de 1819, y como tal, su devenir se ha concentrado en la protección del territorio, la conmemoración por medio de monumentos y de infraestructura para albergar actos protocolarios y algunos servicios.

Hasta la fecha, las visitas guiadas (ofrecidas por Policía de Turismo, guías de la Gobernación de Boyacá o agencias turísticas) y las salidas pedagógicas han sido el mayor acercamiento a acciones educativas *in situ*. No obstante, estas actividades no han sido producto de programas educativos diseñados desde y para el lugar; son acciones que carecen de articulación en un calendario y programación regular, que se desarrollan a lo largo del año como esfuerzos aislados para diferentes tipos de público.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presentan los actores y sus acciones educativas *in situ* como primer panorama, para luego pasar a analizar el impacto, lugar e importancia de la significación de la Batalla de Boyacá en la educación en historia, su lugar en los currículos y en los textos de enseñanza.

Actores y pedagogía in situ

Los siguientes actores, son entidades externas que han desarrollado actividades y programación pedagógica en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá:

La Policía de Turismo: El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Tunja, estuvo representado durante 35 años en el Sitio por el agente Gundisalvo Hernández quien dedicó gran parte de su servicio desempeñándose como “guía turístico en el Puente de Boyacá” (Radio Boyacá, 2015). Su actividad como guía del Sitio se formalizó en la Cámara de Comercio de Tunja en la categoría de Guía de Turismo y su labor permitió a los visitantes de distintas edades y grupos, conocer la narrativa de la Batalla de Boyacá, a través de sus recorridos y charlas en las plazoletas y los monumentos del lugar.



Imagen 462. Homenaje al Agente Gundisalvo Hernández.

Fuente: <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=4522>

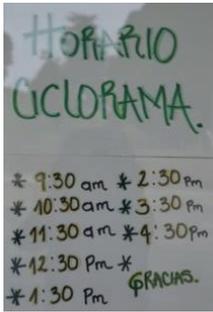
Su trabajo tiene gran recordación en los habitantes de Ventaquemada y Tunja. Desde el fallecimiento del Agente Gundisalvo Hernández en 2015, el punto de información que se encuentra junto a las Plazoletas, permanece vacío y sin uso. Desde entonces, la presencia *in situ* de la Policía Nacional se ha dado en los últimos años en temas de movilidad y seguridad prestada desde la Estación Vereda Puente de Boyacá.

La Gobernación de Boyacá: Esta entidad ha aportado en distintos momentos mediante acciones vinculadas con formación y guianza: en primer lugar, a través del programa de formación Vigías del Patrimonio en 2010 que dio apertura a un Diplomado

Cuya finalidad fue formar a la comunidad como vigías patrimoniales y brindar acompañamiento para la gestión de proyectos, como oportunidad para que se conviertan en protectores del patrimonio. El diplomado inicia labores en el municipio de Villa de Leyva, en abril del 2010 y contó con la presencia de prestadores de servicios turísticos, empresarios y habitantes. (Universidad Santo Tomas de Aquino, 2010)

Actualmente la Gobernación ha realizado la contratación de tres guías de Turismo para el lugar. Ellos son los únicos presentes a la fecha desde las 9:00 am hasta las 5:00 pm para dar información y atención a todo tipo y cantidad de público, así como en temporada baja o alta. Algunos de ellos también atienden turismo en municipios cercanos, razón por la cual solo se encuentran permanentemente uno o dos guías para la totalidad del Sitio.

Junto a la entrada por la vía Panamericana, al lado del Quiosco, se encuentra el PIT, punto base de estos guías. Allí ofrecen folletos de turismo en el Departamento de Boyacá elaborados por la Gobernación y tiene algunos pocos ejemplares de afiches de la campaña libertadora. No se ofrece material pedagógico ni de difusión específicamente sobre el sitio.



Imágenes 463, 464 y 465. La Gobernación de Boyacá contrato en 2017 a tres guías turísticos para el Sitio de su propio presupuesto, ellos han elaborado algunos avisos para informar sus horarios y lugares donde realizan visitas, como los que se muestran en estas fotografías. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Instituciones Educativas: En el Sitio histórico se encuentran 3 instituciones educativas infantiles, dos de básica primaria y una de bachillerato. Éstas se encuentran estrechamente relacionadas con el tema de la Batalla de Boyacá en su historia, no obstante, dicho vínculo se ha debilitado con el pasar del tiempo como se expone a continuación.

Institución Educativa	Ubicación
Institución Educativa Francisco de Paula Santander, sede de la Institución Educativa Rural del Sur	Vereda La Hoya del municipio de Tunja
Institución Educativa Colegio Panamericano Puente Boyacá	Vereda Puente Boyacá sector del caserío
Colegio Bolivariano, sede de primaria	Vereda puente Boyacá ubicado en la parte baja del Sitio histórico

Tabla 65. Instituciones educativas del sector. Fuente: Equipo PEMP 2017.

A grandes rasgos se podrían identificar tres etapas en las instituciones educativas y su relación pedagógica con en el Sitio. Dichas etapas corresponden a su vez con los cambios generacionales de los habitantes de la zona y a las transformaciones del lugar.

A mediados del Siglo XX la escuela primaria que se construyó al interior del Sitio histórico junto al Puente de Boyacá recibía los niños de las familias que vivían en el lugar y en las veredas aledañas. Varios de los adultos mayores que son acogidos por las actividades de la Alcaldía de Ventaquemada cuentan hoy que estudiaron en esta escuela y fueron testigos de la estrecha relación pedagógica y cotidiana con el lugar. Crecieron junto a los monumentos, aprendieron de los profesores la historia de la Batalla de Boyacá y celebraron todas las fiestas patrias en torno al Puente recorriendo los caminos que entonces eran empedrados y cercados con *pinos*,

Eran unas 10 estaciones como calle de honor hasta llegar el puente, la entrada tenía un arco con flores y pinos que se repetían por todos los caminos y por allí desfílábamos y

representábamos la Batalla, formados y uniformados (...) celebraban todas las fiestas y las profesoras estaban los domingos a las 7 de la mañana con nuestros alpargates bien limpios y el uniforme y llegábamos ligero y nos bañábamos en el río, las profesoras nos tenían una piedrita para que nos refregáramos los pies, porque desde Ventaquemada hasta el puente, descalzos llegábamos a celebrar la Batalla y nos aprendíamos las lecciones de historia, nos enseñaban la batalla con palos de colombina, con los mismos que aprendíamos a contar.

(Doña Maria del Rosario, una adulta mayor de Ventaquemada)

Hablar de pedagogía en el contexto de principios y mediados del siglo XX hace necesario contextualizar la situación de la educación en Colombia en aquel momento donde a partir de la Ley 39 de 1903 y el Decreto 491 de 1904 se establecieron las bases del sistema educativo del país.

Fue un escenario en el que la educación era pensada para la instrucción moral, religiosa y en el trabajo en el menor tiempo posible, con alumnos-maestros formados rápidamente para alimentar el ciclo de formación y la oferta de profesores en las regiones. El proceso pedagógico de esta primera etapa correspondió entonces al lapso de entre 1, 3 o 5 años de primaria que cursaron los niños de aquel entonces, el aprendizaje de la historia de la Batalla de Boyacá y su contacto con el Sitio en la etapa en la cual estuvo arborizado con la noción de parque y la relación con los estudiantes hacía parte de la rutina diaria de su periodo de escolarización.

La segunda etapa se dio entre las décadas de 1950-1970, con la demolición de la mencionada escuela primaria. Fue una etapa de locaciones temporales para las actividades escolares en las casas que no fueron demolidas en este momento en el Sitio histórico. Los adultos mayores del lugar comentan que recibieron educación en las casas de algunas personas mientras se resolvía la situación de la pérdida de la sede educativa original, no obstante, en esta etapa varios niños vieron su escolaridad interrumpida al igual que su relación con el Sitio por cuenta de las modificaciones de la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Boyacá.

La tercera etapa corresponde a la descentralización de las escuelas de educación básica primaria y bachillerato en el siglo XXI y su proceso de integración entre las sedes. Desde el año 2002, por indicaciones de la Secretaria de Educación de Boyacá la Institución Educativa Panamericana se encarga de realizar la integración de las instituciones de básica primaria con las escuelas Palo Blanco y Bolivariana, con el propósito de buscar la continuidad a los estudiantes desde el preescolar hasta la Media secundaria. Las tres instituciones actuales tienen relación misional desde la concepción de la institución, en su escudo, himno y nombres con el Sitio histórico y han intentado desarrollar programas de servicio social y alfabetización con los estudiantes de los últimos grados como guías del lugar.



Imagen 466. Escudo de la institución educativa Panamericana Pte de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP 2017

No obstante, al no haber un programa pedagógico en el sitio histórico que acoja los estudiantes, o por lo menos una administración que permita dar continuidad a las prácticas con los cambios de estudiantes, son esfuerzos aislados que han dejado de realizarse en la actualidad.

Adicionalmente, todos los esfuerzos de los maestros de estas escuelas han sido iniciativas con problemas al momento de su consolidación por la ausencia de la historia como área específica en la educación primaria y media por mandato de la *Ley General de educación No. 115 de 1994*. Actualmente, la implementación del Proyecto de Ley 02 de 2016 Senado “*Por el cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación*” ha logrado volver a poner en el escenario de los núcleos básicos de la enseñanza a la Historia. No obstante, su armonización con el currículo nacional y su asimilación en sectores urbanos y rurales, será un proceso complejo que deberá liderar el Ministerio de Educación, pero que definitivamente impactará de manera positiva al Sitio histórico. Por esta razón, en la siguiente etapa de implementación de la Historia en el currículo de enseñanza, es importante activar el vínculo con el Sitio histórico.

Salidas pedagógicas: Referidas a aquellas instituciones educativas que incluyen la Batalla de Boyacá en el currículum académico y lo armonizan con trabajos de campo in situ, cuya logística, de acuerdo con los recursos disponibles, la desarrollan los mismos maestros o la institución puede contratar una agencia para el transporte y actividades pedagógicas y manejo de los estudiantes *in situ*.

No existe registro de las instituciones educativas que visitan el sitio, no obstante, es posible encontrar *on line* memorias de salidas pedagógicas registradas en blogs o páginas web de colegios, maestros o agencias especializadas. Estas instituciones manifiestan trabajos previos en las aulas y tareas enfocadas en trabajos cartográficos, fotográficos e investigativos.

También se pueden encontrar muchos trabajos académicos asociados a salidas de campo, con los cuales se realizan muestras o premios en izadas de bandera el día 7 de agosto del año escolar en las materias de ciencias sociales y artes (plásticas o dramáticas).



Imágenes 467 y 468. Hemos llegado a “El puente de Boyacá” donde unos estamos en carrera de observación y otros estamos realizando el contrato de valor en donde nos comprometemos a tener el mejor comportamiento y además adquirir todo lo valioso de cada visita; estar en continuo aprendizaje y alimentando nuestros conocimientos, y el resto del grupo está súper concentrado escuchando la charla del puente de Boyacá” Karupa de la Agencia de Turismo Sostenible Siempre Colombia. En: <http://karupa.co/expedicion-boyaca-2016-gcb/>



Imagen 469 (izq): Salida pedagógica de la institución “The British School sede Cali” en 2016, Fuente: <http://www.thebritishschoolcali.edu.co>. **Imagen 470 (der):** Ejercicio pedagógico luego de visitar el Puente de Boyacá, realizado por niños de cuarto de primaria. Colegio Pureza de María. Fuente: <http://notasdelpureza.blogspot.com.co/2014/08/>

Estas salidas pedagógicas se registran en colegios del departamento de Cundinamarca, Valle, Antioquia y del Distrito Capital.

La Familia Molano: Siervo Tulio Molano y Ana María Molano han sido actores trascendentales para el sitio histórico. Su presencia en el lugar se dio desde la generación de bisabuelos en la “Finca El Puente”. (Notaría de Tunja, 1916)

Desde el enfoque pedagógico, se manifestaron *in situ* con una exposición temporal realizada en 2009, en el marco del aniversario de la Batalla de Boyacá. En esta exhibición de la colección privada de Siervo Tulio Molano, él mismo realizó guías los fines de semana y Ana María Molano entre semana. El evento se realizó en la Iglesia de San Miguel Arcángel y además de ser guiada por sus realizadores, se ofreció a cada visitante dos recordatorios en miniatura de los monumentos del Puente de Boyacá y del Obelisco (El Tiempo, 2009).



Imagen 471. Exposición colección Siervo Tulio Molano. En: <http://www.mitunja.net/articulo.php?a=349>

Los aportes para comunicar los valores y significados de este sitio que ha hecho el señor Siervo Tulio Molano se han materializado en publicaciones que desde la Organización San Francisco han repartido de manera gratuita a visitantes y usuarios del Parque Memorial Jardines de Santa Isabel, donde además se encuentra una réplica del Puente de Boyacá.

Ana María por su parte como comunicadora e investigadora en historia ha hecho parte de la organización de eventos pedagógicos como el Simposio “Nuevas visiones del Bicentenario, Historias Locales –Ministerio de Educación–”, donde expuso “El 7 de agosto de 1819, el final de la Campaña Libertadora y la derrota del ejército del Rey” así como participación en publicaciones de la UPTC, con artículos enfocados en pedagogía y museología del sitio.



Imagen 472. Ana María Molano. Historias Locales. MinEducación. Fuente: <http://186.113.12.182/catalogo//dlfile.php?id=47899>

La Batalla de Boyacá en las Aulas

La Batalla de Boyacá en los currículos nacionales de educación básica

La Batalla de Boyacá como hecho histórico, sus antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias, son temas de importancia e impacto nacional y como tal es importante analizar la manera como los colombianos tienen acercamiento a lo largo de su vida al conocimiento de esta información.

En el contexto educativo un camino para estudiar esto son los currículos¹¹⁴, estructuras determinantes en la construcción de identidad desde el contexto educativo, a partir de la cual el Estado y las instituciones educativas pueden elegir contenidos, dar mayor peso a temas particulares e incluso silenciar otros.

En el contexto actual y partiendo del marco legal, según la Ley General de Educación No. 115 de 1994, el currículo de educación básica debe tener las siguientes áreas obligatorias y fundamentales, además de atender a los siguientes fines:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994

ARTICULO 23. *Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que*

¹¹⁴ Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ministerio de Educación Nacional, 2018)

necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática...

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, (...)
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos (...)
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional (...)
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo (...)
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene (...)
13. La promoción en la persona y en la sociedad (que...) le permita al educando ingresar al sector productivo." [Subrayado fuera del texto] (Ministerio de Educación Nacional, 1994)

De acuerdo con lo anterior, la posibilidad de enseñar la historia de la Batalla de Boyacá en los colegios se enmarca en la segunda área obligatoria y fundamental que agrupa las ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia en una sola área que impacta seis de los trece fines de la educación en Colombia. Es un área compleja desde el punto de vista de las diferentes ciencias y disciplinas que agrupa. Al respecto, han

sido numerosas las pronunciaciones de instituciones y academias de historia, así como de maestros, investigadores y asociaciones:

Estudiosos lamentan el hecho de que, a la desaparición de esta asignatura, ocurrida durante el gobierno de Belisario Betancur, se sumó la integración de sus contenidos, sin un perfil claramente definido, con disciplinas como antropología, sociología, psicología y geografía en un área llamada “ciencias sociales”, a la cual a veces le cuelgan democracia, derechos y ciudadanía. César Ayala, profesor del Departamento de Historia de la Universidad Nacional, dice que *en su momento los historiadores no vieron mal competir sobre la interpretación de la sociedad con estas disciplinas. Con el tiempo, sin embargo, en ese nuevo paquete disciplinar la historia se fue diluyendo.*

Javier Guerrero, presidente de la Asociación Colombiana de Historiadores, afirma que *a los jóvenes de hoy solo les importa el ahora... no existe una política de estado frente a su enseñanza. Es un país de analfabetas históricos.*

Según el historiador Jorge Orlando Melo, *“lo que ha ocurrido en la práctica es que se ha reemplazado la vieja historia, una historia rutinaria y sin mucho interés para los estudiantes, por un popurrí de cosas sin mucha claridad... Los textos de la secundaria, por ejemplo, no tienen foco y son muy acumulativos. Hay que mejorar la calidad de la enseñanza sin volver a la vieja historia.* Entre 2006 y 2007, varios grupos de investigación, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá y docentes del Distrito, formularon una propuesta curricular por campos de conocimiento (...) bajo el programa ‘Colegios Públicos de Excelencia para Bogotá’. Sin embargo, esta propuesta didáctica nunca se ejecutó y la historia no pudo volver al currículo escolar. (Linares, 2013)

“A comienzos de los noventa desaparece la cátedra de Historia (que tenía un fuerte énfasis en el estudio de la historia de Colombia). La coyuntura no es accidental (...) Eran los años de la globalización. Ante esta coyuntura, resultaba anacrónico insistir en una asignatura que, como el modelo económico anterior, estaba de espaldas al mundo. Porque antes de buscar la paz a través de la educación, primero se debe saber dónde ocurre la guerra.” (Charria, 2015)

Esta situación presenta entonces dos miradas: la primera esbozada en las anteriores opiniones críticas y otra desde el Ministerio de Educación y sus lineamientos curriculares donde plantea que:

La primera gran dificultad que se presenta con una propuesta de asignaturas aisladas, basada exclusivamente en historia y/o geografía, es que dificulta la articulación o visión conjunta que se puede obtener de la problemática social a través del ingreso de otras Ciencias Sociales. Desde la reforma del 84, es común referirse a un área denominada Ciencias Sociales; del mismo modo los textos se titulan “Ciencias Sociales Integradas”; sin embargo, los enfoques que se usan en las clases y con los cuales se siguen escribiendo los libros son absolutamente aislados. (Ministerio de Educación Nacional, 2001)

De acuerdo con lo anterior, el panorama sigue en permanente cuestionamiento y cambio impulsado desde dos partes, por un lado las asociaciones de maestros y academias de Historia han conseguido elevar sus críticas y propuestas a un proyecto de ley, y por el otro

el Ministerio de Educación ha formulado programas de investigación teniendo como eje central la historia:

- **La Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017** “*Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones*”. Fue radicado al Senado de la República el 21 de abril de 2016 y luego de pasar por cuatro debates de Senado, de cuya aprobación se realizó por Sanción Presidencial:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica y media, con los siguientes objetivos:

a) Contribuir a la formación de una identidad nacional que reconozca la diversidad étnica cultural de la Nación colombiana.

b) Desarrollar el pensamiento crítico a través de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país, en el contexto americano y mundial.

c) Promover la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz en nuestro país.

Artículo 2°. Adiciónese un literal al artículo 21 de la Ley 115 de 1994, Objetivos específicos de la educación básica primaria, el cual quedará como literal "O" así:

o) La iniciación en el conocimiento crítico de la historia de Colombia y de su diversidad étnica, social y cultural como Nación.

Artículo 3°. Modifíquese el literal "H" del artículo 22 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación básica en (~I ciclo de secundaria, el cual quedará así:

h) El estudio científico de la historia nacional, latinoamericana y mundial, apoyado por otras ciencias sociales, dirigido a la comprensión y análisis crítico de los procesos sociales de nuestro país en el contexto continental y mundial.

Artículo 5°. Adiciónese un párrafo al artículo 30 de la Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación media académica, el cual quedará así:

Parágrafo. Los estudios históricos de Colombia integrados a las Ciencias Sociales, a que se refiere el literal h) del artículo 22, pondrán énfasis en la memoria de las dinámicas de conflicto y paz que ha vivido la sociedad colombiana, orientado a la formación de la capacidad reflexiva sobre la convivencia, la reconciliación y el mantenimiento de una paz duradera. (...)" (Senado y Cámara de Representantes, 2017)

- Proyectos del Ministerio de Educación: enfocados en el fortalecimiento de la investigación y el conocimiento a partir de la historia:
- **Reconstrucción de la Memoria Histórica:** en alianza con el Centro de Memoria Histórica, se están desarrollando una serie de materiales pedagógicos y metodológicos para la en el ámbito escolar. Y en el marco de la Ley de Víctimas, se está pensando en proponer una enseñanza de las ciencias sociales que propicie una cultura de conocimiento y comprensión de la historia política y social de Colombia, que a su vez reconozca las diversas voces y versiones que hacen parte de la memoria histórica del país.

Profesor Súper O Histórico: serie televisiva que promueve la indagación de los acontecimientos más importantes de la Independencia de Colombia. Los 30 capítulos de esta serie pueden consultarse en el Portal Educativo Colombia Aprende.

Es importante señalar la manera como el Ministerio de Educación propone abordar el Bicentenario de la independencia en las aulas, desde la serie del Profesor Super O Histórico y toda la interfase de Colombia aprende, a partir de tres categorías sobre lo que nos han contado, lo que no nos han contado y para profundizar lo que nos han contado de la Independencia.

El discurso propone al estudiante actividades en el Centro de Investigación en línea, a partir de preguntas como ¿El puente de Boyacá actual es el mismo que existió en la Batalla del siete de agosto de 1819? Esta metodología presenta a los estudiantes información histórica, en una comparación constante con el presente, que resulta interesante para todo tipo de público y vincula la información con referentes actuales, facilitando el aprendizaje y comprensión.

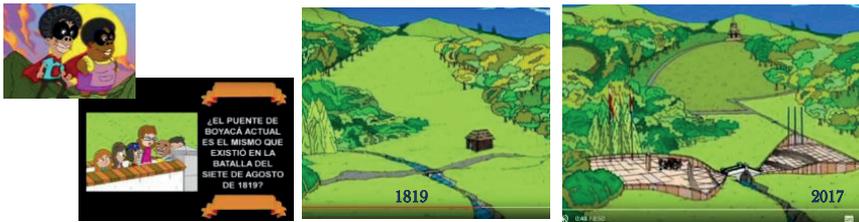


Imagen 475. Serie Profesor Súper O Histórico. Capítulo dedicado al Puente de Boyacá. Fuente: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-187226.html>

- **Colección Bicentenario:** contiene una serie de recursos para apoyar las investigaciones escolares sobre el período de la Independencia, fue entregada a las instituciones educativas oficiales, universidades públicas y privadas y a las bibliotecas públicas del país.

Encuesta realizada para analizar conocimiento de historia según rango de edad

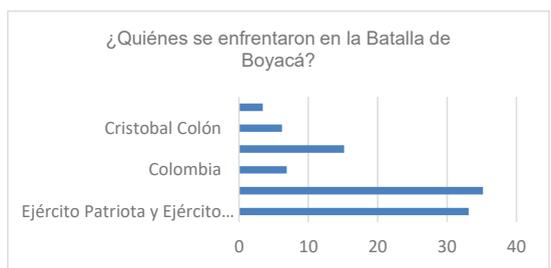
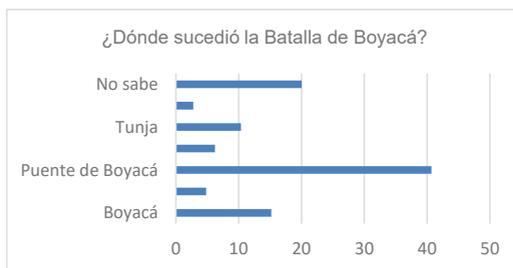
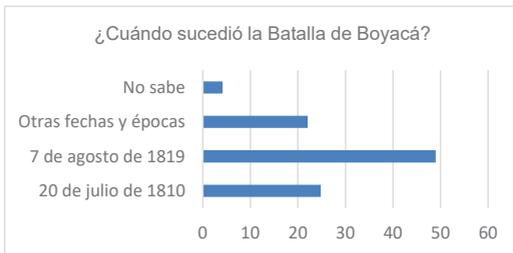
Después de este recorrido por el panorama de la enseñanza escolar y el lugar en ella para la Batalla de Boyacá y sus implicaciones, además de la confrontación de miradas al respecto, se realizó una encuesta básica con 4 preguntas, para poder ser contestadas por todo tipo de público. El objetivo de esta herramienta fue evaluar el nivel de conocimiento de los hechos de la Batalla de Boyacá, en público de los siguientes rangos de edad:

mayores de 50 años, mayores de 30 años, mayores de 15 años y menores de 15 años. Estos rangos de edad, corresponden temporalmente a las reformas educativas, razón por la cual se preguntó la edad del encuestado. Finalmente, para cruzar los factores socioeconómicos, se preguntó el colegio en el cual estudió o estudia el encuestado.

Las preguntas fueron:

1. ¿Cuándo sucedió la Batalla de Boyacá?
2. ¿Quiénes se enfrentaron en la Batalla de Boyacá?
3. ¿Sabes por qué luchaban?
4. ¿Dónde sucedió la Batalla de Boyacá?

Esta buscó establecer si realmente los cambios curriculares han afectado en el nivel de conocimiento del tema; si la aplicación del currículo en colegios públicos y privados muestra diferencias o no; y, cómo es el panorama del conocimiento de los hechos en estudio en las distintas generaciones, para detectar temas a fortalecer por medio de programas pedagógicos y del guion museológico. Es así que se realizaron 137 encuestas que presentaron

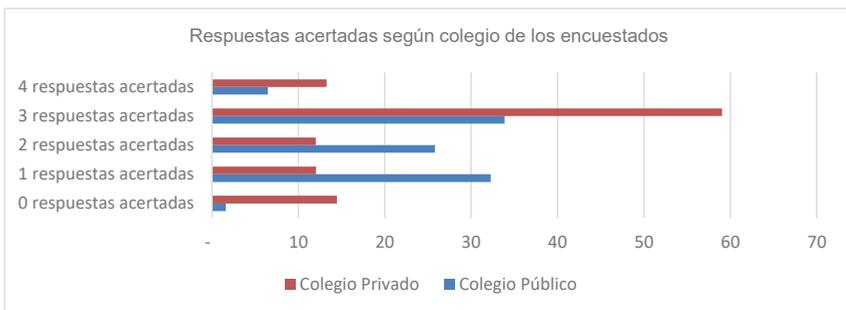


Gráficas 11, 12, 13, 14 y 15. Análisis de los resultados generales y por pregunta de la encuesta realizada para acercarse al conocimiento del público general sobre el hecho histórico de la Batalla de Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP 2017.

El análisis de la información obtenida permitió realizar las siguientes apreciaciones:

- Se observan diferencias en las respuestas obtenidas por los diferentes grupos generacionales establecidos. El mayor número de respuestas acertadas correspondió a los encuestados mayores de 50 años seguidos por los mayores de 30 años. Esto habla de superior conocimiento del hecho histórico de la Batalla de Boyacá y su relación con el territorio, por las generaciones que tuvieron en su currículo de educación básica y media la materia de historia como área específica.
- El 49% de los encuestados conoce cuándo sucedió la Batalla de Boyacá, la mitad restante confunde el suceso con el 20 de julio de 1810, hace referencia a la época de la conquista o no sabe.
- En cuanto a la pregunta por quiénes se enfrentaron en la Batalla de Boyacá, el 33% respondió que el Ejército Patriota y el Ejército Realista y el 35% que los Criollos contra los españoles. Ambas respuestas corresponden a información específica que los encuestados conocen. Un 6% desafortunadamente respondió que Cristóbal Colón había participado en esta Batalla y un 3% no sabía, de estos porcentajes los encuestados corresponden a los menores de 30 años y de 15 años.
- El 63% de los encuestados afirma que la Batalla de Boyacá se dio por la independencia y el 19% por la Libertad, siendo la respuesta acertada con mayor porcentaje. Un 6% confundió la razón con “El florero” del 20 de julio de 1810 y un 8% no supo la respuesta. Esto significa que la información que más claramente reside en la memoria de las personas, es el motivo de la Batalla, por sobre cuándo, dónde y quiénes lucharon allí.
- El 41% de los encuestados afirmó que la Batalla tuvo lugar en el sitio conocido como Puesto de Boyacá. Esta respuesta se relaciona con otras afirmaciones que ubican el hecho en Boyacá, Ventaquemada y Tunja. Un 6% confundió la ubicación de los hechos con el Pantano de Vargas, lugar donde ocurrió la Batalla del 25 de julio de 1819. No obstante, el 20% afirmó que no sabía la respuesta, siendo la pregunta con el mayor porcentaje de desconocimiento.



Gráfica 16. Análisis de los resultados por colegios de los encuestados. Equipo PEMP.

- En cuanto a las respuestas según el tipo de colegio de los encuestados, aquellos que estudiaron en instituciones privadas obtuvieron mayor porcentaje de respuestas correctas, evidenciando una fortaleza mayor en el conocimiento de la historia nacional con respecto a las instituciones públicas. No obstante, tanto los encuestados que

obtuvieron la totalidad de respuestas correctas fueron tan solo el 16%, estudiaron tanto en colegios privados como públicos y corresponden a los mayores de 30 años y 50 años.

La Batalla de Boyacá en los textos para la enseñanza

Otro camino importante para entender cómo se ha enseñado y transmitido la historia de la Batalla de Boyacá, son los libros para la educación.

Los textos escolares desde mediados del siglo XIX ya relataban con complejo lenguaje y entintados de posiciones políticas la Batalla de Boyacá como una hazaña imprescindible para la educación en historia:

El compendio de historia publicado en 1850 por José Antonio Plaza todavía presentaba a España como opresora y condenaba la dictadura de Bolívar, el texto de José Joaquín Borda de 1872 acogía la visión conservadora y censuraba a los opositores de Bolívar, como lo hizo después Juan Pablo Restrepo. Fue José María Quijano Otero, en su texto, el que intentó ofrecer una visión que, aunque orientada por la interpretación conservadora, no hacía explícitas las condenas al liberalismo y reconocía el papel histórico de Santander; su relato fue acogido también por Manuel Antonio Bonilla. (Melo, 2010, pág. 5)

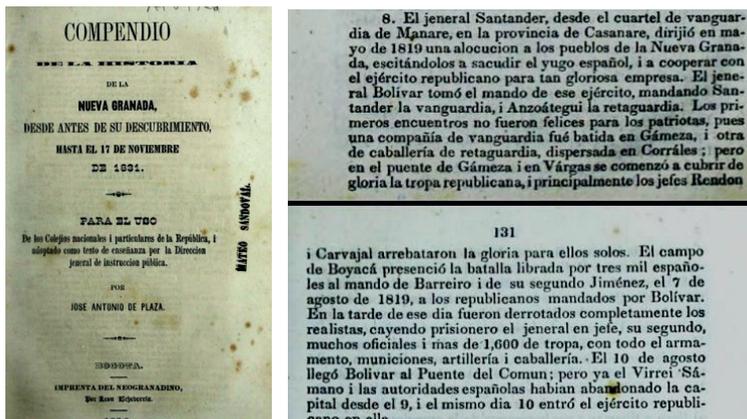


Imagen 476. Detalles de Lección sobre la Batalla de Boyacá. Fuente: Plaza, José Antonio de. Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. Texto para la enseñanza, siglo XIX.

Al final del siglo XIX, los textos se ven enriquecidos por discursos en torno a los héroes nacionales, “el hecho de adjudicar a los próceres la formación de la nación, conlleva que los hitos fundadores de la misma sean las campañas militares” (Herrera, Pinilla, & Suaza, 2003). Los textos escolares de esta época idealizan y adornan con figuras literarias los pasajes de la Batalla de Boyacá, dejando de lado los detalles del encuentro militar para dar mayor importancia a las consecuencias y los logros:

Tronaron los cañones como eco de las descargas de las descargas de Boyacá, la campaña de 75 días quedaba concluida; una República había nacido; y el mapa del Nuevo Mundo hecho por los conquistadores, quedaba corregido por la espada de sus propios hijos (...) haríais bien, ¡niños! En el bendecir la memoria de los fundadores de la Patria (Quijano, 1883, pág. 165)

Es el centenario el momento en el cual se reflexiona sobre la posibilidad de crear textos sobre la independencia con esfuerzos por neutralizar los encuentros de la patria boba. En este momento por ejemplo se produjo el “*Compendio de la Historia de Colombia*” de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, el cual fue ganador de un concurso por la Academia de Historia en 1910 en la que se eligió el texto escolar que debía ser impartido en todas las escuelas¹¹⁵, cuya misión fue engrandecer los ideales de patria a través de las figuras del héroe nacional:

Aquella espléndida demostración pública de un pueblo agradecido por los heroicos servicios hechos en su bien no debe recogerse en nuestra historia como un simple acontecimiento del pasado que no deja huella profunda en los sentimientos delicados del hombre. Si contemplamos con admiración, y aplaudimos muchos de los extraordinarios hechos ejecutados en la epopeya que se llama la Conquista, la admiración y gratitud han de ser eternas para nuestros libertadores; y cuando nos venga a la memoria el recuerdo de la sangre derramada en los cadalsos, de los sufrimientos de las viudas y de los huérfanos, de los peligros sin segundo arrojados a costa de todo por los guerreros de la Independencia, debemos sentir en nuestros pechos tanto entusiasmo y amor como el que experimentaron los hijos de Santa fe al recibir a los héroes de Boyacá con los honores del triunfo (Henao & Arrubla, 1911, pág. 121)

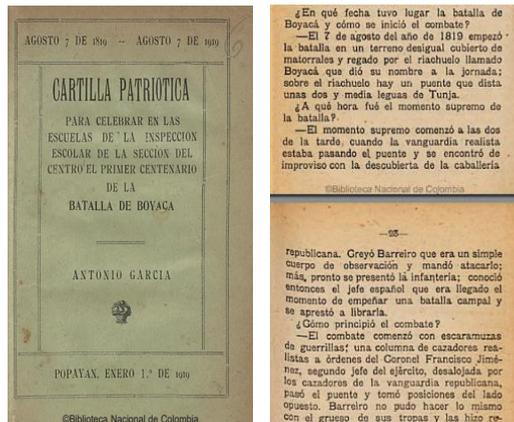


Imagen 477. Detalles de Cartilla Patriótica del 1 de enero de 1919.

¹¹⁵ “aunque en el país había varios textos elementales de Historia, no existía un manual dirigido a los jóvenes adolescentes que hacían sus estudios secundarios o universitarios. (...) el concurso tuvo lugar y un solo concursante se presentó. El texto fue revisado por el jurado, (...) todos conservadores, quienes consideraron que mostraba “un criterio imparcial y el sincero propósito de ser fieles a la verdad (...) y estricta imparcialidad” el 26 de octubre de 1910 se ordenó que fuera adoptado (...) “como texto para la enseñanza de la Historia Nacional en los colegios y escuelas oficiales”. (Melo, 2010, pág. 7)

También con motivo del centenario, se encuentra uno de los primeros textos escolares exclusivamente dedicados al tema: “CARTILLA PATRIÓTICA para celebrar en las escuelas de la inspección escolar de la sección del centro el primer centenario de la Batalla de Boyacá” (García, 1919.). Es un ejemplar muy interesante que presenta dos secciones: la lección de historia patria con: el hecho de armas, las consecuencias del triunfo y el registro de los próceres. Presenta una estructura mayéutica de preguntas y respuestas donde el estudiante aprendía en detalle la Batalla con énfasis en las ideas de Simón Bolívar. La segunda sección es la Lección de Cívicas que finaliza el texto presentando la historia de los símbolos patrios.

La novedad de los textos de la segunda mitad del siglo XX llega con las ilustraciones. La Academia Colombiana de Historia y la Asociación Colombiana de Historiadores acompaña los procesos de redacción y edición de nuevos textos a finales del siglo XX, siendo varios de sus miembros los autores de los textos, e incluso presentando los libros:

La llamada “Nueva Historia” ha contribuido definitivamente a enriquecer el conocimiento histórico del país. La “Nueva Historia” ha descubierto una realidad que la historiografía tradicional había ocultado o ignorado. Quizás es este nuevo conocimiento y su amplia difusión lo que más inquieta a la Academia. El debate académico, que por esencia es pluralista, está siendo reemplazado por juicios insiquitoriales. Y esto más que contribuí al mejoramiento de la investigación y a la difusión de la Historia, las anula, erosionando de paso los valores democráticos. Asociación Colombiana de Historiadores. (Kalmanovitz & Duzán, 1989, pág. Contraportada)

Así, los textos sugieren al final de las unidades, referencias bibliográficas de lecturas para que los estudiantes las consulten como tarea en el tiempo de trabajo autónomo:

Los autores no desean que usted memorice ninguna fecha, ni una serie de hechos sueltos, sino que entienda, razone e investigue los grandes procesos sociales en la historia de este país; quieren que se interese, averigüe y converse de la historia que vivieron sus padres y abuelos, de sus vidas cotidianas. Que usted, por su cuenta, vaya a la biblioteca y explore lecturas de historia (...) La cultura no puede ser memoria sino apropiación continua de conocimientos de vida. (Kalmanovitz & Duzán, 1989, pág. 2)



Imagen 478. Kalmanovitz, Salomón y Silva, Duzán. Historia de Colombia 9. Ed. El Cid: Bogotá D.C. 1989.

Algunos autores como Jorge Orlando Melo, con enfoque no solo en historia sino también en comunicación, pedagogía y experiencias como la dirección de la Biblioteca Luis Ángel Arango, realizan propuestas mixtas: Presentar fechas, hechos y personajes en un texto de fácil comprensión sobre la Batalla de Boyacá, y enfrentar una lectura complementaria directamente en el contenido del libro.

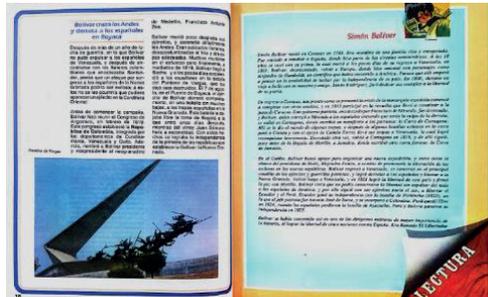


Imagen 479. Melo, Jorge O. Raíces 5. Serie Ciencias Sociales. Ed. Libros y Libres S.A.: Bogotá D.C. 1989.

No obstante, la mayor parte de textos de finales del siglo XX, dejan de enseñar la Batalla de Boyacá e incluso la Campaña Libertadora, para presentar la Gran Colombia como un capítulo de consecuencias por las cuales se dio la disolución de este proyecto político. Los procesos previos de independencia no llegan a las aulas, pese a la lucha ideológica, el sacrificio social y económico que supuso, y los mártires que dejó a su paso.



Imagen 480. Fanny Cecilia Gómez. Ciencias Sociales 5. Ed. Santillana: Bogotá D.C. 1989.

En este punto, es notable la diferencia entre la enseñanza de la Batalla de Boyacá en los textos escolares de grandes editoriales como Santillana, Libros y Libros, El Cid y textos para educación en el marco de cátedras locales producidos por secretarías de cultura de Alcaldías, como el caso de la Cátedra Tunja, a partir de la cual la batalla comienza a ser enseñada con representaciones de los movimientos de las tropas y con retratos de los protagonistas y los monumentos del lugar.

Este texto del historiador Javier Ocampo López, fue utilizado por los maestros en escuelas privadas y públicas en Tunja y municipios aledaños hasta comienzos de siglo XX, primero en la Cátedra Tunja y luego en la materia de historia o ciencias sociales.



Imagen 481. Ocampo López, Javier. Cátedra Tunja. Alcaldía Mayor de Tunja: 1997

La carencia en profundización en textos de grandes editoriales escolares se hace evidente

hasta nuestros días. Ejemplo de esto es un texto de la editorial Libros y Libros S.A. publicado en 1998, el cual aún es empleado actualmente en las escuelas y colegios de Villa de Leyva y Tunja: Orígenes 5. La unidad dedicada a la independencia se trata en 7 páginas que se caracterizan por no presentar los hechos de la Batalla de Boyacá, ni de la Campaña Libertadora, fechas, participantes, personajes importantes ni sucesos concretos. La independencia se presenta al estudiante desde sus consecuencias e implicaciones posguerra, con tono crítico y negativo como lo muestran los enunciados: *La Nueva Granada después de la Independencia: Territorio en ruinas; pobreza de la población; regiones incomunicadas; gobernantes inexpertos; estado pobre; sin sentido de pertenencia. (...) Problemas de la Gran Colombia: El endeudamiento; gobernar era muy difícil; las ambiciones personales.* (Díaz, 1988, págs. 30, 37)



Imagen 482. Díaz, Gonzalo. Orígenes 5. Geografía, historia y cívica. Ed. Libros y Libros: Bogotá D.C. 1988.

Quizá un panorama más completo sobre la enseñanza de la Batalla de Boyacá es posible encontrarlo en textos enfocados en historia para público general, tales como “Historia de las Independencias” de Diana Uribe o “Cursillo de historia de Colombia” de Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez, ambos con capítulos enteros para la Batalla de Boyacá, la Campaña Libertadora y en general los momentos en los que se gestó la independencia. Son libros que pueden ser catalogados como pedagógicos teniendo en cuenta su lenguaje sencillo, diagramación, ilustración y estructura para fácil comprensión para público no especializado de todas las edades.



Imagen 483. Uribe, Diana. Historia de las Independencias. Aguilar Caracol Radio: Bogotá D.C.

El texto de Diana Uribe, por ejemplo, conduce al lector entre los sucesos comparativos en una línea de tiempo que incluye todos los continentes, ayudando a comprender al lector cómo influyeron los hechos de contexto internacional en lo local y viceversa. Presenta

lecturas complementarias de otros autores entre capítulos, y en los bordes de las páginas presenta miniaturas de monumentos, personajes y lugares importantes.

El texto de Cadavid y Ramirez de editorial Argos, presentó en 2010 un novedoso lenguaje en primera y tercera persona, invitando al lector a sentirse parte de la escena, usando expresiones propias del dialecto boyacense y en palabras sencillas para expresar ideas de la historia especializada:

Mientras tanto Barreiro (...) cogió el camino de Samacá, a ver si podía pasar primero que los patriotas el puentecito que hay sobre el rio Teatinos o Boyacá, para seguir para Bogotá; pero Bolívar se estaba dando cuenta de esa movida y mandó salir su gente, que estaba descansada y con muchos ánimos, y los mandó salir de Tunja en orden a atajarles el paso a los realistas, o a medirseles en combate, si era el caso (...). (Cadavid Misas & Ramirez, 2010)



Imagen 484. Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez. Cursillo de historia de Colombia. Ed. Argos: Bogotá D.C. 2010

La Batalla de Boyacá en la Investigación para la Pedagogía

Academia Boyacense de Historia: Este ente conformado por profesionales de distintas áreas del conocimiento en torno a la historia, además de su oficio académico investigativo, se ha dedicado a difundir a través de publicaciones y actividades conjuntas con entidades educativas la historia del sitio histórico de la batalla de Boyacá. Un ejemplo importante de esto, es la publicación seriada “Repertorio Boyacense” que en lenguaje sencillo ha llevado noticias históricas, críticas, ensayos y fotografías desde 1912 hasta la fecha. En 28 de estas publicaciones se ha difundido información sobre el Campo de Batalla, los monumentos y los cambios que han sucedido en el siglo XX y XXI.

Otro ejemplo de elaboración de textos para público general con intención pedagógica de enseñar y acercar al público al Campo de Batalla es la “Guía Histórica del Arte y la Arquitectura de Tunja”, publicada por la Academia Boyacense de Historia en 1995.

También es importante mencionar la asesoría de la Academia Boyacense de Historia para la elaboración del mural que hoy exhibe el ciclorama, cuya misión es eminentemente pedagógica sobre la enseñanza del desarrollo de la Campaña Libertadora en escenas que fueron elaboradas con la asesoría del Dr. Antonio José Rivadeneira y el Dr. Javier Ocampo López.

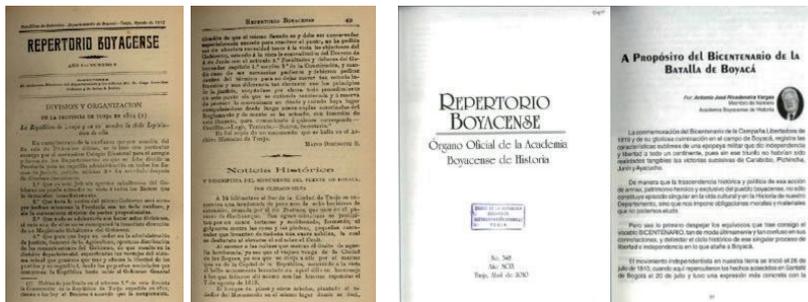


Imagen 485. (izq) Repertorio Boyacense. Imagen 486 (der) Publicación seriada No. 2, agosto de 1912, (izq) No. 348, abril de 2010. Academia Boyacense de Historia. Tunja

Centro de Estudios Históricos del Ejército (CEHEJ): Este Centro de Estudios con carácter investigativo y de difusión académica, está adscrito a la Dirección de Educación de la Jefatura de Educación y Doctrina del Comando del Ejército. Su esfuerzo por el estudio y difusión puntualmente de los hechos e implicaciones de la Batalla de Boyacá se ha materializado a través del Boletín Histórico, como publicación seriada diseñada para público general y con lenguaje simple y comparativo:

(...) fecha memorable, veinte de julio de mil ochocientos diez, se formó la Junta Suprema de Gobierno, la cual, dispuso la activación del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, unidad primaria del Ejército (...) se ordenó formar diferentes secciones, entre ellas la de Guerra, el equivalente al Ministerio de Defensa; (...) se establecieron en formalidad las Armas básicas: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. Sin embargo, solo fue nueve años después, en las jornadas del siete de agosto de mil ochocientos diecinueve, cuando gracias a las armas de la república, esta comienza de hecho su vida autónoma e independiente, sobre el campo mismo de Boyacá, "Altar de la Patria y Orgullo de América". (Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHEJ, 2007)



Imagen 487. Boletín histórico No. 002. Ejemplar de Colección. CEHEJ. Agosto, 2007

Son varios los Boletines Históricos que han tratado el tema desde diferentes enfoques (n.º 2, 4, 18, 26, 50, 72, 75 y 98) desde la historia militar, la estrategia, los grados militares y énfasis transversal en la diferencia entre 1810 y 1819.

En 2009, también el CEHEJ acompañó el recorrido de la Ruta Libertadora que realizaron 300 jinetes de la Caballería del Ejército y de la Policía, registrando en un lapso de 19 días la experiencia, observaciones del paisaje y el recuento de las impresiones de los

participantes en cuanto las dificultades que supuso el terreno y el clima. Todo esto en los boletines de acceso público para la difusión de esta información a público general, además de lo que significó en ese año el recorrido en vivo para los municipios por donde pasó esta ruta.

Finalmente, es importante mencionar la presencia *in situ* con ocasión del día del Ejército Nacional, conmemorado el 7 de agosto de cada año, el cual se celebra en el marco del aniversario de la Batalla de Boyacá, según Decreto Presidencial No. 1461 de 1978, el cual establece:

Que es necesario mantener vivo el culto a los valores de la nacionalidad y el respeto a las tradiciones que constituyen el patrimonio histórico de legítimo orgullo para los colombianos; Que es un imperativo de justicia que en la vida nacional se señale una ocasión de especial dimensión histórica para rendir tributo de admiración, de afecto y respeto a quienes, como los miembros del Ejército, de ayer de hoy y de siempre han dedicado sus vidas al servicio de la patria y de sus conciudadanos.

Art- 1°. - Conságrese el 7 de agosto de cada año, como Día del Ejército Nacional de Colombia

Art- 2°. - Anualmente, las autoridades de la República donde exista guarnición del Ejército, dispondrán la solemne celebración de esta efeméride. (Ministerio de Defensa Nacional, 1978)

Lo anterior, de acuerdo con la misión del CEHEJ de investigar, difundir y conmemorar la memoria histórica desde el punto de vista de las fuerzas militares, comprende también los actos celebrados *in situ* en el campo de la batalla de Boyacá, en el cual se hace presencia por medio de solemnes celebraciones y se documenta y difunde a través de los medios de comunicación de esta unidad.

La UPTC sede Tunja: En cuanto a las instituciones de educación Superior, una de las más involucradas con actividades en el Sitio es la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia por cuenta del bicentenario de la independencia:

Alianza Interinstitucional "2010-2019" Ruta del Bicentenario, 1810-1819. Jueves, 29 de Julio de 2010. En el marco del Congreso Nacional de Historia, en la Biblioteca Nacional, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia presentó el proyecto de Alianza Interinstitucional "2010-2019, Ruta del Bicentenario, 1810-1819" en la que participan la UPTC, la Gobernación de Boyacá, la Academia Boyacense de Historia y la Asociación Colombiana de Historiadores Capítulo Boyacá. La alianza busca impulsar un amplio programa de conmemoración del Bicentenario de la Independencia y promover la participación de la ciudadanía dentro de un espíritu de inclusión, mediante la implementación de estrategias que garanticen los recursos financieros para llevar a cabo proyectos y sub proyectos entre los cuales se destacan:

a. Educación e investigación: ciclo permanente de conferencias y conversatorios en todas las provincias de Boyacá, Arauca y Casanare, eventos académicos internacionales,

implementación de la Cátedra Boyacá para la Policía de Turismo y Guías profesionales de Turismo, programa de reconstrucción arqueológica de los campos de las batallas del Pantano de Vargas y Puente de Boyacá (...)” (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

En el marco de esta alianza, se han realizado visitas a estudiantes de la Universidad o grupos que solicitan el acompañamiento. El objetivo era realizar un recorrido guiado por un equipo de estudiantes conformado en el área de extensión de la UPTC, quienes iniciaban la visita en el ciclorama y luego se dirigían hacia los monumentos y el Campo de Batalla hacia la Casa de teja. Estas visitas se iniciaron para los estudiantes los días jueves en la tarde y luego se extendieron a público general según disponibilidad de los visitantes. Este programa finalizó a comienzo de 2017.

En cuanto a publicaciones producto de investigación para la difusión de la historia e importancia del sitio histórico, se encuentra la Colección de libros “2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819”, (UPTC y la Carreta editores e.u.), cuyo contenido es para público especializado.

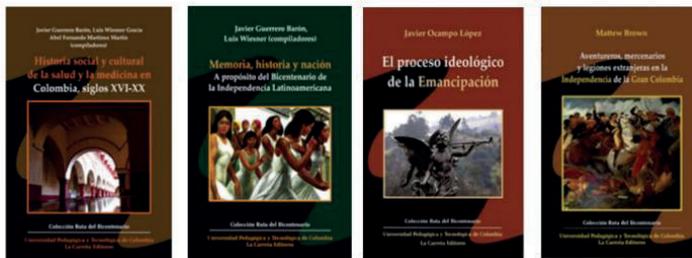


Imagen 488. Colección de libros “2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819”. UPTC y la carreta editores E.U.J). Fuente: <http://www.uptc.edu.co/proyectos/bicentenario/publicaciones/>

Conclusiones

La pedagogía en el Sitio histórico del Puente de Boyacá no cuenta una división o equipo destinado específicamente a desarrollar contenidos y actividades para diferentes públicos como labor misional educativa. Esto se origina desde la ausencia de organización administrativa propia del lugar, pues es en esta instancia donde debe considerarse la existencia de un equipo dedicado específicamente a labores pedagógicas. Es necesario determinar en el enfoque misional que el sitio histórico provea contenidos para el aprendizaje, experiencias, desarrollo de reflexiones y conciencia en torno al periodo de la independencia, los procesos sociales que conllevó y su relación con el presente.

Esto se sintetiza en varios aspectos:

- Inexistencia de una división o equipo de pedagogía y educación.

- Ausencia de programas pedagógicos y contenidos para distintos públicos diseñados desde el sitio.
- Inexistencia de calendarios de actividades pedagógicas regulares.
- Falta de oferta pedagógica tanto de actividades como de formación y vínculos con instituciones educativas del sector.

Pese a las problemáticas presentadas, también es importante reconocer el trabajo realizado por personas y entidades externas, las cuales han sido expuestas en este apartado con las iniciativas desarrolladas por cada uno, las cuales, aunque son aisladas y no parten del Sitio propiamente, han permitido a distintos públicos recibir experiencias y contenidos *in situ* en la trayectoria del lugar.

En cuanto al análisis del conocimiento de los hechos, implicaciones y antecedentes de la Batalla de Boyacá como suceso histórico que reviste de valores al Sitio, se estableció que las reformas en la educación primaria y media para la enseñanza de la historia, si han afectado el conocimiento de los procesos sociales y culturales que han sido parte de la construcción de la nación colombiana. En términos generales, el estudio realizado arrojó que el conocimiento del hecho histórico es superior en personas mayores de 50 años, seguidos por los mayores de 30 años en todos los aspectos: el cuándo, quiénes, el por qué y el dónde de la Batalla de Boyacá; mientras que las personas menores de 30 años no tienen claridad de cuándo sucedió y quiénes se enfrentaron en este hecho histórico, mostrando desconocimiento y confusión con otros periodos de la historia como la conquista.

De manera transversal, este proceso también se refleja en el análisis de los textos escolares, los cuales antes de la reforma de la ley de Educación Nacional 115 de 1994 presentan contenidos extensos y detallados del hecho histórico en estudio y en general del periodo de independencia. No obstante, la información que presentaban a los estudiantes tenía lenguaje técnico y sesgo ideológico hacia la exaltación de Simón Bolívar como modelo a propagar, ensombreciendo las demás cabezas líderes de la Campaña Libertadora y la población que conformó lo que se denominó como el Ejército Libertador o Patriota, sin hablar de los campesinos, indígenas, negros, niños y mujeres. Son textos escolares normalizados por el Estado mismo desde el Ministerio de Educación como ente rector, lo cual se oficializó por todo el siglo XX con el Compendio de la historia colombiana de Henao y Arrubla. Después de la Ley General de Educación de 1994, el cambio en los textos escolares es abrupto, disminuyendo los contenidos del área de la historia a 1 hoja con el periodo de la independencia, aumentando el contenido en imágenes, ilustraciones y comenzando a utilizar lenguaje didáctico. Los esfuerzos de las editoriales por comprimir los contenidos en la nueva área de “Ciencias Sociales” se ven reflejados en gran cantidad de temáticas desde las humanidades con poca profundidad, para las generaciones de finales del siglo XX y lo que va del XXI.

Este escenario muestra la necesidad y pertinencia de considerar en la misión del Sitio histórico la pedagogía como componente para la generación de contenidos formativos que contribuyan a la educación del público visitante y su conocimiento sobre la historia de la independencia de Colombia, para generar reflexiones que aporten al pensamiento crítico sobre los procesos históricos de la construcción de la Nación. El reto a enfrentar representa la integración del Sitio en el proceso de implementación de la nueva reforma de la Ley de Educación para dar la bienvenida a la historia en el currículo escolar y entender esta coyuntura como una oportunidad para el Sitio.

7. DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

7.1. PERFIL ECONÓMICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

- **Departamento de Boyacá**

El departamento de Boyacá es el decimotercer departamento en términos poblacionales en Colombia. De acuerdo con las proyecciones para el año 2016 del DANE, Boyacá cuenta con 1.278.107 habitantes en 123 municipios, lo que equivale al 2,62% de la población total del país. De esta población el 57,1% se encuentra en los centros poblados mientras que el 42,9% es población rural. La capital y ciudad más poblada del departamento es Tunja con 191.878 habitantes seguida por Duitama (113.105 hab.) y Sogamoso (112.790 hab.), lo que genera una estructura poblacional policéntrica con la industria repartida principalmente en estas tres ciudades.

El departamento se encuentra dividido en 13 provincias, una zona de manejo especial y un Distrito Fronterizo.



1. Provincia Centro, capital: Tunja
2. Provincia de Gutiérrez, capital: El Cocuy
3. Provincia de La Libertad, capital: Labranzagrande
4. Provincia de Lengupá, capital: Miraflores
5. Provincia de Márquez, capital: Ramiriquí
6. Provincia de Neira, capital: Garagoa
7. Provincia Norte, capital: Soatá
8. Provincia Occidente, capital: Chiquinquirá
9. Provincia Oriente, capital: Guateque
10. Provincia de Ricaurte, capital: Moniquirá
11. Provincia de Sugamuxi, capital: Sogamoso
12. Provincia de Tundama, capital: Duitama
13. Provincia de Valderrama, capital: Socha
14. Zona de Manejo especial de Puerto Boyacá
15. Distrito Fronterizo de Cubará

El sitio histórico se encuentra en la provincia Centro en los municipios de Ventaquemada y Tunja. La provincia Centro es la más poblada del departamento con cerca de 300 mil habitantes.

Estructura de la producción

La economía del departamento de Boyacá es principalmente agrícola. De acuerdo a datos del PNUD (2011) es uno de los cuatro principales productores agrícolas del país,

concentrando el 18,7% del Producto Interno Bruto departamental para el año 2015 a esta actividad, principalmente en cultivos de papa, caña panelera, cebolla, plátano, yuca y tomate; y en la parte pecuaria a la producción avícola de gallos y gallinas, la ganadería de bovinos y ovinos en industrias piscícolas principalmente de trucha.

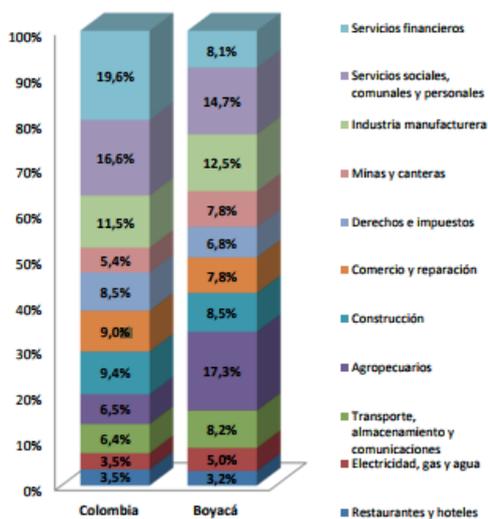
De acuerdo con la información disponible en el DANE al mes de agosto de 2017, los servicios sociales, comunales y personales ocupan el segundo renglón de la economía, con un 14,7%, la industria manufacturera con el 12,5% y la explotación de minas y canteras con un 7,8% concentrada principalmente en la producción de hierro y acero.

Según cifras del DANE y el Banco de la República¹¹⁶, el departamento de Boyacá registró un 2014 un crecimiento en el PIB de 4,0% en relación con el año anterior, lo que le permitió contribuir en la economía colombiana con \$22.226 miles de millones a precios corrientes, equivalentes a una participación de 2,9%. Por otro lado, el PIB por habitante en el departamento se ubicó en \$17.437.422 a precios corrientes, ligeramente por encima del promedio nacional, pero superior a departamentos con economías muy fuertes como Antioquia y Cundinamarca.

La tendencia de crecimiento del PIB en el periodo 2012-2014 ha sido en líneas generales también creciente en algunos periodos superior al del promedio nacional. Esto se debe al dinamismo en el rubro de explotación de minas y canteras, y de sectores como construcción, transporte, almacenamiento y comunicaciones, en los cuales el departamento tiene un buen número de empresas.

A pesar de la importancia del sector agrícola, el desempeño de este ha sido inferior en términos de crecimiento a los otros sectores mencionados.

El departamento exporta el 14,1% de su producción principalmente minerales como esmeraldas, coque (combustible a base de carbón) y hulla (tipo de carbón mineral que contiene entre un 45 y un 85% de carbono), además de flores y capullos, a mercados como los Estados Unidos, Brasil, China, México, Reino Unido, Tailandia, Turquía, India, Japón y España¹¹⁷.



Gráfica 17. Estructura PIB por sectores (valores corrientes). Fuente: DANE. Cuentas departamentales 2017

¹¹⁶ Informe de coyuntura económica regional 2016 - Boyacá. DANE y Banco de la República.

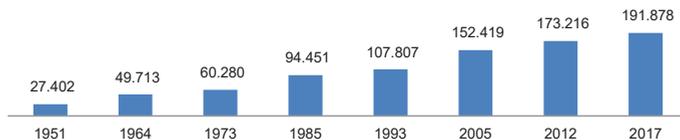
¹¹⁷ MINCIT (2016)

- **Municipio de Tunja**

Tunja es la capital y ciudad más poblada del departamento de Boyacá con 191.878 habitantes de los cuales el 96% se ubica en la zona urbana. La población en la ciudad ha tenido un comportamiento creciente y elevado prácticamente cuadruplicando sus habitantes en los últimos 50 años.

La tasa de desempleo en la ciudad es de 10,4% para el año 2015 de acuerdo con cifras del DANE con el 65,2% de la población en la fuerza laboral. Esta tasa de desempleo es superior al promedio nacional que se ubica en un 9,9%. Este indicador tiende a ser mayor para las mujeres que para los hombres.

Las ramas de actividad económica que mayor demanda de empleo presentaron en Tunja para 2015 fueron: servicios comunales, sociales y personales (34,5%), seguido de comercio, hoteles y restaurantes (30,1%) y actividades inmobiliarias (8,8%); en contraste, las que presentaron menor ocupación fueron intermediación financiera (2,2%) y otras ramas (2,5%).



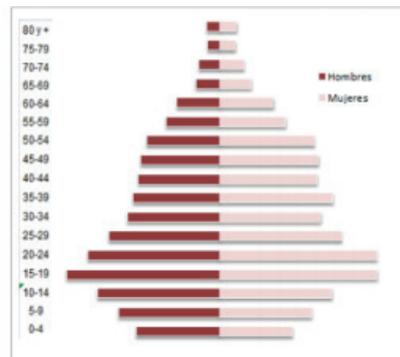
Gráfica 18. Población de Tunja.

Fuente: Elaboración propia basada en cifras del DANE

En cuanto a las modalidades de empleabilidad, el 45,0%, fueron empleados particulares; el 30,3%, trabajó por cuenta propia y 12,8% empleados del gobierno. 5,7% de la población se cataloga como empresario, patrón o empleador.

El 50% de la población en edad de trabajar que decide no buscar trabajo, se concentra en estudiantes que aprovechan la amplia oferta educacional de la ciudad, una de las más altas del país.

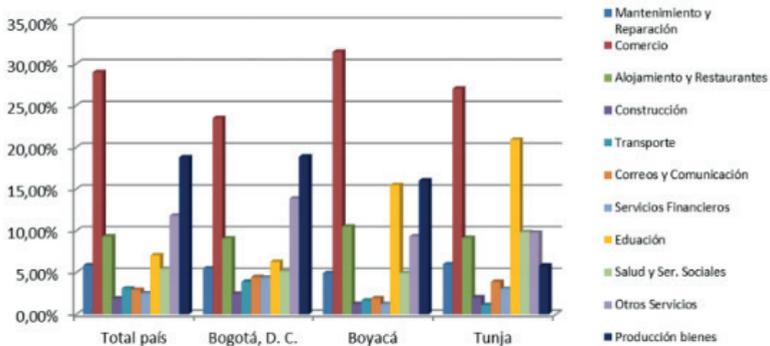
Este comportamiento se refleja en la estructura poblacional de la ciudad que revela mayor concentración de la población en las edades de 15 a 24 años



Gráfica 19. Estructura poblacional por sexo y edad – Tunja. Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

A diferencia del resto del departamento la economía de Tunja se concentra en las

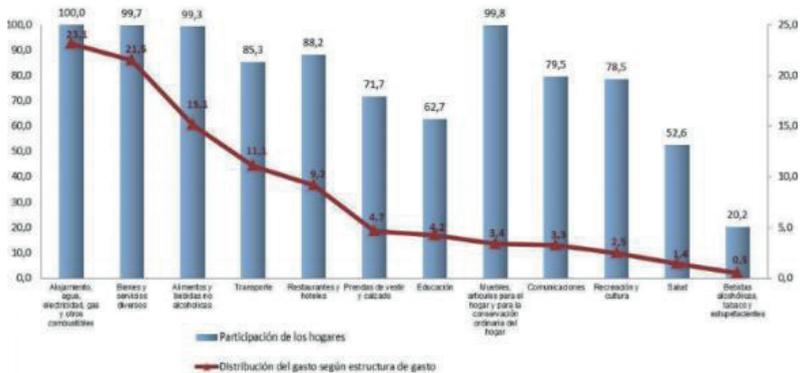
actividades comerciales y de servicios con un 87% del PIB de la ciudad generado por estos sectores económicos lo que refleja la importancia del sector terciario jalonado nuevamente por servicios de educación.



Gráfica 20. Ocupados según actividad en Tunja comparativo con otras regiones.

Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

El gasto promedio de los hogares en Tunja se distribuye principalmente en la adquisición de servicios tanto públicos como de otras categorías, alimentación y transporte con 73% de los ingresos dedicados a estos rubros. Otros gastos como educación, recreación y cultura y salud tienen porcentajes de gasto menores. El rubro de alimentos es el que mayor incremento ha tenido en los últimos años con tasas de crecimiento del orden de 10% anual.¹¹⁸



Gráfica 21. Distribución del gasto en Tunja.

Fuente: Alcaldía de Tunja (2012) con base en datos DANE

¹¹⁸ Informe de Coyuntura Económica Regional (2016)

• Municipio de Ventaquemada

El municipio de Ventaquemada está ubicado en la provincia Centro del departamento de Boyacá a 98 km de Bogotá y 23 km de la capital Tunja. Es el tercer municipio más poblado de la provincia con 15.442 habitantes. Cuenta con un área de 159,3 km² 99,7% de estos de naturaleza rural.

Las principales actividades económicas del municipio con la agricultura, concentrada en cultivos de papa, haba, maíz y hortalizas; y la ganadería. El grado de urbanización debido a esto es muy bajo con solo 2.400 personas viviendo en la cabecera municipal. El municipio lo componen 20 veredas además del casco urbano, y alberga la mayor proporción del conjunto monumental del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá en las veredas Puente de Boyacá y La Lajita.

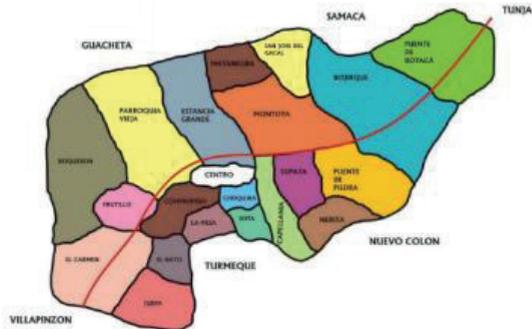
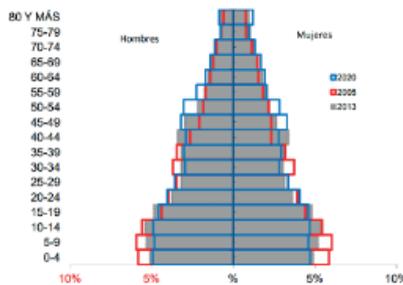


Imagen 489. Municipio de Ventaquemada

Fuente: Alcaldía de Ventaquemada (2013)

La población de Ventaquemada se concentra principalmente en las edades de 10 a 24 años, con una notoria disminución de la población de infantes, debido a reducción en las tasas de natalidad. Se prevé que este comportamiento continúe generando una población más vieja en los próximos años, aunque hoy en día el porcentaje de jóvenes es bastante alto.



Gráfica 22. Distribución de la población Ventaquemada

Fuente: E.S.E. Centro de Salud de Ventaquemada (2013)

La estructura económica del municipio de Ventaquemada, se basa fundamentalmente en el recurso tierra, como principal factor para desarrollar las actividades agropecuarias, en las

cuales la mano de obra es familiar (pequeños productores contratados por jornales por los productores más grandes).

La tenencia de la tierra en el municipio se caracteriza por la presencia de microfundios o minifundios con la mayoría de los predios entre 1 y 3 hectáreas. El 76% de los predios son propiedad de los habitantes mientras que el 24% restante vive en arriendo.

- **Sitio histórico del Campo de la Batalla de Boyacá**

El sitio histórico se encuentra en las veredas Puente de Boyacá y las Lajitas en el municipio de Ventaquemada y La Hoya en el municipio de Tunja.

La caracterización socioeconómica de las inmediaciones del sitio histórico, realizada en el marco de la formulación de este PEMP, se identifican 127 familias vecinas del puente de Boyacá con 566 habitantes. El 82% de estas familias son familias nucleares, más de la mitad de estas con niños entre los 1 y 12 años. En 76 familias se identificó la presencia de adultos mayores. 72% de las familias pertenece al régimen subsidiado en salud. El 50% de las familias tiene algún miembro en escolaridad al menos de bachillerato y el 17% incluso niveles profesionales.

De las 133 viviendas rurales identificadas, 15 combinan el uso residencial con agricultura, 11 con ganadería, 23 con comercio y 13 con agricultura y ganadería simultáneamente.

La relación de dependencia con el sitio histórico es baja. La mayoría de los hogares se dedica a las actividades agropecuarias principalmente a cultivos de papa, maíz, y zanahoria y a ganadería de autoconsumo y producción de leche. Las viviendas que tienen uso comercial principalmente enfocan sus actividades a la venta de arepas, peluquería, heladería, miscelánea, consultorio odontológico, veterinaria, venta de insumos agrícolas y como bodegas y un lavadero de zanahoria.

Algunos establecimientos de comercio ubicados en las cercanías del sitio histórico de Boyacá se benefician directamente de la llegada de visitantes al lugar, como son las ventas de arepas boyacenses, algunas cafeterías ubicadas junto a la doble calzada, y el restaurante El Laurel, localizado cerca de la entrada a Samacá. Sin embargo, estos establecimientos no tienen ninguna participación en el funcionamiento turístico del sitio histórico, ni se encuentran involucrados en su promoción, por lo que los clientes que reciben suelen estar vinculados al paso obligatorio por la vía, y no por la asistencia al sitio histórico.

Por su parte, la población adyacente al sitio ha manifestado que no es tomada en cuenta por los promotores estatales del desarrollo turístico de la zona de estudio. A partir de los estudios realizados se identificó a 56 establecimientos comerciales en el área de interés,

de los cuales únicamente 26 tienen contacto directo con los visitantes al sitio histórico, esto debido a que en su mayoría son negocios del sector de alimentos y bebidas.

Los residentes demandan participación en las actividades económicas alrededor del parque, las cuales se encuentran concesionadas, particularmente la venta de alimentos (restaurante Pizza Nostra y cafeterías). El sitio histórico se encuentra relativamente alejado de los centros urbanos de los dos municipios, por lo que la población que se encuentra más directamente en contacto con el sitio es la residente en el centro poblado adyacente. Esta población se configura entonces como potenciales prestadores de servicios conexos a la visita al Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, para lo cual se debería diseñar algún programa de integración social.

7.2. EL SITIO EN LOS PLANES DE DESARROLLO

A continuación se presentarán una serie de disposiciones contenidas en distintos instrumentos a nivel Nacional, Departamental y Local, en donde se hace referencia a temas atinentes a la protección del patrimonio del sitio histórico. Se busca identificar y esquematizar los proyectos, planes, alternativas y elementos que se han desarrollado en torno al patrimonio histórico y al Puente de Boyacá.

Se hace referencia a los planes de desarrollo departamentales que se han expedido desde 2004, tal como se muestra a continuación:

7.2.1. Gobernación de Boyacá

Plan de Desarrollo Departamental, Boyacá. Deber de todos- 2004-2007

Este plan hace énfasis en la importancia de la conservación del patrimonio histórico y cultural de Boyacá, al tomar éste como un activo importante y clave en el territorio para el desarrollo del turismo y por consiguiente de la economía en el departamento.

- Énfasis: Este Plan hacía especial referencia en la carencia de unos lineamientos y acciones claras para la conservación del patrimonio histórico, cultural y religioso del Departamento, mencionando al Puente de Boyacá como ejemplo, debido a su lamentable deterioro, a pesar de ser la mayor muestra histórica con que cuenta el Departamento y la puerta de acceso del turista a Boyacá.
- Objetivos específicos referentes a la conservación: de este plan era realizar un inventario del patrimonio de interés turístico en donde se menciona su estado y conservación, haciendo especial énfasis en la necesidad de hacerlo para el Puente de Boyacá.

- Metas referentes a la conservación del patrimonio: Promover la protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural del Departamento.
- Estrategias-programas encaminadas a la conservación:
 - Programa de protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural a través del Subprograma de cooperación interinstitucional para la conservación y mantenimiento de los monumentos históricos en alianza con la Policía Nacional, Fuerzas Militares y organismos dedicados a la preservación y mantenimiento de estos sitios
 - Reconversión misional del Instituto de Cultura y Turismo de Boyacá, en materia organizacional y productiva, a fin de garantizar su viabilidad fundamentada en una mejor gestión y vinculación económica del turismo, como la expresión empresarial y de unidad de mejora fundamentada en la explotación del patrimonio histórico, cultural, monumental, ecológico, arqueológico y paleontológico del Departamento.

Plan Departamental de Desarrollo, Para Seguir Creciendo - 2008-2011

Este Plan incorporaba como un componente fundamental dentro del título de competitividad territorial el Bicentenario de la Independencia: Batalla del puente de Boyacá. A lo largo de su contenido se desarrollaban estrategias y programas con el fin de fortalecer el turismo en el Puente de Boyacá y de protegerlo, enfatizando la idea de la internacionalización del Departamento.

- Énfasis: Este plan, al igual que el anterior, hace referencia al valioso patrimonio histórico de Boyacá heredado de la época colonial y de luchas de Independencia, identificándolo como uno de los más atractivos dentro de la diversidad cultural del país y por ende como un activo del territorio importante.
- Objetivo del Plan referente a la conservación del Patrimonio: Al reconocer que el Departamento tiene un gran activo a nivel patrimonial, este plan plantea como objetivo su protección, conservando y preservando los elementos más significativos de su base histórica.
- Meta: Este plan adopta un elemento novedoso en la región, la oportunidad de internacionalizar mediante la agregación y mejor gestión de comprensión territorial del Puente de Boyacá y de la Ruta de la independencia.
 - Con respecto al Bicentenario, plantea la siguiente meta: que debe ser la base para proporcionar un desarrollo socioeconómico de la población que habita las regiones de la Ruta Libertadora, permitiéndoles generar sostenibilidad en su desarrollo, así como mejorar su competitividad en el marco de la Agenda Interna (apuesta al turismo) que determina que para el año 2015 Boyacá, tiene que ser el principal

destino eco turístico-histórico-cultural del país.

- Estrategias: Las estrategias planteadas por este plan para lograr el objetivo de la conservación del patrimonio son las siguiente,
 - Estudios técnicos y de complementación para la restauración integral de los monumentos históricos de casas históricas de Paipa, el Pantano de Vargas, entre otras, así como las obras de mantenimiento del Parque Histórico Puente de Boyacá.
 - Define a la Región del Puente de Boyacá como la articulación asociativa, que converge en el Campo Histórico del Puente de Boyacá, y que genera espacios y equipamientos, de mayores usos urbanos y comerciales, dando paso al aprovechamiento internacional turístico o institucional, en el marco de un proyecto de gestión internacional, con fundamento en el patrimonio histórico cultural, que el País promueve en el marco de Visión de 2019.
 - Adicionó una nueva comprensión a la estrategia de internacionalización de Departamento, en la promoción de una nueva Unidad Especial a partir del Campo de Batalla del Puente de Boyacá, cuya propuesta se conforma en Planeación Departamental. Es así como, el Plan resalta a la Región del Puente de Boyacá como una categoría clave para abordar el tema de ordenamiento en el Departamento.¹¹⁹
 - En referencia a la meta del Bicentenario, el Plan plantea la creación del Distrito Especial Histórico Cultural del Puente de Boyacá y la expedición de una ley conmemorativa del Bicentenario de la Batalla del Puente de Boyacá.
 - En cuanto a la identificación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible del Departamento planteaba lo siguiente:

PROGRAMA	META	INDICADOR BASE	INDICADOR DE
		2007	RESULTADO 2011
PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE	Incrementar en 95 los Bienes de Interés Cultural atendidos en inventarios, intervenciones, estudios y/o divulgación	24	119

Plan Departamental de Desarrollo, Boyacá se atreve - 2012-2015

En el Plan de Desarrollo de la anterior Administración Departamental presta especial importancia a la creación de fondos a la protección del patrimonio histórico del Departamento, con el fin de conservar el patrimonio histórico de Boyacá reconociendo su importancia Nacional.

¹¹⁹ La importancia de esta estrategia radica en el ordenamiento territorial con enfoque regional, en donde la armonización de activos y prioridades de los territorios que comparten, en este caso un activo patrimonial como el Puente de Boyacá, permite la protección y articulación de inversiones con el mismo fin.

- **Énfasis:** reconoce la diversidad cultural de todo el territorio boyacense y valora la doble condición de concepto que se desarrolla entre la novedad y la tradición, la invención y la preservación, el cambio mental y la reproducción de los valores humanos entendiendo de manera transversal que la preservación del patrimonio material e inmaterial debe ser fundamental para la Región.
- **Objetivos:** La política de protección de patrimonio del este Plan de Desarrollo abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, los valores, los imaginarios, y las prácticas sociales, así como, las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población, con el objetivo de proteger, conservar y publicitar el patrimonio histórico de la Región.
- **Meta:** Fortalecer el sector turismo en el Departamento por medio de la protección y conservación del patrimonio histórico.
- **Estrategias/programas:** Se presentarán los programas y estrategias incorporados en el Plan encaminados a la protección y conservación del patrimonio cultural del Departamento, unos con sus respectivas metas e indicadores según se refleja en el Plan.
 - Programa 2.3, sobre cultura, renovación y riqueza, en donde se señala el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura mediante la acción Participación en Tiempo Real Cultura patrimonio y memoria para la acción.
 - Implementar incentivos para los Consejeros de la Sociedad Civil y el uso de mecanismos de conectividad que garanticen una fluida comunicación para garantizar la operatividad de los Consejos Departamentales (Cultura, Patrimonio, Medios Comunitarios y Ciudadanos y Áreas Artísticas).
 - Programa: Cultura Patrimonio y Memoria para la Acción

2.3.4. PROGRAMA: CULTURA PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN

PROGRAMA TEMÁTICO	2.3.4. CULTURA PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN.		
OBJETIVO	Desarrollar acciones para la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural boyacense.		
Meta(s) (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del Indicador):	Línea base	Meta del cuatrienio
Realizar una convocatoria anual, dirigida a los municipios, para la ejecución de proyectos orientada a la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural.	No. Convocatorias para la ejecución de proyectos orientadas a la conservación, restauración, mantenimiento, salvaguardia y divulgación del patrimonio cultural	2	6

Subprograma: Protección y Promoción del Patrimonio Cultural

SUBPROGRAMA	2.3.4.2 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL			
OBJETIVO	Apoyar a los municipios en la realización de los Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial, a través de Convocatoria dirigida a los municipios.			
	Meta(s) (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del Indicador):	Línea base	Meta del cuatrienio
	Realizar una convocatoria anual dirigida a los municipios para desarrollar Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial,	No. Convocatorias dirigidas a los municipios para desarrollar Planes Especiales de Manejo y Protección de los Bienes de Interés Cultural y Planes Especiales de Salvaguardia de Manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial.	2	6
	Crear y operativizar la Red Departamental de Vigías del Patrimonio Cultural, en los tres últimos años de gobierno.	No. de Redes Departamentales de Vigías del Patrimonio Cultural operando.	0	1

Subprograma: Intervención del patrimonio cultural

SUBPROGRAMA	2.3.4.3 INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.			
OBJETIVO	Apoyar a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC, a través de Convocatoria dirigida a los municipios.			
	Meta(s) (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del Indicador):	Línea base	Meta del cuatrienio
	Realizar una convocatoria anual dirigida a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC.	No. Convocatorias dirigidas a los municipios para la conservación, mantenimiento periódico e intervención de los Bienes de Interés Cultural BIC.	2	6

Subprograma: Cultura de servicio para el turismo

SUBPROGRAMA	3.2.1.2. CULTURA DEL SERVICIO PARA EL TURISMO			
OBJETIVO	Fortalecer la cultura del servicio para el turismo en los actores y comunidad boyacense en beneficio de las SIETE MARAVILLAS DE BOYACÁ.			
	Meta(s) (Descripción)	Indicador (es) (Descripción del Indicador):	Línea base	Meta del cuatrienio
1	Realizar 7 talleres encaminados a promover la Asociatividad entre el sector público, empresarios y entidades del sector privado	No. De talleres de promoción a la Asociatividad	0	7
2	Diseñar e implementar el plan de medios de sensibilización dirigido a toda la población con el fin de recuperar el sentido de pertenencia y cultura ciudadana hacia el patrimonio de Boyacá y sus SIETE MARAVILLAS DE BOYACÁ.	No. De campañas de sensibilización realizadas	0	4

120

- El Plan propone mantener los 18 bienes inmuebles del Departamento declarados Patrimonio y de conservación monumental. La asignación presupuestal para el sector

¹²⁰ Cabe resaltar que el Puente de Boyacá no se encuentra enlistada como una de las 7 maravillas de Boyacá, pero su iluminación en Diciembre hace que éste se mencione como una de las maravillas y atractivos turísticos en épocas navideñas.

es la siguiente:

SECTOR ARTE Y CULTURA	CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES	11.783.836.582,00
	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	3.150.000.000,00
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA: ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN TIEMPO REAL	3.885.300.000,00
	CULTURA, PATRIMONIO Y MEMORIA PARA LA ACCIÓN	8.095.897.779,00
	RESERVAS LEGALES ESTAMPILLAS PROCULTUTA	1.335.800.000,00
	TOTAL	28.250.834.361,00

Plan Departamental de Desarrollo 2016 -2019 - Ordenanza 007 de 2016 “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad”

El plan de desarrollo departamental 2016 - 2019 “Creemos en Boyacá”, contempla un capítulo de orden transversal a las temáticas referentes a la Cultura y el Bicentenario. El plan resalta la riqueza cultural del departamento representada en sus expresiones culturales, música, tejidos, literatura, comunidades indígenas, archivos documentales, entre otros. El departamento cuenta con 66 declaratorias de bienes de interés cultural, y 1 de patrimonio inmaterial.

El bicentenario de la campaña libertadora se identifica como un momento de oportunidad para le remembranza de los pueblos y las gestas que llevaron a cabo un sin número de transformaciones sociales que forjaron lo que es Colombia hoy como nación y el resto de repúblicas latinoamericanas.

El departamento de Boyacá cuenta con organizaciones e instancias territoriales dedicadas a la investigación y formación en el campo de la Historia como la Academia Boyacense de Historia y el Archivo Regional de Boyacá que contiene documentación desde 1539 a 1860.

- **Énfasis:** El plan hace especial énfasis en cómo atraer el turismo a partir de la riqueza histórica del Departamento, tomando como base la celebración del Bicentenario y por esto presenta las siguientes cifras antes de describir sus objetivos y estrategias.
- **Objetivos:** Armonizar el Plan el Bicentenario de la Batalla que selló la libertad de la República.
- **Meta:** Una de las metas del Plan se centra en las provincias, lo cual se establece en propuestas de proyectos regionales de infraestructura vial, ya sea del orden nacional para mejorar la movilidad local, de carácter intermunicipal o mejoramiento de la malla vial terciaria en las provincias, con la articulación del banco de maquinaria departamental o municipal; con el fin de lograr una mejor conectividad departamental. Además, de señalar los proyectos de construcción y adecuación, entre otros aspectos de escenarios culturales.

- Estrategias/programas: Con motivo de la conmemoración del bicentenario, se plantea un plan integral vial ruta libertadora¹²¹ y un plan de recuperación integral de patrimonio cultural ruta libertadora, en aspectos de patrimonio y conexión vial.

A continuación, se presentan los programas y subprogramas incluidos en el plan de desarrollo departamental vigente que pueden ser susceptibles de considerar en la formulación de iniciativas en el Plan de Manejo y Protección del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

- **Programa: Apropiémonos del Bicentenario**

- Objetivo: Articular acciones encaminadas a generar sentido de pertenencia y reconocimiento del territorio en el marco de la conmemoración de los 200 años de la Campaña Libertadora.
- Meta: 123 municipios vinculados a la celebración del bicentenario de la Campaña Libertadora.

Subprograma	Objetivo	Metas
Conozcamos nuestra historia	Articular estrategias de investigación histórico – geográfica sobre el Bicentenario para apropiar el conocimiento sociocultural en la comunidad boyacense.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 Investigaciones históricas geográficas articuladas - 2 Contenidos de Cátedra Paz y Bicentenario elaboradas - 123 Acciones de apropiación social del patrimonio realizados en los municipios - 1 Eventos académicos de socialización realizados - 1 Diseño de maleta didáctica del Bicentenario
Infraestructura para el Bicentenario	Intervenir la infraestructura asociada al Bicentenario de la campaña libertadora.	<ul style="list-style-type: none"> - 10 Bienes asociados al Bicentenario intervenidos. - 3 Formulación de proyectos para la elaboración de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes asociados con el Bicentenario apoyados. - 3 Formulación de proyectos para la construcción de espacios conmemorativos del Bicentenario apoyados - 4 Acciones realizadas encaminadas a la conservación arquitectónica en los

¹²¹ La ruta libertadora está integrada por 40 municipios de 4 departamentos (Arauca, Casanare, Boyacá y Cundinamarca) en donde Boyacá aporta 25 municipios

		municipios que hacen parte de la Ruta Bicentenario
Declaratorias de bienes de interés cultural	Promover declaratorias de Bienes de Interés Cultural relacionadas con la conmemoración del Bicentenario de la campaña libertadora.	26 declaratorias promovidas
Ruta bicentenario	Realizar inventarios en los municipios asociados a la Ruta Bicentenario para generar sentido de apropiación cultural del territorio desde el referente histórico-social.	- Promover la creación mediante ordenanza, de la ruta del bicentenario - 20 Municipios con inventario cultural asociado a la Ruta Bicentenario - 20 Murales en los municipios de la Ruta Bicentenario creados - 3 Rutas Culturales asociadas al Bicentenario

Tabla 66. Subprogramas de Apropiémonos del Bicentenario. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Sistema Departamental de Cultura**
- Objetivo: Fortalecer el Sistema de Cultura en los municipios del departamento en todos sus componentes.

Subprograma	Objetivo	Metas
Redes departamentales de museos y vigías del patrimonio	Fortalecer las Redes de Museos y Vigías del Patrimonio, a través de programas que permitan a la comunidad apreciar y valorar las expresiones de arte y la diversidad del patrimonio natural y cultural.	- 2 Redes de Museos y Vigías del patrimonio fortalecidas - 80 Recorridos guiados a población infantil para la apropiación del patrimonio realizados. - 21 Colecciones de arte itinerando en Boyacá

Tabla 67. Subprogramas de Sistema Departamental de Cultura. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.**
- Objetivo: Apoyar la ejecución de proyectos para la protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.

Subprograma	Objetivo	Metas
Conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural	Apoyar a los municipios a la conservación, protección y salvaguardia patrimonio cultural del departamento.	- 6 Planes Especiales de Manejo y Protección apoyados - 3 Planes especiales de Salvaguardia formulados.

		- 46 Proyectos apoyados para la intervención del patrimonio cultural.
--	--	---

Tabla 68. Subprogramas de Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.

Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

Sector Turismo

El plan de desarrollo identifica al turismo como industria prioritaria para el desarrollo departamental. Hace un importante énfasis en planificación turística, diseño de producto y promoción pertinente que responda a las características del destino, para lograrlo se desarrollarán programas de capacitación, sensibilización, mejoramiento de la infraestructura, calidad del servicio, formalización y asociatividad.

Para cumplir este propósito, una estrategia fundamental es la consolidación de alianzas con la academia, el sector privado y las entidades del orden nacional, aunando esfuerzos que enriquezcan la gestión de la administración departamental en procura de la competitividad y la sostenibilidad del sector.

Para el desarrollo sectorial la gobernación plantea los siguientes programas:

- **Programa: Creando un destino de calidad**
- Objetivo: Fortalecer las empresas turísticas procurando mejores niveles de calidad en la prestación de los servicios del departamento.
- Meta: 80 empresas fortalecidas.

Subprograma	Objetivo	Metas
Creando Talentos Para el Turismo	Desarrollar programas de formación para fortalecer las competencias de los prestadores de servicios turísticos del Departamento.	- 4 Programas de formación en gestión turística - 300 personas formadas en gestión turística
Investigación e Innovación para el Turismo	Articular alianzas para estudios de investigación e innovación que contribuyan al desarrollo del turismo en el departamento.	- 4 Alianzas articuladas para la investigación e innovación en turismo.
Boyacá un destino de Calidad	Incentivar la certificación de prestadores de servicios turísticos con el apoyo de las entidades competentes	- 80 empresas en procesos de certificación de normas técnicas sectoriales en turismo.
Creemos un destino consciente	Fortalecer el turismo responsable y la apropiación sociocultural a través de procesos de sensibilización.	- 5 Campañas de sensibilización realizadas en cultura ciudadana y turismo responsable.

		<ul style="list-style-type: none"> - 9 Provincias en donde se desarrollan campañas de sensibilización. - 15 Campañas de sensibilización en formalización turística. - 4 Programas de sensibilización a empresarios para la prestación de servicios turísticos incluyentes y con generación de oportunidades de empleo
Articulación Institucional por una gestión eficiente	Articular la institucionalidad departamento-municipios a través de los consejos de turismo y la participación del sector privado.	<ul style="list-style-type: none"> - 11 Consejos provinciales de turismo operando - 1 Consejo departamental de turismo operando - 1 Comité de seguridad turística operando - 1 Matriz de competitividad articulada para un mayor desarrollo regional.

Tabla 69. Subprogramas de **Creando un destino de calidad**. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Creemos acceso para el turismo en Boyacá**
- Objetivo: Fortalecer la infraestructura turística del departamento en procura del desarrollo del sector.
- Meta: 20 municipios con infraestructura turística fortalecida.

Subprograma	Objetivo	Metas
TIC para el turismo	Implementar un sistema de información turística para Boyacá mejorando la infraestructura de servicios territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Sistema de información turística implementado - 1 Sistema de información en funcionamiento - 1 página web implementada en información turística - 1 APP implementada en información turística
Creemos infraestructura para el Turismo	Mejorar el acceso a los atractivos turísticos mediante la creación de nuevos puntos de información y el fortalecimiento de la señalización turística.	<ul style="list-style-type: none"> - 6 Alianzas impulsadas para la creación de puntos de información turística - 1 programa de señalización turística y mobiliario urbano

Tabla 70. Subprogramas de **Creemos acceso para el turismo en Boyacá**. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Boyacá un destino diverso**
- Objetivo: Implementar estrategias y acciones innovadoras como mecanismo de articulación, orientadas al fomento del turismo sostenible de naturaleza y cultura.
- Meta: Una provincia con acciones de innovación turística implementadas.

Subprograma	Objetivo	Metas
Productos Turísticos en el Bicentenario	Desarrollar estrategias para posicionar el producto turístico cultural en el departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - 2 productos turísticos implementados en la Ruta Libertadora - 2 rutas articuladas con Pueblos patrimonio y Centros Históricos - 3 rutas articuladas para la temporada navideña - 2 rutas gastronómicas articuladas
Ecoturismo para la educación y la paz	Consolidar un programa de ecoturismo que permita disfrutar la naturaleza como una estrategia de apropiación social.	<ul style="list-style-type: none"> - 1 mesa de ecoturismo articulada - 20 senderos turísticos caracterizados o intervenidos - 20 actividades de animación sociocultural en senderos ecoturísticos - 1 estudio sobre el impacto de la actividad turística en ecosistemas estratégicos priorizados
Turismo Comunitario para la paz	Establecer estrategias de turismo comunitario como medio para el desarrollo sostenible que fortalezca el tejido social en las comunidades del departamento de Boyacá.	<ul style="list-style-type: none"> - 3 estrategias establecidas en turismo comunitario

Tabla 71. Subprogramas de Boyacá un destino diverso. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

- **Programa: Boyacá es para vivirla**

- Objetivo: Implementar campañas de promoción turística para posicionar a Boyacá como destino turístico, para el mercado interno y externo.
- Meta: 4 campañas de promoción turística implementadas

Subprograma	Objetivo	Metas
Promocionemos a Boyacá como territorio de paz en el bicentenario	Implementar actividades de promoción turística que respondan a los productos turísticos definidos buscando incrementar el número de turistas que visitan destinos en el Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> - 20 actividades de promoción turística implementadas.
Boyacá destino de festivales	Desarrollar un programa de promoción a los eventos más representativos del departamento como atractivos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> - 20 actividades de comunicación

La Casa de Boyacá en Bogotá. Una experiencia que debes vivir.	Fortalecer los lazos entre la administración departamental y la comunidad de boyacenses que vive fuera del departamento, dinamizando el desarrollo económico y la Cooperación nacional e Internacional para Boyacá.	<ul style="list-style-type: none"> - 7 actividades de promoción turística del departamento - 21 articulaciones de cooperación nacional e internacional para el departamento - 1 estrategia para estrechar los lazos de la comunidad boyacense.
--	---	---

Tabla 72. Subprogramas de Boyacá es para vivirla. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo 2016-2019, Gobernación de Boyacá.

Documentos Relacionados a Nivel Departamental

“Visión Boyacá 2019: Territorio de Libertad y Prosperidad Bicentenario”

Este documento en el cual se buscó la construcción de la visión del departamento fue elaborado por la Gobernación de Boyacá, a través del Departamento Administrativo de Planeación, con la asesoría de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible y el Grupo Visión 2019 del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el acompañamiento de técnicos, expertos y conocedores de la situación del Departamento en diferentes áreas.

En esta visión, dentro del diagnóstico se resalta que existe, en materia patrimonial, desarticulación entre los planes de desarrollo de las diferentes instancias territoriales, municipios, Departamento y Nación y no existen políticas especiales de protección y manejo de los bienes de interés cultural. En el ámbito nacional y departamental se ha privilegiado el patrimonio cultural de carácter monumental, lo que ha implicado la asignación de recursos para su conservación, preservación y divulgación, frente a los asignados para los bienes patrimoniales vinculados con la memoria.

De otra parte, la ausencia de inventarios de bienes patrimoniales, menciona el documento, dificulta en gran medida la posibilidad de implementar programas y proyectos en el área. Si se tiene en cuenta el gran patrimonio tangible e intangible que posee el Departamento y la imposibilidad de cubrir todos los campos, se debe dar prioridad al levantamiento de inventarios de los bienes más vulnerables, que amenazan pérdida y deterioro como es el patrimonio arqueológico y paleontológico; igualmente, existe desconocimiento del patrimonio cultural del Departamento, lo que origina la falta de comunidades organizadas que apoyen la defensa de su patrimonio. (...)

- **Énfasis:** Este documento constituye un norte para conmemorar adecuadamente el Bicentenario, convirtiéndose en una apuesta institucional y de Gobierno, para fortalecer histórica y culturalmente a las comunidades, permitiendo en alguna medida saldar la deuda histórica acumulada con el pueblo boyacense.

- **Objetivo:** consolidar una planeación estratégica a nivel Departamental de largo plazo, en especial en torno al Bicentenario y sus programas.
- **Estrategias/programas:** En materia de cultura se plantea la estrategia “*Construyendo caminos de paz en la tierra del Bicentenario*”. Ésta estrategia enmarca unos programas y sub programas para la protección del patrimonio histórico y cultural y en especial para el Puente de Boyacá.

Programa 1.2.1 Apropiémonos del Bicentenario: el cual tiene como objetivo articular acciones encaminadas a generar sentido de pertenencia y reconocimiento del territorio, en el marco de la conmemoración de los 200 años de la campaña libertadora, identificando así el programa:

La conmemoración del Bicentenario de la Independencia que converge en el campo boyacense y los demás territorios donde se gestó la libertad, se integran para reconstruir la memoria histórica de este hito nacional a través de proyectos e iniciativas integrales, cuyo fin es enmarcar la representatividad y el reconocimiento del significado libertario que nos relaciona con nuestro territorio para la construcción de una tierra nueva, la ‘Tierra de Mantas’ que crea Paz en el Bicentenario¹²².

Este programa requiere de acciones de carácter normativo y, gestión administrativa y financiera, en coordinación intersectorial, con el despacho del Gobernador, Secretaría de Hacienda, Casa de Boyacá, Asamblea del Departamento, Secretaría General, entre otras, para el éxito de la conmemoración y la inclusión de todos los territorios de la Ruta Bicentenario en proyectos de impacto regional.

- **Subprograma 1.2.1.1 Conozcamos nuestra historia,** busca articular estrategias de investigación histórico – geográfica sobre el Bicentenario para apropiarse el conocimiento sociocultural en la comunidad boyacense. Para este fin, la Secretaría de Cultura y Turismo y la Secretaría de Educación articularán proyectos de investigación interdisciplinar asociados al Bicentenario de la Independencia, creación de contenidos curriculares en cátedras formales e informales, y diversas formas de sensibilización que cubra los municipios del departamento.

La existencia de programas de postgrado en las universidades de la región, los recursos de infraestructura y talento humano con que cuenta la Secretaría de Educación, las Instituciones Educativas y la Academia de Historia posibilitan alianzas estratégicas en torno a los temas de investigación acerca del Bicentenario. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 3.2.3.2 y 3.2.3.1 de la Dimensión de Desarrollo Humano.

En cuanto a la Infraestructura para el Bicentenario se busca intervenir la

¹²² Cita textual del documento, consultado en la página www.dnp.gov.co

infraestructura asociada al Bicentenario de la campaña libertadora. Por esta razón, señala que los esfuerzos del Departamento se enfocarán en estrategias para la **construcción de obras de infraestructura, conservación de los bienes de interés cultural y generación de nuevos espacios que representen la conmemoración de la gesta libertadora**.¹²³ Este subprograma se desarrollará en alianza con la Secretaría de Infraestructura del departamento. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 1.2.1.3 de la Transversalidad de Infraestructura.

- Subprograma 1.2.1.3, Declaratorias de bienes de interés cultural, el cual promueve las declaratorias de Bienes de Interés Cultural relacionadas con la conmemoración del Bicentenario de la campaña libertadora. La declaración de Bienes de Interés Cultural promueve *“acciones específicas encaminadas a la conservación y protección del patrimonio identificado por las comunidades que reconocen la representatividad del referente histórico social”*¹²⁴.
- Subprograma 1.2.1.4 Ruta Bicentenario, tiene como objetivo realizar inventarios en los municipios asociados a la Ruta Bicentenario para generar sentido de apropiación cultural del territorio desde el referente histórico-social con el fin de desarrollar productos turísticos y recorridos al alcance de los viajeros y comunidad local. Las rutas culturales asociadas al Bicentenario de la campaña libertadora, se enfocan a la cultura colonial hispana; republicana y Haciendas.
- Subprograma 1.2.5.2 Conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural, señala la importancia de *“apoyar a los municipios a la conservación, protección y salvaguardia patrimonio cultural del departamento”*. Este subprograma está enfocado principalmente a: La formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural inmueble y mueble; formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial; y desarrollo de actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural.
- Subprograma 1.2.5.3 Itinerario cultural del bicentenario “Por los caminos reales de Boyacá”, tiene como finalidad reconocer los caminos reales de Boyacá asociados a la Ruta Bicentenario con el desarrollo de actividades de re-significación social.
- Subprograma 3.2.3.1 Productos turísticos en el bicentenario, tiene como objetivo desarrollar estrategias para posicionar el producto turístico cultural en el

¹²³ Con respecto a este tema no se encontraron estudios técnicos ni dineros destinados a estas obras en los documentos publicados por el Departamento o por el DNP. Se cree que esto se debe a que el sub programa no ha entrado a su etapa de ejecución.

¹²⁴ Cita textual del documento Visión Boyacá 2019.

departamento. El documento menciona los atractivos culturales del Departamento, entre los que se encuentra el Monumento a los 14 lanceros en el Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá, así mismo, cuenta con diversos poblados de carácter histórico cultural. Este subprograma está articulado con el subprograma No. 1.2.1.4 de la Transversalidad Cultura y Bicentenario y No. 1.2.1.3 de la Transversalidad de Infraestructura y el 4.2.3.3 de esta dimensión.

Programa de protección, salvaguardia, conservación, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural tangible e intangible, entre ellos, la restauración de la casa Juan de Castellanos, en Paipa la Casa Histórica del Pantano de Vargas, organización de grupos de Vigías del Patrimonio Cultural y el inventario arqueológico en la Provincia de Centro con georreferenciación satelital de estos lugares.

Transversalidad Cultura y Bicentenario del Plan Departamental Desarrollo de Boyacá

La Transversalidad Cultura y Bicentenario del Plan Departamental Desarrollo de Boyacá para el periodo 2016-2019 denominado “Creemos en Boyacá, tierra de paz y libertad – 2016-2019”, es un documento importante en materia de protección y proyectos sobre el sitio histórico.

La mayoría de las instituciones municipales de cultura del departamento de Boyacá, registran débiles procesos de planeación, financiación, información y formación en gestión cultural, debido al bajo monitoreo, seguimiento y acompañamiento a los municipios en la coordinación interinstitucional para el desarrollo de los procesos culturales y, a los débiles canales de comunicación tecnológica entre la instancia departamental y las instancias municipales, situación que se manifiesta en la dispersión de esfuerzos en el desarrollo de procesos culturales y la existencia de redes de servicios culturales incipientes y con baja capacidad de acción y conectividad.

Es en este marco en donde la transversalidad plantea los siguientes indicadores de resultado:

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Investigaciones histórico geográficas articuladas	#	0	2	2	S. Cultura y Turismo
Contenidos de Cátedra Paz y Bicentenario elaborada	#	0	2	2	S. Cultura y Turismo
Acciones de apropiación social del patrimonio realizados en los municipios	#	0	123	123	S. Cultura y Turismo
Eventos académicos de socialización realizados	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Diseño de maleta didáctica del Bicentenario	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Bienes asociados al Bicentenario intervenidos	#	2	8	10	S. Cultura y Turismo
Formulación de proyectos para la elaboración de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes asociados con el Bicentenario apoyados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo
Formulación de proyectos para la construcción de espacios conmemorativos del Bicentenario apoyados	#	ND	3	3	S. Cultura y Turismo
Acciones realizadas encaminadas a la conservación arquitectónica en los municipios que hacen parte de la Ruta Bicentenario	#	ND	4	4	S. Cultura y Turismo

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Promover la creación mediante ordenanza, de la ruta del bicentenario	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Municipios con inventario cultural asociado a la Ruta Bicentenario	#	ND	20	20	S. Cultura y Turismo
Murales en los municipios de la Ruta Bicentenario creados	#	0	20	20	S. Cultura y Turismo
Rutas Culturales asociadas al Bicentenario	#	0	3	3	S. Cultura y Turismo

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Políticas públicas de cultura en el departamento formuladas	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Porcentaje de política pública de cultura implementada	%	0	15	15	S. Cultura y Turismo
Reformas a la Estampilla Procultura realizadas	#	4	1	5	S. Cultura y Turismo
Reforma de actualización a ordenanza del CEAB	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo
Creación de la ordenanza para Cinematografía y Medios Audiovisuales	#	0	1	1	S. Cultura y Turismo

Indicador de Producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Actualización del inventario departamental de patrimonio cultural	%	20%	20%	40%	S. Cultura y Turismo
Inventarios de patrimonio cultural actualizados	#	23	25	48	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para la promoción y difusión del patrimonio cultura a través de los grupos de vigías.	#	16	4	20	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para fortalecer museos, archivos y bibliotecas patrimoniales.	#	8	4	12	S. Cultura y Turismo
Proyectos apoyados para fortalecer programas culturales dirigidos a población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto.	#	11	8	19	S. Cultura y Turismo

De otra parte, el subprograma de conservación y protección del patrimonio pretende: la formulación de PEMP, PES y el desarrollo de actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de Bienes de Interés Cultural.

Lo anterior representado en los siguientes indicadores:

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Cantidad 2016-2019	Meta 2019	Dependencia responsable
Planes Especiales de Manejo y Protección apoyados	#	4	2	6	S. Cultura y Turismo
Planes especiales de Salvaguardia formulados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo
Proyecto apoyados para la intervención del patrimonio cultural.	#	34	12	46	S. Cultura y Turismo
Planes Especiales de Salvaguardia en oficios artesanales tradicionales y cultura culinaria apoyados	#	1	2	3	S. Cultura y Turismo

- **Énfasis:** Este documento sienta sus bases sobre la Agenda post-2015 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- **Objetivos:** i) Poner fin a la pobreza; ii) Educación de calidad; iii) Igualdad de género; iv) Trabajo decente y crecimiento económico; v) Industria, innovación, infraestructura; vi) Reducir inequidades; vii) Ciudades y comunidades sostenibles; viii) Consumo responsable y producción; ix) Acción climática; x) Vida en la tierra; xi) Paz, justicia e instituciones fuertes y, xii) Alianzas para los objetivos.
- **Meta:** Este documento señala que en 2019, “Colombia y especialmente Boyacá, celebrará el Bicentenario de la Batalla que selló la libertad de la República y constituye un norte para conmemorar dignamente el Bicentenario, convirtiéndose en una apuesta institucional y de Gobierno, para fortalecer histórica y culturalmente a las comunidades, permitiendo en alguna medida saldar la deuda histórica acumulada con el pueblo boyacense”.
- **Estrategias/programas:** Este documento se encuentra articulado con las siete líneas estratégicas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 definidas por el Ministerio de Cultura “*Todos por un nuevo país*”, que responden a la problemática identificada en el Diagnóstico Cultural de Colombia hacia la construcción del índice de desarrollo cultural (2013); entre las líneas se encuentra: Fortalecer la infraestructura cultural y conservar el patrimonio cultural y material; Emprender, en cultura, más oportunidades para el desarrollo; Valorar el patrimonio cultural para el fortalecimiento de las identidades y la memoria.

Bicentenario de la Independencia

En cuanto al Bicentenario, se han expedido varias leyes, decretos y actos administrativos para su desarrollo, dentro de los cuales se encuentran, el Decreto Nacional 446 de febrero de 2008 por medio del cual se crea la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, a dicha dependencia se le asignaron las competencias de:

- Asesorar al Gobierno Nacional en temas relacionados con la celebración de acuerdos y convenios de cooperación educativos y culturales, nacionales e internacionales

encaminados a garantizar el desarrollo de programas y actividades con ocasión del Bicentenario de la Independencia;

- Apoyar al Presidente de la República en el diseño, formulación, difusión y promoción de programas y actividades que se llevarán a cabo para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, a cargo de las instituciones estatales dentro de la órbita de su respectiva competencia;
- Formular, en coordinación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano del Deporte - COLDEPORTES, entidades territoriales y demás organismos y entidades competentes, las recomendaciones que estime convenientes en materia de acuerdos de cooperación económica y social para el desarrollo de los planes y programas encaminados a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y;
- Coordinar la preparación y realización de los certámenes y actos conmemorativos del Bicentenario de la Independencia; de acuerdo con las instrucciones del Presidente de la República.

Posteriormente, fue expedido el Decreto Nacional 2275 de Junio 23 de 2008, *“por medio del cual se crea la comisión intersectorial para el Bicentenario de la independencia de Colombia”*, cuyo objeto principal radicaba en orientar la ejecución de la política para la conmemoración del Bicentenario. La coordinación de la instancia sería ejercida por la Alta Consejera Presidencial para el Bicentenario de la Independencia.

Dentro de las funciones de la Comisión se destacan entre otras que se le asignaron las labores de actuar como órgano consultor del Gobierno Nacional, en todo lo concerniente a la formulación, implementación y promoción de los planes, programas y proyectos relativos a la celebración del Bicentenario de la independencia y establecer los vínculos necesarios con las autoridades departamentales y los municipios para garantizar la adecuada participación de todos los colombianos.

La instancia sufrió varias modificaciones así:

- Mediante el Decreto Nacional 2585 de Julio de 2008, se creó la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia, posteriormente, a través del Decreto Nacional 2962 de 2008 se modificaron los miembros de honor, y finalmente, fue expedido el Decreto Nacional 228 de 2009 por medio del cual se modificó y se adicionaron algunos miembros a la Comisión de Honor para el Bicentenario de la Independencia de Colombia.

Estos decretos regulan principalmente la Comisión Intersectorial para el Bicentenario de la Independencia y las funciones de la comisión entre ellas se encuentra, asesorar a la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia, en la adecuada ejecución de los planes, programas y proyectos que el Gobierno Nacional adelantará en el marco del Bicentenario de la Independencia y Realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos conmemorativos del Bicentenario que para tal propósito se adelanten por parte de las entidades

públicas. (MINJUSTICIA, s.f.).

Por último, bajo el Decreto Nacional 3015 del 11 de agosto de 2010 el Presidente de la República en el ejercicio de sus facultades constitucionales procedió a suprimir la Alta Consejería Presidencial para el Bicentenario de la Independencia y creó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Alta Consejería para las Comunicaciones.

Plan de desarrollo turístico sostenible del Departamento de Boyacá

En el año 2012 se formuló el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Departamento de Boyacá por parte del Fondo de Promoción Turística y FUNDECOMERCIO¹²⁵.

Dentro de las propuestas del Plan, se propone la preservación y recuperación de los bienes patrimoniales del departamento. Se plantean estrategias desde el ordenamiento territorial, mejoramiento de infraestructura turística y de servicios públicos, aprovechamiento de la oferta turística actual y potencial del departamento, todo esto haciendo énfasis en la elaboración y adaptación de los Planes Especiales de Manejo y Protección, que permita desarrollar un turismo sostenible en la región y que beneficie directamente a la comunidad no solo en el ámbito financiero, sino además en los temas de formación y capacitación en materia cultural y ambiental que facilite posicionar al departamento de Boyacá como un destino turístico cultural y ambiental de alta calidad y renombre en Colombia para el año 2021.

Adicionalmente, las estrategias propuestas contemplan la participación e inclusión no solo de las comunidades del departamento, sino además el desarrollo de inversión boyacense privada que promueva y facilite el rescate de la cultura y la sensibilización de los miembros de la comunidad.

Como proyectos específicos para el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, se planteó el Proyecto Conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural Puente de Boyacá, pero adicionalmente, a nivel estratégico se estableció como acción la creación y diseño de productos turísticos que permitieran la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y mueble de los escenarios conmemorativos de la historia de independencia de Colombia, y al tiempo, la identificación, valoración y rescate de los sitios históricos que pudieran ser contemplados como patrimonio de la humanidad UNESCO.

El proyecto de conformación del Distrito Especial Histórico-Cultural del Puente de Boyacá fue presentado por Edgar Hernán Gómez Martínez en la administración de José Rozo Millán (2008 – 2011), en el que se buscaba la conformación de una unidad territorial autónoma, que gestionara el desarrollo social, económico, cultural de la región geográfica determinada

¹²⁵ Fundación Centro para el Desarrollo Tecnológico del Comercio, Turismo y Servicios.

por el sitio histórico, de influencia y expansión del Puente de Boyacá, dentro de un contexto de exaltación del potencial histórico cultural de la Batalla del Puente de Boyacá. Actualmente el proyecto no se encuentra en desarrollo, pero se presenta como un antecedente reciente de un macroproyecto que involucraba el sitio histórico y tendría un gran impacto en éste.

Sus objetivos principales eran:

- 1) Estructuración de un modelo de urbanismo.
- 2) Potenciar el carácter internacional.
- 3) Proponer estrategia de consolidación del Campo de Batalla.
- 4) Conformación estructura especial para gestión autónoma del territorio.
- 5) Debido a la proximidad de la celebración del bicentenario de la batalla del Puente de Boyacá (7 de agosto de 1819) y su importancia en el marco histórico de Colombia y de las revoluciones latinoamericanas del siglo XIX y recuperar el valor de La Libertad como lo emblemático del acontecimiento, se vislumbra la oportunidad de conformar un espacio de reconocimiento Iberoamericano que sea una oferta turística que atraiga no solo el mercado interno sino el extranjero para recuperar acontecimientos, hitos, personajes de la Batalla.

Adicionalmente se buscaba planear la integración territorial para la gestión que requeriría por medio de un modelo de gestión que responda a la categoría Internacional del Puente de Boyacá y que genere un tercer nodo Turístico en el departamento. El proyecto se conformaba por las áreas territoriales correspondientes a las veredas que limitan con el sitio histórico de la Batalla de Boyacá, de los municipios de Boyacá, Samacá, Tunja, Ventaquemada, localizados en las provincias Centro y Márquez del Departamento de Boyacá.

El proyecto se compone de los siguientes productos que conformarían la oferta turística:

- a) Complejo Hotelero.
- b) Centro de Convenciones.
- c) Complejo de Recreación Histórico Cultural de la Campaña Libertadora (Parque Temático).
- d) Complejo Sede Entidades Internacionales.
- e) Guardia Presidencial.
- f) Parqueaderos.

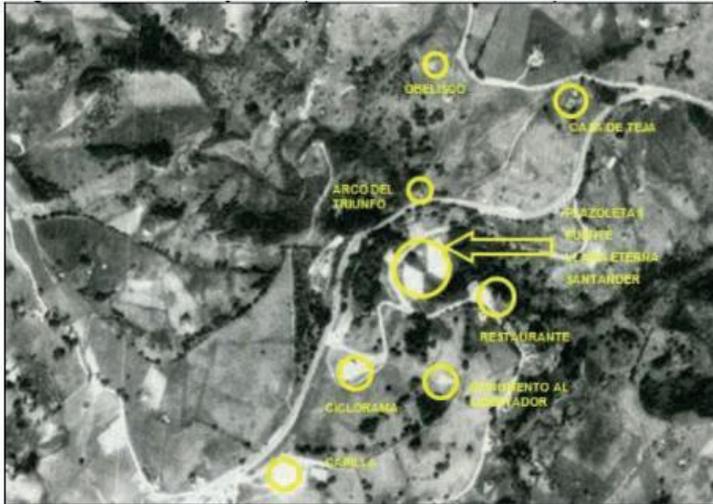


Imagen 490. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla – Hispano americanidad

Fuente: Gobernación de Boyacá

Además de este proyecto, en el plan se mencionan tres proyectos que habrían sido realizados por la Gobernación de Boyacá entre los años 2008 y 2011, los cuales fueron:

- Arqueología de la Batalla de Boyacá, que estaría a cargo del ICANH
- Museo de la Batalla de Boyacá, proyecto dirigido por el Ministerio de Cultura
- Centro de Convenciones, el cual estaría a cargo del Viceministerio de Turismo

Este proyecto quedó archivado en la gobernación y no fue retomado por la actual administración; se presente aquí, ya que es un referente de lo que se pensó se realizara en el sitio.

Plan Anual de Adquisiciones de la Gobernación de Boyacá

De acuerdo con la información disponible en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2017, la Gobernación de Boyacá tiene destinados aproximadamente \$ 37'796'827.453,00 para proyectos de turismo y cultura, que representan aproximadamente el 4,14% del presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones del departamento. Específicamente, tienen contemplados \$ 10'057'868.445,00 en materia de restauración, mantenimiento y limpieza de monumentos en todo el departamento.

7.2.2. Municipio de Tunja

Plan de Desarrollo Municipal Tunja “Para Tunja lo Mejor” 2008-2011

- **Énfasis:** Este Plan hace énfasis en la amplia oferta de sitios históricos y una importante arquitectura colonial especialmente en el centro histórico, pero en general se parecía deterioro ocasionado no sólo por la falta de presencia del Estado, sino también por el desarraigo y el poco sentido de pertenencia en la sociedad, y cuando lista los lugares históricos en el número 13 se encuentra el Puente de Boyacá como monumento Nacional. Así mismo menciona que el Consejo Municipal de Cultura está creado por decreto, pero no ha cumplido su función reguladora en las políticas culturales del Municipio.
- **Estrategias/programas:**
 - Este Plan desarrolla el programa, Sostenibilidad del patrimonio de interés cultural (materia e inmaterial) en donde tiene por objetivo general asegurar actividades económicas viables a corto, mediano y largo plazo que permitan garantizar programas de investigación, intervención y promoción de los bienes y servicios culturales de la ciudad, para conservar el patrimonio material e inmaterial. Lo anterior por medio del posicionamiento del patrimonio cultural como espacio emblemático, a partir del cual se articulan las redes y circuitos turísticos dinamizando varios sectores.

Lo anterior lo plantea por medio de las siguientes metas:

METAS	INDICADORES DE BASE	INDICADORES DE RESULTADOS
Diseñar tres rutas de articulación de sitios de interés cultural.	0	3
Formular el Plan Espacial de Protección del Centro Histórico	0	1
Formular plan especial de protección de un sitio de interés cultural e histórico.	0	1
Realizar mantenimiento y/ o adecuación cuatro de sitios de interés cultural e histórico	2	6
Declarar dos eventos tradicionales de la Distrito Histórico y Cultural de Tunja , como de Interés Cultural.	0	2
Conformar grupos vigías del patrimonio.	1	4

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Tunja “Para Tunja lo Mejor” 2008-2011

Este plan no asocia presupuesto a políticas y estrategias encaminadas a la conservación del patrimonio de Tunja o del Departamento.

Plan de Desarrollo Municipal Tunja "HECHOS DE VERDAD. Por una Tunja más Humana, Saludable, Segura y Sostenible 2012-2015"

- **Énfasis:** Este plan de desarrollo es fundamentado en cuatro políticas generales: Tunja Humana, Tunja Saludable, Tunja Segura y Tunja Sostenible. Estos pilares son desarrollados desde 7 ejes estructurales, sintetizando unos propósitos y unos medios de actuación, para hablar de cómo hacer realidad una propuesta novedosa, que anhela representar los intereses pluralistas de nuestra ciudad.
- **Estrategias:**
 - Este plan de Desarrollo desarrolla de forma breve estrategias para la protección del patrimonio material e inmaterial de Tunja, una de ellas es "ciudad de saberes y expresiones", en donde busca contribuir a la conservación del patrimonio material e inmaterial, incorporando la participación activa multisectorial y comunitaria y el reconocimiento a Tunja como epicentro de múltiples conocimientos. Esto significa, la consolidación de los Consejos Municipales de Cultura y Turismo, la creación y promoción de programas de formación y capacitación; el arraigo cultural en ambientes incluyentes, participativos y de festividades que sean fuente concordante del desarrollo de Tunja.
 - Así mismo en cuanto a la construcción de patrimonio plantea Intervenir escenarios culturales y turísticos con primeros auxilios, restauración, adecuación o construcción, integrando los distintos hábitos poblacionales, para incentivar a las buenas prácticas de conservación, cuidado y utilización de los espacios públicos de Tunja, así mismo aunara esfuerzos en el respeto por su legado patrimonial material e inmaterial. Igualmente en cuanto a la ruta del bicentenario plantea divulgar, recuperar, mantener y sostener el patrimonio tangible e Intangible de la ciudad a partir del reconocimiento de la importancia de Tunja en esta conmemoración.

Este Plan de Desarrollo no plantea estrategias más puntuales que las señaladas.

Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 "Tunja en Equipo"

En este Plan el turismo se trabaja en el eje de desarrollo económico. En el plan se identifica que la ciudad de Tunja no es considerada un destino turístico y su comportamiento es más el de una ciudad de paso a destinos más posicionados como Paipa y Villa de Leyva. Esto se debe a un amplio desconocimiento y apropiación de la población local por sus atractivos turísticos, entre los que se destacan la Loma de los Ahorcados, San Lázaro, los Cojines del Zaque y la Piedra de Bolívar.

El objetivo de la Alcaldía Mayor de Tunja es el de promover el desarrollo turístico de la ciudad a partir de políticas y planes claros que apunten a la conformación de productos y servicios competitivos y sostenibles. Igualmente, posicionar a Tunja como destino turístico

nacional con un producto de calidad en concordancia con el desarrollo social y económico de la región.

- **Énfasis:** El Plan de Desarrollo Municipal propone una mayor capacidad de gestión y control lo cual implica realizar actividades conjuntas e integrales de vigilancia de las acciones de los particulares sobre el espacio público en cumplimiento de las normas vigentes. Vigilancia de las funciones que ejercen las curadurías, las empresas de servicios, entre otros. Vigilancia para evitar la indebida ocupación o usufructo del espacio público (incluye la recuperación de andenes para el peatón).
- **Objetivos:** Generar estrategias de apropiación ciudadana en defensa del bien común, actuando en equipo las diferentes instancias competentes. Así mismo, en cuanto al patrimonio cultural activo, el objetivo del Plan es lograr una amplia apropiación de la ciudadanía por la riqueza cultural e histórica a través de acciones administrativas y comunitarias que permitan la identificación, gestión para su conservación, protección, salvaguardia y disfrute de los referentes culturales que confluyen en el territorio tunjano. Solo partiendo por conocer se puede llegar a comprender, querer, y dar un buen uso.
- **Estrategias:** a partir del patrimonio cultural reconocido a nivel nacional, el Plan menciona que es necesario desarrollar estrategias de identificación, actualización y validación del inventario actual, su valoración, divulgación y acercamiento para propender por el empoderamiento de la comunidad.

El Plan propone la apropiación como un elemento clave de protección al patrimonio.

Esta estrategia considera acciones de gestión para identificar, proteger, salvaguardar y difundir estos referentes culturales permitiendo el acercamiento ciudadano. Uno de ellos es el Cementerio Central se incluye la protección de las Pictografías del Farfacá.

El turismo es de nuevo un eje articulador y principal en el Plan, y a partir de éste se generan estrategias como las siguientes:

Para lograr este objetivo la Alcaldía define los siguientes programas:

- **Programa: Patrimonio Cultural Activo**
- **Objetivo:** lograr una amplia apropiación de la ciudadanía por la riqueza cultural e histórica a través de acciones administrativas y comunitarias que permitan la identificación, gestión para su conservación, protección, salvaguardia y disfrute de los referentes culturales que confluyen en el territorio tunjano.

Subprograma	Objetivo
Apropiándonos del patrimonio	<p>La estrategia considera acciones de gestión para identificar, proteger, salvaguardar y difundir estos referentes culturales permitiendo el acercamiento ciudadano.</p> <p>Se propone actualizar materiales para la Cátedra Nuestro Municipio, desarrollar proyectos de protección y salvaguarda, diseñar actividades cívico-culturales para la visita guiada y pedagógica de acercamiento al patrimonio, generar eventos y/o espacios de diálogo.</p>
Resignificando el Bicentenario	<p>Esta estrategia se enfoca en la gestión y desarrollo de proyectos que exalten, estudien y visibilicen a la población tunjana en tan importante celebración; así mismo generar eventos y/o espacios de diálogo para resignificar este proceso independentista, permitiendo así a los ciudadanos acercarse a la reflexión, apropiación, comprensión y aprendizaje de nuestra historia independentista; recuperar los espacios y de interés cultural que fueron erigidos para marcar la huella de éste hecho social colombiano en nuestra municipio; entre otras actividades más que posicionen y destaquen a Tunja en el panorama nacional e internacional. Identificación y gestión del hito recordatorio del bicentenario.</p>

Tabla 73. Subprogramas de Patrimonio cultural activo. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Alcaldía de Tunja.

- **Programa: Tunja Ciudad Bicentenario**
- **Objetivo:** desarrollar un turismo planificado y sostenible que permita la dignificación del territorio al cumplir 480 años de historia y 200 años de ser cuna de la libertad.

Subprograma	Objetivo
Arcón de tesoros	<p>La calidad de la oferta se fundamenta en la gestión para el desarrollo económico local a través de la actualización del inventario de atractivos turísticos, la señalización turística, accesibilidad e inclusión a los espacios, la preparación de guías, material audiovisual y artesanal, la asociatividad, la cualificación de competencias y habilidades de los prestadores del servicio turístico de las zonas rurales y urbanas para lograr vencer la barrera de la informalidad, así como la capacitación a taxistas y otros actores para el mejoramiento de servicios que permitan habilitar a la ciudad como destino turístico.</p>
Sorpréndase con lo nuestro	<p>En el marco del Bicentenario se hace necesaria una campaña de publicidad que permita promocionar amplia y efectivamente el destino Tunja en ferias y eventos, trascendiendo las fronteras locales y nacionales y activando las memorias colectivas. Su diversidad cultural será organizada a través de paquetes turísticos, elaboración de material para su promoción, difusión y posicionamiento en medios digitales y agencias nacionales, el desarrollo de Alianzas Público-Privadas, APP, que permitan el aprovechamiento sostenible y respetuoso del patrimonio Cultural, histórico y ambiental con actividades comerciales conexas, a fin de generar turismo al tiempo que se garantice la adecuada conservación de dichos lugares.</p>

Tabla 74. Subprogramas de Tunja ciudad bicentenario. Fuente: Equipo PEMP 2017, según Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, Alcaldía de Tunja.

Con respecto al Bicentenario, el Plan menciona que la diversidad cultural será organizada a través de paquetes turísticos, elaboración de material para su promoción, difusión y posicionamiento en medios digitales y agencias nacionales, el desarrollo de Alianzas Público Privadas, APP, que permitan el aprovechamiento sostenible y respetuoso del patrimonio Cultural, histórico y ambiental con actividades comerciales conexas, a fin de generar turismo, al tiempo que se garantice la adecuada conservación de dichos lugares. En cuanto a las inversiones en el cuatrienio referente a este tema el Plan presenta lo siguiente:

Inversión al cuatrienio programas dimensión de desarrollo económico

Programas D. Económico	SGP Dest. Especifica cuatrienio	SGP Libre Destinación cuatrienio	R. Propios Dest. Especifica cuatrienio	R. Propios Libre destinación cuatrienio	Regalías Cuatrienio	Otros Cuatrienio	Credito Cuatrienio	Gestión Cuatrienio	TOTAL Cuatrienio
9.1. Ambiente, espacio de vida	-	-	25,624	3,850	-	-	-	-	29,474
9.2. Patrimonio cultural activo	-	-	-	660	-	-	-	200	860
9.3. Tunja, ciudad bicentenario	-	-	-	860	-	-	1,000	2,000	3,860
10.1. Impulso empresarial y empelabilidad	-	-	-	4,655	-	-	2,000	19,720	26,375
10.2. Tunja produce digital	-	-	1,520	-	-	-	-	600	2,120
Total	-	-	27,144	10,025	-	-	3,000	22,520	62,689

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Tunja en Equipo”

Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Tunja

De acuerdo con la información disponible en el Plan de Anual de Adquisiciones de 2017 de Tunja publicado en el SECOP, se presupuestó para el desarrollo de proyectos de Turismo y Cultura un monto estimado de \$ 3'788'069.765,00; dicho monto representa un 1,7% del valor total del presupuesto del municipio.

7.2.3. Municipio de Ventaquemada

Plan participativo de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2004 - 2007 “Trabajemos unidos por Ventaquemada”

- **Énfasis:** Este Plan hace énfasis en la identificación de las problemáticas municipales entre las cuales cita específicamente en relación con el Monumento Puente de Boyacá la falta de turismo en el Puente, así:

Vereda o sector	Problemas planteados
Ventorrillo	<ul style="list-style-type: none"> - Se acabo el agullando ventaquemense. - No hay grupos de dazas en el sector. - No hay turismo en el puente de Boyacá. - No tenemos donde practicar el deporte. - No hay la iniciativa por parte de la comunicad para practicar el deporte. - No practicamos deporte

- **Objetivos:** El Plan define objetivos específicos y objetivos por componente. Dentro de los objetivos específicos señala:
 - *Fortalecer el sector de cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y del patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad.*

Frente a los problemas y necesidades del sector cultura se indica:

PLAN DE DESARROLLO PARTICIPATIVO "TRABAJEMOS UNIDOS POR VENTAQUEMADA" 2004-2007		
Cuadro 36. Síntesis Sector Cultura y Turismo.		
Problema o necesidad	Factor que lo causa	Posible solución
Escaso apoyo al sector cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Bajos recursos - No se motivan los grupos artísticos, danzas coplas, música, teatro , etc. - Falta de liderazgo del Instituto de Cultura - No hay escuelas de formación artística - Falta de organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear tasa Procultura - Mayor asignación de recursos - Realización de actividades para recoger fondos. - Conformación y apoyo de grupos (todas las edades) - Asignación de cultores - Apoyo del Aguinlaldo Ventaquemense
Falta de Dotación	<ul style="list-style-type: none"> - No se cuenta con instrumentos, dotación de trajes, instructores, equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - Compra de elementos.
Desconocimiento del patrimonio cultural, histórico, folklórico, gastronómico	<ul style="list-style-type: none"> - No se capacita ni asesora para valorar las riquezas que se tienen - Falta de promoción - No hay capacitación artesanal. - No hay inventario de potencialidad veredal. - faltan incentivos para adquirir identidad cultural - Falta compromiso de la Comunidad. - Falta cultura ciudadana - Inexistencia de apoyo municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cursos con el SENA} - Promover asesorías e incentivos desde los colegios. - Apoyo de las autoridades municipales. - Socializar la importancia de la cultura. - Reactivación de costumbres y tradiciones. - Capacitación en bordados - Crear Agentes de Cultura - Recuperación Monumento Histórico. - Realización del Festival Histórico
Problema o necesidad	Factor que lo causa	Posible solución
Patrimonio Histórico en mal estado	<ul style="list-style-type: none"> - Casa Histórica en ruinas. - Casa de la Venta quemada en ruinas. - Monumento del Puente de Boyacá en abandono. - Primera escuela de Ventaquemada en mal estado - Antiguas ferrierías en abandono 	<ul style="list-style-type: none"> - Asignar recursos para Infraestructura - Formular proyectos y gestionar recursos - Declaración de sitios interés histórico y cultural

En el Sector Cultura y Turismo dispone como objetivo general el Plan: Fortalecer el Sector de Cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y del patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad.

Fija como objetivos específicos los siguientes:

- Apoyar la creación artística y cultural, en sus diferentes manifestaciones en el

municipio.

- Gestionar recursos para el rescate del patrimonio histórico y cultural de Ventaquemada.
 - *Proteger el patrimonio Cultural en sus distintas expresiones en el municipio.*
 - Coordinar actividades con entidades del orden nacional y departamental para el fortalecimiento cultural y desarrollo turístico de la localidad. (Ministerio de la Cultura, Fondo de promoción Turística de Boyacá, Gobernación de Boyacá).
 - Promocionar los eventos culturales y festivales veredales en la localidad. (...)
 - Dar a conocer todas las riquezas culturales y ambientales con que cuenta Ventaquemada. (...)
 - Fomentar una cultura de promoción turística en los habitantes del municipio, especialmente en los bachilleres.
 - Apoyar el mejoramiento y adecuación de escenarios culturales (...)
- **Estrategias.** El instrumento fija las estrategias del Plan así:
 - Apoyar el sector cultural y turístico asignando los recursos para tal fin. (...)
 - Promocionar el portafolio de servicios del sector turístico. (...)
 - Fomentar a nivel Departamental, Nacional e Internacional el turismo del sitio histórico del Puente de Boyacá.

En relación con el Sector arte y cultura señala lo siguiente:

- Promoción de procesos de formación artística y cultural
- Protección, conservación y divulgación del patrimonio cultural
- Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y manifestaciones culturales.
- Cultura como componente del desarrollo humano

Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2008 -2011 “Por una Ventaquemada emprendedora”

- **Énfasis:** Este Plan en materia cultural y de patrimonio, identificaba al Puente de Boyacá como un patrimonio cultural importante, además de estratégico en materia turística dado el proyecto Visión 2019, referido al Bicentenario de la Independencia, identificando como estratégico para el desarrollo cultural y de patrimonio histórico, incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de Independencia.
- **Objetivos.** Dentro de los objetivos específicos del Plan, se encontraba: (...)

Consolidar los sectores Turístico y cultural de Ventaquemada a través del reconocimiento y divulgación del patrimonio cultural, artístico y gastronómico.

En materia de cultura y turismo el Plan hacía referencia específica al potencial del

Puente de Boyacá como atractivo turístico y a la oportunidad de vincularse a los eventos del Bicentenario de la independencia señalando al efecto:

(...) 1.7.5. Sector Cultura y Turismo

Objetivo General: Consolidar los sectores turístico y cultural de Ventaquemada a través del reconocimiento y divulgación del patrimonio histórico, cultural, artístico y gastronómico.

Objetivos Específicos (...)

- Difundir el patrimonio histórico y cultural de Ventaquemada y,
 - Continuar con la restauración del patrimonio histórico de Ventaquemada.
- **Estrategia.** Incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de la independencia, teniendo en cuenta el proyecto VISIÓN 2019. El municipio debe prepararse, en lo cultural, en lo turístico, y en la oferta de servicios que se generan en el evento.

En la descripción del Sector Turístico y Cultural señalaba el Plan de Desarrollo de la vigencia 2008 – 2011:

1.6.2.4. Sector Turístico y Cultural. El Instituto de Cultura y Turismo de Ventaquemada se ha encargado del rescate y promoción del folclor y las costumbres de la localidad, sin embargo el turismo se encuentra relegado desconociendo su importancia como factor de emprendimiento y desarrollo.

Ventaquemada cuenta con un patrimonio histórico importante, como el Puente de Boyacá, patrimonio estratégico, toda vez que se perfila el proyecto VISIÓN 2019, el cual hace referencia al Bicentenario de la Independencia nacional y dentro de sus considerandos vale la pena incluir algunas estrategias planteadas en el mencionado proyecto. Para la formulación, implementación y ejecución de este proyecto, Ventaquemada debe volverse en parte activa y copartícipe, en su organización y seguimiento, toda vez que su afectación es directa y no se debe dejar que el departamento y la Nación sea excluyente con las gentes y la administración social, política y económica del (sic) Ventaquemada. Para este proyecto Ventaquemada debe prepararse, en lo cultural, en lo turístico, y en la oferta de servicios que de alguna manera se generan en tal evento.

De otro lado es estratégico para el desarrollo cultural y de patrimonio histórico, incluir a Ventaquemada como copartícipe de la organización del Bicentenario de la independencia.

No se observan disposiciones referidas a proyectos asociados a bienes de interés cultural o patrimonio histórico, cultural o patrimonial.

El mismo Plan en la identificación de proyectos señalaba:

- IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS	
Vereda o sector	Posibles proyectos
General	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación Patrimonio Histórico. - Reformulación gas domiciliario. - Construcción de 4 distritos de riego. - Diseño y construcción de Biofabrica. - Construcción vivienda de interés social. - Construcción Planta de Tratamiento de aguas Residuales.
2008 - 2011	
	<ul style="list-style-type: none"> - Descontaminación de fuentes hídricas. - Recuperación de micro cuencas. - Educación Ambiental sensibilización y divulgación. - Mantenimiento malla vial. - Mejoramiento señal de televisión. - Apoyo emisora comunitaria - Proyecto suministro de elementos de información y comunicación para la junta de defensa civil - Proyecto de Dotación y fortalecimiento a la defensa civil. - Actualización catastral.

Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2012 -2015 “Renovación y cambio para construir futuro”- Acuerdo 07 de 2012.

- **Énfasis:** Este Plan municipal de la vigencia anterior, esto es, 2012 – 2016, identifica al Puente de Boyacá como un sitio de especial importancia turística, particularmente por los eventos de la celebración del Bicentenario de la independencia.
- **Objetivos:** Dentro de los objetivos específicos señala:
 - Fomentar el turismo histórico; inclusión de Ventaquemada en las políticas planes y programas derivados de la conmemoración de los 200 años de la campaña Libertadora (...).

En materia de cultura y turismo indicaba:

Caracterizada por la diversidad de culturas y costumbres, y por su riqueza patrimonial e histórica, una vibrante y diversa vida cultural e intelectual, restaurantes y gran variedad de sitios ecológicos ricos en fauna y flora, de las cuales se destacan: (...). Esta riqueza Natural se ha constituido en un alto potencial turístico, el cual desafortunadamente no se le ha dado la importancia que se requiere por parte del gobierno local, desaprovechando de esta manera la posibilidad de dinamizar la economía del municipio y la generación de fuentes de empleo, derivados de esta actividad.

Programa: turismo, fortaleza industrial

La riqueza ecológica de Ventaquemada, su posición geográfica y su trayectoria histórica y cultural, brindan al municipio grandes ventajas comparativas que se constituyen en

potencial económico y de desarrollo para la región.

- **Objetivo general:** Promover el desarrollo del sector, aprovechando al máximo toda la diversidad y potencial de atractivos turísticos con que cuenta el municipio, promoviendo a su vez la vinculación económica de las autoridades departamentales nacionales y organismos no gubernamentales, a los proyectos turísticos y culturales de Ventaquemada.
- **Metas:**
 - Capacitar en turismo y gastronomía para que puedan adquirir bajo ciertas condiciones el derecho al uso de la marca Ventaquemada.
 - Promover a nivel nacional, los eventos artísticos y culturales que se desarrollan en Ventaquemada.
 - Gestionar el reconocimiento institucional en relación a que el Puente de Boyacá en mayor proporción se encuentra en jurisdicción del Ventaquemada.

El Plan identificaba con claridad el Sitio histórico pero más desde su potencial turístico, sin hacer mayor referencia a sus condiciones históricas y patrimoniales, y sin asociar en todo caso recursos específicos para su mantenimiento, conservación o preservación.

Plan de Desarrollo Municipal de Ventaquemada 2016 – 2019 “Entre Todos Si Podemos”

El Plan plantea en su artículo 15, la relevancia del sector turístico para Ventaquemada, y destaca la conmemoración del bicentenario de la Batalla de Boyacá como una valiosa oportunidad para incorporar al municipio en la agenda regional y a partir de esto aumentar las fuentes de financiación de diferentes proyectos culturales y turísticos, en especial aquellos que tengan un enfoque histórico.

El turismo es visto como un hecho generador de recursos para el municipio y su población, generador de fuentes de trabajo a través de las diferentes facetas del mismo como pueden ser los hospedajes, las artesanías, la gastronomía y la recreación entre otros.

- **Énfasis.** Desde el diagnóstico del Plan de Desarrollo municipal vigente, 2016 – 2019 en materia cultural se referencia la importancia del Puente de Boyacá para el municipio.

En este sentido, en materia cultural y turística refiere el Plan que (...) *tiene la mayor relevancia, pues en el presente período se da la afortunada coincidencia histórica de conmemorar el Bicentenario de la batalla de Boyacá, en la cual se puso punto final al proceso de las luchas de independencia y dio paso a lo que hoy constituye la República de Colombia.*

- **Objetivos:**
 - Fomentar y apoyar en la población de Ventaquemada el sentido de amor por lo auténtico, creando conciencia y sentido social sobre el valor del territorio y sus elementos culturales.
- **Estrategia:** Este Plan de Desarrollo centra sus referencias al Monumento Puente de Boyacá como sitio turístico e histórico y referencia su importancia en la materia.

Determina el Plan de Desarrollo que:

“Ventaquemada es considerado un territorio estratégico, dado que por su ubicación permite fácil conectividad con la capital del Departamento de Boyacá y la capital del país. Dicha localización genera condiciones que potencializa al Municipio como un destino turístico especialmente desde la perspectiva histórica nacional, teniendo en cuenta, que en su territorio se encuentra el Puente de Boyacá, monumento declarado Patrimonio Cultural de la Nación; (...)

Dentro de las estrategias de desarrollo señala (artículo 8):

(...)4. Incrementar el crecimiento turístico del municipio, teniendo como protagonista la celebración del Bicentenario y la conexión entre la ciudad de Bogotá y departamento de Boyacá”.

A su vez, el artículo 15° ídem, señala: “CULTURA Y TURISMO Para el equipo de gobierno 2016 –2019, el sector cultural y turístico tiene la mayor relevancia, pues en el presente período se da la afortunada coincidencia histórica de conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Boyacá, (...). El hecho trascendental de la batalla de Boyacá acontecida en suelo Ventaquemense, constituye dos siglos después, una valiosa oportunidad para incorporar en la agenda regional, temas de primer orden en el marco histórico y social, lo que permitirá al Municipio esgrimir razones de peso suficientes para buscar el apoyo en materia de financiación de los diferentes proyectos culturales y turísticos, en especial aquellos que tengan un enfoque histórico. Sin duda alguna, el hecho del bicentenario redundara positivamente en la gestión de recursos para este sector.

Es así como la cultura debe ser priorizada por el gobierno municipal, ya que constituye un factor que genera sentido de pertenencia en los territorios, pues engloba las costumbres, hábitos, relatos, expresiones artísticas, patrimonios entre otros; elementos sociales que resaltan la caracterización y la identidad de un pueblo. Teniendo en cuenta que en este periodo de gobierno se conmemora el Bicentenario, el gobierno municipal pretende, aprovechar la potencialidad de dicho acontecimiento, promoviendo acciones que atraigan el mayor número de visitantes al territorio. De materializarse tal propósito, se generarán fuentes de trabajo para la población, ya que entorno al visitante se desarrolla el sector turístico en sus diferentes facetas, tal como hospedajes, artesanías, gastronomía, cultura, recreación, entre otros. El hecho del Bicentenario constituye una gran oportunidad para impulsar el sector turístico en Ventaquemada, aprovechando recursos paisajísticos, bellezas naturales y artificiales, que pueden convertirse en puntos de desarrollo empresarial convirtiendo dicho sector en fuente de empleo, ingresos y crecimiento

económico del municipio”.

Si bien el plan plurianual y el mismo texto del Plan de Desarrollo no asocian en específico ningún proyectos asociado específicamente al Monumento Puente de Boyacá, incluyen la meta de restaurar en el cuatrienio 3 monumentos para lo cual asocian un presupuesto de \$19.000.000.

El Plan de acciones presenta los siguientes programas:

- **Programa: Cultura para todos**

Objetivos:

- Crear fortalecer y consolidar una escuela de artes con las disciplinas de música, danzas y teatro, que contribuya en el aprovechamiento del tiempo libre.
- Establecer espacios e instancias de promoción y fomento de la cultura a través del establecimiento de una casa de la cultura en el municipio y de la creación del consejo municipal de cultura.
- Diseñar e implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento turístico del municipio a nivel departamental, regional y nacional; a través del desarrollo de 16 eventos culturales y de la participación en 4 eventos culturales y artísticos regionales y departamentales.

- **Programa: Entre todos hacemos turismo**

Objetivos:

- Diseñar e implementar estrategias que contribuyan al reconocimiento turístico del municipio a nivel departamental, regional y nacional; a través de la creación de la ruta ecoturística de Páramo de Rabanal, la ruta turística Conoce Ventaquemada, y la divulgación de las mismas en canales de comunicación.
- Rescatar y mantener el patrimonio del municipio a partir de la reactivación y restauración de los monumentos históricos o culturales del municipio.
- Establecer estrategias para promocionar como Destino Turístico al Municipio de Ventaquemada, por su excelente Ubicación, por la amabilidad de la gente y sentido de pertenencia. Para este objetivo se plantea diseñar el paquete turístico ruta de la Libertad, realizar capacitaciones en atención al turista y capacitar a fincas piloto para el alojamiento de turistas.

Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Ventaquemada

Plan plurianual de inversiones 2012 – 2015

Las principales fuentes de financiación que percibe el Municipio de Ventaquemada, con los cuales se garantizan los recursos básicos para la ejecución del Plan de desarrollo 2012 – 2015 son 1) Recursos propios, generados como resultado de su gestión, tributaria, la

prestación de servicios en razón a las funciones y competencias asignadas. 2) Transferencias del Sistema general de Participaciones SGP- 3) Regalías compuesta por recursos del orden nacional, originados de la explotación del país, de recursos naturales no renovables 4) Recursos de crédito que tienen por objeto dotar al Municipio de recursos, a través de empréstitos 5) cofinanciación, provenientes de la Nación y del departamento, entre otras.

Señala el Plan, que además de las anteriores fuentes, y con el objeto de procurar los recursos necesarios para cofinanciar el Plan de Desarrollo, la administración municipal solicitará apoyo a las siguientes organizaciones no gubernamentales y fondos estatales (...)

Cita en materia turística al FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. El cual tiene como proyectos objetivo los siguientes: Ejecutar planes de promoción y mercadeo turístico, fortalecimiento y mejora de la competitividad en el sector turístico. Incentivar al incremento del turismo receptivo y el turismo doméstico, lleva a cabo y contratar programas de competitividad y promoción externa e interna del turismo.

No asocia presupuestos específicos para el sector cultura ni para el sector turismo.

- Plan plurianual de inversiones 2016 – 2019

Cultura y Turismo	Entre todos hacemos turismo	Reactivación y restauración de los monumentos históricos y/o culturales del Municipio	-	19.000.000,00	19.727.700,00	20.483.270,91
Cultura y Turismo		Un paquete turístico diseñado (Recorrido ruta de la Libertad, almuerzo autóctono, paseo ecológico entre otras actividades)	15.000.000,00	15.574.500,00	16.171.003,35	16.790.352,78

- Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio de Ventaquemada 2016 – 2019. Identifica dentro de la Dimensión de Bienestar Social del Sector Cultura y Turismo, el Programa Rescatar y mantener el patrimonio del municipio, fijando como Meta Restaurar 3 monumentos históricos o culturales en el Subprograma Rescatando nuestro patrimonio, teniendo como Meta del producto la Reactivación y restauración de los monumentos históricos o culturales del Municipio dentro del Proyecto Rescatando nuestra identidad y asigna como responsable al Instituto de Cultura y Turismo con un presupuesto de \$19.000.000.

Revisando el SECOP, no se encontró con un plan de adquisiciones para temas de turismo y cultura del periodo en curso.

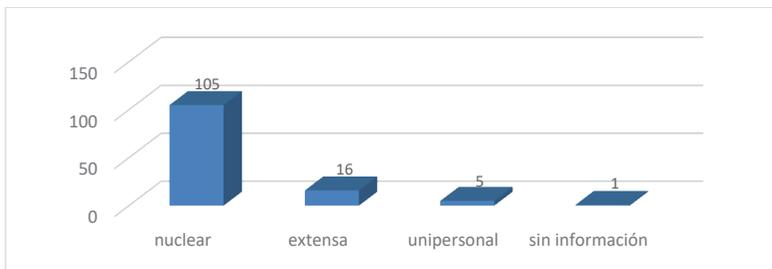
7.3. CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL SITIO HISTÓRICO

7.3.1. Población residente

Esta caracterización se realizó a partir de un trabajo de campo de 4 meses (marzo a junio de 2017) en el sector definido como área de estudio. Este trabajo comprendió en un primer momento la recolección de información a través de la observación directa, seguidamente se diseñaron instrumentos de recolección de información, que constaron de: una bitácora en la que se registró la observación preliminar; y un formato de encuesta¹²⁶. Una vez procesada la información recopilada en las encuestas, se diseñó una base de datos de acuerdo a cada sector poblacional y se identificaron actores que podían complementar y enriquecer la información dado el conocimiento y nivel de cohesión que tienen con el sitio histórico, por lo que se procedió a realizar entrevistas focalizadas de tipo semiestructurada.

En el área de estudio se identificaron 133 residenciales familiares, las cuales son descritas en este apartado a partir de los siguientes aspectos: localización geográfica, conformación familiar, actividad socioeconómica, características de la vivienda y satisfacción de necesidades. Se finaliza con una síntesis y los datos estadísticos en general del grado de pertenencia y relación que los habitantes tienen con el sitio histórico. Cabe aclarar que de las 133 residencias, no fue posible conseguir información de 7, cuatro estaban deshabitadas y tres porque sus habitantes se negaron a proporcionar información.

En general, se concluye que en el sector prevalece la estructura familiar tipo nuclear. Se reportan 55 familias con hijos entre los 1 y 12 años, 34 con integrantes entre los 12 y 20 años, y en por lo menos 76 familias hay adultos mayores entre los 50 y 93 años de edad. A excepción de 4 hogares en los que no se pudo obtener información, todos cuentan con servicio de salud.

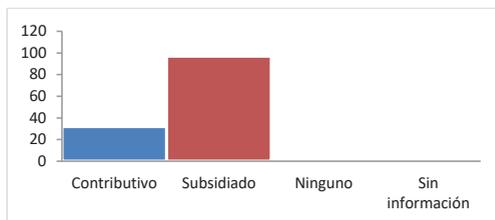


Gráfica 23. Estructura familiar de población residente.

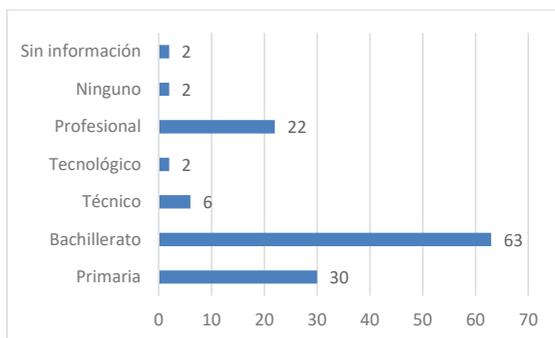
Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

¹²⁶ El resumen de la recolección de datos para la caracterización económica se encuentra en el Anexo 12, las encuestas realizadas reposan en el archivo del Ministerio de Cultura.

Cafesalud, Nueva EPS, Famisanar y Coomeva son las EPS en las que se encuentran afiliadas las personas que hacen parte del régimen contributivo. Sin embargo, la mayoría hace uso del sistema estatal.



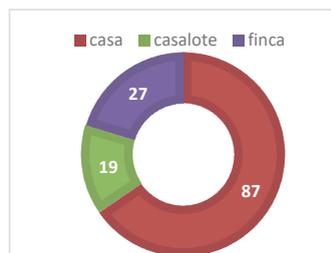
Gráfica 24. Afiliación a sistema de Salud. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.



Gráfica 25. Nivel de Escolaridad. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

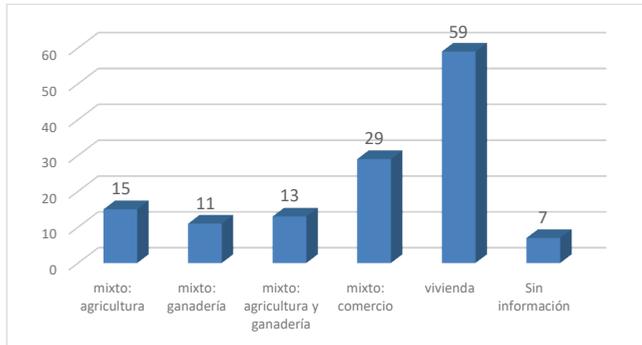
En cuanto a la escolaridad, se observa un gran interés en la formación. A excepción de una sola familia en la que no se reporta ningún nivel de escolaridad, en todas alguna de sus integrantes realizó el ciclo mínimo de estudios y se piensa en una profesionalización para las nuevas generaciones.

El registro total de viviendas fue de 133, siendo un sector rural, sobresalen las viviendas tipo casa; de las 87 casas 46 son de un piso, 28 de dos pisos y únicamente 3 casas que construyeron 3 pisos. En cuanto a las fincas y casa lotes, todas cuentan con una sola planta.



Gráfica 26. Tipos de vivienda. Fuente: Elaboración propia según encuestas realizadas.

La tenencia de la tierra es minifundista, la finca más grande no excede las 6 fanegadas y las casa lote no pasan de 1 fanegada. 103 predios son propios, 27 están en arriendo y uno se reportó por posesión. Respecto a su construcción, se evidencia que en la mayoría hay una preocupación por mejorar las viviendas, casi todas han sido construidas en ladrillo y bloque con fachada, pisos y pintura. Las casas de una sola planta por lo general cuentan con techos en teja de zinc y aún se encuentran casas en adobe, que se han mantenido pero que han sido adecuadas con construcciones nuevas. En algunas aún la preparación de alimentos se hace con estufas de carbón o leña. Las fincas y casa lotes en su mayoría cuentan con cercas definidas y algunas a las que no se pudo acceder cuentan con portones grandes y fortificados. A continuación se describen sus usos:

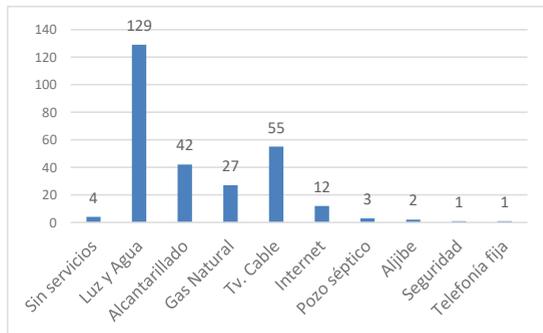


Gráfica 27. Usos de la vivienda. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Se registraron 68 viviendas adecuadas para uso agrícola, ganadero y comercial. Cultivos de papa, maíz y zanahoria, así como productos de pancoger para el autoconsumo se encuentran en fincas y casa lote. Por el lado de la ganadería aparece la crianza de ganado para la producción de leche, principalmente para el autoconsumo y para la venta dentro de los mismos habitantes de la región; en menor proporción aparece la crianza avícola y ovina.

En cuanto a las viviendas que comparten su uso con el comercial, se registran espacios adecuados para establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes, venta de arepas, peluquería, heladería, miscelánea, consultorio odontológico, veterinaria, venta de insumos agrícolas y como bodegas y lavadero de zanahoria.

La cobertura en servicios públicos en general es buena; no obstante se reportan dos viviendas sin ningún tipo de servicios; una que solamente cuenta con luz y otra únicamente con agua. Aparte de los servicios básicos de luz y agua, se evidencia un gran interés por el pago de televisión por cable, seguido del alcantarillado y el gas natural.

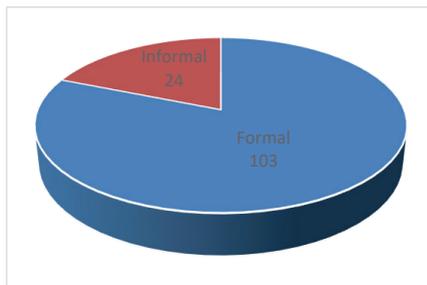


Gráfica 28. Cobertura de servicios públicos. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Se reporta para el abastecimiento de agua en la región tres acueductos: por el perímetro de Tunja están los acueductos de las veredas La Hoya y La Lajita, el primero con nivel de riesgo medio para el consumo humano y el segundo sin riesgo; y por el lado de

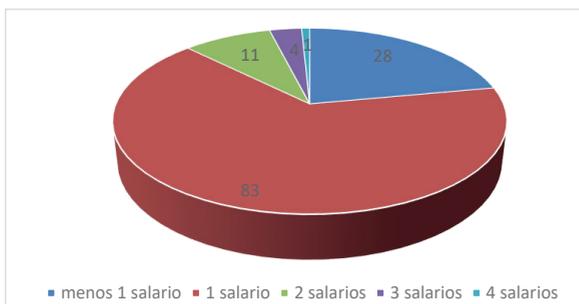
Ventaquemada se registra el acueducto Teatinos del cual no se reporta información¹²⁷. Esta gestión, al parecer, se logró a partir de un convenio por regalías entre Ecopetrol y el departamento de Boyacá con destino a la financiación del Plan de Acueductos y Alcantarillados, saliendo favorecido en un primer momento el sector Puente de Boyacá.¹²⁸

La dinámica laboral para los habitantes de la región objeto de estudio no es muy diversa. Prevalece el empleo informal por encima del formal. Entre las ocupaciones del empleo formal se reportan actividades que tiene que ver con la administración comercial, la conducción de transporte de carga pesada, la función pública, la celaduría, el secretariado, la enfermería, odontología y veterinaria; mientras que para el sector informal lo encabeza el oficio de la agricultura y la ganadería que implica una dinámica de trabajo por jornales, el comercio que corresponde al trabajo en establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes y fábrica de arepas en las que normalmente no existe un salario sino un porcentaje de acuerdo a las ventas, lo mismo sucede en labores como la electricidad, la minería, los oficios domésticos, la carpintería, la mecánica y los oficios varios.



Gráfica 29. Tipo de empleo. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto a los ingresos, como se mencionó anteriormente, es difícil comprobar la veracidad en la información aportada por los habitantes, puesto que fue una de las preguntas en las que dudaron mucho de su respuesta, no obstante se respeta lo contestado por cada uno y se relaciona la información así: 83 familias afirmaron devengar al mes por su actividad económica hasta 1 smmlv¹²⁹; únicamente 2 hogares reportan ingresos de 2 smmlv; 3 smmlv son los ingresos devengados en 4 familias;



Gráfica 30. Ingresos mensuales. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

¹²⁷ Departamento de Boyacá (2017). *Informe de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano*. Muestras del periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de marzo de 2017. Recuperado de: http://www.boyaca.gov.co/SecSalud/images/Documentos/Aguas/sabana_completa_irca_primer_trimestre_2017.pdf (15 de junio de 2017).

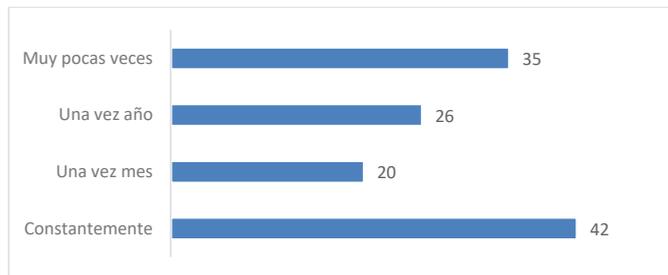
¹²⁸ "Ecopetrol presenta balance en Boyacá", *El Tiempo*, 9 de febrero, 1996. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-274005> (16 de junio de 2017).

¹²⁹ Se toma como referencia el salario mínimo decretado para el año 2017 equivalente a \$737.717.

y hasta 4 smmlv reporta recibir una familia por su actividad laboral desempeñada. 28 hogares afirman no alcanzar a recibir 1 smmlv por sus labores realizadas.

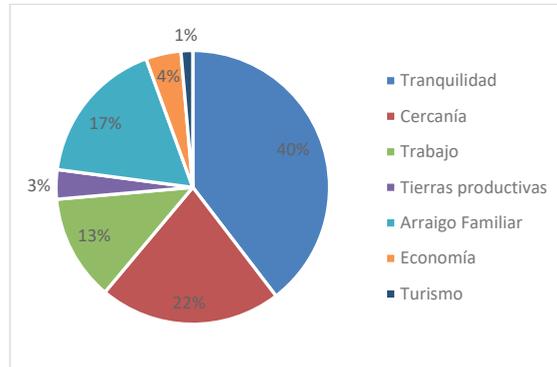
Sobre el sentido de pertenencia hacia el sitio histórico, con las encuestas realizadas se quiso saber si encontraban ventajas o desventajas de residir en cercanías al sitio histórico, si lo conocían, con qué frecuencia lo visitaban, con qué palabra lo relacionan y cuáles de los elementos allí encontrados consideran relevantes y guardan relación directa con los sucesos históricos y la identidad del lugar, así como la disposición de colaboración para proteger y mejorar el sitio histórico a futuro.

La mayoría afirmó conocer superficialmente el sitio histórico. Sin embargo, la frecuencia de visita es relativa.



Gráfica 31. Frecuencia de visita al sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Generalmente la visita al sitio histórico por parte de los habitantes es un caso fortuito. Si bien el 34% afirmó visitarlo constantemente, la mayoría de éstos son habitantes de los sectores Caserío y Centro, quienes viven muy cerca del lugar y deben atravesar el campo como parte del recorrido obligatorio en el desplazamiento a sus sitios de trabajo, o cuando deben dirigirse a algún municipio aledaño, a llevar a sus hijos al Colegio Panamericano, o simplemente a realizar sus actividades cotidianas. Otros aprovechan la celebración religiosa dominical para dar un recorrido por el Campo de Batalla. El 21% de personas que visitan el sitio histórico cada año, generalmente lo hacen con el fin de contemplar el alumbrado navideño instalado durante el mes de diciembre o para la conmemoración de la Semana Santa. Los que lo hacen cada mes también se debe a alguna actividad de carácter religioso o festivo que se realice en el sector de caserío, puesto que desde hace varios años no hay otro tipo de actividades que convoquen o incluyan a la población residente. Sin embargo esto no es impedimento para que las personas se sientan tranquilas y cómodas en residir en el sector, encontrando más beneficios que problemáticas.

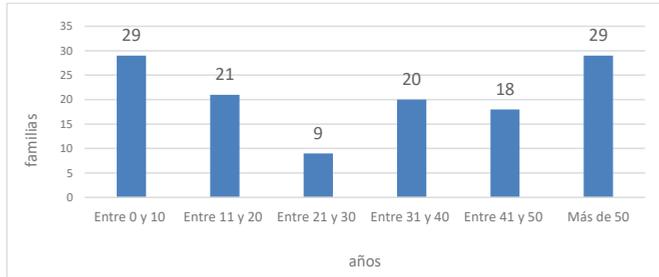


Gráfica 32. Identificación de ventajas de residir en la zona de influencia. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Únicamente en 11 de las 133 residencias sus integrantes manifestaron inconformismo respecto al habitar en esta zona, aludiendo al problema de la falta de retornos cercanos en la carretera que –según ellos– tras la construcción de la doble calzada ha generado disminución en la afluencia de visitantes al sitio histórico y una reducción en la actividad comercial del sector, así como el alto riesgo de accidentalidad por falta de un puente peatonal. No obstante, la gran mayoría coincide en encontrar grandes beneficios: uno de éstos tiene que ver con la tranquilidad que sienten los residentes en el sector, la cual se relaciona con la seguridad al no presentarse problemas de hurtos, con la calidad del aire y el escaso nivel de contaminación al ser una zona netamente rural, y con las buenas relaciones interpersonales y de convivencia que existe entre vecinos.

El siguiente beneficio es el de la cercanía y facilidad de movilidad en el desplazamiento a municipios claves para asuntos administrativos o laborales como el caso de Tunja, Ventaquemada y Samacá, cercanía también a los diversos sitios de trabajo, especialmente para muchos que prestan sus servicios laborales en establecimientos comerciales del sector como los restaurantes, las fábricas de arepas, los lavaderos de zanahorias, las tiendas, entre otros además del servicio educativo que presta el Colegio Panamericano y sus respectivas sedes, lo cual beneficia principalmente a las familias con hijos. Otro motivo significativo es el arraigo familiar que sienten las personas por el sector, puesto que gran parte de éstos nacieron y crecieron en veredas como la del Puente de Boyacá y siguen habitando en las residencias que han heredado de sus ancestros conformando nuevos núcleos familiares, además del respeto que sienten por los sucesos históricos del 1819 y la importancia de éstos en la consolidación de la República; también aparecen ventajas relacionadas con la calidad de suelos para los diversos cultivos como el de papa, maíz y zanahoria, y el bajo costo en cuanto a impuestos y pago de servicios públicos.

En una menor proporción algunos comentaron que el turismo lo encuentran como una ventaja en el sentido de que es motivante ver llegar personas de otras regiones a conocer un poco de la historia del país.

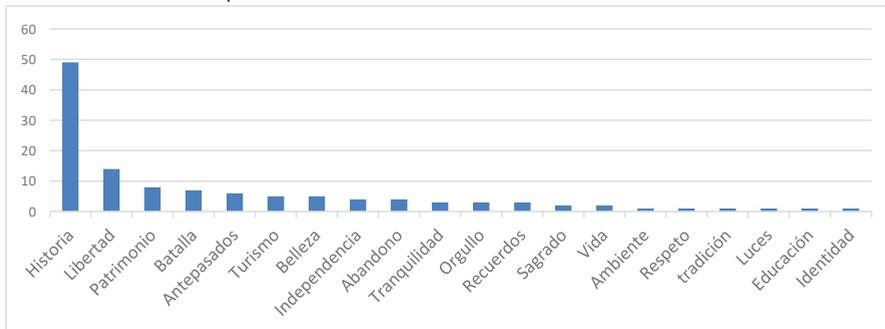


Gráfica 33. Tiempo de residencia en el sector.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

El gráfico anterior muestra el tiempo de residencia y permanencia de las familias en el sector. Por un lado tenemos que 29 familias llevan residiendo allí más de 50 años, siendo 83 años el tiempo de mayor permanencia, situación que se presentó en el sector Caserío; el mismo número de familias coincide para el caso de las que llevan habitando en la zona entre 0 y 10 años, siendo la más reciente una que lleva un mes. Muchas de estas familias son generaciones jóvenes que hacen parte de familias que llevan la mayor parte del tiempo en la zona y que han logrado conformar un nuevo núcleo familiar constituyendo sus hogares en predios de la misma familia. Por tanto, es muy frecuente que en un mismo terreno se encuentren hasta 3 unidades residenciales, o que en una misma unidad convivan de dos a tres núcleos familiares.

Por otro lado, diversos son los significados con los que habitantes relacionan el sitio histórico así como los elementos que mayormente identifican. Para ello, se le solicitó a cada uno de los encuestados una palabra con la cual identificaran el lugar, así como el o los elementos más representativos del área afectada.



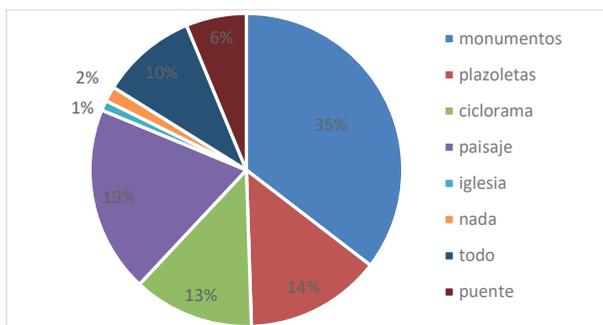
Gráfica 34. Significado del sitio histórico para los habitantes en una palabra. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

El término más empleado y por lo que se reconoce al sitio es por la 'historia' o su derivación 'histórico', no cabe duda que el lugar guarda un legado relevante y que tradicionalmente se ha identificado por esto, lo mismo sucede con palabras como 'libertad' (o libertador),

‘patrimonio’ (o cultura como algunos lo mencionaron), ‘batalla’ e ‘independencia’. De resto, se reconoce con palabras como respeto, vida, orgullo, belleza, ambiente, sagrado e identidad, las cuales refieren el nivel de valoración del lugar, la satisfacción que les genera a las personas residir junto al sitio histórico, la relevancia de los sucesos allí acontecidos, además de una particular admiración por el entorno natural, similar a lo que sucede con las palabras: tranquilidad, antepasados, recuerdos y tradición, los cuales a su vez reflejan el arraigo de las personas hacia el territorio. Las otras palabras como luces, educación y turismo, se pueden relacionar con los usos y prácticas desarrolladas en el sitio histórico.

El único término antagónico fue el de: abandono, el cual fue relacionado también con olvido; su explicación puede hacer referencia al estado de deterioro en el que se encuentran los monumentos y senderos, y la comparación que frecuentemente hacen las personas respecto a cómo se encontraba el lugar décadas atrás, donde siempre sale a colación los jardines, algunos elementos que se han extraviado y otros que han sido trasladados como el Obelisco.

Respecto a los elementos con los que mayormente identifican al sitio histórico, estos fueron los resultados:



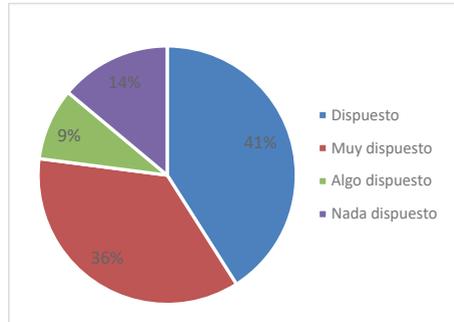
Gráfica 35. Elementos representativos señalados por los residentes.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Los monumentos son un elemento de gran aceptación para los habitantes de la zona; cabe aclarar que no se les hizo la pregunta por cada monumento puesto que las personas no tienen un conocimiento a profundidad de estos, suelen confundirlos o darles una denominación incorrecta, sin embargo, entre los mencionados aparece el Obelisco, manifestando por lo general el inconformismo con el traslado que se le hizo, el Pebetero y el Monumento al Libertador; solamente una persona mencionó el Arco del Triunfo. Seguidamente aparece en orden de importancia el paisaje, resaltando el río y el árbol de caucho sembrado junto a éste; las plazoletas; el ciclorama y el puente. Respecto a los que afirmaron que todo era representativo, algunos afirmaron que lo único que no les parecía que debía estar en el sitio histórico es el restaurante *Pizza Nostra* y, por lo contrario, llegaron a mencionar la importancia de integrar las Piedras de Barreiro. Además, un

elemento de gran valor y del que creen que debería hacer parte de los monumentos es la Iglesia San Miguel Arcángel.

Finalmente, frente a la disposición de colaboración para proteger y mejorar el sitio histórico a futuro, gran parte de las personas mostró interés y preocupación por el lugar, pues ven la necesidad de actuar en beneficio del mismo en lo que esté a su alcance en actividades como participación en talleres de sensibilización, vinculación a grupos de difusión del sitio histórico y de los sucesos allí desarrollados, así como en la conformación de red de vecinos para cuidar el patrimonio del lugar. Otros por el contrario, fueron honestos al no querer comprometerse en ninguna actividad, especialmente porque sienten un gran inconformismo frente a la administración del lugar durante los últimos años, a la exclusión de actividades como la del alumbrado navideño, la imposibilidad de poder asistir a la ceremonia de cada 7 de agosto, la negación de la entrada al ciclorama, solo por citar algunos motivos.



Gráfica 36. Disposición de colaboración por parte de los residentes. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Levantamiento de información por sectores

La información se levantó y se analizó dividiendo el territorio en 5 sectores, los cuales corresponden a la división administrativa oficial y a que son los puntos de mayor conglomeración poblacional. Estos son:

En la Vereda Puente de Boyacá en Ventaquemada:

- ① Lavadero de Zanahorias
- ② Vereda Paloblanco
- ③ Caserío
- ④ Vereda Puente de Boyacá

En jurisdicción del municipio de Tunja:

- ⑤ Veredas La Hoya, La Lajita y Cerro El Tobar.

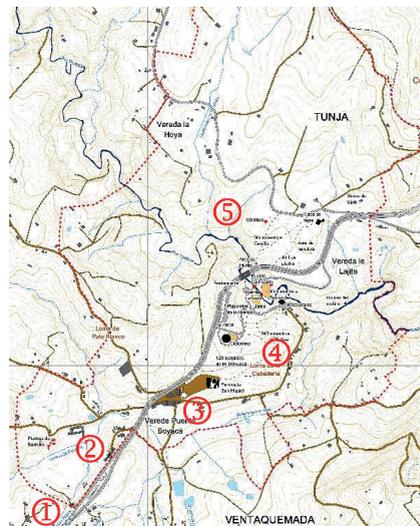


Imagen 491. Ubicación de sectores de la caracterización socio-económica.

Fuente: PEMP.

A continuación se presenta la descripción de cada uno de ellos:

- ① **Lavadero de Zanahorias**

Ubicado en dirección Tunja-Bogotá, a 1 km de distancia del sitio histórico. Comúnmente conocido como “lavadero de zanahorias” debido al gran número de establecimientos comerciales de este tipo. En este sector se identificaron 27 viviendas¹³⁰ con 136 habitantes.

Conformación familiar

Estos hogares están conformados principalmente por familias de tipo nuclear (3 a 7 integrantes) y tipo extensa (hasta 11 integrantes repartidos en 2 o 3 familias integradas por parientes). Uno de los habitantes mayores de este sector cuenta con 93 años y en más de la mitad de estas familias (14) hay presencia de adultos mayores que por lo general tienen el rol de abuelos y tíos, personas que toda su vida han habitado el sector. Igualmente hay población infantil (24 niños entre las edades de 1 a 12 años), 16 adolescentes entre la edad de 13 a 18 años todos terminando estudios educación básica y media, y el resto de población se encuentra entre las edades de 20 a 49 años.

Solo una de estas familias tiene sus orígenes fuera del departamento, proceden del departamento del Tolima y llevan 8 años residiendo en el sector. El resto en su mayoría nacieron en el municipio de Ventaquemada, exactamente en la vereda del Puente de Boyacá, otros son oriundos de Tunja y en menor proporción del municipio de Samacá.

Respecto al grado de escolaridad, únicamente en 2 familias se encontraron integrantes sin ningún tipo de formación educativa quienes en la actualidad son adultos mayores; 3 familias donde sus integrantes apenas cursaron el nivel de primaria; 21 en la que gran parte de sus miembros han cursado el bachillerato; 2 familias en las que alguno de sus integrantes han cursado el nivel de técnico; y 5 familias en las que algunos de sus miembros cursan estudios a nivel profesional generalmente en la UPTC sede Tunja.

Actividad socioeconómica

La principal actividad económica de los habitantes de este sector es la agricultura, 13 familias se dedican a esta actividad en la que parte de los hijos hombres en edades entre 20 y 30 años ayudan en esta labor; seguida de la conducción de transporte pesado, ganadería y actividades de tipo comercial relacionadas con atención y administración de establecimientos comerciales. En 5 familias se reportan oficios varios en los que sobresale el trabajo en los lavaderos de zanahoria existentes en el sector.

Respecto a los ingresos, 16 familias afirmaron recibir por su actividad laboral 1 smmlv, especialmente las dedicadas a las actividades agrícolas y ganaderas; 3 reportaron ingresos inferiores, 2 reportaron 2 smmlv y únicamente 1 familia devenga 3 smmlv.

¹³⁰ No se pudo obtener información de 3: dos de estas por estar deshabitadas y en la otra se negaron a dar información aludiendo que residen hace muy poco tiempo en el sector.

En cuanto a seguridad social, únicamente 7 familias disponen de un sistema contributivo de salud, donde sobresalen las EPS Cafesalud, Nueva Eps y Sanitas. El resto aparece registrado en el sistema subsidiado en el que las EPS más recurrentes en este régimen son Comparta y Comfaboy.

Generalmente el rol jefe de hogar recae en la figura paterna y es el encargado del sostenimiento económico; sin embargo se ha encontrado que en las familias extensas varios de sus integrantes contribuyen en los gastos y necesidades del hogar. La mayoría de las mujeres se dedican al cuidado de los hijos, de los adultos mayores y de las labores domésticas. Únicamente en dos familias se reporta que la mujer desempeñe alguna actividad económica: una de ellas trabaja en la venta de arepas y otra como empleada en un restaurante, ambos establecimientos ubicados en el sector.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En su mayoría las viviendas del sector son casas de uso exclusivo para habitación. 17 son construidas en bloque y ladrillo con algunas modificaciones en los últimos años en lo que tiene que ver con ampliaciones, nuevas construcciones y pintura. En su mayoría son de una sola planta, algunas de 2 y únicamente se registra una casa de tres pisos. 7 casas son de uso mixto (2 restaurantes, 3 tiendas, 1 bodega, 1 lavadero zanahorias, 1 almacén de insumos agrícolas donde a la par funciona la única sucursal bancaria del sector y 1 fábrica de arepas). Respecto a la tenencia, 7 están arrendadas, 1 está deshabitada, 1 es por posesión, 1 es propia con crédito y las restantes son propias. Generalmente son viviendas familiares construidas en predios heredados. Predominan las familias Sánchez, Espinoza y Rodríguez.

Las casas lote son cinco, cuatro propias y una en arriendo, tres de ellas tienen uso mixto con cultivo de papa y crianza de ganado que no supera las dos reses.

En cuanto a las fincas, hay 3 de uso agrícola con cultivos de papa y zanahoria, una con uso ganadero con la crianza de ganado normando del que comercializan leche, y una de uso comercial en la que funciona un lavadero de zanahorias y una tienda. Entre las modificaciones a futuro apenas se muestra la necesidad de cambio de cercas. La extensión de estas oscila entre 2 y 3 fanegadas.

En cuanto a acceso a servicios públicos, todas cuentan con servicio de luz y agua; sin embargo solo 5 dicen tener servicio de alcantarillado y una tener un pozo séptico y solamente en una casa lote se ha construido un aljibe. Precisamente entre las mejoras que las personas planean hacer a futuro se encuentra la construcción de pozos y aljibes. Otros servicios con los que cuentan las residencias son: en 11 viviendas pagan televisión por cable, en una finca se paga servicio de internet y en una casa se paga seguridad privada.

Dada la precariedad en cobertura de servicios públicos, una de las peticiones de los habitantes en este sector es la posibilidad de tener el acceso a gas natural, facilidades de transporte público, alcantarillado y puesto de salud (en construcción).

- **② Vereda Paloblanco**

Ubicado en dirección Tunja-Bogotá, aprox. a 500 metros de distancia del sitio histórico. El punto de referencia para este sector es el Colegio Panamericano y las Piedras de Barreiro.

Conformación familiar

Se contabilizaron 22 viviendas con 80 habitantes, todos, a excepción de uno, hogares nucleares. Cabe señalar que en este sector se reportaron adultos mayores que viven solos dado que los hijos han migrado a otras regiones buscando mejores oportunidades laborales; apenas 4 familias con niños menores de 5 años, 4 con niños entre los 6 y 12 años y 5 con adolescentes, aspecto poco frecuente también en la región, lo que evidencia un cambio que responde a las nuevas dinámicas de la era de la globalización que afecta significativamente la conformación y extensión familiar tradicional.

Aunque en dos familias no se reportó información sobre la escolaridad, todas cuentan con formación primaria; en 2 familias alguno de sus miembros cuenta con formación técnica y en 4 familias alguno de los hijos cursa o ha terminado estudios profesionales.

Respecto al lugar de nacimiento, 3 familias tienen sus orígenes fuera del departamento, una proviene del municipio de Samaná en el departamento de Caldas y lleva 15 años viviendo en el sector, y las otras 2 llegaron del municipio de Granada en el departamento de Cundinamarca, y residen en el sector desde hace 7 y 20 años respectivamente.

Actividad socioeconómica

En general la figura paterna responde por los gastos del hogar, hay 3 familias donde la mujer es cabeza de hogar y en 5 se desarrollan actividades laborales (formal e informal). Predomina la agricultura como actividad laboral, 8 familias trabajan por jornal en los lavaderos de zanahoria, otros por trabajos en conducción de transporte pesado, mecánica y comercio (administradores de establecimientos). En cuanto a los ingresos, dos de las familias en las que se reporta escolaridad técnica y profesional afirmaron devengar los 2 smmlv; en 5 familias los ingresos no superan el salario mínimo mensual y en el resto alcanzan al salario básico.

El Sisbén sigue siendo la mejor opción en cuanto a servicio de salud se refiere cobijando a 13 familias del sector, mientras que 8 familias se encuentran en el régimen contributivo: 5 con Cafesalud, 2 con la Nueva EPS y 1 en Famisanar. Una familia no reporta sistema de seguridad.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector se reportan 20 casas, 14 de ellas de una sola planta y las restantes de dos, además de 2 casa lote de 1 piso. Todas casas de fabricación reciente, aunque sus familias

lleven el sector mucho tiempo. Se evidencia una preocupación por mejorar, ampliar y preservar sus residencias.

En cuanto a los usos únicamente 3 tienen adecuación para actividades de uso comercial: en una funciona una fábrica de arepas, en otra hay una tienda y una oficina para la administración de un lavadero de zanahoria, y la otra cuenta con dos galpones que en el momento de la aplicación de la encuesta estaban sin uso.

Respecto a la tenencia, 19 son viviendas propias de las que 4 han sido heredadas, situación común para el sector, en el que es usual que el terreno sea familiar y se subdivide entre varios miembros de una misma familia, por lo que es recurrente encontrar hasta 3 viviendas edificadas dentro del perímetro de un solo terreno. Las demás se encuentran arrendadas.

En cuanto a la cobertura en servicios públicos, todas cuentan con luz y agua, pero gas natural únicamente se registró en 6 viviendas y alcantarillado en 10. Aparece mayor cobertura en servicios como la televisión por cable (12 viviendas) y la conectividad a internet (6 viviendas). Una sola familia reporta el pago de telefonía fija.

Una de las mayores necesidades señaladas por los habitantes de Paloblanco tiene que ver con la construcción del puente peatonal (especialmente por la seguridad de los estudiantes), la ubicación de retornos más próximos al sitio histórico, reductores de velocidad, mejoramiento en el alumbrado público, la pavimentación de vías terciarias, la pronta terminación de la construcción del puesto de salud, la construcción de parque infantiles y de un salón comunal. Respecto al sitio histórico fue recurrente la petición de incluir las Piedras de Pedro Pascasio dentro de los atractivos del sitio. No obstante, todos los habitantes de Paloblanco se encontraron satisfechos viviendo en el sector, por la tranquilidad, seguridad, cercanía a diversos puntos y el cariño y gratitud con la tierra que los vio nacer.

- ③ Caserío

Es el Caserío ubicado justo al sur del sitio histórico, conformado alrededor de la iglesia San Miguel Arcángel del Puente de Boyacá.

Sin duda, este es el sector más próximo y de mayor relevancia para el sitio histórico. Sus habitantes han sido testigos directos de actividades, cambios y dinámicas desarrolladas en el sitio. Este sector se consolidó alrededor de la parroquia conformada en el sector desde 1963 pero con templo construido hasta la década de los 80. A partir de esta referencia, se calcula que el caserío tiene aproximadamente 54 años de existencia.

Conformación familiar

En el sector se registran 22 viviendas con 101 habitantes, de los cuales 3 son hogares extensos, sobresaliendo uno que cuenta con 16 integrantes, y dos de 9 y 6 personas. La

mayoría de familias nucleares cuentan con 3 a 6 integrantes. Son familias que en su mayoría llevan habitando el sector hace aproximadamente 68 años, sólo hay 4 familias que vienen de Sasaima, Zipaquirá, Bogotá y La Calera, Cundinamarca. Al igual que en los sectores anteriores, se evidencia poca población infantil, apenas 6 hogares cuentan con niños entre los 2 y 11 años de edad, en 3 familias hay adolescentes entre los 12 y 18 años, adultos mayores en 13 familias y el resto se encuentran en el rango de los 20-50 años.

Respecto al nivel de estudios, se reporta el caso de una familia integrada por dos adultos mayores los cuales no cuentan con ningún grado de escolaridad; todas las demás han realizado mínimo estudios de primaria, 16 han cursado estudios de bachillerato, en 2 hay algún integrante con estudios del nivel técnico y en 4 alguno de sus integrantes ha cursado estudios profesionales.

Actividad socioeconómica

Este es el sector que presenta mayor actividad comercial, con 9 viviendas adecuadas para este tipo de uso y 12 hogares que se solventan con esta actividad. La segunda actividad económica predominante es la de agricultura y en menor medida la conducción de transporte pesado. En cuanto a los ingresos, es el sector que devenga menos que todos los demás, 8 familias perciben menos de 1 smmlv, 11 dicen recibir 1 smmlv y apenas en 2 hogares se alcanza a los 2 smmlv. Respecto a la división de roles, en 4 hogares las mujeres trabajan y en una familia funge el rol de cabeza de hogar.

Respecto al sistema de seguridad en salud, 15 familias se encuentran registradas en el Sisbén y las restantes se encuentran en el sistema contributivo en las EPS Cafesalud principalmente y en la Nueva EPS.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector prevalecen las construcciones tipo casa de uno, dos y hasta tres pisos, de las cuales en 9 viviendas se evidencia el uso mixto para establecimientos comerciales como tiendas, peluquería y miscelánea, restaurantes, almacén de insumos agrícolas, consultorio odontológico, veterinaria, heladería y panadería. Existen tres casa lote que no supera una fanegada de extensión con uso mixto para la agricultura especialmente de maíz, papa, zanahoria y risgua; y apenas 1 finca de 1 y ½ fanegada destinada a la cría de ganado productor de leche. Únicamente hay 4 viviendas en arriendo, el resto son propias. Se evidencia pocos cambios o mejoras en las construcciones y son muy pocos los habitantes que proyectan ampliaciones a sus viviendas.

El sector tiene red de alcantarillado (solo 6 viviendas no reportan este servicio), gas natural y otros servicios como televisión por cable en 9 viviendas y en 2 conectividad a internet. Todas cuentan con servicio de luz y agua.

Persiste la urgencia de construir el puente peatonal y un retorno más próximo a este sector, necesidad fuertemente relacionada con el acceso al cementerio, el cual queda al otro

costado de la vía y sus pobladores encuentran como una gran problemática el riesgo de pasar la vía y el desplazamiento que debe hacer el carro fúnebre para poder llegar al campo santo, además de la reducción de compradores a los establecimientos comerciales del sector debido a la misma justificación.

Solicitan la inclusión de la población local en proyectos que permitan incentivar el comercio con productos artesanales y gastronómicos típicos de la región, la posibilidad de que ellos conozcan también el lugar, una mejor capacitación para los guías turísticos, además de actividades desarrolladas directamente en el sitio histórico como jornadas ecológicas, representaciones teatrales especialmente que recreen los sucesos de 1819, danzas y deportes. Adicionalmente, consideran que la iglesia debería considerarse como un monumento más del sitio histórico, pues es muy fuerte el arraigo, el fervor religioso y la gratitud frente a la parroquia.

Únicamente en 3 hogares manifestaron inconformismo de vivir en el sector debido a la reducción del comercio; no obstante, los demás se sienten tranquilos y privilegiados de estar cerca al sitio histórico, a la cercanía tanto a Tunja como a Ventaquemada y el acceso a vías de comunicación, además del gran arraigo familiar que sienten por el sector.

- **④ Vereda Puente de Boyacá**

Corresponde al sector ubicado al sureste del sitio histórico y cubre hasta la inspección de policía ubicada al lado del restaurante.

Conformación familiar

Para este sector se registraron 29 viviendas de las cuales 5 se encontraban deshabitadas, por tanto, la población en este sector es menor que en los anteriores, siendo 94 habitantes. Los 24 hogares en su mayoría son de tipo nuclear entre 2 y 8 integrantes y 3 familias de tipo extenso que no superan los 9 integrantes. Solo 3 familias son provenientes de regiones fuera del departamento de Boyacá, específicamente de Santa Marta (Magdalena), Sasaima y Bogotá (Cundinamarca) y del Valle de San José y Bucaramanga (Santander). Los demás en su mayoría nacieron en la vereda y en los municipios aledaños como Tunja, Ventaquemada, Samacá y Boyacá.

En 8 familias se reportaron presencia de menores entre los 4 meses y los 8 años de edad, y únicamente en 2 hay presencia de jóvenes entre los 12 y 16 años. En 16 hogares hay presencia de adultos mayores entre los 50 y los 85 años de edad quienes han habitado el sector toda su vida.

Respecto a los estudios cursados, solo en una familia se reporta un integrante sin ningún nivel de escolaridad alcanzado; todas cuentan con estudios mínimos de primaria, en una se reporta algún integrante con estudios técnicos, en 2 alguno de sus integrantes ha finalizado estudios profesionales (veterinaria y psicología) y en otras 2 familias alguno de sus integrantes está cursándolos.

Actividad socioeconómica

La agricultura y ganadería siguen siendo la actividad económica más frecuente para los habitantes de la región; sin embargo, en este sector aparecen ocupaciones diferentes como una veterinaria y la inspección de policía. El empleo formal se da en establecimientos de servicios como hotelería, restaurante, farmacia, expendio de gas, construcción, celaduría y conducción, y empleos informales como los oficios domésticos, oficios varios y el trabajo por jornal en lavaderos de zanahoria.

Respecto a los ingresos, una sola familia reconoce obtener 3 smmlv por su actividad laboral, en 2 hogares hay ingresos de 2 smmlv y en los demás apenas se alcanzan ingresos de 1 smmlv. Hay una participación laboral por parte de la mujer un poco más activa respecto a los demás sectores, puesto que en 7 hogares ella labora en campos como la ganadería, la agricultura, los oficios domésticos y en establecimientos comerciales. Por lo menos en 2 hogares los hijos son los encargados de sostener económicamente a la familia.

En cuanto a sistema de salud, 16 familias reportan estar en la base del régimen subsidiado, 5 en el régimen contributivo y en 2 familias extensas aparecen sus integrantes afiliados a ambos sistemas por separado. Una familia reporta no tener acceso a este servicio.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

En este sector se ubican principalmente fincas (13) todas propias y de uso mixto destinado a la agricultura de cultivos de papa, maíz, pastoreo y de pancoger, y la ganadería del tipo normando y *holstein*. Generalmente estas fincas no exceden las dos fanegadas de extensión y cuentan con construcciones de 1 planta en las que se comparten las viviendas con integrantes de una misma familia.

Existen 5 casa lotes todas propias, con construcciones de una planta que no sobrepasan la extensión de 1 fanegada. Cuatro de éstas tienen uso mixto para siembra de papa, crianza de ganado y pastoreo. Hay 12 casas de las cuales 5 están deshabitadas y 4 están arrendadas. Son casa de 1 y 2 plantas que en su mayoría cuentan con ampliaciones recientes pero que conservan sus estructuras antiguas.

De acuerdo a la cobertura en servicios públicos, se encuentra una casa lote que en la actualidad no cuenta con ningún tipo de servicio público. Su propietario manifiesta suplirse del servicio de luz de la casa vecina donde habitan sus hijas y para el abastecimiento de agua la transporta de un pozo cerca al predio donde reside. En una de las fincas únicamente se cuenta con el servicio de luz; el resto de viviendas todas cuentan con los servicios básicos de luz y agua, 6 viviendas cuentan con servicio de gas natural, 4 con alcantarillado, 11 con televisión por cable y solamente una tiene servicio de internet.

En general, los habitantes se sienten cómodos, tranquilos y seguros en el sector, solo hay 3 familias inconformes por no tener cobertura en servicios públicos y la mala distribución de los retornos.

Al igual que en los sectores anteriores, la mayor necesidad para los habitantes de este sector es la construcción del puente peatonal y de retornos más próximos al ramal de Samacá y al sitio histórico, reductores de velocidad, pavimentación de vías terciarias, cobertura en el servicio de gas natural, red de alcantarillado y una planta para el tratamiento de aguas residuales, terminación de la construcción del puesto de salud, una mejor prestación del servicio de luz, pues manifiestan que son frecuentes los cortes de energía que hacen en el sector y que no llega con la potencia necesaria, razón por la cual los residentes no pueden hacer uso de varios de sus electrodomésticos, además de mejorar también el alumbrado público.

Respecto al sitio histórico, los habitantes de Centro solicitan el cercamiento del sitio para la protección de los monumentos y del paisaje, siembra de árboles nativos y embellecimiento del lugar con jardines, tal cual estaba anteriormente, la construcción de un parque recreacional, el desarrollo de actividades culturales especialmente para los fines de semana, señalización y visibilización del sitio, la oferta de productos artesanales y gastronómicos, aumento en el personal que presta los servicios de guías turísticos y capacitación a los mismos.

- **⑤ Veredas La Hoya, La Lajita y Cerro El Tobal.**

Comprende terrenos de las veredas La Hoya y La Lajita en dirección nor-occidente del sitio histórico por la vía al municipio de Samacá. Dista a menos de 500 metros del sitio histórico y se extiende hasta el Cerro del Tobal. Es el sector donde se las casas se encuentran más distanciadas unas de otras. Es el único sector del municipio de Tunja, comprende terrenos de las veredas La Hoya y La Lajita en dirección occidente del sitio histórico por la vía al municipio de Samacá, a unos 500 metros del sitio histórico en el que se encuentra además el Cerro El Tobal.

Conformación familiar

Para este sector se logró un registro de 36 familias (algunas no suministraron información), con 155 habitantes. 5 familias de tipo extenso (hasta 8 integrantes), 2 hogares unipersonales y el resto son de tipo nuclear. En 10 hogares se encontraron menores de 5 años, en 4 niños entre los 6 y 12 años y en 10 familias con presencia de adolescentes entre los 13 y 18 años. Adultos mayores en 17 familias entre las edades de 58 a 87 años.

Este sector se caracteriza porque en su mayoría sus residentes hacen parte de familias que históricamente han habitado el sector. Se destacan por ejemplo varios hogares correspondientes a la familia Quiroga, Torres, Sánchez, Junco y Rodríguez, quienes además son reconocidos por su liderazgo y colaboración en la región, especialmente en la construcción de la parroquia¹³¹. Así, la gran mayoría son boyacenses, a excepción de cinco

¹³¹ Gil Otálora, J. y Reina Gil, M. (2013). *Cincuenta años de encuentros con...*89.

familias en las que se encontraron integrantes provenientes de los departamentos de Cesar, Tolima, Cundinamarca y Casanare.

No se reporta ningún caso de personas que no tengan ningún grado de escolaridad, en todas las familias se han cursado por lo menos estudios de primaria, 26 hogares reportan estudios terminados de bachillerato, en 2 hay estudios tecnológicos y en 5 han cursado estudios profesionales.

Actividad socioeconómica

Principalmente se ejerce la agricultura (15 de los 36 hogares), además aparecen otras actividades laborales como tiendas, restaurante y carpintería; en el sector formal la conducción de transporte pesado, y la celaduría, a nivel profesional un electricista, secretariado y regencia en farmacia; como empleos informales el trabajo por jornal en lavaderos de zanahoria, en la minería y en oficios varios. Se reportan dos familias con ingresos por pensión. Una de ellas llegó al sector hace 3 años buscando un espacio tranquilo y adecuado para el cuidado de caninos, contando en el momento de la encuesta con más de 15 perros destinados a la adopción por parte de personas interesadas.

En cuanto a los ingresos devengados por las demás familias, la mayoría afirma obtener apenas 1 smmlv; en 6 familias reportaron recibir menos de 1 smmlv; una familia dice recibir ingresos porcentuales debido a la actividad económica ejercida (electricista y regente de farmacia) y apenas 2 familias devengan hasta 3 smmlv. Únicamente 3 familias están en el sistema de salud contributivo con Cafesalud, Coomeva y Nueva EPS. Las demás hacen parte del sistema subsidiado.

Características de la vivienda y acceso a servicios públicos

La infraestructura residencial de este sector comprende 10 fincas, 21 casa y 5 casa lotes. En arriendo se reportan 5 casas, 3 fincas, 1 casa lote y 2 viviendas de tenencia familiar. Al igual que en los demás sectores, es frecuente la cesión de predios a las nuevas generaciones y la compartición del terreno para la construcción de viviendas para varios integrantes de una misma familia.

La extensión de las fincas va desde 1 hasta 6 fanegadas, todas son casas de una planta de uso mixto para el cultivo de papa, maíz, zanahoria y productos de pancoger para autoconsumo; además, de crianza y cuidado avícola, canino, ovino y de ganado. Únicamente 2 casas reportan uso comercial: en una funciona una tienda y en la otra una distribuidora de lácteos. Entre las pocas mejoras registradas por los propietarios se encuentran las ampliaciones, cambio de cercas y renovación en la pintura.

Infortunadamente, para este sector se reporta una casa lote que no cuenta con servicios públicos y está habitada por dos personas, padre e hijo. Llevan habitando el sector hace más de 50 años y es evidente la preocupación respecto a la falta de oportunidades laborales. En otra de las viviendas tampoco se reporta servicio de agua. Las demás cuentan con los servicios básicos de luz y agua, en 7 cuentan con servicio de alcantarillado,

2 construyeron pozos sépticos y 1 posee un aljibe; 12 pagan servicio de televisión por cable y en dos hay conectividad a internet. No hay cobertura para el servicio de gas natural.

Los habitantes del sector solicitan el restablecimiento de rutas de transporte público que prestaban el servicio anteriormente y cubrían la ruta Tunja/Puente de Boyacá y Ventaquemada/Puente de Boyacá. En lo que se pudo indagar, la empresa Autoboy de Tunja suspendió el servicio hace más de un año, llegando únicamente hasta el ramal de Samacá.

En cuanto al sitio histórico, los habitantes solicitan tener en cuenta el camino real y el cerro El Tobar como atractivos turísticos y complementarios a los monumentos del Campo de Batalla, una mayor difusión publicitaria del sitio, la vinculación de los estudiantes en actividades culturales y turísticas, la adecuación de un gimnasio al aire libre, organización de actividades deportivas, exhibición de elementos alusivos a los hechos históricos, venta de productos artesanales y gastronómicos, todo ello por supuesto, con la vinculación de la población local. A excepción de dos familias, todos sienten un fuerte arraigo y tranquilidad habitando en este sector.

7.3.2. Comercio

Esta caracterización comprende la identificación de cada uno de los establecimientos comerciales, su relación con la actividad turística y comercial con el sitio histórico, su grado de adecuación para la oferta de bienes y servicios, el impacto de su actividad comercial en el sector, el nivel de ingresos generados, la participación de los comerciantes en procesos que generan progreso para la región, la disposición en la atención tanto a los visitantes como a los residentes del sector, su nivel de apropiación y colaboración para la protección del lugar, las problemáticas relacionadas con el sitio histórico, entre otros aspectos que emergen del análisis de la información recopilada.

Para esto se realizaron en un primer momento visitas de registro y observación en algunos de los establecimientos; posteriormente se aplicó una encuesta estructurada compuesta por 24 preguntas con las que se logró evidenciar, analizar y valorar la relación de los comerciantes con el sitio histórico, las problemáticas presentes y su relación con la dinámica comercial del sector.

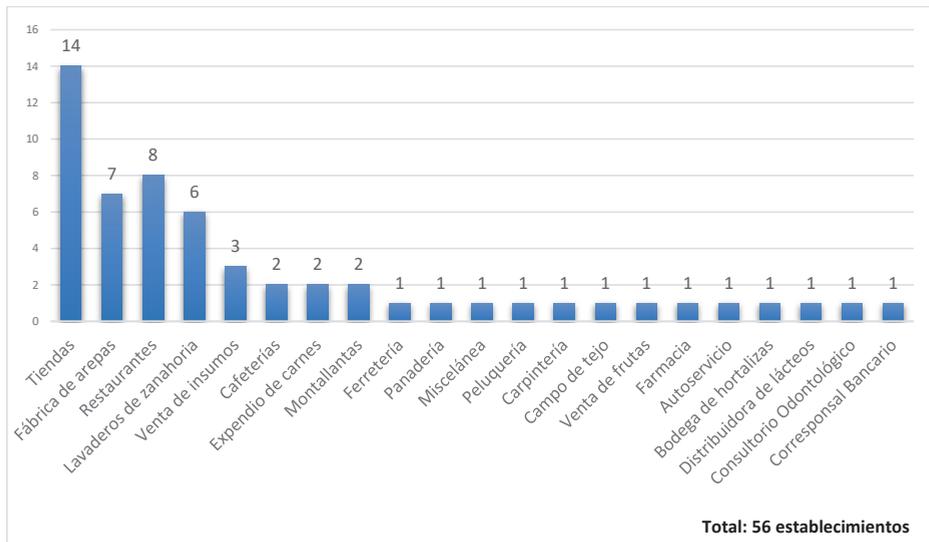
En el área de estudio se identificaron 56 establecimientos comerciales, 45 en jurisdicción del municipio de Ventaquemada y 11 en Tunja. Distribuidos de la siguiente forma:

- 18 son establecimientos especializados: corresponde a aquellos en los que es necesario la adecuación de maquinaria industrial o especializada para la fabricación de productos, como las fábricas de arepas, los lavaderos de zanahorias, la carpintería, los expendios de carne, las dos cafeterías, un consultorio odontológico y el restaurante.

- 18 con puesto comercial en vía pública: se refieren a negocios donde únicamente se desarrolla la actividad de compra y venta de productos y/o servicios y se ubican principalmente sobre la doble calzada o vías secundarias que conducen a las veredas aledañas.
- 18 que comparten uso con vivienda: son propiedad de los mismos dueños, quienes adecuaron los inmuebles para la actividad comercial, que en su mayoría son las tiendas.
- 2 sin puesto fijo: son puestos de venta de actividad informal, un puesto de venta de duraznos que utiliza el baúl del carro para exhibir los productos, se instala los fines de semana en la vía a Samacá; y una caseta improvisada destinada a la venta de dulcería y bebidas gaseosas en el sector del Lavadero de Zanahorias.

Actividad económica formal

En el área de estudio se encontraron los siguientes establecimientos comerciales de actividad económica formal:



Gráfica 37. Tipo de establecimientos comerciales del área de estudio.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

- **Tiendas:** Son los establecimientos comerciales que predominan en el sector, ofrecen bienes no producidos por sus propietarios tales como bebidas gaseosas y alcohólicas, productos comestibles empacados, dulcería, entre otros, siendo la cerveza el producto de mayor venta y consumo. Gran parte de estos establecimientos están adecuados en las viviendas de sus propietarios administradores y sus ganancias no

sobrepasan 1 smmlv. Estas se encuentran principalmente en el sector del Caserío y el Lavadero de zanahoria. Algunas de estas no cuentan con un nombre ni con publicidad.

Se caracterizan por ser establecimientos sencillos con poco amueblamiento, poseen vitrinas de madera antiguas, los locales están poco iluminados, poca asepsia y poca variedad de productos. Algunos de los tenderos manifestaron que tienen que ocuparse en otras actividades, principalmente agrícolas (recolección de cosechas) para incrementar sus ingresos. La mayoría de propietarios de estos establecimientos señalan que su actividad comercial depende del diario vivir de los habitantes de la zona, quienes son los consumidores de sus productos y que no tienen relación directa con las dinámicas propias del sitio histórico.

- **Fábricas de arepas:** Son 7 los establecimientos de este tipo generalmente atendidos por su propietario y familiares. Cuentan con los artefactos adecuados para la fabricación de arepas y amasijos a base de maíz y queso. Adicionalmente ofrecen otros productos tales como bebidas lácteas, gaseosas, dulcería y, a diferencia de los demás establecimientos, junto con algunos restaurantes son los únicos en donde se puede encontrar la venta de algunos *souvenirs* como pocillos, llaveros y postales. Los ingresos de estos establecimientos generalmente no superan 1 smmlv. Cabe señalar que cuentan con un espacio agradable e higiénico para la atención al cliente, así como buena señalización y cada uno cuenta con su respectivo nombre comercial.

- **Restaurantes:** Se registran ocho restaurantes, cuatro ubicados en el sector Lavadero de zanahoria, dos en Paloblanco, uno en el sitio histórico y uno en el sector La Hoya y La Lajita. Cabe señalar que dos de estos restaurantes son los de mayores ingresos, sobrepasando ganancias de más de 4 smmlv, uno es el restaurante “El Laurel” es el que genera mayores ingresos con una tradición de más de 30 años, se destaca por tener 10 empleados. El otro, es “Pizza Nostra”, que presta servicio en el sitio histórico desde el año 2004 y cuenta con 9 empleados.

Los restaurantes del sector Lavadero de Zanahoria y Caserío se benefician principalmente de los usuarios y trabajadores del sector, en algunos casos de los viajeros que transitan la vía Bogotá-Tunja.

Gran parte de los establecimientos son atendidos por el núcleo familiar y con la colaboración de uno a tres empleados. La mayoría cuenta con una infraestructura especializada para el desarrollo de su actividad y se encuentran bien dotados, adicionalmente tienen un espacio apropiado para atender el público con buenas condiciones de higiene. Sólo uno no presente buenas condiciones de infraestructura y aseo, el cual es el asadero.

Varios ofrecen algunos *souvenirs* como pocillos, llaveros, esferos y copas decorativas. La mayor parte de negocios señalaron que pese a que sus negocios se encuentran en

cercanía al sitio histórico, no sienten que haya ningún tipo de beneficio por el desarrollo de su actividad comercial dado que las personas que visitan el lugar consumen los productos que venden dentro del sitio histórico y no lo hacen en sus negocios, por lo general siguen su trayecto sin detenerse en los establecimientos que encuentran fuera.

- **Lavaderos de zanahoria:** hay 6 lavaderos de zanahoria, de los cuales 1 queda en el sector La Hoya y La Lajita, 1 en Paloblanco y 4 en el sector de la misma denominación. Estos establecimientos están debidamente adecuados para el desarrollo de su actividad económica la cual consiste en recibir o comprar el tubérculo al agricultor para realizar un lavado y luego transportarlo a los puntos de compra y venta en varias ciudades del país, principalmente en Bogotá, los llanos y norte de Boyacá. Tienen un espacio amplio construido con vigas de madera y tejas en zinc donde reguardan la maquinaria y el producto. Algunos construyeron pozos con el fin de almacenar agua suficiente para el lavado, los cuales abastecen utilizando el agua de las quebradas aledañas. Contratan entre 5 y 15 trabajadores y unos pocos llegan a tener 30 trabajadores. Las personas que trabajan allí viven en el sector, su sueldo depende de la cantidad de trabajo realizado, dado que hay temporadas del año (febrero, marzo, abril) en las que no hay cosecha. Estos establecimientos llevan entre 10 y 17 años funcionando.

La mayor parte señala que su producción mensual está entre 1 y 3 smmlv; sin embargo un lavadero reporta un ingreso mensual de 15 millones de pesos aproximadamente. Estos lugares se caracterizan por estar en dinámica constante, puesto que a cada instante llegan viajes de zanahoria para realizar su respectivo lavado. Esta actividad beneficia el mercado laboral y el impulso del comercio en el sector, dado a que su ubicación es estratégica por la cercanía a los cultivos de la región, además por estar ubicado sobre la doble calzada que conecta con el centro del país.

Uno de estos establecimientos cuenta con la adecuación de una caseta en la que ofrece productos como bebidas, paquetes y dulcería. Los propietarios de estos negocios manifiestan no beneficiarse de ninguna manera del sitio histórico, puesto que sus servicios no están en función de satisfacer las necesidades de los visitantes.



Imagen 492. Lavadero de zanahoria de la Familia Sánchez Rincón.
Fuente: Archivo personal Leidy Plazas

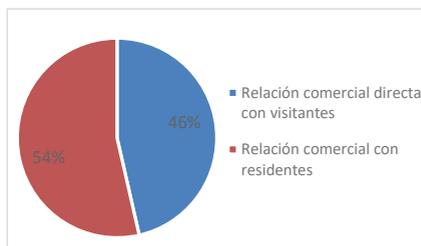
- **Cafeterías:** Se han diferenciado este tipo de establecimientos con los de fábricas de arepas, puesto que en las cafeterías solo se venden productos, no se fabrican. Las únicas dos presentes son las que hacen parte del sitio histórico, administradas dentro del mismo comodato con el Señor Rafael Novoa (Pizza Nostra).

- **Venta de insumos:** Hay 2 establecimientos de este tipo, uno en el sector de La Hoya sobre la vía a Samacá, y el otro cuenta con sus oficinas en el Caserío contando con un local de ventas en el sector Lavadero de zanahoria. Estos establecimientos se dedican a la venta de insumos agrícolas como fertilizantes, abonos, insecticidas, fungicidas, entre otros; sus clientes son principalmente los cultivadores de papa, hortalizas y zanahoria quienes residen en la misma zona. Todos señalan tener un ingreso de 1 smmlv y su presencia en el sector no supera los tres años. Respecto al local de ventas, es importante resaltar que en él se ha adecuado un corresponsal bancario de Bancolombia, único en toda el área, el cual le brinda la posibilidad a los residentes de acceder al pago de facturas, así como transacciones bancarias básicas tales como consignaciones y retiros de dinero. El local se encuentra en el primer piso de una casa, cuenta con vitrinas y estantería propia para la exhibición de productos agroquímicos, además de cámaras de vigilancia. Estos negocios no se benefician de ninguna forma del turismo generado en el sitio histórico.

- **Expendio de carnes:** Se registran 2 que se dedican a la venta de carne de res en el Caserío. Llevan aproximadamente 3 años en este lugar y están ubicados en un pequeño local adaptado en una casa. Reciben un ingreso de 1 smmlv, la mayor parte de clientes son habitantes de la zona; son atendidos únicamente por sus propietarios y no cuentan con empleados. Tienen congeladores, sierra y molino eléctrico y utensilios básicos como cuchillos. Cumplen con buenas condiciones de higiene, con pisos y paredes enchapadas.

- **Montallantas:** Existen 2 montallantas, uno en el sector Lavadero de zanahoria y otro en La Lajita; el primero se caracteriza porque sus paredes y techo están contruidos con tejas de zinc y el piso en cemento; y el segundo adoptó la carrocería de un camión como espacio de trabajo. Estos negocios obtienen ingresos de entre 1 y 2 smmlv, trabajando de lunes a sábado durante el día y la noche. El montallantas que está en La Lajita tiene más de 5 años de funcionamiento, mientras que el otro apenas lleva 1 año. Las personas que allí trabajan aludieron que en la temporada de diciembre es cuando más se genera trabajo, ya que transitan muchos vehículos y paran en el sector para realizar algún tipo de revisión.

Adicionalmente, en el sector del Caserío se encuentran los siguientes establecimientos: ferretería, panadería, miscelánea, peluquería, farmacia, autoservicio y consultorio odontológico, que hacen parte como tal de los servicios que requiere un sector poblado, en general, no tienen relación con el sitio histórico, ni se benefician de los visitantes que llegan a él. Principalmente son negocios familiares que producen en promedio 1 smmlv.

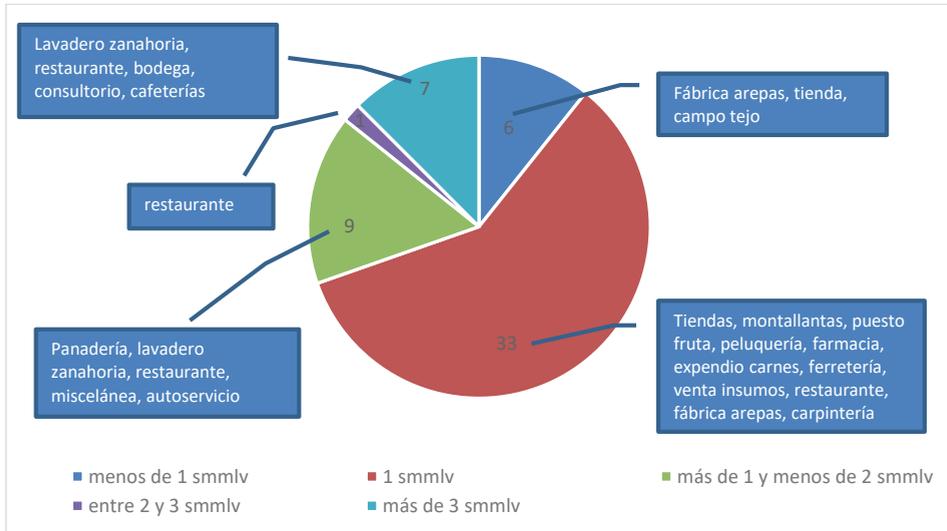


Gráfica 38. Relación del comercio con el sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

En el sector de La Hoya y la Lajita, en inmediaciones a la vía Samacá, se ubican demás: una carpintería, un campo de tejo, y una distribuidora de lácteos, negocios comunes en zonas rurales en inmediaciones de vías de alto flujo vehicular.

En general, y debido a las dinámicas que se presentan en el sector, más de la mitad de los establecimientos comerciales no tienen relación con el sitio histórico pues prestan servicios a los pobladores del sector o son parte de las dinámicas económicas (agropecuarias) de los municipios. Los que si tiene relación con los visitantes, son aquellos, principalmente que ofrecen servicios alimenticios, principalmente los relacionados con las fábricas de arepas que se han consolidado en el sector.

En resumen, el nivel de ingresos por ventas en promedio es de apenas 1 smmlv, unos pocos establecimientos perciben entre 1 y 2 smmlv, y muy pocos superan ingresos de más de 3 smmlv.



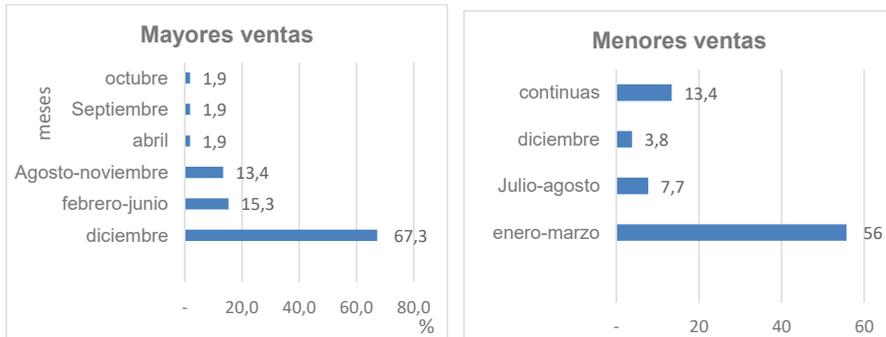
Gráfica 39. Nivel de ingresos de establecimientos comerciales. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto a la frecuencia de atención al público, 27 establecimientos comerciales abren sus puertas los 7 días de la semana; los demás lo realizan entre los 5 días hábiles de trabajo, algunos únicamente los fines de semana y otros trabajan de lunes a sábado, especialmente en jornada diurna. Los comerciantes que manifiestan trabajar en jornada nocturna especifican que el horario máximo de atención va hasta las 10 de la noche y se presenta en algunas tiendas y en el campo de tejo.

En cuanto a la frecuencia en ventas es muy relativa, el 67.3% de los comerciantes que dependen de la actividad turística del sitio histórico afirman un aumento en las ventas durante el mes de diciembre. No obstante, es recurrente –y se puede decir que generalizada– la problemática respecto al inconformismo que sienten los comerciantes del sector respecto a la actividad del alumbrado navideño en el sitio histórico durante el mes de diciembre, quienes manifiestan no sentirse incluidos, no poder obtener las mismas ganancias que obtienen los 3 establecimientos que se encuentran dentro del área afectada, ni tener la posibilidad de acceder a los remates de puestos comerciales que dirige la Gobernación de Boyacá para la venta de sus productos. Además, la misma infraestructura utilizada para la iluminación genera un bloqueo entre el sitio histórico y el Caserío donde se encuentra la mayor parte de establecimientos comerciales, limitando el acceso de los visitantes y la posibilidad de consumo y ventas significativas en estos negocios.

Por otro lado, los meses en los que se reportan menos ventas son enero, febrero, marzo, parte de abril, julio y agosto. Sin embargo, algunos establecimientos –especialmente los lavaderos de zanahorias, los restaurantes aledaños a estos y los almacenes de venta de

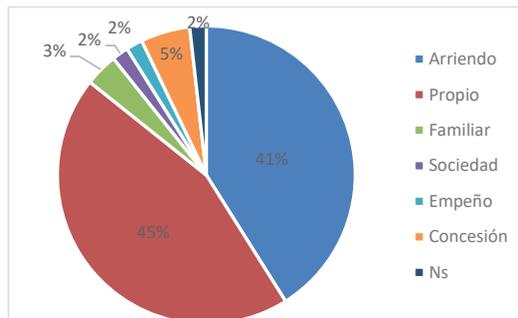
insumos agroquímicos– al no tener relación directa con la dinámica turística del sitio histórico sino más con las actividades agrícolas propias de la región, afirman que el aumento en ventas depende de los tiempos de siembra y recolección de cosecha de zanahoria y papa criolla. Otros consideran que no es posible definir exactamente un mes o periodo en que se incrementen o disminuyan los ingresos, puesto que las ventas son constantes dado que sus clientes son los mismos residentes de la región.



Gráficas 40 y 41. Meses de mayores y menores ventas.
Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

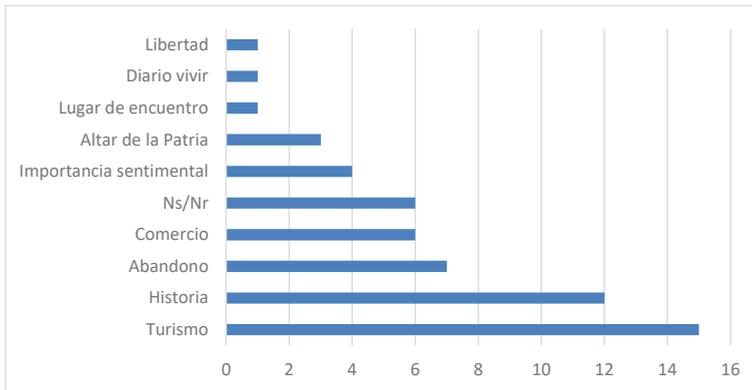
En cuanto a la tenencia del espacio donde funcionan los establecimientos comerciales, el estudio arrojó los siguientes resultados:

- 25 establecimientos propios atendidos por ellos mismos.
- 23 en arriendo.
- 2 de tipo familiar,
- 1 lavadero de zanahorias en sociedad
- 1 restaurante en empeño
- 1 concesión con tres establecimientos comerciales de venta de comida.
- De una tienda no se pudo obtener la información precisa puesto que la encuesta fue contestada por un empleado del lugar.



Gráfica 42. Tipo de tenencia de establecimientos comerciales. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Respecto al significado del sitio histórico, es interesante ver como en este sector, la importancia tiene más hacia lo relativo a la actividad turística y el comercio, sin desconocer los elementos históricos que lo hacen un lugar de importancia para que sucedan estas actividades.



Gráfica 43. Palabra con la que se relaciona el sitio histórico para los comerciantes.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Actividad Económica Informal

En general no hay mucho comercio informal en el sector, y en el sitio histórico se encuentra prohibido, aun así se reportan los siguientes casos:

- Una mujer adulta que vende muñecas elaboradas con hojas de maíz pintadas con la silueta de la Virgen de Chiquinquirá y llaveros con imágenes religiosas. Ella realiza su venta trasladándose de un monumento a otro, permaneciendo principalmente en el monumento del Libertador Simón Bolívar. Trabaja los fines de semana y festivos o en temporadas vacacionales. No lleva consigo mucha mercancía, pues su labor la realiza con discreción por temor a ser expulsada del lugar. Tiene formación en Servicio al Cliente y al Turismo en el SENA, y señaló llevar trabajando en el sitio histórico hace muchos años.
- Un señor de aproximadamente 40 años de edad que transita por el sitio histórico principalmente los fines de semana y los periodos de mayor flujo de visitantes, vendiendo maní, habas, papas, dulces, galletas, cigarrillos, entre otros en una caja de madera con doble compartimiento que lleva colgada en sus hombros.

Las otras actividades, son aquellas que se registran a la salida de la Parroquia San Miguel Arcángel, como es común luego de los servicios o festividades religiosas. Entre ellos se encuentra venta de obleas, papas en paquete, dulces, chocolates, cigarrillos, entre otros. Y para las festividades de mayor afluencia de feligreses, venta de comida de distinto tipo.



Imagen 493. Venta de obleas durante la celebración religiosa de la misa de los Enfermos el 14 de junio de 2017. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Por otro lado, hay una actividad informal que se presenta unos pocos metros adelante del cruce vehicular conocido como “el Ramal” frente a la Casa de Teja, donde una persona llega allí con su carro particular arrastrando una estructura de madera, techo en plástico y llantas, los fines de semana y festivos, a vender duraznos a los turistas y transeúntes que se dirigen a Samacá, Villa de Leyva y los municipios del occidente de Boyacá. Esta persona cultiva el producto que ofrece, desarrollando esta actividad durante aproximadamente un año y a pesar de que está ubicado casi sobre la vía vehicular y frente la entrada de una vivienda, no ha tenido ningún tipo de inconvenientes por desarrollar esta actividad.



Imagen 494. Vendedor de duraznos frente a la Casa de Teja, vía Samacá. Fuente: Equipo PEMP 2017.

7.3.3. Actividad turística

Para entender el turismo en el sitio histórico, se inicia con la caracterización del turismo en el departamento de Boyacá, para ir luego especificando las particularidades del lugar.

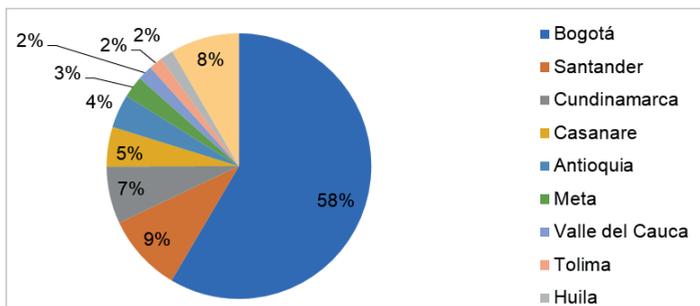
Turismo en el Departamento de Boyacá

El departamento de Boyacá es uno de los territorios más ricos en atractivos turísticos tanto naturales como culturales en todo el país. Boyacá fue cuna de las culturas Muisca y Herrera y Tunja (Hunza) una de sus capitales. Aún se conservan en sus municipios muchos de sus lugares sagrados, observatorios astronómicos, templos y formas de vida. Posteriormente, fue el escenario de las gestas de la campaña libertadora involucrando sitios emblemáticos como Paya, el Páramo de Pisba, el Pantano de Vargas, y por supuesto el sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Desde el punto de vista natural, Boyacá cuenta con un altiplano con las tierras más fértiles del país, páramos y nevados de los que brotan innumerables ríos, e incluso ecosistemas de piedemonte llanero, la ribera del Río Magdalena, o la riqueza de las minas de esmeraldas y carbón. Boyacá es tierra de agua y lagos, desde el emblemático Lago de Tota, pasando por los embalses de Chivor o La Copa, y las aguas termales de Paipa.

La arquitectura colonial de muchos de sus municipios unida con sus tradiciones artesanales y musicales hacen de municipios como Ráquira, Villa de Leyva y Tuta, referentes para los visitantes. Alfarería, gastronomía, y formas de vestir y de hablar únicas del departamento convierten a Boyacá en un destino diferenciado y bien posicionado.

A pesar de contar con aeropuertos, el departamento no es servido por ninguna ruta comercial por lo que sus visitantes principalmente llegan por modo terrestre desde Bogotá y Cundinamarca, los Llanos Orientales o los Santanderes. La red vial del departamento es una de las más extensas del país conectada por autopista de doble calzada y frecuencias regulares con Bogotá.

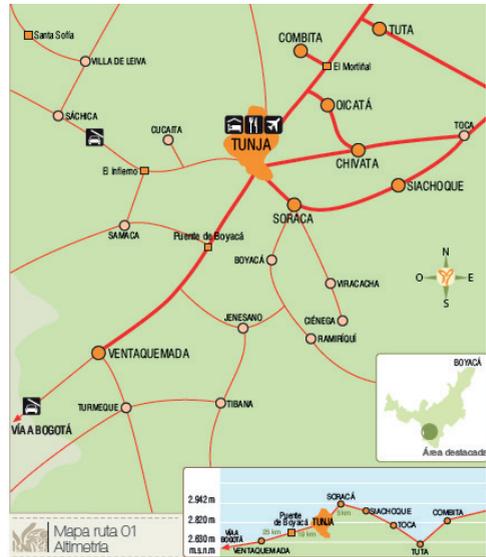


Gráfica 44. Origen de turistas que llegan a Boyacá.

Fuente: Equipo PEMP con datos de SITUR Boyacá

- Anillo turístico de las Hinojosas

El anillo turístico de las Hinojosas debe su nombre a la obra literaria “Los pecados de Inés de Hinojosa” del escritor tunjano Próspero Padilla. Es un circuito turístico de entrada al departamento involucrando los municipios de Ventaquemada, Tunja, Soracá, Chivatá, Oicatá, Cómbita, Tuta y Siachoque. El recorrido es de corte histórico y cultural y comprende la capital y su área de influencia con atractivos como el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá. El anillo turístico logra combinar elementos arquitectónicos con hechos históricos además de unas excelentes vistas del paisaje agrícola del centro del departamento.



- Anillo turístico de Los dinosaurios

El anillo de los Dinosaurios es tal vez el más visitado por los turistas en el departamento. Basado en Villa de Leyva, debe su nombre al desierto de fósiles encontrado entre Sáchica y Villa de Leyva. El recorrido lo complementan los municipios de Ráquira, Tinjacá, Sutamarchán, Santa Sofía, Gachantivá y Chiquinquirá. El recorrido combina un sin número de atractivos naturales como páramos, desiertos y cascadas, conventos y pueblos coloniales, gastronomía local, viñedos, y turismo religioso; todo esto complementado con la oferta de alojamiento más grande del departamento.

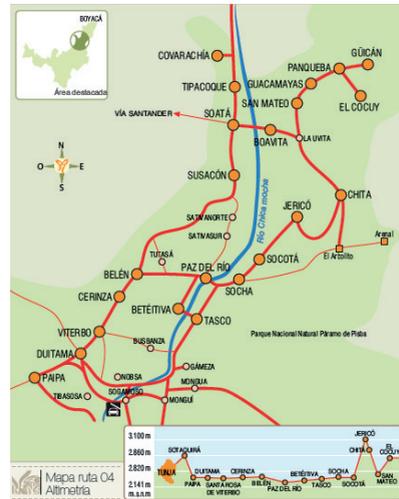


Este anillo es de importancia para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, ya que es desde este punto donde se realiza el acceso al mismo por la vía a Samacá lo cual lo convierte en un paso obligado para los visitantes que se dirigen a Villa de Leyva.

- Anillo turístico de Tundama y Sugamuxi
 El anillo de Tundama y Sugamuxi se basa en el anillo industrial conformado por los municipios de Paipa, Duitama y Sogamoso complementado por Sotaquirá, Nobsa, Gámeza, Tópaga, Mongua, Monguí, Corrales, Aquitania, Tota, Pesca, Cuítiva, Iza y Firavitoba. El recorrido se caracteriza por atractivos de turismo de bienestar como las Termas de Paipa, Naturales como el Lago de Tota y el Páramo de Ocetá y la arquitectura colonial típica de los pueblos de altura en Boyacá.

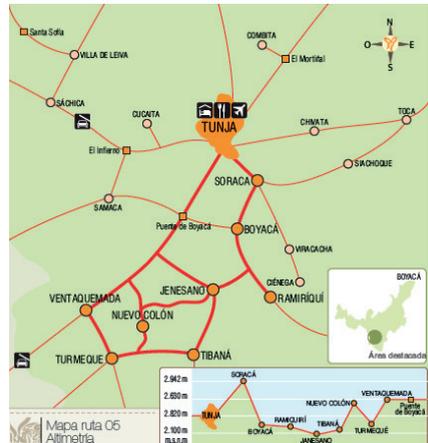


- Anillo turístico de los Nevados
 Teniendo como principal atractivo la Sierra Nevada del Cocuy, en los municipios de Guicán y El Cocuy, el recorrido integra elementos alusivos a la campaña libertadora en municipios como Paz del Río, Beteiva, Tasco, Socha, Socotá, Jericó y Chita. El clima frío y lo inhóspito y alejado del terreno contrasta con el resto de atractivos del departamento. El recorrido se complementa con los atractivos de páramo y nevado unidos a la presencia de comunidades indígenas.



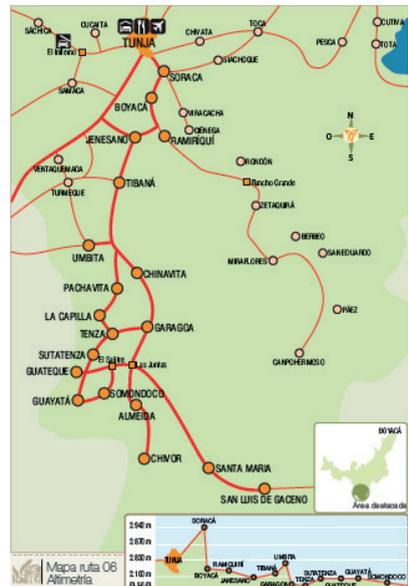
- Anillo turístico del Centro

Este anillo también tiene a Tunja como su epicentro y al Sitio histórico del Puente de Boyacá como atractivo. El circuito une los municipios de Tunja, Soracá, Boyacá, Ramiriquí, Jenesano, Tibaná, Nuevo Colón, Turmequé y Ventaquemada. Basa su recorrido en transitar por las tradiciones más arraigadas de la cultura boyacense como lo es el juego de tejo que data de los antepasados Muisca.



- Anillo turístico del Valle de Tenza

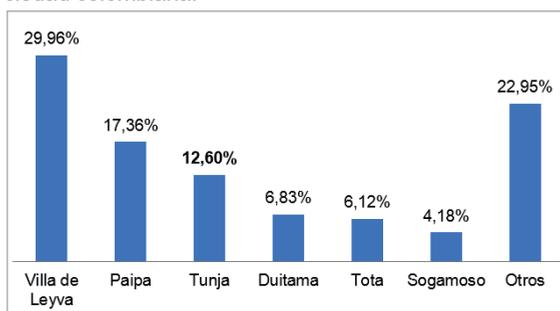
El anillo del Valle de Tenza es uno de los más ricos paisajísticamente hablando por el terreno montañoso y la ubicación de las poblaciones en lo alto de estas montañas, mientras se desciende por el camino de los ríos que forman el embalse de Chivor en tránsito hacia los llanos orientales. Basado en los municipios de Garagoa y Guateque, el recorrido incluye además municipios como Pachavita, Tenza, Sutatenza, Guayatá, Somondoco, Almeida y Chivor, que combinan riqueza natural, minera, agricultura y arquitectura tradicional.



Como se puede observar, el Sitio histórico está presente en casi todos los anillos teniendo en cuenta que es considerado como “la puerta de entrada al departamento” teniendo en cuenta que casi todos los turistas entran por la carretera que conecta a Bogotá con Tunja y pasa por este sitio.

• **Turismo en Tunja y Ventaquemada**

La ciudad de Tunja es una de las ciudades con mayor concentración de atractivos de orden religioso de la época colonial. A pesar de no ser el principal destino turístico del departamento superado por los destinos más posicionados como Villa de Leyva, Paipa y Duitama, Tunja reúne la historia del país desde los antepasados Muisca hasta los héroes de la independencia. La ciudad siempre ha sido protagonista de los momentos claves que configuraron la sociedad colombiana.



Gráfica 45. Destino principal del viaje en Boyacá
 Fuente: Equipo PEMP con datos de SITUR Boyacá 2017

Algunos de los principales sitios turísticos de la ciudad son:

- Sitio histórico de la Batalla de Boyacá (conocido como Puente de Boyacá)
- Plaza de Bolívar
- Casa del Fundador – Gonzalo Suárez Rendón
- Templo y convento de Santo Domingo
- Catedral Basílica Metropolitana
- Convento de San Agustín
- Casa del Escribano Don Juan de Vargas
- Templo y convento de San Francisco
- Templo de San Ignacio
- Templo Santa Clara La Real
- Templo de Santa Bárbara
- Capilla San Laureano
- Templo del Topo
- Templo de San Lázaro
- Casa de los Holguín
- Casa de Ruiz Mancipe
- Pilar del Mono
- Plaza Real
- Pozo de Hunzahúa (de Donato)
- Cojines del Zaque
- Paredón de los Mártires

En el municipio de Ventaquemada cuenta entre sus atractivos del casco urbano con una iglesia y una casa colonial, sin embargo, es más reconocido por su gastronomía en especial las arepas de maíz y queso que se comercializan a borde de la carretera central del norte. En el entorno natural Ventaquemada cuenta con la represa de Teatinos y la Laguna Verde que se encuentran en área protegida.

- **Prestadores de servicios turísticos**

De acuerdo con datos de Confecámaras a través del Registro Nacional de Turismo, en el Departamento de Boyacá se encuentran registrados 1.095 prestadores de servicios turísticos en estado activo o pendiente de actualización. De estos, 177 (16%) se encuentran en Tunja y solo 1 establecimiento se encuentra registrado en Ventaquemada.

En el municipio de Tunja, se registran 79 establecimientos de alojamiento y hospedaje, 46 agencias de viajes y 34 guías de turismo.

Servicio	N°.
Hotel	71
Guía de turismo	34
Agencias de viajes y de turismo	30
Agencias de viajes operadoras	14
Restaurante	5
Aparta hotel (hospedaje no permanente)	5
Transporte terrestre automotor especial	3
Oficina de representación turística	3
Bar y restaurante	2
Agencias de viajes mayoristas	2
Vivienda turística	2
Empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicios turísticos	1
Comercializadora	1
Usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas	1
Bar	1
Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones	1
Refugio (hospedaje no permanente)	1

Tabla 75. Prestadores de Servicios Turísticos registrados en el Municipio de Tunja.

Fuente: Registro Nacional de Turismo, junio 2016

En Ventaquemada sólo se encuentra un prestador registrado, y corresponde al Hotel El Carpi, localizado sobre la carretera central en el sector conocido como Tierranegra.

Lo anterior muestra que Tunja se encuentra en mayor capacidad de recibir turistas que Ventaquemada, aunque debido a la cercanía con los principales destinos del departamento, Villa de Leyva a 42 km, Paipa a 62 km y Duitama a 74 km. Se confirma el hecho que el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá es un lugar de paso, una parada antes de llegar al destino final del viaje.

- **Reseña histórica de la actividad turística en el sitio**

El arquitecto Jorge Valencia Caro, es uno de los referentes más reconocidos en historia turística en Colombia. En su libro “Cronología Básica para una historia del turismo colombiano” Valencia (2008) identifica algunos hitos de la actividad turística del departamento de Boyacá y los municipios de influencia del área del puente de Boyacá.

A finales del siglo XVIII se desarrolla el concepto de turismo como actualmente se le conoce, sin embargo, era común alojar a viajeros y peregrinos en las casas a manera de posadas. El libertador Simón Bolívar fue usuario asiduo de estos alojamientos en la campaña libertadora que culminó en el sitio que hoy se conoce como Puente de Boyacá cruce del río Boyacá (hoy Río Teatinos).



Imagen 496. Foto histórica del Puente de Boyacá en madera, 1856.

Fuente: Archivo particular Anticuario de Tibasosa

En 1825 se crea el primer proyecto de monumento para la conmemoración de la victoria en la Batalla de Boyacá, proyecto concebido por Santander pero que nunca fue elaborado por falta de recursos. Si importar esto, el lugar se ha caracterizado por ser visitado constantemente por viajeros de todo el país como símbolo de patriotismo e historia. Efectivamente, el primer monumento erigido en el lugar fue un obelisco iniciado en 1878 y terminado en 1896.

- **El sitio histórico como atractivo turístico hoy**

El Campo de la Batalla de Boyacá es, a pesar de las circunstancias uno de los principales atractivos turísticos del departamento de Boyacá. La plataforma de viajes Tripadvisor lo cataloga como la # 2 de 16 recomendaciones de visitas en el departamento solo superada por el Pueblito Boyacense en Duitama. Los visitantes de la página califican al atractivo con 4,5 sobre 5 siendo la sexta atracción mejor calificada en el departamento.¹³³

¹³³https://www.tripadvisor.co/Attractions-g2437761-Activities-c47-t26,163,17-Boyaca_Department.html

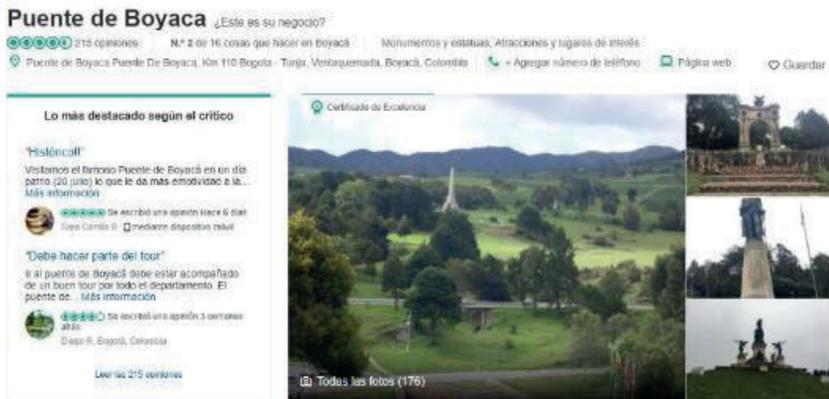


Imagen 497. Plataforma de viajes Tripadvisor, referencia al sitio histórico.

El atractivo turístico es importante para los visitantes desde su relevancia histórica y desde el sentimiento de patriotismo que genera. Sin embargo, en el momento el sitio no cuenta con una museología de recorrido lo que dificulta la interpretación y puesta en valor de los hechos ocurridos en el año de 1819. Los visitantes recorren los elementos del conjunto monumental sin orden o guion de recorrido. En el sitio existen guías turísticos, pero no cuentan con horarios ni recorridos establecidos que permitan a los visitantes realizar visitas más provechosas al sitio.



Imagen 498. El Puente monumento como protagonista de la visita.

Fuente: Tripadvisor.

El sitio histórico es hoy un sitio de paso para los viajeros que intentan llegar a Tunja, Villa de Leyva o que pasan por la carretera central del norte. La principal actividad es lograr una fotografía en el puente mismo, sin tener en cuenta qué es lo que simboliza o la importancia de los sucesos históricos, más que el puente republicano que hoy conmemora el original. La falta de actividades conexas y de elementos de interpretación en la visita hace que los turistas

pierdan una gran oportunidad de entender la importancia del sitio, e incluso pierdan el interés por volver.

La infraestructura dedicada a los servicios turísticos presenta deterioro debido a la falta de mantenimientos continuos y a usos indebidos. A pesar de estos el sitio cuenta con más elementos de infraestructura que otros campos de batalla de renombre en Latinoamérica. El principal punto de potencialidad corresponde al Ciclorama, presente también en otros campos de batalla en el mundo y cuya infraestructura es adecuada, aunque con avanzado deterioro para mejorar la visita turística. El problema de este espacio sin embargo radica en que hasta hace apenas 3 años fue abierto nuevamente al público, pero no de manera continua. Como consecuencia, no cuenta con la promoción y mantenimiento adecuados para recibir turistas de forma constante. Adicionalmente, la apertura del ciclorama no genera ningún tipo de ingreso adicional, por lo que los costos de mantenimiento no son cubiertos por su operación.

El sitio en el momento no tiene un cerramiento lo que genera problemas de control de acceso, medición y estadísticas de visita. Lo que se recolecta hoy se hace a través de muestreos que se toman en la oficina de información turística, la cual también es insuficiente en su infraestructura.

Unido a esto el acceso vial en el sentido Bogotá-Tunja no es visible fácilmente ni tiene una rampa de desaceleración. Debido a la construcción de la doble calzada no existe además acceso en el sentido (Tunja – Bogotá). La carretera fragmenta el sitio y desconecta monumentos como la Casa de Teja, El Obelisco, El Arco del Triunfo y el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos, entre otros. El paso actualmente debe realizarse cruzando la carretera peatonalmente, generando alto riesgo para los visitantes, ya que los automotores pasan a elevada velocidad por allí.

A pesar de existir una infraestructura para la provisión de alimentos y bebidas, esta se encuentra en regular estado y es monopolizada por un solo prestador. No existen tiendas de 'souvenirs' o elementos recordatorios alusivos a la visita, como es la costumbre en sitios históricos de este tipo.

Del mismo modo se han identificados usos que generan conflictos en el Sitio histórico como los alumbrados de la temporada navideña. El déficit de infraestructura de parqueos hace que el sitio colapse. La instalación de la iluminación sobre los elementos patrimoniales genera deterioro en las infraestructuras, así como riesgos para los visitantes generados por las conexiones eléctricas. Es una temporada con alto potencial, pero debe tener mayor regulación.

En conclusión, el sitio histórico tiene la posibilidad de continuar siendo un admirable atractivo turístico y cultural que rememore las hazañas para obtener la libertad y ayude a la construcción de una identidad nacional y latinoamericana.

Para esto se deben generar iniciativas que cambien el modelo de gestión y orienten la visita al sitio hacia una de mucho mayor valor agregado en contenidos de interpretación, y actividades y servicios conexos.



Imagen 499. Usos indebidos del sitio generan problemas de saturación y deterioro

Foto: Google Maps.

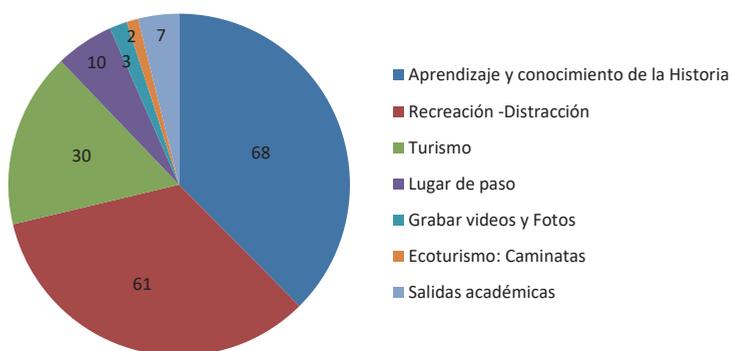
- **Caracterización de visitantes**

Para realizar esta caracterización se realizaron diversas visitas de observación en distintos días de la semana, con el fin de identificar y registrar los grupos de turistas que visitan el sitio histórico. Igualmente, se aplicó una encuesta estructurada a más de doscientos grupos de visitantes, compuesta por 25 preguntas, relacionadas con las motivaciones y el interés de visitar el sitio, la valoración del lugar y de los monumentos, las actividades turísticas realizadas, la relación que tienen los turistas con el consumo y comercio del área de afectación y las problemáticas que allí se presentan.

De acuerdo con la información recogida, podemos clasificar los visitantes en dos grupos: académicos y de familiares y amigos. El primer grupo corresponde a estudiantes de colegios de los distintos municipios de Boyacá y en algunos casos de Bogotá, y con menor frecuencia estudiantes de algunas universidades, quienes programan su visita con anterioridad y como parte de las actividades escolares y académicas de las asignaturas. Estas visitas se realizan principalmente entre semana (de lunes a viernes), y son coordinadas por los docentes de ciencias sociales quienes se apoyan en el servicio de guías que permanece en el sitio histórico. Igualmente, con anterioridad a la visita, los estudiantes han recibido información sobre los hechos ocurridos en el sitio y sobre la importancia de este como patrimonio y referente histórico. Para el caso de los estudiantes universitarios, con anterioridad han recibido indicaciones del docente coordinador de la salida de campo o han realizado lecturas sobre la independencia y la Batalla de Boyacá, entre las que se encuentran principalmente la lectura de Historia Básica de Javier Ocampo López.

Los grupos de familiares y amigos por lo general son grupos pequeños que oscilan entre tres a diez personas, compuesto por padres, hijos, hermanos y primos, y en algunos casos también son acompañados por vecinos y amigos. En este caso la visita al sitio no es planeada o preparada con anterioridad, sino que surge porque hay un interés turístico en diversos destinos del departamento de Boyacá como Villa de Leyva, Paipa, el Lago de Tota, etc. Este grupo de visitantes provienen principalmente de Bogotá y se desplazan en carros particulares; así que el sitio histórico en estos casos se convierte en una parada de paso que no está incluida en su plan de viaje; de ahí que muchos turistas acceden a la cafetería de la entrada pero no recorren el Campo de Batalla ni visitan los monumentos en su totalidad.

En cuanto a la motivación de la visita, en general se tiene interés por reconocer el espacio y tener mayor conocimiento de los hechos históricos acontecidos en este lugar. También hay quienes responden que su motivación principal es el turismo y la recreación al considerar el lugar como un espacio de tranquilidad en el que se pueden hacer caminatas.



Gráfica 46. Motivo de visita al sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Aunque la mayoría de los visitantes —especialmente del grupo de familiares y amigos— no planean su visita con anterioridad, tienen un referente sobre la importancia de los sucesos en el Campo de Batalla de Boyacá para el contexto histórico de país; de los 147 visitantes que respondieron la pregunta sobre qué conocimientos tenían sobre el sitio, 41 respondieron que no tenían conocimientos previos; 4 señalaron que reconocían el sitio por el alumbrado navideño, mientras que 102 personas señalaron que tenían conocimiento de que allí se había llevado a cabo la Batalla de Boyacá (23) o que era un sitio histórico importante para la independencia del país(79) porque se lo habían enseñado en el colegio.



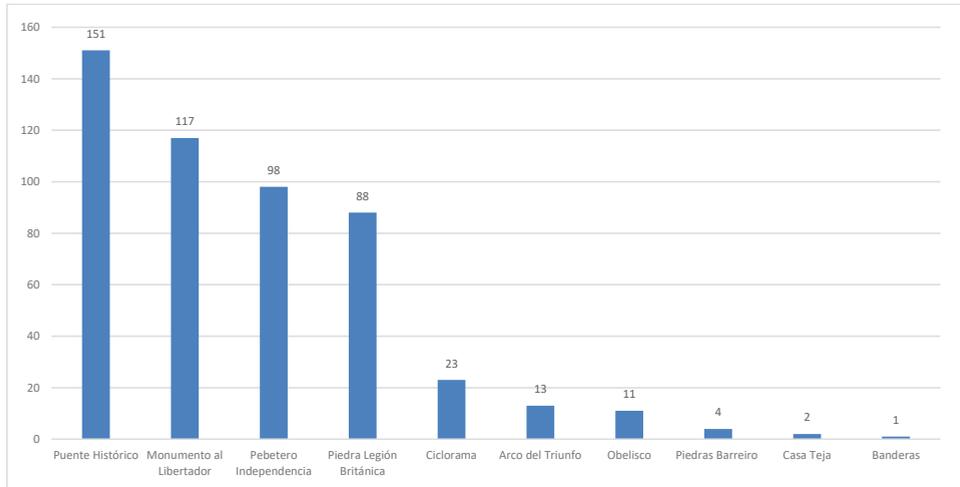
Gráfica 47. Conocimientos previos sobre el Sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Al llegar al sitio, algunos visitantes manifiestan que reciben la información que les suministran los guías del lugar y posteriormente hacen el recorrido para reconocer algunos monumentos como el Pebetero de la Independencia, el monumento al Libertador Bolívar y el Puente Monumento, puntos de mayor preferencia para la toma de fotografías y contemplación del paisaje.

Tanto los grupos escolares como los familiares y amigos, luego de realizada la visita, consideran que tanto los monumentos como el campo son importantes porque consideran que “allí surgieron las ideas de libertad” y a través de éstos se puede aprender y conocer la historia de nuestro país. También hay quienes señalan que es un sitio turístico para la recreación y la distracción, o espacio de tranquilidad por su paisaje y la limpieza de los prados.

También es importante señalar que de los elementos que integran el sitio histórico, la mayoría de los visitantes recorren y resaltan en orden de importancia: el puente monumento como ícono de la Batalla, el Pebetero de la Independencia, el Monumento al Libertador Bolívar y la Piedra de la Legión Británica. En cuanto al Arco del Triunfo, el Obelisco y las Piedras de Barreiro o Pedro Pascasio Martínez, la mayoría de las personas encuestadas señala que no los conocen o no los han visitado porque se encuentran del otro lado de la calzada y es peligroso el paso o no hay una orientación para llegar a estos puntos, o no cuentan con el tiempo suficiente para el recorrido. Estos tres elementos pasan desapercibidos por los visitantes cuando no son acompañados por un guía, puesto que no tienen conocimiento de su existencia o no pueden pasar al otro lado por inexistencia de un paso peatonal que integre los monumentos y el Campo de Batalla.



Gráfica 48. Elementos y Monumentos visitados dentro del sitio histórico.

Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.

Los grupos de familiares y amigos que realizan la visita sin guía, desconocen el Ciclorama, pues la mayoría manifiesta que no lo han visitado porque se encuentra cerrado entre semana y que no se permite el acceso a este, a excepción de cuando vienen grupos grandes.

Para las personas encuestadas y entrevistadas, la experiencia de visitar este sitio resultó emocionante para descansar y tener un mejor conocimiento sobre la historia de la Batalla de Boyacá y el proceso de independencia, pero señalan que hay poca información en el sitio para hacer los recorridos, no hay folletos con mapas que indiquen los puntos clave a visitar dentro del parque, no hay señalización o rutas indicadas y la información que hay sobre cada monumento es mínima. También manifestaron su inconformismo por la falta de actividades recreativas y turísticas en el sitio, o de otro tipo de atracciones que incentiven una visita más larga o les invite a quedarse en el lugar.

Respecto a los costos, señalan que es ventajoso el no cobrar por el ingreso al sitio, pero manifiestan que estarían dispuestos a pagar, siempre y cuando se mejoren los servicios de información, guianza, servicios de baños públicos y mantenimiento de los monumentos y en general del sitio.

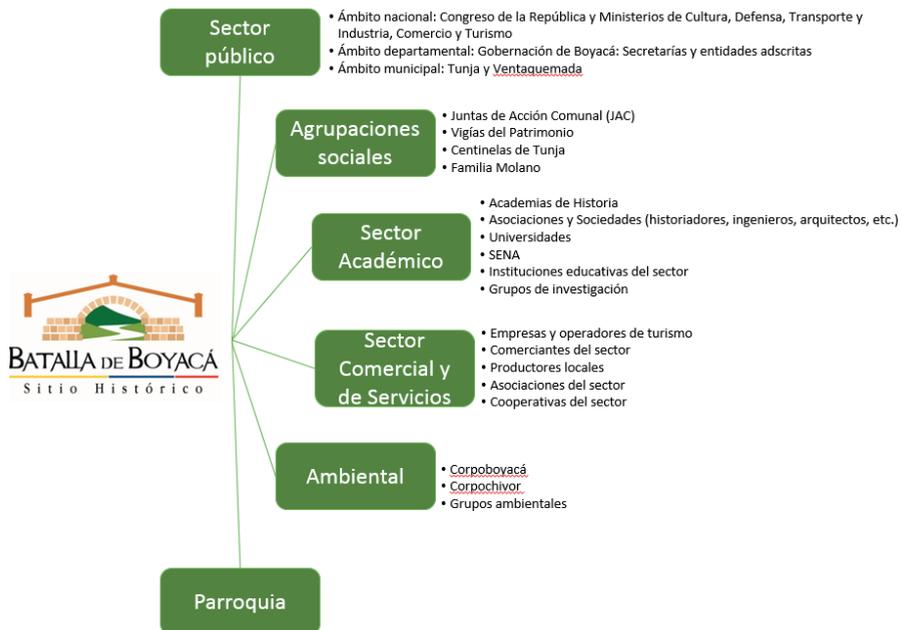
De acuerdo con la información suministrada por los guías de la Gobernación que trabajan en el PIT, actualmente se recibe un promedio de 200 visitantes al día en un horario de 8:00 am a 9:00 pm aproximadamente; en época navideña esta cifra puede ascender sustancialmente, alcanzando un promedio de entre 2500 y 3000 visitantes al día, en horarios comprendidos entre 4:00 pm y 2:00 am debido a la colocación de luminarias navideñas.

7.4. ACTORES RELACIONADOS CON EL SITIO HISTÓRICO

El conocimiento de los actores vinculados al sitio histórico permite analizar las relaciones que se han tejido entre la comunidad local, las empresas y las instituciones públicas y privadas; asimismo, permite identificar el rol que cumple cada uno de estos en el que hacer del lugar, su nivel de incidencia desde los programas, proyectos y acciones que realizan allí, además de las fortalezas, problemas y tensiones que esto representa. La identificación de estos aspectos contribuye, a su vez, al reconocimiento tanto de la gestión, administración y distribución de los recursos, como de las acciones de conservación, protección, promoción, divulgación y apropiación relacionadas con este patrimonio cultural.

La siguiente identificación describe cada uno de estos actores y las acciones que realizan en función del lugar, en tres momentos. En primer lugar, se clasifican los actores de acuerdo al ámbito territorial al que pertenecen (nacional, departamental o municipal) y al sector en el que se desempeñan (académico, ambiental, comercial, etc.), y, partiendo de las acciones que desarrollan, se identifica el nivel de incidencia que tienen en el manejo y protección del Sitio histórico, para lo cual, se distribuyen en cuatro grupos: entes rectores, actores que inciden directamente, actores que inciden indirectamente y actores que tienen baja incidencia en el lugar.

Actores según el sector al que pertenecen



Nivel de incidencia de los actores en el sitio histórico

Entes rectores

Como entes rectores, se hace referencia a las entidades de administración pública del ámbito nacional encargadas de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política estatal. Por tanto orientan e inciden en las medidas que se toman para el manejo y protección del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

- **Congreso de la República**

Es el máximo órgano representativo del poder legislativo del país, en él se han tramitado diferentes leyes que han incidido directa e indirectamente en el Sitio histórico. Entre ellas se encuentran las leyes 210 de 1938 – constitución del parque nacional, 95 de 1959 – celebración del sesquicentenario de la Independencia Nacional y la 51 de 1967 - celebración del Sesquicentenario de la Campaña Libertadora de 1819.

Actualmente se encuentra en trámite el Proyecto de Ley 182 de 2016, que tiene como objetivo “vincular a la Nación en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819” y contempla beneficiar a través de sus propuestas, a los municipios que hacen parte de la ruta libertadora.

- **Ministerio de Cultura**

Ente rector del sector cultura del país, entre el que se encuentra el patrimonio cultural de la nación. Entre sus competencias tiene dar cumplimiento al régimen especial de protección para los bienes de interés cultural de ámbito nacional.

Adicionalmente tiene un vínculo directo con el sitio histórico, al ser propietario de parte de los terrenos que lo componen, particularmente, aquellos donde se encuentra la infraestructura y monumentos conmemorativos del Campo de Batalla. En este sentido se encuentran vinculados con el sitio, Secretaría General, Oficina Administrativa y Dirección de Patrimonio. Adicionalmente el ICANH, como instituto adscrito al Ministerio de Cultura, quien lidera la comisión Bicentenario.

Actores que inciden directamente en el Sitio histórico

Estos actores tienen roles específicos y su acción se ve reflejada en la dinámica del lugar y en las acciones que allí se desarrollan. Dentro de este grupo se han identificado tanto los actores que están presentes de manera permanente en el lugar, como los actores externos que desempeñan un papel importante en el manejo y protección del Sitio histórico.

Entes territoriales

- **Gobernación de Boyacá**

El sitio histórico se encuentra en el Departamento de Boyacá y en sí mismo, la gobernación ha ejercido la administración del sitio histórico desde 1992, al considerarlo un sitio de alta importancia histórica y cuna de su territorio. Varias dependencias tienen relación con el sitio histórico:

Secretaría General: ejerce las labores de administración del sitio histórico, realiza el pago de servicios y las labores de inspección y mantenimiento mínimas que incluyen: energía eléctrica, vigilancia, servicio de gas para el pebetero de la independencia, lavado de monumentos, banderas, luminarias y mantenimiento del ciclorama. Anualmente tramita la exención de impuestos de los predios del Sitio.

Secretaría Cultura y Turismo, lo relativo a planes y programas para la conservación, fortalecimiento y promoción del sitio, desde la Dirección de Turismo se encargan de la contratación de los guías y la contratación del alumbrado navideño, mientras que la Dirección de Cultura maneja los temas de patrimonio del departamento y tiene como órgano asesor al Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

Secretaría de Infraestructura es la encargada del mantenimiento y vigilancia del sitio. Adicionalmente, es la competente de autorizar las acciones relacionadas con la construcción, intervención, adecuación o mantenimiento de la infraestructura pública del Sitio histórico y sus alrededores, como las vías, acueductos o saneamiento de servicios básicos, deben contar con el consentimiento y supervisión de esta secretaría.

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo**

Dada la importancia histórica que tiene el Campo de la Batalla de Boyacá para el país, este adquiere relevancia para el sector turístico; la misma Gobernación de Boyacá lo identifica como "la puerta de entrada al departamento", razón por la cual se han orientado acciones para el aprovechamiento turístico del lugar.

Este Ministerio desde el Viceministerio de Turismo, actúa como ente rector de las actividades de Turismo Cultural del país. Actualmente su vínculo con el Sitio histórico se da a través del FONTUR¹³⁴, entidad que realiza difusión del Sitio histórico. Para el cumplimiento de sus objetivos, desde el 2015 se montó un sistema de información turística integral (PITS) para suministrar información confiable de los destinos turísticos, orientando al visitante y generando indicadores propios de la actividad turística en el Sitio histórico.

¹³⁴ Patrimonio Autónomo de MinComercio lyT, creado para el manejo de los recursos provenientes de la contribución parafiscal, los cuales se debe destinar a la promoción y competitividad del turismo. Este fondo financia proyectos de infraestructura y promoción orientados a atractivos turísticos.

Este punto de información turístico, también busca iniciar con un circuito turístico en los demás municipios del departamento.

Los guías que permanecen en el Sitio son los que contrata la Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo.

- **Ministerio de Defensa**

Este Ministerio se encarga de la seguridad y la defensa del país. Tiene a su cargo tanto la Policía como el Ejército Nacional. Su incidencia en el Sitio histórico se da de manera directa e indirecta, ya que algunas dependencias de estas instituciones están presentes en el lugar y cumplen un rol específico alrededor de este patrimonio, y otras contribuyen al fortalecimiento de este patrimonio desde otros escenarios, desarrollando acciones de investigación, conocimiento o difusión de la historia.

Las entidades que inciden de manera directa en el Sitio histórico son la Subestación de Policía del Puente de Boyacá, la Policía de Turismo de Tunja y por parte del Ejército Nacional, la Primera Brigada.

Las instituciones que tienen incidencia indirecta hacen parte del Ejército Nacional y son el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) y la Academia de Historia Militar. Más adelante se hará referencia a estas instituciones en el apartado que corresponde a los actores que inciden indirectamente en el Sitio histórico.

Subestación de Policía del Puente de Boyacá: está bajo la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Tunja. Se encuentra dentro del Sitio histórico, cerca del restaurante y cobija las veredas Ventorrillo, Paloblanco, Lavadero, La Hoya, La Lajita y el Caserío. Su misión es: "Mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz". Es la entidad encargada de la seguridad y control del sector y de prestar ayuda cuando se le requiere. Esta subestación está conformada por carabineros, unidad de la policía nacional orientada a la seguridad rural, razón por la cual pueden actuar sobre más de una jurisdicción. Se caracterizan por ser policía montada, y por lo tanto pastan sus caballos en diferentes zonas del sitio histórico.

Los policías que operan en el lugar aseguran que en general es un sector muy tranquilo, los problemas que se presentan están relacionados con la violencia intrafamiliar y conflictos entre familias o vecinos.

Dentro del Sitio histórico desarrollan actividades de sensibilización con los turistas para promover un turismo sano, sin drogas y responsable con el medio ambiente. También realizan campañas de aseo, especialmente en la temporada de navidad, pues en esa época el Sitio es muy concurrido debido a la iluminación navideña y eso genera bastante

deterioro. Por esa razón, durante esa temporada la Subestación recibe refuerzos de la Policía Metropolitana de Tunja para apoyar la seguridad del lugar.

Actualmente la Subestación está desarrollando el Proyecto Carabineritos, que integra la Línea Cívico, Infantil y Juvenil de la Policía Metropolitana de Tunja, enfocada a actividades de prevención y acercamiento a la comunidad. El proyecto inició en diciembre de 2016, y hoy cuenta con el primer grupo de carabineritos a nivel metropolitano y nacional, integrado por niños de sectores rurales entre los 7 y 17 años, de estratos 0, 1 y 2. El grupo inició con 80 niños; actualmente cuenta con 37, involucrado en total a 35 familias. La participación en el grupo es voluntaria, los niños se encuentran todos los sábados en la tarde para recibir capacitación como policías cívicos en función de su contexto; de esta manera se vinculan con proyectos de educación ambiental, actividades de sensibilización, prevención y solución de conflictos; también realizan visitas acompañados por policías adultos a las áreas rurales de las veredas que están bajo la jurisdicción de la Subestación.

La intención de este proyecto es capacitar a los carabineritos para ser vigías del patrimonio, en función del fortalecimiento del turismo en el sector. Además de las actividades mencionadas, también se ha llevado a cabo un proceso de formación para el conocimiento de la historia, y se han apoyado en los guías del Punto de Información Turística del lugar. Como resultado de esto, los domingos algunos niños ya relatan los acontecimientos de la Batalla a los visitantes.

Policía de Turismo de Tunja: Esta entidad dirige un grupo juvenil denominado Guardianes del Turismo y del Patrimonio, el cual realiza jornadas de recolección de residuos sólidos, visitas guiadas o información al turista respecto a los hechos acontecidos en el Sitio histórico.

El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional de la Policía Metropolitana de Tunja, estuvo representado durante 35 años en el Sitio histórico por el agente Gundisalvo Hernández, quien fue guía turístico del lugar y su labor es muy recordada por los habitantes de Ventaquemada y Tunja.

Primera Brigada del Ejército Nacional: Esta entidad tiene su sede en Tunja, está adscrita a la Segunda División del Ejército y cuenta con ocho unidades militares que adelantan operaciones en 114 municipios de Boyacá, cinco de Santander y tres de Cundinamarca. Es parte de la Jefatura del Estado Mayor Generadora de Combate, y como tal, tiene acción sobre el territorio, por ubicación le corresponde el cuidado del Sitio histórico. El Ejército Nacional, y en particular esta brigada, por ser la encargada del sector, tienen un fuerte vínculo con el sitio histórico, pues consideran el día del 7 de agosto de 1819, como el día en que nació el Ejército Nacional, y por lo tanto en esta fecha se conmemora tanto el triunfo del ejército patriota y la libertad de la República, como el nacimiento de esta institución. Es así, que todos los años, esta Brigada es la encargada de organizar la ceremonia de conmemoración que se hace en el sitio histórico, y como tal, para sus preparativos,

generalmente designa recursos económicos y humanos para hacer determinadas labores de mantenimiento en este, particularmente en la entrada y zona de las plazoletas. Adicionalmente, en algunas épocas, se han instalado batallones en las inmediaciones del sitio histórico, para apoyar en las labores de seguridad que se realizan sobre el sitio.

- **Alcaldía de Ventaquemada**

Parte del territorio que abarca el Sitio histórico se encuentra bajo la jurisdicción del municipio de Ventaquemada; Sin embargo, aunque esta administración tienen competencias en el lugar, no se evidencian acciones directas relacionadas con la protección, promoción o conocimiento de este patrimonio; su incidencia se ve reflejada en las acciones que obedecen a la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y algunas conmemoraciones que hacen de forma aislada y se centran principalmente en la casa histórica del municipio.

En general, es baja la presencia de la administración municipal en el Sitio histórico, esto puede deberse a la falta de articulación con la administración del sitio para la implementación de programas que contribuyan al conocimiento, protección y fortalecimiento de este patrimonio y generar vínculos con la población local.

Actualmente las dependencias que tienen competencias relacionadas con el Sitio histórico son la Secretaría de Planeación y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Secretaría de Planeación Servicios Públicos y Medio Ambiente: está a cargo del desarrollo y control urbano y rural del territorio, en particular lo que tiene que ver con la implementación y control del EOT.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo: este Instituto tiene como objetivo “fortalecer el sector de la cultura de Ventaquemada a través de la promoción de los artistas del municipio y el patrimonio histórico, cultural y gastronómico, para dinamizar el sector turístico de la localidad”. Dentro de sus funciones está el rescate, protección y promoción de los valores y las expresiones del patrimonio cultural del municipio.

En relación con el Sitio histórico, la cabecera municipal de Ventaquemada guarda un importante vínculo con los hechos ocurridos allí, pues este fue el pueblo donde llegó el ejército patriota a descansar luego de la Batalla, y el 8 de agosto de 1819, en la llamada “Casa histórica” o Casa del Cuartel General del Ejército Libertador ubicada allí, se firmó el parte de victoria y se promulgó el primer decreto de Bolívar para honrar a su ejército.

La “Casa histórica” es BIC del ámbito nacional, y es el lugar donde se conmemoran los hechos acontecidos el 7 de agosto de 1819, y desde hace aproximadamente dos años, el 8 de agosto se conmemora la firma del parte de la victoria de la Batalla de Boyacá. Ese día se realizan actividades culturales y se invitan personas mayores del municipio para hablar

sobre la Batalla y sobre la historia de Ventaquemada. En este lugar también se realizan visitas guiadas a los colegios y personas interesadas, que en su mayoría vienen de afuera y llegan con las empresas turísticas que ofrecen la visita al lugar junto con el recorrido por el Sitio histórico.

Otro acto conmemorativo que ha liderado el Instituto de Cultura, es el recorrido por el tramo de la Ruta Libertadora que va desde el Campo de Batalla del Puente de Boyacá hasta la cabecera municipal de Ventaquemada. Hasta hace algunos años, este recorrido se realizaba todos los 7 de agosto, al culminar el evento conmemorativo celebrado para esta fecha en el Sitio histórico, y en él participaba un grupo de habitantes del pueblo.

- **Alcaldía de Tunja**

Igual que Ventaquemada, el municipio de Tunja tiene en su jurisdicción una parte del territorio del Sitio histórico, con baja incidencia en él, ya que en gran parte se limita a la implementación y control de lo establecido en el POT del municipio.

Actualmente, la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaría de Cultura y Turismo inciden en el Sitio histórico desde la implementación del POT y de los programas culturales del municipio.

Oficina Asesora de Planeación: Está a cargo de la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de las acciones que se desarrollan en el marco de este en el territorio del Sitio histórico y sus alrededores.

Secretaría de Cultura y Turismo: Dentro de su misión institucional se plantean promover el desarrollo cultural, proteger su patrimonio histórico cultural y fortalecer las manifestaciones autóctonas que contribuyan a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Sector académico

- **Academia Boyacense de Historia**

Ha participado en proyectos y procesos de apropiación social para el conocimiento del Sitio histórico y en el desarrollo de proyectos de investigación con el apoyo de la Gobernación de Boyacá. Quienes realizan las guías en el Ciclorama se basan en el guion escrito por Javier Ocampo López, presidente de esta Academia.

Desde esta institución se han llevado a cabo estudios sobre personajes que participaron en la Batalla y sobre los hechos ocurridos allí. producto de estos estudios e investigaciones son los diferentes libros y artículos publicados en la revista de la Academia titulada el *Repertorio Boyacense*.

Entre la Academia y el gobierno departamental se han generado alianzas para promover el conocimiento del Sitio y la investigación sobre la historia que guarda este territorio. Esta institución también ha sido consultada para la administración y celebración de contratos y para la elaboración del mural que se encuentra en el Ciclorama.

Adscrito a la academia, está el Archivo Regional de Boyacá, en el que reposa la memoria del departamento y su misión es rescatar y difundir el patrimonio histórico del Departamento.

Por otro lado, la Academia Boyacense de Historia impulsó la Fundación de la Parroquia San Miguel Arcángel. Cuando el Padre Ernesto Reyes Sarmiento fue presidente de esta institución, el 29 de marzo de 1957 se propuso y aprobó la Resolución número 2 de marzo de 1957, por la cual la Academia de Historia Boyacense solicitó al señor Obispo de la diócesis de Tunja la creación de una nueva parroquia. Y se realizaron las labores para la creación del monumento a Pedro Pascasio que hoy se encuentra ubicado en las inmediaciones del sector denominado como piedras de Pedro Pascasio.

- **Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)**

De la UPTC se destaca el proyecto Ruta del Bicentenario a través del cual se promovió la realización de visitas guiadas en el Sitio histórico entre los años 2010 y 2015, como parte de la celebración del segundo Centenario de la Independencia. Este servicio se ofreció de manera gratuita y estuvo dirigido a grupos e instituciones académicas de la región a quienes se les trasladaba al Sitio para hacer un recorrido por el Ciclorama y el Campo de Batalla. A partir de este proyecto se publicaron varios textos que recogen los resultados de investigaciones y documentos sobre la ruta de la Campaña Libertadora. Estos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la biblioteca central de la universidad.

Adicionalmente, a través de la Maestría en Historia y de los programas profesionales de Administración Turística y Hotelera, Economía y Licenciatura en Ciencias Sociales ha promovido el desarrollo de la investigación en el Sitio, en temas relacionados con la historia del proceso de independencia, análisis de condiciones económicas de la zona, estudios de público y propuestas de estrategias pedagógicas y turísticas para la promoción del lugar. Los trabajos de grado y tesis producto de estas investigaciones se encuentran en la biblioteca de la universidad.

Iglesia

- **Parroquia San Miguel Arcángel**

San Miguel Arcángel es una de las pocas parroquias rurales que existen en el país, nació de la necesidad de los habitantes que debían recorrer largas distancias para acudir a los oficios religiosos y recibir los santos sacramentos en otras parroquias de municipios vecinos como Samacá, Tunja, Ventaquemada o Nuevo Colón.

La historia de la parroquia guarda un importante vínculo con el Sitio histórico y con las comunidades de estas veredas. Actualmente esta parroquia congrega a gran parte de la población del sector; todos los domingos las familias asisten a misa, y en las celebraciones de las fiestas religiosas se puede ver a la comunidad reunida participando de las actividades.

Las fiestas religiosas son organizadas por los grupos de sacerdotes que tiene la parroquia. Ellos se encargan de coordinar las actividades para financiar el evento, vestir y adornar la imagen del santo y definir la programación de la celebración, que en la mayoría de los casos, se acompaña de grupos musicales, comparsas, comidas, bebidas y demás actos que integra cada tradición.

El padre Manuel Alfonso Reina, actual párroco del Puente de Boyacá, junto con el historiador Jerónimo Gil Otálora son los autores del libro: *Cincuenta años de encuentros con Dios y con la Patria. Parroquia San Miguel Arcángel, Puente de Boyacá*, un documento que cuenta la historia de esta parroquia como parte de la memoria de una comunidad que ha crecido alrededor del Campo de Batalla.

Sector comercial y servicios

- **Pizza Nostra**

Este restaurante, junto con el Café Puente de Boyacá y el Café de Paso son los únicos lugares dentro del Sitio histórico donde se venden alimentos, debido a que tienen un contrato de arrendamiento con la Gobernación de Boyacá desde el 2004 a nombre de Rafael Cortés Díaz, actual dueño de la marca de Pizza Nostra. Según el contrato, el arrendatario debe asumir el mantenimiento y conservación de las instalaciones arrendadas y del mantenimiento de prados y zonas verdes dentro del Sitio.

- **Comerciantes locales**

En el sector de caserío, sobre la doble calzada y las vías secundarias que conducen a las veredas, se encuentran tiendas, restaurantes, fábricas de arepas y demás locales comerciales que ofrecen diferentes productos y platos tradicionales de la cocina boyacense. Además de los alimentos, en estos negocios también venden *souvenirs* como llaveros pocillos, estatuillas y postales alusivas al Sitio histórico y a los monumentos que allí se encuentran.

La mayoría de estos negocios son empresas familiares y están ubicados en las viviendas de sus propietarios. También existe el comercio informal de alimentos y artesanías, principalmente los domingos y festivos o los días de fiesta, en navidad y en la temporada de vacaciones. Sucede sobretodo alrededor del Sitio histórico porque el comercio informal dentro del lugar tiene restricciones.

- **Fondo Mixto de Cultura**

Es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter mixto creada por el Gobierno Nacional con participación de recursos públicos y privados para el fomento y apoyo de programas y proyectos culturales del Departamento. Desde el 2016 firmó un convenio con la Gobernación de Boyacá para realizar el alumbrado navideño del Puente de Boyacá y del Pantano de Vargas, en el convenio se estipuló también que el Fondo Mixto podía entregar en “administración las áreas de explotación como zonas de parqueo, feria artesanal y de comidas” durante el tiempo que dure el alumbrado.

- **Empresa de energía de Boyacá**

Esta empresa está a cargo de suministrar la electricidad, instalar la iluminación en el Sitio histórico y hacer su debido mantenimiento. A tenido relación con la instalación de los alumbrados navideños, y por lo tanto existen vayas promocionales de la empresa en el sitio histórico.

- **Empresas promotoras de turismo**

Existen varias empresas que dentro de sus paquetes turísticos involucran al Sitio histórico como uno de los lugares de interés del departamento de Boyacá. De acuerdo con la información presentada en el diagnóstico económico operacional hecho para la formulación de este PEMP, en el departamento se encuentran registrados 1.095 prestadores de servicios turísticos en estado activo o pendiente de actualización. De estos, 177 (16%) se encuentran en Tunja y solo 1 establecimiento se encuentra registrado en Ventaquemada.

A través de estas empresas llegan grupos de visitantes del interior del departamento, de otras regiones del país o turistas extranjeros. La labor de los operadores turísticos contribuye al reconocimiento del valor cultural e histórico que tiene este territorio; sin embargo, al ser un sitio de paso para llegar a otros destinos de Boyacá como Tunja o Villa de Leyva, y, en algunos casos, al no articularse con los guías, la visita al lugar se vuelve superficial. Adicionalmente, la falta de actividades y de elementos de interpretación en el Sitio hace que no se profundice en los hechos históricos y se pierda interés.

Agrupaciones sociales locales

- **Familia Molano**

La familia Molano fue propietaria de una parte del territorio que abarca el Sitio histórico y habitó allí por varias generaciones. Tanto Siervo Tulio Molano (padre) como Ana María Molano (hija) han contribuido al conocimiento de los valores asociados al lugar de la Batalla de Boyacá y se han preocupado por fortalecer el sentido de pertenencia, cuidado y conservación de lo que compone este patrimonio.

En el 2009 realizaron una exposición en la capilla del Puente de Boyacá en la que se exhibieron objetos de la colección personal que tiene Siervo en su casa. Estos son objetos asociados a la Batalla o que pertenecían a los familiares que habitaron en el Sitio histórico.

Otra de las iniciativas que ha tenido la Familia Molano es la construcción de una réplica del Sitio histórico en el cementerio Parque Memorial Jardines de Santa Isabel, que hace parte de su empresa de servicios funerarios: Organización San Francisco.

Ana María Molano, ha hecho investigaciones sobre historia y ha participado en publicaciones de la UPTC enfocadas a la pedagogía y la museología del Sitio histórico, y en simposios sobre el Bicentenario.

- **Vigías del patrimonio de Ventaquemada**

El grupo de Vigías de Ventaquemada está promoviendo el rescate de la Casa Histórica organizando eventos culturales allí, como la conmemoración del 8 de agosto. Los Vigías proponen que se desarrollen más actividades en el lugar y se invite a historiadores y académicos para conversar y discutir sobre temas relacionados con la Campaña Libertadora y la Batalla de Boyacá. La idea es que este lugar funcione como la Casa de Cultura del municipio y como museo.

Actores que inciden indirectamente

En este grupo se identifican los actores que, aunque no tienen programas o acciones directamente enfocadas al Sitio histórico, contribuyen a la promoción, conocimiento, fortalecimiento o protección de este patrimonio, desarrollando desde otros espacios y escenarios actividades relacionadas con investigación, archivo, educación y producción de contenidos.

Entidades públicas del ámbito nacional y departamental

- **Ministerio de Defensa**

Como se mencionó anteriormente, el Ejército Nacional a través del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) y la Academia de Historia Militar, incide indirectamente en el Sitio histórico.

Comando de Educación y Doctrina (CEDOC) del Ejército Nacional: La Jefatura del Estado Mayor General de Fuerza (JEMGF) cuenta con el Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), dentro del cual funciona el Centro de Estudios Históricos que tiene como deber la labor de investigar, preservar y divulgar el acontecer del Ejército Nacional durante sus años de existencia. Esta institución tiene un importante vínculo con el Sitio histórico, se considera que nace el 7 de agosto de 1819, fecha en que se conmemora la Batalla y el día del Ejército Nacional.

Academia de Historia Militar del Ejército Nacional: Su misión es “asesorar al Ministerio de Defensa y mando militar en la investigación, estudio y difusión de la historia militar de Colombia, desde sus orígenes precolombinos hasta hoy, para estimular en la ciudadanía, en general, y en el personal militar, en particular, el sentimiento patrio y orgullo nacional. Coordina actividades con los institutos de formación y capacitación militar y establece intercambio con la Academia Colombiana de Historia y sus filiales”.

- **Ministerio de Transporte**

Es el ente nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura de carácter nacional. Por lo cual se relaciona con el sitio histórico debido a la presencia de la carretera Bogotá – Tunja que históricamente ha pasado por el sitio histórico.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI): empresa autónoma fundada en 2011 para facilitar los proyectos de concesiones y asociaciones público privadas que permitan el desarrollo de infraestructura pública de transporte y servicios conexos. En este sentido, es la agencia encargada de la concesión del tramo vial Briceño-Tunja-Sogamoso cuyo contratista es el Consorcio Solarte y Solarte.

Entidades del sector académico

- **Academia Colombiana de Historia**

Actúa como órgano consultivo del Gobierno Nacional, velando por la conservación del patrimonio histórico y cultural. Su principal objetivo es el estudio cuidadoso y el análisis de la historia de Colombia desde los tiempos prehispánicos hasta el presente, lo cual incluye la Batalla y las consecuencias históricas que esta tuvo.

Desde la Academia Colombiana de Historia se realizaron acciones para evitar la intervención del Sitio histórico con el paso de la doble calzada y se solicitó hacer una variante.

- **SENA – Regional Boyacá**

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una institución pública de orden Nacional con autonomía administrativa, adscrita al Ministerio de Trabajo. Ofrece formación gratuita en programas técnicos, tecnológicos y complementarios enfocados al desarrollo económico, tecnológico y social del país.

El SENA ha desarrollado procesos de formación con habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico, enfocados al fortalecimiento del turismo y la gastronomía local brindando herramientas para la investigación y la creación de proyectos de emprendimientos que integren la cocina tradicional y el conocimiento de la historia a través de visitas guiadas por el Campo de Batalla y otros lugares de interés.

En el 2017 se convocó a un grupo de comerciantes y productores locales del sector para desarrollar el curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural, en el marco del programa SENA Emprende Rural. Este fue un proceso de formación y fortalecimiento organizacional y comunitario para promover la generación de ingresos en sus negocios, profundizando en los saberes locales al redor de las cocinas rurales.

Sector ambiental

- **Corpoboyacá**

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá es autoridad ambiental en el departamento, ejecuta las políticas planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos renovables y da cumplimiento a la Ley vigente sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente. Corpoboyacá también y realiza procesos de formación en cultura ambiental de manera planificada y participativa.

- **Corpochivor**

La Corporación Autónoma Regional de Chivor, igual que Corpoboyacá, como autoridad ambiental del departamento ejecuta las políticas planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos renovables, y da cumplimiento a la Ley vigente sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Medio Ambiente. Esta corporación tiene a cargo el manejo de la micro cuenca del río Teatinos que atraviesa el Sitio histórico.

Agrupaciones sociales locales

- **Corporación Centinelas de Tunja**

Es un colectivo de ciudadanos de la región, compuesto por científicos, académicos y comunidad local. Este grupo se crea por la necesidad de actuar frente al deterioro y descuido del patrimonio cultural del municipio de Tunja. Se autodenominan como “la fuerza social más comprometida con el patrimonio y la cultura de la linda ciudad de Tunja” y se dedican a fomentar el conocimiento, difusión, apropiación, divulgación y promoción del patrimonio histórico, cultural, material e inmaterial del municipio.

Los centinelas fueron críticos con la intervención de la doble calzada en el Sitio histórico. Actualmente administran un blog de discusión y se articulan a través del uso de redes sociales.

- **Junta de Acción Comunal (JAC) Puente de Boyacá**

La JAC del Puente de Boyacá se encarga de velar por los derechos e intereses de la comunidad y de gestionar recursos para la inversión social en esta vereda del municipio de Ventaquemada. Jesús Mesa es el presidente de la JAC desde hace 8 años y es concejal

del municipio de Ventaquemada; como vocero de la junta, ha solicitado a la administración municipal recursos para pavimentación de vías terciarias, remodelación de las redes eléctricas, cambio de transformadores y alumbrado público, pero sus solicitudes no han sido atendidas por falta de voluntad política. La JAC señala también la necesidad de construir alcantarillados y pozos sépticos en las inmediaciones del caserío y la doble calzada y manifiesta su inconformidad con el abandono del Estado en el Sitio histórico.

Actores que tiene baja incidencia

Este grupo corresponde a actores que, aunque hacen presencia en el lugar o tienen competencias relacionadas con la promoción, cuidado y protección, no tienen mayor impacto sobre este patrimonio.

Entidades del sector académico

- **Instituciones Educativas del sector**

En las inmediaciones del Sitio histórico existen tres Instituciones Educativas: Francisco de Paula Santander, sede de la Institución Educativa Rural del Sur, conocida como colegio Santanderista, ubicada en la vereda La Hoya del municipio de Tunja; el Colegio Panamericano Puente de Boyacá, ubicado en el sector del caserío; y su sede de primaria, el Colegio Bolivariano, ubicado en la parte baja del Sitio histórico.

Tanto el Colegio Panamericano como la Institución Educativa Rural del sur cuentan con otras sedes ubicadas en veredas alejadas del sector. El primero, tiene dos sedes más de primaria en Tierra Negra y Palo Blanco y la I.E. Rural cuenta con otras seis sedes en Runta baja, Runta arriba, Barón Germania, Barón Gallero, Chorro Blanco y en el barrio Ciudad Jardín de Tunja.

Los antecedentes de estas instituciones están en las escuelas públicas rurales de primaria que contribuyeron a la educación de los campesinos de estas veredas. Estas escuelas inicialmente funcionaron en espacios de las casas de los habitantes del sector y se fueron construyendo poco a poco a partir de donaciones y contribuciones de la comunidad. En esa época los estudiantes tenían más contacto con el Sitio histórico ya que dentro de este funcionó una escuela y en las clases se enseñaba la historia de la Batalla.

Actualmente estas Instituciones no cuentan con una línea educativa que haga énfasis en el reconocimiento de la historia nacional, particularmente de la Campaña Libertadora y de la Batalla de Boyacá. El área de historia dejó de tener el protagonismo que tenía al articularse a una compleja asignatura que involucra ciencias sociales, geografía, constitución política y democracia.

Años atrás, los docentes de ciencias sociales del Colegio Panamericano tuvieron la iniciativa de diseñar un proyecto institucional para que los estudiantes se especializaran en turismo y en las Instituciones Educativas se abordaran temas relacionados con la historia del Sitio histórico, la Batalla y la cultura boyacense. Se realizaron varias actividades educativas alrededor de prácticas culturales de la región y recorridos por los monumentos, pero esta propuesta aún no se ha consolidado.

Aunque actualmente la incidencia de las Instituciones Educativas en el Sitio histórico es poca, siguen siendo un importante espacio para construcción de procesos educativos y comunitarios que beneficien la protección, valoración y conocimiento de este lugar.

- **Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos**

Es regional de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Arquitectos y es el Centro Consultivo del Gobierno Nacional para la resolución de temas relacionados con estudios técnicos de las mejoras nacionales del país. Siempre ha estado pendiente de las obras de infraestructura realizadas en las inmediaciones o al interior del sitio histórico.

- **Otras academias del departamento**

Bolivariana, Santanderista, Patriota, Eclesiástica. Por la relevancia histórica del lugar y de los personajes que intervinieron en la batalla de Boyacá, todas estas academias se relacionan con el sitio por tenerlo como línea de estudio e investigación.

Agrupaciones sociales locales

- **Asociación SADPROIC**

Asociación de agricultores de zanahoria y hortalizas que se cultivan en las inmediaciones del sitio histórico.

- **Asociación COIPABEL**

Asociación de agricultores de papa ubicada en el municipio de Ventaquemada.

Tipos de acciones relacionadas con el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

A continuación se presentan las acciones que predominan en el sitio histórico.

Administración y mantenimiento del lugar

Las acciones administrativas del Sitio histórico se enfocan en el pago de los servicios, labores ocasionales de mantenimiento de la planta física de los inmuebles y de las zonas verdes, la vigilancia y en la contratación de guías y del alumbrado navideño. Las acciones

que se realizan son escasas y a la distancia, razón por la cual hay un deterioro general del sitio histórico y no hay un esquema que permita su sostenibilidad.

Esto se debe, en parte, a que el mantenimiento y administración del lugar tiene diferentes responsables y no hay un ente que coordine y articule todas las acciones en un plan administrativo acorde con las necesidades y el manejo que requiere un lugar como el Sitio histórico.

Actores responsables

- Gobernación de Boyacá por medio de sus Secretarías: General, de Cultura y Turismo y de infraestructura.
- Pizza Nostra

Protección y conservación

Las acciones de protección y conservación se adelantan por los entes rectores en el diseño e implementación del marco normativo que reglamenta y orienta el manejo de este patrimonio cultural. Sin embargo, la interpretación e implementación de este marco normativo en el ámbito departamental y municipal no se evidencia claramente, ni hay una articulación de las competencias, programas y acciones de las entidades que estarían a cargo de este.

Desde los objetivos misionales de las entidades de cultura departamentales y municipales, la idea de protección y conservación de patrimonio cultural se presenta asociada a la promoción y fortalecimiento del turismo. Es decir, predomina la idea de la protección de este patrimonio para un fin económico y turístico más que para el fortalecimiento de su función social como escenario de memoria de la historia de la independencia. Aquí sería pertinente plantear las preguntas: ¿qué se protege? y ¿para qué hacerlo?

La población local y actores institucionales han reaccionado en pro de la protección del Sitio histórico manifestando su desacuerdo con obras como la construcción de la doble calzada, para evitar su desarrollo acudieron a diferentes mecanismos de participación, se instauraron acciones de tutela y una acción popular en la que participaron: la Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos, la UPTC y JAC de la vereda del Puente de Boyacá.

La familia Molano es otro actor que se ha preocupado por la protección del Sitio, especialmente de los monumentos y de la memoria del lugar.

Actores responsables

- Congreso de la República
- Ministerio de Cultura
- Dirección de Cultura de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento.
- Consejo Departamental de Patrimonio.

- UPTC y otras entidades educativas
- Familia Molano
- Vigías del patrimonio de Ventaquemada.
- Corporación Centinelas de Tunja

Investigación, conocimiento y difusión

Las acciones de investigación, conocimiento y difusión desarrolladas son las siguientes:

- Visitas guiadas y recorridos especializados con instituciones académicas de la región.
- Fomento de la investigación sobre el Sitio histórico.
- Elaboración de tesis y trabajos de grado.
- Investigaciones sobre la Campaña Libertadora; la Batalla, sus personajes; el Sitio histórico, los monumentos, la historia del ejército y otros temas relacionados.
- Publicaciones sobre las investigaciones: libros, artículos, ensayos y cuentos.
- Actividades para la apropiación del conocimiento del Sitio histórico basadas en las investigaciones de la Academia Boyacense de Historia: elaboración del guion y del mural del Ciclorama y de la información sobre los monumentos.

No son pocas las investigaciones realizadas sobre temas relacionados con el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá; sin embargo, en la mayoría de los casos la difusión de este conocimiento se limita al círculo académico. Estas investigaciones no se traducen en acciones concretas para la comprensión, apropiación y fortalecimiento de este patrimonio en el lugar, salvo por procesos como los desarrollados por Academia de Historia Boyacense y la UPTC, instituciones académicas que han tenido incidencia directa en el lugar.

Actores relacionados:

- UPTC y otras universidades de Boyacá
- Academia Boyacense de Historia
- Archivo Regional de Boyacá
- CEDOC – Ejército Nacional
- Academia de Historia Militar
- Academia Colombiana de Historia.

Divulgación y promoción del sitio

Las actividades que promueven el lugar y que brindan información tanto a los habitantes del sector como a los visitantes son las guías que se ofrecen en el punto de información del Sitio histórico, o que realizan algunos operadores turísticos, el grupo Guardianes del

Turismo y del Patrimonio, los vigías del sector o los habitantes que han recibido capacitación.

Una de las principales actividades que se realiza para la promoción del lugar es el alumbrado navideño.

La promoción del Sitio también se ha impulsado a través del programa Ruta Bicentenario de la UPTC y de programas que capacitan en la prestación de servicios turísticos en el lugar; el SENA regional Boyacá y algunas instituciones de educación no formal como COTELCO, han desarrollado procesos de formación en cocina tradicional y guías turísticas con la participación de actores locales; sin embargo, estos procesos no han tenido continuidad, ni se han logrado articular en un programa específico del Sitio.

En resumen, la promoción del lugar se enfoca en el fortalecimiento del turismo, más que a la promoción del conocimiento, valoración y apropiación social del lugar como espacio de memoria y representación de un hito de la historia del país.

Actores relacionados:

- FONTUR
- Empresas promotoras de turismo.
- COTELCO
- Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación de Boyacá.
- Fondo Mixto de Cultura
- Policía de Turismo de Tunja – grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio.
- Grupo de carabineritos.
- Vigías del Patrimonio de Ventaquemada.
- SENA – Regional Boyacá
- UPTC

Educación y capacitación

Las acciones y programas educativos que se desarrollan en el Sitio histórico son:

- Procesos de formación con el Grupo de Carabineritos de la Subestación de Policía del Puente de Boyacá.
- Grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio de la Policía de Turismo de Tunja principalmente con temas ambientales.
- Exposición temporal realizada por la Familia Molano para el conocimiento de la historia del Sitio.
- Visitas pedagógicas diseñadas por agencias de turismo, instituciones educativas o colegios tanto del departamento de Boyacá, como de Bogotá y otros municipios de Cundinamarca y del país.
- Salidas de campo de programas académicos de universidades.

- Capacitación de habitantes locales en el marco de proyectos productivos y de turismo, enfocados a la cocina tradicional, el conocimiento de la historia y el territorio para hacer guías en el Sitio histórico.

En general los procesos de educación y capacitación relacionados con el Sitio histórico suceden ocasionalmente y están desarticulados. Muchos programas de formación no tienen continuidad y se enfocan más a la promoción del turismo y a un fin comercial.

Hay iniciativas como la del grupo de carabineritos que se están consolidando y que pueden ser un importante escenario de formación y de trabajo comunitario ya que acoge a los niños de este sector rural y a sus padres.

No existe un programa general enfocado al desarrollo de procesos educativos en el Sitio histórico. Es necesario diseñar uno que acoja los procesos que ya existen desde una mirada integral que involucre la investigación, promoción, difusión y la generación de ingresos y oportunidades para los habitantes, involucrando el conocimiento de la historia, del territorio y de los valores culturales para propiciar dinámicas de apropiación del Sitio.

Actores relacionados:

- Subestación de Policía del Puente de Boyacá
- Policía de Turismo de Tunja – Grupo Guardianes del Turismo y del Patrimonio.
- Familia Molano
- Instituciones educativas y colegios
- Empresas promotoras de turismo
- UPTC
- Universidades de Boyacá y de otros departamentos del país.
- SENA – Regional Boyacá

Prestación de servicios

Dentro del Sitio histórico los visitantes pueden encontrar los siguientes servicios:

- Restaurante y cafeterías. Estos tipos de negocios tienen una oferta diferente a la del comercio local y cuentan con mayores beneficios al estar ubicados dentro del lugar, lo cual ha generado tensiones con los comerciantes locales.
- En el Punto de Información Turística se puede acceder al servicio de guías del lugar y a información sobre otros sitios de interés del departamento.

Actores relacionados:

- Pizza Nostra
- FONTUR
- Subestación de Policía del Puente de Boyacá

Comercio

El comercio local es de tipo formal e informal, predomina la venta de alimentos, bebidas y *souvenirs*. Este comercio además de beneficiar la actividad turística y contribuir a la

promoción del Sitio histórico, es un importante elemento para fortalecer la economía y la cultura local relacionada con los saberes y tradiciones asociados a la producción, preparación y consumo de los alimentos. Sin embargo, hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el valor que tiene el comercio local. Dentro del grupo de comerciantes existe un sentimiento de exclusión e inconformidad al no poder acceder a los beneficios que tienen el restaurante y los dos cafés que funcionan en el Sitio histórico.

Actores relacionados: comerciantes locales.

Actividades culturales y conmemorativas

Las actividades culturales y conmemorativas que se desarrollan en el Sitio histórico son:

- Conmemoración de La Batalla de Boyacá el 7 de agosto.
- Iluminación navideña y día de las velitas
- Semana Santa
- Fiestas Religiosas
- Movilizaciones sociales
- Prácticas familiares

La conmemoración del 7 de agosto y la iluminación de navidad son dos eventos que atraen a muchas personas de municipios aledaños y de diferentes partes del país. Tienen un gran impacto en el lugar por todo el despliegue organizativo que hay a su alrededor. Ayudan a promover el Sitio y recordar su importancia; sin embargo, su organización ha generado tensiones con la población local, quienes se sienten excluidos de estos espacios por las restricciones que se generan y porque no se articulan con actividades culturales locales.

Aunque con la iluminación navideña se incrementan las visitas en el lugar, esto le restó espacio a las novenas y presentaciones que los habitantes del sector llevaban a cabo para esta época. También se ha manifestado que la instalación de las luces no guarda relación con la historia de la Batalla, ni se articula con acciones enfocadas a su conocimiento.

Por otro lado, las entidades a cargo prestan especial atención al Sitio histórico para el desarrollo de estos eventos, pero durante el resto del año el apoyo y el interés por el lugar no se evidencia.

La Semana Santa, las fiestas religiosas son organizadas por habitantes del sector, reúnen a gran parte de la población local y gozan de reconocimiento, respeto y devoción. Se realizan en la Parroquia San Miguel Arcángel y alrededor del caserío; por lo general no se involucran con los espacios del Sitio histórico, solo en el la celebración de la Semana Santa.

Las movilizaciones o “plantones” son iniciativas de ciudadanos del sector y de otros lugares del departamento, que se desplazan al Sitio histórico como un acto simbólico para exigir el cumplimiento de sus derechos y manifestar desacuerdos con las disposiciones y acciones del gobierno. Las movilizaciones son acciones significativas de apropiación social, ya que

los ciudadanos llaman la atención sobre el valor que tiene el Sitio histórico y lo reivindican como un escenario de lucha. En ellas participan estudiantes, docentes, integrantes de sindicatos o de diferentes gremios de trabajadores

El Sitio histórico también ha sido escenario de pactos trascendentales relacionados con el desarrollo sostenible del departamento como la firma del convenio para proteger el páramo de Rabanal en el marco del proyecto *Biodiversidad y recursos hídricos en los andes del norte*¹³⁵. En el que participan Corpochivor, Corpoboyacá, el Instituto Alexander Von Humboldt, la CAR y la Gobernación de Boyacá.

Otras actividades o prácticas que se desarrollan son los almuerzos familiares en el Sitio histórico los domingos, festivos y especialmente el primero de enero, para consumir el tradicional “fiambre”.

Actores relacionados:

- Primera Brigada del Ejército Nacional
- Fondo Mixto de Cultura
- Gobernación de Boyacá
- Empresa de Energía de Boyacá
- Parroquia San Miguel Arcángel
- Grupos de priostes
- Población local y de veredas o municipios aledaños.
- Alcaldía de Ventaquemada – Instituto Municipal de Cultura y Turismo

Intervenciones en el territorio

Como intervenciones posteriores al sesquicentenario, que fueron aquellas que modificaron en gran parte el sitio histórico, se reseña la doble calzada BTS, realizada en 2015 y 2016 por concesión a Solarte- Solarte.

Actores relacionados:

- Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
- Secretaría de Infraestructura – Gobernación de Boyacá
- JAC Puente de Boyacá
- Secretarías de Planeación de Ventaquemada y Tunja
- Corpoboyacá y Corpochivor

¹³⁵ Redacción nacional, (Agosto 22 de 2015). Firman acuerdo para proteger Páramo de Rabanal en Boyacá. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/firman-acuerdo-protoger-paramo-de-rabanal-boyaca-articulo-580937>

8. DIAGNÓSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL

El presente apartado se produce entendiendo el sitio histórico como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, conforme a lo dispuesto por la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura y sus modificaciones y reglamentaciones. En éste se determina el estado actual del área de estudio.

Para efectuar el análisis en estos puntos se recurrió a información secundaria entre otra, a los planes de ordenamiento territorial de los municipios en los que se localiza el BIC, esto es, Tunja y Ventaquemada, a los actos referidos a su administración, a las políticas y planes departamentales referidos al monumento; así como a las decisiones del orden nacional vinculadas con éste, los convenios y actos que determinan la administración del monumento, y los documentos referidos a la propiedad de los predios localizados en el área de estudio.

Antecedentes de la declaratoria del Puente de Boyacá como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional.

Como se ha mencionado, la Ley 210 del 12 de diciembre de 1938 el Estado Colombiano ordenó “adquirir para la Nación, con destino a un gran parque nacional, el sitio en donde se desarrolló y terminó la Batalla de Boyacá, o sea la colina situada en la margen derecha del río del mismo nombre, en una extensión aproximada de cien hectáreas”.

Posteriormente, el reconocido como “*el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional* de ámbito Nacional” mediante la Resolución n.º 1066 de 2 de agosto de 2006.

Resolución en la cual se tomaron como fundamentos normativos para proceder a tal declaratoria, la Ley 163 de 1959, el Decreto Reglamentario 254 de 1963, la Resolución n.º 041 de 1990, las Leyes 050 de 1986, 210 de 1938, 51 de 1967, así como la Ley 397 de 1997, y el Decreto 1746 de 2003, disposiciones con las cuales ya se había definido la importancia de declarar como monumentos nacionales algunos que se encuentran localizados en el parque histórico, y sirvieron como punto de partida para advertir la necesidad de disponer la declaratoria como BIC del parque, de forma integral.

Normativa del sector Cultura

En el artículo 7º de Ley 1185 de 2008, que modifica el artículo el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 se señala que “*Los Planes Especiales de Manejo y Protección relativos a bienes*

inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.”

Es importante destacar que las normas de protección y conservación de los bienes de interés cultural incluidos en los PEMP son consideradas como determinantes de superior jerarquía y por lo tanto, prevalecen sobre las normas municipales de carácter urbano que reglamenten la materia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 10 numeral 2 de la Ley 388 de 1997.

Normas complementarias

A continuación se resumirán las normas que han consolidado gradualmente el sitio histórico lo largo del tiempo:

- **Ley 56 de 1937:** El Presidente de la República, Alfonso López Pumarejo y el Congreso, dispusieron erigir en el Campo de Batalla Monumento al Libertador Simón Bolívar elaborado por el escultor Von Miller. Esta acción, reafirmó la idea de conmemorar in situ, en el lugar, los hechos históricos que allí acontecieron.
- **Ley 210 de 1938:** El Presidente de la República, Eduardo Santos y el Congreso, acogieron las disposiciones anteriormente citadas en una nueva Ley, la cual menciona el término de Parque Nacional.

Lo que generó la construcción de vías y senderos en el sitio histórico, por ejemplo los recorridos entre los monumentos del Obelisco y del Monumento al Libertador Simón Bolívar, con circuitos sitiados por cercas vivas que posiblemente rodearon otros pequeños monumentos. Finalmente, a partir de la citada ley, se adquirió una planta eléctrica para la iluminación del campo”¹³⁶.

- **1969, Sesquicentenario-funcionamiento del ciclorama:** Presidente Lleras Restrepo y presidente Misael Pastrana. En este periodo la infraestructura del sitio histórico cambio respecto de la original dadas las intervenciones realizadas, ya que la infraestructura se amplió y se realizaron varias obras de urbanismo y paisajismo en los terrenos.
- **En el 2008, en la Gobernación de José Rozo Millán,** dentro de su balance de gestión, se le dio especial importancia al sitio histórico, terminando el ciclorama y teatrillos y como logro se menciona el siguiente:

¹³⁶ Cruz Santos, Abel. Boletín Cultural y Bibliográfico, Ed. Banco de la República, Vol. 12, No. 1, 1969, p. 86

Logros quinto eje estratégico: Desarrollo Territorial Sostenible. Programa Región Puente de Boyacá Actualización del Proyecto Cable Vuelo. Conclusión de Estudios de diseño de Movilidad y Turismo. Socializada en el Municipio. Puente de Boyacá. Identificación primera fase de caracterización, área monumental, se presentaron para su documentación, los siguientes proyectos: Arqueología de Batalla. Ican. Museo de la Batalla. Mincultura. Centro de Convenciones. MinTurismo. Inventario de imaginería y estatuas. Terminación ciclorama y teatrillos.¹³⁷

Acción judicial – construcción vía interdepartamental.

La vía nacional 55 BTS, ha sido una de las carreteras con más inconvenientes y críticas en su construcción en el país. Uno de los principales puntos por los cuales la concesión se dilató años fue su paso por el sitio histórico.

La pugna entre la defensa del patrimonio y la ejecución del contrato conllevó a que en 2012 se interpusiera ante el Tribunal de Boyacá una acción popular en defensa del patrimonio histórico y cultural de la Nación por parte de historiadores y conservacionistas de la ciudad de Tunja, decisión que finalmente culminó con una Sentencia a favor de la concesión del Consejo de Estado.

La acción popular en primera instancia fue fallada a favor de los accionantes por el Tribunal de Boyacá, en éste fallo dos decisiones cruciales fueron tomadas. La primera fue que el Tribunal ordenó la suspensión de la Resolución 3991 del 22 de diciembre del 2014 del Ministerio de Cultura, la cual autorizaba la intervención vial en inmediaciones del BIC, aludiendo que el Ministerio debía enviar un nuevo consentimiento a solicitud del Consorcio Solarte y Solarte o de cualquier entidad interesada en la construcción de la doble calzada Briceño, Tunja, Sogamoso (BTS).

En segundo lugar, el Tribunal ordenó la inmediata cesación de los trabajos de construcción de la doble calzada BTS a la altura del conjunto del parque histórico asociado a la batalla de Boyacá, hasta que con fundamento en el PEMP que debía ejecutar el Ministerio de Cultura, se expidiera una nueva autorización, obteniendo así, la correspondiente licencia ambiental a solicitud del Consorcio Solarte y Solarte o de cualquier entidad interesada en la construcción de la doble calzada BTS.

Dicha decisión fue apelada, y en segunda instancia el Consejo Estado decidió dar vía libre a la culminación de la doble calzada en su paso por el Campo de Batalla, luego de que el Tribunal Administrativo de Boyacá decretara, como medida cautelar dentro de una Acción Popular, frenada dicha obra. Tres argumentos fueron los ejes del fallo. En primer lugar, afirma el fallo, que la obra sí tenía licencia ambiental, contrario a lo señalado por los

¹³⁷ Balance de gestión 2008 / José Roza Millán – Gobernador. Pág 72. En: http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance_de_Gestion_2008.pdf

accionantes, y que por medio de la Resolución 403 de 2015 de la ANLA modificó la licencia ambiental. En segundo lugar, señaló que ante la obligación del Ministerio de Cultura de formular un PEMP sobre éste BIC, expone el Consejo de Estado que no es obligatorio, ya que es discrecional de la autoridad competente y finalmente consideró “la falta de pruebas ciertas y objetivas sobre el riesgo inminente de una transformación irreversible y de magnitud considerable del Parque Histórico asociado a la Batalla de Boyacá, lo cual impide a esta Sala dudar de la idoneidad del examen efectuado por Mincultura, al evaluar el impacto de las obras de la segunda calzada BTS sobre el Parque y autorizarlas”.

Modificaciones contractuales

A continuación se presentan las características y modificaciones contractuales al Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002.

- **Objeto del contrato:** Concesión para que realice a su cuenta y riesgo, los estudios y diseños definitivos, las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, la operación y el mantenimiento de los trayectos, la prestación de servicios y el uso de los bienes de propiedad del INCO dados en concesión, para la cabal ejecución del proyecto del Corredor BRICEÑO – TUNJA – SOGAMOSO, con base en información encontrada en el contrato y en las fichas elaboradas por el CONSORCIO INTERVENTORÍA BTS.
- **Plazos de Ejecución y Valor del Contrato Etapa de construcción:** 5 Años

Inicio etapa de Construcción: 29 de Julio del 2005

Terminación etapa de Construcción: 29 de Julio del 2010

Plazo máximo Concesión: 45 años.

Ingreso esperado: 1.8 billones de pesos del año 2000

Modificación. Adición No / Otrosí	Fecha
Contrato de Concesión 0377/2002	15 De Julio 2002
Acta de Acuerdo Al Reglamento de Operación del Contrato de Concesión No. 0377 del 15 de Julio del 2002	23 De Abril 2003
Contrato Adicional No. 01 del Contrato No. 0377 del 15 de Julio del 2002	7 De Agosto 2003
Modificación Al Contrato de Concesión No. 0377 Del 15 de Julio de 2002	15 De Junio 2004
Otro Si No. 03 Al Contrato de Concesión No. 0377 Del 15 de Julio del 2002	9 De Julio 2004
Adición a los Contratos de Concesión 0664 De 1994 Y 0377 de 2002	21 De Julio 2004
Acta de Acuerdo Para la Realización de Actividades de Construcción en el Trayecto 18 - La Ye - Nobsa - Puente Blanco	28 De Julio 2004
Otrosí No. 04 Modificadorio para la Realización de Actividades de Gestión Predial y de Construcción en el Trayecto No. 12 Variante Tunja y Alcance Sobre el Desarrollo de Actividades de Gestión Predial en el Trayecto 3- Variante Tocancipá-Gachancipá.	24 De Agosto 2004
Otrosí No. 05 Al Contrato de Concesión 0377 de Julio 15 Del 2002	20 De Diciembre 2004
Otrosí Modificadorio Del Contrato De Concesión 0377 De Julio 15 Del 2002	20 De Diciembre 2004
Otrosí Modificadorio No. 06 al Contrato de Concesión 0377/2002 Suscrito El 27	27 De Julio 2005

Acuerdo Para La Modificación Del Contrato De Concesión No. 0377 Del 2002 – Con el Objeto de Efectuar la Construcción De la Doble Calzada en el Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”, Celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones-INCO Y El Consorcio Solarte Solarte.	29 De Julio 2005
Acuerdo para el aplazamiento de la Firma del Documento Final de Ajuste de Clausulas al Contrato de Concesión 0377 de 2002 del Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”, Celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones-Inco y el Consorcio Solarte Solarte.	15 De Septiembre 2005
Documento Final De Ajuste De Cláusula Del Contrato De Concesión 0377 De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones-Inco Y El Consorcio Solarte Solarte – Proyecto Vial “Briceño-Tunja-Sogamoso”.	29 De Septiembre 2005
Acuerdo Para La Modificación Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002	27 De Enero 2006
Acta De Acuerdo De Adelantamiento Del Inicio De Las Actividades Previstas En El Documento Denominado “Modificación Suscrita El 27 De Enero De 2006 Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte”, Suscrito El 27 De Enero De 2006	7 De Julio 2006
Otro Si Al Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte	3 De Agosto 2006
Documento Modificadorio Al Contrato De Concesión No. 0377 De 2002, Celebrado Entre El Instituto Nacional De Concesiones -Inco- Y El Consorcio Solarte Solarte - Proyecto Vial “Briceño – Tunja – Sogamoso”	13 De Octubre 2006
Acta De Constancia De La Apropriación De Los Recursos Requeridos Para La Ejecución De Las Actividades En Los Trayectos 8, 9, 10 Y 17 (Sectores Villapinzón-Tunja Y La Ye-Tibasosa-Sogamoso) Previstas En El Documento Modificadorio Del 27 De Enero De 2006	15 De Diciembre 2006
Acta De Reglamentación - Procedimiento Para La Verificación De Obras Por Porcentajes De Acuerdo Con El Modificadorio No 8 De 2007 Al Contrato 377 De 2002	29 De Agosto 2007
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - Para Aclarar Algunas De Las Actividades De Construcción Del Corredor Vial Concesionado	29 De Octubre 2007
Documento Aclaratorio – Contrato De Concesión Número 0377 Del 15 De Julio De 2002	18 De Marzo 2008
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002 Con Relación Al Esquema De Adquisición De Predios En Desarrollo Del Proyecto Vial	3 De Abril 2008
Adicional No 2 Al Contrato De Concesión No 377 Del 15 De Julio De 2002 Suscrito Entre El Inco Y Consorcio Solarte Solarte	23 De Febrero 2010
Otrosí De Modificación Al Contrato 377 De 2002, con relación al alcance de la intervención del Paso Urbano por Paipa entre las abscisas K146+400 al K147+120 y K147+620 al K148+600	22 De Agosto de 2013
Otrosí 12 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se desafecta el corredor “Transversal del Sigsa” la cual se hará efectiva el treinta (30) de junio de 2014	24 De Febrero de 2014
Otrosí 13 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se incorpora las actividades constructivas de la variante Tocancipá entre las abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+850	23 De Mayo de 2014
Otrosí 14 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la	01 De Diciembre

Modificación. Adición No / Otrosí	Fecha
cláusula quinta del otrosí No 13 en cuanto a la iniciación de las obras entre las abscisas K1+100 al K1+625 y K4+690 al K4+851 y estable el giro de \$13,061,949,651 a la cuenta especial de predios del fideicomiso BTS por concepto de aporte predial para efectuar cualquier pago de predios requerido para el proyecto	de 2014
Otrosí 15 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la cláusula Cuarta, Sexta, Octava y Novena del otrosí No 13	15 De Diciembre de 2014
Otrosí 16 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - En el cual se modifica la cláusula 27,3 del contrato de concesión No 377 de 2002 y el acuerdo segundo del otrosí No 14, adicionalmente se establece que el concesionario adelantará al gestión predial así como las actividades de construcción correspondiente en los sectores comprendidos entre el K88+900 al K89+900 y K91+300 a K94+960 y adelantara los trámites requeridos para obtener le modificación de la licencia ambiental para el sector faltante en el paso del Puente de Boyacá comprendido entre el K89+900 al K91+300 y posteriormente adelantar la gestión predial y constructiva	31 De Diciembre de 2014
Otrosí 17 De Modificación Al Contrato 377 De 2002 - una vez aplicados los valores establecidos por lo Amigables Componedores, los cuels corresponden a los recursos liberados por la eliminación de la obligaciones asociadas a la construcción de la segunda calzada de los pasos urbanos de Tocancipá y Gachancipá y el valor de construcción de 685 m de la variante Tocancipá, por lo anterior para la ejecución de las obras del par vial de Gachancipá queda disponible la suma de \$18,402,030,000 de diciembre de 2008 y se obliga al concesionario a ejecutar el ajuste de diseños, modificación de licencia ambiental, adelantar gestión predial (variante Gachancipá en doble calzada, incluyendo además del corredor carretero la franja férrea de 24m) y construir la obra del par vial en el paso por Gachancipá comprendido entre las abscisas K0+050 al K3+100	27 De Marzo de 2015

Tabla 76. Modificaciones, adiciones y otrosí del Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002.

Fuente: <http://www.supering.com.co/BTS/Documentos/FichaConcesionario.pdf>

La obra fue entregada en su totalidad en diciembre de 2016.

8.1. Ordenamiento Territorial

8.1.1. Municipio de Tunja

Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja - Acuerdo 0014 de 2001

Este plan, si bien no hace especial énfasis en la protección y conservación del patrimonio, dentro del componente general menciona la importancia del reconocimiento del patrimonio y contempla una primera aproximación por medio de estrategias para su identificación y posterior conservación. En el artículo 14 el POT menciona que las estrategias y políticas territoriales se constituyen en referentes básicos que permiten adelantar la priorización de objetivos de la acción pública y privada a largo plazo, con el fin de mejorar la competitividad del municipio, garantizar el desarrollo sostenible del territorio, la protección del patrimonio cultural, el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco del manejo conjunto de los ecosistemas regionales. En donde hace especial énfasis en la protección del patrimonio cultural e histórico.

- **Énfasis:** Este POT hace énfasis en la necesidad de transformar a Tunja como municipio

cultural, que incluye como ventaja comparativa identificada, el reconocimiento, valoración, recuperación y proyección de su patrimonio histórico, en el diseño, ejecución y desarrollo del modelo de uso del suelo y de los proyectos de ejecución de obras de infraestructura.

- **Objetivos:** Este instrumento menciona que las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes convierten a Tunja en municipio privilegiado el cual debe fortalecer la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.
- **Estrategias:** En cuanto a la protección del patrimonio cultural municipal, el documento no plantea estrategias ni programas.

Modificación Excepcional de Normas Urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial MEPOT de Tunja - Acuerdo 0016 de 2014

En la Modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, se hace referencia igualmente de manera transversal a lo siguiente:

- En el artículo 8, con respecto a las estrategias territoriales se señala que constituyen el conjunto de acciones integrales que al ser desarrolladas sobre la jurisdicción, permiten el logro de la visión de futuro, para lo cual, el Municipio establece las siguientes: 1. protección del patrimonio cultural municipal. (...) Las manifestaciones culturales y los elementos arquitectónicos existentes constituyen a Tunja en Municipio privilegiado el cual fortalecerá la gestión sectorial con el fin de garantizar la preservación de las tradiciones históricas, culturales y la memoria colectiva, así como, la conservación del patrimonio inmueble de carácter histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico.
- **Énfasis:** Este instrumento hace énfasis en materia de conservación en la valoración del patrimonio arquitectónico regional con el fin de incorporarlo a circuitos turísticos, y en la recuperación de los caminos reales, caminos indígenas, y ruta libertadora como patrimonio cultural del Municipio y potencial de explotación turística.
- **Estrategias:**
 - El documento menciona como una de las estrategias eje del Plan la (...) d. Valoración patrimonio arquitectónico regional con el fin de incorporarlo a circuitos turísticos, y la e. Recuperación de los caminos reales, caminos indígenas, y ruta libertadora como patrimonio cultural del Municipio y potencial de explotación turística.
 - Propone la proyección de las áreas paisajísticas e históricas del Municipio, mediante la conformación de circuitos rurales, sobre los cuales se desarrollen usos y servicios complementarios, asociados a: a. La integración Puente de Boyacá - Ciudad de Tunja, mediante senderos peatonales que revivan la ruta libertadora.

- En el caso de edificaciones o ámbitos urbanos con valores de protección determina que se definirá el área de influencia, siempre y cuando esta cubra, como mínimo, el área de una manzana. Éste corresponde a los Bienes de Interés Cultural (BIC) del orden nacional -grupos de patrimonio arquitectónico, de carácter arqueológico y monumentos en espacio público, del orden departamental y del orden municipal, localizados en zonas con tratamientos de consolidación, mejoramiento integral, renovación o desarrollo.
- En relación con el PEMP del Centro Histórico los niveles de actuación se resuelven como modalidades del tratamiento de conservación, aplicables a otros elementos patrimoniales y se añade una adicional para otras piezas de la ciudad en donde interesa conservar el ámbito urbanístico.
- De igual forma, señala usos prohibidos para estos bienes, dentro de los cuales se encuentran los industriales diferente a la forestal, comercial, urbanizaciones o loteo para construcción de vivienda en agrupación y otros usos que causen deterioro al suelo y al patrimonio ambiental e histórico cultural del Municipio.
- Adicional al aprovechamiento del patrimonio de la ciudad, se propone la proyección de las áreas paisajísticas e históricas del Municipio, mediante la conformación de circuitos rurales, sobre los cuales se desarrollen usos y servicios complementarios, asociados a: a. La integración Puente de Boyacá - Ciudad de Tunja, mediante senderos peatonales que revivan la ruta libertadora.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN MONUMENTAL EXTERNOS AL CENTRO HISTÓRICO			
Nombre	Ubicación	Siglo	Tratamiento
Iglesia y Convento de Nuestra Señora del Topo	Cr. 15 Cl. 18. Área de influencia del Centro Histórico	XVIII (1729)	Conservación Monumental
Iglesia de San Lázaro	Alto de San Lázaro	XVI (1588)	Conservación Monumental
Estación del Ferrocarril	Avenida Norte - frente a la UPTC	XIX	Conservación Monumental
Estación del Ferrocarril	Avenida Oriental - frente al actual Terminal de transporte	XIX	Conservación Monumental
Puente de Boyacá	Kilómetro 14 de la ruta 55 en jurisdicción de terrenos de Tunja y Ventaquemada.		Conservación Monumental

En materia de tratamientos urbanísticos, el Plan determina:

“Artículo 50°. Se adiciona al Acuerdo Municipal 014 de 2001 el siguiente artículo: TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS. Los tratamientos definen las formas de actuar en las diversas partes de los suelos urbanos y de expansión, de acuerdo con la condición actual, las características físicas y funcionales, y los potenciales de afianzamiento o cambio relacionados con el modelo de ordenamiento. Los tratamientos se aplican a las diversas partes y zonas de la ciudad de acuerdo con modalidades específicas que devienen de las condiciones y demandas de intervención en cada tejido urbano. Se determinan cinco formas de tratamientos.

1. Tratamiento de conservación. Tiene como objetivo proteger el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad, se refiere al tratamiento aplicado al Centro Histórico y a edificaciones singulares de especial relevancia urbanística o arquitectónica. En el caso de edificaciones o ámbitos urbanos con valores de protección se definirá el área de influencia, siempre y cuando esta cubra, como mínimo, el área de una manzana. Corresponde a los Bienes de Interés Cultural (BIC) del orden nacional -grupos de patrimonio arquitectónico, de carácter arqueológico y monumentos en espacio público-, del orden departamental y del orden municipal, localizados en zonas con tratamientos de consolidación, mejoramiento integral, renovación o desarrollo. En relación con el PEMP del Centro Histórico los niveles de actuación se resuelven como modalidades del tratamiento de conservación, aplicables a otros elementos patrimoniales y se añade una adicional para otras piezas de la ciudad en donde interesa conservar el ámbito urbanístico.

- Conservación Integral. Corresponde al Nivel 1 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores, el mismo tipo de obra y las mismas instancias competentes. - Conservación de tipo arquitectónico. Corresponde al nivel 2 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores y el mismo tipo de obra. La instancia competente es la Alcaldía de Tunja y las dependencias delegadas para esta función. - Conservación contextual. Corresponde al nivel 3 de intervención definido en el PEMP, con el mismo alcance y sobre los mismos inmuebles; los mismos valores y el mismo tipo de obra. La instancia competente es la Alcaldía de Tunja y las dependencias delegadas para esta función. - Conservación urbanística. Corresponde a las unidades morfológicas con tejidos residenciales o dotacionales de tipo extensivo en donde existe una unidad urbanística homogénea y equilibrada, con elementos arquitectónicos conservados o intervenidos positivamente en función del conjunto. Su intervención se limita a la ampliación o sustitución de fracciones de la arquitectura que no afecten el conjunto.

Determina el artículo 50 del Plan que el tratamiento de conservación tiene como objetivo proteger el patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad, haciendo referencia al tratamiento aplicado al Centro Histórico y a edificaciones singulares de especial relevancia urbanística o arquitectónica.

8.1.2. Municipio de Ventaquemada

Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada - Acuerdo 02 de 2001

Según los datos del DANE en el Censo 2005 Ventaquemada contaba con cerca de 14000 habitantes. Su Esquema de Ordenamiento Territorial determina que se hace necesario para el municipio contar con un reglamento de usos del suelo en su territorio y entre otros fundamentos para su expedición señala que resulta indispensable dictar las normas para el control, que regulen, preserven y defiendan el patrimonio ambiental y cultural del

municipio.

El Esquema de Ordenamiento pretende armonizar el desarrollo de las actividades económicas y sociales del municipio con la región y con el país, así como reglamentar la distribución del territorio rural y urbano del municipio.

Por otra parte, dentro de los objetivos del ordenamiento territorial municipal se encuentra complementar la planificación económica y social frente a las potencialidades y limitantes, con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar el desarrollo y el aprovechamiento sostenible del mismo y determina que estrategias de desarrollo del municipio, están íntimamente ligadas con la vocación económica de la región y estas deben trazarse desde el conjunto de municipios con características económicas complementarias, a fin de disminuir riesgos y fortalecer oportunidades de mercadeo regionales.

Si bien el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada hace referencia expresa y reconoce específicamente el Puente de Boyacá como sitio turístico local con especial importancia para el municipio, no asocia ningún proyecto a su preservación, conservación, recuperación o sostenibilidad.

A partir de su contenido se reconoce en el Esquema:

- **Énfasis:** Este instrumento de planificación pretende la transformación del municipio con énfasis en sus valores éticos y humanos, buscando su integración a nivel nacional y regional, con mayor acceso a servicios públicos y sociales y una cultura del medio ambiente.

Identifica dentro de las potencialidades y fortalezas que le permitirán alcanzar su visión de futuro la vocación económica del Municipio principalmente en materia de desarrollo agrícola, desarrollo pecuario, desarrollo del Sector Turístico y prestación de servicios ambientales.

- **Objetivos:** No contiene políticas referidas puntualmente al patrimonio cultural o patrimonial, sin embargo reconoce el patrimonio histórico y cultural, entre el que ubica el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, dentro de las áreas articuladoras del espacio público.
- **Meta:** Restaurar el acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, la Iglesia Parroquial, el Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa del Cuartel General del Ejército Libertador como representación histórica, urbanística y de desarrollo turístico.
- **Estrategias.** En relación con la protección del patrimonio cultural municipal, el

documento no plantea estrategias ni programas, sin embargo, contiene directamente la obligación de restaurar el Monumento Puente de Boyacá, aunque no se encuentra asociado a recursos.

El Esquema de Ordenamiento señala:

El artículo 36 dispone:

ESPACIO PÚBLICO. Se declara como zona de espacio público: (...)

Histórico y cultural:

La Iglesia Parroquial, Casa del Cuartel General del Ejército Libertador, El Alto de la Virgen, El Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Infraestructura de viviendas con elementos de tipo colonial localizados en la zona urbana del municipio y Escultura al libertador del parque principal.

El artículo 75 determina la zona de restauración arquitectónica y patrimonio cultural.

Se determina restaurar y acondicionar el Monumento Histórico del Puente de Boyacá, Iglesia Parroquial, Monumento a Pedro Pascasio Martínez, la Casa de del Cuartel General del Ejército Libertador como patrimonio de América y centro Internacional del Bolivarianismo como representación histórica, Urbanística y de desarrollo turístico para Ventaquemadense y el país.

En cuanto al Sistema de Funcionamiento Espacial señala:

V. SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

5.7.5 PATRIMONIO CULTURAL CONSTRUIDO

El Puente de Boyacá, Monumento nacional, está constituido por una serie de estructuras las cuales generan un entorno agradable, se encuentra el Puente Conmemorativo de la Batalla de Independencia, el Puente que permite el paso sobre el río Teatinos y otros dos puentes que permiten el paso vehicular. Está la "Llama Eterna" que funciona a gas; el Obelisco y el Arco, las Piedras de Barreiro. Se encuentra también el Monumento a Simón Bolívar rodeado por 5 mujeres que representan las cinco naciones libertadas, y en la parte inferior la Musa Clío y rodeado por cuatro ángeles que apuntan a los puntos cartesianos, se encuentra el museo en donde ilustran y se guardan reliquias de la Independencia, forrado en piedra y se encuentra una estructura aprovechada como restaurante y se llevan continuamente eventos importantes de índole político y social de carácter nacional.

Todas estas estructuras se encuentran en excelente estado ya que se les hacen procesos de mantenimiento y culturización a la población para que se respete y promueva la actividad cultural.

En el entorno, se encuentran construcciones de la época abandonadas, de adobe y tapia pisada y con tejas de barro.

8.2. Análisis espacial del área de interés del sitio histórico

8.2.1. Identificación del alcance del análisis espacial

El presente apartado se presenta el análisis espacial del área de interés del sitio histórico, la cual se encuentra subdivida en el área de estudio según las áreas que inicialmente se consideraron como *área afectada* y *zona de influencia*, de acuerdo con la proyección de estas áreas realizadas por la Dirección de Patrimonio en 2016 según la Resolución 1066 de 2006.

El análisis se centra en la información catastral de los predios que se encuentran ubicados en el área y en la cartografía de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Tunja y Ventaquemada, en la cual se encuentra la zonificación del territorio a nivel municipal, que a su vez conocer las determinantes normativas para el área.

El análisis de la información catastral se elaboró a partir de la información Catastral del IGAC con vigencia del 2016, la cual fue suministrada por el Ministerio de Cultura, y de la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja y del Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada.

El apartado se subdivide en tres partes:

- i) Área de interés, donde se describen las generalidades del polígono aferente al Puente de Boyacá.
- ii) Análisis catastral, donde se analiza la información catastral de los predios, como su área, el avalúo catastral y el propietario.
- iii) Ordenamiento territorial en la escala municipal, donde se evidencia la normatividad urbanística vigente para el área de interés, según la cartografía oficial de los municipios.

• Área de estudio

El área de estudio del sitio histórico de la Batalla de Boyacá contempla un área total de 267,05 ha y se subdivide en dos polígonos inicialmente contemplados como i) el *área afectada*, que comprende directamente la zona adyacente al sitio histórico y abarca un área de 113,17 ha (42,38%), y ii) la *zona de influencia*, que engloba el área próxima al área afectada y delimita un área de 153,88 ha (57,62%). Las áreas delimitadas para el estudio inicial contaron con la siguiente área:

Nombre	Área (ha)	% sobre área total
Área afectada	113,17	42,38%
Zona de influencia	153,88	57,62%

encuentran un total de 187 predios, de los cuales 59 se encuentran ubicados en Tunja y 128 en Ventaquemada. Frente a la zonificación se observa que 34 predios están en el *área afectada* y 153 en la *zona de influencia*.

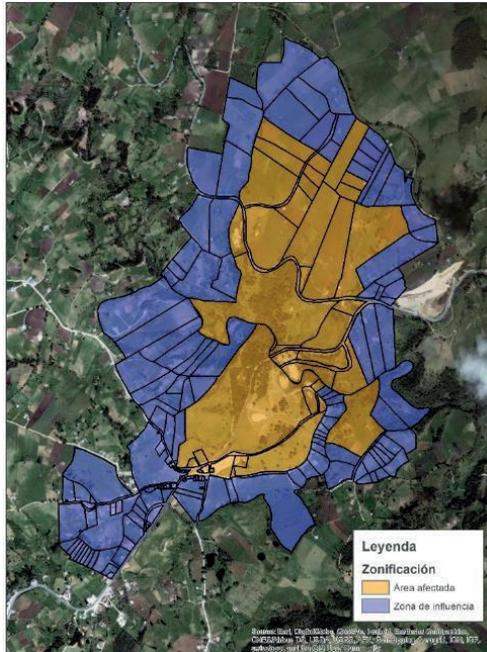


Imagen 501. División predial área de estudio. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En lo que respecta a las características de los predios se encuentra que:

- El avalúo catastral total es de \$ 7.996.553.000 pesos.
- El avalúo catastral promedio por predio es de \$ 42.762.315 pesos.
- En promedio el m² de terreno vale \$ 33.984 pesos.
- El área promedio de los predios es de 14.173 m².
- El área construida promedio es de 100 m².
- El índice de ocupación promedio es de 0,007.
- Hay 288 propietarios en total¹³⁸.
- En promedio los predios tienen 1,54 propietarios.

Frente al destino catastral de los predios se observa que la mayoría desarrollan usos agropecuarios. De los 187 predios en el área, 167 están destinados a actividades agropecuarios, los cuales representan a su vez el 91,71% del área total.

¹³⁸ Cifra calculada a partir de la suma del número de propietarios de cada predio.

En número de predios también sobresale el uso habitacional, con una participación del 6,42%, seguido por los usos culturales y de uso público, con el 1,07% cada uno. En términos de área de terreno, sobre sale el uso institucional que representa el 6,01% del área total; mientras que los demás destinos representan menos del 1% cada uno.

Destino Catastral	Número de Predios	% sobre total de predios	Área (m2)	% sobre área total
Agropecuario	167	89,30%	2.430.564	91,71%
Cultural	2	1,07%	25.792	0,97%
Educativo	1	0,53%	14.998	0,57%
Habitacional	12	6,42%	17.347	0,65%
Institucional	1	0,53%	159.176	6,01%
Lote No Urbanizable	1	0,53%	100	0,00%
Sin información	1	0,53%	0	0,00%
Uso Público	2	1,07%	2.340	0,09%
Total	187		2.650.317	

Tabla 79. Predios y área por destino catastral. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Propietarios

Al contabilizar los propietarios de cada predio por separado, se encuentra una cifra total de 288 propietarios. No obstante, algunas personas naturales y jurídicas tienen dos o más predios, por lo que al realizar dicho filtro se da un total de 229 propietarios únicos.

La mayoría de los predios cuentan con un único propietario; 138 predios, 73,8% del total de predios, tienen esta condición. En cambio, 49 predios, equivalentes al 26,20% restante, tienen dos o más propietarios. De este último grupo, la mayoría cuenta con dos propietarios: 39 predios que son el 20,86% de los 187 predios. Los casos más críticos corresponden a dos predios que tienen 16 y 17 propietarios. A continuación, se muestra la distribución de los predios por número de propietarios.

Número de Propietarios	# Predios	%
1	138	73,80%
2	39	20,86%
3	3	1,60%
4	1	0,53%
5	1	0,53%
6	1	0,53%
8	2	1,07%
16	1	0,53%
17	1	0,53%
	187	

Tabla 80. Predios por número de propietarios. Fuente: Equipo PEMP, 2017.

Predios públicos

Con el fin de determinar los predios que son propiedad del Estado, se revisó la lista de propietarios y se identificaron aquellas entidades o entes territoriales que tienen bienes inmuebles en el área de interés. Se encontraron las siguientes entidades y entes territoriales: i) la Nación, ii) el Instituto Nacional de Concesiones (INCO), el Instituto Nacional de Vivienda y los municipios de Tunja y Ventaquemada.

En total acumulan 12 predios (6,42% de 187 predios) que representan un área total de 595.549 m² (22,47% del área total de los predios) y suman un avalúo catastral de \$2.589.031.000 pesos (32,38% del avalúo total). En la tabla siguiente se relacionan los predios que son propiedad del Estado.

Código_ant	Polígono	Nombre	Área Terreno	Área Construida	Avalúo	Matrícula
15001000200040371000	Zona de influencia	INCO-INSTITUTO-NACIONAL-DE-CONSEC	156	0	\$ 256.000	070-180642
15001000200040368000	Zona de influencia	INCO-INSTITUTO-NACIONAL-DE-CONSEC	2.184	0	\$ 1.790.000	070-185327
15861000100011367000	Zona de influencia	INSTITUTO-NACIONAL-DE-VIVIENDA-DE	40.117	0	\$ 58.322.000	070-17998
15001000200040161000	Área afectada	MUNICIPIO-DE-TUNJA	14.998	883	\$ 268.527.000	070-116066
15001000200040288000	Área afectada	MUNICIPIO-DE-TUNJA	9.327	0	\$ 5.213.000	070-116066
15861000100010168000	Zona de influencia	MUNICIPIO-DE-VENTAQUEMADA	4.700	651	\$ 129.148.000	
15861020000010008000	Zona de influencia	MUNICIPIO-DE-VENTAQUEMADA	80	0	\$ 1.019.000	070-84916
15001000200040239000	Área afectada	NACIÓN	42.546	0	\$ 57.638.000	070-62914
15001000200040287000	Área afectada	NACIÓN	159.176	0	\$ 175.636.000	
15001000200040289000	Área afectada	NACIÓN	16.465	0	\$ 6.573.000	
15861000100010176000	Área afectada	NACIÓN	301.000	3.142	\$ 1.875.021.000	
15861000100010582000	Zona de influencia	NACIÓN	4.800	0	\$ 9.888.000	

Tabla 81. Predios del estado. Fuente: Equipo PEMP 2017.

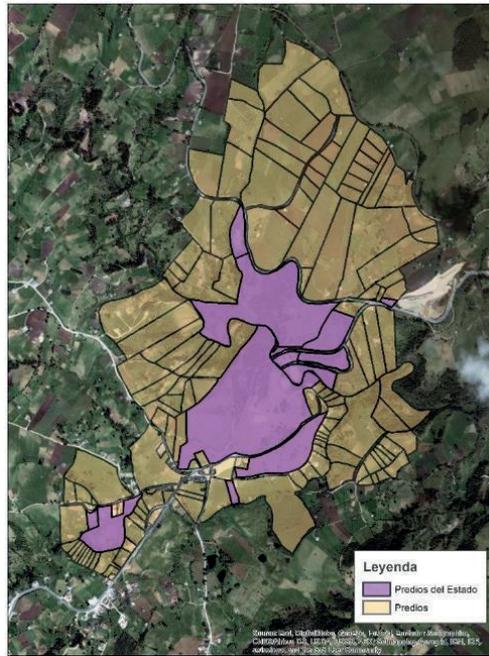


Imagen 502. Predios del estado. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Con relación a los predios de propiedad del Ministerio de Cultura, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios tiene identificadas 3 unidades prediales en Tunja (códigos catastrales 00-02-0004-0289-000, 00-02-0004-0287-000 y 00-02-0004-0130-000) y 1 en Ventaquemada (código catastral 00-01001-176-000), como integrantes del conjunto Parque Histórico de Puente de Boyacá. Adicionalmente, cuenta con el siguiente listado de predios y escrituras, correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y que están relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993, que hace parte del inventario cartográfico realizado por el Ministerio de Obras Públicas de Transportes – Dirección de Inmuebles Nacionales de Tunja, así:

Escritura Pública	Año	Notaría	Matrícula	Vendedor
220	1969	1	070-34864	Adela Gallo de Saravia
1262	1970	1	070-62914 070-52464 070-62915	María Helena Rodríguez de Najar
586	1969	1	070-34843	Parmenio González Barrero
265	1940	1	070-34839	Antonio Córdoba
299	1969	1	070-34841	Luis Aníbal Ruiz Gómez
79	1969	1	070-64904 070-22478	Miguel Pulido Daza y otros
41	1969	1	070-34850	Ana Benilda Aponte Tovar

247	1969	1	070-34865	Mercedes Pulido de Gil
477	1969	1	070-34845	Ana Silva Pulido de Callejas
165	1969	1	070-34862	Carmen Mancipe de Pulido
326	1969	1	070-34866	María Inés Pulido
106	1969	1	070-34861	Narciso Camargo Junco
341	1969	1	070-34868 070-34869	Natividad León Garay
307	1969	1	070-34840	Avelina León Mancipe
342	1969	1	070-34846 070-70904	Ma. Rosario León Garay
38	1969	1	070-34847	Juan Antonio Gil Rojas y Sra.
39	1969	1	070-34848	José Euclides Castiblanco y Sra.
40	1969	1	070-34849	Emilio Benavides y Sra.
43	1969	1	070-34851	María Aponte Rodríguez de Rodríguez
45	1969	1	070-34852	Luis Aníbal Buitrago Rodríguez
50	1969	1	070-34853	José Guillermo Castiblanco
51	1969	1	070-34854	Miguel León Garay
52	1969	1	070-34855	Pedro Rodríguez Rodríguez
53	1969	1	070-34856	Gabriel Quiroga Rodríguez
54	1969	1	070-34857	Luis Alfredo Abril Jiménez
55	1969	1	070-34858	Domingo Tovar
57	1969	1	070-34859	Berta Rojas de Pedraza
98	1969	1	070-34860	Baudillo García Páez
270, 274	1969	1	070-37770 070-37771	Avendaño Luis Alfredo
216	1969	1	070-34842	Rosa Tulia Hernández Naranjo
217	1969	1	070-34863	Manuel Gil Rojas
361	1969	2	070-90846	Elena León de Mesa
463	1969	1	070-34844	Rosario Tovar de Aponte
1019	1962	2	070-27331	José Dimas Mesa

Tabla 82. Listado de predios y escrituras correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993.

A marzo de 2017, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios reportó el siguiente estado de predios, a partir del estudio de titularidad realizado por dicha dependencia¹³⁹, que de acuerdo con las observaciones de cada uno, tiene pendiente realizar acciones desde el ámbito jurídico para el saneamiento predial:

NOMBRE	E.P	FECHA	NOTARIA	MATRICULA INMOBILIARIA	OBSERVACIONES
Casa de Teja	1262	1970	1ª Tunja	070-62914 070-62915 070-52464	Derechos y acciones
Miguel Pulido Daza y otros	79	1969	1ª Tunja	070-64904 070-22478	Pendiente inscribir fallo del juzgado (sentencia de saneamiento de titulación).

¹³⁹ Comunicación interna 396-0301-2017 del 28 de marzo de 2017. Del Grupo de Gestión Administrativa y Servicios a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Cultura.

					Derechos y acciones
Ana Benilda Aponte Tovar	41	1969	1ª Tunja	070-34850	Proceso juzgado 2º civil de Tunja
Mercedes Pulido de Gil	342	1969	1ª Tunja	070-34846 070-70904	Derechos y acciones
Clodomiro Ruiz Isaza	1386	1960	2ª Tunja	070-37770/71 070-64581/82	Estudio tradición ep 270 Corrección N° de lotes

Tabla 83 Predios de Mincultura pendientes de actuación jurídica. Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, Mincultura, 2017

Por lo anterior, se hace necesario conocer de forma detallada el actual estado jurídico de los predios del sitio histórico y su zona de influencia, con el fin de conocer de forma clara y segura jurídicamente la propiedad de los inmuebles; en caso de ser predios que en el folio de matrícula inmobiliaria se indique son privados, poder conocer su titularidad, los problemas de tradición o cabida y linderos que presenten, si la Nación o en todo caso una entidad pública inició procesos de adquisición predial y el por qué ello no terminó con la transferencia del dominio al Estado en cualquiera de sus estructuras, si los predios cuentan con afectaciones al dominio, gravámenes, o en general limitaciones, etc.

Lo anterior, es un elemento necesario en el actual PEMP en la medida que el modelo de gestión puede tener como alternativas (incluso al largo plazo) la propiedad pública (de la zona afectada o del área de influencia). En todo caso e independiente de si se mutará la propiedad hacia el Estado en toda el área de estudio, no se debe perder de vista que solo conociendo la tradición real de los inmuebles que lo conforman, se pueden tomar eficientes medidas en aspectos como el excesivo fraccionamiento, las construcciones por fuera de la norma, pero más complejo aún, por fuera de la defensa, conservación y mantenimiento del patrimonio.

Para efectos administrativos, el tema del saneamiento predial es fundamental, ya que al momento de firmar nuevamente el convenio interadministrativo con la Gobernación o en el evento de adelantar cualquier tipo de concesión o estructura administrativa para el sitio histórico, es fundamental que se tenga la radiografía clara de los predios que se entregan o administran. La situación es compleja y la Oficina Asesora Jurídica de Mincultura ha manifestado no tener la capacidad para asumir completamente el seguimiento que se requiere a los diferentes procesos, ni tampoco para adelantar un estudio de títulos con cabida y linderos, por lo cual esta tendrá que ser una de las tareas prioritarias en proceso de implementación del PEMP.

Ordenamiento territorial en la escala municipal

Con el objetivo de conocer la normatividad urbanística vigente del área de interés, se analizó la cartografía de los Planes de Ordenamiento Territorial para conocer la clasificación y zonificación del suelo correspondiente al polígono estudiado. Para ello se digitalizó la cartografía oficial, convirtiéndola de PDF a SHP, y se procesó en un Sistema de Información Geográfica, en donde se realizaron cruces espaciales que permitieron

caracterizar el polígono.

8.2.2. Análisis por municipio.

- **Municipio de Tunja**

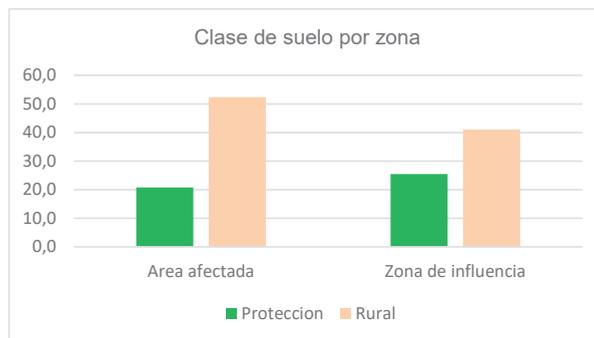
El insumo para el análisis fue el Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Tunja, el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Municipal 0014 del 2001, modificado excepcionalmente por el Acuerdo Municipal 0016 de 2014 y compilado por el Decreto Municipal 0241 de 2014. Los mapas oficiales que se utilizaron para el estudio fueron los siguientes:

- 01. Clasificación del suelo
- 02. Suelos de protección rural
- 03. Zonificación y reglamentación rural

Al revisar la cartografía se encuentra que el área de interés se encuentra ubicada en suelo rural y suelo de protección, tanto en el área afectada como en la zona de influencia se encuentran las dos clases de suelo. De las 139,6 hectáreas del área de interés que se ubican en Tunja, se observa que 46,3 hectáreas (33,14%) se ubican en suelo de protección, mientras que 93,3 (66,86%) están en suelo rural. A continuación, se detalla la clasificación del suelo por zona:

Zona / Clase	Área afectada	% del total del área afectada	Zona de influencia	% de la zona de influencia	Total	% del área total
Protección	20,8	28,5%	25,5	38,3%	46,3	33,1%
Rural	52,3	71,5%	41,0	61,7%	93,3	66,9%
Total	73,1		66,5		139,6	

Tabla 84. Clase de Suelo, Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Gráfica 49. Clase se suelo por zona. Fuente: Equipo PEMP.

Es notorio que el suelo en su mayoría está clasificado como rural. No obstante, es importante resaltar el suelo de protección ya que el monumento se encuentra en su totalidad dentro del suelo de protección. Como se evidencia en el mapa a continuación, el suelo de protección corresponde a los límites sur y occidental del polígono de interés, justamente en donde está el sitio histórico.

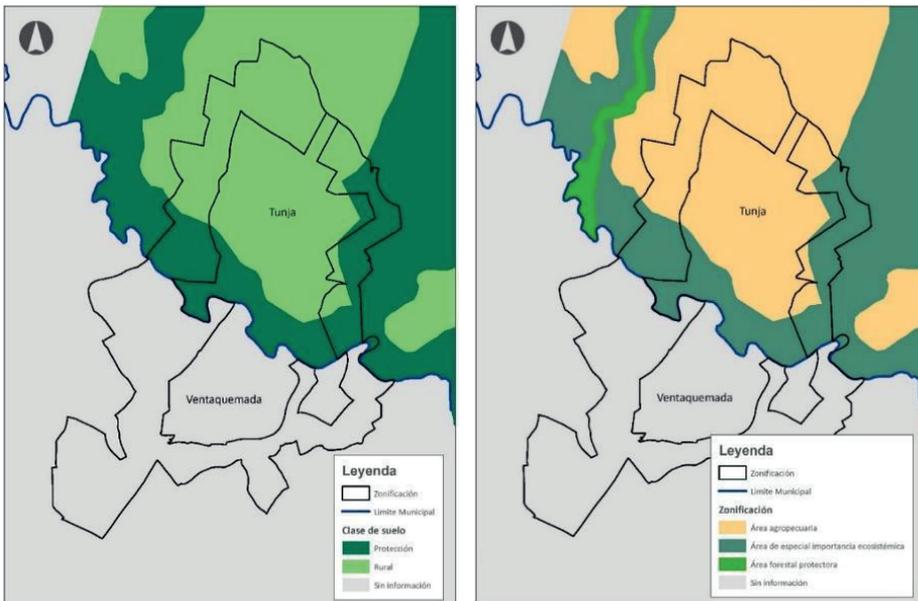


Imagen 503 (izq). Mapa Clase del suelo, Tunja. Imagen 504 (de). Mapa Zonificación, Tunja
Fuente: Equipo PEMP.

Ahora bien, conociendo la clase del suelo, es importante precisar el análisis a través de la zonificación del suelo. Al respecto en la cartografía se evidencia que el suelo rural del área está destinado a actividades agropecuarias, mientras que el suelo de protección está zonificado como un área de especial importancia ecosistémica. Más específicamente el área agropecuaria está destinada a usos agropecuarios mecanizados o intensivos y el área ecosistémica está reservada a ser área de bosque protector. Ninguno de estos usos se encuentra asociado a un tratamiento de protección de un elemento con características históricas y patrimoniales del territorio. En seguida, se evidencia la zonificación vigente para el área afectada y la zona de influencia.

- **Municipio de Ventaquemada**

El Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada fue adoptado mediante el Acuerdo 02 de 2001 y a la fecha no ha sido objeto de revisión ni de modificación. Respecto a la cartografía es importante señalar que ésta se encuentra en formato DWG, lo cual

dificulta su conversión a formato SHP e impide parcialmente su procesamiento en un Sistema de Información Geográfica, ya que no hay manera de verificar de manera precisa que los archivos corresponden a los mapas oficialmente aprobados. No obstante, se realizó una revisión general de los mapas, por lo que a continuación se muestran las principales conclusiones.

En lo que respecta a la clasificación del suelo, se encuentra que el área afecta y la zona de influencia en el municipio de Ventaquemada se localizan completamente en suelo rural.

Al revisar el mapa de *propuesta de usos del suelo* se observa que el Puente de Boyacá es resaltado como un sitio de interés histórico y está señalado de forma explícita y clara en el mapa. Sin embargo, está identificado como un punto y no tiene un área de influencia asociada.

Frente a la zonificación del suelo, se observa para el área de interés que el suelo está clasificado en las categorías de *seguridad alimentaria y producción (áreas agropecuarias)* y de *Relictos boscosos y áreas de preservación de la biodiversidad y el paisaje*. La primera categoría corresponde a “áreas destinadas a la agricultura y/o ganadería que en consideración a la región pueden ser suelos de uso agropecuario y tradicional”, mientras que la segunda categoría se define como “zonas de bosque principalmente que en la actualidad se encuentra diseminado en el territorio”. Es claro que dicha zonificación no incorpora el sitio histórico del Puente de Boyacá como un elemento estructurante del territorio, ni le asigna una zonificación de conservación histórica, la cual sería más acorde a sus condiciones.

Adicionalmente, según la cartografía revisada, la zona se encuentra en amenaza alta media de remoción, pero dada la fecha de elaboración de la cartografía no es posible determinar con certeza que exista dicho riesgo. En este sentido, es necesario adelantar nuevos estudios del suelo y de riesgos que permita determinar si aún existe dicho riesgo y cuál sería su nivel de amenaza bajo las condiciones actuales del territorio.

8.3. Conclusiones generales

Las conclusiones acá presentes son resultado de un ejercicio de prospectiva territorial que se puede consultar en el anexo 13.

Desde las condiciones jurídico - institucionales y espaciales

Posibilidades:

- El sitio histórico de la Batalla de Boyacá representa una especial importancia tanto para los municipios de Tunja como para Ventaquemada, al igual que para el departamento de Boyacá.

- El BIC tiene gran relevancia en materia turística, se resalta su importancia en los eventos referentes a la independencia del País y a la consolidación de la ciudadanía colombiana, lo cual es aprovechado por los municipios para aumentar su aprovechamiento.
- Por su valor e importancia a nivel turístico se proyecta como un destino importante en esta materia a nivel regional y nacional. Dada su localización e importancia histórica se proyecta como un destino turístico relevante en el departamento.
- El valor histórico, patrimonial y cultural del sitio histórico permite formular proyectos que propendan por la financiación multilateral de proyectos para su protección y conservación, y promover el turismo en la zona.
- Se evidencia la posibilidad de crear programas desde el ámbito local y departamental para proteger y usar el patrimonio, aprovechando su importancia como destino turístico, su localización estratégica y la presencia de varias poblaciones cercanas.
- La celebración del Bicentenario de la Independencia y su directa relación con el Campo de Batalla para dicha conmemoración, el monumento es un escenario ideal para diseñar programas de corto, mediano y largo plazo tendientes a lograr la inversión de recursos en su sostenibilidad a largo plazo.
- Debe realizarse una armonización entre el PEMP y los Planes de Ordenamiento municipales. El POT de Tunja no incluye el área del sitio histórico dentro de su cartografía y por lo tanto no es representado como un elemento estratégico o determinante dentro de la estructura espacial del municipio. En los mapas de escala municipal se señala espacialmente la ubicación del sitio histórico (básicamente como un punto de referencia), sin que se encuentra una zonificación especial para este BIC.

Problemas:

- Se observa ausencia de uniformidad normativa, institucional y presupuestal para el ámbito objeto de estudio. No existe una política única para el manejo de la zona, y no existe normativa e instrumentos jurídicos, de planificación, gestión y financiación, en materia de promoción, mantenimiento y sostenibilidad del BIC. No hay regulación clara sobre recursos para su financiación, ni restricciones o lineamientos sobre su utilización.
- No hay normativa sobre el manejo del espacio público ni de usos residenciales o dotacionales en el área de influencia del monumento.
- Los instrumentos de planificación (planes de ordenamiento) y los planes de desarrollo municipales y departamental no guardan coherencia en materia de regulaciones respecto del BIC. No hay priorización de programas y proyectos asociados al mismo.
- A pesar de la existencia de documentos e iniciativas nacionales para el manejo del BIC, no se evidencia un avance claro en su implementación asociada a su protección y conservación.
- En materia de presupuesto, no se concreta específicamente recursos o proyectos específicos a partir de los cuales se potencie la zona y se busque la conservación de los valores históricos, patrimoniales y turísticos del sitio histórico.
- Se evidencia poca inversión de recursos públicos en el mantenimiento y sostenibilidad del Bien de Interés Cultural. No existen presupuestos o rubros dentro de estos que sean estables para inversión en su mantenimiento y sostenibilidad.

- Existe una alta apropiación y expectativas en materia turística, sin embargo, la misma no siempre se relaciona con el contenido cultural e histórico del BIC.
- Existe ausencia de un marco institucional adecuado. Existen instancias locales y departamentales en materia institucional, no obstante, sus competencias y actuaciones en materia cultural y turística son dispersas, sin que se evidencie interrelación o coordinación entre sus actuaciones. (Secretaría de Cultura de Boyacá, Secretaría de Cultura de Tunja, Instituto de Cultura y Turismo de Ventaquemada). Debe velarse por lograr la coordinación horizontal y vertical entre las entidades con competencias en la materia.
- Según los documentos locales, el BIC presenta un estado de abandono, lo anterior asociado a que la inversión de recursos en este ha estado restringida, lo que implica que la intervención tendiente a su recuperación puede implicar mayores costos.
- No existe zonificación del territorio en los planes de ordenamiento asociada a los usos culturales y de conservación monumental. La zonificación que contiene el POT de Tunja promueve usos agropecuarios y usos asociados a la protección ambiental del territorio y no responde a la protección del sitio histórico y cultural.
- Los planes de los municipios de Tunja y principalmente de Ventaquemada evidencian la escasez de recursos asignados al sector cultura con el fin de incrementar los proyectos en relación con el Sitio Histórico. Esto se ve reflejado en la baja capacidad institucional.
- No se observan programas y proyectos productivos y de apropiación del patrimonio, a través de los cuales los habitantes de la región logren la apropiación del sitio histórico.
- Inexistencia de planes de manejo o protección. No se han diseñado instrumentos específicos tendientes a lograr la protección y preservación del BIC a nivel municipal.
- No se evidencia la existencia de instrumentos de financiación para la zona. No se han explorado fuentes alternativas de financiación que permitan la obtención de recursos dirigidos a la conservación y sostenibilidad del BIC.
- La zonificación actual del territorio promueve usos agropecuarios y usos asociados a la protección ambiental del territorio a nivel de ordenamiento territorial, lo cual refleja la falta de su reconocimiento. Se evidencia la intención de proteger esta parte del territorio, sin embargo, esa protección responde a criterios ambientales lo cual no resulta adecuado para el amparo de un sitio histórico y cultural.
- La normativa urbanística de la zona no es acorde con sus valores culturales.
- Existe multiplicidad de propietarios en la zona, y en algunos casos no están claros los títulos que aseguren la propiedad de la zona, puede presentarse falta de control en las actividades a desarrollar principalmente en el área de influencia.

9. PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD

Para la formulación de este PEMP, se realizaron diferentes actividades con los actores vinculados con el sitio histórico. Entre las actividades realizadas se pueden mencionar tres talleres de socialización del PEMP, talleres específicos con grupos definidos, participación en eventos académicos, entrevistas, reuniones puntuales con academias, entes territoriales, entre otros.

A continuación se presentan los resultados de dichas actividades:

9.1. TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

Se realizaron 4 talleres¹⁴⁰, el primero a informar sobre el inicio de la formulación del PEMP, comunicando sobre el objetivo y justificación de este PEMP, los alcances y el equipo de trabajo, en este taller se aprovechó para hacer un ejercicio de valoración con los participantes. En el segundo taller se presentó el resultado del diagnóstico elaborado y se recibieron los aportes de los asistentes, se realizó una actividad de lluvia de ideas para resolver las problemáticas identificadas. El tercer taller se enfocó en presentar los resultados del PEMP. A continuación se presentan las memorias de estos talleres:

Primer taller PEMP

Fecha: 5 de abril

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Dos jornadas: una en la mañana (9-11 am), en la que participaron los actores institucionales, y la otra jornada en la tarde (2-5 pm) con asistencia de la comunidad local.

Jornada de la mañana – taller institucional

Objetivo: Socializar con los actores institucionales vinculados con el sitio histórico, los procesos a desarrollar para formular el PEMP, presentar el equipo de trabajo, contenidos y alcances de este PEMP. Se aprovecha la reunión para diligenciar un formulario en el que se indaga sobre la representatividad del sitio, sus problemáticas y los vínculos con la entidad representada.

Invitados: Gobernación de Boyacá, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Academia Colombiana de Historia, Academia Boyacense de Historia, Corpoboyacá, Corpochivor, ICANH, ANI, Empresa de Energía de Boyacá, E.S.P, Cámara de comercio de Tunja. MinCIT, Academia Militar, Policía de Turismo, Colegio Máximo de Academias.

¹⁴⁰ Ver anexo 14, Memorias de talleres.

Asistentes: 45 personas, entre las que se encontraban representantes de la Gobernación de Boyacá, de las academias de historia nacional y boyacense, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Policía de turismo, subestación de policía del Puente de Boyacá, Corpochivor, ANI, Consorcio BTS, representantes de la UPTC y particulares.

Conclusiones del taller:

1. El sitio histórico tiene alto reconocimiento al sitio histórico por sus valores históricos, más allá de los elementos que lo componen, es el lugar en sí mismo, como lugar donde se cerró la campaña libertadora de 1819 y se culminó el proceso de independencia.
2. Las entidades mencionan las acciones que hacen para la protección del sitio, pero reconocen que son escasas y faltan esfuerzos para mejorar las condiciones del lugar. Principalmente se identifica la ausencia de recursos económicos para la correcta administración y conservación del lugar.
3. Como problemáticas puntuales del sitio se reconoce el deterioro de los monumentos y senderos, la desintegración del sitio por la construcción de la doble calzada y la deficiente infraestructura.
4. Como causas del estado actual del sitio, se reconoce la afectación causada por la doble calzada, la falta de presupuesto, la falta de articulación de las entidades responsables del sitio, la mala administración (o ausencia de esta) y la falta de herramientas para comunicar los valores del sitio y vincular a la comunidad.
5. La visión del sitio en general es un lugar de alto reconocimiento del público como un lugar histórico para el país donde se desarrollen actividades que lo permitan poner en valor.
6. Se propone la conformación de una alianza público privada para la administración del sitio, o una alianza entre Ministerio de Cultura, Gobernación de Boyacá y las alcaldías de Tunja y Ventaquemada. Hay consenso en que se debe vincular más a la comunidad local.
7. Como observaciones generales, además del mejoramiento de la infraestructura del sitio, se hace evidente que el sitio debe prestar servicios pedagógicos para afianzar los temas históricos y poderlos transmitir con claridad, además desarrollar diferentes acciones para generar mayores vínculos con la comunidad local, visitantes y turistas.

Jornada de la tarde – taller con la comunidad

Objetivo: Informar a la comunidad acerca de la formulación del PEMP, presentar el equipo de trabajo, contenidos y alcances. Adicionalmente, se busca conocer la percepción del sitio histórico, la importancia de los elementos que lo componen y estado actual, así como su visión sobre el futuro del lugar.

Invitados: Guías de turismo, vecinos Puente de Boyacá, comunidad en general de Ventaquemada y Tunja, Instituciones Educativas del sector, Vigías de Patrimonio, JAC Tunja y Ventaquemada.

Asistentes: 39 personas: 16 personas provenientes del municipio de Ventaquemada, 21 personas del municipio de Tunja, 1 de Paipa y 1 de Bogotá.

Conclusiones del taller:

1. Los elementos representativos del sitio histórico reconocidos, ordenados de acuerdo a importancia en general son:

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4
1. Puente	1. Árbol de caucho	1. Puente	1. Puente
2. Iglesia	2. Puente	2. Territorio	2. Iglesia
3. Monumento a Bolívar	3. Ciclorama	3. Río	3. Monumento a Bolívar
4. Obelisco	4. Banderas	4. Piedras de Barreiro	4. Obelisco
5. Monumento a Pedro Pascasio	5. Obelisco	5. Paisaje	5. Colegio Panamericano- Piedras de Pedro Pascasio
6. Casa de teja	6. Casa de postas	6. Arco del triunfo	6. Casa de Teja
7. Atril de piedra	7. Sitio histórico	7. Monumento Pascasio	7. Atril de piedra
8. Arco del triunfo	8. Monumento Altar de la Patria	8. Ciclorama	8. Arco del triunfo
9. Monumento a Santander	9. Paisaje	9. Obelisco	
10. Ciclorama		10. Senderos peatonales	
11. Busto al general		11. Puente Calicanto	
12. Piedras de Barreiro		12. Monumento a Bolívar	
13. Escuela			
14. Pebetero de la libertad			

Tabla 85. Resultados ejercicio valoración elementos del sitio histórico, taller socialización 1.
Fuente Equipo PEMP 2017.

Esto representa que el elemento más representativo para la comunidad es el Puente Monumento, seguido por el Obelisco, el monumento a Pedro Pascasio, el Monumento a Bolívar, el Ciclorama, Arco del Triunfo. Adicional a estos monumentos, es importante reconocer el reconocimiento que se le hace a la Iglesia, el paisaje, la Casa de Teja y el Atril de Piedra.

2. Se reconocen los elementos que hacen parte sitio histórico pero en general se reconocen en mal o regular estado de conservación.
3. Como problemáticas en general se identifican: la falta de mantenimiento, la ausencia de presupuesto y relacionado con lo anterior la falta de responsabilidad del gobierno, la doble calzada, ausencia de infraestructura, la falta de identidad y de reconocimiento.

4. Como responsables del sitio opinan que deben ser el Ministerio de Cultura con la Gobernación de Boyacá y los dos entes territoriales (Tunja y Ventaquemada), además incluyen al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En algunos casos incluyen a la comunidad.
5. La visión que tienen del lugar es la de un lugar que ofrezca servicios y se pueda realizar un recorrido guiado con información histórica y de la importancia del lugar. Que ofrezca diferentes servicios para los visitantes y que permita que la comunidad local ofrezca servicios que apoyen a la sostenibilidad de lugar y a la economía familiar. Adicionalmente un lugar con mejor infraestructura de servicios y que garantice la accesibilidad. En algunos casos solicita la instalación de nuevos monumentos para conmemorar a los personajes desconocidos que hicieron parte de la Campaña Libertadora (soldados, mujeres, indígenas, campesinos), son los que realmente merecen ser destacados.

Segundo taller PEMP – Avances del diagnóstico

Fecha: Agosto 27 y 28 de 2017

Lugar: Parroquia San Miguel Arcángel sector Puente de Boyacá

Metodología: Presentación de resultados del diagnóstico y luego taller de aportes a solución de las problemáticas identificadas.

Objetivo: Socializar y divulgar los resultados del diagnóstico integral del sitio histórico y taller, para la consolidación de propuestas para dar solución a los problemas identificados.

Primera jornada– taller comunidad

Asistentes: 25 personas, entre las que se encontraban representantes personas de la vereda del Puente de Boyacá, de los municipios de Ventaquemada y Tunja, además de interesados de la ciudad de Bogotá.

Conclusiones del taller:

RIESGOS		Propuesta	
		Grupo1	Grupo 2
Prioridad Extrema	Deterioro del sitio histórico y sus elementos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y restauración de los elementos del sitio, incluyendo el camino real. • Accesibilidad a todos los elementos que hacen parte de sitio histórico incluyendo las piedras de Barreiro. 	Vincular una patrulla de carabineros de la Policía Nacional en el interior del sitio para su protección.
	Fragmentación espacial del Sitio	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los senderos que conectan los diferentes elementos que componen el sitio histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el ingreso y desplazamiento en la zona por medio de un puente vehicular y peatonal que facilite su recorrido así como un nuevo retorno más cercano.

		<ul style="list-style-type: none"> •Ubicación de un nuevo retorno más cerca al sitio histórico. •Integración de los colegios de la zona. •Establecer un parqueadero en la zona alta para los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Segregación socio espacial entre los habitantes de la zona, la iglesia y las veredas. •Generar alianzas con transportes públicos de la zona para incluir la parada en el sitio histórico. •Reubicación de la doble calzada a su ruta original.
	Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de acciones	<ul style="list-style-type: none"> •Establecer un ente gestor que presente y colabore en la conservación y administración del sitio. •Instituir voceros que pertenezcan a los diferentes agentes y entidades interesadas. •Establecer un cobro de peajes turísticos y la entrada al sitio histórico para obtener recursos. 	Vincular todos los agentes de la zona y las veredas que están relacionadas con el sitio histórico.
Prioridad Alta	Distorsión de valores y significado del sitio	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de un guion y una museografía de la zona resaltando todos sus valores. •Incluir en la ruta la batalla del pantano de Vargas y la ruta libertadora. 	<ul style="list-style-type: none"> •Involucrar a la comunidad y agentes relacionados con el sitio en las actividades de Navidad. Y que en esta se involucren y resalten los aspectos históricos del sitio. •En el sitio se debe poder establecer la unión de diferentes aspectos como el histórico, el cultural, comercial y religioso. •Vincular el sitio a las procesiones de la fiesta de la virgen del Carmen.
	Transformación del sitio histórico	Realizar la recuperación de los monumentos del sitio histórico. Enaltecer el papel de la mujer.	No se generaron propuestas
	Insostenibilidad del sitio histórico	Introducir espacios para la venta de productos locales como artesanías. Implementar los servicios de Guías, museo y restaurantes, relacionadas con el sitio histórico.	Vincular a los habitantes de la zona en el modelo de operación del sitio.
	Baja Calidad de experiencia de visita al sitio histórico	<ul style="list-style-type: none"> •Tener un mejor aprovechamiento de la infraestructura existentes para fomentar turismo con nuevas propuestas que ayuden a generar pertenencia al sitio y se implemente diversos tipos turismo (histórico y ecológico.) •Adecuación de puentes que unan todos los recorridos a los monumentos. 	No se generaron propuestas
Prioridad Media	Transformaciones del entorno	<ul style="list-style-type: none"> •Mejoramiento en la infraestructura vial de las vías relacionadas con el sitio histórico, incluyendo un puente peatonal. •Realizar la compra de predios que se encuentran en disputa y establecer el límite del uso de los suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> •Es necesario dar mejoramiento a la infraestructura vial y de los senderos relacionados con el sitio histórico incluyendo las personas en condición de discapacidad. •Establecer las pautas de urbanización permitidas en la zona.
	Accidentes y desastres que afecten a la infraestructura, a los	Mejorar la canalización de las fuentes hídricas.	Reforzar las zonas cercanas a las fuentes hídricas.

	monumentos y a las personas		
Prioridad Baja	Contaminación	<ul style="list-style-type: none"> •Adecuar el alcantarillado y redes de acueducto, para evitar el uso de pozos que generen contaminación. •Indicaciones de basuras y el buen uso de los residuos para los grandes eventos y controlar las basuras. 	No se generaron propuestas.

Tabla 86. Resultados taller 2 de socialización, comunidad. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Segunda jornada– taller institucional

Asistentes: 21 personas, de la Gobernación de Boyacá, de las academias de historia boyacense, eclesiástica, patriótica, nariñista, entre otras, Alcaldía de Tunja, Alcaldía de Ventaquemada, Centro de estudios históricos del ejército nacional e interventoría de la BTS.

Conclusiones del taller:

Riesgo	Posibles soluciones
Deterioro del sitio histórico y sus elementos	<ul style="list-style-type: none"> - Ley que financie a perpetuidad el sitio, para mantenimiento y cuidado de todos los monumentos. - Limpiar, proteger y conservar los monumentos y el sitio histórico - Aumentar la inversión económica para continuar recuperando el sitio. - Captación de recursos para el mantenimiento del sitio. - Plan de Acción para futuras intervenciones, para mitigar la intervención. - Diseño de plan maestro de administración con actores y escalas de responsabilidades.
Fragmentación espacial del sitio	<ul style="list-style-type: none"> - Que se delimite el sitio histórico con cercas vivas – árboles nativos. - Hacer la calzada como inicialmente se había planteado y unir los monumentos con senderos apropiados. - Cercar el sitio para tener mayor autonomía. - Formular un plan de divulgación y promoción con mapas que ubiquen cada uno de los elementos.
Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores	<ul style="list-style-type: none"> - Que el cuidado y mantenimiento del sitio este en cabeza del Ministerio, la Secretaría de Cultura y la Academia Boyacense de Historia. - Que haya mayor autoridad y orden para administrar el sitio. - Coadministración entre Mincultura, Gobernación y Ejército - Crear la dirección de patrimonio y ceremonial del campo del Puente de Boyacá. - Definir la estructura administrativa que establezca la participación de cada uno de los entes territoriales
Distorsión de los valores y el significado del sitio	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar los valores artísticos, estéticos, históricos, ecológicos y turísticos. - Resignificar los elementos y valores. - Divulgación de los valores identificados dentro del diagnóstico. - Establecer escalas de responsabilidad de cada uno de los actores institucionales
Transformación del sitio histórico	Los arreglos deben hacerse de acuerdo con el valor histórico del sitio
Insostenibilidad del sitio histórico	- Cobrar el ingreso al sitio, estableciendo tarifas accesibles a los diferentes tipos de público.

	- Plantear un proyecto turístico y cultural
Baja calidad de la experiencia de visita	- Ofertar excelentes servicios - Construir los guiones museológicos y museográficos
Transformaciones del entorno	- Construcción de senderos aptos para la circulación de todo tipo de visitantes - Reglamentar los usos de la zona de influencia que sea controlado por un comité técnico.
Accidentes y desastres que afecten a la infraestructura, a los monumentos y a las personas	Propiciar un manual que regule los usos del sitio histórico
Contaminación	- Más aseo y embellecimiento del sitio histórico. - Retiro de vallas y elementos extraños

Tabla 87. Resultados taller 2 de socialización, entidades. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Tercer taller PEMP – Presentación Propuesta Integral

Fecha: 5 julio 2018

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

Objetivo: Presentar el PEMP completo ante la comunidad local y grupos de interés para conocer opinión frente a los resultados.

Asistentes: 51 personas. Representantes de la comunidad académica de Boyacá y de la Universidad Nacional, vecinos y representantes de alcaldías de Tunja y Ventaquemada.

Conclusiones: El PEMP fue bien recibido y las intervenciones se centraron en los siguientes temas:

- Solicitud de realizar un nuevo monumento que conmemore el bicentenario de la batalla.
- Quieren ver el sitio recuperado para el bicentenario (7 de agosto 2019)
- Requerimiento de puente peatonal para conectar iglesia del sector poblado (caserío) con el cementerio.
- Sólo una persona manifiesta su descontento a cobrar el ingreso al sitio histórico.
- Priorizar restauración ecológica y conexión biótica con cuenca del Rio Garagoa.
- Protección para actividades de senderismo y otros tipos de recorridos desde Tunja al sitio histórico.

Cuarto taller PEMP –Propuesta Integral

Fecha: 29 de agosto 2018

Lugar: Ciclorama, Sitio histórico de la Batalla de Boyacá

Metodología: Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

Objetivo: Presentar el PEMP completo ante la comunidad local y grupos de interés para conocer opinión frente a los resultados.

Asistentes: 54 personas. Representantes de alcaldías de Tunja y Ventaquemada, de la Gobernación de Boyacá, Universidad Nacional, vecinos y representantes de grupos de interés del sitio histórico.

Metodología: Presentación completa del PEMP formulado y luego espacio para observaciones y sugerencias.

Conclusiones: El PEMP fue bien recibido y las intervenciones se centraron en los siguientes temas:

- El alcalde de Ventaquemada solicita que las administraciones municipales sean consideradas para el esquema administrativo del PEMP y del sitio histórico.
- Mencionan las problemáticas relacionadas con la red vial, movilidad y accesibilidad del centro poblado a causa de la doble calzada.
- Expone dudas sobre la viabilidad del desarrollo de los estudios y las obras antes del bicentenario del 2019.
- Javier Guerrero de la UPTC hace la invitación para que los distintos interesados en el sitio aúnen esfuerzos para buscar la implementación del PEMP.
- Proponen que el sitio histórico tenga actividades complementarias para los visitantes que llegan al lugar.

9.2. TALLERES ESPECÍFICOS

Taller Colegio Panamericano

Fecha: 12 de mayo 2017

Lugar: Institución Educativa Panamericano, Ventaquemada.

Metodología: Elaboración de cartografía cultural donde cada estudiante tenía que dibujar el recorrido que hace de su casa hasta la Institución Educativa (IE), con el fin de identificar qué tipo de elementos del territorio es de su atención. Por tratarse de un gran grupo, éste

fue dividido en cuatro salones separados y el taller fue dirigido por un representante de la UPTC acompañado por un docente del área de Humanidades de la institución

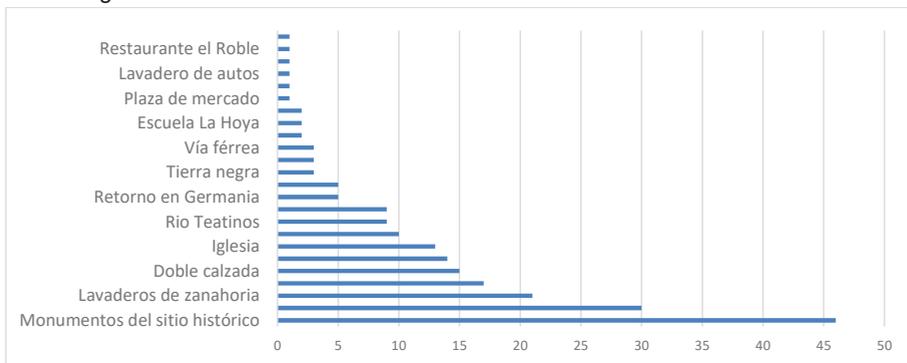
Objetivo: Identificar el grado de cohesión y el sentido de pertenencia que tienen los jóvenes del entorno con el sitio histórico.

Asistentes: 141 alumnos de los grados 7º y 9º.

Conclusiones del taller:

1. Procedencia de los estudiantes: hay estudiantes de las diferentes veredas de los dos municipios. De Ventaquemada viven en los sectores Ventorrillo, Puente Boyacá-Centro, Tierra Negra, Palo Blanco y Nuevo Colón; de Tunja de los sectores La Hoya, La Lajita y Germania.

2. Cartografía cultural



El referente más claro para los estudiantes es el sitio histórico con sus monumentos.

Taller estudiantes de licenciatura en Ciencias Sociales-UPTC

Fecha: 5 septiembre 2017

Lugar: Escuela de Ciencias Sociales de la UPTC

Metodología: Abordar dos temas, primero la pedagogía de la Batalla de Boyacá a través de los textos escolares y de historia y segundo los antecedentes y diagnóstico de la museología y museografía del sitio histórico. Discutir con los estudiantes sobre ambos temas.

Objetivo: Plantear una visión crítica de los temas planteados.

Asistentes: 50 Estudiantes

Taller Carabineritos

Fecha: Noviembre

Lugar: Subestación de Policía del Puente de Boyacá

Objetivo: Generar un espacio de diálogo sobre la memoria, saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Asistentes: Grupo de padres de carabineritos, habitantes de las veredas Tierra Negra, La Hoya, Puente de Boyacá, Palo Blanco y Ventorrillo

Conclusiones del taller: el grupo de carabineritos y sus padres se sienten altamente vinculados con el sitio histórico y les gustaría hacer parte de más actividades relacionadas con éste.

Taller instituciones educativas del sector – Un lugar llamado Puente de Boyacá

Fecha y lugar: 21 de octubre – Colegio Panamericano
30 de octubre – Colegio Francisco de Paula Santander

Invitados: Institución Educativa Rural del Sur, sede Francisco de Paula Santander, y el Colegio Panamericano Puente de Boyacá

Objetivo: Crear un espacio de diálogo sobre la memoria, los saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.

Conclusiones del taller:

Los talleres no se realizaron por falta de asistencia, aun siendo que la convocatoria se hizo directamente desde las entidades educativas.

9.3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

Foro preparatorio Bicentenario

Fecha y lugar: 8 de agosto. Claustro de San Agustín – Área Cultura del Banco de la República

Organizador: Gobernación de Boyacá, Secretaría de Cultura y Turismo.

Objetivo: Informar a la comunidad en general y la académica frente a las acciones que va a desarrollar la Gobernación de Boyacá en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Boyacá.

Presentación realizada: Presentación contexto PEMP, por Diana Martínez Matiz

Resultados: Se informó a los asistentes sobre el proceso de formulación del PEMP y sus alcances.

Simposio aspectos históricos de la Batalla de Boyacá

Fecha y lugar: 11 de septiembre, Academia de Historia Militar

Organizador: Equipo PEMP 2017 y Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional.

Objetivo: Llegar a un consenso sobre los lugares donde se desarrollaron los combates de la Batalla de Boyacá y con esto determinar la delimitación de área afectada del sitio histórico.

Presentación realizada: Introducción al PEMP por Diana Martínez Matiz y paso a paso de la batalla de Boyacá con puntos georreferenciados por Capitán Mauricio Cardona.

Resultados: La discusión permitió generar la delimitación del Campo de Batalla de acuerdo con la ubicación de los comandantes y las tropas de cada uno de los ejércitos.

9.4. ENTREVISTAS

Fecha y lugar	Asistentes	Tema
24 de enero, Tunja	Javier Ocampo López Nelly Sol Gómez de Ocampo	El sitio histórico y el PEMP
31 de enero, Tunja	Centinelas de Tunja	Historia de sitio histórico y registro fotográfico

31 de enero, Tunja	Ana María Molano Siervo Molano	Historia de sitio histórico y registro documental
24 Octubre y 15 noviembre, Vereda la Hoya. Casa particular.	María Elena Molano	El Sitio histórico, su significado y valor y sus vínculos con él.
26 Octubre, Subestación de Policía del Puente de Boyacá.	Superintendente Estación de Policía del Puente de Boyacá y coordinador del proyecto de Carabineritos.	Proyecto Carabineritos
2 de noviembre, Colegio Francisco de Paula Santander	Profesor Humberto Rodríguez	Experiencia como habitante del sector.
2 de noviembre, restaurante	Lucila González propietaria del restaurante <i>Las arepas de la abuela</i> .	El Sitio histórico, su significado y valor y sus vínculos con él.
Noviembre, Plaza de Ventaquemada	Luis Aníbal González	
Noviembre, Casa particular	María Sagrario Rojas. Habitante del sector	
Noviembre, Casa Particular,	María del Carmen Bohórquez José Arquímedes Bohórquez, trabajó 9 años en el lugar.	
Noviembre, Tierra Negra	Lucy Jiménez y hermanas, tienen un negocio de venta de arepas en Tierra Negra.	
Noviembre, Ventaquemada	Nilso Melo García, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Ventaquemada.	
Noviembre, Casa del adulto mayor Ventaquemada	Habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico que hacen parte del grupo de adulto mayor de Ventaquemada	
Noviembre, Restaurante <i>Las arepas de la abuela</i>	Grupo del curso <i>Emprendedor en gastronomía típica rural</i> en el marco del programa SENA Emprende Rural.	Generar un espacio de diálogo sobre la memoria, saberes, experiencias y valores que existen alrededor del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.
Noviembre, Varios espacios del Sitio histórico	Grupo del curso <i>Emprendedor en gastronomía típica rural</i> en el marco del programa SENA Emprende Rural.	Hacer un recorrido por el Sitio histórico con un guía local involucrando la preparación y disfrute del fiambre en este espacio, como lo hacen las familias boyacenses en su paseo de olla.
Noviembre, Cafetería Barreiros	Carlos Moreno, prioste de la Fiesta de la Virgen del Carmen	Conversar sobre las fiestas religiosas que celebran en el sector.

9.5. REUNIONES PUNTUALES

Fecha y lugar	Entidades asistentes	Tema
27 Enero, MinCultura	Academia Colombiana de Historia	Información formulación PEMP
15 Febrero, MinCultura	ANI y Consorcio Solarte y Solarte	Contextualización PEMP

30 Marzo. Casa del Fundador, Tunja	Secretaría de Cultura y Turismo de Tunja, de Boyacá y representante ante el Consejo departamental de Patrimonio.	Vigías del Patrimonio
6 abril, Gobernación de Boyacá	Consejo departamental de Patrimonio	Presentación PEMP
9 mayo, MinCultura	Sociedad Colombiana de Arquitectos-Boyacá	Avances del PEMP
13 Julio, MinCultura	Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional.	Alcances del PEMP y posible cooperación
14 Septiembre, Comando Ingenieros EN	Comando de Ingenieros, Ejército Nacional	Colaboración para topografía del sitio histórico
Septiembre - varias	Colegio Panamericano	Informar sobre el PEMP y solicitar apoyo para realización taller vinculando padres de familia y adultos mayores.
Septiembre - varias	Institución Educativa Rural del Sur (acoge la sede de Francisco de Paula Santander)	Informar sobre el PEMP y solicitar apoyo para realización taller vinculando padres de familia y adultos mayores.
21 septiembre, MinCultura	Consejo Nacional de Patrimonio	Presentación y validación diagnóstico PEMP
28 Septiembre, Cantón norte	Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional, Equipo PEMP 2017.	Delimitación sitio histórico
12 octubre, Primera Brigada, EN	Comandante Primera Brigada, Centro de Estudios Históricos del EN	Articulación acciones PEMP.
15 octubre, Sociedad Colombiana de Arquitectos	Equipo PEMP 2017, representantes Gobernación de Boyacá y Sociedad Colombiana de Arquitectos	Posibilidad de concurso arquitectónico para proyecto de Espacio público del PEMP.

Adicionalmente se sostuvo interlocución constante y reuniones permanentes con diferentes representantes de la Gobernación de Boyacá, principalmente con la Secretaría de Cultura y Turismo, y representantes de las Alcaldías de Tunja y Ventaquemada.

10. VALORACIÓN DEL SITIO HISTÓRICO

Es el reconocimiento que se hace del sitio histórico a partir de tres valores fundamentales, el histórico, el estético y el simbólico, a partir de los cuales se llega a la significación cultural. En el artículo 6 del Decreto 1080 de 2015 define estos valores de la siguiente forma:

1. Valor histórico. Un bien posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento científico, técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional y local.

2. Valor estético. Un bien posee valor estético cuando se reconocen en éste atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo.

Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.

3. Valor simbólico. Un bien posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.

Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad.

Es así, que los valores reconocidos en el sitio histórico del Campo de la Batalla de Boyacá, son:

Valor histórico

Según dice la resolución 1066 de 2006, “El escenario de la Batalla del Puente de Boyacá, efectuada el 7 de agosto de 1819, marca el punto más alto de la campaña libertadora y consolida la formación de la República de Colombia y las demás naciones de la Gran Colombia. Constituye uno de los hechos más relevantes de la historia nacional, sin el cual la Nación colombiana no se podría entender”.

Como lo dice la resolución, este sitio fue el escenario de la batalla decisiva que llevó a la independencia definitiva de nuestra nación, la cual dio pie para que en el Congreso de Angostura del 17 de diciembre de este mismo año, por medio de la una Ley Fundamental, se unificaran la Nueva Granada con la Capitanía de Venezuela consolidación la República de Colombia, que posteriormente se legitimó con la Constitución de Cúcuta de 1821, en la cual se incluyó la república de Ecuador.

Debido a esta victoria, el virrey Sámano huyó de Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada y regresó a España, lo que representó el abandono del poder monárquico en el Virreinato y la toma del poder por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, liderado

por Simón Bolívar. Lo que se considera como el comienzo del fin del gobierno español sobre colonias americanas, pues dio paso al derrumbe del régimen monárquico en la Nueva Granada y las otras colonias españolas en centro y sur américa. Proceso que no fue inmediato, pero que mediante el avance del proceso emancipación se dieron las batallas de Carabobo (1821 – Venezuela), Pichincha (1822 – Ecuador), Junín y Ayacucho (1824 - Perú), con las que se liberaron las demás naciones bolivarianas: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Situación que se replicó en centro américa con la independencia en 1821 de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y en 1825 la independencia de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Como tal, la Batalla de Boyacá gozó de alta reputación, pues sus consecuencias fueron importantes e impactaron directamente a la liberación de casi todo el continente americano, siendo una hecho militar atípico en el cual se produjo una victoria absolutamente contundente en un rango de tiempo muy pequeño (el tiempo estimado de la batalla fue de 3 horas), con mínimas bajas (del ejército patriota sólo se registraron 13 muertos, según versión Soubllette) y con la captura de todo el cuerpo de comando incluyendo al comandante general del ejército. Hechos que la hicieron merecedora de un alto prestigio y que su fama se replicara rápidamente por los dos continentes.

Valor estético

Como valor estético se reconoce el territorio con sus características propias, con lomas cortadas por el cauce de los ríos, particularmente el Teatinos (antes río Boyacá), y como lo dice la resolución 1066 de 2006: “La belleza paisajística (natural) del sitio identifica el paisaje centro-andino predominante en Boyacá, complementado por actuaciones del hombre, que van desde la actividad agrícola en minifundios que proporciona variedad de texturas y tonalidades a la topografía, a los elementos conmemorativos de la Batalla ubicados en toda la extensión del sitio, que en conjunto, otorga un ambiente de solemnidad y respeto hacia los hechos acaecidos en aquel altar de la patria”.

Este conjunto de monumentos conmemorativos emplazados en el lugar, pertenecen a diferentes periodos, lo que permite que en el lugar se aprecien una diversidad de técnicas, materiales y líneas estilísticas, todas propias de esculturas conmemorativas. Adicionalmente, el puente de calicanto es testigo del paso de los primeros carros por el sitio histórico y conserva la estética propia de los puentes de finales del siglo XIX (elaborados a punta de pico y pala, como lo atestigua su escudo tallado en piedra).

Finalmente, las edificaciones resultantes del Sesquicentenario: el ciclorama, el kiosco y el restaurante, son grandes representantes de la arquitectura moderna en Colombia, desarrolladas por la firma Cuéllar Serrano Gómez, particularmente, obras del arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano, quien a la vanguardia de la arquitectura de la época utilizó novedosos conceptos de ingeniería y diseño para la construcción de los inmuebles.

Valor simbólico

La Campaña Libertadora de 1819 se gestó alrededor de la idea de libertad, con una nueva política que centralizó su ideología en torno a los derechos humanos, el poder de la democracia, la igualdad, la fraternidad y la soberanía popular, que hoy constituye un legado histórico, cultural y político de gran significación en la vida de la Nación. En este sentido, el sitio de la Batalla de Boyacá simboliza la idea de libertad, democracia y autonomía, pilares de la Nación colombiana.

Además de la importancia de este legado histórico, este lugar atrae a gran cantidad de visitantes, prestando una importante labor pedagógica y de difusión, y sirviendo de inspiración para la implementación de los principios mencionados. (Resolución 1066 de 2006)

En este sentido, el sitio histórico en sí mismo es ícono de Libertad y ha sido considerado como uno de los Altares de la Patria, cargado de referentes de memoria, constitución de la nacionalidad y surgimiento del Ejército Nacional (esta entidad considera el día de la Batalla de Boyacá como el día de su nacimiento).

Por considerarse una hazaña sin precedentes, es que el 7 de agosto es el día nacional en que se conmemora la batalla más importante de la independencia y por lo tanto, es tradicionalmente fecha de homenajes y celebraciones oficiales que giran en torno a los símbolos patrios. En 1834, Santander presentó el primer Escudo de Armas en el decimoquinto aniversario de la Batalla, en 1887, Rafael Nuñez escribió el himno nacional, en cuya quinta estrofa se hace referencia directa a esta batalla:

*De Boyacá en los campos
El genio de la gloria
Con cada espiga un héroe
Invicto coronó.
Soldados sin coraza
Ganaron la victoria;
Su varonil aliento
De escudo les sirvió.*

Posteriormente en 1925, el presidente Pedro Nel Ospina decretó el 7 de agosto como fiesta nacional de la Bandera y reglamentó su celebración todos los años el mismo día. En 1942, el presidente Eduardo Santos decreto que todas las escuelas debían efectuar el juramento a la bandera y rendirle especial homenaje.

Desde la sociedad civil, y precisamente por esta carga simbólica, el sitio se ha consolidado como lugar de movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos, que corresponden a usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el

reconocimiento de los valores asociados a la Batalla que constantemente lo reivindican como un escenario de lucha, de victoria y conmemoración.

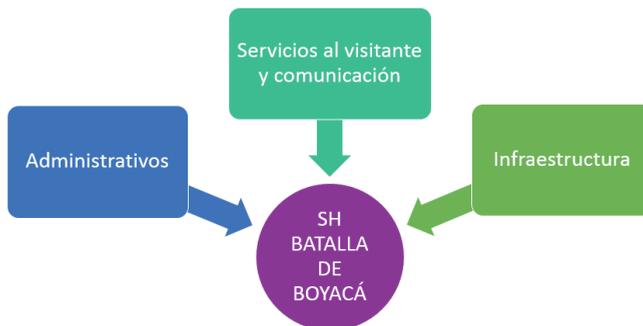
11. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

En el apartado anterior, se reconocen los valores del sitio histórico desde tres ámbitos, lo histórico, lo estético y lo simbólico. Por lo mencionado anteriormente, es claro que el sitio está cargado de gran significación cultural para la nación, pero lastimosamente, por diferentes razones, el sitio presenta grandes problemáticas que se resumen en un deterioro general evidenciado por la falta de mantenimiento y una deficiente comunicación de sus valores, lo que pone en riesgo su vocación cultural.

El presente diagnóstico vincula todo lo estudiado y expuesto en este documento, es decir, las condiciones socio-culturales, físico espaciales, legal e institucional, además del estudio histórico, los aspectos administrativos y patrimoniales del sitio histórico, complementado con el proceso de participación y comunicación con la comunidad y los diferentes grupos de interés existentes. A partir del trabajo adelantado por cada componente, se realizó un análisis transversal de las distintas disciplinas para concluir con unas líneas problemáticas generales del sitio histórico.

DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Las problemáticas del sitio histórico se agruparon en tres ejes. En primer lugar la *Infraestructura*, en el cual se reconoce el deterioro del sitio histórico y sus elementos, la fragmentación espacial generada por la localización dispersa de los lugares de mayor interés y la escasa conexión entre ellos, los riesgos por accidentalidad y la contaminación visual y ambiental; en segundo lugar los aspectos *Administrativos*, reflejados en la ausencia de una estructura administrativa propia y la desarticulación de los actores que tienen o pueden tener alguna relación con el sitio, y la consiguiente transformación del sitio histórico y su entorno, así como la insostenibilidad financiera, que redundan en el estado de conservación de monumentos, edificios y áreas abiertas; por último, los aspectos relativos a *Servicios al visitante y comunicación*, donde se identificó que con el paso del tiempo se ha llegado a la distorsión de los valores y el significado del sitio histórico, y que la visita al



Gráfica 50. Agrupación de problemáticas del diagnóstico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

sitio presenta una baja calidad de experiencia por su mal estado físico y por la deficiente cantidad y calidad de la información que se transmite al visitante.

A continuación se realiza un breve recuento de cada una de las problemáticas identificadas:

- **Infraestructura**

Deterioro del sitio histórico y sus elementos

El sitio histórico presenta deterioro generalizado de todos sus elementos, principalmente generados por la falta de mantenimiento periódico y falta de apropiación social. Los monumentos se encuentran todos en mal estado de conservación tanto por efectos del paso del tiempo y la contaminación vehicular que cada día se incentiva, como por actos de vandalismo entre los que se encuentran grafitis, inscripciones, hurto de piezas e intervenciones inadecuadas. Las edificaciones presentan áreas desaprovechadas, instalaciones de redes obsoletas y hechizas y filtraciones de agua en las cubiertas. Los senderos y caminos están altamente deteriorados presentando de manera generalizada erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, además de ser tramos que hoy en día no tienen una continuidad que generen un recorrido completo por el sitio histórico ni garantizan la accesibilidad universal, además de tener algunos tramos de uso compartido con la red vehicular. Adicionalmente, hay un detrimento ambiental generado por la escasa cobertura vegetal nativa, la disminución del caudal del Río Teatinos y presencia de procesos erosivos en el terreno.



Imágenes 505, 506, 507 y 508. Estado de monumentos. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imágenes 509, 510, 511 y 512. Estado de inmuebles. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imágenes 513, 514 y 515. Estado de senderos y caminos. Fuente: Equipo PEMP 2017.



Imágenes 516, 517 y 518. Procesos erosivos del suelo y presencia de mayor cantidad de especies exóticas (izq.) que nativas (der.) Fuente: Equipo PEMP 2017.

Fragmentación espacial del sitio

La fragmentación espacial del sitio se da tanto física como visualmente por varias razones, por un lado están las fuertes condiciones topográficas propias del lugar dadas por las colinas con grandes pendientes hacia los valles de la red hídrica local. La red vía existente, que es evidencia de la característica del lugar como 'lugar de paso', el cual desde épocas

precolombinas ha sido un lugar que permite la comunicación entre centros poblados importantes. Hoy en día hacen presencia en el sitio la ruta nacional Bogotá – Tunja (BTS), vía a Samacá y otras vías veredales. Sumando a esto, hay ausencia de conexiones entre las diferentes zonas del sitio histórico, limitando así los recorridos que se pueden hacer en éste. Finalmente, se encuentra el distanciamiento físico de las Piedras de Pedro Pascasio y la inexistencia de un sendero que lleve hasta las ruinas del molino.

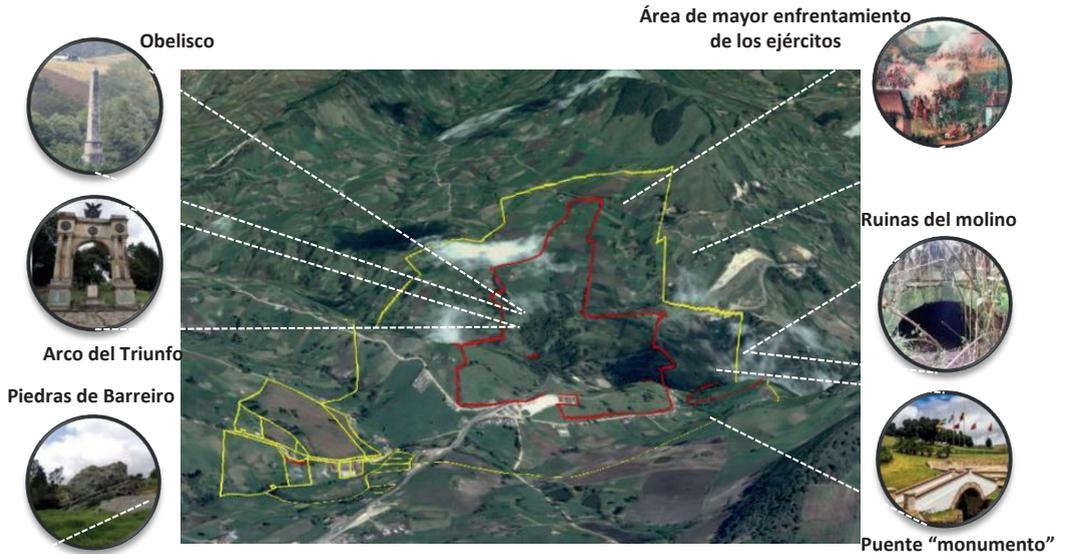


Imagen 519. Ilustración del sitio histórico con ubicación de alguno de sus elementos.

Fuente: Equipo PEMP 2017 con base en imagen de google earth.

En consecuencia, el sitio histórico presenta un sector visitado (o de uso intensivo), que corresponde a una pequeña proporción del terreno de éste, conformado por la zona donde se encuentran las plazoletas, los edificios del sitio histórico y el Monumento al Libertador, los sectores poco o no visitados (sector ubicado entre la BTS y la vía Samacá, donde se encuentran el Arco del Triunfo y el Obelisco, la parte conocida como área de mayor enfrentamiento, las ruinas del molino y las Piedras de Pedro Pascasio) y otros que aunque son terrenos de la nación, no tiene uso.

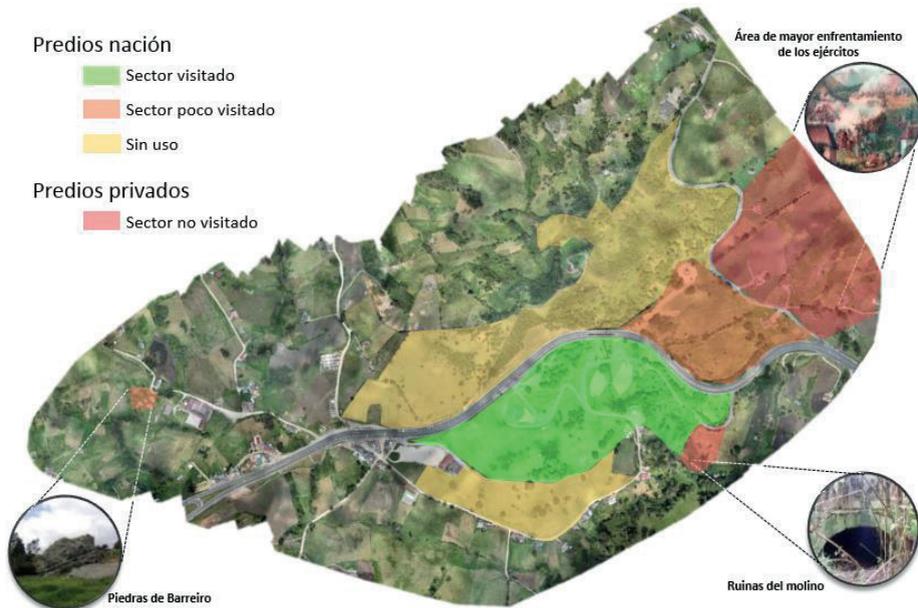
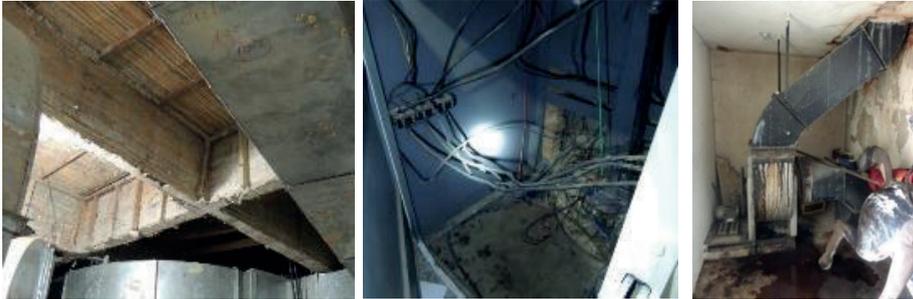


Imagen 520. Identificación de sectores según su visita. Fuente: Equipo PEMP 2017 basado en ortofoto del levantamiento topográfico realizado por el Comando de Ingenieros del Ejército Nacional.

Esta fragmentación provoca que las zonas de menor visita presente altos grados de deterioro y abandono, que, sumados al no mantenimiento y aislamiento al servicio de vigilancia privada, permite evidenciar rezagos de actos vandálicos y patologías no atendidas a los conjuntos monumentales presentes en esta zona.

Accidentes y desastres que afecten a las personas, a la infraestructura y a los monumentos

El estado del sitio histórico, la ausencia de mantenimiento periódico y la época de su infraestructura hace que existan varios riesgos que pueden afectar desde la integridad de las personas (trabajadores, comunidad local, visitantes y turistas) como la perdurabilidad de los edificios y los monumentos. Por la fecha de construcción de los inmuebles, éstos no cumplen con la normatividad vigente de sismo resistencia; las instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y ventilación son obsoletas y existen instalaciones parásitas inadecuadas que se han hecho con el correr de los años, adicionalmente, espacios como el segundo piso del ciclorama cuentan con iluminación es inadecuada.



Imágenes 521, 522 y 523. Estado de edificaciones, con estructura e instalaciones obsoletas, parasitarias e inadecuadas. Fuente: Equipo PEMP 2017.

En cuanto a la infraestructura de espacio público, no hay pasos peatonales en la malla vial ni andenes en el sitio histórico, además el estado de los caminos y senderos es deficiente y fácilmente se pueden presentar accidentes. Con la doble calzada y el incremento de la velocidad de los vehículos, se han presentado ya accidentes de carros que caen del puente que cruza el Río Teatinos. El sitio carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos, y no existen senderos adecuados para recorridos en bicicleta.



Imágenes 524 y 525. Situaciones de riesgo por carencia de infraestructura adecuada. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Hay riesgo de incendio por la gran cantidad de ramas y árboles caídos (de especies exóticas) y de explosión por el tanque de gas del pebetero de la independencia. Adicionalmente, en el sitio se encuentra instalada una sub-estación eléctrica con un cerramiento muy básico.



Imagen 526 (izq) Sub-estación eléctrica. Imagen 527. Lugar de emplazamiento de tanque de gas sin señalización ni protección adecuada. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Lo más preocupante, es que en caso de presentarse una emergencia no hay capacidad de respuesta, debido a que el sitio no cuenta con personal propio capaz de implementar la gestión de los peligros y el plan de emergencias. Dentro del sitio histórico no existen instalaciones que permitan atender emergencias menores, o desplazar rápidamente a los visitantes a un centro médico cercano. Tampoco existen facilidades de enfermería. No existe una infraestructura de helipuerto para atención de emergencias o para desplazamientos especiales al lugar.

Contaminación

La contaminación se da en distintos escenarios, a nivel de aguas, se presentan contaminantes en los cuerpos de agua por los vertimientos de contaminantes que hacen los lavaderos de zanahoria, y en el sitio histórico, por rebosamiento de pozos sépticos, hay vertimiento de aguas negras que adicionalmente generan problemas sanitarios.

No hay manejo de basuras y por lo tanto hay presencia de desechos sólidos en distintas parte del sitio histórico, el flujo vehicular tanto de la BTS como de la vía Samacá han generado un deterioro en la calidad de aire por la alta presencia de CO₂ y que se encuentra afectando en gran medida a los monumentos.

Adicionalmente, por la obsolescencia de los sistemas de ventilación, se presenta mala calidad de aire al interior de los inmuebles.



Imagen 528. Contaminación en el sitio histórico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

- **Administrativos**

Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores

El *parque histórico* no cuenta con personal dedicado exclusivamente a cumplir las labores de protección del sitio ni la difusión de sus valores, esto, debido a que presenta un modelo de gestión público directo, en el cual, la Gobernación de Boyacá, no ha designado personal específico para la administración del sitio y en general se realizan labores de seguimiento administrativo, pago de servicios públicos y elementos básicos y una mínima seguridad. El Ministerio de Cultura, por su lado, solamente hace seguimiento administrativo en cuanto a estar al día con las obligaciones tributarias del sitio. Esta situación ha desencadenado en el estado actual del sitio y la ausencia de programas pedagógicos, sociales y turísticos in situ.

Aunque el sitio fue declarado como BICNAL desde el 2006, no se cuenta con una delimitación precisa y por lo tanto no se han desarrollado acciones de protección por parte de los entes territoriales, pues hay desconocimiento de sus competencias y alcances. Situación que se amplifica al existir una desarticulación entre los entes territoriales municipales (Tunja y Ventaquemada), la Gobernación y el Ministerio; y que el sitio cuenta con multiplicidad de grupos de interés (ejército nacional, academias, instituciones educativas, entre otros) que tienen muy buena voluntad, pero al no existir un liderazgo que promueva el bienestar del sitio, las acciones que se realizan son aisladas, carecen de impacto y no resuelven las mayores problemáticas presentes en el sitio, o hasta llegan a acentuarlas.

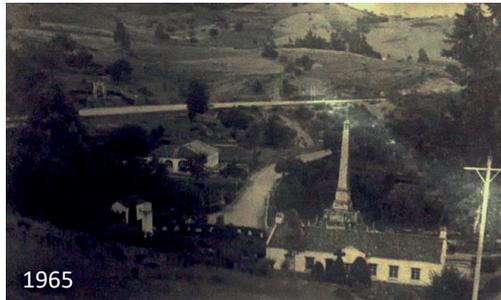
Transformación del sitio histórico

El sitio histórico ha sufrido varias transformaciones debido a que ha estado sujeto a las modificaciones e intervenciones que se han decidido en ambientes políticos enmarcados

en conmemoraciones, sea de los aniversarios de la Batalla o fechas importantes relacionadas con los próceres independentistas que hicieron parte de la Batalla. Nunca ha desarrollado una política de manejo del sitio histórico o unos criterios para la adquisición, adición, dada de baja, o donación de elementos. Es por esta razón que hay monumentos conmemorativos que hoy ya no existen en el lugar, se han trasladado otros o han sido reemplazados. Esto mismo ha sucedido con los inmuebles, algunos que hacían parte del territorio fueron demolidos y en el sesquicentenario se construyeron nuevos. Finalmente, también se han generados transformaciones desencadenadas por las obras civiles, particularmente con el trazado de la carretera Bogotá-Tunja.



Imagen 529 (izq). Monumento al capellán fray Miguel Díaz. Imagen 530 (der). Monumento pedestre a Bolívar hoy en Batallón Bolívar de Tunja. Fuente: Gil y Reina, 2013.



Imágenes 531, 532, 533 y 534. Fotografías históricas del sitio que evidencian las transformaciones que ha tenido. Fuente: Internet

Insostenibilidad del sitio histórico

El *parque histórico* al depender de recursos públicos es insostenible, los costos de operación superan en gran medida los ingresos percibidos, sobre todo teniendo en cuenta que el único ingreso existente es el canon de arrendamiento del restaurante y el café.

Las inversiones que se realizan en el sitio son puntuales, esporádicas y por lo tanto de bajo impacto, sobre todo considerando el estado actual del sitio. No hay presupuesto para acciones de mantenimiento, y la única que se realiza es la poda de césped del sector visitado, pues es parte de las obligaciones contractuales de arrendamiento de restaurante y el café.

Al no contar con presupuesto propio, y por lo tanto personal para la operación del *parque histórico*, no se realizan acciones de divulgación, pedagogía o apropiación social, desaprovechando así su potencial como lugar de memoria, de construcción de nación y como lugar turístico. En general, se concluye que el sitio requiere de un modelo de negocio, que respete la vocación cultural del sitio pero que genere recursos propios para la sostenibilidad, conservación y puesta en valor.

Transformaciones del entorno

El sitio histórico está propenso a verse afectado por transformaciones que sucedan en su entorno debido a que no se cuenta con una normativa de protección del BICNAL y en los instrumentos de ordenamiento territorial (POT Tunja – EOT Ventaquemada) no contemplan áreas de protección patrimonial. De no generar una normativa, los usos y desarrollos que se den en torno al sitio histórico, pueden no ser acordes con su vocación, aunado con la limitada capacidad de acción de entidades para protección del sitio histórico o su desconocimiento de competencias.

- **Servicios al visitante y comunicación**

Distorsión de valores y significación del sitio

Como se ha mencionado, en el sitio no se realiza difusión ni comunicación del sitio ni sus valores, hasta hace pocos años fue que se instaló en el lugar un PIT (punto de información turística) en donde permanecen guías que dan información del lugar y de otros destinos turísticos del departamento. Pero en realidad el sitio ha carecido de elementos de

comunicación pues la cantidad y calidad de la información es deficiente. De no contar con el acompañamiento de los guías, el visitante carece de información histórica, cultural, social y ambiental sobre el lugar, pues la señalización existente es escasa inadecuada y se encuentra en muy mal estado.

No existe un guion museológico con recorridos establecidos y contenidos informativos definidos que permitan generar experiencias de aprendizaje, interacción, apropiación y formación de identidad nacional. En la actualidad no hay un recorrido dentro del sitio histórico que permita conocer la totalidad de sus monumentos y espacios en un tiempo óptimo y que mantenga el interés de los visitantes.

El Ciclorama, espacio didáctico por excelencia, se encuentra subutilizado, no es abierto de forma regular, y adicionalmente no se encuentra actualizado acorde con las tendencias de interactividad en museos o centros de interpretación contemporáneos.

A nivel de información, se identificó no ha habido un línea específica de investigación sobre el sitio, sobre la batalla en sí misma, el lugar y sus transformaciones. Las fuentes documentales se encuentran dispersas y es complicado acceder a ellas.

En resumen, esto ha generado que no se transmitan los valores y significado del sitio histórico, emblema de la independencia de Colombia y testigo de eventos trascendentales de la historia nacional.



Imágenes 535, 536, 537 y 538. Señalética presente en el sitio histórico: heterogénea, deficiente y en mal estado de conservación. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Baja calidad de experiencia de visita

Aunado a todo lo mencionado, es claro que el lugar presenta una baja calidad en la experiencia de visita, pues hay ausencia de oferta de servicios al público y la infraestructura de servicios deficiente: baños, parqueaderos, senderos y caminos, accesos, etc. No hay accesibilidad universal y el comercio al interior es escaso y monopolizado y carece de emprendimientos productivos locales. La oferta gastronómica presente es limitada y no es culturalmente acorde con la vocación del lugar.

En cuanto a la infraestructura de servicios actual, se observan fallas desde el método de ingreso al sitio histórico, ya que el espacio para parqueadero es muy limitado, y la señalización y ubicación del mismo dificulta la llegada de visitantes provenientes de Tunja o desde la vía de Samacá. Aunado a esto, la existencia de la doble calzada no solo representa una ruptura del paisaje histórico, debido a que atraviesa parte de los predios, sino que además dificulta el acceso peatonal, y corta la comunicación entre el Campo de Batalla y la locación de los monumentos.

El sitio carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos. Hay falta de unidad de diseño en el espacio público y la infraestructura de apoyo.

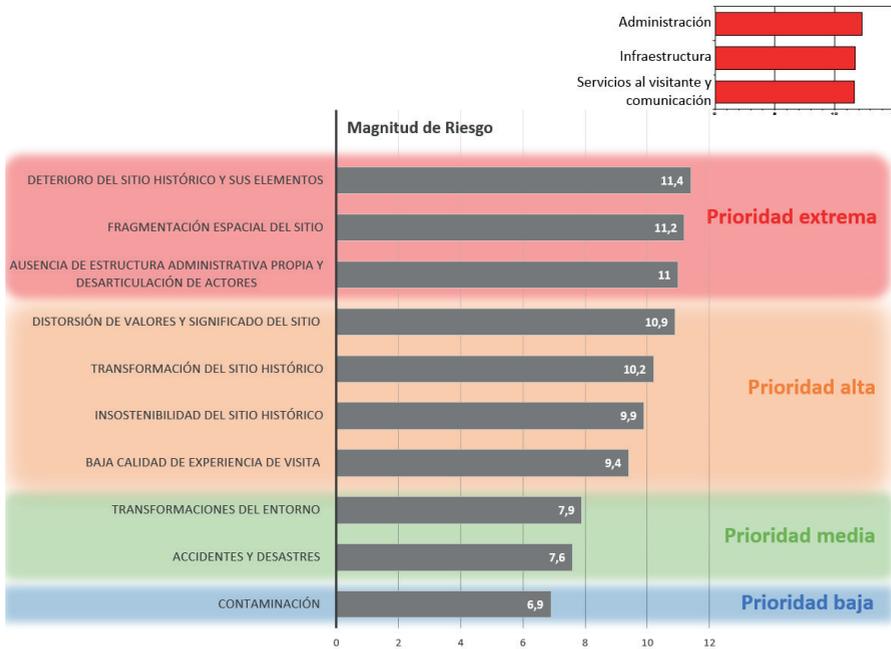
Adicionalmente, no existen delimitaciones ni señalizaciones visibles dentro de los predios, por lo que en la mayoría de los casos la experiencia de los visitantes y turistas, a menos que sea con grupos debidamente organizados (con instituciones educativas o agencias de viajes), se limita únicamente a llegar al Monumento del Puente de Boyacá, permanecen por un período promedio de 30 minutos y luego continúan a los municipios aledaños. Tampoco existen cerramientos adecuados en el sitio que faciliten las funciones turísticas y de conservación del espacio.

No se tiene una infraestructura sanitaria adecuada en el sitio histórico, por lo que, si el visitante requiere hacer uso de baños, debe dirigirse a las instalaciones del restaurante La Pizza Nostra, actualmente operado en concesión. Tampoco existen instalaciones, caminos o apoyo de ningún tipo para personas en situación de discapacidad, por lo que la posibilidad de visitar los diferentes monumentos disminuye para un segmento de población que podría resultar importante, y por añadidura, también restringe la movilidad de los grupos familiares que puedan asistir al lugar con personas discapacitadas.

El sitio histórico no tiene un registro estadístico que permita verificar cantidad de visitantes, procedencia, segmentación, entre otras variables que facilitarían las funciones de mercadeo del lugar.

PRIORIZACIÓN

Para la ponderación de las problemáticas se utilizó la herramienta de Gestión de riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM y el Instituto de Conservación Canadiense, con la cual se obtuvo el siguiente resultado:



Gráfica 51. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico. Fuente: Equipo PEMP 2017.

Agrupado por ejes problemáticos, los que principalmente afectan al sitio histórico son los temas administrativos, seguidos por los de infraestructura y servicios al visitante y comunicación, presentando estos dos últimos una mínima diferencia.

Es de entender, que de acuerdo a la metodología empleada, en la cual se analizan los problemas de acuerdo con la afectación que tienen en el sitio histórico de acuerdo a la pérdida de valor que estos generan, con este resultado es claro que los aspectos administrativos del lugar, o el carecer de una administración propia, es el detonante del estado actual del sitio, de su avanzado deterioro y la ausencia de actividades que se deberían desarrollar en un lugar de importancia histórica para el país.

En cuanto a las problemáticas específicas, a continuación se presentan agrupadas según su escala de priorización, la cual deberá tenerse en cuenta para la programación de la propuesta integral.

Prioridad extrema:

- Deterioro del sitio histórico y sus elementos
- Fragmentación espacial del sitio
- Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores

Prioridad alta:

- Distorsión de valores y significación del sitio
- Transformación del sitio histórico
- Insostenibilidad del sitio histórico
- Baja calidad de experiencia de visita

Prioridad media:

- Transformaciones del entorno
- Accidentes y desastres que afecten las personas, la infraestructura y los monumentos.

Prioridad baja:

- Contaminación

12. INDICE DE IMÁGENES

- Imagen 1. Gráfico presentado en 2006 ante el Consejo de Monumentos Nacionales para la declaratoria del sitio.....	5
- Imagen 2. Área de estudio, con definición preliminar de área afectada y zona de influencia.....	5
- Imagen 3. Identificación del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	6
- Imagen 4. Bienes arqueológicos presentes en el sitio histórico.....	7
- Imagen 5. Bienes inmuebles con valor cultural presentes en el sitio histórico.....	7
- Imagen 6. Bienes muebles – monumentos con valor cultural presentes en el sitio histórico.....	8
- Imagen 7. Bienes muebles – elementos conmemorativos.....	8
- Imagen 8. Lugares arqueológicos localizados en el Campo de la Batalla de Boyacá.....	13
- Imagen 9. Piedras de Pedro Pascasio, localización de la zona excavada.....	14
- Imagen 10. Dibujo del perfil estratigráfico de la zona excavada en las Piedras de Barreiro.....	14
- Imagen 11. Provincia de Tunja a la llegada de los españoles. Pueblos indígenas y cacicazgos principales. ..	16
- Imagen 12. Carta topográfica de la Provincia de Tunja.....	18
- Imagen 13. Ilustración que acompaña el Mapa Corográfico de la Provincia de Tunja levantado por orden del Gobierno por Agustín Codazzi. 1850.....	20
- Imagen 14. Campaña Libertadora 1819. Consultado el 10 de julio de 2017.....	26
- Imagen 15. El ejército libertador en los Llanos, Jesús María Zamora.....	27
- Imagen 16. Paso del ejército libertador por el páramo de Pisba, Francisco Antonio Cano.....	27
- Imagen 17. Rutas de llegada de los ejércitos del rey y libertador al Campo de Boyacá el 7 de agosto de 1819.....	32
- Imagen 18. Rutas de los ejércitos patriota y realista hacia el Campo de Batalla, 7 de agosto de 1819.....	33
- Imagen 19. Organización del ejército realista.....	37
- Imagen 20. Organización del ejército patriota.....	38
- Imagen 21. Camino tomado por las tropas y arribo a Casa de Teja.....	40
- Imagen 22. Distribución de tropas posterior al primer enfrentamiento.....	41
- Imagen 23. Cierre del camino al ejército realista y movimientos hacia el puente.....	41
- Imagen 24. Ataque al ejército realista y repliegue al Puente.....	42
- Imagen 25. Desenlace de la Batalla.....	43
- Imagen 26. Entrada triunfal a Santafé.....	44
- Imagen 27. Casa de Teja o Postas, en el cruce del camino de Samacá y el camino Real.....	50
- Imagen 28. El sitio de la Batalla de Boyacá. Comisión Corográfica.....	51
- Imagen 29. El sitio de la Batalla de Boyacá. Grabado de A. Slom.....	51
- Imagen 30. Sureste del campo de la Batalla de Boyacá.....	52
- Imagen 31. Conmemoración del centenario de la Batalla de Boyacá con la representación de los hechos <i>in situ</i> , 7 de agosto de 1919.....	53
- Imagen 32. Puente de Boyacá – Misa campal, 7 de agosto de 1919 ⁹⁸	55
- Imagen 33. Puente de Boyacá – recreación del combate de las vanguardias.....	55
- Imagen 34 (izq). Sustitución de los durmientes del Puente de Boyacá sobre el río Teatinos. Imagen 35 (der). Inauguración del antiguo puente de Boyacá renovado.....	56
- Imagen 36 y 37. Fotos del sitio histórico en 1923. Molino sobre antiguo puente (izq) y evidencias antiguo puente (izq).....	56
- Imagen 38 y 39. Fotos de la conmemoración de la Batalla en 1929.....	57
- Imagen 40. Obelisco, jardines y senderos. Parque, campo de la Batalla de Boyacá. 1939.....	57
- Imagen 41. Escultura de Santander en su lugar de emplazamiento.....	58
- Imágenes 42 y 43. Escultura pedestre de Simón Bolívar, mirando hacia el obelisco y al campo de la Batalla de Boyacá. Fotografías de Gumersindo Cuellar. Ca. 1931.....	58
- Imagen 44. Se aprecia el Obelisco sin los bustos colocados en 1919 y su localización en pedestales en el jardín.....	59
- Imagen 45. Puente de Boyacá remodelado sobre los estribos antiguos.....	59
- Imagen 46. Instalación del monumento al Libertador.....	60
- Imagen 47. (izq) Vista parcial del Monumento al Libertador en su ubicación inicial. Imagen 48. (der) Panorámica del campo de la Batalla de Boyacá. Al fondo se observa el monumento al Libertador. A la izquierda la Carretera Central del Norte que atraviesa el Campo de Batalla.....	60
- Imagen 49. Postal Monumento al Libertador con las escalinatas.....	61
- Imagen 50. Tres puentes sobre el río Boyacá (Teatinos), el puente monumento, el de calicanto y el concreto.....	61

- Imagen 51. Panorámica del campo de Boyacá. En primer plano la escuela Bolivariana y el obelisco, los árboles a la derecha ocultan la cañada del río y el puente histórico. A la izquierda el bar-restaurante que se identifica por los arcos a un costado. Por el frente de las construcciones y el monumento pasa la antigua carretera. En la parte media se observa la nueva carretera y el tercer puente sobre el río Boyacá. Al otro lado de esta última un área pendiente descubierta, al borde el Arco del Triunfo. C.a. 1965.....	62
- Imágenes 52 y 53. Arco del Triunfo, parque Histórico Batalla del Puente de Boyacá, construido en 1954. A la izquierda, vista posterior, con el escudo nacional y la Llama de la Libertad, en medio del arco de paso. A la derecha se aprecia la carreteo Central del Norte y el puente construido en el gobierno del presidente Rojas Pinilla. A la derecha, vista anterior, sin la Llama de la Libertad	63
- Imagen 54. Monumento al capellán fray Miguel Díaz.....	64
- Imagen 55. Puente con jardín e incorporación de farolas de alumbrado eléctrico.	64
- Imagen 56. Fotografía de remodelación de sitio histórico para conmemoración del sesquicentenario. Fotografía: Saúl Orduz.....	65
- Imagen 57. (izq) Campo de Boyacá, remodelación 1969: Plaza de Armas.	66
- Imagen 59 y 60. Ciclorama y restaurante del sitio histórico.	66
- Imagen 61. Elemento conmemorativo.....	68
- Imagen 62. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el negro José. Artista Jorge Casas. 1999.	69
- Imagen 63. Aerofotografía de 1945 con detalles.....	70
- Imagen 64. Aerofotografía de 1956 con detalles.....	71
- Imagen 65. Aerofotografía de 1974 con detalles.....	72
- Imagen 66. Aerofotografía de 1945 con detalles.....	73
- Imágenes 67 y 68. Aerofotografías del sitio histórico.....	73
- Imagen 69. Delimitación preliminar del Sitio histórico en relación con la división administrativa.....	75
- Imágenes 70 y 71. Doble calzada Bogotá – Tunja en relación con el Sitio histórico.....	76
- Imágenes 72 y 73. (Dos primeras) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Ventaquemada.....	77
- Imagen 74. (Última) Dinámica de uso de la doble calzada sobre Tunja.....	77
- Imagen 75. Subdivisión predial en el área de estudio.....	78
- Imagen 76. Plano de usos del suelo en el área de estudio.....	79
- Imagen 77. Localización de la vivienda en el contexto del Sitio histórico.....	80
- Imagen 78. Localización de la oferta de comercio y servicios en el contexto del Sitio histórico.....	82
- Imagen 79. Localización del uso agropecuario en el contexto del Sitio histórico.....	83
- Imagen 80 (izq). Clasificación del suelo – POT Tunja. Imagen 81 (der). Suelo de Protección Ambiental – POT Tunja. Fuente: Equipo PEMP 2017 basados en POT Tunja.....	86
- Imagen 82. Usos del suelo asignados por el POT de Tunja en el contexto del Sitio histórico.....	87
- Imagen 83. Clasificación del suelo – EOT Ventaquemada.....	91
- Imagen 84. Categorías de uso del suelo en el contexto del Sitio histórico – EOT Ventaquemada.....	92
- Imagen 85. Mapa Clasificación Caldas Lang. Cuenca hídrica del río Garagoa.....	96
- Imagen 86. Zonificación ambiental del POMCA del río Garagoa para el área del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	98
- Imagen 87. Cruce de cortejo fúnebre de la Parroquia al Cementerio.....	108
- Imagen 88. Plano de estructura de espacios colectivos del área de estudio.....	109
- Imagen 89. Franjas de retiro forzoso.....	112
- Imagen 90. Plano de clasificación vial del área de estudio.....	113
- Imagen 91. Ilustración de mar cretácico antes de la conformación de la cordillera oriental.....	115
- Imagen 92. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.....	115
- Imagen 93. Ilustración de la conformación cordillera oriental durante el Plioceno.....	116
- Imagen 94. Ilustración de la conformación de paisaje definida por el deshielo durante el Holoceno.....	117
- Imagen 95. Formaciones geológicas de área de estudio.....	120
- Imagen 96. (izq) Geomorfología área de estudio. Paisaje valle Río Teatinos. Imagen 97. (der) Paisaje de colinas.....	121
- Imagen 98. Plano de geomorfología.....	122
- Imagen 99. Plano de clima y precipitación.....	123
- Imagen 100. Red hidrográfica área del PEMP.....	123
- Imagen 101. Río Teatinos.....	124
- Imagen 102. Mapa hídrico.....	124
- Imagen 103. Suelos.....	127
- Imagen 104. Plano de capacidad usos de suelos.....	128
- Imagen 105. Ecoclina de la Sabana de Bogotá.....	130
- Imagen 106. Paisaje típico sitio histórico. Imagen 107. Cobertura de pastos arbolados con abundancia de especies exóticas.....	134
- Imagen 108. Coberturas vegetales ronda del Río Teatinos.....	135

- Imagen 109. (izq) Regeneración natural. Imagen 110. (der) Chusque a la derecha.....	135
- Imagen 111. (izq) Epifitismo. Bromelias sobre ciprés. Imagen 112. (der) Palmas Fénix.....	136
- Imágenes 113 y 114. Laurel de cera.....	136
- Imágenes 115 y 116. Caucho Sabanero.....	137
- Imagen 117. Potreros con mezcla de pastos y helechos, al fondo se observa el matorral con Tunos y Garrochos.....	137
- Imagen 118. (izq) Raque e Imagen 119. (der) Tuno enfrente y Garrocho en la parte de atrás.....	138
- Imagen 120. (izq) Matorral especies nativas e Imagen 121. (der) Tuno.....	138
- Imagen 122. (izq) Chilco. Imagen 123. Salvio. (der).....	138
- Imágenes 124 y 125. Arrayán guayabo en inmediaciones de la casa de Teja.....	139
- Imágenes 126 y 127. Coberturas vegetales sector Casa de Teja.....	139
- Imagen 128. (izq) Acacia amarilla. Imagen 129. (der) Ciprés al lado izquierdo y Rastrojo del Campo de Batalla con abundantes moras.....	140
- Imagen 130. Coberturas Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	141
- Imagen 131. Pérdida cobertura vegetal. Socavamiento lateral Río Teatinos.....	148
- Imagen 132. Alelopatía de las especies exóticas.....	148
- Imágenes 133 y 134. Fractura y caída de ramas en cipreses.....	148
- Imagen 135. Volcamiento de Acacia.....	149
- Imagen 136. (izq) Alta capacidad de regeneración en una Acacia. Imagen 137. (der) Raíces al descubierto.....	149
- Imágenes 138 y 139. Impacto visual doble calzada.....	150
- Imágenes 140 y 141. Abundante presencia especies exóticas que alteran las visuales del Campo de Batalla.....	150
- Imagen 142. Estructuras principales.....	151
- Imagen 143 Acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.....	153
- Imagen 144. Inexistencia de cuña de desaceleración – acceso SH sobre BTS.....	153
- Imagen 145. Localización de tramos viales secundarios.....	154
- Imagen 146. Perfil eje vial – Tramo 01.....	156
- Imagen 147. Perfil eje vial – Tramo 02.....	157
- Imagen 148. Perfil eje vial – Tramo 03.....	158
- Imagen 149. Perfil eje vial – Tramo 04.....	159
- Imagen 150. Localización de senderos.....	160
- Imagen 151. Senderos y usos mixtos (vehicular – peatonal).....	167
- Imagen 152. Senderos con dificultades físicas para su circulación.....	172
- Imagen 153. Localización parqueaderos.....	177
- Imagen 154 Patología zona parqueo 1 – sin pavimento.....	178
- Imagen 155. Patología zona de parqueo. Piel de cocodrilo y cabeza dura.....	178
- Imagen 156. Patología zona de parqueo 3. Cabeza dura.....	179
- Imagen 157. Patología zona de parqueo 4. Cabeza dura y descascaramiento.....	180
- Imagen 158. Patología zona de parqueo 5. Cabeza dura.....	181
- Imagen 159. Uso inadecuado de tramos viales.....	183
- Imagen 160. Antigua Ruta Urbana #19.....	184
- Imagen 161. Sistema de abastecimiento por gravedad con tratamiento GCT.....	188
- Imagen 162. Detalle instalación de tubería para red de acueducto rural.....	189
- Imagen 163. Pozo de Inspección adyacente a vía BTS.....	190
- Imagen 164. Red Gas Natural MADIGAS.....	191
- Imagen 165. Sub-Estación Eléctrica en el Sitio histórico y plano ubicación.....	193
- Imagen 166 Cajas de inspección energía con deterioro alto, medio y bajo.....	194
- Imagen 167. (izq): Cajas de inspección Sin identificación serial. Imagen 168. (der) Cajas con identificación.....	195
- Imagen 169. (izq) Caja de inspección de energía con tapa. Imagen 170. (der) Caja de inspección sin tapa.....	195
- Imagen 171. (izq) Caja de inspección de energía con cables de baja tensión expuestos. Imagen 172. (der) Caja de inspección de energía con capa vegetal.....	196
- Imagen 173. Luminaria ornamental tipo 1 sin tapa. Imagen 174. Luminaria ornamental tipo 1 con tapa de registro.....	197
- Imagen 175. Luminaria ornamental tipo 1 - poste inclinado. Imagen 176. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de lámpara.....	197
- Imagen 177. Luminaria ornamental tipo 1–afectación lámpara. Imagen 178. Luminaria ornamental tipo 1 con ausencia de luminaria.....	197

- Imagen 179. Luminaria ornamental tipo 1–oxidación media. Imagen 180. Luminaria ornamental tipo 1 con oxidación alta.	198
- Imagen 181 Luminarias tipo 1 ornamental - pedestal con fallas (izq.) y sin fallas (izq.).....	199
- Imagen 182. Luminarias tipo 2 con paneles fotovoltaicos – Nivel de corrosión bajo. Imagen 183. Luminaria atipo 2 con paneles fotovoltaicos con nivel medio de corrosión.	199
- Imagen 184, 185 y 186. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – Nivel de deterioro bajo, medio y alto.	200
- Imagen 187 y 188. Luminarias tipo 3 iluminación conjuntos monumentales – sin lámpara y con lámpara.	201
- Imagen 189 y 190. Luminarias tipo 4 vial en posteria de concreto – sin lámpara y con lámpara.	202
- Imagen 191. Sistema Acueducto Interno.	203
- Imágenes 192, 193 y 194. Estación de bombeo interna, bocatoma y motobomba.	203
- Imágenes 195 y 196. Tanque de almacenamiento red interna.	204
- Imagen 197. Cajas de inspección agua con tapa.....	204
- Imágenes 198 y 199. Cajas de inspección agua con deterioro medio y alto.	205
- Imagen 200. Esquema red agua negras sitio histórico.	206
- Imagen 201 Esquema red de aguas lluvias.	207
- Imagen 202 Perfil tipo cuneta – sitio histórico	207
- Imágenes 203 y 204. Estado actual cunetas red de aguas lluvias.	208
- Imagen 205. Tanques estacionarios de gas propano.....	208
- Imágenes 206 y 207. Tanque de gas subterráneo llama eterna y tanque de gas del quiosco.	209
- Imagen 208. Zonas del sitio histórico.....	210
- Imagen 209. Separación Vial Zona de Uso intensivo y Zona segregada conexas.	211
- Imagen 210. Uso mixto de la estructura vial.	211
- Imagen 211. Identificación de senderos y vías de uso mixto. Fuente:.....	212
- Imagen 212. Localización de inmuebles representativos del sitio histórico.....	227
- Imagen 213. Ubicación de la Casa de Tejas o Postas	229
- Imágenes 214 y 215. Localización y vista aérea de la Casa de Teja o Postas	229
- Imágenes. 216 y 217. Vista general acceso (Izq.) y costado occidental (Der.) de la Casa de Teja	230
- Imágenes 218 y 219. Casa de Tejas o Postas, antes y después de la intervención de 1990.	230
- Imágenes 220 y 221. Localización de Antigua Capilla y Casa Cural.	231
- Imágenes 222 y 223. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá	231
- Imagen 224. Interior y exterior de la Antigua Capilla del Puente de Boyacá.....	232
- Imágenes 225 y 226. Casa Cural y cerramientos.....	232
- Imágenes 227 y 228. Localización casa Estación de Policía.	233
- Imágenes 229 y 230. Estación de Policía Puente Boyacá.	233
- Imagen 231. Parte posterior de la Estación de Policía.....	234
- Imagen 232. Puente de Calicanto.	234
- Imagen 233. Detalle del puente de Calicanto.....	234
- Imagen 234. Detalle Puente de Calicanto.....	235
- Imágenes 235, 236, 237 y 238. Estado del puente de calicanto.	236
- Imagen 239 Plano de ubicación de las obras del Sesquicentenario	236
- Imágenes 240 y 241. Localización restaurante	237
- Imágenes 242 y 243. Propuesta y fachada actual del Restaurante	237
- Imágenes 244 y 245. Percepción desde la planta de acceso y vista de las plazoletas desde el comedor del restaurante.....	238
- Imágenes 246 y 247. Estructura portante del restaurante.....	238
- Imagen 248. Información gráfica y planimétrica del restaurante	239
- Imágenes 249 y 250. Cubierta del restaurante y filtraciones de los ciorrastos.....	240
- Imágenes 251 y 252. Detalles del estado actual del manto de cubierta restaurante	240
- Imagen 253. Equipos de extracción de aire del restaurante	241
- Imágenes 254 y 255. Afectaciones sobre la piedra y desprendimientos.....	241
- Imágenes 256 y 257. Comparativo restaurante año 2004 y 2017.....	242
- Imagen 258. Localización Ciclorama.....	242
- Imagen 259. Propuesta de ciclorama para el Puente de Boyacá.....	243
- Imagen 260. Vista general del Ciclorama.....	243
- Imagen 261. Aspecto exterior de la cubierta del Ciclorama (reja punteada).....	244
- Imagen 262. Acumulación de suciedad en fachada, muros y pisos de exteriores del Ciclorama.	244
- Imagen 263 (izq) Detalle del cielo raso del vestíbulo del Ciclorama. Imagen 264. (der) Escalera del Ciclorama.....	245
- Imagen 265. Segundo nivel del ciclorama – uso de la escalinata	246

- Imagen 266. Estructura de cubierta y espacio segundo nivel del Ciclorama	246
- Imagen 267 Levantamiento e información gráfica Ciclorama	248
- Imágenes 268 y 269. Localización Quiosco	248
- Imágenes 270 y 271. Quiosco al acceso del sitio histórico.	249
- Imágenes 272 y 273. Interior y exterior de la propuesta de iluminación del quiosco.....	249
- Imágenes 274 y 275. Patologías asociadas al quiosco.....	250
- Imagen 276 Propuesta para la parroquia.....	250
- Imágenes 277 y 278. Interior y exterior de la Iglesia del Puente de Boyacá.....	251
- Imágenes 279 y 280. Localización cafetería	251
- Imágenes 281 y 282. Cafetería cerca al puente de Calicanto.	252
- Imágenes 283 y 284. Cafetería cerca al Puente de Calicanto.....	252
- Imágenes 285 y 286. (izq) módulo Policía de Turismo. (der) Punto de Información Turística.	253
- Imagen 287. Ubicación de Patrimonio mueble del sitio histórico.	255
- Imagen 288. Monumento al Libertador.....	256
- Imagen 289. Firma del taller de Ferdinand Von Miller y el país de origen del monumento.	257
- Imagen 290. Fotografía del traslado del monumento a su actual ubicación.....	257
- Imagen 292. Clío.	258
- Imagen 293. Ángeles de la victoria.	258
- Imagen 294. Estampilla de correos de Colombia.....	258
- Imagen 295. Obelisco. Fuente:	259
- Imagen 296. Monumento a los héroes de la Batalla de Boyacá.	261
- Imagen 297. Fotografía del puente de Boyacá donde se observa a la parte de atrás uno de los bustos que pertenecían al Obelisco, instalado de manera individual sobre un pedestal.....	261
- Imagen 298. Foto de la colección Gumersindo Cuellar en donde se observa el Obelisco en su ubicación original, rodeado por naturaleza y jardines, con los bustos antes mencionados instalados.....	262
- Imagen 299. Fotografía de dos de los bustos en su ubicación actual en el Museo de Arte Religioso de Duitama.....	262
- Imagen 300. En esta fotografía se observan varias de las placas que han sido instaladas en el obelisco. Fuente:	263
- Imagen 301. Arco del triunfo.	263
- Imagen 302. En esta fotografía tomada en 2006, se observa la mencionada guirnalda.	264
- Imágenes 303 y 304. Se observa el arco del triunfo con la guirnalda y el ánfora aun en su lugar, así como el ánfora en su ubicación actual en el ciclorama.	265
- Imágenes 305 y 306. Se observa la placa que estaba instalada en la parte frontal de la estructura de acceso a arco y el espacio sin la placa actualmente.	265
- Imagen 307. (izq) Medallón en bronce del indio Nemequeme. Imagen 308. (der) Medallón donde se representa a Gonzalo Jiménez de Quesada. Fuente:	266
- Imagen 309. Medallón donde se representa a Simón Bolívar entre las inscripciones gloria – memoria.	266
- Imágenes 310 y 311. Estrofas del himno nacional de Colombia grabadas en mármol.	267
- Imagen 312. Escudo de Colombia que corona el arco del triunfo fundido en bronce.....	267
- Imagen 313. Santander.	267
- Imagen 314. Cruz Carrillo.	269
- Imagen 315. Óleo sobre tela del pintor venezolano Tito Salas. Galería de los Próceres de la Independencia, Palacio Legislativo, Caracas, Venezuela.	269
- Imagen 316 y 317. Inscripciones en el busto del Coronel Cruz Carrillo.	270
- Imagen 318. Monumento a Pedro Pascasio Martínez.....	270
- Imagen 319. Placa en donde se leen los auspiciadores de la escultura.	271
- Imagen 320 y 321. Retrato de Pedro Pascasio y el Negro José.	272
- Imagen 322. Puente conmemorativo sobre río Teatinos.	272
- Imagen 323. Foto del sector del puente de Boyacá a principios de siglo XX. Se observa el puente de calicanto y la ausencia del puente histórico.	274
- Imagen 324 y 325. Puente con riostras de madera, construido para conmemorar el Centenario de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1919. Fuente: Archivo Privado Siervo Tulio Molano.	274
- Imagen 326. El Puente de Boyacá 1966. Fuente: Centinelas de Tunja.	274
- Imagen 327 y 328. Estado del Puente de Boyacá. Fuente: Equipo PEMP.	275
- Imagen 329. Render pintura del Ciclorama. Autor: Jaime Quintero Russi.	276
- Imagen 330. (izq) Detalle de la pintura del ciclorama, donde se observa a Bolívar y Santander planeando la estrategia, y más a fondo un grupo de lanceros cruzando el río.	277
- Imagen 331. Detalles de la pintura del ciclorama, se observa la escena del apresamiento de Barreiro a manos del niño Pedro Pascasio.	277
- Imagen 332. Conjunto de placas ubicadas en las distintas plazoletas del sitio histórico.	278

- Imagen 333. (izq) Plaza de armas con el monumento a Santander y las banderas en la parada militar del 7 de agosto de 2017. Imagen 334. (der) Conjunto de banderas de los municipios de Boyacá.....	279
- Imagen 335. Asta de Bandera.....	279
- Imagen 336. Atril de piedra.....	279
- Imagen 337. Altar de la patria.....	280
- Imagen 338. Piedras de Pedro Pascasio, donde se encuentran parte de las pictografías del sitio histórico.....	280
- Imagen 339 y 340. Detalle de las pictografías sobre los abrigo rocosos del sitio denominado Piedras de Pedro Pascasio.....	281
- Imagen 341. Mapa caracterización patrimonio cultural inmaterial.....	285
- Imágenes 342 y 343. 7 de agosto 2017. Cumpleaños número 198 del Ejército Nacional.....	289
- Imagen 344. Habitantes del sector hablando del monumento a Pedro Pascasio y el Negro José.....	292
- Imagen 345 (izq): Movilización estudiantil UPTC. 2008.. Imagen 346 (der). Plantón sector metalúrgico, mecánico, metalmecánico, siderúrgico, minero, de material eléctrico y electrónico de Boyacá.....	293
- Imagen 347 (izq). Plantón de docentes del magisterio de Boyacá en el sector Caserío el 16 de junio de 2017.....	294
- Imagen 349. Local del sector del Caserío. Imagen 350. Almacén de Ventaquemada.....	294
- Imagen 351. Colectivo de la empresa Patriotras. Imagen 352. Mural en Ventaquemada.....	295
- Imagen 353. Disfraz del monumento Von Miller, elaborado y protagonizado por habitantes de las veredas aledañas al Sitio histórico para la celebración del aguinaldo Ventaquemence.....	295
- Imagen 354. Calendario de fiestas religiosas, parroquia Puente de Boyacá.....	301
- Imágenes 355 y 356. Conmemoración de la Semana Santa en el sitio histórico.....	302
- Imágenes 357 y 358. Primer y segundo momento del Corpus Cristi.....	304
- Imágenes 359 y 360. Ofrendas elaboradas con la comunidad en la celebración del Corpus Cristi.....	304
- Imagen 361. Celebración Eucarística del Señor de los Milagros o Señor de Buga.....	304
- Imagen 362 y 363. Fianbre y participantes del Grupo del curso Emprendedor en Gastronomía Típica Rural del SENA.....	306
- Imágenes 364, 365, 366 y 367. Iluminación navideña.....	308
- Imagen 368. Metodología de análisis diseñada específicamente para el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	311
- Imagen 369. Cruz de Boyacá. Fuente: AGN. Fondo ACH, Sección Eduardo Posada. Caja 1. Carp. 1.....	312
- Imagen 370. Correo del Orinoco, No. 69, 15 de enero de 1820.....	313
- Imagen 371. Proyecto de la pirámide-monumento.....	314
- Imagen 372. Monumento del Puente de Boyacá. Jacinto Caicedo.....	316
- Imagen 373. Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá.....	317
- Imagen 374. Panorámica Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	320
- Imagen 375. Proyecto de propuesta paisajística del Monumento Von Miller, año 1940.....	320
- Imagen 376. Plano de diseño de vías, senderos y propuesta de Monumentos del Sitio histórico de la Batalla de Boyacá, 1940.....	320
- Imagen 377. Pasquin del Panorama "the Land and Naval Battles of Vicksburg" 1849. 321	
- Imagen 378. (izq.) Ciclorama de Gettysburg construido entre 1959 y 1992.....	322
- Imágenes 380 y 381. Pacas conmemorativas adosadas a los monumentos, instaladas el 7 de agosto de 1992.....	323
- Imagen 382. Silueta de corte manejada en la señalética instada por la Gobernación de Boyacá en 2006.....	324
- Imagen 383. Manejo de imagen en la señalética instada por la Gobernación de Boyacá en 2006.....	325
- Imagen 384. Banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, junto con la señalética de metal y vinilo adhesivo.....	325
- Imágenes 386 y 387. Cartografía de ubicación del sitio para los visitantes.....	327
- Imagen 385. Detalle de la cartografía de ubicación del sitio para los visitantes en el Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	327
- Imagen 388. Señalización de ubicación, localizada junto al puente de Calicanto.....	327
- Imagen 389. (izq) Señalización de ubicación, que no corresponde a la instalada por la Gobernación, se encuentra en una altura y paleta de color diferente, además de manejar la imagen de un restaurante en el área histórica. Imagen 390. (centro) Reverso de los paneles de señalización que interrumpen la lectura visual del Sitio. Imagen 391. (der) Señalización de ubicación, localizada junto a las plazoletas.....	328
- Imagen 392. Cartografía <i>Google Maps</i> . Sitio histórico de la Batalla de Boyacá.....	329
- Imagen 393. (izq) Señalización localizada en la Vía Panamericana, en espacio al aire libre. Imagen 394. (der) Contenidos y museografía ubicada al interior de espacios cubiertos.....	330
- Imágenes 395 y 396. Placa conmemorativa que contiene información iconográfica del Monumento al Libertador Simón Bolívar.....	331

- Imágenes 397, 398 y 399. Placa conmemorativa al Puente de Boyacá y panel informativo instalado en 2006 por la Gobernación de Boyacá.	332
- Imágenes 400 y 401. Monumento a Santander y detalle placa conmemorativa en el pedestal. Imagen 402 y 403. Placa conmemorativa a la Legión Británica sobre piedra arenisca de formación Guadalupe.	333
- Imagen 404. Panel instalado en 2008 por la Gobernación de Boyacá, que informa sobre La placa conmemorativa a la Legión Británica y el Monumento a Santander.	333
- Imagen 405. (izq) Placa Conmemorativa al Intendente Yimmy Téllez, policía muerto en atentado contra los Carabineros que realizaron una marcha conmemorativa de la Ruta Libertadora en 2009 a la altura de Nunchía, Casanare. Imagen 406. (der) Placa Conmemorativa de los 180 años de la Batalla de Boyacá, ofrendada por la Presidencia de la República.	334
- Imágenes 407 y 408. Pebetero de la Independencia con el panel informativo respectivo.	335
- Imagen 409. El río Teatinos y el Puente de Calicanto, no poseen información para el visitante.	335
- Imagen 410 y 411. 123 banderas de los municipios de Boyacá, instaladas por la Gobernación en 2006, con zapatas en cemento donde se menciona el nombre de cada munición y su fundación.	336
- Imagen 412 y 413. Señalización en la vía, producida por la Gobernación de Boyacá.	336
- Imágenes 414, 415, 416 y 417. Arco del Triunfo, rodeado por señalética heterogénea en materiales, alturas y diseños. También se observa el mal estado de conservación de los paneles informativos.	337
- Imágenes 418 y 419. Obelisco y panel informativo respectivo.	337
- Imágenes 420, 421, 422 y 423. Busto al Coronel Cruz Carrillo y los paneles informativos respectivos.	338
- Imagen 424. "Atril" con señalizaciones informativas y de ubicación.	339
- Imágenes 425, 426, 427 y 428. Monumento a Pedro Pascasio Martínez y el Negro José, las señalizaciones informativas placas conmemorativas.	339
- Imagen 429. Conjunto de pictografías presentes en las piedras de Pedro Pascasio.	340
- Imagen 430. Esculturas policromadas que representan los actores de la Batalla de Boyacá, ingreso al restaurante. Obras de Oscar Ramírez Gnecco.	340
- Imagen 431. (izq) Zona de juegos y actividades del Restaurante, con fondo escénico alusivo a la Batalla de Boyacá. Imagen 432. (der) Muro en la zona de actividades del Restaurante, donde se exhiben dibujos de los niños en individuales para colorar.	341
- Imagen 433. Detalle del mural pintado en el ciclorama, de 700 metros cuadrados de dimensión que narra la Ruta Libertadora.	341
- Imágenes 434, 435, 436 y 437. Fotografías del interior del ciclorama.	342
- Imágenes 438, 439, 440, 441 y 442. Heterogeneidad de señalización. También se aprecian problemas técnicos y estéticos de montaje.	343
- Imagen 443, 444, 445 y 446. Diversidad de información comercial y publicitaria.	343
- Imagen 447 Interrupción visual de las luminarias en el paisaje y panorámica del lugar.	344
- Imágenes 448, 449, 450, 451 y 452. Diversidad de luminarias del sitio histórico.	344
- Imágenes 453, 454, 455. Senderos y pasamanos en mal estado que dificultan el acceso para todo tipo de público. El sitio no tiene acceso puntual a monumentos y sitios como el ciclorama para personas con movilidad reducida.	344
- Imágenes 456 457, 458, 459 y 460. Desconexiones que imposibilitan el acceso al sector norte y a la zona donde se encuentra el Monumento a Pedro Pascasio y visitantes exponiendo la vida del público por falta de conexión y acceso adecuado al lugar.	345
- Imagen 461. Diagnóstico museología. Uso de zonas.	351
- Imagen 462. Homenaje al Agente Gundisalvo Hernández.	353
- Imágenes 463, 464 y 465. La Gobernación de Boyacá contrató en 2017 a tres guías turísticos para el Sitio de su propio presupuesto, ellos han elaborado algunos avisos para informar sus horarios y lugares donde realizan visitas, como los que se muestran en estas fotografías.	354
- Imagen 466. Escudo de la institución educativa Panamericano Puente de Boyacá.	355
- Imágenes 467 y 468. <i>Hemos llegado a "El puente de Boyacá" donde unos estamos en carrera de observación y otros estamos realizando el contrato de valor en donde nos comprometemos a tener el mejor comportamiento y además adquirir todo lo valioso de cada visita; estar en continuo aprendizaje y alimentando nuestros conocimientos, y el resto del grupo está súper concentrado escuchando la charla del puente de Boyacá"</i> Karupa de la Agencia de Turismo Sostenible Siempre Colombia.	357
- Imagen 469 (izq): Salida pedagógica de la institución "The British School sede Cali" en 2016, Imagen 470 (der): Ejercicio pedagógico luego de visitar el Puente de Boyacá, realizado por niños de cuarto de primaria. Colegio Pureza de María.	357
- Imagen 471. Exposición colección Siervo Tulio Molano.	
- Imagen 472. Ana María Molano. Historias Locales. MinEducación.	358
- Imagen 473 Imagen (arriba) 474. Interfase Aprende.	362
- Imagen 475. Serie Profesor Súper O Histórico. Capítulo dedicado al Puente de Boyacá.	362

- Imagen 476. Detalles de Lección sobre la Batalla de Boyacá. Fuente: Plaza, José Antonio de. Compendio de la historia de la Nueva Granada, desde antes de su descubrimiento, hasta el 17 de noviembre de 1831. Bogotá: Imprenta del Neogranadino. 1850. Texto para la enseñanza, siglo XIX.	365
- Imagen 477. Detalles de Cartilla Patriótica del 1 de enero de 1919.....	366
- Imagen 478. Kalmanovitz, Salomón y Silva, Duzán.....	367
- Imagen 479. Melo, Jorge O. Raíces 5. Serie Ciencias Sociales.	368
- Imagen 480. Fanny Cecilia Gómez.....	368
- Imagen 481. Ocampo López, Javier.....	368
- Imagen 482. Díaz, Gonzalo. Orígenes 5. Geografía, historia y cívica.....	369
- Imagen 483. Uribe, Diana. Historia de las Independencias.....	369
- Imagen 484. Roberto Cadavid Misas y Alberto Ramirez. Cursillo de historia de Colombia.	370
- Imagen 485. (izq) Repertorio Boyacense. Imagen 486 (der).....	371
- Imagen 487. Boletín histórico No. 002. Ejemplar de Colección.....	371
- Imagen 488. Colección de libros "2010-2019, ruta del bicentenario 1810-1819".....	373
- Imagen 489. Municipio de Ventaquemada.....	380
- Imagen 490. Panorámica Proyecto Parque Temático De La Batalla – Hispano americanidad.....	402
- Imagen 491. Ubicación de sectores de la caracterización socio-económica.....	424
- Imagen 492. Lavadero de zanahoria de la Familia Sánchez Rincón.....	437
- Imagen 493. Venta de obleas durante la celebración religiosa de la misa de los Enfermos el 14 de junio de 2017.	443
- Imagen 494. Vendedor de duraznos frente a la Casa de Teja, vía Samacá.....	443
- Imagen 495. Circuitos Turísticos del Departamento.....	445
- Imagen 496. Foto histórica del Puente de Boyacá en madera, 1856.	451
- Imagen 497. Plataforma de viajes Tripadvisor, referencia al sitio histórico.	452
- Imagen 498. El Puente monumento como protagonista de la visita.....	452
- Imagen 499. Usos indebidos del sitio generan problemas de saturación y deterioro.....	454
- Imagen 500. Zonificación del área de interés del sitio histórico.....	491
- Imagen 501. División predial área de estudio.	492
- Imagen 502. Predios del estado.....	495
- Imagen 503 (izq). Mapa Clase del suelo, Tunja. Imagen 504 (de). Mapa Zonificación, Tunja.	499
- Imágenes 505, 506, 507 y 508. Estado de monumentos.....	521
- Imágenes 509, 510, 511 y 512. Estado de inmuebles.....	522
- Imágenes 513, 514 y 515. Estado de senderos y caminos.....	522
- Imágenes 516, 517 y 518. Procesos erosivos del suelo y presencia de mayor cantidad de especies exóticas (izq.) que nativas (der.).....	522
- Imagen 519. Ilustración del sitio histórico con ubicación de alguno de sus elementos.	523
- Imagen 520. Identificación de sectores según su visita.	524
- Imágenes 521, 522 y 523. Estado de edificaciones, con estructura e instalaciones obsoletas, parasitarias e inadecuadas.	525
- Imágenes 524 y 525. Situaciones de riesgo por carencia de infraestructura adecuada.....	525
- Imagen 526 (izq) Sub-estación eléctrica. Imagen 527. Lugar de emplazamiento de tanque de gas sin señalización ni protección adecuada.....	526
- Imagen 528. Contaminación en el sitio histórico.....	527
- Imagen 529 (izq). Monumento al capellán fray Miguel Díaz. Imagen 530 (der). Monumento pedestre a Bolívar hoy en Batallón Bolívar de Tunja.	528
- Imágenes 531, 532, 533 y 534. Fotografías históricas del sitio que evidencian las transformaciones que ha tenido.	529
- Imágenes 535, 536, 537 y 538. Señalética presente en el sitio histórico.....	530

13. INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Gastos del sitio histórico reportados por la Gobernación de Boyacá.....	11
Tabla 2. Impactos del uso comercial y de servicios en el contexto del Sitio histórico.....	81
Tabla 3. Edificabilidad máxima permitida en suelo suburbano (centro poblado) de Ventaquemada.....	95
Tabla 4. Edificabilidad máxima permitida para el desarrollo de viviendas en suelo rural de Ventaquemada.....	95
Tabla 5. Componentes del espacio público del área de estudio.....	106

Tabla 6. Índice Calidad Ambiental.	125
Tabla 7. Índice Diversidad Biológica.	125
Tabla 8. Resultados Laboratorio.	126
Tabla 9. Calificación valores ambientales y culturales del sitio histórico de la Batalla de Boyacá.	145
Tabla 10. Especificaciones de diseño BTS sector Sitio histórico.	152
Tabla 11. Distancias acceso/salida al sitio histórico y retornos vehiculares sobre la BTS.	153
Tabla 12. Patologías de la malla vial vehicular.	155
Tabla 13. Patologías de la red peatonal.	161
Tabla 14. Características de los senderos del Sitio histórico.	162
Tabla 15. Grados de discapacidad según grados de ejecución y posibilidad de participación.	166
Tabla 16. Evaluación de accesibilidad caminos y senderos.	171
Tabla 17. Accesibilidad Ciclorama.	173
Tabla 18. Accesibilidad Quiosco.	174
Tabla 19. Accesibilidad Cafetería.	175
Tabla 20. Accesibilidad Restaurante.	176
Tabla 21. Cálculo capacidad de zonas de parqueo.	177
Tabla 22. Accesibilidad de Zona de Parqueo 1.	178
Tabla 23. Accesibilidad de Zona de Parqueo 2.	179
Tabla 24. Accesibilidad de Zona de Parqueo 3.	180
Tabla 25. Accesibilidad de Zona de Parqueo 4.	181
Tabla 26. Accesibilidad de Zona de Parqueo 5.	182
Tabla 27. Accesibilidad de Zona de Parqueo consolidado.	182
Tabla 28. (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2016).	186
Tabla 29. (Valoración IRCA Acueducto Teatinos Primer Semestre 2017).	187
Tabla 30. Estado actual redes de acueducto, área afectada.	189
Tabla 31. Matrículas EBSA – Puente de Boyacá, puntos de medición.	191
Tabla 32. (Lecturas eléctricas mensuales mayo 2016 a mayo 2017).	192
Tabla 33. Valoración patológica cajas de energía -Nivel de deterioro.	193
Tabla 34. Valoración patológica cajas de energía – Identificación serial.	194
Tabla 35. Valoración patológica cajas de energía – Tapas de inspección.	195
Tabla 36. Valoración patológica cajas de energía – Patologías Varias.	196
Tabla 37. Valoración patológica de luminarias – Tapas de Registro.	196
Tabla 38. Valoración patológica de luminarias – Grado de Oxidación (der.)	198
Tabla 39. Valoración patológica de luminarias – Integridad de pedestal.	198
Tabla 40. Valoración patológica de luminarias tipo 2 – Nivel de corrosión.	199
Tabla 41. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Deterioro.	200
Tabla 42. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Rejilla.	200
Tabla 43. Valoración patológica de luminarias tipo 3 – Lámparas.	201
Tabla 44. Luminaria tipo 4 vial en postería de concreto - Lámparas.	201
Tabla 45. Cajas inspección de agua – Tapas de inspección.	204
Tabla 46. Descripción y medidas de senderos, vías y caminos.	212
Tabla 47. Capacidad de Carga Física.	213
Tabla 48. Factor de Corrección Social FCsoc.	215
Tabla 49. Factor de Corrección Erodabilidad FCero.	215
Tabla 50. Valoración de pendientes.	215
Tabla 51. Factor de Corrección Accesibilidad FCacc.	216
Tabla 52. Factor de Corrección de Anegamiento FCane.	216
Tabla 53. Factor de Corrección Sendero sin Tratamiento.	217
Tabla 54. Factor de Corrección Afectación de Loza.	217
Tabla 55. Factor de Corrección Uso Compartido FCuc.	218
Tabla 56. Capacidad de Carga Real.	218
Tabla 57. Valor según la Calificación porcentual.	219
Tabla 58. Capacidad de Manejo – Personal.	219
Tabla 59. Capacidad de Manejo – Infraestructura.	220
Tabla 60. Capacidad de Manejo – Equipamiento.	220
Tabla 61. Capacidad de manejo consolidado.	220
Tabla 62. Capacidad de Carga Efectiva.	221
Tabla 63. Capacidad de carga actual del sitio histórico del de Batalla de Boyacá.	221
Tabla 64. Priorización de peligros para el sitio histórico.	224
Tabla 65. Instituciones educativas del sector.	354
Tabla 66. Subprogramas de Apropímonos del Bicentenario.	389

Tabla 67. Subprogramas de Sistema Departamental de Cultura.....	389
Tabla 68. Subprogramas de Protección, conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio cultural.	390
Tabla 69. Subprogramas de Creando un destino de calidad.....	391
Tabla 70. Subprogramas de Creemos acceso para el turismo en Boyacá.	391
Tabla 71. Subprogramas de Boyacá un destino diverso.....	392
Tabla 72. Subprogramas de Boyacá es para vivirla.....	393
Tabla 73. Subprogramas de Patrimonio cultural activo.....	406
Tabla 74. Subprogramas de Tunja ciudad bicentenario.....	406
Tabla 75. Prestadores de Servicios Turísticos registrados en el Municipio de Tunja.	450
Tabla 76. Modificaciones, adiciones y otros del Contrato de Concesión No. 0377 de Julio de 2002.	484
Tabla 77. Área de estudio.....	491
Tabla 78. Área por zona y municipio.....	491
Tabla 79. Predios y área por destino catastral.....	493
Tabla 80. Predios por número de propietarios.....	493
Tabla 81. Predios del estado. Fuente:.....	494
Tabla 82. Listado de predios y escrituras correspondientes a los predios adquiridos por la Nación y relacionados en el plano BOY-148-08-202 de julio de 1993.	496
Tabla 83 Predios de Mincultura pendientes de actuación jurídica.	497
Tabla 84. Clase de Suelo, Tunja.	498
Tabla 85. Resultados ejercicio valoración elementos del sitio histórico, taller socialización 1.	505
Tabla 86. Resultados taller 2 de socialización, comunidad.....	508
Tabla 87. Resultados taller 2 de socialización, entidades.....	509

14. INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 01.....	156
Gráfica 2. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 02.....	157
Gráfica 3. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 03.....	158
Gráfica 4. Valoración patológica Eje Vial – Tramo 04.....	159
Gráfica 5. Valoración patológica sendero 01.	162
Gráfica 6. Valoración patológica sendero 02.	163
Gráfica 7. Valoración patológica sendero 03.	163
Gráfica 8. Valoración patológica sendero 04.	163
Gráfica 9. Valoración patológica sendero 05.	164
Gráfica 10. Valoración patológica sendero 06.	164
Gráficas 11, 12, 13, 14 y 15. Análisis de los resultados generales y por pregunta de la encuesta realizada para acercarse al conocimiento del público general sobre el hecho histórico de la Batalla de Boyacá.	363
Gráfica 16. Análisis de los resultados por colegios de los encuestados.....	364
Gráfica 17. Estructura PIB por sectores (valores corrientes).	377
Gráfica 18. Población de Tunja.	378
Gráfica 19. Estructura poblacional por sexo y edad – Tunja.....	378
Gráfica 20. Ocupados según actividad en Tunja comparativo con otras regiones.....	379
Gráfica 21. Distribución del gasto en Tunja.	379
Gráfica 22. Distribución de la población Ventaquemada	380
Gráfica 23. Estructura familiar de población residente.....	416
Gráfica 24. Afiliación a sistema de Salud. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.	417
Gráfica 25. Nivel de Escolaridad. Fuente: Equipo PEMP 2017 según encuestas realizadas.	417
Gráfica 26. Tipos de vivienda. Fuente: Elaboración propia según encuestas realizadas.	417
Gráfica 27. Usos de la vivienda.....	418
Gráfica 28. Cobertura de servicios públicos.	418
Gráfica 29. Tipo de empleo.....	419
Gráfica 30. Ingresos mensuales.....	419
Gráfica 31. Frecuencia de visita al sitio histórico.	420
Gráfica 32. Identificación de ventajas de residir en la zona de influencia.	421
Gráfica 33. Tiempo de residencia en el sector.....	422
Gráfica 34. Significado del sitio histórico para los habitantes en una palabra.	422

Gráfica 35. Elementos representativos señalados por los residentes.....	423
Gráfica 36. Disposición de colaboración por parte de los residentes.....	424
Gráfica 37. Tipo de establecimientos comerciales del área de estudio.....	435
Gráfica 38. Relación del comercio con el sitio histórico.....	439
Gráfica 39. Nivel de ingresos de establecimientos comerciales.....	440
Gráficas 40 y 41. Meses de mayores y menores ventas.....	441
Gráfica 42. Tipo de tenencia de establecimientos comerciales.....	441
Gráfica 43. Palabra con la que se relaciona el sitio histórico para los comerciantes.....	442
Gráfica 44. Origen de turistas que llegan a Boyacá.....	444
Gráfica 45. Destino principal del viaje en Boyacá.....	449
Gráfica 46. Motivo de visita al sitio histórico.....	455
Gráfica 47. Conocimientos previos sobre el Sitio histórico.....	456
Gráfica 48. Elementos y Monumentos visitados dentro del sitio histórico.....	457
Gráfica 49. Clase de suelo por zona.....	498
Gráfica 50. Agrupación de problemáticas del diagnóstico.....	520
Gráfica 51. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico.....	532

15. REFERENCIAS

- (16 de Agosto de 1819). *El Gráfico*(486), pág. 280.
- (5 de Agosto de 1886). *Diario Oficial*, XXII(6), pág. 2.
- (11 de Agosto de 1984). *Diario Oficial Año*(36726), pág. 21.
- Acta del cabildo celebrado el 26 de marzo de 1547. (1547). *Academia Colombiana de Historia*.
- Acta del Cabildo de Tunja de 8 de julio de 1551. (1551). *Archivo Regional de Boyacá*, 172.
- Ancizar, M. (1956). Peregrinación de Alpha. Por las provincias del Norte de la Nueva Granada, en 1850-51. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia.
- Avellaneda Navas, J. I. (1993). La jornada de Jerónimo Lebrón al Nuevo reino de Granada. Bogotá: Banco de la República.
- Becerra, J. V. (1985). Abrigos naturales de la región de Ventaquemada – Puente de Boyacá. Utilización prehistórica. Partes I y II. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- Becerra, J. V. (2015). El Campo de la Batalla de Boyacá, desde su Arqueología y su Pasado Remoto: Presencia Humana Milenaria. En *En la Segunda Batalla de Boyacá: Entre la Intidad Nacional y la Destrucción de la Memoria*. (Vol. I, pág. 215). Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Bonnett Vélez, D. (2002). Tierra y Comunidad un problema irresuelto. El caso del Altiplano Cundiboyacense (Virreinato de la Nueva Granada) 1750-1800. Bogotá: ICANH – Universidad de los Andes.
- Bolívar, S. (8 de Agosto de 1819). Decreto del Libertador, del 8 de agosto de 1819, para perpetuar la memoria y recompensas a los bravos de Boyacá. *Biblioteca Nacional, Fondo Cuervo 3854, 1826*, 80, 81. (F. Yanes, Recopilador) Caracas: Imprenta de Devisme Hermanos.
- Bolívar, S. (9 de Septiembre de 1819). Oficio del Libertador al General. Cuartel general de Santafé 9 de septiembre de 1819. *Crónicas de Ibáñez, Pedro María, 1854-1919.*,

- CAPÍTULO** **LII.** Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/cronidos/capitlii.htm>
- Bolívar, S. (14 de Agosto de 1819). Oficio del Libertador al Vicepresidente de la Republica participando la jornada de Boyacá. Cuartel general de Santafé, a 14 de agosto de 1819. . 1826, 68. (F. C. Biblioteca Nacional, Ed., & F. Yanes, Recopilador) Imprenta de Devisme Hermanos.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Cabildo de la Ciudad de Tunja. Acta del cabildo celebrado el 22 de agosto de 1544. (1967). *Academia Regional de Boyacá, I(1)*, 68-69.
- Cabildos de la Ciudad de Tunja. (1967-1972). *Revista Archivo, I-II(1, 2, 3, 5)*.
- Cadavid Misas, R., & Ramirez, A. (2010). *Cursillo de historia de Colombia*. Bogotá D.C. : Argos.
- Cadetes, E. M. (1976). *Historia Militar* . Bogotá: Fuerzas Militares.
- Caicedo, J. (Enero-Febrero de 1899). Monumento del Puente de Boyacá. *Anales de Ingeniería, XII(125-126)*.
- Carl, L. (1987). Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas. Bogotá: Banco de la república.
- Centro de Estudios Históricos del Ejército CEHEJ. (Agosto de 2007). Boletín Histórico. (002), *Ejemplar de Colección*. Publicación seriada CEHEJ.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Los caminos de la memoria histórica*. Bogotá.
- Charria, A. (12 de agosto de 2015). Recuperar la historia de Colombia en los colegios. . El tiempo. Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/recuperar-la-historia-de-colombia-en-los-colegios-columna-578838>
- Colmenares, G. (1975). *Historia Económica y Social de Colombia 1537 - 1719*. Medellín: La Carreta.
- Congreso de Colombia. (12 de agosto de 1937). LEY 56 DE 1937 (agosto 12) por la cual se ordena erigir un monumento. Bogotá. Obtenido de [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1608924?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1608924?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)
- Congreso de Colombia. (26 de Octubre de 1903). LEY 39 DE 1903 . *DIARIO OFICIAL NÚMERO 11,931 viernes 30 de Octubre de 1903 sobre Instrucción Pública*. Bogotá: Diario Oficial. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-102524_archivo_pdf.pdf
- Corradine, M. (2008). *Fundadores de Tunja*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Correa, R. C. (1987). *Monografías de los pueblos de Boyacá*. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Cruz Santos, A. (1969). El Campo de Boyacá y sus monumentos. (B. d. República, Ed.) *Boletín Cultural y Bibliográfico, 12, 84*. Obtenido de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/download/3910/4081

- Descripción de la ciudad de Tunja, sacada de las informaciones hechas por la justicia de aquella ciudad en treinta de mayo de mil seiscientos diez años. (Enero-Julio de 1983). *Cespedecia*(45-46. Suplemento 4), 341.
- Desvallées, A., & Mareisse, F. (2010). *Conceptos claves de museología*. Comité Internacional del ICOM para la Museología. Obtenido de http://www.institutomuseologia.com/aula/biblio/_uploads/271.pdf
- Diario Oficial. (28 de Diciembre de 1967). *CIV*(32397), pág. 1.
- Diario Oficial. (26 de Diciembre de 1968). *CV*(32679), pág. 2.
- Díaz, O. D. (1967). *La reconquista española*. Bogotá: Ediciones Lerner.
- Díaz, G. (1988). Orígenes 5. Geografía, historia y cívica. Bogotá D.C.: Libros y Libres.
- Diegues, A. C. (2000). El mito moderno de la naturaleza intocada. *Hombre y Ambiente*(57-58).
- Earle, R. (2014). *España y la independencia de Colombia, 1810-1825*. Bogotá: Universidad de los Andes – Banco de la República.
- Echeverría, J. T. (9 de Septiembre de 1819). Distinciones particulares a los vencedores de Boyacá. Acta de la Asamblea de Notables de Santa fe del 9 de septiembre de 1819. *Gaceta Extraordinaria de Bogotá del 7 de octubre de 1819., Microfilmados 29102001 0214-0209(Sección República, Legajo 8, Numero de orden 056, folios 172-174)*, *Archivo General de la Nación*.
- El Gráfico. (16 de agosto de 1919). Prensa del Centenario de la Batalla de Boyacá. (B. N. Colombia, Ed.) *El Gráfico*(485-486), págs. 278-279.
- El Tiempo. (6 de agosto de 2009). Entrevista a Siervo Tulio Molano y Javiel Ocampo Lopez. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5794692>
- El Tiempo. (Tunja de Agosto de 2009). Exposición temporal “Museo Altar de la Patria”. Obtenido de <http://www.mitunja.net/articulo.php?a=349> y <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5819189>
- EOT Ventaquemada. (2001). *Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ventaquemada: Acuerdo Municipal No 002 de 2001*.
- Francis, J. M. (2003). Documento. Descripción del Nuevo Reino de Granada (1598). (Introducción y transcripción). En *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 30 (pág. 347). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Friede, J. (1969). *La Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*. Bogotá: Banco de la República – Talleres gráficos.
- García, A. (1 de enero de 1919.). CARTILLA PATRIÓTICA para celebrar en las escuelas de la inspección escolar de la sección del centro el primer centenario de la Batalla de Boyacá. Imprenta del Cauca.
- Ghotme, R. (2010). Nación y Heroísmo en Colombia 1910-1962. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, V(1), 163.
- Gobernación de Boyacá. (2008). Balance de gestión 2008 / José Roza Millán – Gobernador. Tunja. Obtenido de http://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2014/06/Balance_de_Gestion_2008.pdf

- Goldman, N. (2008). Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850. *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, N°. 45, 221-243.
- Groot, J. M. (1893). *Historia Eclesiástica y civil de Nueva Granada, Tomo IV*. Bogotá: Casa Editorial de m. Rivas & compañía.
- Guio, A. V. (25 de abril de 2017). (L. d. Castillo, Entrevistador)
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del Tiempo*. (& P. N. Durán, Trad.) Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana de México.
- Henao, J. M., & Arrubla, G. (1911). Compendio de la Historia de Colombia para la enseñanza en las escuelas primarias de la República. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Herrera Ángel, M. (1996). Poder Local, Población y Ordenamiento Territorial en la Nueva Granada - Siglo XVIII. Bogotá: Archivo General de la Nación.
- Herrera, M., Pinilla, A., & Suaza, L. (2003). La identidad nacional en los textos escolares de ciencias sociales. Colombia 1900-1950. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ibañez, J. R. (1998). *La Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- IGAC. (2005). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Boyacá*. Bogotá D.C.
- Kalmanovitz, S., & Duzán, S. (1989). Historia de Colombia 9. Bogotá D.C.: El Cid.
- Langebaek, C. (1995). Los caminos aborígenes. Caminos, mercaderes y cacicazgos: circuitos de comunicación antes de la invasión española en Colombia. En *En Caminos Reales de Colombia* (págs. 37-38). Bogotá: Banco de la república.
- Las guerrillas durante la independencia. (12 de 07 de 2018). *Bicentenario de la Independencia*. Obtenido de <http://www.bicentenarioindependencia.gov.co/Es/Contexto/Especiales/Paginas/guerrillas.aspx>
- Le Bohec, Y. (2008). *El Ejército Romano, instrumento para la conquista de un imperio*. Barcelona: Ariel S.A.
- Linares, A. (31 de agosto de 2013). Historia, la gran materia olvidada en las aulas. Historiadores buscan rescatar la enseñanza de esta asignatura. . El Tiempo. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/cms-13038111>
- Lleras Pérez, R. (1989). En *Arqueología del Alto Valle de Tenza*. (pág. 33). Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. Banco de la República.
- Londoño Laverde, E. (1985). Los cacicazgos muisca a la llegada de los conquistadores españoles: el caso del Zacazgo o Reino de Tunja. 267, 272
- Londoño, E. (1992). Guerras y fronteras: límites territoriales del dominio prehispánico de Tunja. *Boletín del Museo del Oro* N° 32-33, 4.
- López Domínguez, L. H. (2007). El Campo de Boyacá. Aproximación a su señalización y delimitación espacial. *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCIV(836), 136.
- López, A. L. (1989). *Los ejércitos del rey*. Bogotá: Presidencia de la República, Fundación Francisco de Paula Santander.

- López, M. A. (1955). *Recuerdos históricos del coronel ayudante del estadio mayor del general libertador. Colombia y Perú 1819 – 1826*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Mafarlane, A. (1997). *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República.
- Martínez Celis, D., & Botiva Contreras, Á. (2004). *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Bogotá: ICANH – Gobernación de Cundinamarca.
- Martínez, M., Cascante, O., Abel, Cascante, O., & Andrés. (2015). *La memoria de tanto inmortal. El campo de Boyacá 1819-2015. La segunda Batlla de Boyacá. Entre la identidad Nacional y la destrucción de la memoria*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Márquez, J. I. (1969). Carta de José Ignacio Márquez, Intendente de Boyacá, al Vicepresidente Francisco de Paula Santander, 19 de enero de 1826. (A. Cruz Santos, Ed.) *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 12(1), 78.
- Melo, J. O. (2010). La historia de Henao y Arrubla: tolerancia, republicanismo y conservatismo. *Entre el olvido y el recuerdo: Iconos. Lugares de memoria, canones de la historia y la literatura en Colombia*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana. Obtenido de <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/henaoyarrubla.pdf>
- Miguel Cifuentes Arias, C. A. (1999). *Capacidad de Carga Turística de las Areas de Uso Público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica*.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial: Módulo I: Conceptos*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura y Gobernación de Boyacá. (2007). *Documento Prediagnóstico del Plan Especial de Protección del Bien de Interés Cultural del Puente de Boyacá y su zona de influencia*. Boyacá.
- Ministerio de Defensa Nacional. (17 de Julio de 1978). Decreto No. 1461 de 1978. Obtenido de <https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=382700>
- Ministerio de Educación Nacional. (8 de febrero de 1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). Serie lineamientos curriculares Ciencias Sociales para la educación básica en Colombia. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (29 de Julio de 2010). Alianza Interinstitucional "2010-2019" Ruta del Bicentenario, 1810-1819. Centro Virtual de Noticias de Educación. Ministerio de Educación. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-241379.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (enero de 2018). Definición oficial de "Currículo". *Definiciones de términos técnicos del Ministerio de Educación*. Bogotá. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Molano Bautista, A. M. (2015). El campo de Boyacá: Monumento y memoria. En J. Guerrero Barón, L. Wiesner Gracia, & (editores), *La segunda batalla de Boyacá: Entre la identidad nacional y la destrucción de la memoria* (págs. 93-114). Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Morales, H. (11 de Octubre de 1988). Crítica al pintor José Rodríguez Acevedo. *CROMOS*(3690). Obtenido de <http://www.colarte.com/colarte/ConsPintores>
- Nora, P. (1998). La aventura de Les lieux de mémoire. *Memoria e historia*(32), 17-34.
- Notaría de Tunja. (9 de febrero de 1916). Escritura No. 112, dada en la Ciudad de Tunja del Departamento de Boyacá, en el juicio de sucesión de Siervo de Dios Molano, , respectivamente de la "Finca El Puente",. (5 cuadernos, en 41, 6, 20, 4 y 32 hojas útiles). Tunja.
- O'Leary, D. F. (1952). *Memorias*. Bogotá: Editorial Santa Fe.
- Ocampo López, J. (1983). Historia del Pueblo Boyacense. De los orígenes paeloindígenas y míticos a la culminación de la Independencia. Tunja: Instituto de Cultura y Bellas artes de Boyaca.
- Ocampo López, J. (2007). Monumentos Históricos en el Campo de Boyacá. En *Batalla de Boyacá 1810 - 7 de agosto*. (pág. 34). Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Ocampo, J. (2014). *La Campaña Libertadora de 1819 y las Batallas del Pantano de Vargas y Boyacá*. Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Otálora, J. E. (11 de mayo de 1878). Decreto 313 del 4 de mayo de 1878 que manda levantar un obelisco en conmemoración de la Batalla de Boyacá. *El Boyacense*, XIII(461).
- Peñuela, C. L. (1919). *Álbum de Boyacá* . Bogotá: Casa Editorial de Arboleda y Valencia.
- Peñuela, C. L. (1969). *Álbum de Boyacá*. Bogotá: Arboleda y Valencia.
- Pérez González, M. L. (2001). Caminos reales de América en la legislación y en la historia. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos de Sevilla CSIC-Anuario de Estudios Americanos.
- Prado-Arellano, L. E., & Prado-Valencia, D. F. (2010). La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830). *Memoria y Sociedad*, 14(29), 55-69.
- Prieto, E. (1917). Apuntamientos sobre la Campaña de 1819. *Repertorio Boyacense*, 633-670.
- Quijano, J. M. (1883). Compendio de Historia patria. Bogotá: Imprenta de la Nación.
- Radio Boyacá. (6 de abril de 2015). Sentido homenaje de despedida al Policía que más enseñó 'Historia Patria' a los boyacenses. Tunja. Obtenido de <http://www.boyacaradio.com/noticia.php?id=4522>
- Redacción El Tiempo. (6 de agosto de 2003). El puente está quebrado. *El Tiempo*.
- registro Oficial del Departamento. (5 de Junio de 1918). *El Boyacense*, IX, pág. 299.
- Registro Oficial del Departamento. (5 de Junio de 1918). *EL Boyacense*, IX(660), pág. 299.
- Remodelación y embellecimiento de los monumentos, vías y jardines que actualmente existen en el Puente de Boyacá. Ley 51 de diciembre 26 de 1967. . (28 de Diciembre de 1967). *Diario Oficial*, CIV(32397), pág. 1.
- Revista Semana* . (24 de junio de 2006). Recuperado el 12 de 02 de 2018, de El flagelo de la chicha, Historia de Bogotá: <http://www.semana.com/especiales/articulo/la-chicha/79556-3>
- Riaño, C. (1969). *La Campaña libertadora de 1819* . Bogotá: Editorial Andes.

- Rodríguez C, J. V. (2017). Los primeros pobladores de Boyacá: entre golpes, templos y observatorios astronómicos. Bogotá: Reporte sin publicar preparado para este proyecto.
- Rodríguez, J. V. (2017). Arqueología de la guerra de la Batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819. Reporte sin publicar preparado para este proyecto.
- Rojas, U. (1962). Corregidores y Justicias mayores de Tunja y su provincia desde la fundación hasta 1817. Tunja: Academia Boyacense de Historia.
- Rubiano, C. V. (27 de Septiembre de 1994). *El Tiempo*.
- Santacana, J. (2013). *La construcción del guión en los equipamientos*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Sappol, M. (2013). A relic of Gettysburg and cycloramas . (P. U. Medicine., Ed.) Obtenido de <https://circulatingnow.nlm.nih.gov/2013/07/01/a-relic-of-gettysburg-and-cycloramas-past/>
- Senado y Cámara de Representantes. (27 de diciembre de 2017). Ley 1874 de 2017. POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201874%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>
- Silvestre, F. (1968). Descripción del Reyno de Santa Fé de Bogotá (escrita en 1789). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Soublette, C. (1977). Boletín del Ejército Libertador de Nueva Granada. Estado Mayor General en Ventaquemada, 8 de agosto de 1819. Batalla de Boyacá Academia Colombia de Historia. . *Boletín de Historia y Antigüedades*, 128-130.
- Soublette, C. (s.f.). Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada. ". En: Peñuela. 1969, p. 674-675.
- Skewes, J., Guerra, D., Rojas, P., & Mellado, M. (2011). ¿La memoria de los paisajes o los paisajes de la memoria? Los enigmas de la sustentabilidad socioambiental en las geografías en disputa. (UFPR, Ed.) *Desenvolvimento e Meio Ambiente*(23), 39-57.
- Torres Cendales, L. J. (2011). Ficha de descripción y análisis del periódico. Correo del Orinoco (1818-1822). *Programa Nacional de Investigación Las Culturas Políticas de la Independencia, sus memorias y sus legados: 200 años de ciudadanía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Tovar, J. (6 de marzo de 2015). Origen y ocaso del Gettysburg Cyclorama Center de Richard Neutra. *Siglo Nuevo*. Obtenido de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1091674.vida-y-muerte-del-gettysburg-cyclorama-center.html>
- Tzu, S. (2003). *El Arte de la Guerra*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- Universidad Santo Tomas de Aquino. (2010). El efecto del conocimiento y comportamiento social del boyacense sobre su turismo. *Informe de Educación Formal*. Tunja. Obtenido de <http://publicaciones.ustatunja.edu.co/ebook/coportamientosocial/HTML/files/assets/common/downloads/page0027.pdf>

- Vanegas Carrasco, C. (2013). Mario Lombardi: una alternativa escultórica italiana en la cantera colombiana de Balsillas. En M. Drien Fábregas, T. Espantoso Rodríguez, & V. C. Carolina, *Tránsitos, apropiaciones y marginalidades del arte público de América Latina* (pág. 130). Santiago de Chile: III Seminario Internacional sobre Arte Público en Latioamérica.
- Wiesner Gracia, L. E. (2008). Tunja, ciudad y poder en el siglo XVII. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Resolución N° 3419 de 2018

Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, declarado bien de interés cultural del ámbito Nacional

La Ministra de Cultura, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 1185 de 2008 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 72 de la Constitución Política establece que:

El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica; Que según el artículo 3° de la Ley 388 de 1997 el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública que busca, entre otros: "propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural"; Que el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 indica:

Determinantes de los Planes de Ordenamiento Territorial. *En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las siguientes determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes: Las relacionadas con la protección y conservación (...) Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente; Que la Ley 397 de 1997, modificada y adicionada por la Ley 1185 de 2008, determina como objetivos principales de la política estatal, en relación con el patrimonio cultural de la nación: "la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro"; Que el artículo 4° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008, establece que:*

"El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico"; Que el literal a) del artículo 8° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008, determina que, "Al Ministerio de Cultura, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, le corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito nacional; Que el artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008 señala que los bienes materiales de interés cultural están sometidos al siguiente Régimen Especial de Protección:

1. Plan Especial de Manejo y Protección. La declaratoria de un bien como de interés cultural incorporará el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), cuando se requiera de conformidad con lo definido en esta ley. El PEMP es el instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo. Para bienes inmuebles se establecerá el área afectada, la zona de influencia, el nivel permitido de intervención, las condiciones de manejo y el plan de divulgación que asegurará el respaldo comunitario a la conservación de estos bienes.

(...) 1.1. Cuando un bien de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de los de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993 sea declarado bien de interés cultural del ámbito nacional por el Ministerio de Cultura, el Plan Especial de Manejo y Protección, si se requiere, deberá ser aprobado por dicho Ministerio, quien podrá atender posibles sugerencias hechas por las autoridades competentes para efectuar declaratorias en el ámbito territorial.

1.2. Incorporación al Registro de Instrumentos Públicos. La autoridad que efectúe la declaratoria de un bien inmueble de interés cultural informará a la correspondiente Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a efectos de que esta incorpore la anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente. Igualmente, se incorporará la anotación sobre la existencia del Plan Especial de Manejo y Protección aplicable al inmueble, si dicho plan fuese requerido. Del mismo modo se informará en el caso de que se produzca la revocatoria de la declaratoria en los términos de esta ley. Este tipo de inscripciones no tendrá costo alguno.

1.3. Incorporación de los Planes Especiales de Manejo y Protección a los planes de ordenamiento territorial. Los Planes Especiales de Manejo y Protección

relativos a bienes inmuebles deberán ser incorporados por las autoridades territoriales en sus respectivos planes de ordenamiento territorial. El PEMP puede limitar los aspectos relativos al uso y edificabilidad del bien inmueble declarado de interés cultural y su área de influencia aunque el Plan de Ordenamiento Territorial ya hubiera sido aprobado por la respectiva autoridad territorial.

1.4. Plan de Manejo Arqueológico. Cuando se efectúen las declaratorias de áreas protegidas de que trata el artículo 6° de este título, se aprobará por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan Especial de Protección que se denominará Plan de Manejo Arqueológico, el cual indicará las características del sitio y su área de influencia, e incorporará los lineamientos de protección, gestión, divulgación y sostenibilidad del mismo.

En los proyectos de construcción de redes de transporte de hidrocarburos, minería, embalses, infraestructura vial, así como en los demás proyectos y obras que requieran licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental, como requisito previo a su otorgamiento deberá elaborarse un programa de arqueología preventiva y deberá presentarse al Instituto Colombiano de Antropología e Historia un Plan de Manejo Arqueológico sin cuya aprobación no podrá adelantarse la obra.

1.5. Prevalencia de las normas sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas patrimonio cultural de la Nación. De conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 del artículo 10y 4 del artículo 28 de la Ley 388 de 1997 o las normas que los sustituyan, las disposiciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles de interés cultural constituyen normas de superior jerarquía al momento de elaborar, adoptar, modificar o ajustar los Planes de Ordenamiento Territorial de municipios y distritos.

2. Intervención. Por intervención se entiende todo acto que cause cambios al bien de interés cultural o que afecte el estado del mismo. Comprende, a título enunciativo, actos de conservación, restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento o subdivisión, y deberá realizarse de conformidad con el Plan Especial de Manejo y Protección si este fuese requerido.

La intervención de un bien de interés cultural del ámbito nacional deberá contar con la autorización del Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, según el caso. Para el patrimonio arqueológico, esta autorización compete al Instituto Colombiano de Antropología e Historia de conformidad con el Plan de Manejo Arqueológico.

Asimismo, la intervención de un bien de interés cultural del ámbito territorial deberá contar con la autorización de la entidad territorial que haya efectuado dicha declaratoria.

La intervención solo podrá realizarse bajo la supervisión de profesionales en la materia debidamente registrados o acreditados ante la respectiva autoridad.

La autorización de intervención que debe expedir la autoridad competente no podrá sustituirse, en el caso de bienes inmuebles, por ninguna otra clase de autorización o licencia que corresponda expedir a otras autoridades públicas en materia urbanística.

Quien pretenda realizar una obra en inmuebles ubicados en el área de influencia o que sean colindantes con un bien inmueble declarado de interés cultural, deberá comunicarlo previamente a la autoridad que hubiera efectuado la respectiva declaratoria. De acuerdo con la naturaleza de las obras y el impacto que pueda tener en el bien inmueble de interés cultural, la autoridad correspondiente aprobará su realización o, si es el caso, podrá solicitar que las mismas se ajusten al Plan Especial de Manejo y Protección que hubiera sido aprobado para dicho inmueble.

El otorgamiento de cualquier clase de licencia por autoridad ambiental, territorial, por las curadurías o por cualquiera otra entidad que implique la realización de acciones materiales sobre inmuebles declarados como de interés cultural, deberá garantizar el cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección si este hubiere sido aprobado;

Que, de conformidad con lo anterior, el Decreto número 1080 de 2015, en el Capítulo I y III, del Título I, de la Parte IV, reglamenta lo relativo a los PEMP de bienes inmuebles; Que, consecuentemente, el numeral 1.2.-7. del artículo 2.3.1.3. del Decreto número 1080 de 2015, establece como competencia del Ministerio de Cultura: "Aprobar los PEMP de bienes que declare como BIC del ámbito nacional o los declarados como tal antes de la expedición de la Ley 1185 de 2008, si tales bienes requieren dicho plan, previo concepto del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural"; Que, adicionalmente, el artículo 2.4.1.1.1. del Decreto número 1080 de 2015, determina que el PEMP como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, debe:

Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.

Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.

Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.

Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.

Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones;

Que el artículo 2.4.1.1.2 del Decreto número 1080 de 2015 establece las categorías en las que se clasifican los BIC, para efectos de la expedición de los correspondientes PEMP, así: i) del grupo urbano y ii) del grupo arquitectónico; Que el artículo 2.4.1.1.3 del Decreto número 1080 de 2015 establece que cualquier bien inmueble del grupo arquitectónico que sea declarado bien de interés cultural requiere de un PEMP cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

Riesgo de transformación o demolición parcial o total debido a desarrollos urbanos, rurales o infraestructura. Cuando el uso represente riesgo o limitación para su conservación. Cuando el bien requiera definir o redefinir su normativa y/o la de su entorno para efectos de su conservación;

Que el artículo 2.4.1.1.5. del Decreto número 1080 de 2015, define el Área Afectada como:

"(...) la demarcación física del inmueble o conjunto de inmuebles, compuesta por sus áreas construidas y libres (...);"

Que el artículo 2.4.1.1.6. del Decreto número 1080 de 2015, determina que la Zona de Influencia es:

"(.) la demarcación del contexto circundante o próximo del inmueble, necesario para que los valores del mismo se conserven. Para la delimitación de la zona de influencia, se debe realizar un análisis de las potencialidades y de las amenazas o riesgos que puedan afectar al bien, en términos de paisaje, ambiente, contexto urbano o rural, e infraestructura (.);"

Que el artículo 2.4.1.1.8. del Decreto número 1080 de 2015, establece que las Condiciones de Manejo son:

"(.) el conjunto de pautas y determinantes para el manejo del inmueble, en tres (3) aspectos: físico-técnicos, administrativos y financieros, los cuales deben propender por su preservación y sostenibilidad (...);"

Que el artículo 2.4.1.1.9. del Decreto número 1080 de 2015, especifica que el plan de divulgación es:

"(.) el conjunto de acciones para difundir las características y los valores del inmueble. El objetivo principal de este plan es asegurar el respaldo comunitario a la conservación del bien";

Que el artículo 2.4.1.3.1. del Decreto número 1080 de 2015, indica con respecto a la competencia para la formulación de los PEMP que:

"(...) la formulación del PEMP corresponde al propietario (...);"

Que de acuerdo con el artículo 2.4.1.3.3. del Decreto número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura tiene la facultad de definir aspectos técnicos y administrativos que desarrollen como mínimo dos fases del PEMP: Fase I, análisis y diagnóstico, y Fase II, propuesta integral;

Que el artículo 2.4.1.3.7. del Decreto número 1080 de 2015 establece que las autoridades competentes para declarar BIC, en este caso el Ministerio de Cultura, podrán formular directamente los PEMP que estimen necesarios;

Que el Ministerio de Cultura definió la necesidad de elaborar el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, dado que se identificaron todas las condiciones enumeradas en el artículo 2.4.1.3.3 del Decreto número 1080 de 2015;

Que las condicionantes específicas que motivan la formulación del PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, están relacionadas con el riesgo de transformación debido a los desarrollos suburbanos, rurales y de infraestructura del entorno; la amenaza que representa la dinámica de uso actual; y la necesidad de definir condiciones normativas territoriales que garanticen la conservación de los valores culturales del entorno;

Que mediante la Resolución número 1066 del 2 de agosto de 2006, el Ministerio de Cultura declaró como Bien de Interés Cultural de carácter Nacional:

"el conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá";

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y el Decreto número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura contrató en la vigencia del año 2017 el personal técnico necesario para elaborar el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, de conformidad con todo lo señalado anteriormente;

Que la formulación del PEMP incluyó la elaboración de un documento técnico de soporte, DTS, el cual comprende todos los estudios del diagnóstico, así como las directrices y la reglamentación que conforman la propuesta técnica del plan; Que el componente histórico del PEMP establece que el área objeto de estudio corresponde al campo de batalla en el cual se dio el triunfo definitivo del ejército patriota sobre el régimen monárquico de la Nueva Granada, hecho que selló la

campaña libertadora de nuestra Nación el 7 de agosto de 1819 y otorgó al sitio la denominación de 'altar de la patria';

Que de conformidad con lo establecido en el DTS del PEMP, las problemáticas del BIC se agruparon en tres ejes.

i) Infraestructura, en el cual se reconoce el deterioro del BIC y sus elementos, la fragmentación espacial generada por la localización dispersa de los lugares de mayor interés y la escasa conexión entre ellos, los riesgos por accidentalidad y la contaminación visual y ambiental; ii) Administrativos, reflejados en la ausencia de una estructura administrativa propia y la desarticulación de los actores que tienen o pueden tener alguna relación con el BIC, y la consiguiente transformación del Parque Histórico y su entorno, así como la insostenibilidad financiera, que redundan en el estado de conservación de monumentos, edificios y áreas abiertas; iii) Servicios al visitante y comunicación, donde se identificó que con el paso del tiempo se ha llegado a la distorsión de los valores y el significado del BIC, y que la visita al Parque Histórico presenta una baja calidad de experiencia por su mal estado físico y por la deficiente cantidad y calidad de la información que se transmite al visitante;

Que los riesgos relacionados con la Infraestructura, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

Deterioro del Parque Histórico y sus elementos: *El Parque Histórico presenta deterioro generalizado de todos sus elementos, principalmente generados por la falta de mantenimiento periódico. Los monumentos se encuentran todos en mal estado de conservación tanto por efectos del paso del tiempo y la contaminación vehicular que cada día se incentiva, como por actos de vandalismo entre los que se encuentran grafitis, inscripciones, hurto de piezas e intervenciones inadecuadas. Las edificaciones presentan áreas desaprovechadas, instalaciones de redes obsoletas y hechizas y filtraciones de agua en las cubiertas. Los senderos y caminos están altamente deteriorados presentando de manera generalizada erodabilidad, anegamiento y afectación de loza, además de ser tramos que hoy en día no tienen una continuidad que generen un recorrido completo por el Parque Histórico ni garantizan la accesibilidad universal, además de tener algunos tramos de uso compartido con la red vehicular. Adicionalmente, hay un detrimento ambiental generado por la escasa cobertura vegetal nativa, la disminución del caudal del Río Teatinos y presencia de procesos erosivos en el terreno.*

Fragmentación espacial del BIC: *la fragmentación espacial del BIC se da tanto física como visualmente por varias razones, por un lado están las fuertes condiciones topográficas propias del lugar dadas por las colinas con grandes pendientes hacia los valles de la red hídrica local. La red vial existente, que es evidencia de la característica del lugar como 'lugar de paso', el cual desde épocas precolombinas ha sido un lugar que permite la comunicación entre centros poblados importantes. Hoy en día hacen presencia en el sitio la ruta nacional Bogotá-Tunja-Sogamoso (BTS), vía a Samacá y otras vías veredales. Sumando a esto, hay ausencia de conexiones entre las diferentes zonas del BIC, limitando así los recorridos que se pueden hacer en este. Finalmente, se encuentra el*

distanciamiento físico de las Piedras de Pedro Pascasio y la inexistencia de un sendero que lleve hasta las ruinas del molino.

En consecuencia, el BIC presenta un sector visitado (o de uso intensivo), que corresponde a una pequeña proporción del terreno de este, conformado por la zona donde se encuentran las plazoletas, los edificios del Parque Histórico y el Monumento al Libertador, los sectores poco o no visitados (sector ubicado entre la BTS y la vía Samacá, donde se encuentran el Arco del Triunfo y el Obelisco, la parte conocida como área de mayor enfrentamiento, las ruinas del molino y las Piedras de Pedro Pascasio) y otros que aunque son terrenos de la nación, no tiene uso.

Esta fragmentación provoca que las zonas de menor visita presenten altos grados de deterioro y abandono, que, sumados a la falta de mantenimiento y aislamiento al servicio de vigilancia privada, permite evidenciar rezagos de actos vandálicos y patologías no atendidas a los conjuntos monumentales presentes en esta zona.

Accidentes y desastres que afecten a las personas, a la infraestructura y a los monumentos: el estado del BIC, la ausencia de mantenimiento periódico y la época de su infraestructura hace que existan varios riesgos que pueden afectar desde la integridad de las personas (trabajadores, comunidad local, visitantes y turistas) como la perdurabilidad de los edificios y los monumentos. Por la fecha de construcción de las edificaciones, estas no cumplen con la normatividad vigente de sismo resistencia; las instalaciones hidráulicas, eléctricas, de gas y ventilación son obsoletas y existen instalaciones parásitas inadecuadas que se han hecho con el correr de los años, adicionalmente, espacios como el segundo piso del ciclorama cuentan con iluminación inadecuada.

En cuanto a la infraestructura de espacio público, no hay pasos peatonales en la malla vial ni andenes en el Parque Histórico, además el estado de los caminos y senderos es deficiente y fácilmente se pueden presentar accidentes. Con la doble calzada y el incremento de la velocidad de los vehículos, se han presentado ya accidentes de carros que caen del puente vehicular que cruza el Río Teatinos. El BIC carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos, y no existen senderos adecuados para recorridos en bicicleta.

Hay riesgo de incendio por la gran cantidad de ramas y árboles caídos (de especies exóticas) y de explosión por el tanque de gas del pebetero de la independencia. Adicionalmente, en el sitio se encuentra instalada una sub-estación eléctrica con un cerramiento muy básico.

Lo más preocupante, es que en caso de presentarse una emergencia no hay capacidad de respuesta, debido a que el Parque Histórico no cuenta con personal propio capaz de implementar la gestión de los peligros y el plan de emergencias. Dentro del Parque Histórico no existen instalaciones que permitan atender emergencias menores, o desplazar rápidamente a los visitantes a un centro médico cercano. Tampoco existen facilidades de enfermería. No existe una infraestructura de helipuerto para atención de emergencias o para desplazamientos especiales al lugar.

Contaminación: La contaminación se da en distintos escenarios, a nivel de aguas, se presentan contaminantes en los cuerpos de agua por los vertimientos de residuos producidas por los lavaderos de zanahoria; y en el Parque Histórico,

por rebosamiento de pozos sépticos, hay vertimiento de aguas negras que adicionalmente generan problemas sanitarios.

No hay manejo de basuras y por lo tanto hay presencia de desechos sólidos en distintas partes del Parque Histórico, el flujo vehicular tanto de la BTS como de la vía Samacá han generado un deterioro en la calidad de aire por la alta presencia de CO₂, y que se encuentra afectando en gran medida a los monumentos.

Adicionalmente, por la obsolescencia de los sistemas de ventilación, se presenta mala calidad de aire al interior de los inmuebles;

Que los riesgos Administrativos, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

Ausencia de estructura administrativa propia y desarticulación de actores: El Parque Histórico no cuenta con personal dedicado exclusivamente a cumplir las labores de protección del BIC ni la difusión de sus valores, esto, debido a que presenta un modelo de gestión público directo, en el cual, la Gobernación de Boyacá, no ha designado personal específico para la administración del sitio y en general se realizan labores de seguimiento administrativo, pago de servicios públicos y elementos básicos y una mínima seguridad.

El Ministerio de Cultura, por su lado, hace seguimiento administrativo en cuanto a estar al día con las obligaciones tributarias del sitio. Esta situación ha desencadenado en el estado actual del sitio y la ausencia de programas pedagógicos, sociales y turísticos in situ.

Aunque el conjunto fue declarado como BICNAL desde el 2006, no se cuenta con una delimitación precisa y por lo tanto no se han desarrollado acciones de protección por parte de los entes territoriales, pues hay desconocimiento de sus competencias y alcances. Situación que se amplifica al existir una desarticulación entre los entes territoriales municipales (Tunja y Ventaquemada), la Gobernación y el Ministerio; y que el BIC cuenta con multiplicidad de grupos de interés (ejército nacional, academias, instituciones educativas, entre otros) que tienen muy buena voluntad, pero al no existir un liderazgo que promueva el bienestar del sitio, las acciones que se realizan son aisladas, carecen de impacto y no resuelven las mayores problemáticas presentes en el sitio, o hasta llegan a acentuarlas.

Transformación del Parque Histórico: El Parque Histórico ha sufrido varias transformaciones debido a que ha estado sujeto a las modificaciones e intervenciones que se han decidido en ambientes políticos enmarcados en conmemoraciones, sea de los aniversarios de la Batalla o fechas importantes relacionadas con los próceres independentistas que hicieron parte de la Batalla. Nunca ha desarrollado una política de manejo del Parque Histórico o unos criterios para la adquisición, adición, dada de baja, o donación de elementos. Es por esta razón que hay monumentos conmemorativos que hoy ya no existen en el lugar, se han trasladado otros o han sido reemplazados. Esto mismo ha sucedido con los inmuebles, algunos que hacían parte del territorio fueron demolidos y en el sesquicentenario se construyeron nuevos. Finalmente, también se han generado transformaciones desencadenadas por las obras civiles, particularmente con el trazado vial.

Insostenibilidad del Parque Histórico: El Parque Histórico al depender de recursos públicos es insostenible, los costos de operación superan en gran

medida los ingresos percibidos, sobre todo teniendo en cuenta que el único ingreso existente es el canon de arrendamiento del restaurante y el café.

Las inversiones que se realizan en el BIC son puntuales, esporádicas y por lo tanto de bajo impacto, sobre todo considerando su estado actual. No hay presupuesto para acciones de mantenimiento, y la única que se realiza es la poda de césped del sector visitado, pues es parte de las obligaciones contractuales de arrendamiento del restaurante y el café.

Al no contar con presupuesto propio, y por lo tanto personal para la operación del Parque Histórico, no se realizan acciones de divulgación, pedagogía o apropiación social, desaprovechando así su potencial como lugar de memoria, de construcción de nación y como lugar turístico. En general, se concluye que el Parque Histórico requiere de un modelo de negocio, que respete su vocación cultural pero que genere recursos propios para la sostenibilidad, conservación y puesta en valor.

Transformaciones del entorno: El BIC está propenso a verse afectado por transformaciones que sucedan en su entorno debido a que no se cuenta con una normativa de protección del BICNAL y en los instrumentos de ordenamiento territorial (POT Tunja -EOT Ventaquemada) no contemplan áreas de protección patrimonial. De no generar una normativa, los usos y desarrollos que se den en torno al BIC, pueden no ser acordes con su vocación, aunado con la limitada capacidad de acción de entidades para protección del Parque Histórico o su desconocimiento de competencias;

Que los riesgos relacionados con los Servicios al Visitante y Comunicación, identificados en el DTS del PEMP son los siguientes:

Distorsión de valores y significación del BIC: Como se ha mencionado, en el BIC no se realiza difusión ni comunicación de sus valores, hasta hace pocos años fue que se instaló en el lugar un PIT (Punto de Información Turística) en donde permanecen guías que dan información del lugar y de otros destinos turísticos del departamento. Pero en realidad el Parque Histórico ha carecido de elementos de comunicación pues la cantidad y calidad de la información es deficiente. De no contar con el acompañamiento de los guías, el visitante carece de información histórica, cultural, social y ambiental sobre el lugar, pues la señalización existente es escasa inadecuada y se encuentra en muy mal estado.

No existe un guion museológico con recorridos establecidos y contenidos informativos definidos que permitan generar experiencias de aprendizaje, interacción, apropiación y formación de identidad nacional. En la actualidad no hay un recorrido dentro del Parque Histórico que permita conocer la totalidad de sus monumentos y espacios en un tiempo óptimo y que mantenga el interés de los visitantes.

El Ciclorama, espacio didáctico por excelencia, se encuentra subutilizado, no es abierto de forma regular, y adicionalmente no se encuentra actualizado acorde con las tendencias de interactividad en museos o centros de interpretación contemporáneos.

A nivel de información, se identificó que no ha habido una línea específica de investigación sobre el BIC, sobre la batalla en sí misma, el lugar y sus transformaciones. Las fuentes documentales se encuentran dispersas y es complicado acceder a ellas.

En resumen, esto ha generado que no se transmitan los valores y significado del BIC, emblema de la independencia de Colombia y testigo de eventos trascendentales de la historia nacional.

Baja calidad de experiencia de visita: *Aunado a todo lo mencionado, es claro que el lugar presenta una baja calidad en la experiencia de visita, pues hay ausencia de oferta de servicios al público y la infraestructura de servicios es deficiente: baños, parqueaderos, senderos y caminos, accesos, etc. No hay accesibilidad universal y el comercio al interior es escaso y monopolizado y carece de emprendimientos productivos locales. La oferta gastronómica presente es limitada y no es culturalmente acorde con la vocación del lugar.*

En cuanto a la infraestructura de servicios actual, se observan fallas desde el método de ingreso al Parque Histórico, ya que el espacio para parqueadero es muy limitado, y la señalización y ubicación del mismo dificulta la llegada de visitantes provenientes de Tunja o desde la vía de Samacá. Aunado a esto, la existencia de la doble calzada no solo representa una ruptura del paisaje histórico, debido a que atraviesa parte de los predios, sino que además dificulta el acceso peatonal, y corta la comunicación entre el Campo de Batalla y la locación de los monumentos.

El Parque Histórico carece de señalización de seguridad, vías de paso peatonales que permitan atravesar la doble calzada de forma segura para conectar en un recorrido todos los monumentos. Hay falta de unidad de diseño en el espacio público y la infraestructura de apoyo.

Adicionalmente, no existen delimitaciones ni señalizaciones visibles dentro de los predios, por lo que en la mayoría de los casos la experiencia de los visitantes y turistas, a menos que sea con grupos debidamente organizados (con instituciones educativas o agencias de viajes), se limita únicamente a llegar al Monumento del Puente de Boyacá, permanecen por un período promedio de 30 minutos y luego continúan a los municipios aledaños. Tampoco existen cerramientos adecuados en el sitio que faciliten las funciones turísticas y de conservación del espacio.

No se tiene una infraestructura sanitaria adecuada en el Parque Histórico, por lo que, si el visitante requiere hacer uso de baños, debe dirigirse a las instalaciones del restaurante La Pizza Nostra, actualmente operado en concesión. Tampoco existen instalaciones, caminos o apoyo de ningún tipo para personas en situación de discapacidad, por lo que la posibilidad de visitar los diferentes monumentos disminuye para un segmento de población que podría resultar importante, y por añadidura, también restringe la movilidad de los grupos familiares que puedan asistir al lugar con personas discapacitadas.

El Parque Histórico no tiene un registro estadístico que permita verificar cantidad de visitantes, procedencia, segmentación, entre otras variables que facilitarían las funciones de mercadeo del lugar;

Que en la ponderación de riesgos se utilizó la herramienta de Gestión de Riesgos para el patrimonio cultural del ICCROM y el Instituto de Conservación Canadiense, con la cual se obtuvo el siguiente resultado:

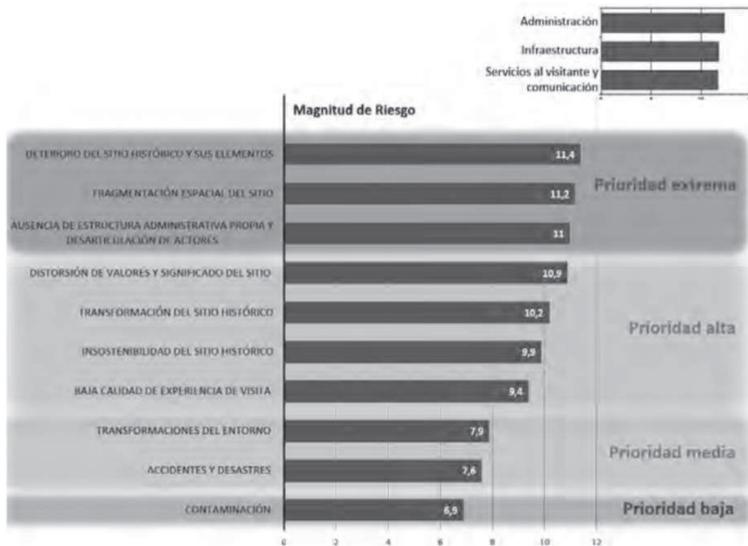


Ilustración. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico.
(Fuente: Equipo PEMP 2017).

Que de acuerdo con el DTS del PEMP, los riesgos del BIC, agrupados y jerarquizados por ejes problemáticos, son en primer lugar los administrativos, seguidos por los de infraestructura y servicios al visitante y comunicación, presentando estos dos últimos una mínima diferencia. De acuerdo con la metodología empleada, en la cual se analizan los problemas y la pérdida de valor, es claro que el carecer de una administración propia, ha desencadenado su avanzado deterioro y la ausencia de actividades;

Que el estudio de valoración incluido en el DTS identificó los valores propios del BIC y sus atributos de representatividad, teniendo en cuenta los aspectos histórico, estético y simbólico, en los términos que se detallan a continuación:

VALOR HISTÓRICO

Según señala la Resolución número 1066 de 2006, "El escenario de la Batalla del Puente de Boyacá, efectuada el 7 de agosto de 1819, marca el punto más alto de la campaña libertadora y consolida la formación de la República de Colombia y las demás naciones de la Gran Colombia. Constituye uno de los hechos más relevantes de la historia nacional, sin el cual la Nación colombiana no se podría entender". Como lo establece la resolución, este BIC fue el escenario de la batalla decisiva que llevó a la independencia definitiva de nuestra nación, la cual dio pie para que en el Congreso de Angostura del 17 de diciembre de este mismo año,

por medio de una Ley Fundamental, se unificaran la Nueva Granada con la Capitanía de Venezuela consolidando la República de Colombia, que posteriormente se legitimó con la Constitución de Cúcuta de 1821, en la cual se incluyó la república de Ecuador.

Debido a esta victoria, el virrey Sámano huyó de Santafé, capital del virreinato de la Nueva Granada y regresó a España, lo que representó el abandono del poder monárquico en el Virreinato y la toma del poder por parte de la cúpula militar del Ejército Libertador, liderado por Simón Bolívar. Lo que se considera como el comienzo del fin del gobierno español sobre colonias americanas, pues dio paso al derrumbe del régimen monárquico en la Nueva Granada y las otras colonias españolas en centro y sur américa. Proceso que no fue inmediato, pero que mediante el avance de la emancipación se dieron las batallas de Carabobo (1821 - Venezuela), Pichincha (1822 - Ecuador), Junín y Ayacucho (1824 - Perú), con las que se liberaron las demás naciones bolivarianas: Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Situación que se replicó en centro américa con la independencia en 1821 de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; y en 1825 la independencia de Argentina, Uruguay y Paraguay. Como tal, la Batalla de Boyacá gozó de alta reputación, pues sus consecuencias fueron importantes e impactaron directamente a la liberación de casi todo el continente americano, siendo una hecho militar atípico en el cual se produjo una victoria absolutamente contundente en un rango de tiempo muy pequeño (el tiempo estimado de la batalla fue de 3 horas), con mínimas bajas (del ejército patriota solo se registraron 13 muertos, según versión Soubllette) y con la captura de todo el cuerpo de comando incluyendo al comandante general del ejército. Hechos que la hicieron merecedora de un alto prestigio y que su fama se replicara rápidamente por los dos continentes.

VALOR ESTÉTICO

Como valor estético se reconoce el territorio con sus características propias, con lomas cortadas por el cauce de los ríos, particularmente el Teatinos (antes río Boyacá), y como lo señala la Resolución número 1066 de 2006: "La belleza paisajística (natural) del sitio identifica el paisaje centro-andino predominante en Boyacá, complementado por actuaciones del hombre, que van desde la actividad agrícola en minifundios que proporciona variedad de texturas y tonalidades a la topografía, a los elementos conmemorativos de la Batalla ubicados en toda la extensión del sitio, que en conjunto, otorga un ambiente de solemnidad y respeto hacia los hechos acaecidos en aquel altar de la patria". Este conjunto de monumentos conmemorativos emplazados en el lugar, pertenecen a diferentes periodos, lo que permite que en el lugar se aprecien una diversidad de técnicas, materiales y líneas estilísticas, todas propias de esculturas conmemorativas. Adicionalmente, el puente de calicanto es testigo del paso de los primeros carros por el Parque Histórico y conserva la estética propia de los puentes de finales del siglo XIX (elaborados a punta de pico y pala, como lo atestigua su escudo tallado en piedra).

Finalmente, las edificaciones resultantes del Sesquicentenario: el ciclorama, el quiosco y el restaurante, son grandes representantes de la arquitectura moderna en Colombia, desarrolladas por la firma Cuéllar Serrano Gómez, particularmente, obras del arquitecto e ingeniero boyacense Gabriel Serrano, quien a la vanguardia de la arquitectura de la época utilizó novedosos conceptos de ingeniería y diseño para la construcción de las edificaciones.

VALOR SIMBÓLICO

Según la Resolución número 1066 de 2006: la Campaña Libertadora de 1819 se gestó alrededor de la idea de libertad, con una nueva política que centralizó su ideología en torno a los derechos humanos, el poder de la democracia, la igualdad, la fraternidad y la soberanía popular, que hoy constituye un legado histórico, cultural y político de gran significación en la vida de la Nación. En este sentido, el BIC simboliza la idea de libertad, democracia y autonomía, pilares de la Nación colombiana. Además de la importancia de este legado histórico, este lugar atrae a gran cantidad de visitantes, prestando una importante labor pedagógica y de difusión, y sirviendo de inspiración para la implementación de los principios mencionados.

En este sentido, el BIC en sí mismo es ícono de Libertad y ha sido considerado como uno de los Altares de la Patria, cargado de referentes de memoria, constitución de la nacionalidad y surgimiento del Ejército Nacional (esta entidad considera el día de la Batalla de Boyacá como el día de su nacimiento). Por considerarse una hazaña sin precedentes, es que el 7 de agosto es el día nacional en que se conmemora la batalla más importante de la independencia y por lo tanto, es tradicionalmente fecha de homenajes y celebraciones oficiales que giran en torno a los símbolos patrios. En 1834, Santander presentó el primer Escudo de Armas en el decimoquinto aniversario de la Batalla, en 1887, Rafael Núñez escribió el himno nacional, en cuya quinta estrofa se hace referencia directa a esta batalla: De Boyacá en los campos el genio de la gloria con cada espiga un héroe invicto coronó. Soldados sin coraza ganaron la victoria; su varonil aliento de escudo les sirvió.

Posteriormente en 1925, el Presidente Pedro Nel Ospina decretó el 7 de agosto como fiesta nacional de la Bandera y reglamentó su celebración todos los años el mismo día. En 1942, el Presidente Eduardo Santos decretó que todas las escuelas debían efectuar el juramento a la bandera y rendirle especial homenaje.

Desde la sociedad civil, y precisamente por esta carga simbólica, el BIC se ha consolidado como lugar de movilizaciones, plantones, homenajes y reconocimientos, que corresponden a usos que los ciudadanos hacen del lugar como una forma de apropiación de este patrimonio, a través de lo cual, se llama la atención sobre su función como espacio de representación y sobre la memoria histórica que alberga, a su vez, se reclama el reconocimiento de los valores asociados a la Batalla que constantemente lo reivindican como un escenario de lucha, de victoria y conmemoración;

Que el BIC está integrado por un conjunto de inmuebles, edificaciones, monumentos, elementos conmemorativos y manifestaciones de arte rupestre, que deben ser objeto de protección; razón por la cual se requiere establecer su

identificación y localización, y desarrollar directrices específicas para su conservación;

Que dados los atributos anteriormente identificados y los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, es necesario delimitar el área afectada y la zona de influencia del BIC, formular condiciones de manejo, y elaborar un plan de divulgación que propenda por la protección y la recuperación de sus valores culturales;

Que en aplicación del principio de coordinación entre la Nación y el ente territorial, en el proceso de elaboración del diagnóstico y de la formulación del presente PEMP, se adelantaron los procesos de información pública y participación democrática, que permitieron a las autoridades y habitantes del departamento de Boyacá y de los municipios de Tunja y Ventaquemada, conocer y participar activamente en la elaboración del plan;

Que para la elaboración del PEMP, el equipo técnico a cargo del estudio, contratado por el Ministerio de Cultura, realizó entre otras, las siguientes actividades, las cuales se encuentran documentadas a través de actas suscritas por quienes intervinieron en las mismas:

1. Lanzamiento del PEMP: 5 de abril de 2017.
2. Presentación del análisis y diagnóstico del PEMP: 27 de agosto de 2017.
3. Presentación de la propuesta integral del PEMP: 5 de julio de 2018 y 29 de agosto de 2018;

Que en cumplimiento del numeral 5 del artículo 2.3.2.3. y del artículo 2.4.1.6. del Decreto número 1080 de 2015, el PEMP del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá fue puesto en consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que emitió concepto favorable y recomendó al Ministerio de Cultura su aprobación, tal como consta en el Acta de la Sesión Ordinaria 3, que se llevó a cabo el día 11 de julio de 2018;

Que, en mérito de lo expuesto;

CONTENIDO

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. *Aprobación.*

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Artículos 3 a 74

Artículo 3. *Identificación de los bienes que conforman el Parque Histórico.*

Artículo 4. *Objetivo general del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).*

Artículo 5. *Objetivos específicos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP).*

TÍTULO II

Artículos 6 a 21

DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC

Artículo 6. *Delimitación del área afectada.*

Artículo 7. *Delimitación de la zona de influencia.*

Artículo 8. *Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en el área afectada.*

Artículo 9. *Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en la zona de influencia.*

TÍTULO III

CONDICIONES DE MANEJO

CAPÍTULO 1

Artículos 10 a 21

Aspectos Físicos-Técnicos

SUBCAPÍTULO 1

Norma urbanística en el área afectada

Artículo 10. *Principios para la normativa urbanística del área afectada.*

Artículo 11. *Directrices de uso para el área afectada.*

Artículo 12. *Capacidad de carga del Parque Histórico.*

Artículo 13. *Sectores normativos del área afectada.*

Artículo 14. *Usos permitidos en el área afectada.*

Artículo 15. *Programa arquitectónico del área afectada.*

Artículo 16. *Restricciones especiales de uso.*

Artículo 17. *Edificabilidad máxima permitida en el área afectada.*

Artículo 18. *Aislamientos mínimos en el área afectada.*

Artículo 19. *Sótanos y semisótanos en el área afectada.*

Artículo 20. *Accesibilidad al área afectada.*

Artículo 21. *Circuito vial y senderos peatonales en el área afectada.*

Artículo 22. *Estacionamientos en el área afectada.*

Artículo 23. *Señalización y mobiliario en el área afectada.*

Artículo 24. *Avisos comerciales y publicitarios en el área afectada.*

Artículo 25. *Alumbrado navideño.*

Artículo 26. *Redes de servicios públicos en el área afectada.*

SUBCAPÍTULO 2

Norma urbanística en la zona de influencia

Artículo 27. *Sectores normativos de la zona de influencia.*

Artículo 28. *Usos permitidos y edificabilidad máxima en la zona de influencia.*

SUBCAPÍTULO 3

Componente de conservación

Artículo 29. *Mantenimiento general del Parque Histórico.*

SUBCAPÍTULO 4

Componente patrimonio cultural mueble

Artículo 30. *Identificación del patrimonio cultural mueble.*

Artículo 31. *Intervenciones permitidas para el patrimonio cultural mueble.*

Artículo 32. Principios generales para la intervención.

Artículo 33. Mantenimiento de bienes al aire libre.

Artículo 34. Actividades restringidas.

Artículo 35. Política de adquisición de bienes.

SUBCAPÍTULO 5

Componente arqueológico

Artículo 36. Modalidad de intervención arqueológica.

Artículo 37. Investigación arqueológica.

Artículo 38. Determinantes para la intervención arqueológica.

Artículo 39. Criterios para la intervención en conservación arqueológica.

Artículo 40. Intervención en conservación arqueológica.

Artículo 41. Actividades restringidas.

SUBCAPÍTULO 6

Componente ambiental

Artículo 42. Zonificación de manejo ambiental del BIC.

CAPÍTULO 2

Aspectos Administrativos

Artículo 43. Predios de la nación que conforman el Parque Histórico.

Artículo 44. Administración del Parque Histórico.

Artículo 45. Modelo de gestión.

Artículo 46. Competencias y funciones del ente operador.

Artículo 47. Estructura administrativa del Parque Histórico.

Artículo 48. Director general del Parque Histórico.

Artículo 49. Subdirección administrativa.

Artículo 50. Subdirección misional.

Artículo 51. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.

Artículo 52. Esquema de gestión con los arrendatarios o emprendedores locales del Parque Histórico.

Artículo 53. Condiciones de manejo administrativo para la protección del Patrimonio cultural.

CAPÍTULO 3

Aspectos Financieros

Artículo 54. Medidas económicas y financieras para la recuperación y sostenibilidad del Parque Histórico.

Artículo 55. Fuentes de financiación provenientes de recursos privados.

Artículo 56. Cobro por el uso temporal de espacios.

Artículo 57. Otras fuentes de financiación.

Artículo 58. Alternativas para la generación de recursos propios.

Artículo 59. Mantenimiento del BIC.

TÍTULO IV

Artículos 60 a 68

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Artículo 60. *Objetivo de los programas y proyectos.*

Artículo 61. *Programas del PEMP.*

Artículo 62. *Programa de espacio público y accesibilidad.*

Artículo 63. *Programa de adecuación de edificaciones*

Artículo 64. *Programa museológico*

Artículo 65. *Programa de conservación de monumentos.*

Artículo 66. *Programa de integración de las ruinas del Antiguo Molino Hidráulico.*

Artículo 67. *Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio.*

Artículo 68. *Programa de investigación.* Artículo 69. *Programa de saneamiento predial.*

Artículo 70. *Priorización de proyectos*

TÍTULO V

Artículos 71 a 74

PLAN DE DIVULGACIÓN

Artículo 71. *Objetivo del plan de divulgación.*

Artículo 72. *Objetivos específicos del plan de divulgación.*

Artículo 73. *Estrategias de divulgación.*

Artículo 74. *Manual de Imagen e Identidad del Parque Histórico.*

TÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículos 75 a 87

Artículo 75. *Obligatoriedad del PEMP.*

Artículo 76. *Implementación del PEMP.*

Artículo 77. *Prevalencia del PEMP.*

Artículo 78. *Incorporación del PEMP al POT de Tunja.*

Artículo 79. *Incorporación del PEMP al EOT de Ventaquemada.*

Artículo 80. *Inscripción en el Registro de Instrumentos Públicos.*

Artículo 81. *Diferencias de criterio.*

Artículo 82. *Modificaciones.*

Artículo 83. *Autorización de intervenciones en el área afectada y la zona de influencia.*

Artículo 84. *Régimen sancionatorio.*

Artículo 85. *Documentos soporte del PEMP.*

Artículo 86. *Documentos que hacen parte integral del PEMP.*

Artículo 87. *Vigencia y derogatorias.*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES: 1. Ponderación de problemáticas identificadas en el diagnóstico. Ilustración 2. Estructura administrativa del Parque Histórico. Ilustración 3. Propuesta de museografía de exteriores.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de predios - Polígono 1. Área Afectada

Tabla 2. Listado de coordenadas - Polígono 1. Área Afectada

- Tabla 3. Listado de coordenadas - Polígono 2. Área Afectada
Tabla 4. Listado de predios - Polígono 1. Zona de influencia
Tabla 5. Listado de coordenadas - Polígono 1. Zona de influencia
Tabla 6. Listado de predios - Polígono 2. Zona de influencia
Tabla 7. Listado de coordenadas - Polígono 2. Zona de influencia
Tabla 8. Usos permitidos en el área afectada
Tabla 9. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada
Tabla 10. Normativa urbanística de la zona de influencia
Tabla 11. Mantenimiento del Parque Histórico: procedimiento, modo y regularidad.
Tabla 12. Patrimonio cultural mueble del Parque Histórico.
Tabla 13. Mantenimiento de monumentos y elementos conmemorativos al aire libre: procedimiento, modo y regularidad.
Tabla 14. Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico.
Tabla 15. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.
Tabla 16. Priorización de proyectos del PEMP.

RESUELVE:

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículos 1 a 87

Artículo 1º Aprobación

Aprobar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá, conjunto de inmuebles declarados como bien de interés cultural del ámbito nacional mediante la resolución 1066 del 2 de agosto de 2006.

Artículo 2º Ámbito de aplicación

La presente resolución tiene aplicación en el área afectada y en la zona de influencia definida en la presente resolución.

Artículo 3º Identificación de los bienes que conforman el Parque Histórico

El conjunto de bienes que revisten valores culturales, y que conforman el Parque Histórico son los siguientes:

1. Bienes muebles:
 - 1.1. Obelisco
 - 1.2. Puente Monumento o Puente español
 - 1.3. Arco del Triunfo
 - 1.4. Monumento a Francisco de Paula Santander
 - 1.5. Monumento a Coronel Cruz Carrillo
 - 1.6. Monumento a Pedro Pascasio
 - 1.7. Monumento al Libertador Simón Bolívar o Von Miller

- 1.8. Pintura del Ciclorama
- 1.9. Conjunto de 5 placas conmemorativas
- 1.10. Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses
- 1.11. Atril de piedra
- 1.12. Altar de la Patria
2. Edificaciones:
 - 2.1. Ciclorama
 - 2.2. Restaurante
 - 2.3. Quiosco
 - 2.4. Puente de Calicanto
 - 2.5. Plazoleta con pebetero y banderas
 - 2.6. Casa de Teja o Postas
3. Bienes arqueológicos:
 - 3.1. Manifestaciones de arte rupestre
 - 3.2. Vestigios de muros de tapia al norte de la carretera a Samacá
 - 3.3. Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico
 - 3.4. Vestigios del Camino Real

Artículo 4º

Objetivo general del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). El PEMP tiene como objetivo generar un instrumento adecuado para la planeación y gestión del BIC, que establezca las acciones para su protección, conservación y sostenibilidad. Para lograr este objetivo, este PEMP realiza las siguientes acciones:

a) Define las condiciones para la intervención y los usos asociados al BIC con su contexto físico, teniendo en cuenta los planes preexistentes y su entorno sociocultural, para lo cual parte de la conservación de sus valores, vela por la mitigación de los riesgos que pueden afectar al BIC y procura aprovechar sus potencialidades; b) Precisa las acciones de conservación y protección de carácter preventivo y correctivo necesarias para la conservación del BIC; c) Establece las condiciones físicas de mantenimiento y conservación del BIC; d) Establece los mecanismos o determinantes que deberán tenerse en cuenta para la recuperación y sostenibilidad del BIC; e) Genera condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los BIC por la comunidad, con el fin de garantizar la conservación de los bienes y su transmisión a las futuras generaciones.

Artículo 5º

Objetivos específicos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). De acuerdo con las orientaciones definidas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015 y conforme a los lineamientos a los que se deben ajustar los PEMP, esta resolución establece cinco objetivos específicos para el PEMP, enfocados en aspectos indispensables para la conservación y adecuada gestión del BIC:

a) Establecer las condiciones para la articulación del BIC con su contexto rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades; b) Definición de las acciones de protección de carácter preventivo

o correctivo necesarias para la conservación de los bienes que conforman el BIC; c) Establecimiento de las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes que conforman el BIC; d) Creación de mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes; e) Generación de las condiciones y estrategias para mejorar el conocimiento y la apropiación del BIC por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

TÍTULO II

Artículos 6 y 7

DELIMITACIÓN DEL ÁREA AFECTADA Y LA ZONA DE INFLUENCIA DEL BIC

Artículo 6°

Delimitación del área afectada. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2. 4. 1.1.5 del Decreto número 1080 de 2015, la delimitación del área afectada BIC corresponde en parte con los linderos y límites de los predios en los cuales se localizan los bienes objeto del presente PEMP.

En concordancia con lo indicado en el plano *FORM - 01: Delimitación*, que hace parte integral de la presente resolución, y dada la condición de segmentación espacial existente entre el conjunto de bienes que conforman el BIC, el Área Afectada se configura en dos polígonos o sectores definidos de la siguiente manera:

Polígono 1. Sector correspondiente al conjunto del 'Parque Histórico', las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento: Comprende un área aproximada de 45,43 ha, de los cuales un 32% corresponde a propiedad de la Nación o públicos, y afecta total o parcialmente los siguientes predios:

ÁREA AFECTADA Listado de predios – Polígono 1			
Municipio	Código predial	Matricula inmobiliaria	Propietario
Tunja	150010002000000040275000000000	070-107860	Privado
	150010002000000040276000000000	070-107861	Privado
	150010002000000040111000000000	070-11414	Privado
	150010002000000040333000000000	070-156643	Privado
	150010002000000040371000000000	070-180642	Privado
	150010002000000040287000000000	SD	Nación
	150010002000000040239000000000	070-62914	Nación
	150010002000000040236000000000	070-62915	Privado
	150010002000000040350000000000	070-158071	Privado
	150010002000000040239000000000	070-62914	Nación
	150010002000000040289000000000	SD	Nación
	150010002000000040288000000000	070-116066	Público
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD	Nación
	158610001000000010155000000000	SD	Privado

Tabla 1. Listado de predios - Polígono 1. Área Afectada

SD: Sin dato

* En articulación con lo especificado en la tabla de coordenadas del polígono 1 del área afectada, una parte de este predio corresponde al área afectada del BIC, y el resto del inmueble se define como zona de influencia.

Para una mayor precisión, el polígono 1 del área afectada se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1071840,67670000000	1094881,31460000000
2	1071830,06630000000	1094883,43660000000
3	1071807,00560000000	1094883,43660000000
4	1071797,15680000000	1094889,06920000000
5	1071790,45710000000	1094890,27920000000
6	1071782,53460000000	1094895,75040000000
7	1071773,38920000000	1094905,48280000000
8	1071780,55430000000	1094919,38710000000
9	1071835,57210000000	1095053,82070000000
10	1071973,73020000000	1095400,87210000000
11	1072047,02430000000	1095372,63640000000
12	1072051,62130000000	1095370,86540000000
13	1072072,69000000000	1095360,64950000000
14	1072100,78160000000	1095349,79660000000
15	1072136,53420000000	1095351,07360000000
16	1072269,95260000000	1095356,01630000000
17	1072272,52450000000	1095345,96540000000
18	1072276,35550000000	1095324,89670000000
19	1072280,82440000000	1095312,76580000000
20	1072286,57130000000	1095297,44300000000
21	1072295,50810000000	1095283,39720000000
22	1072307,64000000000	1095241,89770000000
23	1072314,02380000000	1095222,74390000000
24	1072331,90060000000	1095201,03610000000
25	1072351,69230000000	1095188,90630000000
26	1072382,33800000000	1095180,60630000000
27	1072422,63670000000	1095176,47850000000
28	1072452,31210000000	1095174,93730000000
29	1072436,74630000000	1095159,70350000000
30	1072358,80620000000	1095113,21220000000
31	1072255,65340000000	1095051,68110000000
32	1072170,36330000000	1095000,80570000000
33	1072148,83170000000	1094989,04590000000
34	1072137,33430000000	1094979,46230000000
35	1072168,35750000000	1094966,70230000000

36	1072144,04590000000	1094905,70230000000
37	1072139,68450000000	1094894,75930000000
38	1072139,37490000000	1094874,08100000000
39	1072127,48660000000	1094874,06710000000
40	1072114,27890000000	1094872,73080000000
41	1072098,87830000000	1094863,90670000000
42	1072085,68190000000	1094852,88360000000
43	1072073,54230000000	1094838,56800000000
44	1072060,17990000000	1094822,03230000000
45	1072048,49750000000	1094800,59430000000
46	1072029,06570000000	1094757,88780000000
47	1072015,39990000000	1094727,99530000000
48	1072010,49950000000	1094717,14330000000

ÁREA AFECTADA Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
49	1072110,46220000000	1094474,13640000000
50	1072026,06940000000	1094427,29890000000
51	1072006,22560000000	1094425,31400000000
52	1071996,26370000000	1094427,21190000000
53	1071992,33480000000	1094427,95990000000
54	1071978,44400000000	1094428,62190000000
55	1071973,21500000000	1094431,13190000000
56	1071961,90820000000	1094436,55890000000
57	1071942,43940000000	1094448,27770000000
58	1071930,16580000000	1094454,41460000000
59	1071928,83560000000	1094455,07970000000
60	1071903,12490000000	1094472,40650000000
61	1071882,53420000000	1094488,15230000000
62	1071874,59630000000	1094504,68820000000
63	1071872,47140000000	1094506,92610000000
64	1071826,19890000000	1094467,35070000000
65	1071841,41170000000	1094453,45980000000
66	1071853,06750000000	1094439,47390000000
67	1071850,46590000000	1094433,16320000000
68	1071851,98760000000	1094422,07650000000
69	1071856,55270000000	1094406,20730000000
70	1071861,11780000000	1094392,72940000000
71	1071863,94380000000	1094347,51300000000
72	1071860,68300000000	1094343,16530000000
73	1071848,50940000000	1094334,90460000000
74	1071834,13560000000	1094329,10730000000

75	1071817,72460000000	1094318,90340000000
76	1071778,04480000000	1094293,55240000000
77	1071759,30710000000	1094263,79260000000
78	1071736,71160000000	1094242,29930000000
79	1071703,09400000000	1094213,64170000000
80	1071671,68080000000	1094190,49510000000
81	1071629,24550000000	1094168,45080000000
82	1071575,78800000000	1094143,65090000000
83	1071542,17030000000	1094135,38430000000
84	1071521,73070000000	1094133,42810000000
85	1071511,71060000000	1094135,78570000000
86	1071492,25970000000	1094138,73280000000
87	1071469,27230000000	1094143,44820000000
88	1071451,58960000000	1094148,16360000000
89	1071436,85410000000	1094143,44820000000
90	1071407,97250000000	1094128,12330000000
91	1071384,98510000000	1094111,61950000000
92	1071369,07070000000	1094102,77820000000
93	1071352,56690000000	1094099,24160000000
94	1071340,18910000000	1094098,06280000000
95	1071329,22000000000	1094093,47260000000
96	1071321,21130000000	1094108,18640000000
97	1071349,98150000000	1094137,49940000000
98	1071395,91970000000	1094184,30440000000
99	1071459,41980000000	1094266,85460000000
100	1071506,44080000000	1094391,75400000000

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
101	1071507,18820000000	1094400,72280000000
102	1071507,18820000000	1094417,92070000000
103	1071509,83400000000	1094433,79580000000
104	1071513,80280000000	1094448,34790000000
105	1071519,09450000000	1094462,90000000000
106	1071521,88490000000	1094469,03900000000
107	1071525,70910000000	1094477,45210000000
108	1071532,32370000000	1094492,00420000000
109	1071536,29240000000	1094506,55630000000
110	1071540,26120000000	1094521,10850000000
111	1071545,07970000000	1094538,77630000000
112	1071548,19870000000	1094550,21270000000
113	1071557,45910000000	1094563,44190000000
114	1071566,71960000000	1094575,34810000000
115	1071575,98000000000	1094587,25440000000
116	1071589,20920000000	1094595,19190000000
117	1071605,08420000000	1094603,12940000000

118	1071619,636300000000	1094608,421100000000
119	1071635,511400000000	1094615,035700000000
120	1071647,417600000000	1094624,296200000000
121	1071658,001000000000	1094636,202400000000
122	1071671,230200000000	1094644,139900000000
123	1071672,019300000000	1094644,426900000000
124	1071685,782300000000	1094649,431600000000
125	1071701,657300000000	1094653,400400000000
126	1071717,532400000000	1094654,723300000000
127	1071737,557400000000	1094656,060500000000
128	1071749,282400000000	1094654,723300000000
129	1071760,371200000000	1094656,087100000000
130	1071763,607700000000	1094668,407000000000
131	1071766,879200000000	1094677,638300000000
132	1071768,127700000000	1094679,009800000000
133	1071772,117000000000	1094688,395100000000
134	1071774,359200000000	1094695,268100000000
135	1071777,480900000000	1094702,522200000000
136	1071778,346600000000	1094706,273500000000
137	1071780,213600000000	1094717,526400000000
138	1071783,702100000000	1094727,661100000000
139	1071787,308600000000	1094739,416000000000
140	1071788,683900000000	1094743,537900000000
141	1071790,791400000000	1094754,421000000000
142	1071792,061900000000	1094761,970400000000
143	1071793,274400000000	1094769,174900000000
144	1071797,011200000000	1094780,679900000000
145	1071800,881500000000	1094789,185000000000
146	1071804,059200000000	1094795,689100000000
147	1071808,484300000000	1094804,444800000000
148	1071810,977100000000	1094810,758100000000
149	1071813,469900000000	1094817,071400000000
150	1071820,170300000000	1094831,230000000000
151	1071826,870700000000	1094845,388600000000
152	1071833,193300000000	1094860,435800000000

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
153	1071839,516000000000	1094875,482900000000
154	1071840,676700000000	1094881,314600000000
1	1071840,676700000000	1094881,314600000000

Tabla 2. Listado de coordenadas - Polígono 1. Área Afectada

Sistema de coordenadas:	MAGNA Colombia Bogotá
Proyección:	Transverse Mercator
False easting:	1000000.00000000
False northing:	1000000.00000000
Meridiano central:	- 74,07750792
Factor de escala:	1,00000000
Latitud de origen:	4,59620042
Unidad linear:	Metro
Sistema coordenadas geográficas:	GCS_MAGNA
Datum:	D MAGNA
Meridian principal:	Greenwich
Unidad angular:	Grado

Polígono 2. Sector del monumento a Pedro Pascasio o Piedra de Barreiro:

Comprende un área aproximada de 0,44 y afecta totalmente el predio identificado con el Código Predial 158610001000000010582000000000. Para una mayor precisión, el polígono 2 del área afectada se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ÁREA AFECTADA		
Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1070732,682300000000	1093769,693400000000
2	1070728,419300000000	1093796,212100000000
3	1070726,435400000000	1093813,409900000000
4	1070722,466500000000	1093841,190600000000
5	1070720,482500000000	1093861,034300000000
6	1070718,497600000000	1093869,633200000000
7	1070722,516600000000	1093865,941100000000
8	1070727,269500000000	1093860,660000000000
9	1070737,039300000000	1093855,115000000000
10	1070744,168700000000	1093854,586900000000
11	1070753,674500000000	1093858,547600000000
12	1070762,124100000000	1093863,828700000000
13	1070767,933200000000	1093870,694000000000
14	1070773,835100000000	1093877,087300000000
15	1070781,739700000000	1093789,699100000000
16	1070732,682300000000	1093769,693400000000
1	1070732,682300000000	1093769,693400000000

Tabla 3. Listado de coordenadas - Polígono 2. Área Afectada

Sistema de coordenadas:	MAGNA Colombia Bogotá
Proyección:	Transverse Mercator
False easting:	1000000,00000000
False northing:	1000000,00000000
Meridiano central:	- 74,07750792
Factor de escala:	1,00000000
Latitud de origen:	4,59620042
Unidad lineal:	Metro
Sistema coordenadas geográficas:	GCS_MAGNA
Datum:	D_MAGNA
Meridian principal:	Greenwich
Unidad angular:	Grado

Artículo 7º

Delimitación de la zona de influencia

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2. 4. 1.1.6 del Decreto número 1080 de 2015, la delimitación de la zona de influencia del BIC corresponde con la demarcación del contexto circundante o próximo al conjunto de inmuebles, necesario para que los valores del mismo se conserven. En concordancia con lo indicado en el Plano FORM - 01: Delimitación, que hace parte integral de la presente resolución, y dada la condición de segmentación espacial existente entre el conjunto de bienes que conforman el BIC, la zona de influencia, al igual que el área afectada, se configura en dos polígonos o sectores que en total suman 123,29 ha, y están definidos de la siguiente manera:

Polígono 1. Sector correspondiente al conjunto del 'Parque Histórico', las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento: Comprende un área aproximada de 110,07 y comprende los siguientes predios:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	15001000200000040287000000000	SD
Tunja	15001000200000040277000000000	070-107859
Tunja	15001000200000040278000000000	070-160867
Tunja	15001000200000040353000000000	070-160868
Tunja	15001000200000040354000000000	070-160869
Tunja	15001000200000040355000000000	070-160870
Tunja	15001000200000040356000000000	070-160871
Tunja	15001000200000040215000000000	070-32421
Tunja	15001000200000040366000000000	070-130945
Tunja	15001000200000040112000000000	070-130946
Tunja	15001000200000040261000000000	070-128955
Tunja	15001000200000040303000000000	070-128263
Tunja	15001000200000040301000000000	070-127615
Tunja	15001000200000040300000000000	070-127614

Tunja	150010002000000040299000000000	070-127613
Tunja	150010002000000040298000000000	070-127612
Tunja	150010002000000040297000000000	070-127611
Tunja	150010002000000040302000000000	070-127616
Tunja	150010002000000040304000000000	070-122019
Tunja	150010002000000040262000000000	070-100926
Tunja	150010002000000040272000000000	070-54288
Tunja	150010002000000040273000000000	070-105671
Tunja	150010002000000030049000000000	070-56842
Tunja	150010002000000040331000000000	070-149713
Tunja	150010002000000040332000000000	070-149711
Tunja	150010002000000040330000000000	070-156643
Tunja	150010002000000040323000000000	070-149714
Tunja	150010002000000040329000000000	070-149705
Tunja	150010002000000040370000000000	070-174298
Tunja	150010002000000040326000000000	070-149706
Tunja	150010002000000040324000000000	070-149710
Tunja	150010002000000040325000000000	070-149712
Tunja	150010002000000040327000000000	070-149709
Tunja	150010002000000040381000000000	070-173344
Tunja	150010002000000030051000000000	070-26747
Tunja	150010002000000040328000000000	070-149716
Tunja	150010002000000040369000000000	070-170184
Tunja	150010002000000040347000000000	070-158067
Tunja	150010002000000030052000000000	100012601548740000
Tunja	150010002000000030050000000000	070-22997
Tunja	150010002000000040170000000000	070-149718

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	150010002000000040321000000000	070-149707
Tunja	150010002000000040322000000000	070-149708
Tunja	150010002000000040368000000000	070-185327
Tunja	150010002000000040346000000000	070-156644
Tunja	150010002000000040169000000000	070-158068
Tunja	150010002000000040348000000000	070-158069
Tunja	150010002000000040349000000000	070-158070
Ventaquemada	158610001000000010153000000000	070-9713
Ventaquemada	158610001000000011137000000000	070-22478
Ventaquemada	158610001000000010156000000000	100011901320670000
Ventaquemada	158610001000000010157000000000	070-70446
Ventaquemada	158610001000000010158000000000	100015600211690000
Ventaquemada	158610001000000010159000000000	200049700835611000
Ventaquemada	158610001000000010160000000000	070-20199

Ventaquemada	158610001000000010161000000000	100033402131690000
Ventaquemada	158610001000000010162000000000	070-86278
Ventaquemada	158610001000000011255000000000	070-86277
Ventaquemada	158610001000000010163000000000	070-102899
Ventaquemada	158610001000000011008000000000	070-199746
Ventaquemada	158610001000000010164000000000	100029203099550000
Ventaquemada	158610001000000010165000000000	SD
Ventaquemada	158610001000000010166000000000	070-55328
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD
Ventaquemada	158610001000000010167000000000	100001200549600000
Ventaquemada	158610001000000010168000000000	SD
Ventaquemada	158610001000000010169000000000	070-12290
Ventaquemada	158610001000000011324000000000	070-110450
Ventaquemada	158610001000000010183000000000	100008600450660000
Ventaquemada	158610001000000010184000000000	100008600450660000
Ventaquemada	158610200000000020901900000000	SD
Ventaquemada	158610200000000020002000000000	070-200267
Ventaquemada	158610200000000050010000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050011000000000	070-19570
Ventaquemada	158610200000000050006000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050009000000000	070-35010
Ventaquemada	158610200000000050005000000000	070-82905
Ventaquemada	158610200000000050008000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050007000000000	070-115929
Ventaquemada	158610200000000050003000000000	070-3410
Ventaquemada	158610200000000050004000000000	070-71950
Ventaquemada	158610200000000050002000000000	100035103324740000
Ventaquemada	158610200000000050001000000000	100008500661730000
Ventaquemada	158610200000000040002000000000	070-68833
Ventaquemada	158610200000000040003000000000	100023300292670000
Ventaquemada	158610200000000040001000000000	070-38310
Ventaquemada	158610200000000020001000000000	070-153725

Tabla 4. Listado de predios - Polígono 1. Zona de influencia
SD: Sin dato

* En articulación con lo especificado en la tabla de coordenadas del polígono 1 de la zona de influencia, una parte de este predio corresponde al área afectada del BIC, y el resto del inmueble se define como zona de influencia. Para una mayor precisión, el polígono 1 de la zona de influencia se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1071964,864700000000	1095805,187800000000
2	1072039,951900000000	1095801,701200000000
3	1072052,640700000000	1095785,927400000000
4	1072073,934500000000	1095768,771600000000
5	1072106,485000000000	1095751,177700000000
6	1072115,206900000000	1095741,127800000000
7	1072139,616600000000	1095720,473100000000
8	1072155,107400000000	1095711,554200000000
9	1072175,762100000000	1095693,245300000000
10	1072184,254000000000	1095681,408600000000
11	1072191,253900000000	1095671,651600000000
12	1072196,619900000000	1095663,666700000000
13	1072201,374300000000	1095655,375100000000
14	1072204,610700000000	1095649,730800000000
15	1072217,071500000000	1095627,995100000000
16	1072230,685300000000	1095596,073500000000
17	1072237,258200000000	1095576,826700000000
18	1072241,013200000000	1095567,907800000000
19	1072247,116100000000	1095557,110900000000
20	1072252,864500000000	1095552,320500000000
21	1072261,198900000000	1095545,375000000000
22	1072284,201600000000	1095531,761200000000
23	1072288,894600000000	1095513,454400000000
24	1072289,364500000000	1095480,123800000000
25	1072289,364500000000	1095469,795900000000
26	1072294,009500000000	1095469,320300000000
27	1072299,753200000000	1095493,685200000000
28	1072332,677900000000	1095487,194500000000
29	1072322,898000000000	1095461,746000000000
30	1072321,139100000000	1095426,557400000000
31	1072327,296900000000	1095397,525800000000
32	1072337,853700000000	1095372,893000000000
33	1072345,572600000000	1095358,817200000000
34	1072352,809500000000	1095345,621300000000
35	1072380,960100000000	1095313,951700000000
36	1072408,218000000000	1095300,164700000000
37	1072416,122100000000	1095296,054500000000
38	1072430,140600000000	1095290,599900000000
39	1072444,683300000000	1095287,302600000000
40	1072463,810100000000	1095284,283000000000
41	1072473,329500000000	1095284,622500000000
42	1072485,177800000000	1095285,596900000000
43	1072513,565500000000	1095258,872200000000
44	1072529,471200000000	1095210,115200000000
45	1072545,377000000000	1095161,358300000000
46	1072565,579700000000	1095127,618700000000
47	1072583,997500000000	1095097,340100000000
48	1072600,304200000000	1095070,217600000000
49	1072616,610900000000	1095043,095200000000

50	1072622,58320000000	1095033,16160000000
51	1072610,13350000000	1095017,76040000000
52	1072606,55000000000	1095016,64830000000
53	1072599,05500000000	1095012,90080000000
54	1072583,31560000000	1094997,66110000000
55	1072547,10670000000	1094946,38970000000
56	1072530,21150000000	1094921,35370000000
57	1072520,52430000000	1094902,63710000000
58	1072521,80060000000	1094896,59060000000
59	1072523,31440000000	1094883,10930000000
60	1072527,45930000000	1094870,44840000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
61	1072531,43430000000	1094857,35120000000
62	1072534,44270000000	1094846,86790000000
63	1072536,86410000000	1094825,89710000000
64	1072533,88110000000	1094814,50790000000
65	1072529,52600000000	1094801,09950000000
66	1072522,22440000000	1094789,92530000000
67	1072513,54860000000	1094778,52950000000
68	1072505,17350000000	1094766,23520000000
69	1072492,90120000000	1094755,73410000000
70	1072474,33400000000	1094747,62270000000
71	1072465,58420000000	1094746,97190000000
72	1072460,11450000000	1094743,98850000000
73	1072446,83360000000	1094741,39080000000
74	1072427,01610000000	1094743,30090000000
75	1072414,44980000000	1094743,76960000000
76	1072406,23540000000	1094742,31010000000
77	1072395,68730000000	1094733,96670000000
78	1072377,07450000000	1094716,07000000000
79	1072358,47820000000	1094698,18910000000
80	1072341,99690000000	1094678,12900000000
81	1072325,53200000000	1094658,08470000000
82	1072311,21510000000	1094636,60850000000
83	1072296,89830000000	1094615,13230000000
84	1072278,28550000000	1094597,95250000000
85	1072271,00100000000	1094582,05900000000
86	1072260,22270000000	1094572,15640000000
87	1072247,33350000000	1094560,96720000000
88	1072237,07200000000	1094554,29710000000
89	1072225,16610000000	1094549,00520000000
90	1072214,25600000000	1094546,02950000000
91	1072208,20330000000	1094544,19250000000
92	1072196,25750000000	1094539,80520000000
93	1072174,89570000000	1094527,83840000000
94	1072158,59290000000	1094513,82870000000
95	1072163,81880000000	1094490,01590000000
96	1072165,80270000000	1094472,15720000000
97	1072165,80270000000	1094464,21920000000
98	1072164,48080000000	1094449,00650000000
99	1072162,49570000000	1094435,77660000000
100	1072159,33080000000	1094424,69980000000

101	1072153,235800000000	1094403,366000000000
102	1072147,282900000000	1094385,506200000000
103	1072142,651900000000	1094372,939400000000
104	1072136,037900000000	1094360,371500000000
105	1072126,777000000000	1094341,189800000000
106	1072122,809100000000	1094331,267900000000
107	1072122,147100000000	1094326,638000000000
108	1072122,809100000000	1094323,330000000000
109	1072127,439000000000	1094323,992000000000
110	1072134,714900000000	1094316,054100000000
111	1072149,266700000000	1094295,549300000000
112	1072159,849600000000	1094283,643400000000
113	1072167,125500000000	1094275,705500000000
114	1072177,047300000000	1094268,429600000000
115	1072187,631200000000	1094258,507700000000
116	1072196,891100000000	1094253,216700000000
117	1072187,392500000000	1094243,635600000000
118	1072176,992300000000	1094236,678300000000
119	1072164,335800000000	1094224,021800000000
120	1072133,438900000000	1094189,030200000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
121	1072123,946600000000	1094176,757600000000
122	1072117,036600000000	1094169,010100000000
123	1072103,635600000000	1094152,049500000000
124	1072094,684200000000	1094141,573400000000
125	1072086,203800000000	1094131,444100000000
126	1072080,785800000000	1094124,494900000000
127	1072076,913400000000	1094119,653600000000
128	1072032,189900000000	1094144,077300000000
129	1071998,455400000000	1094163,920100000000
130	1071981,919600000000	1094171,858000000000
131	1071954,137900000000	1094181,779900000000
132	1071938,263100000000	1094187,071900000000
133	1071921,065900000000	1094189,386400000000
134	1071917,097400000000	1094189,716900000000
135	1071910,482500000000	1094189,716900000000
136	1071899,913600000000	1094187,840900000000
137	1071898,946600000000	1094174,101100000000
138	1071898,946600000000	1094168,148200000000
139	1071898,946600000000	1094150,950400000000
140	1071904,238500000000	1094133,091600000000
141	1071913,498300000000	1094117,215700000000
142	1071919,451300000000	1094105,309900000000
143	1071919,451300000000	1094098,437000000000
144	1071919,451200000000	1094082,821200000000
145	1071913,498300000000	1094063,638400000000
146	1071904,238400000000	1094052,393500000000
147	1071892,134600000000	1094039,684700000000
148	1071885,055600000000	1094034,534800000000
149	1071879,102700000000	1094030,565800000000
150	1071870,503800000000	1094028,581900000000

151	1071861,90490000000	1094025,93590000000
152	1071853,96790000000	1094025,93590000000
153	1071842,06110000000	1094023,29000000000
154	1071832,13920000000	1094022,62900000000
155	1071826,50430000000	1094018,29410000000
156	1071823,54030000000	1094016,01410000000
157	1071815,60340000000	1094013,36810000000
158	1071808,32750000000	1094012,04510000000
159	1071805,02050000000	1093994,18640000000
160	1071799,06660000000	1093985,58750000000
161	1071791,79070000000	1093976,32760000000
162	1071786,00370000000	1093969,38170000000
163	1071781,86970000000	1093964,42080000000
164	1071776,57780000000	1093961,77480000000
165	1071769,96290000000	1093959,79080000000
166	1071756,07310000000	1093956,48390000000
167	1071748,13520000000	1093955,82190000000
168	1071746,15120000000	1093950,53100000000
169	1071748,13520000000	1093946,56200000000
170	1071757,39600000000	1093939,94710000000
171	1071771,94780000000	1093926,05730000000
172	1071785,83770000000	1093910,84340000000
173	1071797,08250000000	1093889,67660000000
174	1071813,61920000000	1093867,84890000000
175	1071824,86310000000	1093845,36010000000
176	1071836,76990000000	1093824,19340000000
177	1071842,72280000000	1093808,97960000000
178	1071849,33670000000	1093789,13580000000
179	1071837,05990000000	1093783,61190000000
180	1071823,54000000000	1093776,56900000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
181	1071816,92610000000	1093771,27710000000
182	1071810,97320000000	1093762,01720000000
183	1071801,71230000000	1093752,09530000000
184	1071783,92030000000	1093731,47400000000
185	1071771,28560000000	1093711,74580000000
186	1071754,91020000000	1093688,25730000000
187	1071742,18190000000	1093667,42940000000
188	1071734,16100000000	1093650,15360000000
189	1071725,47610000000	1093659,45850000000
190	1071716,21620000000	1093666,73440000000
191	1071704,30940000000	1093673,34940000000
192	1071690,41950000000	1093685,25520000000
193	1071681,15870000000	1093695,17710000000
194	1071673,22180000000	1093708,40600000000
195	1071667,92990000000	1093717,66590000000
196	1071661,31500000000	1093728,91070000000
197	1071650,07110000000	1093745,44760000000
198	1071637,50330000000	1093761,98340000000
199	1071631,55040000000	1093777,19720000000

200	1071632,21140000000	1093788,44210000000
201	1071632,87340000000	1093795,71800000000
202	1071634,85740000000	1093806,96290000000
203	1071636,18040000000	1093815,56070000000
204	1071636,18040000000	1093836,72750000000
205	1071636,18040000000	1093844,00340000000
206	1071633,53440000000	1093852,60230000000
207	1071629,56550000000	1093868,47710000000
208	1071622,42270000000	1093882,23430000000
209	1071615,48430000000	1093892,82410000000
210	1071606,74590000000	1093905,84920000000
211	1071601,12390000000	1093914,11760000000
212	1071598,47790000000	1093924,70040000000
213	1071600,46190000000	1093933,96140000000
214	1071598,47800000000	1093937,93030000000
215	1071585,91010000000	1093937,26840000000
216	1071575,98820000000	1093935,28440000000
217	1071569,37430000000	1093930,65340000000
218	1071550,85350000000	1093917,42460000000
219	1071525,05680000000	1093904,19580000000
220	1071510,50500000000	1093898,24290000000
221	1071485,70030000000	1093898,90390000000
222	1071474,13440000000	1093899,34490000000
223	1071463,54160000000	1093900,22690000000
224	1071435,24190000000	1093894,06110000000
225	1071409,96420000000	1093883,69120000000
226	1071387,47450000000	1093874,43030000000
227	1071368,95370000000	1093863,18650000000
228	1071356,38680000000	1093852,60260000000
229	1071343,15700000000	1093841,35780000000
230	1071331,25110000000	1093830,11400000000
231	1071315,37630000000	1093818,20710000000
232	1071303,47040000000	1093812,25420000000
233	1071291,56450000000	1093808,94730000000
234	1071285,61060000000	1093808,94730000000
235	1071278,53370000000	1093810,77720000000
236	1071278,53370000000	1093818,71410000000
237	1071281,17970000000	1093834,58890000000
238	1071285,14770000000	1093842,52680000000
239	1071294,27860000000	1093854,05840000000
240	1071296,39250000000	1093857,07860000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
241	1071299,03850000000	1093868,32350000000
242	1071301,68450000000	1093888,16730000000
243	1071306,31450000000	1093908,67200000000
244	1071315,32250000000	1093939,07820000000
245	1071303,96050000000	1093936,41420000000
246	1071170,86240000000	1093970,01750000000
247	1071177,82340000000	1093982,48400000000

248	1071187,88020000000	1094002,43290000000
249	1071194,23250000000	1094010,18540000000
250	1071194,03880000000	1094010,45170000000
251	1071200,61700000000	1094015,06930000000
252	1071207,28790000000	1094019,48010000000
253	1071214,74040000000	1094022,38040000000
254	1071214,64250000000	1094022,97210000000
255	1071223,17340000000	1094025,31490000000
256	1071223,24650000000	1094025,02400000000
257	1071229,52850000000	1094026,87080000000
258	1071229,61120000000	1094026,63480000000
259	1071231,81620000000	1094027,35310000000
260	1071231,93480000000	1094027,07770000000
261	1071239,98690000000	1094028,81390000000
262	1071239,97650000000	1094028,21420000000
263	1071249,38650000000	1094030,33500000000
264	1071255,49220000000	1094031,40030000000
265	1071263,84160000000	1094031,94460000000
266	1071271,78940000000	1094031,61960000000
267	1071273,52480000000	1094048,35060000000
268	1071270,96330000000	1094053,38430000000
269	1071242,78740000000	1094068,23720000000
270	1071228,89760000000	1094068,23720000000
271	1071224,14370000000	1094067,94020000000
272	1071218,31370000000	1094067,57620000000
273	1071208,39180000000	1094068,23720000000
274	1071198,47000000000	1094067,57620000000
275	1071186,56410000000	1094067,57620000000
276	1071173,99630000000	1094070,22120000000
277	1071169,36630000000	1094075,51320000000
278	1071167,10940000000	1094079,27610000000
279	1071171,91130000000	1094084,56810000000
280	1071174,25430000000	1094102,84290000000
281	1071183,29730000000	1094181,00990000000
282	1071192,00320000000	1094185,02890000000
283	1071200,71010000000	1094190,38670000000
284	1071214,10490000000	1094200,43260000000
285	1071212,76500000000	1094243,96510000000
286	1071212,42910000000	1094357,19570000000
287	1071226,25200000000	1094364,56760000000
288	1071259,66760000000	1094386,69430000000
289	1071275,19940000000	1094396,97910000000
290	1071297,02720000000	1094418,80680000000
291	1071321,57190000000	1094444,87370000000
292	1071345,31370000000	1094473,70710000000
293	1071359,20350000000	1094490,90490000000
294	1071368,46450000000	1094507,44070000000
295	1071370,44840000000	1094516,03960000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
296	1071378,38530000000	1094516,03960000000
297	1071395,58310000000	1094539,85230000000
298	1071415,42690000000	1094568,29490000000
299	1071441,22370000000	1094604,67450000000
300	1071457,09850000000	1094626,50210000000
301	1071469,00440000000	1094641,71600000000
302	1071477,60330000000	1094655,60580000000
303	1071488,84820000000	1094668,83560000000
304	1071504,06200000000	1094683,38740000000
305	1071520,59780000000	1094703,23010000000
306	1071542,42560000000	1094733,65780000000
307	1071556,31650000000	1094754,16250000000
308	1071563,58740000000	1094775,11820000000
309	1071541,22570000000	1094776,54530000000
310	1071520,71990000000	1094781,83720000000
311	1071492,00490000000	1094795,93850000000
312	1071471,77250000000	1094802,34200000000
313	1071460,52870000000	1094806,97200000000
314	1071438,03890000000	1094806,97200000000
315	1071428,77910000000	1094802,34210000000
316	1071420,84110000000	1094791,75920000000
317	1071417,53420000000	1094781,17540000000
318	1071415,54920000000	1094755,37870000000
319	1071417,53410000000	1094743,47280000000
320	1071422,82500000000	1094725,61400000000
321	1071426,13300000000	1094709,07720000000
322	1071429,43990000000	1094676,00460000000
323	1071419,31390000000	1094670,21950000000
324	1071410,91910000000	1094670,71370000000
325	1071400,33620000000	1094672,03670000000
326	1071379,62950000000	1094683,53460000000
327	1071371,23270000000	1094688,57250000000
328	1071360,64880000000	1094693,86450000000
329	1071352,72090000000	1094696,50750000000
330	1071333,52910000000	1094703,78640000000
331	1071322,15390000000	1094704,72550000000
332	1071291,19660000000	1094725,61420000000
333	1071281,27480000000	1094734,21310000000
334	1071278,62880000000	1094740,16600000000
335	1071281,93680000000	1094748,76490000000
336	1071291,85770000000	1094757,36380000000
337	1071296,48860000000	1094769,26970000000
338	1071297,32420000000	1094778,67000000000
339	1071297,14960000000	1094787,12940000000
340	1071293,76770000000	1094800,44650000000

341	1071283,76180000000	1094812,21810000000
342	1071274,66000000000	1094824,17000000000
343	1071264,07710000000	1094844,67480000000
344	1071251,83260000000	1094864,00810000000
345	1071243,57240000000	1094879,07040000000
346	1071238,94250000000	1094888,99230000000
347	1071232,98950000000	1094895,60720000000
348	1071224,71250000000	1094902,61080000000
349	1071252,90920000000	1094898,87460000000
350	1071281,10580000000	1094895,13840000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
351	1071303,52970000000	1094887,69280000000
352	1071421,14360000000	1094882,29530000000
353	1071462,31240000000	1094880,40600000000
354	1071461,05120000000	1094894,10270000000
355	1071470,77570000000	1094953,71430000000
356	1071479,38000000000	1094987,11010000000
357	1071487,98430000000	1095020,50590000000
358	1071485,58910000000	1095026,71190000000
359	1071482,71180000000	1095036,73820000000
360	1071473,15210000000	1095043,41340000000
361	1071468,84540000000	1095050,57240000000
362	1071461,18820000000	1095063,93620000000
363	1071455,43250000000	1095084,94390000000
364	1071452,07160000000	1095100,22320000000
365	1071497,42150000000	1095120,77110000000
366	1071519,17390000000	1095130,62710000000
367	1071528,72930000000	1095137,83090000000
368	1071519,15340000000	1095155,06870000000
369	1071510,21550000000	1095185,71530000000
370	1071509,57660000000	1095192,73720000000
371	1071509,57660000000	1095208,06110000000
372	1071511,49260000000	1095227,21390000000
373	1071511,49270000000	1095253,39050000000
374	1071510,85370000000	1095286,59010000000
375	1071507,66070000000	1095318,51270000000
376	1071503,19180000000	1095340,85850000000
377	1071515,32270000000	1095343,41140000000
378	1071527,45360000000	1095348,51930000000
379	1071547,88430000000	1095354,90420000000
380	1071565,76110000000	1095355,54220000000
381	1071579,80590000000	1095354,26620000000
382	1071591,29780000000	1095351,71120000000
383	1071605,98260000000	1095347,88120000000
384	1071618,75150000000	1095344,68930000000
385	1071635,99020000000	1095344,05020000000
386	1071646,84310000000	1095344,05020000000

387	1071667,27380000000	1095345,32720000000
388	1071697,28050000000	1095354,90400000000
389	1071713,24230000000	1095365,11890000000
390	1071729,20420000000	1095385,54960000000
391	1071740,05700000000	1095404,70340000000
392	1071761,12590000000	1095444,92590000000
393	1071765,50430000000	1095458,06220000000
394	1071775,80970000000	1095488,97930000000
395	1071789,21760000000	1095518,98490000000
396	1071809,96260000000	1095562,75720000000
397	1071821,77830000000	1095579,63820000000
398	1071837,10210000000	1095594,96100000000
399	1071862,63360000000	1095616,76990000000
400	1071891,37050000000	1095640,92930000000
401	1071907,33130000000	1095658,16710000000
402	1071918,18520000000	1095670,29800000000
403	1071926,62120000000	1095680,64330000000
404	1071935,70770000000	1095695,20610000000
405	1071944,85540000000	1095723,33200000000

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 1		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
406	1071951,13490000000	1095750,88080000000
407	1071957,99280000000	1095774,41390000000
408	1071963,42030000000	1095794,50250000000
409	1071964,86470000000	1095805,18780000000
1	1071964,86470000000	1095805,18780000000

Tabla 5. Listado de coordenadas - Polígono 1. Zona de influencia

Polígono 2. Sector del monumento a Pedro Pascasio o Piedra de Barreiro:
Comprende un área aproximada de 13,22 ha y afecta totalmente los siguientes predios:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de predios – Polígono 1		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Ventaquemada	15861000100000001180500000000	070-207351
Ventaquemada	15861000100000001136700000000	070-17998
Ventaquemada	15861000100000001175800000000	070-4860
Ventaquemada	15861000100000001090700000000	070-4709
Ventaquemada	15861000100000001135300000000	070-173098
Ventaquemada	15861000100000001058300000000	070-74301
Ventaquemada	15861000100000001069900000000	070-10548
Ventaquemada	15861000100000001135500000000	070-86286
Ventaquemada	15861000100000001159500000000	070-173099
Ventaquemada	15861000100000001108300000000	070-17999
Ventaquemada	15861000100000001161700000000	070-175671
Ventaquemada	15861000100000001128300000000	070-96464

Tabla 6. Listado de predios - Polígono 2. Zona de influencia

Para una mayor precisión, el polígono 2 de la zona de influencia se define por las siguientes coordenadas planimétricas:

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
1	1070627,75160000000	1093655,26500000000
2	1070621,90110000000	1093660,41340000000
3	1070613,66560000000	1093667,66080000000
4	1070601,75870000000	1093680,89060000000
5	1070597,12870000000	1093687,50460000000
6	1070594,50080000000	1093694,09850000000
7	1070592,97700000000	1093804,80020000000
8	1070591,59750000000	1093846,96370000000
9	1070590,21810000000	1093889,12720000000
10	1070588,62770000000	1093895,74950000000
11	1070613,42590000000	1093897,81600000000

ZONA DE INFLUENCIA Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
12	1070609,36790000000	1093918,06680000000
13	1070609,36790000000	1093926,00360000000
14	1070610,02890000000	1093936,58650000000
15	1070610,35990000000	1093944,85490000000
16	1070610,69090000000	1093953,12330000000
17	1070610,69090000000	1093961,39120000000
18	1070612,67500000000	1093998,76380000000
19	1070611,22000000000	1094031,43940000000
20	1070614,65900000000	1094042,41930000000
21	1070618,62790000000	1094047,04920000000
22	1070621,27390000000	1094051,67910000000
23	1070628,54980000000	1094062,26300000000
24	1070641,11770000000	1094076,81480000000
25	1070655,00760000000	1094095,33560000000
26	1070660,29950000000	1094107,90340000000
27	1070662,94550000000	1094117,16330000000
28	1070665,59150000000	1094126,42310000000
29	1070669,56040000000	1094143,62090000000
30	1070671,54440000000	1094158,83480000000
31	1070671,34350000000	1094168,21160000000
32	1070684,11230000000	1094164,12670000000
33	1070714,53890000000	1094156,18880000000
34	1070742,98150000000	1094142,29790000000
35	1070766,23730000000	1094131,68100000000
36	1070773,40820000000	1094128,40800000000
37	1070808,46470000000	1094112,53320000000
38	1070836,61540000000	1094095,51030000000

39	1070850,13620000000	1094087,39740000000
40	1070867,33400000000	1094076,81460000000
41	1070871,83200000000	1094074,56560000000
42	1070872,62590000000	1094065,56970000000
43	1070874,60980000000	1094050,35690000000
44	1070878,57880000000	1094034,48200000000
45	1070880,08090000000	1094030,47640000000
46	1070882,54780000000	1094023,89810000000
47	1070887,17760000000	1094011,99230000000
48	1070895,11450000000	1093999,42440000000
49	1070907,02140000000	1093982,88860000000
50	1070912,46310000000	1093977,44660000000
51	1070916,38170000000	1093973,52770000000
52	1070934,80200000000	1093955,76890000000
53	1070945,38490000000	1093946,50800000000
54	1070951,75880000000	1093937,86110000000
55	1070968,29460000000	1093945,79800000000
56	1070974,24850000000	1093948,44400000000
57	1070983,50840000000	1093953,07390000000
58	1070986,32640000000	1093955,30590000000
59	1070991,48230000000	1093950,35790000000
60	1070997,69030000000	1093941,43100000000
61	1070989,65340000000	1093931,25120000000
62	1070979,16950000000	1093917,61930000000
63	1070972,55550000000	1093908,35850000000
64	1070969,24850000000	1093897,11360000000
65	1070967,39360000000	1093893,98360000000
66	1070958,66460000000	1093879,25480000000
67	1070950,80570000000	1093862,50500000000
68	1070944,77480000000	1093853,45810000000
69	1070934,85290000000	1093845,52030000000
70	1070919,08710000000	1093839,60830000000
71	1070911,04020000000	1093833,61440000000

ZONA DE INFLUENCIA		
Listado de coordenadas – Polígono 2		
Puntos	Coordenadas	
	E	N
72	1070907,73320000000	1093825,67750000000
73	1070907,73310000000	1093788,63600000000
74	1070910,37910000000	1093770,77610000000
75	1070911,04010000000	1093739,73060000000
76	1070911,04000000000	1093730,42870000000
77	1070906,41010000000	1093712,56890000000
78	1070891,77420000000	1093685,54920000000
79	1070875,32140000000	1093679,49630000000
80	1070848,86370000000	1093672,88240000000
81	1070819,09810000000	1093666,92950000000
82	1070801,23930000000	1093662,96060000000
83	1070792,67140000000	1093662,44160000000
84	1070779,41150000000	1093661,63770000000
85	1070768,68470000000	1093663,42460000000
86	1070767,50470000000	1093663,62170000000

87	1070756,260800000000	1093668,251600000000
88	1070754,223900000000	1093670,119600000000
89	1070742,155000000000	1093680,397000000000
90	1070729,127900000000	1093691,173100000000
91	1070717,663200000000	1093701,262600000000
92	1070705,328500000000	1093712,569100000000
93	1070691,201000000000	1093722,399000000000
94	1070627,751600000000	1093655,265000000000
1	1070627,751600000000	1093655,265000000000

Tabla 7. Listado de coordenadas - Polígono 2. Zona de influencia

TÍTULO III

Artículos 8 y 9

NIVELES DE INTERVENCIÓN Y TIPOS DE OBRA PERMITIDOS

Artículo 8º Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en el área afectada. De conformidad con lo indicado el plano denominado *FORM - 02: Niveles de intervención*, que hace parte integral de la presente resolución, se asigna el nivel de intervención 1, conservación integral, a la totalidad del área afectada del BIC. Los tipos de obras permitidos corresponden a lo establecido en el artículo 2.4.1.1.7. del Decreto número 1080 de 2015, o los que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Parágrafo. Las intervenciones que se pretendan realizar en los bienes (muebles, edificaciones y arqueológicos) del área afectada del BIC, deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura. Así mismo las obras de ampliación o nuevas construcciones deberán contar con la autorización del Ministerio de Cultura.

Artículo 9º

Niveles de intervención y tipos de obra permitidos en la zona de influencia. De conformidad con lo indicado el plano denominado *FORM - 02: Niveles de intervención*, que hace parte integral de la presente resolución, el predio identificado con el número predial 158610001000000010156000000000 y la Matrícula Inmobiliaria 07070446 correspondiente al inmueble de la Estación de Policía, localizado en el polígono 1 de la zona de influencia del BIC, se clasifica en el nivel de intervención 2, conservación del tipo arquitectónico. A excepción del pre-citado inmueble, el resto de los predios que conforman la zona influencia, se clasifican en el nivel de intervención 3, contextual.

Los tipos de obras permitidos corresponden a lo establecido en el artículo 2.4.1.1.7. del Decreto número 1080 de 2015, o los que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

Parágrafo. Las intervenciones que se pretendan realizar en los inmuebles de la zona de influencia del BIC deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura.

TÍTULO III

Artículos 22 a 59

CONDICIONES DE MANEJO

CAPÍTULO 1

Artículos 22 a 42

Aspectos Físicos-Técnicos

SUBCAPÍTULO 1

Norma urbanística en el área afectada

Artículo 10. Principios para la normativa urbanística del área afectada. Los lineamientos normativos son una herramienta para la protección de los valores culturales, ambientales y paisajísticos del BIC, en concordancia con los objetivos generales propuestos por el PEMP

Así, se establecen los siguientes criterios de intervención para todo lo relacionado con el desarrollo de infraestructura:

1. Mantener las zonas actuales de localización de construcciones como áreas de desarrollo de infraestructura, con el fin de no generar mayor dispersión y saturación del paisaje con edificaciones.
2. Las eventuales nuevas construcciones deberán tener alturas bajas y no ser masivas, buscando integración y armonía con el paisaje, en lugar del protagonismo propio de la edificación.
3. Las intervenciones pueden hacer interpretaciones contemporáneas de los valores de la arquitectura tradicional local, sin generar falsos históricos o imitaciones de lenguajes antiguos.
4. La construcción o adecuación de senderos peatonales y vías vehiculares deberá preservar el valor paisajístico del Parque Histórico, de forma que prime la condición natural del sitio.
5. Procurar la accesibilidad universal a la mayor parte de las áreas construidas y a los puntos más importantes del recorrido.
6. Incluir diseño bioclimático para las nuevas edificaciones, con el fin de minimizar el consumo de recursos energéticos y contribuir a la sostenibilidad del Parque Histórico.

Artículo 11. Directrices de uso para el área afectada. Las siguientes son las directrices para el uso del BIC:

1. Fortalecer la vocación cultural, educativa, investigativa y ambiental del Parque Histórico; a través de la delimitación de áreas de interpretación y la definición de medidas de control de usos de alto impacto.
2. Reconocer la práctica de la contemplación, el disfrute y la recreación pasiva de las áreas libres Parque Histórico como caminatas, observación de flora y fauna, contemplación y elevación de cometas.
3. Potencializar el interés y la apropiación de las comunidades locales vecinas al Parque Histórico, dando continuidad a medidas de uso tales como las manifestaciones culturales.
4. Implementar los lineamientos del estudio de capacidad de carga.

Artículo 12. Capacidad de carga del Parque Histórico. La capacidad de carga real actual para la totalidad del área del Parque Histórico es de 5. 841 personas al día y 175. 233 personas al mes. Una vez se realicen las obras de intervención de caminos y senderos y se cree la planta de personal del Parque Histórico, la capacidad de carga del parque podrá aumentar y deberá ser recalculada. El operador del Parque Histórico deberá velar por el estricto cumplimiento de lo anterior.

Artículo 13. Sectores normativos del área afectada. Para la aplicación de la presente normativa territorial en el área afectada del BIC, se definen los siguientes sectores normativos, de acuerdo con lo indicado en el plano FORM - 03: Sectores normativos, que hace parte integral de la presente resolución:

1. Sector de vocación agropecuaria tradicional: Comprende los predios del área afectada localizados al norte de la vía a Samacá, correspondientes al municipio de Tunja, y relacionados con el área de mayor enfrentamiento de los ejércitos. En concordancia con el interés de proteger estos valores históricos y culturales, y promover la preservación de las labores tradicionales del campo propias de la región, el objetivo para el ordenamiento de esta zona es fortalecer la dinámica de uso actual, en relación con el cultivo de productos agrícolas y cría de animales. Para el desarrollo de estas actividades se deberán aplicar métodos y herramientas manuales, evitando el uso de maquinaria pesada. De manera complementaria a lo anterior, se podrán desarrollar en este sector actividades de restauración ecológica con especies nativas de bajo porte que propendan por la consolidación de las calidades ambientales y ecológicas identificadas en el área.

2. Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al BIC: Corresponde a predios del municipio de Tunja localizados en el cruce de la vía a Samacá y la doble calzada, en los cuales se localiza el inmueble denominado Casa de Teja y los Vestigios de Muros de Tapia. El planteamiento para esta zona de propiedad privada se relaciona con el interés de desarrollar una oferta de actividades afines a los valores del Parque Histórico, dirigido a: atender a los visitantes, conformar el área como un punto estratégico de la experiencia del lugar, y promover la generación de vínculos entre la comunidad local y el BIC.

Como parte de este sector se incluye el predio correspondiente a las Ruinas del Antiguo Molino, para el cual se establece la necesidad de recuperar y conservar en lo posible, su infraestructura y uso; a partir de la implementación de iniciativas productivas y culturales.

3. Sector de uso interpretativo al Parque Histórico: Abarca la totalidad de los predios públicos del área afectada, tanto del municipio de Tunja como de Ventaquemada, en los cuales se dará desarrollo a lo dispuesto en el guion museológico del BIC en cada uno de sus componentes. Si bien se permiten actividades complementarias en esta zona, la vocación principal para la consolidación y desarrollo de la misma está en función de la protección y conservación de los valores históricos, simbólicos, estéticos y ambientales, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 14. Usos permitidos en el área afectada. Los siguientes son los usos permitidos en el área afectada del BIC, de acuerdo con la definición de los sectores normativos de que trata el artículo anterior:

Sector normativo	Uso permitido
Sector de vocación agropecuaria tradicional	<p>Uso principal: Agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). No se permite el uso de maquinaria pesada.</p> <p>Uso complementario: Protección ambiental, vivienda campesina y equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica – Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico – Rehabilitación y restauración ecológica
Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico	<p>Uso principal: Comercio y servicios de bajo impacto.</p> <p>Uso complementario: Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rehabilitación y restauración ecológica – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica – Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico
Sector de uso interpretativo al Parque Histórico	<p>Uso principal: Equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica – Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico – Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc. <p>Uso complementario: Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ferias artesanales o muestra de productos tradicionales. – Rehabilitación y restauración ecológica – Eventos institucionales, corporativos y sociales – Actividad filmica y fotográfica – Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas – Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa). – Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.

Tabla 8. Usos permitidos en el área afectada

Artículo 15. Programa arquitectónico del área afectada. El Parque Histórico cuenta con cuatro inmuebles destinados a la prestación de servicios a visitantes y área administrativa. De acuerdo con los lineamientos de este PEMP, el uso que se le debe dar a cada uno de los inmuebles es el siguiente:

1. Ciclorama: Edificación destinada a desarrollar las actividades misionales del Parque Histórico, en cuanto a que allí se deberán desarrollar las actividades de conocimiento, interpretación y comunicación de los hechos históricos acontecidos en el lugar, la memoria del sitio y el territorio y la cultura local. Es decir, funcionar como centro de interpretación¹ cumpliendo las siguientes funciones:

1.1. Información y divulgación del BIC.

1.2. Impulsar procesos de conocimiento.

1.3. Generar los espacios de participación y trabajo colectivo que favorezcan el fortalecimiento comunitario y la cohesión social.

1.4. Activación del Parque Histórico como espacio de encuentro y conocimiento, a través de la realización de diferentes actividades culturales.

2. Restaurante: La función por la cual fue concebido debe ser mantenida, es decir, ser el restaurante del Parque Histórico donde se presten los servicios de hidratación y alimentación además de instalaciones sanitarias. Se debe aprovechar el gran ventanal o mirador existente, de acuerdo con los lineamientos del programa museológico desarrollado durante la formulación de este PEMP. Adicionalmente, el primer piso, o piso de ingreso al inmueble, que actualmente se encuentra sin uso, debe ser adecuado para contener las oficinas administrativas del Parque Histórico.

3. Quiosco: Debe recuperar la función para la cual fue concebido, es decir, sitio de recibo de visitantes, donde los guías del Parque Histórico darán la información de visita y comenzarán el recorrido con los interesados. Adicionalmente, este espacio puede contener una pequeña área para la venta de alimentos y bebidas sencillas, además del servicio de baños. Se debe aprovechar el ventanal de 360° como mirador, de acuerdo con los lineamientos del programa museológico desarrollado durante la formulación de este PEMP.

4. Cafetería: Esta edificación no cuenta con valores patrimoniales y su ubicación representa riesgo para los trabajadores y visitantes. Por lo tanto, deberá liberarse para crear una nueva cafetería que preste los servicios de alimentación y baterías sanitarias requeridas, en una ubicación definida por un proyecto de estudios y diseños.

5. Miradores: El diseño de miradores propuestos por el programa museológico deberá integrarse al proyecto de espacio público y accesibilidad del Parque Histórico, que en general propenderá por ser de mínimo impacto y priorizando el valor paisajístico del lugar, adaptándose a la topografía y entorno inmediato.

Artículo 16. Restricciones especiales de uso.

1. Se prohíbe la realización de las siguientes actividades: fogatas, instalación de asadores, práctica de deportes de aventura como ciclo-montañismo, poda indiscriminada, quema, tala y siembra de especies vegetales invasivas o foráneas, actividades distintas a las permitidas y cuyo número de visitantes supere la

capacidad de carga efectiva de la zona, intervenciones no aprobadas por el Ministerio de Cultura, instalación de infografía y señalética adicional a la aprobada por este PEMP.

2. Las intervenciones realizadas no deben causar impactos negativos como la remoción de suelo arqueológico o la pérdida de información arqueológica, principalmente en aspectos como adecuación, mejoramiento o construcción de nuevos senderos o edificaciones.

3. Se prohíbe destruir, dañar, pintar, rayar o marcar los bienes muebles y monumentos. Estas son faltas contra el patrimonio cultural, y serán objeto de las medias correctivas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia o en las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.

4. No se deberá arrojar basura en el Parque Histórico. Se deberá disponer de los residuos sólidos en los lugares establecidos para tal fin por la autoridad respectiva.

5. No se permite el consumo y expendio de bebidas alcohólicas o sustancia psicoactivas dentro del Parque Histórico.

6. La velocidad máxima en la vía vehicular es de 40 km/h.

7. El uso de las bicicletas debe darse sobre la vía vehicular (carril del lado derecho). Se deberá dar cumplimiento a las demás disposiciones del Código Nacional de Tránsito.

8. En el caso de filmaciones con propósitos comerciales, se requiere de la autorización del operador del Parque Histórico.

9. En los predios con vocación agropecuaria se prohíbe la construcción de invernaderos y bodegas.

10. En las zonas objeto de uso temporal, no se podrá limitar el acceso público y se deberán dejar áreas libres de circulación de acuerdo con los esquemas de recorrido establecidos.

Interpretación entendida como "todas las actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural"¹.

11. Todos los espacios de uso temporal o permanente deberán garantizar el acceso a la diversidad de grupos poblacionales, sin restricción alguna de edad o identidad cultural.

Artículo 17. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada. Las acciones de intervención del área afectada del BIC deberán buscar la protección de los valores culturales y paisajísticos, y darán cumplimiento a las siguientes densidades máximas, acuerdo a la definición de los sectores normativos:

¹ Definición tomada de Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Quebec, 2008.

Sector normativo	Edificabilidad máxima permitido
Sector de vocación agropecuaria tradicional	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m² y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m² y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>En el caso de usos diferentes al agropecuario se deberán mantener estas densidades.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m² y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m² y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Sector de uso interpretativo al Parque Histórico	<p>Responderá a la formulación de estudios y diseños específicos del Parque Histórico, de acuerdo con el interés de mantener su vocación e imagen paisajística, garantizando el predominio de los elementos naturales sobre los construidos, y previa evaluación de la mitigación de impactos. El Ministerio de Cultura tendrá la potestad de autorizar la construcción de nuevas edificaciones, siempre y cuando la iniciativa se dé en el marco de una intervención integral y responda al planeamiento y gestión integral del Parque Histórico.</p> <p>En todo caso, las dimensiones de los nuevos desarrollos no podrán superar en planta y en alzado, las proporciones del Cielorama y el Restaurante.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>

Tabla 9. Edificabilidad máxima permitida en el área afectada

Artículo 18. Aislamientos mínimos en el área afectada. Con relación al perímetro de las edificaciones existentes, los nuevos desarrollos deberán situarse a una distancia mínima de diez metros (10 m).

Artículo 19. Sótanos y semisótanos en el área afectada. Se prohíbe la construcción de sótanos y semisótanos, con el fin de evitar grandes excavaciones y alteración del subsuelo

El diseño de la cimentación de las edificaciones deberá considerar esta misma condición, con el fin de generar el menor impacto posible.

Artículo 20. Accesibilidad al área afectada. Se deberá garantizar la condición de permeabilidad y de libre tránsito del BIC; sin embargo, se podrá recurrir al cerramiento de algunas áreas a través del uso de especies arbóreas y arbustivas endógenas.

Artículo 21. Circuito vial y senderos peatonales en el área afectada. La capa de rodadura en la vía vehicular podrá mantenerse en asfalto como se encuentra actualmente; sin embargo, a partir del diseño del proyecto integral del Parque Histórico podrá optarse por otros materiales que tengan menor impacto visual y ambiental. El trazado de senderos deberá corresponder con lo desarrollado en el guion museológico del BIC. Las especificaciones técnicas para el diseño de nuevos senderos deberán garantizar su estabilidad, adecuado manejo de aguas superficiales y procurar en lo posible la accesibilidad universal. Los materiales de acabado se establecerán en el proyecto de diseño integral, procurando armonía con el paisaje.

En relación con las zonas de reserva vial deberá garantizarse el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Intervenir en los linderos con las zonas de reserva de la vía, setos con arbustos o árboles vivos, que no impidan, dificulten u obstaculicen la visibilidad de los conductores en las curvas de las carreteras.
2. No arrojar en las cunetas de las carreteras adyacentes materiales que taponen o perturben el normal funcionamiento de las mismas como elementos de drenaje de la vía.
3. En la construcción de los accesos de la vía a los predios deberán respetarse la continuidad y dimensiones de las cunetas.
4. Restringir la instalación de vallas y publicidad fija en las zonas de reserva, exceptuando la señalética de menor dimensión relacionada con seguridad vial, interpretación del Parque Histórico o información al visitante.

Artículo 22. Estacionamientos en el área afectada. Se mantendrán las áreas de estacionamiento actuales y se deberá velar por la prohibición y control de estacionamientos en el borde de la vía, zonas verdes y áreas no autorizadas en general. Se prevé el diseño de nuevas áreas de estacionamiento en el extremo norte del área afectada, y en el costado de la vía veredal que define el borde oriental del Parque Histórico. Se deberá contemplar el acceso de vehículos de carga y descarga, vehículos de emergencia y un número limitado de vehículos para administración y manejo del Parque Histórico.

Artículo 23. Señalización y mobiliario en el área afectada. Cualquier tipo de señalización y mobiliario a instalar, deberá seguir los lineamientos establecidos en el guion museológico y el manual de imagen, con el fin de mantener la unidad de diseño.

Artículo 24. Avisos comerciales y publicitarios en el área afectada. Se prohíbe la instalación temporal o permanente de vallas publicitarias, pasacalles o cualquier aviso de carácter comercial o publicitario. En concordancia con lo establecido en el literal b) del artículo 3º de la Ley 140 de 1994, sobre publicidad exterior visual, no se permite utilizar el Parque Histórico para hacer publicidad o propaganda de cualquier naturaleza. Se permite la instalación de avisos de carácter transitorio como carteles destinados a la difusión de eventos, espectáculos, o actividades

culturales y educativas, sólo en carteleras, mogadores o soportes que sean diseñados para tal fin y sean aprobados por el Ministerio de Cultura.

No se permiten avisos luminosos ni pintados directamente sobre paredes o pisos.

Artículo 25. Alumbrado navideño. Como es tradicional, se permite el alumbrado navideño en el Parque Histórico, siempre y cuando:

1. El diseño de la iluminación sea acorde con la vocación del BIC: la iluminación planteada debe resaltar los valores culturales de este y ser respetuoso con los monumentos conmemorativos y en general con el lugar.

2. Se debe controlar el ingreso de personas y vehículos: no exceder la capacidad de carga actual del Parque Histórico (estimada en 5.841 visitas al día, 175.233 visitas al mes). Se deben establecer unas áreas de parqueo y respetar dicha delimitación para no generar deterioros en el espacio público y permitir la circulación constante del público.

3. Las conexiones eléctricas deben realizarse de forma segura, todas las tapas de las cajas deben quedar perfectamente cerradas para evitar posibles deterioros del cableado o accidentes por exposición de cables.

4. De realizarse actividades comerciales temporales, algunos de los puntos de ventas deben ser reservados para emprendimientos locales o considerar un subsidio en el costo del arrendamiento del local.

5. Permitir el acceso gratuito o con tarifa diferencial para los vecinos al Parque Histórico.

6. Debe haber un respeto absoluto hacia los monumentos, los sistemas de anclaje deben ser temporales y no afectar los monumentos, se prohíbe el uso de puntillas o cualquier otro sistema de anclaje que genere perforaciones, abrasiones u otros. Adicionalmente la totalidad de los elementos empleados deben ser retirados finalizado el alumbrado navideño. Además, durante el proceso de instalación no se debe hacer uso indebido de estos (no pararse en ellos o escalar sobre los pedestales o esculturas) y no apoyar equipo ni escaleras en estos.

Artículo 26. Redes de servicios públicos en el área afectada. Las redes de servicios públicos deben ubicarse de preferencia en el subsuelo, como medida para el mantenimiento del paisaje natural. Las redes que no se puedan soterrar y se ubiquen en el espacio aéreo se dispondrán de modo que no obliguen la tala de árboles, y que no representen riesgo para la circulación de peatones y vehículos.

No se permite la instalación de antenas de transferencia de comunicación, ni parabólicas. La instalación de tanques de agua debe estar contemplada al interior de las edificaciones. No pueden quedar a la vista.

SUBCAPÍTULO 2

Norma urbanística en la zona de influencia

Artículo 27. Sectores normativos de la zona de influencia. Para la aplicación de la presente normativa territorial en la zona de influencia del BIC, se definen los siguientes sectores normativos, de acuerdo con lo indicado en el plano *FORM - 03: Sectores normativos*, que hace parte integral de la presente resolución:

1. Sector de vocación agropecuaria tradicional y semi-intensivo: Comprende gran parte de la zona de influencia e incluye predios tanto de Tunja como de

Ventaquemada. En concordancia con el interés de proteger los valores históricos y culturales del BIC, y promover la preservación de las labores tradicionales del campo propias de la región, el objetivo para el ordenamiento de esta zona es fortalecer la dinámica de uso actual, en relación con el cultivo de productos agrícolas y cría de animales. Para el desarrollo de estas actividades se podrán emplear métodos manuales o semi-intensivos, que no representen un uso de maquinaria pesada.

De manera complementaria a lo anterior, se podrán desarrollar en este sector actividades de restauración ecológica con especies nativas de bajo porte que propendan por la consolidación de las calidades ambientales y ecológicas identificadas en el área.

2. Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico: Corresponde con predios del municipio de Ventaquemada localizados dentro de los límites del centro poblado Puente de Boyacá y a aquellos ubicados en el borde de la vía veredal que define el borde oriental del Parque Histórico. El planteamiento para esta zona de propiedad privada se relaciona con el interés de desarrollar una oferta de actividades afines a los valores del BIC, dirigido a: atender a los visitantes, conformar el área como un punto estratégico de la experiencia del lugar, y promover la generación de vínculos entre la comunidad local y el BIC.

3. Sector de uso interpretativo al Parque Histórico: Comprende el borde occidental del Parque Histórico, en el cual se dará desarrollo a lo dispuesto en el guión museológico del BIC en cada uno de sus componentes.

Si bien se permiten actividades complementarias en esta zona, la vocación principal para la consolidación y desarrollo de la misma está en función de la protección y conservación de los valores históricos, simbólicos, estéticos y ambientales, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

4. Sector de restauración ambiental-ecológica: Corresponde a predios localizados en el borde occidental de la doble calzada, que fueron objeto de remoción de tierras para la construcción de la vía. Debido al alto deterioro de su cobertura de suelo y los efectos negativos que genera en el paisaje, se establece la necesidad de realizar en esta área acciones de restauración que contribuyan a un mejoramiento de la imagen del conjunto.

5. Sector objeto de proyecto integral de intervención 'Pedro Pascasio': Comprende la Institución Educativa Panamericano vecina a este monumento, así como el predio colindante a este. Esta situación es reconocida con un alto potencial para el desarrollo de una iniciativa que permita consolidar un proyecto de infraestructura cultural que promueva la apropiación del lugar y consolide una oferta de servicios complementarios y dotacionales, tanto para la población local como para los visitantes del Parque Histórico.

Artículo 28. *Usos permitidos y edificabilidad máxima en la zona de influencia.* Las siguientes disposiciones están dirigidas a mantener las calidades paisajísticas y visuales del BIC, y a mitigar situaciones que puedan afectar los valores culturales del mismo. Para efectos de este PEMP, son objeto de definición para cada uno de los sectores normativos de la zona de influencia, los siguientes aspectos: edificabilidad máxima permitida, aislamiento con respecto al área afectada del

Parque Histórico y usos permitidos y complementarios. El desarrollo de cualquier intervención en la zona de influencia del BIC deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes directrices para cada uno de los sectores normativos:

Sector normativo 1	
Sector de vocación agropecuaria tradicional y semi-intensivo	
Edificabilidad máxima permitida	<p>Las parcelas para explotación agropecuaria con un área menor a 9 ha contarán con un área máxima de ocupación de 200 m² y un máximo de una vivienda o construcción.</p> <p>Las parcelas para explotación agropecuaria mayores a 9 ha cuentan con un área máxima de ocupación de 500 m² y un máximo de 2 unidades de vivienda o construcciones.</p> <p>En el caso de usos diferentes al agropecuario se deberán mantener estas densidades.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>

Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p>Uso principal: Agropecuario con técnicas tradicionales o semi-intensivo, con herramientas manuales que no representen un uso de maquinaria pesada.</p> <p>Uso complementario: Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica <ul style="list-style-type: none"> Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico – Rehabilitación y restauración ecológica
Observaciones	No se permiten actividades propias de entornos urbanos o suburbanos.
Sector normativo 2	
Sector para la prestación de servicios de apoyo y complementarios al Parque Histórico	

Edificabilidad máxima permitida	<p>Considerando que este sector corresponde a los desarrollos del centro poblado, se establecen las siguientes densidades máximas de ocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Para el caso de vivienda dispersa se permite un número máximo de 5 viviendas por hectárea, con un índice de máximo de ocupación de 0,15. – Para el caso de vivienda agrupada se permite un número máximo de 10 viviendas por hectárea, con un índice de máximo de ocupación de 0,30. <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p>Uso principal: Comercio y servicios de bajo impacto.</p> <p>Uso complementario: Protección ambiental, vivienda, equipamiento dotacional cultural y agropecuario con técnicas tradicionales (herramientas manuales). Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y restauración ecológica – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico
Observaciones	Ninguna
Sector normativo 3 Sector de uso interpretativo al Parque Histórico	
Edificabilidad máxima permitida	<p>Responderá a la formulación de estudios y diseños específicos del Parque Histórico, de acuerdo con el interés de mantener su vocación e imagen paisajística, garantizando el predominio de los elementos naturales sobre los construidos, y previa evaluación de la mitigación de impactos.</p> <p>El Ministerio de Cultura tendrá la potestad de autorizar la construcción de nuevas edificaciones, siempre y cuando la iniciativa se dé en el marco de una intervención integral y responda al planeamiento y gestión integral del Parque Histórico.</p> <p>En todo caso, las dimensiones de los nuevos desarrollos no podrán superar en planta y en alzado, las proporciones del Ciclorama y el Restaurante.</p> <p>La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8 m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.</p>
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.

Usos permitidos y complementarios	<p>Uso principal: Equipamiento dotacional cultural. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica – Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico – Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc. <p>Uso complementario: Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ferias artesanales o muestra de productos tradicionales. – Rehabilitación y restauración ecológica – Eventos institucionales, corporativos y sociales – Actividad fílmica y fotográfica – Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas – Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa) – Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.
Observaciones	No se permiten actividades propias de entornos urbanos o suburbanos.
Sector normativo 4	
Sector restauración ambiental – ecológica	
Edificabilidad máxima permitida	No se permiten nuevos desarrollos.
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.
Usos permitidos y complementarios	<p>Uso principal: Protección ambiental, rehabilitación y restauración ecológica.</p> <p>Uso complementario: Ninguno.</p>
Observaciones	No se permite ningún tipo de actividad diferente a la protección ambiental, rehabilitación y restauración ecológica.
Sector normativo 5	
Sector objeto de proyecto integral de intervención ‘Pedro Pascasio’	
Edificabilidad máxima permitida	Índice máximo de ocupación 0,4. La altura máxima es de 2 pisos en máximo 8m, incluyendo la totalidad de los elementos de la cubierta, los cuartos técnicos, y las estructuras no permanentes o de carácter temporal que alteren visualmente la volumetría de la edificación.
Aislamiento con respecto al área afectada del Parque Histórico	10 m. con respecto a los linderos del Parque Histórico.

Usos permitidos y complementarios	<p>Uso principal: Equipamiento dotacional cultural y educativo. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Investigación, conservación e interpretación cultural, ambiental y arqueológica – Actividad académica – Actividades socioculturales – Actividades recreativas y contemplativas que requieran equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico – Centro de interpretación donde se realizan actividades de divulgación y educación, podrá ser además ser punto de distribución de material didáctico, publicaciones, sala de conferencias, exposiciones, cartelera informativa, inicio de recorrido por senderos de interpretación, etc. <p>Uso complementario: Protección ambiental y servicios de bajo impacto. Comprende la adecuación de la infraestructura e instalaciones existentes para la administración, la acogida de visitantes, el comercio y la prestación de servicios de hidratación y alimentación, sanitarios, y de parqueaderos. Incluye a título enunciativo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Rehabilitación y restauración ecológica – Eventos institucionales, corporativos y sociales – Actividad fílmica y fotográfica – Circulación peatonal, vehicular y de bicicletas – Áreas donde se aloja la administración del Parque Histórico y se desarrollan funciones relacionadas con la vigilancia, el mantenimiento y la acogida de visitantes (portal de entrada, portería, taquilla, bodega, taller, casa administrativa) – Prestación de servicios sanitarios, de hidratación y alimentación, y parqueaderos.
Observaciones	El desarrollo deberá corresponder con la iniciativa de un proyecto integral de equipamiento cultural que involucre la institución educativa existente, el monumento a Pedro Pascasio y los vestigios arqueológicos

Tabla 10. Normativa urbanística de la zona de influencia

SUBCAPÍTULO 3

Componente de conservación

Artículo 29. Mantenimiento general del Parque Histórico. El mantenimiento se define como el "conjunto de operaciones permanentes que permiten conservar la consistencia física de los bienes culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas, aumenten su magnitud en demérito del patrimonio cultural"². El mantenimiento deberá ser una labor planeada y recurrente para lo cual es indispensable tener en cuenta tres aspectos: cantidad de personal, herramientas y materiales. Por tanto, esta planeación debe organizarla el director general del Parque Histórico de acuerdo con la

² Definiciones técnicas. Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. <http://www.inah.gob.mx/academia/definiciones-tecnicas> (Consultado el 28/08/2018).

disponibilidad que tenga de estas condiciones. El mantenimiento regular permitirá identificar cambios o alteraciones en los bienes muebles o edificaciones; por esto es importante resaltar que toda modificación observada durante las labores de mantenimiento debe ser reportada inmediatamente al director general, y este, a su vez, debe informarlo a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, ya que cualquier intervención que se realice sobre los bienes que hacen parte del Parque Histórico debe ser aprobada primero por esta institución.

En el Parque Histórico las labores de mantenimiento deberán incluir la recolección de basuras y la poda y siembra de vegetación, siguiendo las directrices de paisajismo que se desarrollen en el marco de la implementación de este PEMP.

Se deberá implementar el siguiente protocolo de mantenimiento:

Procedimiento	Modo	Regularidad
Recorrido por los monumentos y elementos conmemorativos	Recorrer cada monumento para identificar cambios, deterioros o pérdidas.	1 vez por semana.
Poda de pasto	Se debe realizar la poda de pasto de todas, las áreas del Parque Histórico, así como el desyerbe de plantas menores contiguas a monumentos y edificaciones.	1 vez por mes.
Poda de vegetación	Se debe realizar recorrido por el Parque Histórico e identificar aquellos árboles o ramas que estén en riesgo de caída y proceder a su poda.	1 vez por mes.

Tabla 11. Mantenimiento del Parque Histórico: procedimiento, modo y regularidad.

A largo plazo, el personal con el cual se debe contar para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del Parque Histórico es: tres trabajadores de zonas verdes, una persona de mantenimiento general más el personal administrativo.

Parágrafo. Para el caso de las edificaciones, las obras de mantenimiento deberán corresponder a lo reglamentado en los artículos 26 y 27 de la Resolución número 0983 de 2010 del Ministerio de Cultura, Intervenciones Mínimas, o los que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Una vez intervenidos los inmuebles deberán acogerse las recomendaciones establecidas en los manuales de mantenimiento que se formularán como parte de la intervención.

SUBCAPÍTULO 4

Componente patrimonio cultural mueble

Artículo 30. Identificación del patrimonio cultural mueble. El conjunto de patrimonio mueble que hace parte integral del Parque Histórico se agrupa en dos categorías, como lo indica la siguiente tabla:

Monumentos conmemorativos	Elementos conmemorativos
Obelisco Puente Monumento o Puente español Arco del Triunfo Francisco de Paula Santander Coronel Cruz Carrillo Pedro Pascasio Libertador Simón Bolívar o Von Miller	Pintura del Ciclorama Conjunto de placas conmemorativas Conjunto de 123 banderas de los municipios boyacenses Plazoleta con pebetero y banderas Atril de piedra Asta de Bandera Altar de la Patria

Tabla 12. Patrimonio cultural mueble del Parque Histórico.

Todos, a excepción de la Pintura del Ciclorama se encuentran al aire libre. Adicionalmente, en el Parque Histórico hay evidencia de arte rupestre, particularmente pictografías, las cuales, al hacer parte del patrimonio arqueológico, deben ser protegidas.

Artículo 31. Intervenciones permitidas para el patrimonio cultural mueble. Para el patrimonio mueble se aplicará el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural número 1080 de 2015, artículo 2.4.1.4.5 que define los tipos de acciones e intervenciones permitidas en los siguientes términos:

Conservación preventiva: se refiere a estrategias y medidas de orden técnico y administrativo dirigidas a evitar o minimizar el deterioro de los bienes y, en lo posible, las intervenciones directas. Comprende actividades tales como almacenamiento, manipulación, embalaje, transporte, control de condiciones ambientales, planificación de emergencias, capacitación del personal y sensibilización del público.

Conservación y restauración. Acciones directas sobre los bienes, orientadas a asegurar su preservación a través de la estabilización de la materia. Se realizan a partir de la formulación del proyecto de restauración. Incluye acciones urgentes en bienes cuya integridad física y/o química se encuentra en peligro y/o riesgo inminente, como resultado de los daños producidos por agentes naturales o la acción humana, acciones provisionales de protección para detener o prevenir daños mayores, así como acciones periódicas y planificadas dirigidas a mantener los bienes en condiciones óptimas.

Dentro de las acciones se encuentran: Limpieza superficial, limpieza profunda, desinfección, desinsectación, desalinización, desacidificación, recuperación de plano, refuerzos estructurales, unión de rasgaduras o de fragmentos, consolidación, fijado, injertos, restitución de partes y/o faltantes, remoción material biológico, remoción de intervenciones anteriores y/o de materiales agregados, resanes y reintegración cromática, entre otros. Todas las actividades de conservación y restauración a realizarse en el conjunto de bienes, debe ser previamente autorizada por el Ministerio de Cultura.

Artículo 32. Principios generales para la intervención. Toda intervención debe tener como objetivo mantener en buen estado de conservación del bien mueble, para lo cual deben observarse los siguientes principios generales de intervención:

a) Conservar los valores culturales del bien; b) Procurar que las intervenciones sean mínimas, entendidas estas como las estrictamente necesarias para su conservación, con el fin de garantizar su estabilidad y sanearlo de las fuentes de deterioro; c) Garantizar que las intervenciones sean reversibles, por si en el futuro se considera necesario deshacerlas; d) Documentar todas las acciones e intervenciones que se hagan; e) Las nuevas intervenciones deberán ser legibles; f) Emplear materiales compatibles con la técnica original, que se mantengan estables ante la incidencia de las condiciones ambientales y del envejecimiento.

Artículo 33. *Mantenimiento de bienes al aire libre.* Para los monumentos y elementos conmemorativos que se encuentran al aire libre, se deben implementar las siguientes acciones de mantenimiento:

Procedimiento	Modo	Regularidad
Eliminación de suciedad superficial.	<u>Esculturas metálicas</u> Frotar con una franela o tela de algodón la superficie de la escultura, especialmente retirar material depositado en los pliegues, ángulos y comisuras de la superficie. <u>Superficies de piedra</u> Pasar suavemente cepillos o escobas de cerdas plásticas sobre toda la superficie.	Semestral (2 veces al año)
Eliminación de excremento de aves y murciélagos.	Con medios mecánicos suaves como cepillos o escobas de cerdas plásticas.	Semestral (2 veces al año)
Aplicación de capa de protección en esculturas metálicas	Una vez realizados los procesos de limpieza, se recomienda aplicar una capa de protección sobre el metal. Esta actividad debe ser realizada con la asesoría y supervisión de un restaurador de Bienes Muebles.	Semestral (2 veces al año)
Remoción de grafitis y manchas	Contactar al Ministerio de Cultura para determinar metodología y personal requerido.	Cuando sea requerido y lo más pronto posible después de la aparición de estos deterioros.

Tabla 13. *Mantenimiento de monumentos y elementos conmemorativos al aire libre: procedimiento, modo y regularidad.*

Artículo 34. *Actividades restringidas.* Las siguientes son las restricciones de uso y actividad relacionadas con el patrimonio cultural mueble del Parque Histórico, las cuales se establecen para evitar que se afecte de manera parcial o total la naturaleza de estos bienes.

a) Se prohíbe la aplicación de capas de protección o cualquier otro tipo de material en la superficie de los monumentos, sin autorización expresa del Ministerio de Cultura; b) El daño a los monumentos, elementos conmemorativos o a la pintura del ciclorama, como marcas, rayones, perforaciones, inscripciones, grafitis,

extracción o traslado de partes constitutivas de estos, será considerada como comportamiento contrario al Patrimonio Cultural, regulada por el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Artículo 35. Política de adquisición de bienes. Para que bienes o colecciones comiencen a hacer parte del Parque Histórico, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser adquiridos o donados al Ministerio de Cultura o la Gobernación de Boyacá, o donados a estos; b) Cumplir con el siguiente procedimiento:
- I. El solicitante, deberá enviar oficio de voluntad de donación al ente administrador del BIC con la siguiente información del bien o bienes:
 - Nombre o título.
 - Ficha técnica que incluya tipología de bien, dimensiones, materiales, autor o escuela, fecha u época de elaboración, entre otros.
 - Descripción formal.
 - Fotografía o planos técnicos a detalle del bien o bienes.
 - Justificación de donación en la que se describa la relación histórica y cultural del bien o bienes con el Parque Histórico.
 - Origen del bien.
 - Definición de la entidad a la que será donado el bien o bienes (Ministerio de Cultura o Gobernación de Boyacá).
 - II. El ente administrador deberá revisar la solicitud, verificando que cumpla con los requisitos exigidos. De no cumplirlos le responderá al solicitante y él podrá complementar la información, quien deberá remitir nuevo oficio para su evaluación.
 - III. De cumplir con los requisitos, la solicitud será presentada ante la Junta Directiva del BIC, quien tomando como base la información suministrada podrá aceptar o rechazar la donación. Dicha decisión quedará consignada en acta de reunión y será comunicada al solicitante.
 - IV. Para que un bien o colección pueda comenzar a hacer parte del Parque Histórico, deberá tener una relación histórica y cultural con este, valorados según los siguientes criterios:
 - Valoración artística (características formales y físicas) y técnica de elaboración
 - Haber hecho parte de la campaña libertadora de 1819.
 - Proceder de una excavación arqueológica realizada en los predios del área afectada o zona de influencia del BIC.
 - Ser un testimonio documental de la conformación o transformación del Parque Histórico.
 - Ser un testimonio de la memoria local de las prácticas culturales asociadas al BIC, relacionadas en el DTS del PEMP.

SUBCAPÍTULO 5

Componente arqueológico

Artículo 36. Modalidad de intervención arqueológica. El BIC es un Campo de Batalla del proceso de la independencia de la Nación, y por lo tanto, en el área afectada se debe tratar el suelo como de potencial arqueológico y en

consecuencia, toda intervención que afecte el suelo debe contar con investigación arqueológica. Al igual que las zonas donde hay presencia de arte rupestre en la zona de influencia.

Artículo 37. Investigación arqueológica. Debe ser una intervención integral e interdisciplinaria cuyo principal objetivo debe ser la producción de conocimiento científico, mediante la investigación, la conservación y la puesta en valor dentro de los estándares teóricos y metodológicos. Todo proyecto de investigación arqueológica debe ser presentado ante el ICANH para su evaluación y aprobación. En caso de contemplar actividades de intervención sobre el patrimonio arqueológico (prospección, excavación arqueológica, recolección superficial de material, conservación y restauración), el interesado deberá solicitar ante el ICANH la expedición de una autorización de intervención arqueológica, cuyo procedimiento corresponderá al establecido por dicha entidad.

Artículo 38. Determinantes para la intervención arqueológica. Tanto para el área afectada como para la zona de influencia del BIC, deben tenerse en cuenta las siguientes determinantes para la realización de prospecciones arqueológicas, adecuaciones locativas o intervenciones arqueológicas: a) En tanto la remoción del suelo compromete la información arqueológica, las adecuaciones, mejoras o de intervenciones en conservación donde se contemple esta actividad, deberá solicitarse un concepto al ICANH sobre la viabilidad de las obras. En caso afirmativo, el ICANH determinará las medidas que deben implementarse, entre ellas la realización de una prospección o monitoreo arqueológico; b) Al momento de desarrollar intervenciones arqueológicas previamente autorizadas, la administración del Parque Histórico realizará visitas de inspección regular a los sitios arqueológicos de la zona de influencia en compañía de personal especializado del ICANH y realizará actividades básicas de mantenimiento de acuerdo con los protocolos establecidos para ello.

Artículo 39. Criterios para la intervención en conservación arqueológica. Toda intervención sobre la pintura rupestre debe seguir los siguientes criterios: a) Mínima intervención; b) Uso de materiales y técnicas de conservación estables y compatibles con las pictografías y el soporte pétreo; c) Debe ser a nivel de conservación, nunca de restauración; d) Unicidad en la intervención de todas las manifestaciones rupestres, buscando que el resultado de la intervención sea la misma.

Artículo 40. Intervención en conservación arqueológica. Las acciones de conservación que se realicen tendrán siempre que estar previamente aprobadas por el ICANH y notificadas al Ministerio de Cultura, ser ejecutadas por profesionales idóneos y estar debidamente documentadas.

Artículo 41. Actividades restringidas. Las siguientes son las restricciones de uso y actividad relacionadas con el arte rupestre presente en el BIC, las cuales se establecen para evitar que se afecte de manera parcial o total la naturaleza de estos bienes. a) Se prohíbe la aplicación de capas de protección sin autorización expresa del ICANH; b) Daño a las pictografías, como marcas, rayones,

perforaciones, inscripciones, grafitis, extracción o traslado de pictografías o rocas, el mojar parcial o totalmente las pictografías, estas conductas serán consideradas como comportamientos contrarios al Patrimonio Cultural reguladas por el Código Nacional de Policía y Convivencia; c) Intervenciones no aprobadas por el ICANH sobre la superficie de las rocas o el suelo adyacente a los afloramientos rocosos con presencia de pictografías.

SUBCAPÍTULO 6

Componente ambiental

Artículo 42. Zonificación de manejo ambiental del BIC. Considerando que el área del BIC hace parte de la cuenca alta del río Garagoa, para el cual las respectivas autoridades ambientales, Corpoboyacá, Corpochivor y CAR, han formulado su plan de ordenamiento y manejo de cuenca, POMCA, adoptado mediante Resolución Conjunta número 001 del 26 de septiembre de 2014; este PEMP ratifica las disposiciones correspondientes al componente de zonificación ambiental de la cuenca, la cual se divide en tres categorías básicas para el área de injerencia del PEMP, de conformidad con lo indicado en el plano *FORM - 04: Zonificación de áreas de valor ambiental*, que hace parte integral de la presente resolución:

1. Zona de conservación: Específicamente en el área afectada del BIC, las zonas de conservación corresponden a dos áreas de relictos boscosos adyacentes a la ronda del río Teatinos. Por su limitada extensión y dada la necesidad de mantener una oferta adecuada de bienes y servicios ecosistémicos, es necesario someter a régimen de protección especial las mismas. Estas zonas requieren de una intervención mínima de forma que no se modifiquen sus características fundamentales.

2. Zona de restauración: Atiende la necesidad de recuperar el conjunto de la cuenca. Para nuestro caso, las zonas de recuperación incluyen concretamente los cuerpos de agua, para los cuales se define una ronda de protección de 30 metros de ancho. Estas áreas deberán ser paulatinamente incorporadas como de conservación.

3. Zona de uso sostenible: Para el resto del área objeto del PEMP, la zonificación del POMCA establece esta categoría, para la cual define que podrá ser sometidas a un uso humano directo, bien sea para la interpretación y conservación cultural del BIC; o, en el caso de la zona de influencia para el asentamiento humano (centro poblado), la prestación de servicios de apoyo al visitante o la producción agropecuaria.

CAPÍTULO 2

Artículos 43 a 53

Aspectos administrativos

Artículo 43. Predios de la nación que conforman el Parque Histórico. El Parque Histórico se encuentra conformado por 52,7. Así: el 32% del área afectada y 21,4% zona de influencia del BIC. Inmuebles identificados a continuación:

Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico		
Municipio	Código predial	Matrícula inmobiliaria
Tunja	150010002000000040287000000000	SD*
	150010002000000040239000000000	070-62914
	150010002000000040239000000000	070-62914
	150010002000000040289000000000	SD*
	150010002000000040288000000000	070-116066
Ventaquemada	158610001000000010176000000000*	SD
	158610001000000010582000000000	SD

Tabla 14. Listado de predios del área afectada y zona de influencia que conforman el Parque Histórico.

Artículo 44. Administración del Parque Histórico. La Nación - Ministerio de Cultura para efectos de la administración del Parque Histórico, podrá suscribir documentos de carácter legal mediante los cuales se reglamenten las obligaciones que se deriven de las calidades de las partes y se dé correcta aplicación al Régimen Especial de Protección establecido en este PEMP en cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 45. Modelo de gestión. Podrán suscribirse documentos de carácter legal para la administración del Parque Histórico con una entidad operadora especializada, previa autorización expresa y por escrito del Ministerio de Cultura siempre y cuando dicha entidad cumpla con los siguientes requisitos: a) Ser una entidad pública, privada o mixta, siempre y cuando tenga entre sus objetivos misionales la gestión o promoción de la cultura y el patrimonio cultural; b) Contar con la capacidad especializada necesaria para gestionar el Parque Histórico y garantizar su recuperación, protección y sostenibilidad, cumpliendo con los objetivos establecidos en este PEMP y en sus documentos anexos; c) Contratar al personal especializado y requerido para la correcta operación y mantenimiento del Parque Histórico, definido en la presente resolución; d) Tener la facultad legal para el recaudo de dinero a razón de ingresos por taquilla, venta de productos, arrendamiento temporal o permanente de algunos espacios del Parque Histórico, donaciones, entre otros; y que estos sean invertidos única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del BIC, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP.

Artículo 46. Competencias y funciones del ente operador. El ente operador se encargará de administrar el Parque Histórico a que se refiere este PEMP, con la finalidad de garantizar su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten sus valores históricos, estéticos y simbólicos y se genere su apropiación social
Para tal fin deberá:

a) Desarrollar un plan de trabajo anual que contenga los objetivos y alcances generales de las acciones para la protección del Parque Histórico; b) Presentar

informes, estudios, propuestas y demás documentación que sea necesaria para el cumplimiento de las funciones a su cargo como operador del Parque Histórico;

Artículo 47. Estructura administrativa del Parque Histórico. El manejo administrativo del Parque Histórico deberá regirse por la siguiente estructura:



Ilustración 2. Estructura administrativa del Parque Histórico.

El PEMP presenta un esquema operacional que permite al operador del Parque Histórico, obtener los recursos necesarios para la implementación de programas orientados a la puesta en valor y la conservación del Parque Histórico a partir del aprovechamiento sostenible de los recursos culturales. Para ello se plantean diversas fuentes de financiación estatales, público - privadas y de organismos multilaterales que potencien su capacidad operacional.

Parágrafo. La presente estructura administrativa es la desarrollada por el PEMP y se considera como el esquema básico de operación. A medida que el Parque Histórico se vaya consolidando, es posible hacer modificaciones, siempre y cuando el Ministerito de Cultura las apruebe.

Artículo 48. Director General del Parque Histórico. El director general deberá ser un profesional especializado en áreas afines a la administración de empresas o la gestión cultural y tendrá como principales funciones: a) Dirigir el Parque Histórico en todas sus áreas; b) Implementar los planes de trabajo y las directrices del Ministerito de Cultura; c) Ordenar el gasto de los recursos que se le asignen;

d) Garantizar la protección del Parque Histórico y la implementación del presente PEMP; e) Gestionar la obtención de aportes o donaciones para el Parque Histórico, así como aceptarlos; f) Elaborar y presentar para probación del Ministerio de Cultura los reglamentos de funcionamiento y uso del Parque Histórico.

Artículo 49. Subdirección administrativa. Estará encargada del sostenimiento y operación del Parque Histórico, así como de las labores orientadas a la obtención de fuentes de financiación. Será dirigida por un subdirector administrativo que responderá al director general. Se recomienda además que cuente con las siguientes áreas: mantenimiento y operación (con el manejo de taquilleros, encargados de las zonas verdes, servicios generales y aseo), mercadeo y relaciones públicas y área contable y financiera.

Artículo 50. Subdirección misional. Estará encargada de desarrollar los programas misionales del Parque Histórico. Será dirigida por un subdirector misional que responderá al director general. Se recomienda además que cuente con las siguientes áreas: investigación social (encargada de las relaciones con la comunidad y el desarrollo de emprendimientos productivos), museología (encargada de la generación de contenidos y guías) y pedagogía (encargada del programa pedagógico y agenda cultural del Parque Histórico).

Artículo 51. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico. Para una efectiva y adecuada operación y mantenimiento del *Parque Histórico*, el operador deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

Personal	Cantidad
Director general	1
Subdirector administrativo	1
Subdirector misional	1
Mercadeo y relaciones públicas	1
Contable y financiero	1
Taquilleros	2
Parqueros (mantenimiento zonas verdes)	3
Servicios generales	1
Aseo	1
Pedagogía	1
Investigador social	1
Museólogo	1
Guías	4

Tabla 15. Personal mínimo para la operación y mantenimiento del Parque Histórico.

Artículo 52. Esquema de gestión con los arrendatarios o emprendedores locales del Parque Histórico. El administrador del Parque Histórico objeto del PEMP deberá llevar a cabo los procesos de selección y contratación de los potenciales arrendatarios o emprendedores locales vinculados con el mismo, pudiendo para ello utilizar los diferentes instrumentos jurídicos contractuales disponibles en las normas vigentes, en el marco del Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural número 1080 de 2015 y aplicando en todo caso procedimientos que permitan la selección objetiva. El operador del Parque Histórico deberá expedir un reglamento operativo y de uso sobre las condiciones de funcionamiento, que deberán ser acatadas por los arrendatarios o emprendedores locales al igual que sobre los mecanismos de control, sanción y terminación de los contratos y las demás acciones a las que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 53. Condiciones de manejo administrativo para la protección del patrimonio cultural. a) La totalidad de los productos comercializados en el Parque Histórico deben ser de origen Nacional, primando aquellos de producción local que den cuenta de la región cundiboyacense. Se exceptúa la producción bibliográfica de editoriales extranjeras; b) Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas, salvo que el restaurante preste efectivamente ese servicio y siempre y cuando sus ingresos deriven predominantemente de la venta de comida; c) El restaurante y las cafeterías deben priorizar la oferta de cocina tradicional de la región cundiboyacense; d) Los insumos requeridos para la preparación de comidas deben en su mayoría ser adquiridos a proveedores locales; e) Al menos el 50% del personal contratado para realizar las labores en el Parque Histórico debe ser local, esto es, residir en los municipios de Tunja o Ventaquemada.

CAPÍTULO 3

Artículos 54 a 59

Aspectos financieros

Artículo 54. Medidas económicas y financieras para la recuperación y sostenibilidad del Parque Histórico. Para el desarrollo de los programas y proyectos formulados en el presente PEMP, así como para la realización de las acciones de mantenimiento necesarias en el Parque Histórico, se establecen las siguientes fuentes de recursos: a) Recaudo por ingresos y por aprovechamientos temporales o permanentes establecidos en la presente resolución; b) Gestión y alianzas estratégicas con actores públicos y privados de diverso orden.

Parágrafo. En el evento que la administración del Parque Histórico este a cargo de una entidad pública, para los anteriores fines, deberá adelantar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes, con el fin de garantizar que de acuerdo con las normas presupuestales, contables y financieras que corresponden a las entidades de naturaleza pública, para que los recursos producidos en virtud de la operación del Parque Histórico sean reinvertidos o apropiados en el mantenimiento y conservación del mismo, así como en la ejecución de las disposiciones del presente PEMP.

Artículo 55. Fuentes de financiación provenientes de recursos privados. El operador del Parque Histórico podrá gestionar recursos de inversión de fuentes privadas, observando y respetando siempre los lineamientos establecidos por el PEMP, para lo cual podrá hacer uso de cualquiera de las figuras aplicables en el ordenamiento normativo que rige las relaciones entre agentes públicos y agentes privados, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por la ley y en este PEMP, para el caso de los BIC.

Artículo 56. Cobro por el uso temporal de espacios. El operador del Parque Histórico podrá arrendar de manera temporal algunas edificaciones o áreas del Parque Histórico, de acuerdo con los usos previstos en la presente resolución. Los recursos que se originen en virtud de estos arrendamientos deberán ser invertidos única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del Parque Histórico, como bien de interés cultural, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP.

Artículo 57. Otras fuentes de financiación. Podrán incorporarse a las fuentes de financiación recursos recibidos a título de donación o aportes realizados por entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales o extranjeras, para lo cual el operador del Parque Histórico velará por que se cumplan las condiciones establecidas por la ley y en el presente PEMP.

Artículo 58. Alternativas para la generación de recursos propios. El operador del Parque Histórico podrá emplear las siguientes herramientas con el fin de obtener recursos propios para el funcionamiento adecuado del Parque Histórico:

a) Ingresos por concepto de entradas: La venta de entradas será una fuente de financiación del Parque Histórico, una vez se realicen las obras de infraestructura mínimas requeridas para esto y entre en funcionamiento el esquema administrativo propuesto por este PEMP. Por tratarse de accesos a un bien de interés cultural, estas entradas están exentas del pago de impuesto de IVA. Para lograr este objetivo se deberá crear una política tarifaria para el Parque Histórico, que debe ser aprobada por el Ministerio de Cultura, y que contemple lo siguiente: o Generar una tarifa diferencial para niños, adultos, extranjeros, estudiantes, fuerzas militares, en condición de discapacidad y adultos mayores; o Incluir días de entrada gratuita. b) Ingresos por venta de artículos promocionales: El Parque Histórico podrá obtener ingresos a partir de la venta de artículos promocionales alusivos a la imagen, sus monumentos o elementos conmemorativos o los hechos históricos relacionados con este. Esta actividad sin embargo está gravada con el impuesto de IVA por lo que en caso de que sea realizada a través de una entidad pública, esta deberá cambiar su régimen tributario al régimen común. Como alternativa se podrá concesionar el espacio de tienda a un tercero el cual pagaría un arriendo y recibiría la posibilidad de obtener ingresos a partir de la comercialización de artículos promocionales con la imagen del sitio o alusivos a la historia del Campo de Batalla. Del mismo modo a través de la figura de convenio de asociación se podrán efectuar alianzas con entidades sin ánimo de lucro que quiera apoyar las actividades culturales y de investigación del Parque Histórico a través de los

recursos derivados de la venta de artículos promocionales, retornando las ganancias al mismo a manera de donación; c) Cobro por uso temporal de espacios: El Operador podrá alquilar las instalaciones del Parque Histórico para realizar eventos de carácter temporal como, eventos de carácter cultural o académicos como seminarios, conferencias, conciertos, presentaciones teatrales y exposiciones temporales, educacionales, o comerciales (locación para filmaciones y fotografía). Este tipo de usos debe regularse para que tenga bajo impacto sobre la infraestructura del Parque Histórico, y pueda generar recursos de financiación adicionales; d) Ingresos por otros servicios comerciales: Se podrán concesionar u ofrecer otro tipo de servicios comerciales entre los que se incluye senderismo, avistamiento de aves, recorridos en bicicleta o caballo, entre otros; siempre y cuando sean previamente autorizados por el Ministerio de Cultura.

Del mismo modo, se podrá implementar el cobro de estacionamiento de vehículos particulares. Esta iniciativa se podrá operar directamente o a través de concesión únicamente en los lugares destinados para este uso en el presente PEMP;

e) Ingresos por programas educacionales y grupos especiales: Se podrán ofrecer programas dirigidos a la visita de instituciones educativas, los cuales consistirán en talleres de interpretación a la medida y serán formulados desde la subdirección misional del Parque Histórico. Del mismo modo, se podrá ofrecer una tarifa de grupo a empresas u operadores de turismo que se beneficiarían de una tarifa grupal y una guía exclusiva para el grupo; f) Ingresos por venta de publicaciones de carácter cultural o educacional: El operador del Parque Histórico podrá vender directamente publicaciones de carácter histórico, cultural o educacional ya que este tipo de impresos se encuentra exento de IVA.

Parágrafo. Los recursos que se produzcan en virtud de las anteriores iniciativas propuestas deberán ser invertidos por el operador única y exclusivamente en rubros relacionados con la administración, protección, conservación, restauración, puesta en valor y divulgación del Parque Histórico, como bien de interés cultural, así como para ejecutar los proyectos de este PEMP. El Ministerio de Cultura aprobará las actividades complementarias que se podrán realizar, las cuales deberán ser compatibles con la protección, conservación y divulgación de los valores culturales del BIC, de acuerdo con las demás condiciones establecidas en esta resolución.

Artículo 59. Mantenimiento del BIC. Los gastos ocasionados por la conservación del Parque Histórico, sus edificaciones, monumentos y elementos conmemorativos objeto de este PEMP que se causen con posterioridad a la intervención inicial de recuperación serán asumidos por el operador del Parque Histórico, para lo cual este deberá incorporar las respectivas partidas al presupuesto de gastos de cada vigencia, o establecer las fuentes de estos recursos en virtud de los mecanismos jurídico-contractuales que convenga con los diferentes agentes públicos o privados que hagan uso de dichos inmuebles. Para asumir los gastos a los que se refiere este artículo, el Operador del Parque Histórico definirá el monto de los recursos que se deberán destinar en cada vigencia para las labores de mantenimiento recurrente. Con este fin, podrán disponer de los recursos producidos en virtud de acuerdos o contratos con los operadores o agentes públicos y privados que hagan uso de los espacios, o pactar la cobertura de estos

gastos de mantenimiento como parte de la contraprestación que el operador reciban por el uso de las edificaciones, o podrá cobrar cuotas de administración necesarias para el mantenimiento del Parque Histórico.

TÍTULO IV

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Artículos 60 a 70

Artículo 60. *Objetivo de los programas y proyectos.* Los programas y proyectos estratégicos que se lleven a cabo en el marco del presente PEMP deberán producir un alto impacto a favor de la integración física y el desarrollo socioeconómico de la zona de influencia. Estos programas y proyectos tendrán como objetivo, entre otros, promover la conectividad entre los distintos sectores del BIC, la comunicación efectiva de sus valores, promover la apropiación social hacia este, establecer una propuesta de comunicación y educación en torno a sus valores culturales, mejorar y potencializar sus condicionantes ambientales, consolidar la infraestructura física, generar acciones de investigación y garantizar su conservación.

Artículo 61. *Programas del PEMP.* El listado de programas citado a continuación es indicativo, por lo que podrán formularse nuevos programas y proyectos de acuerdo con lo que al respecto decidan las entidades competentes para su ejecución, siempre en el marco de lo establecido en el presente PEMP: I. Programa de espacio público y accesibilidad, II. Programa de adecuación de edificaciones, III. Programa museológico, IV. Programa de conservación de monumentos. Programa de integración de las ruinas del Molino, VI. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio, VII. Programa de investigación, VIII. Programa de saneamiento predial

Artículo 62. *Programa de espacio público y accesibilidad.* El Parque Histórico es en sí mismo un espacio público articulador, de paso y encuentro de los visitantes y habitantes del lugar. Los eventos, manifestaciones, celebraciones y el flujo permanente de visitantes demuestran un potencial alto del lugar como escenario cultural a gran escala y como espacio de aprovechamiento cotidiano. Adicionalmente, su extensión y configuración como espacio abierto hacen del lugar un espacio totalmente permeable y transitable. Compuesto por elementos naturales y construidos, tales como zonas verdes, jardines, senderos, vías, plazuelas, monumentos, elementos arquitectónicos.

Por lo tanto, este programa busca solucionar principalmente los problemas de fragmentación espacial del BIC y baja calidad de la visita, teniendo en cuenta que el Parque Histórico es considerado como un museo a cielo abierto, que debe permitir ser recorrido en su totalidad, garantizando la accesibilidad universal. Permitiendo que el espacio tenga un aprovechamiento colectivo sin desviarse de su vocación cultural, garantizando la integración de los habitantes y vecinos del mismo. Cumpliendo con los siguientes requisitos: a) Potencializar la riqueza perceptiva del entorno y enriquecer la experiencia sensorial de los visitantes, por medio de la consolidación de áreas de contemplación que permitan potencializar el valor histórico del paisaje y resaltar su importancia dentro de la estructura del

espacio público; b) Propiciar la adaptabilidad y versatilidad en el uso del espacio conservando los valores ecosistémicos; c) Mantener una imagen apropiada acorde a los valores culturales y ambientales del lugar, y logre transmitir los contenidos interpretativos del guion museológico, tanto en su propuesta general como en sus componentes complementarios; d) Prevenir de acciones que modifiquen la topografía o generen movimiento de tierras; e) Articular eficientemente las vías y caminos veredales al circuito interno del Parque Histórico, con el fin de hacerlo permeable y promover la apropiación y aprovechamiento por parte de los habitantes del entorno; f) Involucrar una propuesta de diseño y dotación con elementos que ofrezcan una mejor calidad al visitante: facilitando la movilidad, la accesibilidad, la contemplación y la variedad en su uso (señalización para peatones, ciclistas, papeleras, paraderos, cabinas adecuadas como puntos de información o locales comerciales, etc.); g) Superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada y el pesado flujo vehicular que representa.

Incluye los siguientes proyectos:

1. Diseño arquitectónico y urbanístico (senderos, accesos, estacionamientos y plazoletas nuevos y existentes). Este proyecto busca la adecuación de los senderos existentes y el diseño y construcción de nuevos senderos que permitan la visita a todo el Parque Histórico y sus diferentes atractivos, tomando como base el proyecto museológico desarrollado. Incluye el diseño y construcción de una conexión peatonal que permita superar la condición de fragmentación espacial que supone el perfil vial de la doble calzada, por medio de un paso seguro para los visitantes al Parque Histórico.

Se deberá articular de una manera integral con senderos existentes aproximadamente de 2,6km y los nuevos o propuestos de aproximadamente 3km, las áreas de estacionamiento existentes de 1486 m² y plazoletas existentes con 6050 m² aproximadamente.

La propuesta dará cuenta de los más óptimos conceptos de manejo del entorno, a nivel de impacto solar sobre los espacios, uso positivo de ventilación e iluminación natural, calidad y confort acústico y control del ruido exterior, y en general, aprovechamiento de las cualidades climáticas y ambientales del entorno y adecuada protección ante sus dificultades.

El aspecto urbanístico tendrá un planeamiento del espacio público razonable, debiendo cumplir con la normativa vigente para este tipo de proyectos según corresponda en aspectos como alturas, accesibilidad, dotación de servicios y parqueaderos, entre otros.

Se debe considerar la definición de la zona de servicios complementarios del Parque Histórico, la cual fue definida en el costado sur del mismo, como ingreso vehicular y estacionamiento. Así mismo, la definición de un nuevo ingreso peatonal y vehicular con estacionamientos sobre la vía a Samacá.

2. Tránsito y movilidad interna: Los planteamientos de movilidad al interior del Parque Histórico deberán priorizar el peatón sobre el vehículo particular, y se propenderá por la restricción de la circulación de este último generando una red de movilidad en armonía con los valores ambientales y paisajísticos del entorno. La propuesta de diseño final deberá contemplar entonces la creación de superficies

continuas que prioricen la movilidad peatonal; la identificación de las redes vehiculares se deberá realizar mediante cambios de materiales, texturas en el piso, y/o delimitaciones por bolardos retráctiles.

El proyecto podrá formular una propuesta de acceso principal en concordancia con un planteamiento de organización espacial y de interpretación del Parque Histórico, buscando solucionar los problemas de accesibilidad, legibilidad y fragmentación que presenta el lugar actualmente. Dada la extensión del parque, es viable considerar la generación de un acceso adicional en la zona norte (vía a Samacá) en cercanías al colegio Francisco de Paula Santander.

Para responder a la demanda de estacionamientos requerida, se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente en los municipios de Tunja y Ventaquemada. Como resultado, se establecerá la cantidad de cupos mínimos de acuerdo con el estudio de capacidad de carga del lugar. Asimismo, la propuesta de diseño e implantación de los mismos deberá propender por la conservación de los valores paisajísticos, históricos, estéticos del conjunto; en este sentido, se recomienda el aprovechamiento de la franja del predio próxima al centro poblado Puente de Boyacá (sobre la vía veredal que conduce a la Estación de Policía).

3. Diseño e intervención paisajística: A través de este proyecto se propone representar la historia natural de la zona de la Batalla de Boyacá, rescatando su oferta ambiental a través del uso de elementos importantes de la ecoclina altoandina, atendiendo a sus particularidades, funciones, población objetivo, permitiendo con ello generar un proceso de sensibilización, reconocimiento y apropiación social interno y externo. Se requiere diseñar tipologías paisajísticas empleando especies nativas propias del ecosistema altoandino, sectorizar las intervenciones y por ende las tipologías de acuerdo a la propuesta de recorrido y el concepto manejado en el guion museológico; incluir especies melíferas y ornitócoras que proporcionen alimento y hábitat a la avifauna, así como especies vegetales de diferentes hábitos y estratos, incorporando herbáceas, trepadoras, arbustos, arbolitos y árboles con follaje de diferentes tonalidades y algunos individuos con flores.

El proyecto debe cuidar la conservación de las visuales para no obstaculizar con árboles de porte alto elementos importantes del Parque Histórico; así mismo, se requerirá la evaluación de especies exóticas que requieran sustitución por riesgo de caída, así como de individuos que deban reemplazarse o trasladarse para recuperar visuales importantes del contexto histórico de la batalla.

La definición para la conservación la población arbórea y arbustiva existente en el área afectada, así como los tratamientos fitosanitarios a los que está deba ser sometida, deberán contar con la asesoría de las autoridades ambientales, en el marco de la normativa vigente.

En caso de que sea necesaria la delimitación de sectores dentro del área afectada por motivos de seguridad, condición de uso u otros, se deberán emplear barreras verdes o vegetales que aporten cualidades al paisaje del Parque Histórico y permitan una permeabilidad y relación visual con el contexto. En todo caso, se recomienda el uso de recursos de diseño paisajístico tales como taludes, escaleras y cambios de nivel para identificar y cualificar las áreas libres de los

espacios más restringidos, limitando al mínimo las barreras físicas y visuales al interior del BIC.

Complementariamente, se deberá atender las disposiciones del plan de ordenación y manejo de la cuenca hídrica, POMCA, del río Garagoa en lo referido a la zonificación ambiental del Parque Histórico.

Se busca así mismo recuperar y proteger los polígonos de conservación correspondientes a ecología, recursos ambientales e hídricos, componentes paisajísticos del BIC, proyecto que en general armonice con el paisaje, al generar espacios públicos definidos con identidad propia, caracterizados y amenizados, al ser dotados de elementos de vegetación y mobiliario urbano óptimos, que garanticen su buen funcionamiento y permitan un mantenimiento adecuado y generen sentido de pertenencia en la comunidad.

Se deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:

- Estudios y diseños de todas las zonas verdes, blandas y semiblandas complementarias a las vías internas y externas, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, incluyendo la definición de especies arbóreas para la siembra debidamente aprobadas por la entidad ambiental del área del parque.
- Definir criterios claros sobre la intervención del paisaje y de sus elementos componentes.
- Configurar el paisaje en el Parque Histórico armonizando los elementos existentes con los nuevos, al dotarlos de amenidades, vegetación, y mobiliario urbano para su adecuado funcionamiento.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales del Parque Histórico, la protección del medio ambiente y la biodiversidad al defender los valores que sustentan la salud humana.
- Construir la imagen del sitio al definir adecuadamente la vegetación, texturas, color y mobiliario según lineamientos del Ministerio de Cultura, con el fin de mantener los valores propios del Bien de Interés Cultural (BIC).
- Evaluar la vegetación existente (árboles, arbustos, superficies blandas), su papel ambiental y su importancia en la imagen del sector, este estudio deberá estar acorde con el realizado en el PEMP viendo la necesidad de complementarlo o no, de acuerdo con las necesidades.
- Recomendaciones del correcto manejo de la vegetación existente (conservación, mantenimiento, traslado o eliminación).
- Composición y conformación de espacios a través de vegetación adecuada, en tamaño y demás características físicas, a las intenciones de diseño.
- El diseño con la vegetación deberá hacer aportes a la conformación espacial del corredor o área a intervenir, particularmente a la identificación de los monumentos existentes del área del proyecto.

4. Adecuación de redes: eléctrico, hidrosanitario, voz, datos y gas. Dado el avanzado deterioro, la obsolescencia y el riesgo de desastres en relación con el estado de las redes de servicios públicos, se requiere la formulación de un estudio técnico avanzado que incluya un diagnóstico detallado y una propuesta de intervención que haga viable la intervención en términos de infraestructura y garantice la operación eficiente del Parque Histórico. El alcance específico esperado está referido a la totalidad de sistemas hidrosanitario, eléctrico, de gas,

de telecomunicaciones y especiales; de manera que no sólo se garantice la operación y actividad del Parque Histórico en atención a sus visitantes, sino que además se dé cumplimiento a las diferentes normativas técnicas en la materia.

5. Arqueología preventiva: Por la naturaleza del Parque Histórico, de ser un Campo de Batalla, es requerido que las áreas objeto de intervención cuenten con diagnóstico y prospección arqueológica y formulación del respectivo Plan de Manejo Arqueológico para su aprobación por el ICANH.

Artículo 63. Programa de adecuación de edificaciones. El Parque Histórico cuenta con un conjunto importante de edificaciones que tienen la vocación de prestar un servicio apropiado para la difusión de sus valores culturales, sin embargo, se encuentran altamente subutilizados y desarticulados entre sí. El estado de conservación en general es bueno, no obstante, se debe considerar que estas estructuras que son de servicio al público.

Así mismo, un punto fundamental a considerar es la accesibilidad, ya que la mayoría no cuenta con mecanismos apropiados para personas con movilidad reducida, adultos mayores y demás. Adecuación de áreas:

1. Ciclorama: para cumplir su función de centro de interpretación, se plantea que el segundo piso priorice la visual del mural de 360° del maestro Quintero y se complementa con un dispositivo museográfico que permita entender la pintura, adicionalmente se pretende que este segundo piso sea un aula multipropósito. En el primer piso se plantea liberar los espacios para permitir desarrollar las actividades pedagógicas y museográficas. Adicionalmente, en los muros (recto y curvo) al norte de la entrada del Ciclorama instalar un sistema de suspensión de piezas gráficas con rieles para el montaje de exposiciones temporales.

2. Restaurante

3. Quiosco: su proyecto de adecuación debe principalmente liberar el ventanal de 360° para permitir una visual completa del BIC y convertir el inmueble en el lugar de recibo de visitantes y taquilla. Debe mantener las baterías sanitarias y de ser posible contemplar un espacio para la venta de productos promocionales y alimentos y bebidas.

4. Cafetería: el proyecto debe contemplar la liberación para crear una nueva cafetería que preste los servicios de alimentación y baterías sanitarias requeridas, en una ubicación definida por un proyecto de estudios y diseños.

Artículo 64. Programa museológico. Debe considerarse el Parque Histórico como un museo a cielo abierto, con el objetivo de permitir al visitante ser un actor activo en una red de caminos para establecer vínculos entre las memorias del sitio y la memoria de quienes visitan el lugar. Entendiéndolo como un lugar museal, este Campo de Batalla ha trascendido el tiempo generando diferentes interacciones y discursos, es así, que el lugar debe promover la investigación desde distintas miradas basándose tanto en fuentes primarias como construcciones colectivas y participativas. Los contenidos investigativos deben sustentarse en la memoria histórica y la memoria colectiva, enriqueciendo los ejes temáticos. Ocho ejes temáticos (....)

Como herramientas comunicativas, se debe desarrollar el diseño museográfico del sitio. Guión Museológico por medio de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de diseño y producción de elementos museográficos de exteriores: estos elementos son esenciales para lograr el objetivo del programa museológico, al considerarse un museo a cielo abierto, el parque debe permitir ser recorrido libremente y tener espacios que transmitan contenidos históricos, ambientales y los valores del Parque Histórico. En este sentido, el programa museológico propone una red de senderos, con miradores exteriores, espacios para la implantación de elementos museográficos interactivos e informativos, según como lo representa la siguiente ilustración.

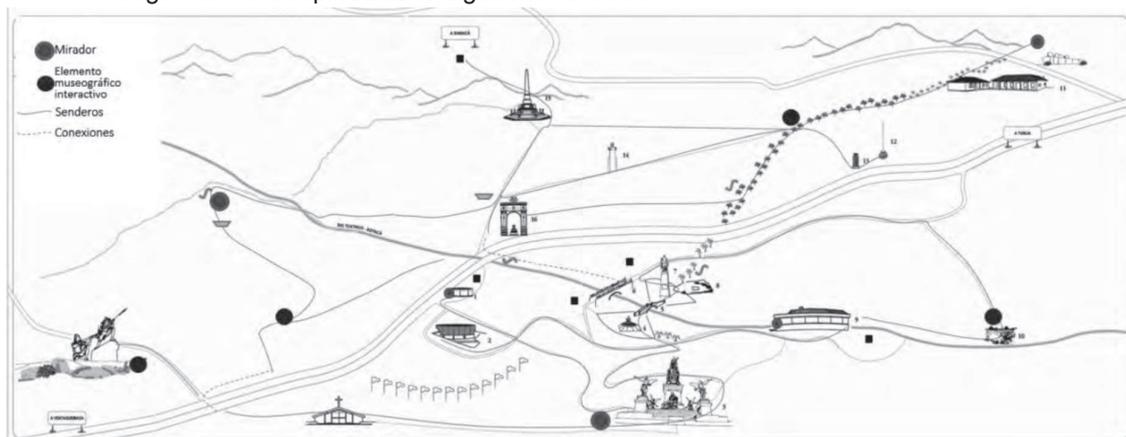


Ilustración 3. Propuesta de museografía de exteriores.

Para el desarrollo de este proyecto se propone lo siguiente:

3 Miradores: Los miradores son lugares que por su topografía permiten observar el Campo de Batalla en panorámica hacia diferentes direcciones, en los cuales se pretende instalar un elemento informativo y un elemento óptico que permita visualizar puntos focales con aumentos. Siempre abogando por una mínima intervención del Campo de Batalla.

Módulos informativos: de ubicación de los recorridos de visita, senderos ambientales, monumentos e inmuebles y señalética de movilidad, emergencias y seguridad.

4 elementos didácticos sobre la transformación de los monumentos y el paisaje: que permitan la interacción del visitante con los contenidos, por medio de recursos didácticos que no implementen el uso de electricidad.

1 elemento didáctico sobre la Campaña Libertadora. Espacio natural con calles y caminos entrecruzados.

Mapa a gran escala del desarrollo de la Batalla de Boyacá: Elemento cartográfico de gran tamaño con relieve en 3D e información sobre los 5 momentos de la Batalla de Boyacá.

2. Proyecto de diseño y producción de elementos museográficos de interiores. Este proyecto contempla los elementos museográficos a instalar en el interior del ciclorama, el restaurante y el quiosco. De la siguiente forma:

Ciclorama: i) Línea de tiempo del BIC instalada sobre los muros cóncavo y convexo del primer piso del Ciclorama, tras las escaleras. ii) Módulo triangular a piso 360° frente a la pintura del Ciclorama: recorrido lineal a través de la pintura de 360° con el diario de los días del avance del ejército libertador. iii) Sistema de rieles para exposiciones temporales: sistema de exposición instalado en muros recto y curvo de la entrada interna del primer piso del Ciclorama que permita instalación de elementos museográficos en varios niveles y alturas según obras a exponer. iv) Sala didáctica con espacio para talleres y actividades educativas, con mobiliario para niños y público adulto. v) Sala de exposición permanente con sistema de exhibición con vitrinas.

Restaurante: Elemento museográfico para el ventanal 180° de la planta baja.

Quiosco: recorrido visual y ejercicio de perspectiva aprovechando el ventanal de 360°.

3. Proyecto de medios: se consolida como una apuesta de interactividad a través del desarrollo de contenidos y aplicaciones de realidad virtual y aumentada, enlazados con los elementos museográficos, los cuales tendrán dos repositorios a diseñar con sus especificaciones para producción e implementación: la página Web del BIC y las salas didácticas y audiovisuales en el Ciclorama. Incluye: i) audio guía. ii) aplicación de realidad aumentada en exteriores con elementos virtuales integrados a una realidad existente del Campo de Batalla en mapa a gran escala, transformación del paisaje desde el Obelisco y desde el Monumento al Libertador, transformación del Puente de Boyacá. iii) sala de audiovisuales y Juego 3D de la Batalla de Boyacá. iv) sistema de proyección para exterior del Ciclorama para el uso de la fachada como superficie para proyectar. v) sistema de proyección para el interior del Ciclorama que contemple un diseño adelantado a la pintura 360°. vi) Audio para el recorrido en segundo piso del ciclorama que narre los hechos representados en la pintura 360° del Maestro Jaime Quintero. vii) Página WEB y hosting del Parque Histórico.

Artículo 65. Programa de conservación de monumentos. El objetivo de este programa es recuperar los monumentos que hacen parte del Parque Histórico y que en general se encuentran en mal estado de conservación. Se compone de los siguientes proyectos:

1. Restauración del Obelisco: el proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para realizar su intervención a nivel de restauración.

2. Restauración de monumento al Libertador o Von Miller: el proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del

estado de conservación, diagnóstico y propuesta para realizar su intervención a nivel de restauración.

3. Traslado y restauración del Arco del Triunfo: El proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográficos y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para su traslado e intervención a nivel de restauración.

4. Traslado y restauración del monumento a Pedro Pascasio: El proyecto busca, a través de investigaciones bibliográfica y archivística, análisis científicos, estudios paisajísticos, topográfico y estructurales, así como levantamientos gráficos y fotográficos, realizar el estudio de la técnica de manufactura, el levantamiento del estado de conservación, diagnóstico y propuesta para su traslado e intervención a nivel de restauración.

5. Acciones de conservación para los monumentos de Santander y Cruz Carrillo y placas conmemorativas: El proyecto pretende a través de actividades de intervención, como limpieza de superficies, aplicación de biocida, estabilización de productos de corrosión, aplicación de emboquillados, entre otros, la conservación de los monumentos estatua de Francisco de Paula Santander y el busto del Coronel Cruz Carrillo, así como las placas conmemorativas ubicadas en la plazoleta y la recuperación de sus valores estéticos.

Artículo 66. Programa de integración de las ruinas del Antiguo Molino Hidráulico. Este programa busca la integración de las ruinas del molino al Parque Histórico, por lo tanto, requiere de los siguientes proyectos.

1. Proyecto de adquisición del predio: El predio donde se localizan las ruinas del Molino es propiedad privada, por lo tanto, la primera acción requerida es la adquisición de dicho predio.

2. Proyecto de investigación arqueológica: una vez adquiridos los predios se debe realizar una excavación arqueológica que especifique los restos existentes del sistema hidráulico que alimentaba el molino y desarrolle el Plan de Manejo Arqueológico respectivo.

3. Proyecto de intervención: según los resultados de la investigación arqueológica, se procederá a realizar el proyecto de intervención del molino y su área circundante para conectarla con el Parque Histórico y los recorridos del lugar.

Artículo 67. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio. El sector de Piedras de Pedro Pascasio se encuentra alejado físicamente del Parque Histórico y por lo tanto este programa busca la forma de vincularlo físicamente y adicionalmente revitalizarlo como un lugar didáctico y pedagógico considerando su cercanía con el Colegio Panamericano.

1. Proyecto de gestión del predio: Actualmente el predio en el que se localiza el monumento no permite el desarrollo de la infraestructura requerida para el desarrollo de actividades didácticas o pedagógicas, por lo que se propone la gestión y adquisición del predio colindante para así integrarlo al Parque Histórico.

2. Proyecto de intervención: una vez adquirido el predio se deberá formular un proyecto de intervención que permita el desarrollo del sitio como un espacio

didáctico y pedagógico que vincule a los visitantes y a los estudiantes de los colegios cercanos, principalmente el Colegio Panamericano.

3. Proyecto de conservación de las pictografías: en los afloramientos rocosos de este sector hay presencia de arte rupestre- pictografías, por lo tanto, el Parque Histórico debe propender por su conservación. En este sentido, y acatando lo estipulado en la presente resolución, se debe desarrollar acciones de conservación para la eliminación de grafitis y limpieza de la piedra, que deben ser previamente autorizados por el ICANH.

Artículo 68. Programa de investigación. Este programa busca que el Parque Histórico se convierta en un lugar de investigación por excelencia, en el cual se impulsen y construyan procesos de conocimiento por medio de líneas de investigación relacionadas con el hecho histórico, la memoria colectiva, los valores ambientales y las prácticas culturales asociadas al territorio. En este sentido, se propone que el desarrollo de la investigación se haga desde el Centro de Interpretación, involucrando la revisión documental y de archivo para profundizar desde la investigación histórica en aspectos poco reconocidos hasta ahora y que son importantes para comprender el contexto en el que se desenvuelve la Campaña Libertadora y la Batalla del Puente de Boyacá; y el trabajo de campo y procesos de investigación local con la comunidad que ha vivido de cerca a este territorio para indagar en temas relacionados con la historia del sitio, transformaciones, territorialización, procesos de apropiación de este Patrimonio Cultural, usos de la historia y demás aspectos asociados a la memoria colectiva de los pobladores.

El programa propende por poner en diálogo la investigación histórica y la investigación local y se complementen, pues la información y conocimiento presente en la memoria colectiva se comprende mejor, revalida y argumenta cuando se articula con el conocimiento histórico; y este, a su vez, se dinamiza y enriquece con las diferentes voces e interpretaciones que se manifiestan en la memoria local. De esta manera, la investigación contribuye al reconocimiento de la memoria colectiva y la memoria histórica asociada a este territorio, y a la construcción de conocimiento para fortalecer procesos de memoria que permitan mayor apropiación del patrimonio que alberga este espacio cultural.

Las líneas de investigación propuestas son arqueología, historia, memoria colectiva, valores ambientales, y saberes locales asociados a prácticas culturales. Tomando como base las investigaciones realizadas, se podrán desarrollar exposiciones temporales, talleres o emprendimientos productivos que aporten a la difusión de contenidos, la apropiación social del Parque Histórico y el recaudo de ingresos para el sitio.

Artículo 69. Programa de saneamiento predial. Es necesario adelantar acciones para definir de forma detallada el actual estado jurídico de los predios que hacen parte del Parque Histórico y su zona de influencia.

Artículo 70. Priorización de proyectos. Como estrategia fundamental para la consecución organizada y progresiva de los programas y proyectos establecidos en el presente PEMP, se define el siguiente orden de priorización:

Programa / Proyecto	Priorización		
	Alta	Media	Baja
1. Programa de espacio público y accesibilidad			
1.1. Diseño arquitectónico y urbanístico (senderos, accesos, estacionamientos y plazoletas –nuevas y existentes-			
1.2. Tránsito y movilidad interna			
1.3. Diseño e intervención paisajística			
1.4. Adecuación de redes: eléctrico, hidrosanitario, voz, datos y gas			
1.5. Arqueología preventiva			
2. Programa de adecuación de edificaciones			
2.1. Ciclorama			
2.2. Restaurante			
2.3. Quiosco			

Programa / Proyecto	Priorización		
	Alta	Media	Baja
2.4. Cafetería			
3. Programa museológico			
3.1. Proyecto de diseño y producción de museografía de exteriores			
3.2. Proyecto de diseño y producción de museografía de interiores			
3.3. Proyecto de medios			
4. Programa de conservación de monumentos			
4.1. Restauración del Obelisco			
4.2. Restauración de monumento Al Libertador o Von Miller			
4.3. Traslado y restauración del Arco del Triunfo			
4.4. Traslado y restauración del monumento a Pedro Pascasio			
4.5. Acciones de conservación para los monumentos de Santander y Cruz Carrillo y placas conmemorativas			
5. Programa de integración de las ruinas del Molino			
5.1. Proyecto de adquisición del predio:			
5.2. Proyecto de investigación arqueológica:			
5.3. Proyecto de intervención			
6. Programa de revitalización e integración de las piedras de Pedro Pascasio			
6.1. Proyecto de gestión del predio			
6.2. Proyecto de intervención			
6.3. Proyecto de conservación de las pictografías			
7. Programa de investigación			
8. Programa de saneamiento predial			

Tabla 16. Priorización de proyectos del PEMP.

TÍTULO V

Artículos 71 a 74

PLAN DE DIVULGACIÓN

Artículo 71. *Objetivo del plan de divulgación.* El Plan de Divulgación tiene como objetivo visibilizar, promover, facilitar la apropiación, conservar y posicionar el Parque Histórico como bien de interés cultural del ámbito nacional, como referente histórico, en los diferentes sectores de la comunidad, en el marco de este PEMP.

Artículo 72. *Objetivos específicos del plan de divulgación.* Los siguientes son los objetivos específicos del plan de divulgación: - Acercar a la comunidad al Parque Histórico. - Fortalecer y afianzar el compromiso y el sentido de pertenencia de la comunidad para con el BIC. - Comunicar efectivamente los valores del BIC. - Divulgar los proyectos de investigación realizados. - Posicionamiento del Parque Histórico como destino turístico y cultural de gran importancia.

Artículo 73. *Estrategias de divulgación.* En el marco del presente PEMP se consideran estrategias de comunicación y divulgación las relacionadas con el desarrollo de los programas educativos, culturales, el diseño e implementación de capacitaciones, así como las publicaciones que se identifican a continuación:

1. Programa educativo: dirigido a diferentes grupos poblacionales, por el cual, haciendo uso de diferentes herramientas y discursos, se buscará que la comunidad local y los visitantes se identifiquen con el patrimonio y aprendan a reconocer la importancia de su cuidado y conservación. Esto se podrá realizar a través de visitas especializadas y temáticas, capacitaciones y sensibilizaciones realizadas por el personal del Parque Histórico.

2. Programación cultural: busca que el Parque Histórico mantenga una programación cultural variada que atraiga a la comunidad local, los habitantes de Tunja y Venta-quemada y a los visitantes, a acudir recurrentemente al Parque Histórico para participar en las diferentes actividades culturales que allí se realicen, todas relacionadas con la transmisión de sus valores culturales y la historia del lugar.

3. Publicaciones: está dirigido al diseño de una línea editorial que permita a través de la recopilación de información la publicación de información de conocimiento e interés general sobre la Campaña Libertadora y el Campo de la Batalla de Boyacá, su historia, su construcción, transformaciones y vida cotidiana. Gran parte, basadas en las investigaciones que se realicen en el lugar.

4. Página web y manejo de redes sociales: La página web debe contener la información general del sitio, el mapa de ubicación, la programación cultural y un repositorio de información para la inclusión de los contenidos enlazados con todos los dispositivos museográficos, los cuales están definidos en el guion museológico. La página, más allá de contener la información de visita del Parque Histórico debe ser un repositorio virtual de la información histórica e investigaciones realizadas sobre este, además de incluir una galería de imágenes con las diferentes obras pictóricas, cartográficas y documentales relacionadas con este. El manejo de

redes sociales tiene como finalidad volver didácticos los contenidos y de mayor circulación.

Artículo 74. Manual de imagen e identidad del Parque Histórico. El manual de identidad corporativa recoge los elementos que constituyen la identidad visual del Parque Histórico. El objetivo de este manual es consolidar la imagen del BIC bajo las recomendaciones allí descritas y guiar a los profesionales de las áreas de diseño y comunicación en la elaboración de piezas de comunicación para los diferentes medios visuales, estableciendo una serie de lineamientos básicos de uso que garanticen la unidad y la correcta aplicación de la marca. La función de este manual es generar directrices que mantengan la uniformidad y la integridad de la marca y por lo tanto, el reconocimiento y promoción del Parque Histórico.

TÍTULO VI

DISPOSICIONES FINALES

Artículos 75 a 87

Artículo 75. Obligatoriedad del PEMP. Una vez expedida la presente resolución de aprobación del PEMP, las solicitudes de licencias urbanísticas sobre el BIC nacional y los inmuebles localizados en su zona de influencia se resolverán con sujeción a las normas urbanísticas y arquitectónicas adoptadas en este PEMP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.1.9 del Decreto Nacional número 1077 de 2015 y las normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.

Artículo 76. Implementación del PEMP. Una vez expedida la presente resolución de aprobación del PEMP, el Ministerio de Cultura, en representación de la Nación, deberá verificar su implementación. Para el efecto, el Ministerio de Cultura programará visitas técnicas al Parque Histórico por lo menos una vez cada año. De conformidad con lo establecido en el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural número 1080 de 2015, el Ministerio de Cultura deberá elaborar un informe de las visitas a las que se refiere este artículo.

Artículo 77. Prevalencia del PEMP. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008, el artículo 10 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 2.4.1.1 del Decreto Reglamentario Único del Sector Cultural, el Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja y el Esquema de Ordenamiento Territorial de Ventaquemada y, en general, las normas urbanísticas que se expidan para la área afectada y la zona de influencia del presente PEMP, se entienden jerárquicamente subordinadas a las normas relacionadas con el patrimonio cultural, por lo cual lo establecido en el presente plan especial de manejo y protección- PEMP deberá aplicarse de preferencia frente a cualquier disposición que contrarie o desconozca su contenido.

Artículo 78. Incorporación del PEMP al POT de Tunja. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1. 3. del artículo 11 de la ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008, el municipio de

Tunja incorporará en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el PEMP aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 79. Incorporación del PEMP al EOT de Ventaquemada. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1. 3. del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 7º de la Ley 1185 de 2008, el municipio de Ventaquemada incorporará en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el PEMP aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 80. Inscripción en el Registro de Instrumentos Públicos. La Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura remitirá la publicación de la presente resolución y copia de la misma a la respectiva oficina de registro de instrumentos públicos, a fin de que se incorpore en los folios de las matrículas inmobiliarias la anotación sobre la existencia del correspondiente PEMP.

Artículo 81. Diferencias de criterio. Las diferencias de criterio que surjan en relación con la aplicación e interpretación del presente PEMP serán dirimidas por el Ministerio de Cultura.

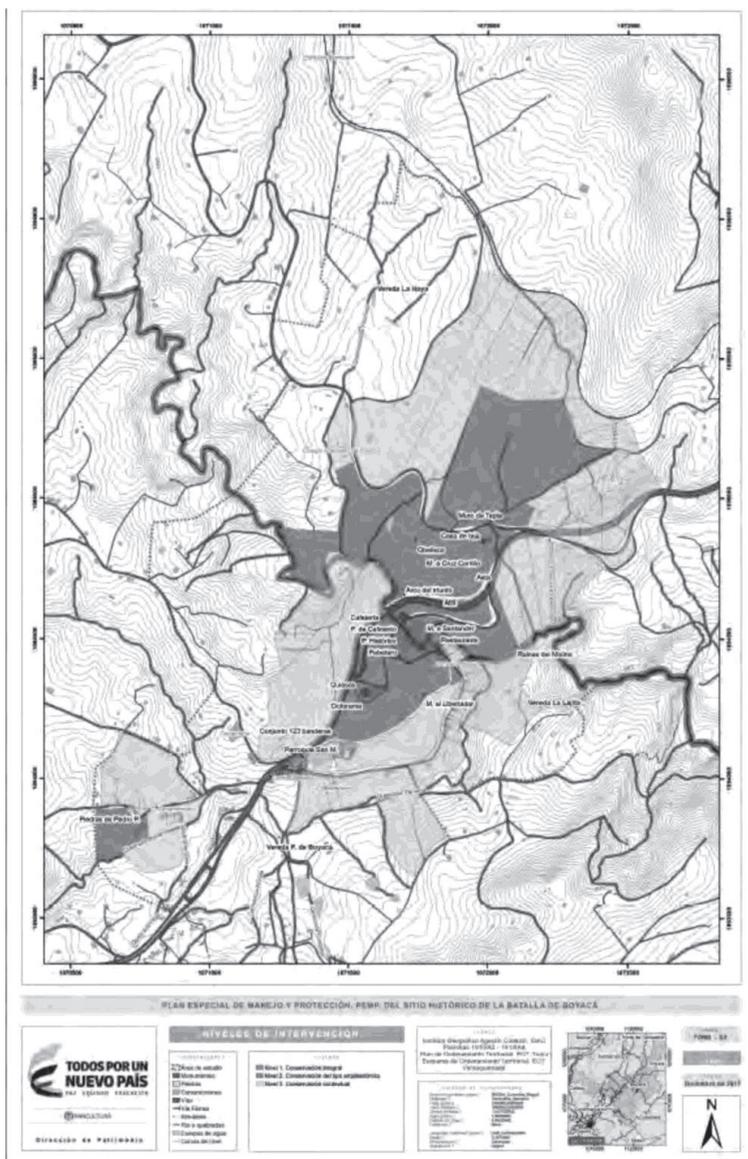
Artículo 82. Modificaciones. Cualquier modificación del presente PEMP requiere la elaboración previa de un estudio técnico que la sustente en concordancia con las normas vigentes sobre el patrimonio cultural, y requerirá el concepto previo favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Artículo 83. Autorización de intervenciones en el área afectada y la zona de influencia. Las intervenciones que se pretendan realizar en el área afectada y la zona de influencia del BIC deberán contar con la autorización previa del Ministerio de Cultura.

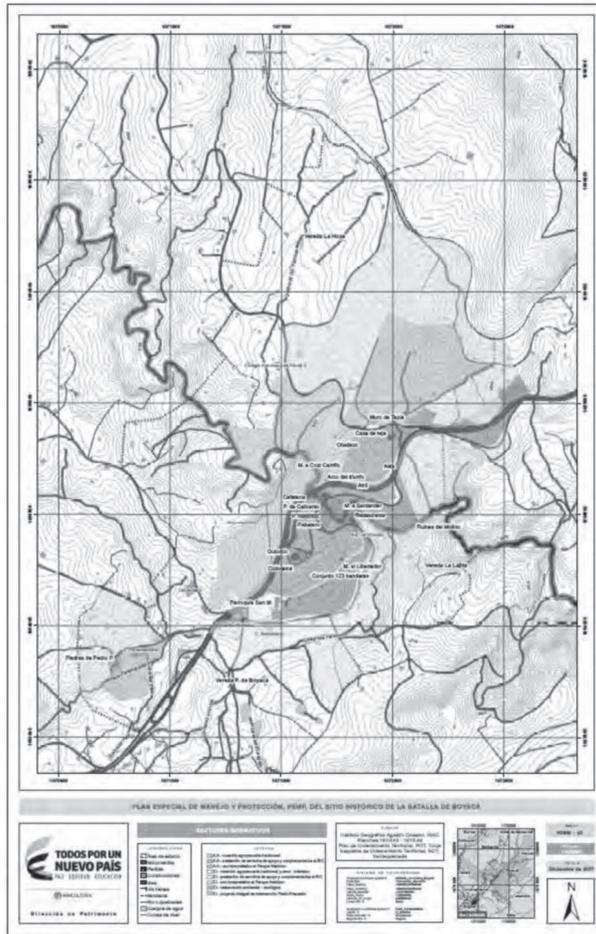
Artículo 84. Régimen sancionatorio. Las personas que vulneren el deber constitucional de proteger el patrimonio cultural de la Nación, representado en este caso por del conjunto del Parque Histórico, la Piedra de Barreiro, las Ruinas del Antiguo Molino Hidráulico y el área de mayor enfrentamiento entre los ejércitos, justo al norte de la carretera que conduce a Samacá, que se encuentran asociados a la Batalla del Puente de Boyacá, localizados en los municipios de Tunja y Ventaquemada, departamento de Boyacá y su zona de influencia, incurrirán en las faltas de que trata el artículo 15 de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, modificado por el artículo 10 de la Ley 1185 de 2008, y demás normas aplicables, según la falta de que se trate.

Igualmente, quienes incurran en uno más de los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural, previstos en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, serán objeto de la aplicación de las medidas correctivas, sin perjuicio de las establecidas en la normatividad específica, y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

FORM - 02: Niveles de intervención



FORM - 03: Sectores normativos



FORM - 04: Zonificación de áreas de valor ambiental

Artículo 87. Vigencia y derogatorias. La presente resolución rige a partir de su publicación en el *Diario Oficial* y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 24 de septiembre de 2018. La Ministra de Cultura,
Carmen Inés Vásquez Camacho.

(C. F.).